ACUERDO MUNICIPAL N°006 DEL 31 DE MAYO DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN "DE LA MANO CON LA GENTE"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las que le confieren el articulo 313 de la constitución politica, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, las demás normas que las modifiquen o reglamente en los puntos y temas aqui establecidos, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Constitución politica de Colombia de 1991, en su articulo 313, determinó que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución politica de Colombia de 1991, en su artículo 339, indicó que las entidades territoriales tendrán la función de elaborar y adoptar de forma conjunta entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, para lograr asi el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que la Constitución politica de Colombia de 1991, en su artículo 340, hace referencia a que las entidades territoriales deberán tener consejos de Planeación Territorial según lo determine la Ley los cuales tienen un carácter consultivo y servirán de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y en este orden a nivel Municipal en el Plan de Desarrollo territorial. El consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

Que la Constitución politica de Colombia de 1991, en su artículo 342, correspondiente a la ley orgánica establece que la misma, reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Se determinará las funciones de los Consejos Territoriales y los procedimientos para hacer efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo.

Que la Constitución politica de Colombia de 1991, en su artículo 344, señaló que los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley.
Que la Ley 152 de 1994, establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo, siendo esta la línea general que nos permite dar a conocer el propósito, ámbito de aplicación, contenidos, autoridades e instancias, procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 4 (Modificado por art 3, Ley 1551 de 2012), estableció que los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la Ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y en especial con sujeción a los siguientes: Coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad.

Que la Ley 387 de 1997, adopto medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia.

Que la Ley 388 de 1997 (adicionada por la ley 614 de 200), en su artículo 6, Definió el objeto del ordenamiento del territorio municipal y distrital, el cual es el de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que la Ley 715 del 2001, en su artículo 8, incluyo las competencias de los municipios y distritos No certificados, donde podrán dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar básica y media en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Que la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), estableció como responsables de políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, al Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, igualmente que a nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

Que la Ley 1122 de 2007, hizo algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, en su artículo 33, será el Gobierno Nacional quien defina el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Su principal objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar.

Que la Ley 1257 de 2008, en Artículo 9, indicó que las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.

Que la Ley 1454 de 2011, en su Artículo 1, decretó las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

Que la Ley 448 de 2011, señaló las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 1551 de 2012, dictó las normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios, la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones.

Que la Ley 1757 del 2015, dictó disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Que el Decreto 1865 de 1994, estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y a su vez los procedimientos para la armonización en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

Que el Decreto 2189 de 2017, en su artículo 3, señaló que será el Departamento Nacional de Planeación quien tiene la facultad de coordinar y acompañar la formulación, preparación y

seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos con énfasis en convergencia regional, ordenamiento territorial y articulación entre niveles de gobierno y Fuentes de recursos en los territorios.

Que la Resolución 00000100 del 17de enero de 2024, en su Artículo 24. Establece que el Plan Territorial de Salud por ser una parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobara simultáneamente con este en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales.

Que el Plan de Desarrollo "De la mano con la Gente" es una herramienta fundamental en el proceso de planificación municipal, que orientara nuestro territorio para la ejecución de programas sociales y del presupuesto de inversión para beneficio de las diferentes comunidades, con inclusión social, participación democrática, respeto por nuestras comunidades, nuestras instituciones y sobre todo respeto por la constitución y la ley.

ACUERDA

Artículo 1°. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de CALIMA EL DARIEN VALLE, por el periodo 2024 – 2027 "DE LA MANO CON LA GENTE", que hace parte integral del presente acuerdo, como instrumento de planificación permanente, de conformidad con la siguiente estructura estratégica y financiera.

Artículo 2°. FUNDAMENTO LEGAL. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE", tiene como fundamento legal la constitución política, los convenios internacionales en los que se busca el Desarrollo Sostenible de la sociedad, las Leyes, Decretos Nacionales, Políticas Públicas y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y los Acuerdos Municipales como normativa local. La siguiente es la normativa asociada a los diferentes temas que se abordan en el presente acuerdo municipal:

Artículo 313 Núm. 2 Constitución Política de Colombia, donde se establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Artículo 339 Constitución Política de Colombia, en el que preceptúa que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Artículo 340 Constitución Política de Colombia, Define el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación nacional y territoriales como órganos consultivos en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Artículo 342 Constitución política de Colombia, en el cual se establece que la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.

Ley 99 de 1993, Por la cual se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables

Ley 131 de 1994, la cual establece la obligatoriedad del voto programático, la relación entre programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.

Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Articulo 74 ley 136 de 1.994, establece los lineamientos para el trámite del plan integral de desarrollo municipal

Ley 388 de 1997 Art. 6°. Hace referencia a la planeación económica y social, con la planeación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el mismo y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ellos los Planes de ordenamiento territorial.

Ley 387 de 1997, establece los lineamientos relacionados con las situaciones de desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado al respecto.

Ley 489 de 1998 Normativa de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.

Ley 582 de 2000 preceptúa sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Ley 715 de 2001, Sistema general de participaciones para las entidades territoriales, esta ley preceptúa sobre sus recursos y competencias.

Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ley 1122 de 2007, Plan Nacional de Salud Pública.

Ley 1257 de 2008, contiene normas sobre de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal.

Ley 1474 de 2011 Arts. 5°. a Art 12 Estatuto Anticorrupción Señala las medidas administrativas para la lucha anticorrupción.
Ley 1454 de 2011 Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.

Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley 1530 de 2012 Esta ley define los lineamientos de la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

Decreto - Ley 019 de 2012 Ley Anti Tramites, contiene normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdos municipales 04/2017, 016/2019, 32/2019, 37/2016, 42/2018, 55/2016, 006/2022, todos estos de Políticas públicas.

ARTÍCULO 3°. Articulación del Plan de Desarrollo. de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, el presente plan debe tener en cuenta las políticas, estrategias y programas de interés mutuo que le den coherencia a las acciones gubernamentales, de acuerdo

con lo anterior se tuvieron en cuenta aspectos relevantes en cada uno de los niveles aquí contenido.

ARTÍCULO 4°. ESTRUCTURA METODOLÓGICA: El plan de Desarrollo Municipal de Calima El Darién – Valle del Cauca 2024 – 2027 "DE LA MANO CON LA GENTE" está estructurado en distintas secciones, cada una con un enfoque y contenido específicos, detallados a continuación:

La primera sección del Plan de Desarrollo 2024-2027 "De la mano con la gente" comienza con un diagnóstico del territorio, componente contextual general que expone los principios y enfoques para el desarrollo, así como las características geoestratégicas de Calima El Darién. Este componente, identifica y recopila tanto los desafíos como las oportunidades del territorio. Este se fusiona de manera innovadora con el Componente Estratégico, que opera bajo una lógica de resultados y productos esperados. Los resultados definen las acciones a realizar durante los cuatro años de gobierno, estableciendo objetivos estratégicos, sectoriales y programáticos claros. Los productos especifican cómo se llevarán a cabo estas acciones, es decir, el conjunto de bienes y servicios que se proporcionarán para lograr los resultados deseados. Estos han sido seleccionados teniendo en cuenta nuestra autonomía territorial y se consideran alineados con las necesidades de la comunidad, trazando así un camino estratégico y lógico para cumplir no solo con el programa de gobierno, sino también con los mandatos constitucionales y legales comprometidos al asumir el cargo.
Lo anterior conllevó a plantear 5 pilares estratégicos:

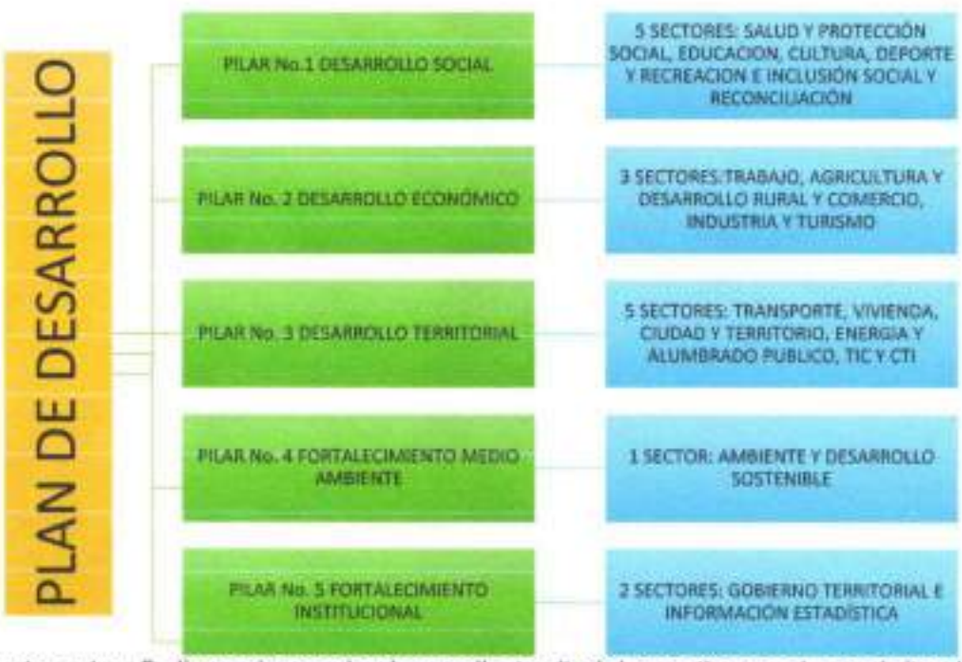

Mediante estas 5 dimensiones de desarrollo territorial que tienen el propósito de ordenar la planeación Municipal, de manera tal que permita hacer una correcta observación de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas, haciendo que nuestro Municipio crezca de manera ordenada, lo que permitirá una correcta programación y ejecución de los proyectos y gastos Municipales, dentro del ordenamiento constitucional y normativo que se encuentre vigente para cada uno.
Logrando así que Calima El Darién, sea desarrollado de manera sustentable y con visión de futuro y desarrollo sostenible, todo esto se materializarán a través de ejes estratégicos y programas a ejecutar en el cuatrienio 2024-2027 que contemplan sectores y programas en los que a administración apostará decididamente por el desarrollo Municipal y que marcarán un cambio positivo en el rumbo histórico de nuestro territorio y sus habitantes.

EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS A EJECUTAR EN EL CUATRIENIO 2024-2027

ARTÍCULO 5°. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
El seguimiento y la evaluación de PDM, sirve para obtener información que ayude a determinar la relación entre las actividades y recursos de los programas y las metas que estos se han propuesto lograr. Se realiza mediante la revisión de sus procesos/actividades y resultados; y, por último, se logrará determinar la efectividad colectiva mediante el monitoreo del impacto que se logre, el cual se podrá medir a mediano y largo plazo ya que finalmente se traduce en el logro de los objetivos propuestos.

La ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo, en su articulo 3 refiere los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, en el literal k, principio de eficiencia resaltando el cumplimiento a los planes de acción teniendo en cuenta el costo beneficio y coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación, así como definir y aplicar sistemas de evaluación y control de gestión técnica, financiera y administrativa a cada uno de los sectores del desarrollo territorial.

El presente Plan de Desarrollo, está concebido como instrumento estratégico, pero también operativo para llevar a la realidad las apuestas del municipio, requiere de un proceso de seguimiento y evaluación permanente que permita garantizar una implementación eficaz de los programas propuestos y consecuentemente, el cumplimiento de las metas definidas para llevar al municipio de un estado inicial a un estado deseado, logrando la transformación y evolución del territorio hacia un futuro posible. Es así, como la administración municipal debe realizar procesos de seguimiento periódico y sistemático que den cuenta del progreso en el tiempo de las apuestas estratégicas. De ahí que se propone, realizar seguimiento semestral al cumplimiento de metas de producto, derivadas de la formulación de proyectos incluidos en los Planes de Acción de las respectivas vigencias y un rastreo anual a las metas de resultado, comparando su nivel de desarrollo con relación a la línea base de la meta definida para el cuatrienio o la vigencia, determinando su nivel de cumplimiento al año.

Según lo expuesto, la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción, deben ser objetos de seguimiento y evaluación adoptados por la administración territorial. Este sistema, obedecerá a las particularidades del plan de desarrollo; sin embargo, debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar, y permitir establecer un estado de avance y ejecución, así como de cumplimiento de metas.

ARTÍCULO 6°. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN. En la administración municipal, el seguimiento al Plan de Desarrollo se realizará en tres vías:

- **Seguimiento al cumplimiento en su ejecución:** Se realizará a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones, instrumentos que deben ser elaborados por cada dependencia de la administración municipal con una periodicidad anual, permitiendo no sólo la asignación de recursos para la respectiva vigencia, sino realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos.

- **Seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado del plan de desarrollo:** realizando medición a los indicadores propuestos para la respectiva vigencia, con el propósito de determinar el nivel de avance con relación a la meta del cuatrienio.

- **Seguimiento a la ejecución presupuestal:** Si bien a través del plan de acción se realiza seguimiento al uso y destinación de los recursos, anualmente debe consolidar un informe de ejecución presupuestal de la correspondiente vigencia.

La ejecución y seguimiento al cumplimiento de metas, no será un ejercicio acumulado para el cuatrienio, por el contrario, será una actividad de ejecución permanente con la consolidación de informes anuales debidamente publicados en la página web de la alcaldía y con los correspondientes análisis que conduzcan a la reorientación del rumbo en programas, proyectos y fuentes de inversión cuando sea necesario y de manera anticipada a posibles incumplimientos en ejecuciones.

ARTÍCULO 7°. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015). Implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, asi como sobre derechos garantizados.

- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

ARTÍCULO 8°. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción (y todas sus modificaciones y adiciones), cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

El Municipio Calima El Darién Valle del Cauca, identificara todos los mecanismos que sean necesarios para que los ciudadanos sean parte del desarrollo sostenible del territorio, sin condición ni diferencia alguna, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las comunidades, siendo ellos una herramienta fundamental para lograr las metas y objetivos propuestos.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 9°. ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

El desarrollo de las propuestas consignadas en el presente Plan de Desarrollo, se realizó en articulación con las estructuras de planificación del Gobierno Nacional y Departamental, debido a ello para la ejecución del mismo deberán efectuarse los respectivos acercamientos, concertaciones y alianzas con las distintas entidades públicas.

ARTÍCULO 10°. COMPROMISO CON LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.
Es deber de las diferentes dependencias de la administración municipal llevar un control del desarrollo de los diferentes programas propuestos en el presente plan, desarrollando un mecanismo de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas, dicho control deberá ser estructurado y desarrollado de forma concertada entre los jefes de cada dependencia bajo la coordinación de las oficinas de Planeación y control interno.

ARTÍCULO 11°. AUTORIZACIÓN.
Facúltese Protempore al Alcalde Municipal de Calima El Darién Valle, para que, mediante acto administrativo a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo, armonice por una única vez el presupuesto Municipal de Ingresos, rentas y recursos de capital vigente con el plan de desarrollo 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE", y realice los ajustes presupuestales de la presente vigencia de conformidad con la Constitución Política y el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ARTÍCULO 12°. PLANES INDICATIVOS Y PLANES DE ACCIÓN.
La Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con las distintas dependencias, elaborará el Plan Indicativo y el Plan de Acción, en el cual se consignarán las metas anualizadas para su mejor cumplimiento, dichos planes serán presentados para la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 13°. Documentos que hacen parte del plan de Desarrollo. **EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE 2024-2027 hace parte integral como anexo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE".**

ARTÍCULO 14°. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto, y todas las actividades que desarrolle la administración municipal deberán estar acordes con lo consignado en el presente acuerdo municipal Plan de Desarrollo 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE". Al igual que los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que se relacionen con el contenido del presente acuerdo.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA. El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su Sanción y Publicación, y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente

ZAYDA MARIA VASQUEZ LADINO
Secretaria general

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN -VALLE DEL CAUCA.

HACE CONSTAR

Que el presente **ACUERDO N°006 "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DE LA MANO CON LA GENTE".**
fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quorum correspondiente, así:

1ER DEBATE.....25 DE MAYO DE 2024
2DO DEBATE SESIÓN PLENARIA .....31 DE MAYO DE2024

En esta fecha pasa al despacho del Señor alcalde para la correspondiente sanción.

Mayo 31 de 2024
4:15 Pm

ZAYDA MARÍA VÁSQUEZ LADINO
SECRETARIA GENERAL

Recibí:

RUBY HELENA VALENCIA CASTAÑO
SECRETARIA DE DESPACHO

HCM-TRD-100-01-07-01-200_20240531

CALIMA EL DARIEN VALLE, Mayo 31 de 2024

SANCION ACUERDO MUNICIPAL 006-2024

APRUÉBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO No. 006. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN "DE LA MANO CON LA GENTE", por cuanto este despacho lo encuentra ceñido a la Ley. En consecuencia, envíense las correspondientes copias al señor Gobernador del Departamento para los fines legales correspondientes.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE CALIMA EL DARIEN VALLE

HACE CONSTAR

Que el **Acuerdo # 006.** Emanado del Honorable Concejo Municipal de esta localidad en fecha 31/05/2024, es publicado a partir de la fecha en la página institucional – Normatividad -Acuerdos, conforme a lo establecido en la ley 136 Art. 81. Art. 65 de la ley 1437 de 2011.

En constancia se firma la presente, a los 31 días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ALBERTO TELLEZ DELGADO
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal Calima El Darién V

Proyectó y elaboro: Gloria E. Castañeda Anaya, contratista PS
Revisó y aprobó: Carlos A. Téllez Delgado, Secretario de Gobierno.

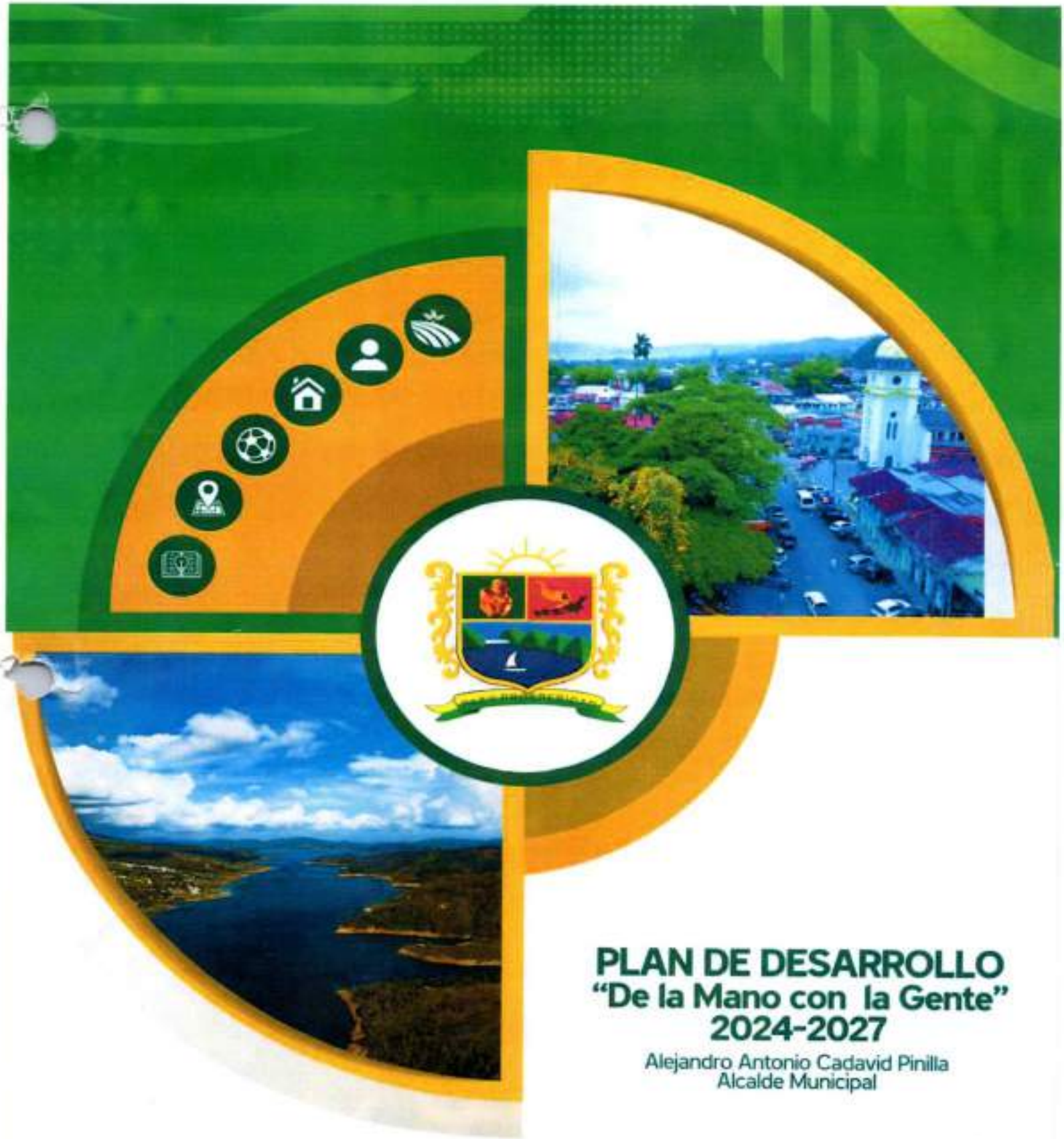

PLAN DE DESARROLLO
"De la Mano con la Gente"
2024-2027

Alejandro Antonio Cadavid Pinilla
Alcalde Municipal

www.calimaeldarien-valle.gov.co
Alcaldía de Calima El Darién

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA

Alcalde Municipal

NATALIA RENGIFO CAMPO

Gestora Social

GABINETE MUNICIPAL

Nombre Del Secretario	Dependencia
Angelica Maria Salazar Castillo	Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial
Carlos Alberto Téllez	Secretaria De Gobierno
William Humberto Gil Botero	Secretaria De Obras Públicas
Adriana Judith Rodriguez Loaiza	Secretaria De Salud
Adrian Nicolas Velasco Granada	Secretaria de Desarrollo Rural
Maria Fernanda Angarita	Secretaria de Fomento al Turismo, la Cultura y el Deporte
Andrea Otalvaro Fernández	Tesorería

EQUIPO DE GOBIERNO

Nombre	Dependencia
Alba Ximena Caicedo	Banco De Programas Y Proyectos
Zulema Millán Cruz	Enlace Victimas
Mariana Gómez	Enlace Desarrollo Comunitario
Lili Ospina Montoya	Enlace Programas Sociales
Jennifer Viera	Enlace Equidad Y Género
Cristhian Díaz Velasco	Enlace Educación
Rolando Silva	Enlace Seguridad Y Convivencia
Juan Pablo Saavedra	Lider De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Ana María Plazas Pinilla	Asesora De Control Interno
Carlos Andrés Rodriguez Benjumea	Enlace Tic Y C+Ctei
Juan Simón Benitez	Enlace Transparencia
Miguel Ángel Guzmán	Coordinador De Gestión De Riesgo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027

Nombre	Representación 2024
José Camilo Castañeda Viveros	Mesa Directiva/Comisión De Presupuesto, Comisión De La Mujer
Gerardo Alfredo Tobar Paz	Mesa Directiva/ Comisión Plan, Comisión De La Mujer
Jhonny Londoño	Mesa Directiva/ Comisión Plan, Comisión De La Mujer
Carlos Esteban Salgado Betancourt	Comisión Del Plan
Erika Janeth Ordoñez Soto	Presidenta Comisión Del Plan /Presidenta Comisión De La Mujer
Gustavo Adolfo Benavidez Bastidas	Comisión De Vivienda
Luis Carlos Castaño Murillo	Comisión De Vivienda
Mario Fernando Muñoz Valencia	Presidente Comisión De Presupuesto
Jaime Orlando Burbano López	Comisión Del Plan
Jairo Ortiz	Comisión De Presupuesto/Comisión Legal De La Mujer
José Omar Rivera Lenis	Presidente Comisión De Vivienda

DESCENTRALIZADOS

Nombre	Dependencia
Sandra Liliana De Los Ríos Calle	EMCALIMA E.S.P
Luz Aida Zuleta	Hospital San Jorge E.S.E

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector	Nombres Y Apellidos
Sector Agrícola	Amalia Loaiza Bermúdez
Sector Medio Ambiente	Juan Pablo Abadía Medina
Organizaciones No Gubernamentales Ong	Jesús Mauricio Durango
Sector Educativo	Luis Hernán Viasus Calle
Sector Salud	Victor Hugo Arias Vélez
Sector Étnico	Arnaldo Escobar Dosavia
Sector Económico	Harold Narváez Gaitán
Sector Turismo Y Cultura	Martha González Castillo
Sector Social Y Comunitario	Hamel Darío Salazar

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10
TÍTULO I DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO 12
CAPITULO I GENERALIDADES 13
1. MARCO NORMATIVO 13
2. ARTICULACIÓN 14
2.1 Internacional 14
2.2. Nacional 15
2.3 Ejes De Transformación Del Plan Nacional De Desarrollo 17
2.3.1 Ordenamiento del territorio alrededor del agua: 17
2.3.2 Seguridad humana y justicia social: 17
2.3.3 Derecho humano a la alimentación: 17
2.3.4 Transformación productiva, internacionalización y acción climática: 17
2.3.5 Convergencia regional: 17
2.4 Departamental 19
3.CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO 19
3.1 Demografia 19
3.2 Historia 20
3.3. División Política 20
3.3.1 Cabecera Municipal 20
3.3.2 Corregimientos 21
3.4 Actividad Económica 22
3.5 Características De La Población 22
3.5.1 Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) 24
CAPITULO II COMPONENTE DIAGNÓSTICO SECTORIAL 27
1. PILAR UNO: HABLEMOS DE DESARROLLO SOCIAL DE CALIMA EL DARIÉN 27
1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 27
1.2 EDUCACIÓN 32
1.3 CULTURA 41
1.4 DEPORTE Y RECREACION 45
1.5 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 52
1.5.1 Victimas del Conflicto Armando en Calima El Darién 52
1.5.2 Niños, niñas y adolescentes de Calima El Darién 60

1.5.3 Juventud 65
1.5.4 Adulto mayor 68
1.5.5 Mujer 70
1.5.6 Población con enfoque diferencial LGTBIQ+ 75
1.5.7 Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera NARP 78
1.5.8 Discapacidad 80
1.5.9 Programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas 82
2. PILAR DOS: HABLEMOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CALIMA EL DARIÉN 86
2.1 SECTOR TRABAJO 86
2.2 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 90
2.3 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 97
3. PILAR TRES: HABLEMOS DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CALIMA EL DARIÉN 108
3.1 TRANSPORTE 108
3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 112
3.2.1 Vivienda 112
3.2.2 Equipamiento municipal y ordenamiento territorial (PBOT) 117
3.2.3 Cobertura de servicios públicos, Acueducto y alcantarillado 120
3.3.4 Aseo 129
3.3 MINAS Y ENERGÍA 132
3.3.1 Minas 132
3.3.2 Alumbrado Publico 132
3.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 137
3.4 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 141
4 PILAR CUATRO: HABLEMOS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CALIMA EL DARIÉN 143
4.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 143
4.1.1 Áreas De Conservación y Protección Ambiental Del Municipio 147
4.1.2 Reservas forestales establecidas mediante LEY 2ª- DE 1959 149
4.1.3 Áreas Protegidas Municipales 151
5. PILAR CINCO: HABLEMOS INSTITUCIONALIDAD DE CALIMA EL DARIÉN 155
5.1 GOBIERNO TERRITORIAL 155
5.1.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana 155
5.1.2 Gestión del Riesgo 162
5.1.3 Protección animal 168
5.1.4 Desarrollo Comunitario 170

5.1.4.1 Juntas De Acción Comunal....170
5.1.4.2 Veedurías....172
5.1.4.3 Política de Paz Total....173
5.1.4.4 Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia....176
5.2 Gestión y dirección de la administración pública territorial....177
5.3 Información Estadística....183
5.3.1 Catastro Multipropósito....183
CAPÍTULO III. HABLEMOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS NABERA DRUA....186
TITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO....189
CAPITULO I - PLAN ESTRATÉGICO GENERAL....189
CAPITULO II PLAN DE MATRICES ESTRATÉGICAS....195
1. PILAR UNO: De la Mano con el Desarrollo Social....196
2. PILAR DOS: De la mano con el Desarrollo Económico....208
3. PILAR TRES: De la mano con el Desarrollo Territorial....213
4. PILAR CUATRO: De la mano con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible....218
5. PILAR CINCO: De la mano con la Institucionalidad....222
CAPITULO III PROYECTOS DE GESTIÓN....226
1. PILAR UNO: De la mano con el Desarrollo Social....226
2. PILAR DOS: De la mano con el desarrollo económico de Calima El Darién....227
3. PILAR CUATRO. De la Mano con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible....228
4. PILAR CINCO: De la Mano con la Institucionalidad....229
TITULO III PLAN FINANCIERO....231
CAPITULO I ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE CALIMA EL DARIÉN....231
CAPITULO II PLAN FINANCIERO DE INGRESOS PROYECTADO 2024-2027....243
CAPITULO III PLAN FINANCIERO DE GASTOS PROYECTADO 2024-2027....248
CAPITULO IV MATRIZ PLAN INVERSIONES....261
1. PILAR UNO: De la mano con el desarrollo social de Calima el Darién....261
2. PILAR DOS: De la mano con el Desarrollo Económico....270
3. PILAR TRES: De la mano con el Desarrollo Territorial....274
4. PILAR CUATRO: De la mano con el medio ambiente y desarrollo sostenible....278
5. PILAR CINCO: De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién....281
CAPITULO V PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MATRIZ)....284
1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL....284
TITULO IV....302
COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO....302

TITULO V.....305
CAPÍTULO DE INVERSIONES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) 305

INTRODUCCIÓN

A partir del Programa de Gobierno "De la mano con la gente" de Alejandro Antonio Cadavid Pinilla, sus propósitos, sus valores y su plataforma programática, se estructura el presente Plan de Desarrollo Municipal Calima El Darién 2024 – 2027, que reconoce la legitimidad de un sistema constitucional, legal y de política sobre el cual se construye socialmente la apuesta de estos cuatro años de gobierno.

La Constitución Política (1991) establece que Colombia es un Estado social de derecho en forma de República unitaria descentralizada con autonomía de las entidades territoriales, que además es una Nación democrática, participativa y pluralista.

En esa línea, la ley 131 DE 1994 en su artículo 1°. Reglamente el artículo 259 de la carta magna, el cual aborda el voto programático como el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponiendo como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

De igual manera, la Ley 152 de 1994 establece que cada entidad territorial debe contar con un plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los alcaldes, las alcaldesas, los gobernadores y las gobernadoras.

Antes de continuar, es pertinente mencionar que el Plan de Desarrollo es el instrumento que organiza, regula y orienta la gestión y la inversión pública, asociada a los programas y proyectos que la administración ejecutará en los próximos cuatro años para atender las necesidades y problemáticas de sus habitantes. Se considera en su formulación además del Programa del Gobierno del alcalde, las Políticas y Planes Sectoriales, los lineamientos nacionales y departamentales en políticas públicas y demás normativa que involucre el territorio, por ultimo y no menos importante la participación ciudadana.

En ese sentido, El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, DE LA MANO CON LA GENTE retoma las propuestas planteadas en el Programa de Gobierno puesto a consideración de los Darienitas por parte del alcalde Alejandro Antonio Cadavid Pinilla, y está basado en ejes de intervención estrechamente relacionados entre sí y que le permitirán al Municipio y a su población mejorar su calidad de vida, sus capacidades y oportunidades individuales, colectivas e institucionales.

"De la mano con la gente" sale de la infinita necesidad de unirnos como actores activos del territorio, desde nuestras diferencias, coincidencias, necesidades y potencialidades podamos establecer acciones en el marco de una realidad financiera, administrativa y por supuesto con el empuje del talento humano Darienita.

Con un diagnóstico enfocado en realizar una visión articulada de las problemáticas, que fue enriquecida con un trabajo incansable por todos los territorios, desde la ruralidad, hasta la cabecera municipal, desde las zonas más apartadas hacia el centro de la ciudad, ha escuchado las voces que dan soporte a una propuesta integradora, que reconoce que el verdadero cambio está basado en la Unidad y en la construcción colectiva.

Es el resultado de un trabajo conjunto entre el estado, la academia, el sector privado y la comunidad; permite tener una ejecución posible en aras de aportar a disminuir brechas sociales, a generar ingresos económicos, a potenciar nuestra riqueza ambiental, y a fortalecer administrativa e institucionalmente el Municipio de Calima El Darién.

Aquí encontrarán no sólo propuestas, indicadores y metas a cumplir, sino sueños y oportunidades en el marco de una construcción colectiva del territorio Municipal.

TÍTULO I DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El Plan de Desarrollo Municipal "De la mano con la gente", de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 152 de 1994, define y delega a las entidades territoriales municipales en función del desarrollo, establecer políticas e instrumentos que conlleven al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado a realizar inversión social representada en servicios públicos con cobertura y calidad, a construir las obras que demande el progreso local y ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con otras funciones constitucionales y legales.

En ese sentido, para poder aproximarse al desarrollo de un territorio y cumplir con lo estipulado en la constitución y las diferentes normas, es preciso describir la situación actual del Municipio de Calima El Darién, identificando condiciones actuales, necesidades, fortalezas y los retos que se enfrentarán. Es así, como en este diagnóstico se hace una recopilación y análisis de la información relevante sobre el estado actual de los principales sectores del municipio en términos de las condiciones de vida de la población, los niveles de desarrollo actuales, la prestación de los servicios y la satisfacción de necesidades; de igual manera, se analizan los principales problemas, las causas y las consecuencias que inciden en el proceso de desarrollo.

El diagnostico territorial contó con la participación de varios actores de orden municipal, con la pretensión de visibilizar la situación actual del municipio; este diagnóstico busca también identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la ejecución de las acciones desarrolladas y a desarrollar por la administración municipal.

De igual manera, pretende convertirse en insumo para orientar la planeación, la acción y la toma de decisiones basadas en la evidencia y en información pertinente y contextualizada.

También, se integró los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, de acuerdo con la priorización de indicadores que estableció el CONPES 3918 de 2018 y los indicadores relevantes para Calima El Darién, donde se refleja también un importante esfuerzo realizado en conjunto con todos los sectores de la Administración Municipal.

La información secundaria utilizada fue tomada del Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Sistema de Planeación Territorial - SisPT; los informes de empalme entregados por la administración 2020 – 2023, el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, el programa de gobierno del hoy alcalde del municipio " De la mano con la gente" y los encuentros ciudadanos sostenidos con la comunidad Darienita que aportaron de manera colectiva importantes pistas para la construcción del diagnóstico y el componente estratégico del Plan de desarrollo.

CAPITULO I GENERALIDADES

1. MARCO NORMATIVO

Se puede entender la planeación como el primer momento de la gestión pública en el cual se identifican, ordenan y articulan de manera concertada, un conjunto de estrategias para alcanzar determinadas metas.

Así, la gestión se convierte en un proceso permanente de planeación, ejecución y evaluación de la acción, en función de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de una entidad territorial. En ese orden de ideas, la planeación deja de ser un proceso estático para convertirse en dinámico, continuamente retroalimentado por la evaluación y facilitador de la toma de decisiones.

El Plan – Libro es la propuesta del gobernante acerca de las acciones que se planean desarrollar hacia el futuro y cuyo contenido en general tiene en cuenta los siguientes componentes: El Diagnóstico, la formulación, la programación, las estrategias y el presupuesto. López (1992, 361), lo define en estos términos:

"...se puede considerar que este es un conjunto coherente de la trayectoria de variables económicas y sociales asociadas a la medida de política económica, que se inicia con el diagnóstico de la situación de esas variables y culmina con la formulación de estrategias para elevarlas a objetivos o metas deseadas de la planeación, acorde son límites máximos de probabilidad de financiación".

El Plan no surge per se, sus raíces provienen del Programa de Gobierno en el cual se plasman cada uno de los ideales que el mandatario expuso a los ciudadanos electores, y aquellas visiones de ciudad, que se obtuvieron producto de un juicioso ejercicio de participación e intercambio de ideas con la ciudadanía. Este producto, afianza la teoría del voto programático, cuyo concepto fue empleado en el artículo 259 de la Constitución de 1991, bajo los siguientes términos:

"quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato" ... "la ley reglamentará el ejercicio del voto programático"

En esa misma línea, la Ley 131 y 134 de 1994 definen los mecanismos de participación ciudadana y describe al voto programático como el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Paralelo con lo anterior, la Corte Constitucional a través de Sentencia C-011 de 1994, resalta el voto programático como una expresión de la soberanía popular y la democracia participativa que estrecha la relación entre los elegidos (alcaldes y gobernadores) y los ciudadanos electores. Al consagrar que el elector impone al elegido por mandato un

programa, el voto programático posibilita un control más efectivo de los primeros sobre estos últimos.

Corolario con lo anterior, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 del 94, son dos de los grandes pilares del Marco Normativo de los Planes de Desarrollo Territorial. La primera, a través de su artículo 339 en su inciso segundo establece:

"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo."

A su vez, la Ley 152 del 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", a partir de su Capítulo VIII, nos muestra lo concerniente a Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, tanto en su contenido como alcance, aunado a la identificación de las Autoridades e instancias Territoriales de Planeación, destacando los Consejos Territoriales de Planeación (Artículo 34), quienes, junto a las autoridades ambientales, son orientadores de las políticas de gobierno.

2. ARTICULACIÓN

2.1 Internacional

Colombia adquirió un compromiso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012, sobre aportar al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de contribuir con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las metas de este Plan de Desarrollo están articuladas a uno o varios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que, para el cumplimiento de estos Objetivos, debe existir un trabajo conjunto con el gobierno Departamental y Nacional y que desde el municipio propenderemos a que los proyectos diseñados cumplan con los requisitos que permitan el movimiento de indicadores en todas las escalas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Son:

1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Igualdad De Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Agua Limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Energía Asequible y no Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida Submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Alianzas para lograr los Objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

2.2. Nacional

Cada una de las estrategias en nuestro Plan de Desarrollo, tienen sostenibilidad financiera y seguridad jurídica, como quiera que se enmarcan en la normatividad vigente. Por ejemplo, "De La Mano con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible", encuentra sustento normativo, entre otras, en la Ley 1931 de 2018 Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático, estableciendo directrices para la gestión del cambio climático y la adopción de acciones que mitiguen el impacto ambiental, la vulnerabilidad de los ecosistemas y la transición hacia una economía competitiva, sustentadle y un desarrollo bajo en carbono.

Calima El Darién, forma parte de los 1.103 municipios de la República de Colombia, éste es un municipio de categoría 6 donde su principal aporte económico al país es el turismo.

Es importante resaltar dentro de este contexto nacional que el municipio de Calima El Darién propenderá por articular las gestiones a través del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías o demás fuentes de financiación en pro del cumplimiento del Plan Municipal y Nacional, y que con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y diferentes procesos de Asistencia Técnica de los diferentes Ministerios podremos mover indicadores y articular resultados en las escalas diferentes escalas pertinentes y con coherencia.

De la misma manera, propenderemos por gestionar recursos con Gobierno Nacional para la ejecución de procesos reglamentarios y con pertinencia para el municipio.

Con todo, el Plan de Desarrollo de Calima El Darién "De la mano con la Gente", se articula con los Ejes de Transformación y Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294 de 2023, que se citan a continuación:

2.3 Ejes De Transformación Del Plan Nacional De Desarrollo

2.3.1 Ordenamiento del territorio alrededor del agua: Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

2.3.2 Seguridad humana y justicia social: Transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad.

2.3.3 Derecho humano a la alimentación: Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.

2.3.4 Transformación productiva, internacionalización y acción climática: Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

2.3.5 Convergencia regional: Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las

comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Pero no solo es lograr la armonización entre los planes de desarrollo territoriales y el Plan Nacional, es también necesario que dicho plan territorial sea viable en materia económica, para lo cual es necesario atender las directrices establecidas en la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", como factor de éxito en la gestión, permitiendo una inversión con eficiencia, eficacia y transparencia y, sobre todo, ceñida al programa de gobierno.

Ahora bien, la estructuración de los Planes de Desarrollo Territorial implica la conversión de varios sectores, económico, social y por su puesto el ambiental. La experiencia colombiana de expedición e implementación de la legislación de ordenamiento territorial y suelo constituye un buen ejemplo sobre el tipo de debates, tensiones y resistencias que en la coyuntura se movilizan en América Latina en este aspecto crucial de la gestión urbana.

Es así como el Plan de Municipal "De la mano con la gente" a través de sus estrategias de desarrollo económico, social y de obras públicas, no es ajeno a esta realidad, y respeta las disposiciones que para ello se establecen en la Ley 388 de 1997, también conocida como la Ley de Desarrollo Territorial, en la cual se establece las normas básicas para la elaboración, adopción, ejecución y evaluación de los planes de ordenamiento territorial, instrumento clave en la articulación con el Plan de Desarrollo.

A continuación, se relaciona algunos de los recursos normativos, a parte de los ya señalados, considerados al momento de elaborar el Plan de Desarrollo de Calima El Darién para la vigencia 2024-2027.

Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, es una norma fundamental para la gestión del territorio en relación con los recursos naturales y el medio ambiente.

Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, regula los procesos administrativos y jurisdiccionales relacionados con el ordenamiento territorial.

Ley 1469 de 2011 régimen para la gestión integral del riesgo y la protección contra desastres, es crucial para la planificación territorial, ya que obliga a incorporar medidas de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo.

Ley 99 de 1993 Define el Sistema Nacional Ambiental (SINA), establece las normas para la gestión ambiental en el país, aspecto clave en el desarrollo territorial sostenible.

Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, contiene disposiciones relacionadas con el uso del suelo, la convivencia y la regulación de actividades que afectan el espacio público, aspectos relevantes para el desarrollo territorial.

2.4 Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental, que también se encuentra en construcción, tiene una gran sombrilla que es el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, el cual, es un instrumento innovador, que permitirá lograr resultados con enfoque poblacional y territorial.

El municipio de Calima El Darién se encuentra ubicado en la subregión del Centro, por lo tanto, estaremos prestos al trabajo conjunto con los municipios de esta subregión y con la Gobernación del Valle, para lograr el movimiento de indicadores departamentales, nacionales e internacionales teniendo en cuenta su contenido estratégico.

3.CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

3.1 Demografia

El municipio de Calima – El Darién se encuentra ubicado noroccidente del Departamento del Valle del Cauca, sobre la Cordillera Occidental, a 3°24'43" latitud norte, 76°21'01" longitud oeste meridiano de Greenwich.

La distancia de referencia del municipio con la ciudad de Cali es de 100,4 Km. Debido a su ubicación geográfica Calima – El Darién limita al norte con el departamento del Choco, al occidente con el municipio de Buenaventura, por el oriente con los municipios de Yotoco y Rio frio y al sur con los municipios de Restrepo y Dagua. El municipio se ubica en una zona geográfica perteneciente a la cordillera occidental, que por su relieve, climatología y ubicación es privilegiado natural y paisajísticamente.

Ilustración 1 Mapa Ubicación Geográfica del municipio en el Valle del Cauca



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Gobernación del Valle

3.2 Historia

La población de El Darién fue fundada en el año de 1.912 por colonos antioqueños, vallecaucanos y caldenses; su primer nombre fue Calima, que poco tiempo después le fue cambiado a El Darién; para el año de 1.918 la población fue erigida en cabecera de Corregimiento, en 1.920 en cabecera de Inspección Departamental.

En línea con lo anterior, hay que mencionar que el municipio de Calima fue constituido mediante la Ordenanza No. 049 expedida el día 23 de junio 1.939, estableciendo los límites de la siguiente manera:

Por el norte, con el departamento del Choco (según ordenanza No. 40 expedida el 08 de abril de 1.912 y acorde a la Ley No 13 de 1.947).

Por el occidente, con el municipio de Buenaventura (según Ordenanza No. 02 expedida en 1.902).

Por el oriente, con los municipios de Yotoco y Riofrio (según Ordenanza No. 049 expedida en 1.939).

Por el sur, con los municipios de Restrepo y Dagua (según Ordenanza No. 049 de 1939 y 30 de abril de 1.925).

Según la Ordenanza No 49 expedida en junio de 1.939 plantea: "*Por el oriente, una línea que parte del alto del Oso, pasa por el alto de los Toros, el alto de Jiguales, el alto del Páramo, el alto de la Florida hasta el alto de la Concha con el municipio de Riofrio. Los demás límites por el occidente, el norte y el sur continuaran siendo los actuales señalados al municipio de Yotoco, con la intendencia del Chocó y los municipios de Riofrio y Dagua*".

Por otro lado, la superficie municipal es la tercera más grande del Valle del Cauca (después de Buenaventura y Dagua), comprendiendo las cuencas del Río Bravo y Calima y la mayor parte de la cordillera de la Cerbatana, tierras virtualmente desoladas. Por lo anterior, se considera que 27.000 hectáreas son tierras debidamente explotadas e intervienen activamente en la vida económica del municipio.

3.3. División Política

3.3.1 Cabecera Municipal

En lo que corresponde a la Cabecera municipal está compuesta por los barrios: Bellavista, Canadá, Ciudadela Germán Mejía, Cincuentenario, Dos Quebradas, Guayacanes I, Guayacanes II, Jorge Eliecer Gaitán, La Ciudadela, la Esperanza, La Virgen, La Palma, Los Fundadores, Los Almendros, Obrero, San Jorge y San Vicente.

Según el Acuerdo 050 de 1999: "Los ajustes a nuevos barrios se realizarán bajo la coordinación de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Comunitario y Planeación y Desarrollo Territorial"[1].

3.3.2 Corregimientos

En el caso de la delimitación del suelo rural[2] el municipio se encuentra conformado:

- **Corregimiento La Gaviota:** veredas La Camelia, La Guaira, La Samaria y cabecera corregimental de La Gaviota.
- **Corregimiento de El Diamante:** veredas La Rivera, La Florida y cabecera corregimental de El Diamante.
- **Corregimiento de El Boleo:** veredas La Cristalina y cabecera corregimental de El Boleo.
- **Corregimiento de El Mirador:** veredas La Italia, La Samaria y cabecera corregimental de El Mirador.
- **Corregimiento La Primavera:** veredas La Cecilia, Paramillo, El Remolino y cabecera corregimental de primavera.
- **Corregimiento San José:** veredas La Unión y cabecera corregimental de San José.
- **Corregimiento El Vergel:** veredas Berlín, Santa Elena y cabecera corregimental de El Vergel.
- **Corregimiento Rio Bravo:** veredas Campo Alegre, El Llanito, Palermo, Reserva Natural Rio Bravo y cabecera corregimental de Rio Bravo.
- **Corregimiento Puente Tierra:** veredas Madroñal Alto, Puerto Buga, Agua Mona, Jiguales y cabecera corregimental de Puente Tierra.

Ilustración 2 Mapa Municipio de Calima El Darién Sectores Rurales y corregimientos

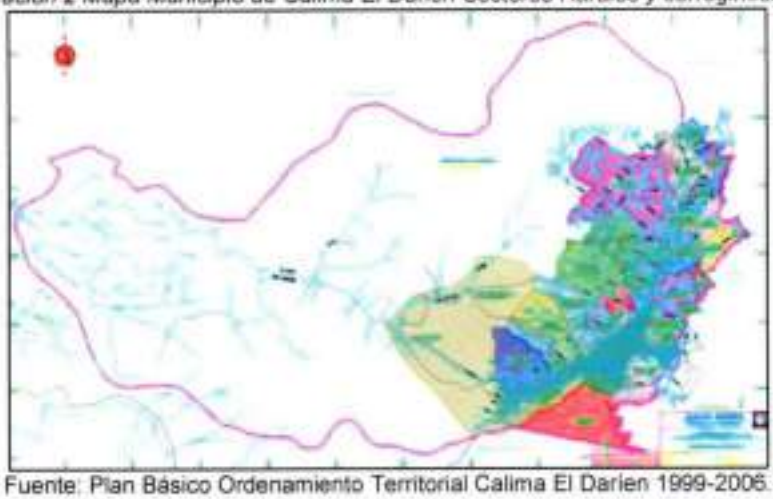

Fuente: Plan Básico Ordenamiento Territorial Calima El Darien 1999-2006.

[1] Acuerdo 050 de 1999. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Alcaldía Municipal, 1999,2006, p.70)
[2] Acuerdo 050 de 1999. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Alcaldía Municipal, 1999,2006, p.72)

3.4 Actividad Económica

Con el ámbito de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, administrativos y legales que fundamentan el ejercicio de la democracia en nuestro país, es necesario recordar que el Municipio de Calima El Darién es uno de los Municipios que tiene mayor incidencia en el Turismo del Departamento y a nivel nacional.

3.5 Caracteristicas De La Población

De acuerdo con las proyecciones poblaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población del municipio de Calima El Darien para el año 2024 es de **19.420 habitantes.** Los rangos de edad con mayor participación es la población entre los 10 a los 14 años, continuando la población con rango de edad entre los 20 a los 24 años (ver ilustración 3).

Ilustración 3 Pirámide Poblacional

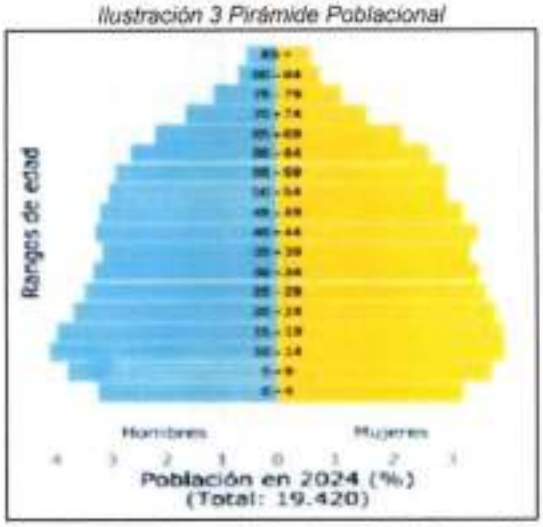

Fuente: Ficha Calima El Darien – TerriData. 2024.

Por otra parte, del total de la población 9.722 son mujeres y 9.698 son hombres; tal como se puede observar en la ilustración 4 equivalentes al 50.1% y el 49.9% respectivamente.

Ilustración 4 Población Desagregada por Sexo al 2024

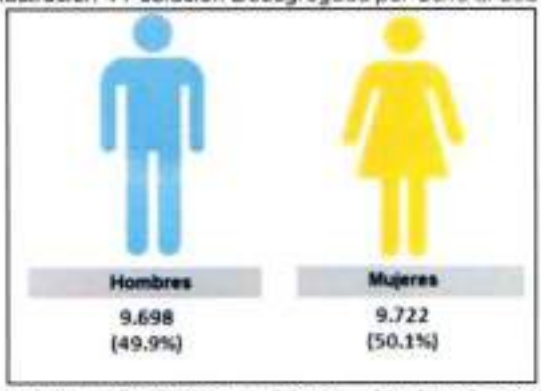

Fuente: Ficha Calima El Darien – TerriData. 2024.

En la siguiente ilustración se evidencia que a través del tiempo se ha ido modificando la relación hombre vs mujer, dando como resultado que a la fecha las mujeres tengan un porcentaje mayor al de los hombres del total de la población del municipio.

Ilustración 5 Distribución de la Población por Sexo

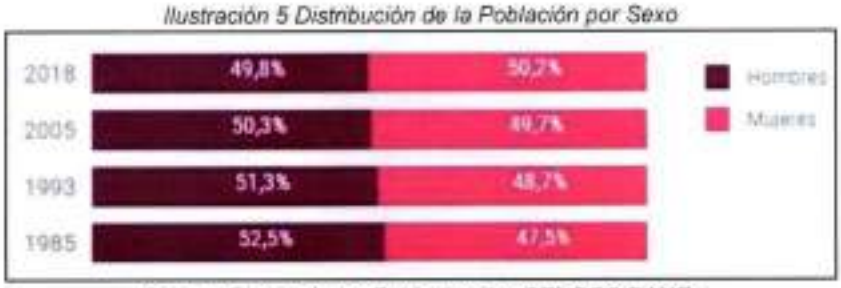

Fuente: Proyecciones Poblacionales CENSOS DANE.

Del total de la población 65.2% (12.662) es urbana y el 34.2% (6.758) rural, lo que quiere decir que la concentración poblacional está en la parte urbana del municipio (ilustración 6).

Ilustración 6 Población Desagregada por Área al 2024

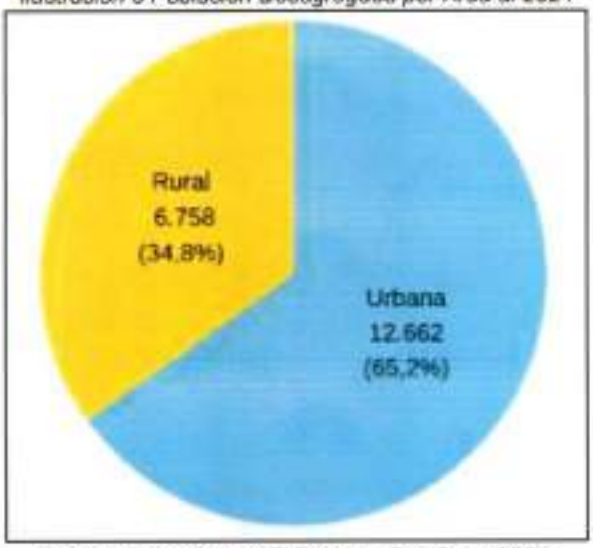

Fuente: Ficha Calima El Darien – TerriData. 2024.

En lo que corresponde a los grupos étnicos, del total de la población (19.420 habitantes) las diferentes etnias tienen una participación con 525 habitantes que equivalen al 2.7% desagregada de la siguiente manera: la etnia Indígena tiene una participación con 188 habitantes equivalentes al 0.97%, la Gitana o Rrom con 1 persona equivalente al 0.01%, la población Raizal, Palenquera de San Basilio no tiene habitantes y la etnia Negra, Mulata o afrocolombiana le corresponden 336 habitantes (1.78%), tal como se evidencia en la ilustración 7.

Ilustración 7 Población Étnica al 2024

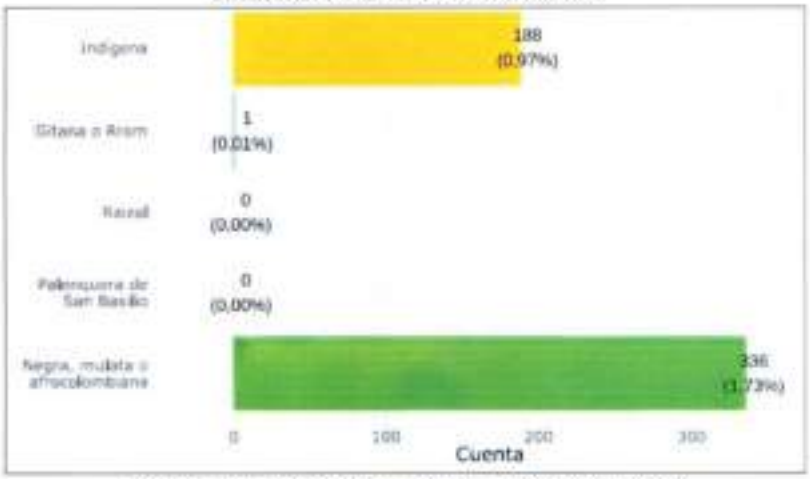

Fuente: Ficha Calima El Darien – TerriData. 2024.

3.5.1 Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén)

El Sisbén es un sistema perteneciente al gobierno nacional que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. Actualmente cuenta con la metodología IV, que fue aprobada mediante el documento CONPES 3877 de 2016.

Esta nueva metodología tiene cambios en:

1. La forma de entregar el resultado en la metodología del Sisbén IV cambia a uno de los cinco (5) grupos poblacionales y cada grupo está compuesto por subgrupos, identificados por una letra y un número que permiten clasificar más detalladamente a las personas (Ver Ilustración 8).

    - **Grupo A:** conformado por 5 subgrupos (desde A1 hasta A5); Población en pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos).
    - **Grupo B:** conformado por 7 subgrupos (desde B1 hasta B7); Población en pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A).
    - **Grupo C:** conformado por 18 subgrupos (desde C1 hasta C18); Población vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza).
    - **Grupo D:** conformado por 21 subgrupos (desde D1 hasta D21); Población no pobre, no vulnerable.

Ilustración 8 Grupos Poblacionales



Fuente: Pagina Web SISBÉN

2. Cambios operativos y tecnológicos.

   - Las encuestas se realizan con Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
   - Hay una base de datos dinámica y centralizada que permite el reporte constante de novedades.
   - El conjunto de herramientas genera las condiciones para la actualización más frecuente de la información y menores tiempos de respuesta al ciudadano.

3. Al evaluar la población a partir de las cinco dimensiones de bienestar, el Sisbén IV tiene un enfoque de inclusión productiva y de inclusión social.

En consecuencia, durante el año de 2023 en el municipio de Calima una vez aplicada la metodología del Sisbén IV, se tiene como resultado censar a 14.687 personas (equivalente al 75.6% de la población del municipio de Calima esta censada) impactando a 5.110 hogares dentro de 4.742 fichas.

En cuanto a la distribución de registro en el Sisbén IV (Ver Ilustración 9):

Ilustración 9 Distribución de Registro en el Sisbén IV



Fuente: Ficha Calima El Darien – TerriData. 2024.

- El 41.8% de las 14.687 personas censadas están dentro del grupo B conformado por los 7 subgrupos (desde B1 hasta B7), es una población en pobreza moderada.
- Le sigue el grupo poblacional C (conformado por 18 subgrupos que va desde C1 hasta C18) con el 39.7% de la población vulnerable que está en riesgo de caer en pobreza.
- El 10% de las 14.687 personas censadas están en el grupo A (conformado por 5 subgrupos desde A1 hasta A5); es una población que está en pobreza extrema.
- El 8.5% de las 14.687 personas censadas están en el grupo D, es una población NO vulnerable.

CAPITULO II COMPONENTE DIAGNÓSTICO SECTORIAL

1. PILAR UNO: HABLEMOS DE DESARROLLO SOCIAL DE CALIMA EL DARIÉN

1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El análisis de situación de salud del municipio de Calima se fundamenta en las relaciones entre la sociedad y el ambiente, los procesos económicos y las condiciones de vida en el territorio. Además, aborda aspectos como la vulnerabilidad y pobreza, las condiciones de vivienda y los niveles educativos de la población. Finalmente, incluye el estudio de la morbilidad y mortalidad por diferentes causas. Este tipo de análisis es crucial para comprender las necesidades de la población y orientar las políticas públicas hacia el bienestar colectivo.

El Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS) relacionado con el sector

Este sector se enmarca en el ODS3, denominado "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades" propone que, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Sin embargo, siguen existiendo diversos desafíos relacionados con la cobertura sanitaria universal y de calidad para todos, la erradicación de una amplia gama de enfermedades, y numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

En el municipio de Calima El Darién, se tienen identificados las zonas de riesgos en la zona urbana y rural[3]. Se presentan los más preocupantes y, en su momento, las más prioritarias por atender. En estos escenarios de riesgo, como en otros que también se tienen identificados, se deben realizar intervenciones correcticas e intercesiones prospectivas de manera permanente, para crecer de manera organizada y que la comunidad no se vea inmersa en situaciones de riesgo, ya que el objetivo de la gestión de riesgo es trabajar de manera permanente en la prevención y no en la atención de emergencias.

La pirámide Poblacional que presenta el municipio de Calima para el año 2023, la cual hace referencia a que el municipio se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad, siendo evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud y sobre la expectativa de vida de la población del Municipio. Se observa envejecimiento poblacional, pues los grupos de edad de 60 años en adelante presentan un incremento en su participación porcentual (Ver Ilustración 10 y 11).

[3] "Plan Territorial de Salud del Municipio de Calima, 2024/2027", p. 24/25, Alcaldía Municipal de Calima El Darien. Ver Anexo No 1.

Ilustración 10. Proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca. Años 2018, 2023, 2028

Grupos de edad de interés	2018		2023		2028	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
0 a 5 años	1.606	8,9%	1.566	8,1%	1.399	7,7%
6 a 11 años	1.774	9,8%	1.801	9,3%	1.700	9,4%
12 a 17 años	1.875	10,4%	1.881	9,7%	1.829	10,1%
18 a 28 años	2.967	16,4%	3.164	16,4%	3.069	17,0%
29 a 59 años	7.086	39,2%	7.632	39,4%	7.801	43,2%
60 y más	2.746	15,2%	3.304	17,1%	3.763	20,8%
Total	**18.054**		**19.348**		**19.561**	

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE.

Ilustración 11 Proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca



Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 según SISBÉN 2018

Al realizar el análisis de los ciclos vitales a través del tiempo en el municipio de Calima se puede observar que los grupos de personas, niños, adolescentes y adultos decrece, mientras que gráficamente se observa claramente el incremento de las personas de 60 años y más.

En Calima el 25,7 % del total de los hogares viven bajo la línea de pobreza multidimensional (IPM), este porcentaje es más alto en la zona rural (25 %) que en la urbana (22) (Ver Ilustración 12).

Ilustración 12 Medida de pobreza multidimensional municipal

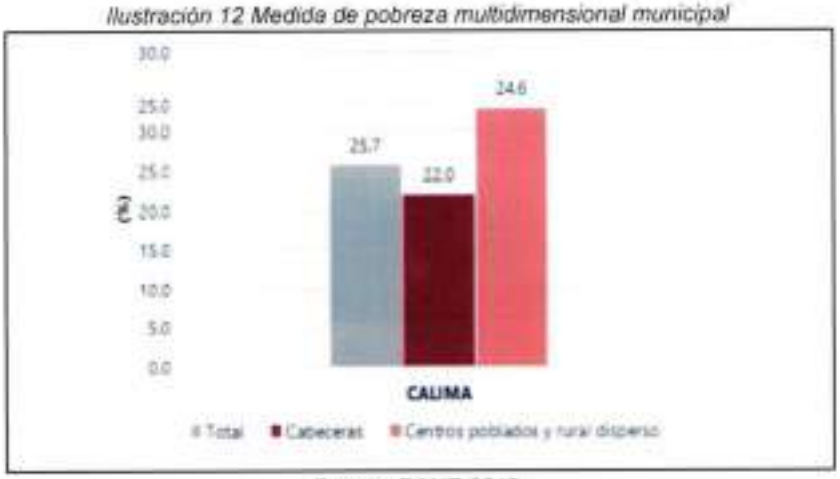

Fuente. DANE,2018.

Cada uno de estos determinantes sociales que presenta el municipio son fundamentales para la buena y la mala salud, el enfoque de los determinantes sociales de la salud puede eliminar algunos de los principales obstáculos que repercuten en la salud y resolver algunos de los problemas de salud de más difícil solución, estos están estrechamente vinculados con las dimensiones de la inequidad.

Al revisar el ASIS 2023 del municipio se evidencian como factores predominantes que afectan a la población darienita:

En el año 2022 se presentaron 1.411 atenciones en salud mental a personas residentes en el municipio de Calima, un aumento de 30% respecto al año 2021. Los trastornos neuróticos presentan la mayor frecuencia en el año 2022; el mayor incremento porcentual fue para los trastornos de personalidad y la mayor reducción para los trastornos por síndromes del comportamiento asociados con alteraciones fisiológicas.

En el grupo de las enfermedades no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares las de mayor proporción, con una representación del 23 % sobre el total de consultas por no transmisibles, la mayor reducción en puntos porcentuales respecto al año 2021 la tienen las enfermedades digestivas.

En Calima se hizo la estimación de los siguientes 2 indicadores: Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años y Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años. Ninguno de los dos indicadores tiene un valor estadísticamente más alto en Calima en comparación con el Valle del Cauca.

Entre los factores de riesgo para la enfermedad cardiovascular, que es el grupo que representa mayor riesgo, al igual que se encuentran factores comportamentales como el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física, además de factores fisiológicos como la presión arterial alta y los niveles elevados de colesterol y de glucosa en sangre. Tanto los factores comportamentales como los fisiológicos están relacionados con determinantes sociales

subyacentes. Una alimentación poco saludable contribuye a la obesidad y al sobrepeso, los cuales son factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares. Los hábitos alimenticios no saludables también pueden dar lugar a otro tipo de enfermedades entre las que se encuentran el cáncer, la diabetes y las deficiencias de micronutrientes. El consumo alto de grasas saturadas leva los niveles de colesterol, además de aumentar el riesgo de infarto agudo de miocardio y ataque cerebrovascular, las personas que no hacen actividad física suficiente más de probabilidad de morir prematuramente que aquellas que si hacen ejercicio. Todas estas enfermedades, por lo tanto, están asociadas con los estilos de vida,

El consumo de sustancias psicoactivas es una de las principales problemáticas que afronta el municipio, para enfrentar este fenómeno se requiere trabajar sobre la percepción de riesgo de los escolares frente al uso tanto de drogas licitas como ilicitas.

El accionar del gobierno está enmarcado en un Estado social de derecho, se debe identificar la capacidad para formular e implementar políticas públicas que garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, establezcan acciones gubernamentales efectivas, faciliten los acuerdos sociales y la participación en los asuntos públicos, además debe proteger los recursos naturales, los activos sociales y la dignidad humana para un desarrollo sostenible.(Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022).

Para ello, la secretaria de salud maneja 4 programas que con su plan de acción ha intervenido en los factores que afectan a la población.

El programa de ***Inspección, vigilancia y control*** de la secretaria de Salud realizo visitas de inspección, vigilancia y procesos de auditoria tanto de instituciones prestadoras de servicios-IPS Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB que propenda por la garantia del acceso a los servicios de salud del régimen subsidiado; se abarca el seguimiento a los procesos de afiliación, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación de servicios de promoción y prevención, así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado, Además, se requiere apoyo en lo relacionado peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)de la secretaria de salud y en la gestión en las áreas y funciones técnicas, administrativas y asistenciales que propenda por la atención a la población; ya que, corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El programa de ***Prestación de servicios de salud*** que corresponde al traslado del recurso al régimen subsidiado del municipio.

El programa de ***salud pública*** debe ejecutar acciones de salud que propendan por la mejora en la salud colectiva enmarcados en el plan decenal de salud pública, dirigidos a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados

en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en el marco del derecho a la salud y del definido en el plan decenal de salud pública, evidenció falta de compromiso y cumplimiento en actividades y contratación del personal idóneo y capacitado para su ejecución.

Análisis DOFA del sector salud:

Tabla 1 DOFA Sector Salud

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca caracterización de la población total del municipio. • Poco compromiso de entidades de salud con el sector rural para prestación de los servicios. • Las trabas de las EPS en la prestación de servicios a tiempo. • Poca o nula inversión en la infraestructura en salud	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de salud • Empoderamiento del equipo de trabajo del municipio. • La adopción del aplicativo APS+ en la estrategia atención primaria en salud • El acompañamiento de la secretaria de salud departamental con programas de salud publica
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Poco acceso a la salud de los grupos poblacionales vulnerables. • Pocos recursos para actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la parte logística. • La población migrante y flotante en el municipio no asegurada • Enfermedades Crónicas en aumento • Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en áreas públicas.	• Fortalecimiento que pueden tener los procesos de capacitación y de participación. • La generación de gestiones a nivel departamental y nacional para las actividades programadas por la secretaria. • Los recursos que ingresan por el sector salud. • Los programas para educar y de prevención en escuelas y colegios, articulados sector salud y educación.

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de salud

Por lo tanto, se puede concluir que es crucial que la administración municipal demuestre un compromiso firme en la gestión de recursos y la contratación de personal capacitado para abordar eficazmente los desafíos actuales en el sistema de salud del municipio. Sin este compromiso, las propuestas planteadas podrían carecer de la ejecución necesaria para generar un impacto significativo.

El análisis de la situación actual de la salud en el municipio subraya la necesidad de propuestas sustentadas en bases sólidas. Esto implica que las soluciones propuestas deben estar respaldadas por datos concretos, evaluaciones rigurosas y un entendimiento profundo de las necesidades reales de la comunidad. De esta manera, se podrán desarrollar estrategias efectivas y sostenibles a largo plazo.

1.2 EDUCACIÓN

A través de un marco metodológico, se evalúan indicadores de rendimiento educativo, infraestructura escolar, capacitación docente, y acceso a la educación, con especial atención a la integración de tecnologías de información y comunicación. Este estudio integra también un análisis de las dinámicas socioeconómicas del municipio para identificar cómo estos factores inciden en la calidad educativa y el desarrollo de competencias futuras.

Articulación con el PDN (2022-2026) Educación de calidad para reducir la desigualdad.

El objetivo de desarrollo sostenible relacionado con el sector

Este sector se enmarca en el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Análisis del sector Educación

En cuanto al acceso de la educación se cuenta que para el año 2023 el municipio conto con 3004 matriculados en las diferentes instituciones públicos o privadas. Desde la básica primaria hasta la secundaria, presentando una disminución gradual desde el 2020 que se contaba con 3255 estudiantes y para el 2021 3.026.

Tabla 2 Matricula SIMAT

Instituciones educativas municipales	2020	2021	2022	2023
Centro Educativo John F. Kennedy	47	46	59	72
Centro Educativo Mi Carita Feliz (C.E Privado)	30	17	34	37
Institución Educativa Pablo Sexto	182	129	137	114
Institución Educativa Gimnasio Del Calima	1.639	1.881	1.525	1.499
Institución Educativa Simón Bolívar	1.190	834	1.062	1.112
Instituto Técnico Agropecuario y Forestal Smurfit Cartón De Colombia (I.T Privado)	167	119	166	170
Total, General	**3.255**	**3.026**	**2.983**	**3.004**

Fuente: Elaboración propia Enlace de Educación - Secretaría de Gobierno, 2023.

Índice de cobertura Educativa año 2022

En la siguiente tabla se discrimina el Índice de cobertura educativa para Calima El Darién en el año 2022, es de resaltar que la cobertura bruta en educación total se encuentra cercana al promedio departamental, aunque por 11 puntos que la nacional.

Tabla 3 Índice de Cobertura Educativa año 2022

NOMBRE DE LA VARIABLE	CALIMA	PROM DPTAL	PROM NACIONAL
Cobertura bruta en educación - Total	85,48	85,64	96,80
Cobertura bruta en educación básica	85,66	86,90	99,66
Cobertura bruta en educación media	84,63	79,34	82,18
Cobertura bruta en educación primaria	77,70	84,99	99,28
Cobertura bruta en educación secundaria	94,62	90,64	102,29
Cobertura bruta en transición	87,94	80,56	91,00
Cobertura neta en educación - Total	76,07	75,56	86,07
Cobertura neta en educación básica	74,89	75,10	86,10
Cobertura neta en educación media	50,71	44,12	45,55
Cobertura neta en educación primaria	69,04	72,29	82,43
Cobertura neta en educación secundaria	69,75	64,29	73,02
Cobertura neta en transición	64,18	59,70	62,24

FUENTE: SISPT DNP- Ministerio de educación año 2022

Clasificación ICFES de los establecimientos municipales

La información obtenida a partir de la aplicación de las pruebas Saber, permite el fortalecimiento de las practicas educativas en beneficio de los estudiantes y el mejoramiento de la educación municipal. (ICFES, 2023).

Tabla 4 Clasificación ICFES de los establecimientos educativos municipales

Categoria	Rango del Índice General	Resultados Saber 11-2021-2023	Índice				Categoria del Establecimiento Educativo				Promedio Puntaje Globales estudiantes				Solo valoración para los estudiantes			
															Desempeño avanzado	Desempeño satisfactorio	Desempeño minimo	Desempeño insuficiente
A+	Mayor a 0.77 y menor o igual a 1	Establecimientos Educativos	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024				
A	Mayor a 0.72 y menor o igual a 0.77	Institución Educativa Simón Bolivar	0.66	0,66	0,66		C	C	C		257	250	252					
B	Mayor a 0.67 y menor o igual a 0.72	Instituto Técnico Agropecuario y Forestal Smurfit Cartón De Colombia	0,71	0,72	0,73		B	A	A		268	280	282		(437-500)	(325-436)	(221-324)	(0-220)
C	Mayor a 0.62 y menor o igual a 0.67	Institución Educativa Gimnasio Del Calima	0,71	0,72	0,72		B	B	A		273	270	285					
		Institución Educativa Pablo Sexto	0,62	0,62	0,72		C	C	A		243	280	280					

Fuente: Resultados ICFES, 2023.

Diagnóstico General De La Clasificación ICFES De Los Establecimientos Educativos Municipales

Institución Educativa Simón Bolívar:

El promedio de puntaje global de estudiantes se mantiene constante en 0.66 durante los tres años evaluados.

A pesar de mantener cierta estabilidad en los resultados, el puntaje se encuentra por debajo del rango de excelencia (A+).

Este estancamiento podría indicar la necesidad de implementar medidas más efectivas de mejora continua para elevar el desempeño académico de los estudiantes.

Instituto Técnico Agropecuario y Forestal Smurfit Cartón De Colombia:

Muestra un ligero aumento en el promedio de puntaje global de estudiantes de 0.71 en 2021 a 0.73 en 2023.

A pesar de esta mejora, el puntaje se encuentra en la categoría B, lo que sugiere que aún hay margen para mejorar.

Se puede inferir que las estrategias implementadas están teniendo algún impacto positivo, pero es necesario seguir trabajando para alcanzar niveles de excelencia.

Institución Educativa Gimnasio Del Calima:

Mantiene un promedio de puntaje global de estudiantes constante en 0.72 durante los tres años evaluados.

Aunque se encuentra en la categoría B, el puntaje está cerca del límite superior, lo que sugiere un desempeño sólido.

Sin embargo, la falta de mejora en los resultados podría indicar la necesidad de revisar y ajustar las estrategias implementadas para garantizar un progreso continuo.

Institución Educativa Pablo Sexto:

Experimenta un aumento significativo en el promedio de puntaje global de estudiantes, pasando de 0.62 en 2021 a 0.72 en 2023.

Este incremento coloca a la institución en la categoría B, indicando una mejora notable en el desempeño académico.

Es importante identificar las razones detrás de este incremento para replicar y fortalecer las prácticas exitosas que han contribuido a este progreso.

Análisis Del Comportamiento Anual:

Se observa una variabilidad en los resultados de las diferentes instituciones educativas a lo largo de los años evaluados.

Mientras algunas instituciones mantienen un desempeño relativamente constante, otras muestran mejoras significativas en sus resultados.

Esta variabilidad podría ser el resultado de diferencias en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la capacitación docente, los recursos disponibles, entre otros factores.

Es crucial realizar un análisis detallado de las prácticas exitosas y los desafíos enfrentados por cada institución en cada período evaluado para identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias de mejora personalizadas.

Tabla 5 Indicadores de Calidad Educativa año 2022

NOMBRE DE LA VARIABLE	CALIMA	PROM DPTAL	PROM NACIONAL
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	55,82	52,08	50,17
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	52,89	49,07	48,68

FUENTE: SISPT DNP- Ministerio de educación año 2022

Establecimientos Educativos Municipales:

A continuación, en el municipio actualmente cuenta con 3 instituciones educativas publicas oficiales, un centro educativo público, un centro educativo privado y una institución educativa privada. En la siguiente tabla se relacionan los establecimientos educativos del municipio y su ubicación.

Tabla 6 Establecimientos educativos zona urbana y rural

No	Institución educativa	Sede educativa	Ubicación
1.	Institución Educativa Gimnasio Del Calima: http://www.gimnasiodelcalima.edu.co/	Gimnasio Del Calima	Cabecera Municipal
2.	Institución Educativa Gimnasio Del Calima	Gabriela Mistral	Cabecera Municipal
3.	Institución Educativa Gimnasio Del Calima	María Inmaculada	Cabecera Municipal
4.	Institución Educativa Simón Bolívar https://simonbolivarcalima.edu.co/	Simón Bolívar	Cabecera Municipal
5.	Institución Educativa Simón Bolívar	La Playa	Vereda Rio Bravo- La Holanda
6.	Institución Educativa Simón Bolívar	Erasmo Vivas	Vereda Rio Bravo- La Palmera
7.	Institución Educativa Simón Bolívar	Llanitos	Vereda Llanitos
8.	Institución Educativa Simón Bolívar	Pio XII	Vereda El Vergel
9.	Institución Educativa Simón Bolívar	San José	Vereda San José
10.	Institución Educativa Simón Bolívar	La Ciudadela	Vereda La Ciudadela
11.	Institución Educativa Simón Bolívar	Nuestra Señora De Fátima	Vereda La Primavera
12.	Institución Educativa Simón Bolívar	Policarpa Salavarrieta	Vereda Jiguales
13.	Institución Educativa Simón Bolívar	El Remolino (Inactiva)	El Remolino
14.	Institución Educativa Pablo Sexto. ie-pablo-vi-2.micolombiadigital.gov.co/	Pablo Sexto	Vereda El Mirador
15.	Institución Educativa Pablo Sexto	German Mejía	Vereda La Italia
16.	Institución Educativa Pablo Sexto	Santa Teresita	Vereda El Bajo Boleo
17.	Institución Educativa Pablo Sexto	Antonia Santos	Vereda La Cristalina
18.	Institución Educativa Pablo Sexto	San Alberto	Vereda Alto Boleo
19.	Institución Educativa Pablo Sexto	Joaquín E. Palomino	Vereda La Camelia

No	Institución educativa	Sede educativa	Ubicación
20	Centro Educativo John F. Kennedy. valle-del-cauca/calima/centro-educativo-john-f-kennedy/4029	John F. Kennedy	Vereda La Gaviota
21	Centro Educativo John F. Kennedy	Santa Ana	Vereda El Diamante
22	Centro Educativo John F. Kennedy	John F. Kennedy	Vereda La Gaviota Baja
23	Centro Educativo John F. Kennedy	General Santander	Vereda La Gaviota Alta
24	Centro Educativo John F. Kennedy	Antonio Nariño	Vereda La Guaira
25	Centro Educativo John F. Kennedy	Nuestra Señora Del Carmen	Vereda La Florida
26	I.E. Instituto Técnico Agrícola y Forestal- ITAF. https://fundacionsmurfitkappa.org.co/educacion/educacion-para-ninos-y-jovenes-en-los-itaf/	ITAF	Florida

Fuente: Elaboración propia Enlace de Educación - Secretaría de Gobierno, 2023.

Ventajas Competitivas Planta De Docentes Municipales:

Un rasgo distintivo que se resalta en la Planta de Docentes Municipales de Calima El Darién es la riqueza de conocimiento, experiencia y destrezas que el cuerpo docente altamente cualificado aporta a cada una de las instituciones donde trabaja. La experiencia acumulada a lo largo de los años se convierte en un activo invaluable para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que permite una comprensión más profunda de los desafíos educativos y la capacidad de abordarlos de manera efectiva. Esta experiencia se traduce en una pedagogía que va más allá de la transmisión de conocimientos, fomentando un ambiente enriquecedor que estimula la curiosidad y el aprendizaje continuo. De igual manera, los docentes con formación de posgrado y doctorado están inmersos en la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias educativas, lo que enriquece aún más la calidad de la enseñanza para los estudiantes y suma para el desarrollo de la región.

Tabla 7 Equipo docente-Modelo pedagógico

Instituciones educativas municipales	Equipo de trabajo				Modelo pedagógico	Convenios sector productivo	Especialidad
	Directivos docentes	Docentes	Administrativos	Servicios generales			
C.E John F. Kennedy	1	5	1	0	Constructivista Humanista	Si	N/A
C.E Mi Carita Feliz	1	1	1	0	Tradicional	Si	N/A
I.E Pablo Sexto	1	10	1	1	Constructivista Humanista	Si	Agropecuaria
I.E Gimnasio del Calima	4	62	7	4	Constructivista Humanista	Si	Informática
I.E Simón Bolivar	4	50	6	2	Socio Constructivista	Si	Comercial SENA CLEM Tuluá
ITAF	1	8	2	3	Constructivista	Si	Agropecuaria/Forestal
Total	12	136	18	10			

Fuente: Elaboración propia Enlace de Educación - Secretaría de Gobierno, 2023.

Datos Generales- Caracterización Sector Educativo.

Tabla 8 Privaciones por variable

Privaciones por variable	CALIMA		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	10,1	8,8	12,8
Bajo logro educativo	60,6	55,2	71,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	1,3	1,6
Barreras de acceso a servicios de salud	8,8	7,3	11,9
Tasa de dependencia	27,2	26,9	27,6
Hacinamiento crítico	6,3	7,6	3,6
Inadecuada eliminación de excretas	3,4	1,9	6,6
Inasistencia escolar	3,4	2,3	5,7
Material inadecuado de paredes exteriores	5,7	7,2	2,5
Material inadecuado de pisos	1,6	1,1	2,6
Rezago escolar	13,7	12,6	15,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,1	2,6	32,3
Sin aseguramiento en salud	15,3	16,0	13,9
Trabajo infantil	1,0	1,0	0,8
Trabajo informal	83,9	85,0	81,5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Ilustración 13 Dimensiones condiciones educativas

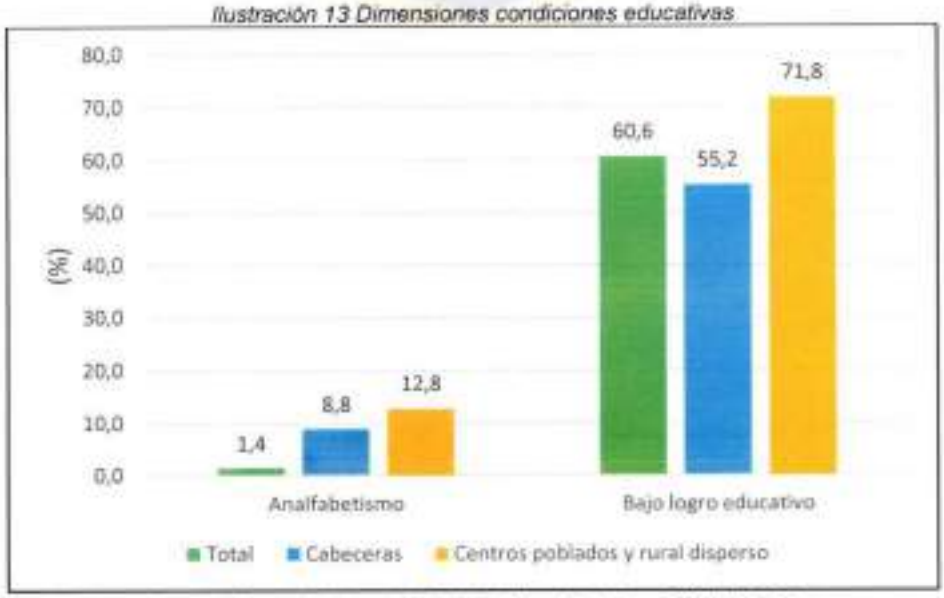

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Ilustración 14. Dimensiones condiciones de la niñez y juventud

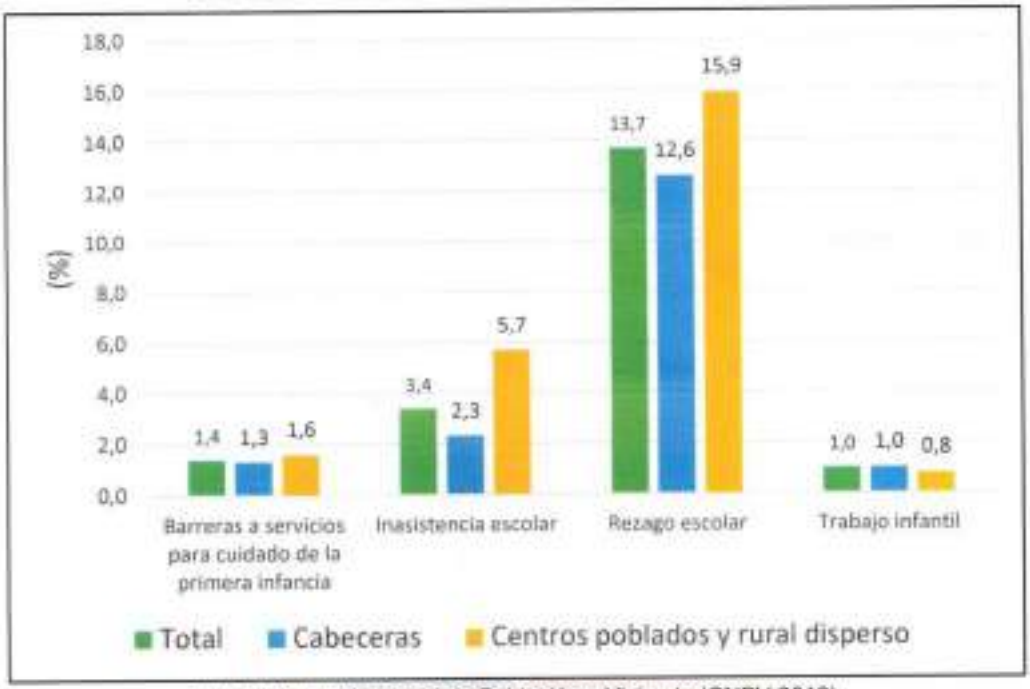

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Ilustración 15. Dimensión trabajo

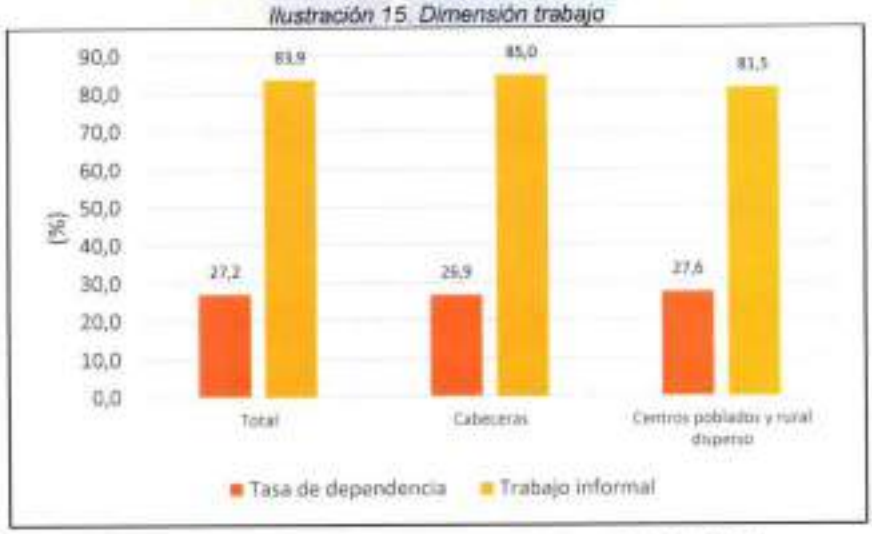

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Análisis DOFA Sector Educación:

Tabla 9 Análisis DOFA sector educación

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Limitación en la prestación del servicio de transporte escolar • Escasa conectividad tecnológica en las sedes educativas • Ausencia de comedores estudiantiles para todas las sedes educativas • Recursos limitados para inversión en infraestructura • Uso de modelos pedagógicos desactualizados • Escasa utilización de herramientas alternativas para complementar la formación académica.	• Alianzas con instituciones técnicas y universidades • Apoyo municipal por parte del enlace de educación • Resultados de calidad en exámenes estatales • Transporte escolar para las zonas rurales • Apoyo de directivos y directivos docentes para actividades pedagógicas • Apoyo a otras comunidades como discapacitados, victimas, desplazados y resguardos indígenas
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Desfinanciamiento y reducción de recursos educativos • Aumento de la deserción escolar por disminución de la calidad educativa • Desinterés y falta de ofertas académicas por parte de instituciones de educación superior • Indebida contratación por parte de la alcaldía • Indebida gestión e inversión de los recursos educativos	• Identificar alianzas público privadas • Desarrollar nuevos programas de educación continua para jóvenes y adultos • Fomentar el acceso universal y gratuito a la educación • Fortalecer las practicas pedagógicas de los docentes • Aumentar la inversión en tecnología y recursos educativos • Apoyar la educación ambiental y la conciencia sostenible

Fuente: Elaboración propia Enlace de Educación - Secretaría de Gobierno, 2023.

1.3 CULTURA

El municipio de Calima El Darién, en cumplimiento de la Ley de Cultura (Ley 397 de 1997), impulsa y estimula los procesos, proyectos y actividades culturales, respetando la diversidad y variedad cultural. En este contexto, se desarrollan iniciativas que incluyen grupos de danza folclórica, teatro, artes gráficas, fomento y promoción de la lectura, y una escuela de música dirigida a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y todos los grupos poblacionales en general. Estas acciones contribuyen a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y mejoran la calidad de vida de los habitantes al tener espacios que fomentan el buen uso del tiempo libre.

El Consejo Municipal de Cultura se rige por el Decreto No. 022 del 13 de septiembre de 2010. Actualmente (abril de 2024), se encuentra inactivo, pero está en proceso de reactivación.

Para financiar las manifestaciones culturales del municipio, se creó la estampilla procultura mediante el Acuerdo No. 005 del 10 de marzo de 2010, "Por el cual se crea la estampilla PRO-CULTURA del Municipio de Calima El Darién Valle, se autoriza su emisión y se dictan otras disposiciones". La modificación más reciente se realizó mediante el Acuerdo No.003 del 30 de enero de 2019.

Objetivo De Desarrollo Sostenible (ODS)

Este sector se enmarca en objetivos de desarrollo sostenible así:

El ODS 4 "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". La Meta ODS 4.7 "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

El ODS 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". La meta ODS 11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo."

El ODS 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas" La meta ODS 6.7 "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades."

El ODS 17 "Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". La meta ODS 17.18 "Para 2030, mejorar la prestación de apoyo

para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales."

Oferta Institucional:

El municipio de Calima El Darién ofrece programas institucionales gratuitos que benefician a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 4 a 17 años. Estos programas, promovidos por la Secretaría Departamental y la Alcaldía Municipal, incluyen diversas actividades de formación cultural, tales como:

- Monitor de Danza
- Monitor de Teatro
- Promotor de lectura y artes gráficas
- Bibliotecaria

El municipio cuenta con promotores y gestores culturales que han contribuido a los programas culturales del municipio y/o que dirigen los siguientes grupos independientes:

Tabla 10. Agentes culturales

No	Grupo	Muestra	Representante – instructor	BENEFICIARIO	Sector
1	Agrupación Cultura y Sabor	Danza folclórica	Edwer Arley Romero	5 años en adelante	Urbano
2	Agrupación Folclórica Calima	Danza Folclórica, Ballet clásico	Cristian David Acevedo Castaño	5 años en adelante	Urbano
3	Afro Swing	Danza Folclórica infantil	Hanner Valencia	Toda la población	Urbano
4	Agrupación Folclórica Esperanza Calima	Danza Folclórica prejuvenil	Yolanda García	5 años en adelante	Urbano
5	Corporación Musical Crescendo	Música	Robinson Álvarez H.	5 años en adelante	Urbano
6	Taller biocienelex	Ciencia y tecnología	Carlos Arturo Bedoya Valencia	Toda la población	Urbano

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de fomento al Turismo, la Cultura y el Deporte.

Eventos Culturales Relevantes:

El municipio ofrece una gran variedad de actividades culturales significativas, que abarcan la música, el teatro, la danza y el canto. Estas actividades están estrechamente vinculadas con la vida agrícola y turística diaria del municipio, enriqueciendo su tejido social y cultural.

La actividad cultural más destacada, tanto por su importancia como por la amplia participación que genera, son las Fiestas del Verano. Estas se celebran en el mes de agosto y, en este año 2024, se preparan para su 59ª edición.

Tabla 11. Eventos Culturales

Fecha	Nombre	Descripción
Septiembre	**Encuentro Departamental de Coros Infantiles**	Evento que tiene la finalidad de promover la cultura musical por medio de la participación de integrantes de todas las agrupaciones participantes para interpretar en conjunto una obra musical que ha sido preparada con antelación.
Agosto	**Fiestas del Verano**	Su programación es variada con un componente cultural fuerte, donde se resaltan aspectos propios de la subregión como el "Jeepao", una muestra del Jeep del eje cafetero tradicional, concursos campesinos, conciertos musicales, muestras culturales, entre otros.

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de fomento al Turismo, la Cultura y el Deporte.

Infraestructura Cultural:

El municipio de Calima El Darién dispone de escenarios culturales adecuados para la formación y presentación de actividades culturales. Sin embargo, debido al uso frecuente y constante de estos espacios, algunos requieren un mantenimiento adecuado para garantizar las buenas prácticas y seguridad de las personas que los utilizan

Tabla 112. Inventario de escenarios culturales urbanos - rurales

CLASE DE ESCENARIO	LOCALIZACIÓN BARRIO/VEREDA	ESTADO ACTUAL
Casa de la cultura – Carlos Arturo Mejía Montoya	Fundadores	Cuenta con 1 salón de cómputo, 1 salón de lectura infantil, 1 salón de danza, 1 salón de música, 1 auditorio para 60 personas, 1 baño para damas, 1 baño para hombres, 1 bodega de aseo, patio de esparcimiento
Biblioteca	San Vicente	Bueno, en servicio
Museo Arqueológico	San Vicente	Bueno
Templo Católico Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro	Fundadores	Buen estado
Biblioteca Rural Itinerante (BRI)	La Gaviota	Buen estado
Plaza de toros	Canadá	Regular

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de fomento a la cultura, deporte y turismo

Frecuencia De Utilización De Escenarios Culturales:

Zona Urbana:

- **Casa de la cultura:** Lunes a domingo de 8:00am a 6:00 pm
- **Biblioteca:** Lunes a viernes 7:30 am a 6:00 pm
- **Templo católico Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro:** Horario de eucaristías
- **Museo arqueológico Calima:** Lunes a domingo de 9:00 am a 5:00 pm
- **Casa museo Biocienelex:** Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Zona Rural:

- **Biblioteca rural itinerante (BRI):** Miércoles de 8:00 am a 4:30 pm

Análisis DOFA del sector cultura:

Tabla 123. DOFA Sector Cultura

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Recursos económicos • Infraestructura cultural • Legalización de agentes culturales	• Recurso humano • Diversidad cultural • Patrimonio arqueológico y cultural • Gestores culturales con academia y experiencia.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• **Perdida de la identidad cultural** • Falta de espacios para desarrollar oferta cultural	• **Incrementar la oferta cultural** • Promover el municipio como destino cultural

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria de fomento a la cultura, deporte y turismo

Por lo tanto, podemos concluir que, este sector requiere ampliar la oferta cultural para la población del sector rural, adquirir vestuarios e implementos que faciliten la actividad de los monitores culturales y por supuesto mejorar la infraestructura de los centros y atractivos culturales.

1.4 DEPORTE Y RECREACION

El deporte, como eje de transformación social, ha sido una pieza clave en la integración del grupo etario adulto en el municipio de Calima El Darién. Durante su juventud, muchos practicaron deportes con gran entusiasmo, destacándose en disciplinas como el baloncesto, el fútbol y la lucha.

Actualmente, se han revitalizado las actividades deportivas, involucrando a niños, jóvenes y adolescentes en la práctica de la lucha, con notables resultados a nivel departamental. Además, se ha masificado el voleibol, se ha realizado un trabajo social significativo con niños en deportes náuticos y se ha dado continuidad al baloncesto, fútbol y patinaje.

El reconocimiento departamental en la lucha olímpica se basa en la obtención de seis medallas en los juegos departamentales. A nivel nacional, Calima El Darién es cuna de medallistas en deportes náuticos como vela, kitesurf, windsurf, remo y canotaje.

Actualmente, han surgido nuevos deportes en el municipio, entre los cuales se destaca el Ultimate Frisbee, que se juega con un disco volador. Es notable que, en abril de 2023, este deporte permitió a dos jóvenes del municipio participar en un campeonato en Ciudad de México.

A pesar de contar con buenos deportistas, la participación en deportes de conjunto a nivel departamental es escasa o casi nula debido a limitaciones económicas que dificultan el desplazamiento a los lugares de competencia y la adecuada preparación.

Sin embargo, el municipio cuenta con importantes fortalezas. El espejo de agua permite la masificación de los deportes náuticos, mientras que las montañas circundantes son ideales para promover actividades como el trail running, el ciclismo de montaña y los deportes de aventura.

Los Objetivo Desarrollo Sostenible Relacionados con el Sector, son:

El ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, meta ODS 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

El ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, Mesta de ODS 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

El ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, meta de ODS 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Oferta Institucional:

El municipio de Calima El Darién ofrece una variedad de programas institucionales que benefician a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 4 a 17 años, proporcionando formación deportiva en disciplinas como fútbol, fútbol de salón, patinaje, baloncesto, voleibol y lucha.

Además, con el apoyo de la Liga Vallecaucana y la Federación Colombiana, se cuenta con monitoreo especializado en windsurf, kitesurf, surf, SUP y remo olímpico.
Desde la institucionalidad se apoya el fomento del deporte mediante:

- La realización de torneos, competencias y festivales deportivos en las diferentes disciplinas.
- Se brinda respaldo a los deportistas con destacado desempeño en los programas de formación institucionales, facilitando su participación en competiciones a nivel departamental, nacional e internacional.
- Jornadas de recreación y celebración de fechas especiales para niños y niñas de 4 – 12 años escolarizados y desescolarizados del sector urbano y rural.
- Jornadas de actividad física dirigidas a adultos y adultos mayores.
- Contamos con 12 clubes legalmente constituidos, que impactan un promedio de 211 beneficiarios.

El municipio cuenta con gran oferta de entrenadores/monitores que han prestado sus servicios en los programas deportivos del municipio y/o que cuentan con equipos independientes tales como:

Tabla 14. Relación de oferta de entrenadores del municipio

ENTRENADOR/MONITOR	DEPORTE	BENEFICIARIO
Robert Arboleda	Futbol	5 a 17 años
Efraín Llorente Triviño	Futbol	5 a 17 años
Daniel Felipe Salamanca R.	Futbol de salón	5 a 17 años
Erika Osorio	Futbol de salón	Femenino
Efraín Moreno A.	Baloncesto	Niñ@s 8 a 17 años
Luis Felipe Charry B.	Baloncesto	6 a 17 años
José Luis Rodriguez	Baloncesto	6 a 17 años
Carolina Urbano H.	Voleibol	8 a 17 años
Luis Felipe Charry B.	Voleibol	8 a 17 años
Yeison Bonilla M.	Lucha Olimpica	8 a 17 años
Néstor Alejandro Lamus Muñoz	Natación	4 a 14 años
Néstor Alejandro Lamus Muñoz	Atletismo	5 a 15 años
María Elena Lescano M.	Patinaje	5 a 17 años
Yasser Adolfo Arce	Patinaje – natación	5 a17 años
L. Herney Jaramillo I.	Actividad Física	18 años y mas
Cristian Acevedo Castaño	Rumba aérobica	Todas las edades
Jose Ramiro Márquez L.	Recreación	4 a 13 años

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria de fomento de cultura, deporte y turismo

Tabla 15. Relación de oferta para juzgamiento deportivo

JUZGAMIENTO DEPORTIVO	DEPORTE
RETIRADOS Y EN EL EXTRANJERO	
Elipzon Alain Ortiz Vélez	Fútbol
Willington Ortiz Vélez	Fútbol
Félix Jiménez	Fútbol
Harold Narváez	Fútbol
Yeison Rengifo	Fútbol, fútbol de salón
Alexander Ospina	Fútbol
Hoover Guerrero	Fútbol
Gustavo A. Fernández J.	Futbol y futbol de salón
Jaime Guio	Baloncesto
ACTIVOS	
Francisco Javier Martínez	Futbol
Álvaro Román	Futbol
Gerardo Rojas	Futbol, futbol de salón
Jhon Henry Mosquera	Futbol, futbol de salón
Edgar Viera	Futbol, futbol de salón
José Ramiro Márquez L.	Fútbol de salón

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria de fomento de cultura, deporte y turismo

Agentes Deportivos:

A continuación, se relaciona los equipos practicantes del deporte aficionado:

Tabla 16. Agentes Deportivos aficionado

No	Equipo	Deporte	Representante/ entrenador	Sector
1	Obrero del Calima – Reconocimiento /Personería	Futbol – futbol de salón (M)	José Ramiro Márquez L.	Urbano
2	La Palma	Futbol (M), Tejo, Minitejo, sapo	Framuel Lopez Chica	Urbano
3	Atlético Calima	Fútbol – futbol de salón (M)	Mauricio Ocampo	Urbano
4	Ciudadela	Fútbol – fútbol de salón (M – F)	Francisco Javier Martinez	Urbano
5	Atlético Municipal	Fútbol (M)	Efraín Llorente	Urbano
6	Atlético Darién	Futbol, futbol de salón	Martin Osorio	Urbano
7	Recreativo	Futbol (M)	Miguel Torres	Urbano
8	Real Madrid	Futbol (M)	Miguel Torres Jr.	Urbano
9	Bayern	Futbol, futbol de Salón	Humberto Castrillón	Urbano
10	Barza	Futbol de salón	Julián López	Urbano
11	Cincuentenario	Fútbol (M), fútbol de salón (M-F)	Rosa Angulo – Kevin Loaiza	Urbano
12	Canadá	Fútbol de salón (M-F)	Paula Andrea Vargas M.	Urbano
13	Atlético Nacional	Futbol (M)	Oliverio Ramírez	Urbano
14	Chelsea	Futbol de salón - F	Mónica Marín	Urbano
15	Barza	Futbol de salón - F	Yesica Bolaños	Urbano
16	Los Loros	Baloncesto	Carlos "Coco" López	Urbano
17	Los Loros	Voleibol	Carolina Loaiza	Urbano
18	Los Amigos	Futbol de salón	Julián López	Rural
19	El Jardín	Futbol de salón	Hermes Pechene	Rural
20	El City	Futbol de Salón	Martin Osorio	Rural
21	El Vergel	Futbol (M), Fútbol de salón M-F, Tejo, Minitejo, sapo	José Aristides Prado	Rural
22	El Mirador	Futbol – fútbol de salón (M), minitejo (M-F)	Bolívar Moreno Viveros	Rural
23	La Gaviota	Fútbol – fútbol de salón M-F, Minitejo	Luis Eduardo Beltrán C.	Rural
24	El Diamante	Futbol (M), futbol de salón (F)	Benjamín Rivera-Orlando Gallego	Rural
25	Riobravo	Futbol de salón (M)	Rafael Chirimía	Rural
26	Real Calima	Fútbol – Futbol de salón M-F, tejo, minitejo	Leyder Campiño, Julio Cesar Fernández, Carlos Gallego	Rural Jiguales
27	La Florida	Fútbol – Futbol de salón (M)	José Rebolledo-Bernardo Arteaga	Rural
28	La Cecilia	Fútbol de salón (M-F), tejo	Mario Flor, Orlando	Rural
29	La Primavera	Fútbol de salón (M), minitejo	Stella Manzo	Rural
30	El boleo	Futbol de salón (M-F)	Shirley Carlosama	Rural
31	Alto Boleo	Fútbol de salón (M-F)	Karoli Paola Ordoñez	Rural

No	Equipo	Deporte	Representante/ entrenador	Sector
32	La Cristalina	Futbol de salón (M-F)	Manuel Meneses	Rural
33	San José	Futbol, Fútbol de salón (M-F), minitejo	Jhon Fredy Maigual Leonardo Guerra	Rural
34	Gladiadores Morlas	Lucha Olímpica	Efrain Moreno A.	Urbano
35	Calima Lake Skate	Patinaje	María Elena Lescano	Urbano
36	Titanes Voley	Voleibol	Carolina Urbano Hernández	Urbano
37	Club Deportivo Manglares	Surf y Sup	Marco Eduardo Martínez Aristizábal	Rural
38	Club Deportivo Extreme Bike Lago Calima	Ciclomontañismo	Darley Zuluaga Osorio	Urbano
39	Semilleros deportivos	futbol	Juan Sebastián Ordoñez	Urbano
40	Los niños del viento	Deportes náuticos	Wakenwhaver Barrios	Rural

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria de fomento de cultura, deporte y turismo

Infraestructura deportiva:

El municipio de Calima El Darién cuenta con escenarios deportivos aptos para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, teniendo en cuenta el uso frecuente y constante de los mismos, hay algunos escenarios que necesitan de la adecuación urgente y los demás se les debe brindar el mantenimiento adecuado para que no pongan en peligro la integridad física de las personas que utilizan los escenarios.

En cuanto al inventario de los escenarios deportivo se cuenta con 6 canchas de fútbol, (estadio, 1 urbana y 4 rurales); 21 canchas múltiples, (7 urbanas, 14 rurales) y 1 coliseo Multipropósito. Con mayor detalle se relaciona a continuación:

Tabla 17. Inventario de escenarios deportivos urbanos - rurales

CLASE DE ESCENARIO	LOCALIZACION BARRIO/VEREDA	ESTADO ACTUAL
Unidad Deportiva Municipal "Teoclistides Aragón"	Obrero	Dos secciones de gradería techada que albergan 1.000 personas, una cancha de fútbol reglamentaria, sistema de iluminación 10 luminarias fundidas, se necesita cambio de gramilla, mantenimiento pista atlética. Portería del lado sur oxidada. Camerinos de jugadores y baños públicos en buen estado. Patinódromo
Parque biosaludable	Obrero	Buena – ubicada en la parte exterior de la unidad deportiva municipal
Cancha de Fútbol	San Jorge	Falta cerramiento, gradería
Cancha de futbol	Ciudadela German Mejía	Falta cerramiento – porterías oxidadas en la parte inferior
Parque biosaludable	Ciudadela german mejía	Regular estado

CLASE DE ESCENARIO	LOCALIZACION BARRIO/VEREDA	ESTADO ACTUAL
Cancha de fútbol	El Diamante	Afectada en la parte norte y occidente puente de acceso por el cauce de la quebrada
Cancha de fútbol	La Florida	Falta cerramiento y fertilización de la gramilla
Cancha de fútbol	El Mirador	Falta cerramiento, sin iluminación
Cancha de futbol	Llanitos	Regular estado
Cancha múltiple	Ciudadela Germán Mejía Tascón,	Mejorar los tableros de baloncesto
Cancha Múltiple	Cincuentenario	Iluminación deficiente
Cancha Múltiple	La Esperanza	Buen estado
C.I.C	Canadá	Buen estado
Cancha múltiple	San Vicente	Falta iluminación
Cancha múltiple	Los Almendros	Falta mantenimiento
Cancha múltiple	I. E. Gimnasio del Calima, Sede Educativa María Inmaculada	Bueno
Cancha Múltiple	I.E. Simón Bolivar	Aceptable
Cancha Múltiple	La Cristalina	Iluminación deficiente
Cancha múltiple	El mirador	Iluminación deficiente
Cancha múltiple	El Diamante	Iluminación deficiente
Cancha múltiple	La Florida	Falta cerramiento, falta iluminación
Cancha Múltiple	Bajo Boleo	Bueno, falta iluminación
Cancha múltiple	Alto Boleo	Falta iluminación
Cancha múltiple	La Primavera	Buena
Cancha múltiple	El Vergel	Mantenimiento, falta iluminación
Cancha Múltiple	La Gaviota,	Bueno
Cancha múltiple	La Camelia	Demarcación de la placa
Cancha múltiple	La Guaira	Mal estado
Cancha múltiple	San José	Bueno
Cancha múltiple	Llanitos	Mantenimiento demarcación, sin iluminación
Cancha micro césped	La Palmera – Riobravo	En tierra
Cancha micro césped	Comunidad Indígena	Lote de terreno que hay que adecuar en su totalidad
Mini cancha Micro baloncesto	Jiguales	Malo – piso, tableros-porterías
Parque infantil	Canadá	Buen estado

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria de fomento de cultura, deporte y turismo

La unidad deportiva Municipal "Teoclistides Aragón" está compuesta por un cerramiento de ladrillo, dos graderías techadas, una cancha de fútbol con sistema de riego hidráulico, cuatro torres de energía, cada una con 11 lámparas de 1000w (44 luminarias); una cancha de fútbol de salón con iluminación deficiente, una cancha de baloncesto techada con graderías de dos escalones e iluminación; un patinódromo, una cancha de voleibol; dos camerinos para jugadores, un camerino para árbitros, una oficina/bodega, y tres baños públicos, así como también tres locales comerciales.

Frecuencia Utilización Escenarios Deportivos:

- ***Zona Urbana:*** Lunes A Domingo 6:00 am a 9:30 pm
- **Zona Rural:** Lunes a Domingo 9:30 am a 6:00 pm

La población beneficiada es Comunidad en general,

Análisis DOFA Del Sector Deporte Y Recreación:

Tabla 18. Análisis DOFA sector deporte y recreación

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Infraestructura de alta competencia • Recursos económicos • Distancia entre municipio y centros de alto rendimiento deportivo. • Informalidad en los clubes deportivos	• Talento humano • Geografia (embalse, montañas)
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Que los deportistas de alto rendimiento tengan más apoyo de otras delegaciones fuera del departamento.	• Crecimiento deportivo en la alta competencia • Fomentar el desarrollo social por medio del deporte

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de fomento al Turismo Cultura y Deporte

De lo expuesto anteriormente se desprende la necesidad de mantener un seguimiento constante a los deportistas con destacado rendimiento, con el fin de facilitar su proyección hacia niveles competitivos más elevados. Además, es imperativo gestionar proyectos de infraestructura deportiva y desarrollar estrategias que impulsen el deporte de alto rendimiento en el municipio.

Asimismo, se requiere ofrecer capacitaciones en formación, liderazgo y arbitraje deportivo, así como en la organización y legalización de los clubes deportivos locales. Por último, es crucial gestionar la construcción de una villa olímpica que satisfaga las necesidades de entrenamiento y alojamiento de los deportistas de élite.

1.5 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

1.5.1 Victimas del Conflicto Armando en Calima El Darién

El objetivo de desarrollo sostenible Relacionada Con El Sector:

Es el Objetivo de desarrollo sostenible 16, específicamente 16.3. "Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos"

Población Victimas Del Conflicto Armado En Calima El Darién

De acuerdo con esta tabla se corrobora que Calima el Darién se constituye como un municipio receptor de población víctima, debido a que se presentó un aumento del ingreso de población victima en el cuatrienio en 1571 es decir un 95.79%. Como se puede evidenciar en la tabla no es posible realizar el comparativo en la variable sujetos de atención, debido a que el informe del cuatrienio anterior no presenta este dato.

Tabla 19. Análisis poblacional de víctimas del conflicto armado

VARIABLE	2016-2019	2020-2023
No. víctimas ubicadas	1640	3211
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	Sin dato	2778

Fuente: Unidad para las Víctimas año 2023, informe de gestión 2019 oficina de víctimas Calima el Darién

La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

Desde la perspectiva del enfoque diferencial se puede establecer lo siguiente:

Tabla 20. Población víctima por enfoque diferencial- corte 2023

VARIABLE	CRITERIOS	No. DE PERSONAS
Discapacidad Resolución 0583 del 26 febrero de 2018 delMinisterio de Salud y Protección Social	Física	66
	Auditiva	11
	Visual	12
	Sordo ceguera	0
	Intelectual	12
	Psicosocial (mental)	4
	Múltiple	29
Sexo Sistema Integrado de Información sobre Violenciasde Género – SIVIGE	Hombre	1345
	Mujer	1430
	Intersexual	0
	Sin información	0
Identidad de género Sistema Integrado de Información sobre	Masculino	134
	Femenino	114
	Transgénero	2

VARIABLE	CRITERIOS	No. DE PERSONAS
Violenciasde Género – SIVIGE	Sin información	2528
Orientación sexual Sistema Integrado de Información sobre Violenciasde Género – SIVIGE	Heterosexual	208
	Homosexual	1
	Bisexual	
	Asexual	
	Sin información	2568
Rangos etarios Ley 1098 de 2006 Politica Nacional de Infancia y Adolescencia (2018 -2030) Ley 1251 de 2008	Primera infancia: 0 a 5 años (5 años, 11 meses, 29 dias)	79
	Infancia: 6 a 11 años	233
	Adolescencia: 12 a 17 años	310
	Juventud: 18 a 28 años	610
	Adultez: 29 a 60 años	1181
	Persona mayor: 60 años en adelante	360
Pertenencia étnica Decretos Ley étnicos 4633,4634, 4635 de 2011	Gitano (a)	2
	Indígena	182
	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	212
	Palenquero	8
	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	10
	Ninguna	2364

Fuente: visor Unidad de Victimas.

Tabla 21. Hechos Victimizantes- Corte 2023

HECHOS VICTIMIZANTES	N° PERSONAS OCURRENCIA	N° PERSONAS DECLARACIÓN
Abandono o despojo forzado detierras	98	0
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	19	9
Amenaza	574	1004
Confinamiento		
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	50	98
Desaparición forzada	114	46
Desplazamiento forzado	3310	2627

Fuente: Elaboración propia de la oficina de víctimas

Resultados De Valoración De La Superación De Situación De Vulnerabilidad (SSV) Corte 2023:

Uno de los propósitos de la administración municipal y el aporte fundamental en la política pública de victimas, dando cumplimiento al marco legal que le antecede, es enfocar el

trabajo a la superación de situación de vulnerabilidad, trabajo que se desarrolla a partir de las acciones implementadas con la población víctima, como se observa en el cuadro, más de la mitad de la población victima residente en Calima el Darién, no supera su situación de vulnerabilidad.

Tabla 22. Supera Situación de Vulnerabilidad

SUPERA	NO SUPERA
376	2.473

Fuente: Visor Unidad de Víctimas. Corte 31 diciembre 2023.

Superación De Situación De Vulnerabilidad Por Derecho:

Como se puede observar en esta tabla las cifras de los derechos que miden la superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima, es decir las personas que no cumplen son las que todavía el Estado colombiano debe suministrarle la atención. Las cifras más altas se evidencian en generación de ingresos, vivienda y atención psicosocial; el derecho de reunificación familiar corresponde a un indicador que cumple el instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Tabla 23. Superación de situación de vulnerabilidad por derecho

DERECHO	N° DE PERSONAS QUE CUMPLEN	N° DE PERSONAS QUE NO CUMPLE	NO DETERMINADOS
Alimentación	2184	280	238
Atención psicosocial	280	417	No aplica
Educación	596	47	No aplica
Generación de ingresos	1711	738	253
Identificación	2686	14	2
Reunificación familiar	1654	995	53
Salud	2637	65	0
Vivienda	1654	995	53

Fuente: visor Unidad de Victimas

Estrategia De Caracterización Metodologia - Rastreo SISBEN IV:

El municipio de Calima el Darién ha implementado de acuerdo con la norma, la estrategia de caracterización de la población víctima del conflicto armado, para la última vigencia desarrollo esta metodología apoyándose en la encuesta de SISBEN IV, teniendo en cuenta la importancia de esta metodología para la inclusión de la población en los programas sociales, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 24. Caracterización población victima

VIGENCIA	No. DE HOGARES	No. DE PERSONAS
2021	547	2034
2023	1108	2437

Fuente: Encuesta SISBEN IV

Instancias De Articulación Y Formulación De Política Pública De Víctimas A Nivel Local:

Tabla 13 Instancia de articulación

INSTANCIA	No. DEL DECRETO DE CONFORMACIÓN (ACTUALIZADO)	No. DE SESIONES
Comité Territorial de Justicia Transicional	DECRETO 039 DEL 2021	2020-2023 Total, de 16 sesiones
Subcomités territoriales (desagregar por cada uno de los existentes)	DECRETO 039 DEL 2021 Total, de sesiones 38	2020-2023 Total, de sesiones 38 ordinarias 2 sesiones extraordinarias

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Víctimas Secretaría de Gobierno.

Estado De Los Instrumentos De Planeación:

Para la implementación de la política pública de víctimas a nivel territorial se requiere desarrollar una serie de instrumentos de planificación, los cuales permiten focalizar las acciones y realizar el debido seguimiento.

Tabla 26. Instrumentos de planeación p.p víctimas

TIPO DE PLAN	NUMERO	ESTADO DE AVANCE
Plan de AcciónTerritorial	1	Para el último periodo se logró un avance del 70% de las acciones concertadas. El insumo para su construcción Plan de Desarrollo aprobado
Plan de Contingencia	1	documento para el cuatrienio formulado y actualizado el cual fue el soporte de la atención de inmediatez
Plan integral de Prevención	1	Se realizaron jornadas de análisis contextual del riesgo, logrando un acercamiento a la realidad del municipio. Se contó con el PIP actualizado con escenarios de riesgo identificados incluyendo la alerta temprana 053-19 se implementaron acciones en talleres de DDDHH y DIH Actualmente se cuenta con un decreto No 076 del 24 de mayo del 2022 "por medio del cual se crea el EQUIPO DE ACCION INMEDIATA, se adelantaron acciones de fortalecimiento de entornos protectores, talleres de derechos humanos un total de 110 talleres
Plan Operativo de Sistemas de Información	1	El plan se aprueba cada cuatro años

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Víctimas Secretaría de Gobierno.

Fortalecimiento De La Búsqueda De Personas Dadas Por Desaparecidas:

En el marco de la garantía del derecho a la verdad, justicia, garantías de no repetición. El restablecimiento de la dignidad de las víctimas de desaparición forzada y sus familias, el apoyo a la gestión de los cementerios constituye un pilar en los procesos de búsqueda y ubicación de los cuerpos o restos humanos de las personas no identificadas (NN) e identificadas no reclamadas; estas acciones se constituyen como medidas de satisfacción y reparación integral.

Las administraciones locales, en seguimiento al Decreto 303 de 2015 reglamentario de la Ley 1408 de 2010, están facultadas para realizar inversiones presupuestales, con recursos propios o aquellos provenientes del Sistema General de Participaciones para la adecuación de los cementerios, así como, implementar buenas prácticas para la adecuada inhumación, conservación y custodia de cuerpos o restos humanos de personas no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas en cementerios.

La alcaldía de Calima el Darién por medio de la oficina de víctimas inició un trabajo articulado con Personería Municipal, Justicia Especial para la Paz, Defensoría del Pueblo y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas un proceso de identificación de personas habitantes de municipio de Calima el Darién los cuales sufrieron afectaciones de daño ocasionado en el marco del conflicto armado hasta el año 2016, esto en el marco del acuerdo de paz, es de esta manera que hoy en Calima el Darién se tengan avances con familias de víctimas de desaparición forzada estén incluidas en las investigaciones de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y se tenga inventario, mapa del cementerio del municipio y se puedan establecer acciones en el marco del proceso de paz o política pública del gobierno nacional.

Actualmente en Calima el Darién cuenta con restos humanos no identificados, los cuales según el acuerdo de paz se debe desarrollar unas acciones para la preservación de restos humanos, además en marco del acuerdo de paz para los casos de desaparición forzada el municipio debe apoyar con la entrega de restos óseos a las familias de las víctimas de desaparición, bajo los principios de dignidad. Actualmente la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas reportó el hallazgo de los restos óseos de una persona de Calima el Darién.

Tabla 147. Relación de personas desaparecidas en marco de p.p víctimas

NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN SU MUNICIPIO	NÚMERO DE CEMENTERIOS CON PERSONAS NO IDENTIFICADAS ENTERRADAS EN SU TERRITORIO	BUENAS PRÁCTICAS ADOPTADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE CEMENTERIOS
30	1 cementerio con 3 restos humanos no identificadas	NO

Fuente: Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas

Procesos de restitución de tierras:

Tabla 158. Relación de sentencias

NUMERO DE SENTENCIAS	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
12 SENTENCIAS	1 sentencia con disposición de archivo 4 órdenes de compensación cumplidas 12 proyectos productivos formulados (100%) 9 proyectos productivos finalizados (75%) -últimos requerimientos una sentencia con diversos requerimientos a la administración todos cumplidos y argumentados ante el juez -solicitudes de apoyo a otras sentencias ubicadas en el territorio de Calima el Darién 100% cumplidas con informes remitidos

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Víctimas Secretaría de Gobierno.

Eje Transversal Participación De Victimas Mesa Municipal De Victimas:

El municipio de Calima el Darién cuenta con una Mesa Municipal de Victimas la cual fue elegida 6 de septiembre del 2023 período 2023-2027, constituida por 24 representantes de diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales; de esta forma la administración municipal se compromete y le da cumplimiento al protocolo de participación resolución 01668 del 2020.

Ilustración 16. Mesa municipal de victimas 2023-2027.

1 RELACION COMPOSICION MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS 2023-2027

No	REPRESENTANTE ELEGIDO	HECHO/ENFOQUE
1	FERNANDO CASTAÑO PEREZ	VIDA Y LA LIBERTAD
2	ERICA MIRLEY NARVAEZ LOPEZ	INTEGRIDAD FISICA O PSICOLÓGICA
3	LIDA VIVIANA MURILLO CARDONA	INTEGRIDAD FISICA
4	ANA BEIBA PALACIOS ORREGO	VIOLENCIA SEXUAL
5	CLAUDIA FERNANDA ORDOÑEZ	VIOLENCIA SEXUAL
6	MARIA ISABEL AGUIRRE ORTIZ	DESAPARICIÓN FORZADA
7	EDILMA CASTRO AGUILAR	DESPLAZAMIENTO FORZADO
8	EUSSER MONCALEANO VALLEJO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
9	MARY ISABEL GOMEZ BEJARANO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
10	MARTHA LUCIA GRISALES ARANGO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
11	GLORIA MIREYA CERON ÑAÑEZ	DESPLAZAMIENTO FORZADO
12	LUISA NIDIA OJEDA DELGADO	DESPLAZAMIENTO FORZADO
13	ANA TULIA MUÑOZ GALINDEZ	DESPLAZAMIENTO FORZADO
14	JOHANNA DIAZ	DESPLAZAMIENTO FORZADO
15	CARLOS ALBERTO RUIZ BRAVO	REPRESENTACIÓN LGBTI
16	MONICA VALDES BOLAÑOS	ENFOQUE DIFERENCIAL MUJER
17	WILFRAM DEIBY ORDOÑEZ OJEDA	REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS JÓVENES (18 Y
18	ROSA ELENA GUTIERREZ	VÍCTIMAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
19	VERSELLES MAGAYAN SINISTERRA	ENFOQUE ETNICO AFROCOLOMBIANO
20	ALCIDES CASTAÑO LONDOÑO	ENFOQUE ADULTO MAYOR
	SUPLENTES	
21	MARIELA ORDOÑEZ TASCON	SUPLENTE VIOLENCIA SEXUAL
22	MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA DE HOYOS	SUPLENTE DESPLAZAMIENTO FORZADO
23	LENIS VANESA VALENCIA QUIÑONES	SUPLENTE ENFOQUE DIFERENCIAL MUJER
24	FANNY MERCEDES MUÑOZ FERNANDEZ	SUPLENTE ADULTO MAYOR

Fuente: Personería Municipal 2023.

Prevención, Protección Y Garantías De No Repetición:

El municipio de Calima el Darién se encuentra en inminencia de alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 29. Alertas tempranas en el municipio

NÚMERO DE INFORMES DE RIESGO Y /O NOTAS DE SEGUIMIENTO	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	RESPONSABLE
Alerta temprana 053-19	-Atención a población víctima y vulnerable. -Adoptar medidas urgentes de prevención y protección	Se cargaron las evidencias de los procesos desarrollados entorno a estas dos recomendaciones en la plataforma SIGOB-CIPRAT, desde el año 2022 se espera retroalimentación del proceso	Todas las secretarias de la administración municipal
Alerta temprana 037-23	-Considerar la adopción de medidas administrativas y de orden policivo -Definir e implementar una ruta especial de protección urgente para la atención a líderes -Aplicar los protocolos establecidos en los planes de contingencia y plan de prevención	-Se diseño el Plan de Acción de la alerta temprana en el que se articula con las entidades asociadas al cumplimiento de las recomendaciones	Secretaría de Gobierno y Oficina de víctimas lideran el proceso, se involucran la oficina de desarrollo comunitario, Comisaría de Familia, UMATA

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Victimas Secretaría de Gobierno.

Tabla 30. Escenarios de riesgo identificados en el marco de la alerta temprana

Situación de riesgo	Los intereses económicos que generan conflictos y de los cuales se puede llegar a generar mayor riesgo para la población, es la presencia de cultivos ilícitos, la *ALERTA TEMPRANA 053-19* localizada especifica en el corregimiento de Rio Bravo, pero que de alguna manera toda la dinámica que se genera en ese sector, debido al tema de cultivos ilícitos. *ALERTA TEMPRANA 004-22 advertencia del proceso electoral calificación del riesgo medio para el municipio presencia de grupos armados.* *ALERTA TEMPRANA 037-23 inminencia de riesgo presunta presencia de grupos armados, tala ilegal de especies nativas y minería ilegal*
Lugares en riesgo	Directamente corregimiento Rio Bravo; afecta a las veredas de Cristalina Alta, Camelia Alta, Alto Boleo y Bajo Boleo y el Vergel convirtiéndose en un corredor para el transporte para el narcotráfico. *vereda la Cristalina y la Camelia con propensión a expandirse al sector 12 de octubre y parte baja de San José.*
Población en riesgo	Campesinos y un resguardo indígena
Presunto grupo generador del riesgo	Según concepto de seguridad dependencia de la presunta FARC y un grupo denominado los "Simpson"

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Victimas Secretaría de Gobierno.

Reparación Integral:

El municipio de Calima el Darién ha contribuido en la reparación integral implementado medidas de satisfacción a través de la memoria histórica, reconociendo por medio de las fechas alusivas a las víctimas, también se priorizó el corregimiento de Rio Bravo para el desarrollo de un monumento a la memoria de la masacre de los hechos ocurridos en el año 2002, se logró desarrollar un trabajo de entrevista a los familiares y se estableció un proceso comunitario de reconstrucción de la historia y los lugares de memoria.

Análisis DOFA De La Población Víctimas Del Conflicto Armado:

Tabla 31. Análisis DOFA la población víctimas del conflicto armado

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Pocos recursos para el cumplimiento de esta política • Debilidades en la articulación entre los sectores	• Amplio recorrido de la administración municipal en la implementación de la política. • Se ha gestionado personal fijo para que no se pierda la continuidad en la ejecución del programa. • La administración se ha esforzado por darle cumplimiento a la gestión en el cumplimiento de indicadores y metas. • Se ha incorporado todas las recomendaciones realizadas por la Unidad para las Víctimas, la Procuraduría y en el marco del acuerdo de paz Justicia Especial para la Paz y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas • Siempre ha contado con una Mesa de Participación que realiza incidencia en lo publico
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pueden presentarse novedades por poca articulación entre los sectores a nivel municipal. • Pocos recursos para sacar adelante proyectos para los diferentes sectores.	• Promover y fortalecer la participación. • Procesos de formación con las comunidades para que exista más confianza por lo publico • La gestión de recursos debe focalizar por la oficina de planeación y que se en la búsqueda del bienestar de las víctimas y en la prevención de violaciones en DDHH y DIH

Fuente: Elaboración propia de Enlace de Victimas Secretaría de Gobierno.

1.5.2 Niños, niñas y adolescentes de Calima El Darién

Análisis De Situación De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes En Calima El Darién:

El presente análisis describe la situación actual de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Calima El Darién.

Ilustración 17. Datos generales de NNA 2022



Fuente Web: DANE, 2022.[4]

Cifras Claves:

Población NNA:

Según el DANE (2018), Calima El Darién tiene 2.841 NNA entre 0 y 17 años, lo que representa el 30% de la población total.

- Niñez: 1.481 niños entre 0 y 12 años (52% del total de NNA).
- Adolescencia: 1.360 adolescentes entre 13 y 17 años (48% del total de NNA).

Derechos vulnerados

- ***Derecho a la vida:*** En 2022, se registraron 2 muertes de NNA por causas accidentales.
- ***Derecho a la salud:*** El 12% de los NNA no tienen acceso a la atención médica regular; El 15% de los NNA presenta desnutrición crónica; Las enfermedades respiratorias y gastrointestinales son las principales causas de morbilidad en NNA.
- ***Derecho a la educación:*** El 85% de los NNA asisten a la escuela; El 15% de los NNA no asisten a la escuela por motivos económicos, trabajo infantil o embarazo adolescente; La deserción escolar es mayor en las zonas rurales.

[4] Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ene-2022

- ***Derecho a la protección:*** Se han presentado casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil; El trabajo infantil afecta al 5% de los NNA, principalmente en actividades agricolas y ganaderas; El reclutamiento forzado por parte de grupos armados no es un problema significativo en el municipio.
- ***Derecho a la participación***: Existe un espacio para la participación de los NNA para la propuesta de iniciativas; la cual estaba inactiva. La mesa de participación Municipal de niños, niñas y adolescentes requiere ser promovida y fortalecida.

Factores de riesgo:

- ***Pobreza:*** El 44.7% de los hogares en Calima El Darién se encuentran en situación de pobreza.

Desigualdad:

- Existe una brecha significativa en el acceso a los derechos entre las zonas rurales y urbanas.

Conflicto armado:

- El municipio ha sido afectado por el conflicto armado en el pasado, aunque la situación ha mejorado en los últimos años.
- El reclutamiento forzado por parte de grupos armados no es un problema significativo en el municipio.

Violencia intrafamiliar reportados 2016-2019:

Análisis de la violencia intrafamiliar en Calima durante los últimos 4 años (2019-2023) y su impacto en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA):

542 casos de violencia intrafamiliar registrados en el SIVIF.

- 70% de las víctimas son mujeres.
- 25% de las víctimas son NNA.
- 45% de los casos corresponden a violencia física.
- 60% de los agresores son la pareja o expareja.

Impacto en la población NNA:

La violencia al interior del contexto familiar genera afectaciones en todas las esferas de cada uno de los integrantes de un grupo familiar, en especial los NNA son quienes sufren las consecuencias de esta gran problemática presente en el tejido social. Dichas afectaciones son:

- ***Daño emocional y psicológico:*** Los NNA que viven en un ambiente de violencia intrafamiliar son más propensos a sufrir ansiedad, depresión, baja autoestima y problemas de comportamiento.

- ***Dificultades en el desarrollo:*** La exposición a la violencia puede afectar el desarrollo intelectual, social y emocional de los NNA.
- ***Riesgo de victimización:*** Los NNA que presencian o experimentan violencia intrafamiliar son más propensos a ser víctimas y victimarios en el futuro.

A partir de lo anterior, se hace necesario hablar de una corresponsabilidad por parte del Estado, La Familia y La Sociedad en relación con la garantía de los derechos de los NNA. En este sentido es importante aunar esfuerzos de las diferentes entidades del estado, territoriales, privadas, públicas, organizaciones sin ánimo de lucro en aras de brindar calidad de vida y oportunidades para empoderar y garantizar un mejor futuro a la infancia y la adolescencia del Municipio.

Así, nuestra labor va encaminada a una reducción significativa de los casos de violencia en el contexto familiar, fortaleciendo programas y campañas en materia de prevención de situaciones que vulneren o amenacen los derechos de los NNA. Estos derechos se garantizan a partir de la apertura del respectivo Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado por el equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia existente en el municipio. En primera instancia, los profesionales de apoyo verifican derechos y desde allí se emiten los conceptos integrales para determinar el debido proceso, como medidas de protección, acompañamiento psicosocial a las víctimas y su grupo familiar, y finalmente la remisión a las entidades municipales competentes según la ruta de atención establecida.

Factores de riesgo:

- ***Pobreza:*** Las familias con bajos ingresos son más propensas a la violencia intrafamiliar.
- ***Consumo de alcohol y drogas:*** El consumo de alcohol y drogas puede aumentar la probabilidad de violencia en el hogar.
- ***Falta de educación:*** La falta de educación puede dificultar la comprensión de las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Recomendaciones:

- ***Implementar programas de prevención:*** Implementar programas de prevención en las escuelas y en la comunidad para sensibilizar sobre la violencia intrafamiliar y promover relaciones sanas.
- ***Fortalecer la atención a las víctimas:*** Brindar atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, incluyendo apoyo psicológico, jurídico y social.
- ***Capacitar a los profesionales:*** Capacitar a los profesionales que trabajan con NNA para que puedan identificar y atender casos de violencia intrafamiliar.

Instancias De Participación Del Sistema Nacional De Bienestar:

En el Municipio de calima el Darién, se cuenta con una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, adoptada mediante ACUERDO No. 014 DEL 2017, donde se puede ver la corresponsabilidad que se tiene como municipio que los niños, niñas y adolescentes viven un mundo de interrelaciones, donde la familia la sociedad y el estado poseen obligaciones concurrentes, dejando claro que la familia es el núcleo primario de protección de la primera infancia, infancia y adolescencia.

- **Comité De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar**, sesiona trimestralmente como antesala del consejo de política social del municipio y la secretaria técnica es ejercida por la Secretaría de Gobierno, desde esta instancia se le hace seguimiento al plan operativo de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El Objetivo 3 de los ODS, Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades por ser de su implementación especifica en este proyecto la siguiente meta al 2030, encaminadas en la meta ODS:

ODS Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

ODS Meta 3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos.

El objetivo a desarrollar es generar las condiciones para que las NNA puedan gozar de todos sus derechos como a la vida y ambiente sano, derecho a la integridad personal, derecho a ser oído y a participar de las decisiones que le afecten, derecho a la educación, salud, alimentación, entidad, información, derecho al desarrollo integral en la primera infancia, a tener una familia y no ser separado de ella, derecho con discapacidad, libertad de conciencia y creencias y de cultos, de pensamiento, de locomoción.

Es fundamental tener en cuenta la prevención para las principales causales de enfermedad en los diferentes grupos de edad, prevenir el embarazo en adolescentes, prevenir y controlar el maltrato, abuso sexual, explotación sexual, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Análisis DOFA de la población NNA:

Tabla 32. Análisis DOFA NNA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Actualizar la caracterización de las poblaciones • pocos programas que incentiven a la participación de NNA • Desaprovechamiento del sector turístico con el que cuenta el Municipio para incentivar la generación de empresa y empleo para sus familias • Ausencia de programas para padres de familia • Fortalecimiento a los procesos de promoción y prevención en la salud. • Las bajas manifestaciones culturales, lúdicas y deportivas • Infraestructura deteriorada en las aulas de clase.	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de gobierno. • Capacidad del equipo de trabajo para gestionar proyectos en pro de las comunidades. • Capacidad de generar espacios de participación, que permita a la población NNA acceder a prácticas saludables, deportivas, recreativas, física y psicológicas, entre otras. • Reactivación de la mesa NNA.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Disfuncionalidad en las dinámicas familiares. • Inequidad en las condiciones socioeconómicas y demás factores que afectan el desarrollo familiar. • Alto consumo de sustancias psicoactivas en los NNA. • Violencia intrafamiliar, de género y otros tipos de violencia. • Exposición a explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	• Equipo de trabajo con experiencia, efectividad en la ejecución de las actividades y reconocimiento de las necesidades y problemáticas del municipio. • Incentivar la participación de la población NNA en los diferentes programas y ofertas de los escenarios deportivos, culturales, educativos, entre otros. • Articulación con las instituciones educativas a través de proyectos que fortalezcan los procesos de los estudiantes y sus familias.

Fuente: Elaboración del enlace Equidad de Género, Mujer y Juventud. Secretaría de Gobierno.

De lo anterior se puede concluir, los NNA no han tenido los espacios de participación recreativos, culturales, sociales, deportivos, salud entre otros, que los haga desarrollar su identidad como ciudadanos

Es importante implementar el Plan de Acción para la Niñez y la Adolescencia, fortalecer la articulación entre las diferentes entidades que trabajan con NNA, crear espacios de participación para los NNA en la toma de decisiones, sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos de los NNA, invertir en programas y proyectos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de los NNA, articulación con las organizaciones sociales que trabajan con NNA.

1.5.3 Juventud

El municipio de Calima el Darién cuenta con La Política Pública de Juventud que es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantiza la restitución de los derechos de los y las jóvenes que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad. Con la finalidad de generar espacios influyentes que posibiliten crear condiciones que favorezcan el cumplimiento de los derechos y la expansión de capacidades de los jóvenes desde los ámbitos interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarios; generando las condiciones necesarias para que, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente, ejerzan su ciudadanía los y las jóvenes, mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos que impacten a los Jóvenes de 14 a 28 años del Municipio.

En relación con la demografía juvenil en el municipio de Calima El Darién, existe una carencia significativa de datos concretos, así como la ausencia de estructuras organizativas dedicadas a este segmento poblacional. Por consiguiente, el municipio carece de plataformas de juventud y procesos de organización internos.

De acuerdo con estimaciones del DANE en 2018, la población juvenil constituye más del 20% del total de habitantes del municipio, lo que representa más de 9.000 jóvenes en el rango de edades comprendidas entre los 14 y 28 años, con una distribución de género del 49,6% hombres y el 50,4% mujeres.

Se observa una considerable proporción de jóvenes, tanto hombres como mujeres, que no completan su educación secundaria. En el caso de las mujeres, esto se atribuye principalmente a situaciones de embarazo, mientras que, en el caso de los hombres, muchos optan por buscar oportunidades laborales en el jornal o en áreas urbanas en busca de empleo.

Aquellos jóvenes que logran completar su educación secundaria enfrentan dificultades para acceder a la educación superior debido a limitaciones económicas, incluyendo los costos de manutención en ciudades donde se ubican las universidades, como Buga, Cali, Tuluá, Palmira y Bogotá.

Entre las actividades que más participa la juventud se encuentran las deportivas, que incluyen disciplinas como microfútbol, baloncesto, deportes náuticos y futbol. Sin embargo, estas actividades son escasas y se requiere de más espacios deportivos y culturales que motiven e integren a los jóvenes.

En cuanto a las mujeres jóvenes, una vez que forman una familia, tienden a dedicarse a las labores del hogar, mientras que los hombres buscan trabajo en jornales o en obras locales. En algunos periodos, migran temporalmente fuera del municipio en busca de empleo, o buscando oportunidades laborales en ciudades como Cali.

Esta situación refleja la percepción de falta de oportunidades económicas y de emprendimiento en el municipio, combinada con un bajo nivel educativo, lo que lleva a muchos jóvenes a buscar oportunidades fuera del municipio sin alcanzar una estabilidad familiar, social y económica.

Por tanto, es necesario realizar un ejercicio de caracterización para formular una política pública de juventudes que fomente la participación social y política, abordando la falta de organizaciones

juveniles y la escasez de líderes juveniles que puedan contribuir a la transformación y al desarrollo del municipio.

El Objetivo Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 3 de los ODS, denominado Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades por ser de su implementación especifica en este proyecto la siguiente meta al 2030, 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Análisis De La Población:

El presente diagnóstico analiza la situación actual del sector juventud en Calima El Darién, utilizando como base las cifras del DANE y otros instrumentos de estadistica. Se propone una estrategia para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del municipio.

Población Joven: Según el DANE (2018), el 27.8% de la población de Calima El Darién tiene entre 14 y 28 años, lo que representa un total de 9.440 jóvenes.

Principales Problemas Que Afectan A La Juventud:

- **Desempleo:** La tasa de desempleo juvenil en Calima El Darién es del 22.4%, lo que significa que más de 2.100 jóvenes están buscando trabajo y no lo encuentran (DANE, 2018).
- **Informalidad:** El 64.5% de los jóvenes que trabajan se encuentran en el sector informal (DANE, 2018).
- **Bajos ingresos:** El 57.3% de los jóvenes que trabajan gana menos de un salario mínimo (DANE, 2018).
- **Falta de acceso a la educación superior:** Solo el 18.2% de los jóvenes entre 25 y 29 años ha completado la educación superior (DANE, 2018).
- **Embarazo adolescente:** La tasa de embarazo adolescente en Calima El Darién es del 20.4% (DANE, 2018).
- **Violencia:** Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por la violencia en el municipio.

Causas De Los Problemas Que Afectan A La Juventud:

- **Falta de oportunidades educativas y laborales:** La oferta de educación superior y de empleos formales no es suficiente para satisfacer la demanda de los jóvenes.
- **Pobreza:** El 44.7% de los hogares en Calima El Darién se encuentran en situación de pobreza (DANE, 2018).
- **Desigualdad:** Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por la desigualdad social y económica.

Análisis DOFA De La Población Joven

Tabla 33. Análisis DOFA población Joven

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca de caracterización de las poblaciones • Pocos programas que incentiven a la participación de jóvenes • Pocos de espacios como escuela de artes para que incentive el emprendimiento • Desaprovechamiento del sector turístico con el que cuenta el Municipio para incentivar la generación de empresa y empleo • Falta de actualización de la política de juventudes • Alto desinterés por la población en espacios, programas y mesas de participación • Ausencia de programas de expresión cultural • Fortalecimiento a los procesos de promoción y prevención en la salud.	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de gobierno. • Capacidad del equipo de trabajo para gestionar proyectos en pro de las comunidades. • Esta en la capacidad de generar espacios de participación, que les permita a los jóvenes para poder acceder a prácticas saludables, deporte, recreación y salud oral, entre otras • Activación del consejo y plataforma Municipal de Juventudes.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Drogadicción, • Violencia familiar e intrafamiliar • Discriminación por genero • Falta de identidad sexual • Políticas públicas sin actualizar • El contexto del Municipio favorece exposición a violencia de genero • Exposición a explotación sexual comercial adolescentes y jóvenes • Presencia de un alto índice de población migrante y desplazamiento • La baja mitigación del microtráfico del Municipio	• Fortalecimiento en los procesos de capacitación y de participación. • Se cuenta con un acuerdo para establecer una sede de la de la Universidad del Valle • Fortalecimiento a las instituciones educativas con programas y/o apoyos psicosociales • Acondicionar los espacios para el libre desplazamiento de las personas con las diferentes discapacidades • Fortalecimiento a las instancias de participación social (CMJ Y PMJ) • Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de los jóvenes

Fuente: Elaboración del enlace Equidad de Género, Mujer y Juventud. Secretaría de Gobierno.

De los anterior se puede concluir que, los jóvenes no se sienten protegidos por la institucionalidad y se sienten vulnerados, los jóvenes son apáticos a la participación con la institucionalidad, el municipio de Calima el Darién no se ha fortalecido en las instancias de participación Juvenil como los son CMJ Y PMJ, la población juvenil hay baja credibilidad con la entidad territorial, los jóvenes no han tenido los espacios de participación recreativos, culturales, sociales, deportivos entre otros, que los haga desarrollar su identidad como ciudadanos, los Jóvenes no se han proyectado a tener un

proyecto de vida, y la entidad territorial no ha desarrollado estrategias para dicho proyecto.

Un futuro por construir: Es hora de convertir el lienzo en blanco de la juventud en una obra de arte colectiva. Se necesitan acciones para:

- **Fomentar la organización juvenil**: Crear espacios de encuentro, apoyar la creación de grupos y fortalecer las redes existentes.
- **Construir plataformas de participación**: Implementar mecanismos para que la juventud tenga voz en las decisiones del municipio.
- **Promover el acceso a la educación**: Brindar becas, programas de apoyo y alternativas de formación técnica y tecnológica.
- **Tejer redes de apoyo**: Fortalecer la articulación entre instituciones, organizaciones y la comunidad para ofrecer oportunidades a la juventud.
- **Un llamado a la unidad:** El futuro de Calima El Darién está en las manos de su juventud. Es hora de unir esfuerzos, sumar voluntades y crear un municipio donde los jóvenes sean protagonistas de su propio destino.

1.5.4 Adulto mayor

En el municipio de Calima para el año 2023 corresponde a una pirámide constrictiva, la cual hace referencia a que el municipio se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad y que es evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud y sobre la expectativa de vida de la población del Municipio.

La mortalidad por la pandemia COVID como es sabido afectó principalmente a la población de adultos mayores y a personas con comorbilidades, esta sobremortalidad tuvo un impacto directo en la pirámide poblacional

Población por curso de vida

El grupo con mayor peso es el de 29 a 59 años y el que presenta aumento progresivo es el de adultos mayores de 59 años, por el contrario, los cursos de vida de menores de edad pasaron de aportar un 30,9 % al total de la población en 2018, a un 28,7 % en el año 2023.

Cambio en la proporción de los habitantes por edad a través del tiempo

Al realizar el análisis de los ciclos vitales a través del tiempo en el municipio de Calima se puede observar que los grupos de personas, niños, adolescentes y adultos decrece, mientras que gráficamente se observa claramente el incremento de las personas de 60 años y más, lo que se correlaciona con la dinámica que muestra la Pirámide Poblacional.

Esperanza de vida para el adulto mayor

La esperanza de vida expresa el número de años que en promedio esperaría vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento.

La Esperanza de Vida en Calima es de 78,3 años para el año 2022, alcanzando 81,4 años para las mujeres y 75,5 años para hombres. Para la población de 60 años la Esperanza de Vida alcanza los 23,5 años, 22,1 años para los hombres y 25,1 años para las mujeres. Es decir, a medida que una persona avanza en edad su expectativa de vida mejora en comparación con el punto inicial, pues ha superado diferentes momentos en los cuales pudo haber fallecido por diferentes causas, ya sean naturales o de causa externa.

De acuerdo con las proyecciones de población municipal por área, sexo y edad, a nivel municipal para el periodo 2018 – 2026 del DANE [5]para el año 2023, y el Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia Año 2020 en el municipio de Calima se estiman 4.350 adultos mayores en el municipio y aunque la población adulta mayor en centros poblados y rural disperso representa el 17.75% del total de adultos mayores, debido a que la pobreza multidimensional en estos sectores es del 37.1% en comparación con el 18.1% de la cabecera, la incidencia sobre el total de adultos mayores en pobreza multidimensional es del 36.38% equivalentes a un estimado de 4.211 personas

Los programas asistencialistas para financiar al centro vida y el CBA Ancianato San José son establecidos por la Ley 1276 de 2009, ha establecido la adopción de una estampilla, de cuyo recaudo todas las entidades territoriales destinarán el 30% para funcionamiento y dotación de los centros de protección y el 70% restante para financiar los centros vida. El municipio ha adoptado la estampilla mediante Acuerdo No 011 de Julio 19 del 2013 y creado el Centro Vida, mediante Decreto N° 114 del 26 de octubre de 2016 se destinarán de los recursos recaudado; beneficiando a un total de 61 adultos mayores. El recaudo de la Estampilla de cada Administración Departamental se distribuirá en los distritos y municipios de su Jurisdicción en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del Sisbén que se atiendan en los centros vida y en los centros de bienestar del anciano en los entes Distritales o Municipio.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. Para el municipio de Calima El Darién se benefician un total de 801 adultos mayores.

[5] Tomado de: DANE. Demografía y Población Municipio de Calima El Darién, 2024. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

1.5.5 Mujer

En el marco de la ley la constitución política de Colombia establece en su artículo 13 que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna descremación por razones se sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o física.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados; referente a esto el municipio de Calima Darién cuenta con un acuerdo Municipal No. 055 DEL 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL DE LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE", está enfocado en la participación de la mujer en los fondos de financiamiento que el estado destina para el sector rural, en la seguridad social, en capacitación y participación en los órganos de decisión como concejos Municipales, y asambleas departamentales, trato preferencial a las mujeres rurales cabeza de familia en los procesos de titulación de predios de forma agraria y en las asignaciones de subsidios para vivienda.

Para respaldar los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, se han empleado tácticas como la prevención del embarazo adolescente. En lo que respecta a la prevención y atención de las violencias de género, estas acciones se han abordado exclusivamente a través de la política pública relacionada con los niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los mecanismos intersectoriales para combatir las violencias de género, se ha desarrollado una ruta de atención que opera desde la Comisaría de Familia y un equipo interdisciplinario.

En términos de políticas y programas para promover los derechos sexuales y reproductivos, como la prevención del embarazo adolescente, se destaca el trabajo realizado desde la Comisaría de Familia, así como los esfuerzos de la política pública dirigida a la infancia y adolescencia, con un enfoque estratégico en la reducción de embarazos adolescentes.

Para cerrar las brechas de desarrollo entre géneros (en el ámbito laboral, acceso a activos productivos, participación política y social, y violencia de género), se llevan a cabo acciones de prevención y atención de violencia de género, como campañas de sensibilización y apoyo en la activación de la ruta correspondiente.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 5 de los ODS, Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, cuenta con las siguientes metas al año 2.030. Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los

ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Análisis De Población:

En el análisis de la población actual de Calima El Darién, se evidencia la falta de oportunidades educativas, por la poca generación de empleo, las bajas manifestaciones culturales, deportivas, recreación, salud que se tienen en el municipio para la población, la poca asistencia y participación de la población con los programas Municipales, que no han tenido la inclusión social dentro de la entidad territorial y tampoco se ha creado estímulos que satisfagan las necesidades de las mujeres.

Datos Generales Caracterización Equidad de Género y Mujer

Ilustración 18 Violencia contra niñas y las mujeres



Fuente: DANE, 2022.

Ilustración 19. Numero de exámenes médico-legales por presunto delito sexual practicado a mujeres 2019-2021

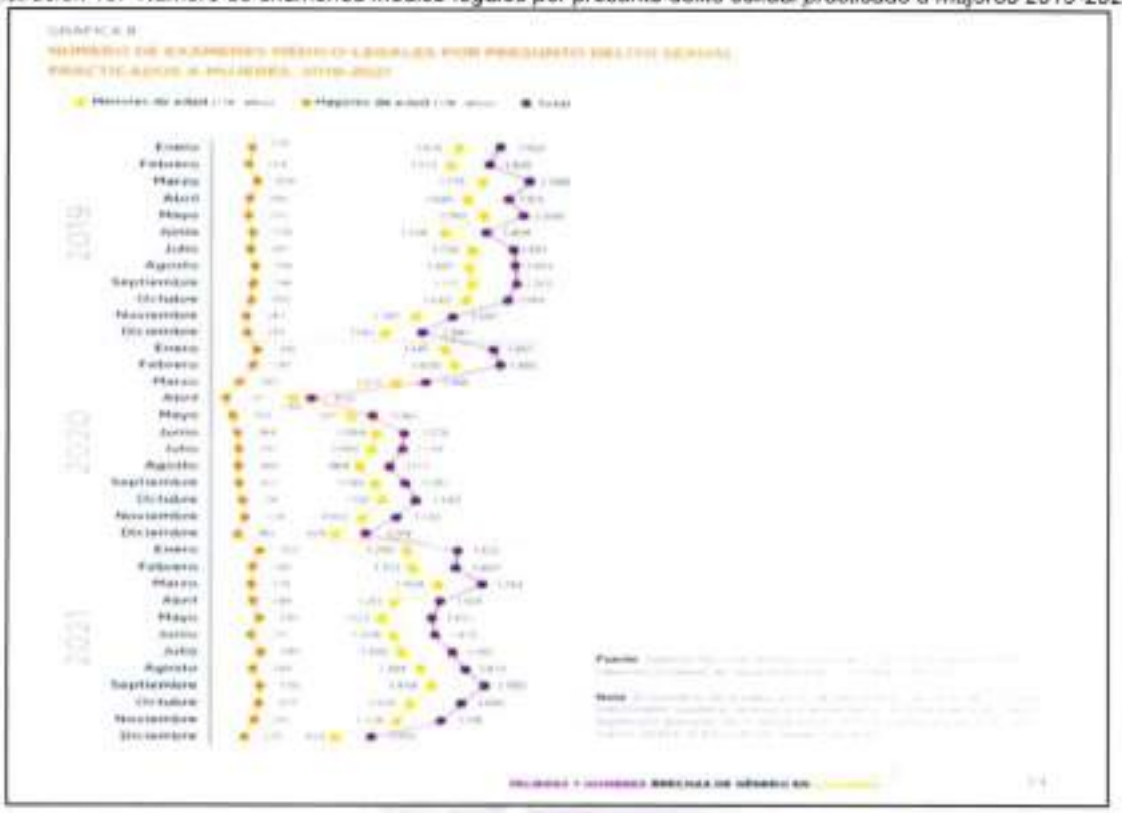

Fuente: DANE, 2022.

Ilustración 20. Mujeres en la toma de decisiones

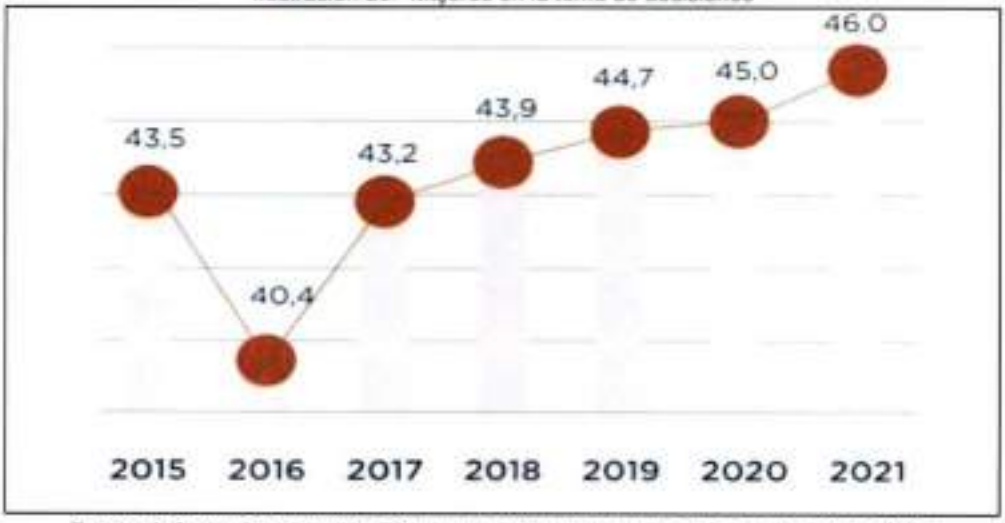

Fuente: Informe Participación Efectiva de la Mujer en cargo del Estado. DAFP, 2021.

Ilustración 21. Tasa de mercado laboral y condición de discapacidad de la población en edad de trabajar, según sexo

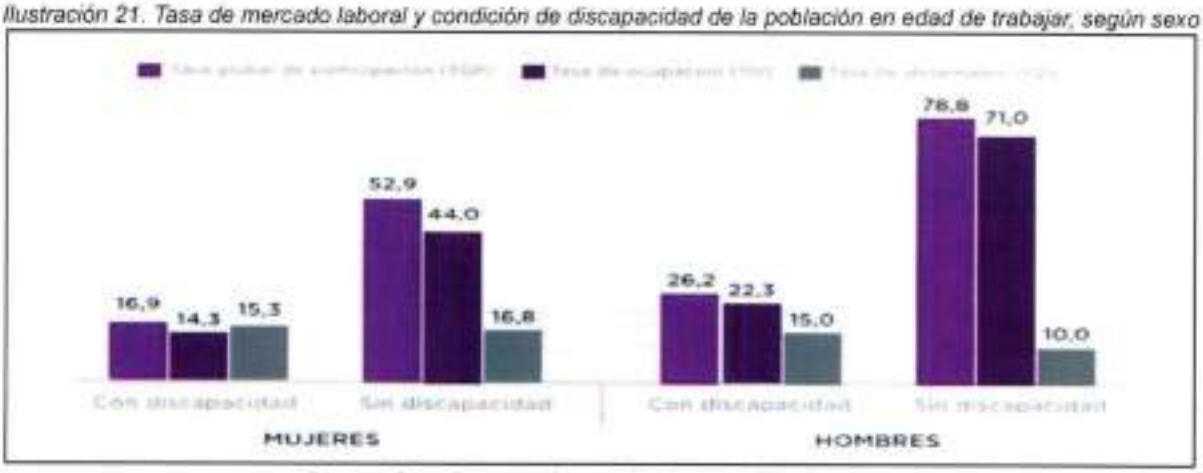

Fuente: Gran Encuesta Integrada Hogares -DANE, 2022.

Análisis DOFA De La Población Mujer:

Tabla 34. Análisis DOFA de la población mujer en Calima

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de caracterización de las poblaciones • Falta de programas que incentiven a la participación de las mujeres • Falta de espacios como escuela de artes para que incentive el emprendimiento • Desaprovechamiento del sector turístico con el que cuenta el Municipio para incentivar la generación de empresa y empleo • Falta de implantación de la política de MUJER • Alto desinterés por la población en espacios, programas y mesas de participación • Ausencia de programas de expresión cultural • Fortalecimiento a los procesos de promoción y prevención en la salud.	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de gobierno. • Capacidad del equipo de trabajo para gestionar proyectos en pro de las comunidades. • Capacidad de generar espacios de participación, que les permita a las mujeres para poder acceder a prácticas saludables, deporte, recreación y salud oral, entre otras.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Drogadicción, • Violencia intrafamiliar • Discriminación por genero • El contexto del Municipio favorece exposición a violencia de genero • Presencia de un alto Indice de población migrante y desplazamiento • La baja mitigación del microtráfico del Municipio	• Fortalecimiento que pueden tener con procesos de capacitación y de participación. • Se cuenta con un acuerdo para establecer una sede de la de la Universidad del Valle • Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres

Fuente: Elaboración propia del enlace equidad de género, mujer y juventud

De los anterior se puede concluir:

1. **Debilidad institucional:** Deficiente institucionalidad para la implementación de políticas públicas de género.
2. **Falta de presupuesto:** Poco presupuesto asignado para programas y proyectos de equidad de género y participación de la mujer, limitando la capacidad del municipio para implementar acciones efectivas en este campo.
3. **Avances incipientes:** Se han realizado algunos esfuerzos para promover la participación de la mujer, como la creación de la ruta de atención para la violencia de género. Sin embargo, estos esfuerzos son insuficientes para lograr una participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos de la vida del municipio.
4. **Necesidad de acción urgente:** Es necesario que el municipio adopte medidas urgentes para fortalecer la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Esto incluye la creación de políticas públicas específicas, el fortalecimiento institucional, la asignación de presupuesto y la implementación de programas y proyectos concretos.

Es importante realizar acciones tales como:

- ***Formular e implementar una política pública de participación de la mujer:*** Esta política debe ser integral y abordar todos los ámbitos de la vida pública y privada, e incluir acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia contra la mujer y el empoderamiento económico de las mujeres.
- ***Fortalecer la institucionalidad:*** Contar con una oficina dedicada a la promoción de la equidad de género y la participación de la mujer. Que cuente con la capacidad técnica y financiera para implementar la política pública de participación de la mujer.
- ***Sensibilizar a la comunidad:*** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida e Involucrar a los hombres en la promoción de la equidad de género.

El municipio tiene un largo camino por recorrer para lograr la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Es necesario que el municipio adopte medidas urgentes para fortalecer la participación de la mujer.

La participación de la mujer es fundamental para el desarrollo social, económico y político del municipio. Un municipio con mujeres empoderadas y participativas es un municipio más próspero y justo para todos.

1.5.6 Población con enfoque diferencial LGTBIQ+

En Calima El Darién es poco el reconocimiento de la igualdad digna de todas las personas LGTBIQ+ y sus derechos inalienables. En consecuencia, se debe promover y procurar el goce efectivo de los derechos y libertades, mediante la adopción de medidas, mecanismos y desarrollos institucionales encaminados a materializar progresivamente el derecho a la igualdad, no discriminación y demás derechos.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El Objetivo 5 de los ODS, Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas la siguiente meta al 2030 5.c. Aprobar y fortalecer politicas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los nivele sexual y otros tipos de explotación.

Análisis De La Población:

En el análisis de la población actual de Calima El Darién, se evidencia pocas oportunidades educativas, poca oportunidades de empleo, las bajas manifestaciones culturales, deportivas, recreación, salud que se tienen en el municipio para la población, la poca asistencia y participación de la población con los programas Municipales por no tenerlos en cuenta con su participación, no han tenido la inclusión social dentro de la entidad territorial y tampoco se ha creado estimulos que satisfagan las necesidades de la comunidad LGTBIQ+.

Datos generales del sector:

Ilustración 22. Personas LGBT y no LGBT según dominio Geográfico en Colombia

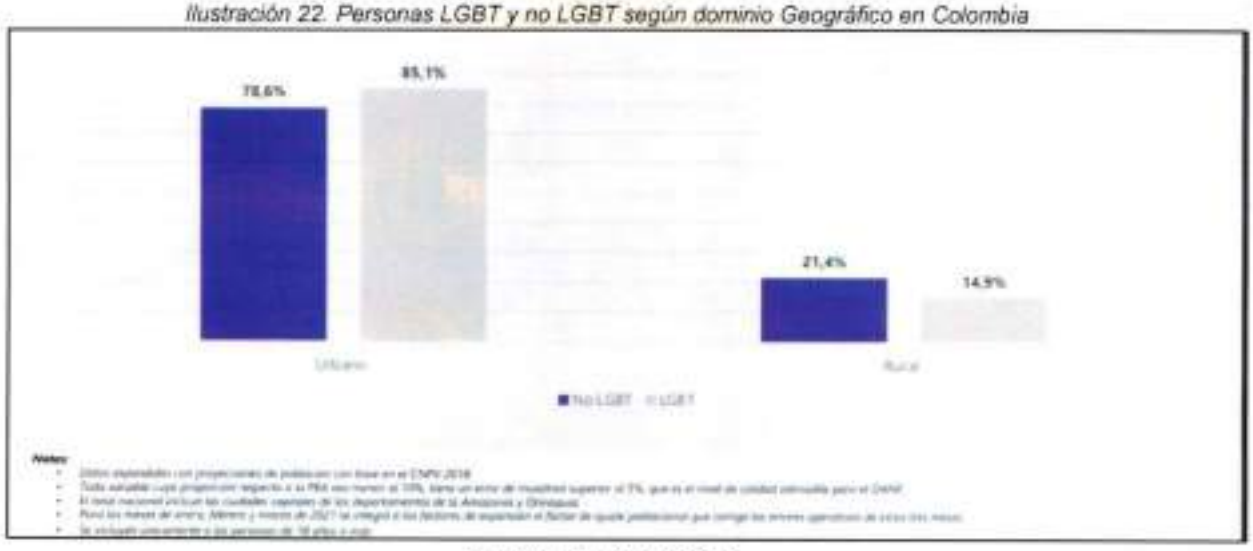

Fuente: DANE, 2.021.

Ilustración 23. Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) Y Tasa de Desempleo (TD) de la población LGBT y no LGBT

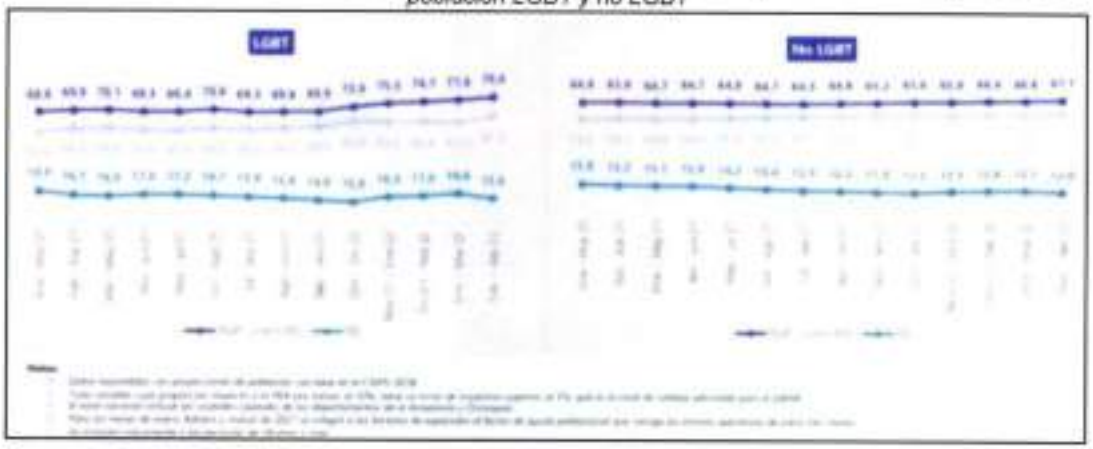

Fuente: DANE, 2022.

Ilustración 24. Características de la población LGBT. Sexo y Edad.



Fuente: DANE, 2022

Políticas Públicas:

- No hay políticas públicas especificas para la población LGTBIQ+.
- La política pública de NNA y la política pública de mujer mencionan la diversidad sexual, pero no hay acciones concretas para la población LGTBIQ+.

Mecanismos Intersectoriales:

- No hay mecanismos intersectoriales específicos para la población LGTBIQ+.
- No se cuenta con la caracterización de la Población LGTBIQ+.

Pocas Oportunidades:

- Discriminación y violencia contra la población LGTBIQ+.
- Poco acceso a la educación, salud y oportunidades económicas para la población LGTBIQ+.

De lo anterior se puede concluir que, es importante contar con la caracterización de la población LGTBIQ+ del municipio, incluyendo indicadores de discriminación y violencia.

Formular e implementar una política pública para la población LGTBIQ+ que incluya acciones para la prevención de la discriminación y la violencia, el empoderamiento económico de la población LGTBIQ+ y la participación política de la población LGTBIQ+.

Fortalecer la ruta de atención para la violencia contra la población LGTBIQ+.

Capacitar a funcionarios y comunidad en temas de diversidad sexual.

Sensibilizar sobre la importancia de la diversidad sexual y el respeto a la población LGTBIQ+.

Análisis DOFA de la población LGTBIQ+:

Tabla 35. Análisis DOFA población LGTBIQ+

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de caracterización de las poblaciones • Falta de programas que incentiven a la participación de la comunidad LGTBIQ+ • Falta de espacios como escuela de artes para que incentive el emprendimiento • Desaprovechamiento del sector turístico con el que cuenta el Municipio para incentivar la generación de empresa y empleo • Falta de implantación de la política pública que permita el goce pleno de sus derechos • Alto desinterés por la población en espacios, programas y mesas de participación • Ausencia de programas de expresión cultural • Fortalecimiento a los procesos de promoción y prevención en la salud.	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de gobierno. • Capacidad del equipo de trabajo para gestionar proyectos en pro de las comunidades. • esta en la capacidad de generar espacios de participación, que permita a la comunidad LGTBIQ+ para poder acceder a prácticas saludables, deporte, recreación y salud oral, entre otras
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Discriminación por genero • Drogadicción • Abusos físicos sexuales en su niñez • Violencia intrafamiliar • El contexto del Municipio favorece exposición a violencia de genero • La baja mitigación del microtráfico del Municipio • Rechazo, juzgamientos morales de la sociedad	• Fortalecimiento que pueden tener con procesos de capacitación y de participación. • Se cuenta con un acuerdo para establecer una sede de la de la Universidad del Valle • Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de la comunidad LGTBIQ+

Fuente: Elaboración propia del enlace Equidad de Género, Mujer y Juventud. Secretaria de Gobierno.

De los anterior se puede concluir:

Ausencia de políticas específicas:

- No existen políticas públicas especificas para la participación de la comunidad LGTBIQ+ en el municipio.
- La participación de la comunidad LGTBIQ+ se aborda de manera fragmentada en otras políticas, como la política pública de NNA y la política pública de mujer, sin un enfoque integral.

Debilidad institucional:

- Existe una falta de institucionalidad para la implementación de políticas públicas para la población LGTBIQ+.
- No hay oficina dedicada a la promoción de la equidad de género y la participación de la comunidad LGTBIQ+.

1.5.7 Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera NARP

Las NARP se reconocen como Negros, Mulatos, Afrodescendientes, Afrocolombianos, incluyen tres (3) grupos étnicos del país, tiene la misma distribución por grupos de edad que las personas que se reconocen como Raizales y Palenqueros, esta población es descendiente de las personas que fueron arrancadas de África, secuestrados, tratados como mercancías y traídos a las Américas, a través de la ignominiosas trata transatlántica, desde ese momento el pueblo negro ha desarrollado ejercicios de libertad y resistencia.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible es:

Se enanca en el ODS 16, relacionado con Promoción sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Análisis De La Población Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera NARP:

En el Municipio de Calima El Darién Valle del Cauca, se encuentra conformado el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrodescendientes del Sector Rural y Urbano del Municipio de Calima El Darién denominado "TODO ES POSIBLE", creado con familias que residen y tienen propiedades en este municipio, cuentan con la Resolución No. 388 del 30 de noviembre de 2023, del Ministerio del Interior por medio del cual se inscribe un Consejo Comunitario en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Tabla 36. Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera NARP

AÑO	POBLACION NARP	
2023	Urbana	Rural
	240	34

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario

Datos Generales de las Comunidades NARP

- Siendo un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres.
- La aplicación de ley frente a la catedra afro como Ley Nacional, la cual debe de implementarse en todas las Instituciones educativas y fortalecer las plazas etnoeducadores.
- Celebración del dia de la afrocolombianidad.

Análisis DOFA De La Población NARP:

Tabla 37. Análisis DOFA de la población NARP

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de oportunidades de las Comunidades. • Falta de Participación de las Comunidades. • Falta implementar la catedra Afro y las plazas Etno educadores	• Fortalecer la cultura de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera NARP. • Apoyo del Equipo de trabajo de la oficina de Desarrollo comunitario del Municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pueden presentarse novedades por falta de integración y coordinación permanente entre los diferentes actores. • Pocos recursos para sacar adelante proyectos.	• Implementar, Promover y fortalecer la participación NARP, en la celebración de la mujer afro latina y nativa ciudadana. • Procesos de implementación Etnoeducación. • Los recursos del Gobierno Nacional.

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario

De lo anterior se puede concluir que, los afrocolombianos han contribuido al desarrollo de ciertos aspectos de la cultura del país, con varios géneros musicales de Colombia, como la cumbia y el vallenato, tienen orígenes o influencias africanas, además muchos han tenido éxito en los deportes.

Son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres.

La aplicación de ley frente a la catedra afro, la necesidad de implementarla en las instituciones educativas. Cuentan con celebración del dia de la afrocolombianidad.

1.5.8 Discapacidad

Análisis Poblacional:

El municipio no cuenta con un censo actualizado de la población con discapacidad, para el Valle del Cauca según el DANE (2018), el 7,7% de la población del Valle del Cauca tiene algún tipo de discapacidad.

- **Discapacidad física:** 3,4%
- **Discapacidad visual:** 1,4%
- **Discapacidad auditiva:** 1,2%
- **Discapacidad cognitiva:** 0,7%
- **Discapacidad múltiple:** 1%

Acceso A La Educación:

- **Tasa de escolarización:** No se cuenta con datos específicos para el municipio.
- **Barreras:** Falta de infraestructura adecuada, transporte accesible, material didáctico y profesores capacitados.

Acceso Al Empleo:

- **Tasa de desempleo:** No se cuenta con datos específicos para el municipio.
- **Barreras:** Discriminación, falta de oportunidades y accesibilidad en los lugares de trabajo.

Acceso A La Salud:

- **Cobertura:** La mayoría de la población con discapacidad tiene acceso a servicios de salud.
- **Barreras:** Falta de especialistas, infraestructura adecuada y transporte accesible.

Acceso A La Participación Social:

- **Participación:** La participación de las personas con discapacidad en la vida social del municipio es limitada.
- **Barreras:** Falta de accesibilidad en los espacios públicos, información y apoyo.

Políticas Públicas:

- **Política Pública Municipal de Discapacidad:** Limitada.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El Objetivo 4 de los ODS, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las edades por ser de

su implementación específica en este proyecto tiene la siguiente meta al 2030 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Análisis DOFA De La Población Con Discapacidad:

Tabla 38 Análisis DOFA de la población con discapacidad

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de caracterización de las poblaciones • Falta de programas que incentiven a la participación de la población con discapacidad • Desaprovechamiento del sector turístico con el que cuenta el Municipio para incentivar la generación de empresa y empleo • Ausencia de programas a cuidadores de dicha población • Fortalecimiento a los procesos de promoción y prevención en la salud. • Las bajas manifestaciones culturales, lúdicas y deportivas • Falta de material de trabajo • Falta de apoyo humano, para el manejo de dicha población	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de gobierno. • Capacidad del equipo de trabajo para gestionar proyectos en pro de las comunidades. • Esta en la capacidad de generar espacios de participación, para poder acceder a prácticas saludables, deportivas, recreación y salud oral, física y psicológica entre otras • Restructuración del comité de discapacidad.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Abandono familiar • Discriminación • Falta de espacios adecuados (ramplas) • Falta de vivienda digna	• Fortalecimiento que pueden tener con procesos de capacitación y de participación. • Instituciones educativas (SENA) con programas y/o apoyos psicosociales • Acondicionar los espacios para el libre desplazamiento de las personas con las diferentes discapacidades • Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las personas con discapacidades

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Gobierno.

De los anterior se puede concluir:

1. **Ausencia de instrumentos específicos:**
   - No existe una política pública municipal de discapacidad.
   - La discapacidad se aborda de manera fragmentada en otras políticas, sin un enfoque integral.

2. **Debilidad institucional:**
   - No hay una entidad o dependencia dedicada a la promoción de la discapacidad.
   - Falta capacidad técnica y financiera para implementar acciones efectivas.

3. **Falta de información:**
   - No se cuenta con datos actualizados sobre la población con discapacidad.
   - Dificulta la planificación y evaluación de las políticas públicas.

4. **Limitada participación:**
   - La participación de las personas con discapacidad en la vida social y política del municipio es limitada.
   - Se requiere fortalecer los mecanismos de participación.

El municipio tiene un largo camino por recorrer para lograr la inclusión plena e igualitaria de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Es necesario que el municipio adopte medidas urgentes para fortalecer la atención del sector discapacidad, como realizar un censo actualizado de la población con discapacidad, formular e implementar una política pública municipal de discapacidad, fortalecer las asociaciones de Discapacitados y sensibilizar a la comunidad sobre la discapacidad.

1.5.9 Programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas

El sector inclusión social está orientado al proceso de garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, sexo, identidad de género, orientación sexual, etnia, religión o discapacidad, tengan acceso a los recursos, servicios y oportunidades que necesitan para participar plenamente en la sociedad. Los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas del estado dirigidas a la población en pobreza extrema, moderada y vulnerable, enmarcadas en programas como renta ciudadana, renta joven, compensación de IVA, dinamizan la economía municipal, tienen un impacto en la superación de la pobreza, en el fortalecimiento de la economía popular, comunitaria y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El Objetivo 1 de los ODS, denominado "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo" constituye un compromiso audaz para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 1) por ser su implementación especifica en esta población le aplica la siguiente meta al 2030: reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Análisis Del Sector:

A continuación, se relaciona la Información estadística de Familias en Acción fase IV – Transito a Renta Ciudadana vigencia 2023, donde los datos son tomados de las fichas de seguimiento

municipal expedidas por Prosperidad Social, cabe resaltar que la población del municipio que fue beneficiaria de estos programas de transferencias monetarias condicionadas es perteneciente a las categorías A y B del SISBEN (Pobreza extrema y moderada).

Tabla 39. Valores programados y cobrado por beneficiarios

Resumen Valores Programados y Cobrados por los beneficiarios: PAGOS 2023		
Ciclo de pago	Familias Liquidadas	Valor Liquidado
Pago 1	653	$146.360.000
Pago 2	653	$159.720.000
Pago 3	680	$151.880.000
Pago 4	700	$160.980.000
Pago 5	700	$165.260.000
TOTAL		**$784.200.000**

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaría de Gobierno.

Tabla 40. Valores Programados según Genero de los Beneficiarios 2023

Resumen Valores Programados según Genero de los Beneficiarios 2023.				
Ciclo de pago	Hombre	Valor Liquidado	Mujer	Valor Liquidado
Pago 1	32	$6.000.000	621	$140.360.000
Pago 2	30	$6.340.000	623	$153.380.000
Pago 3	32	$6.740.000	648	$145.140.000
Pago 4	34	$7.740.000	666	$153.240.000
Pago 5	35	$7.300.000	665	$157.960.000
TOTAL		$34.120.000		$750.080.000

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaría de Gobierno.

Tabla 41. Beneficiario por rango de edades 2023

Beneficiarios por rango de edades 2023				
Ciclo de pago	0-5 Años	6-12 años	13-18 años	Mayor a 18 años
Pago 1	305	379	309	
Pago 2	273	395	295	
Pago 3	261	439	313	

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaría de Gobierno.

Tabla 42. Familias con liquidación según tipo de población 2023

Familias con Liquidación según tipo de Población 2023				
Ciclo de pago	SISBEN	Indígenas	Desplazados	Total, Población
Pago 1	479	4	170	653
Pago 2	480	4	169	653
Pago 3	502	4	174	680
Pago 4	520	4	176	700
Pago 5	516	4	180	700

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaría de Gobierno.

Tabla 43. Resumen valores programados según zona de ubicación

Resumen Valores programados según zona de ubicación de los beneficiarios				
Ciclo de pago	Urbana	Valor Liquidado	Rural	Valor Liquidado
Pago 1	441	$98.400.000	212	$47.960.000
Pago 2	441	$107.420.000	212	$52.300.000
Pago 3	460	$101.860.000	220	$50.020.000
TOTAL		$307.680.000		$150.280.000

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaría de Gobierno.

Tabla 44. Resultado de verificación Educación

Resultados Verificación Educación			
Ciclo de pago	NNA Potenciales	NNA Cumplieron	%
Pago 1	843	843	100
Pago 2	864	864	100
Pago 3	865	865	100
Pago 4	889	889	100
Pago 5	911	911	100

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaria de Gobierno.

Tabla 45. Resultado de verificación Salud

Resultados Verificación Salud			
Ciclo de pago	NNA Potenciales	NNA Cumplieron	%
Pago 1	286	286	100
Pago 2	281	252	90
Pago 3	273	246	90
Pago 4	279	273	98
Pago 5	271	265	98

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaria de Gobierno.

Durante la vigencia 2023 se ejecutaron las diferentes acciones del componente operativo y de bienestar comunitario del programa Familias en Acción Fase IV – Transito a Renta Ciudadana para dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo firmado en el 2020 entre Prosperidad Social y el municipio de Calima el Darién para la implementación y ejecución de los Programas de la dirección de transferencias monetarias condicionadas y al anexo - POA (Plan Operativo Anual 2023), según requerimientos de Prosperidad Social.

Actividades Del Componente De Bienestar Comunitario Ejecutadas En La Vigencia 2023 Fueron:

Tabla 46. Actividades bienestar comunitario 2023

Actividad	Número de acciones
Encuentros comunitarios Semilla	8
Encuentros comunitarios	9
Comités de representantes de la base comunitaria	2
Mesas temáticas de salud	2
Mesas temáticas de educación	2
Socialización estrategia estudiar es mi oportunidad	2
Ofertas complementarias	2

Fuente: Elaboración propia Enlace de Renta Ciudadana -Secretaria de Gobierno.

Análisis DOFA Del Programa:

Tabla 47. Análisis DOFA del programa transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Población en pobreza extrema y moderada sin oportunidades de empleo. • Deserción Escolar. • No asistencia de menores a controles de crecimiento y desarrollo • Los programas de trasferencias monetarias condicionadas y no condicionadas no llegan a toda la población en pobreza extrema y moderada.	• Buen equipo de trabajo de la dependencia. • Trabajo social y comunitario con los beneficiarios de los programas sociales. • Trabajo articulado con las diferentes secretarias del municipio para impactar a la población beneficiaria.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Poco cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias beneficiarias, lo que conllevaría a la no transferencia de los incentivos por parte de Prosperidad Social. • Poca asistencia de las familias a los espacios de bienestar social y comunitario. • Presupuesto insuficiente para ejecución de actividades de bienestar social y comunitario.	• Implementación durante la vigencia 2024 del programa Renta Ciudadana. • Inclusión por parte de Prosperidad Social de nuevas poblaciones vulnerables al Programa Renta Ciudadana. • Firma de convenio interadministrativo con Prosperidad Social en 2024, para la implementación de los programas de transferencia monetarias condicionadas y no condicionadas.

Fuente: Elaboración propia -Secretaria de Gobierno.

De los anterior se puede concluir que, en el municipio de Calima el Darién hay población en condición de pobreza extrema y pobreza moderada, que requiere contar con el apoyo de los programas de transferencia monetarias condonadas y no condicionadas para buscar mejorar las capacidades individuales y colectivas de los hogares beneficiarios y así contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular.

Como municipio venimos realizando las actividades de bienestar comunitario y acompañamiento a las familias para que los beneficiarios puedan cumplir sus compromisos de corresponsabilidad con el programa y además se beneficien con las actividades de bienestar comunitario las cuales permiten fortalecerlas capacidades individuales y colectivas, el tejido social, logrando así un mejoramiento en la calidad y condiciones de vida de las familias; además de cumplir con los requerimientos dados desde Prosperidad Social.

2. PILAR DOS: HABLEMOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CALIMA EL DARIÉN

2.1 SECTOR TRABAJO

EMPRENDIMIENTO:

El municipio de Calima El Darién con el fin de apoyar e impulsar los procesos de creación de nuevas y pequeñas microempresas o empresas familiares que contribuyen a mejorar la situación socioeconómica de los pequeños y medianos emprendedores, creó el apoyo para estos comerciantes informales mediante capacitaciones en convenios con el SENA y la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA, apoyo económico cofinanciado con la Gobernación Del Valle mediante el programa VALLE INN, ferias empresariales, muestras empresariales, entre otros.

De esta manera Calima El Darién busca el desarrollo económico para todos sus habitantes entendiendo el impacto tan importante que tienen estos sectores para mejorar la calidad de vida de los emprendedores y sus familias.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El ODS 8 es: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". El Objetivo tiene metas que deben alcanzarse para 2030. Objetivo especifico 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Análisis Del Sector:

Gran parte de la población es de estrato socioeconómico 1 y 2, con estudios en básica secundaria, técnico, tecnológico o profesional; residentes en el sector urbano y rural.

La ubicación, lugar y vías de acceso se encuentran transitables de forma peatonal y vehicular y podemos encontrar relacionadas con cada uno de los emprendimientos descritos.

Calima El Darién Valle ofrece a la población en general y visitante a través de los emprendimientos en su mayor parte productos como artesanías, tecnología, productos lácteos y otros derivados; jardinería, alimentos como la fritanga, embutidos, pollos, restaurantes, panaderías, comidas rápidas floristerías misceláneas, peluquerías, pedicure, manicure, ventas ambulantes, entre otros.

TIPO DE EMPRENDIMIENTOS:

- Familiares
- Unipersonales
- Asociaciones
- Gremios

Tabla 48. Relación de Emprendimientos registrados en la secretaria de Fomento al Turismo, cultura y deporte 2023

Nombre de la idea/Negocio/Empresa	¿Cuál es el tamaño de su emprendimiento o empresa?	¿Cuenta con una idea de negocio o emprendimiento definida?	Zona *
PARADOR PORTILLO	MEDIANA EMPRESA	SI	RURAL
GUARDA MALETASY ARTESANIAS DUARTE	MICRO EMPRESA		URBANA
SETAS CALIMA SAS	PEQUEÑA EMPRESA	SI	RURAL
BELLEZA Y ESTILOS	MEDIANA EMPRESA	SI	
TITANES BOLEICLUB	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
TIENDA EL TURISTA ENTRADA 5	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
MANJARES DEL CALIMA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
PASION MORENA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
CAMPING BERLIN	PEQUEÑA EMPRESA	SI	RURAL
LA VACA PINTADA	MEDIANA EMPRESA	SI	RURAL
MAZORCAS Y OBLEA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
OBLEAS GLORIA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
OBLEAS GLORIA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
PELUQUERIA LA ONCE	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANA
DFKB	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
VENTAS DE CHORIZO EL CALEÑO	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
OBLEAS CLAUDIA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
VARIEDADES MELANI	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
ARTESANIAS MERCEDES	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
GLAMUR LK	MICRO EMPRESA	NO	B/LA PALMA
DELICIAS DE JHOJAN	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
LAVANDERIAS Y MUEBLES	MICRO EMPRESA	NO	B/SAN VICENTE
RICAS OBLEAS	MICRO EMPRESA	SI	LAGO CALIMA
AVICOLA EL SAMAN	PEQUEÑA EMPRESA	SI	RURAL
RECICLABLE	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANO
ESTILISTA	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANA
BETTY UÑAS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
FRAM ARTESANIAS	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
AB&FG COMPAÑIA SAS	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
OBLEAS	MICRO EMPRESA	NO	URBANO
PREFABRICADOS GUAYACAN	GRANDE EMPRESA	SI	RURAL
SPSQUETIADERO KEVIN	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
FRITANGAS EL PAISA	MICRO EMPRESA	SI	
ESCUELA DE BAILE Y DANZA AFRO SWING	GRANDE EMPRESA	SI	URBANA

Nombre de la idea/Negocio/Empresa	¿Cuál es el tamaño de su emprendimiento o empresa?	¿Cuenta con una idea de negocio o emprendimiento definida?	Zona *
FRITANGA MURCIA	MICRO EMPRESA	SI	URBANOA
REVUELTERIA EL PROGRESO NUMERO 2	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANA
TORNILLOS LA NOVENA	GRANDE EMPRESA	SI	URBANA
EL FOGON DE LA ABUELA	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANA
AFROCATALEYA	GRANDE EMPRESA	SI	URBANA
MANJARES CHELO	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
EBANISTERIA LA FERIA DEL MUEBLE	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANA
ARTE SAMUEL	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANO
TIENDA LA FAVORITA	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
ASPECOPADA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
ASADERO JJ	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URANA
JUGOS NATURALES RASPADOS Y CHOLADOS	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
LOS CACHAROS DE ALIRIO	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
VIVERES MARIA	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
DULCERIA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
LA CHIPRIOTA	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANA
SALA DE BELLEZA AMATISTA	MEDIANA EMPRESA	SI	URANA
FASHION STYLE CALIMA	MICRO EMPRESA	SI	URBANA
SOPORTERIA TOQUITA	MICRO EMPRESA		
TIQUETIADERO LA ESPRANZA	PEQUEÑA EMPRESA	SI	RURAL
MANUALIDADES	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
WOMAN SHOP	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
DELICIOSAS OBLEAS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
MI COSINA MARINA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
PAPELERIA Y VARIEDADES	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
GRANEROS EL FAVORITO	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
AREPAS DAMARIS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
DELICIAS DE CHIRLY	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
BISUTERIA Y MANUALIDAS MARINA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
TIENDA TOILIMA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
LA NEGRITA DE LOS HELADOS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
CHIROS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
RAPITIENDA SANTANA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
LA FONTANA	MICRO EMPRESA		
LA FONTANA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
DISCOTECA MIL CANDILEJAS	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANO
CAFÉ MONALVA	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
CAROL BEBY	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
TIJERAS CON GLAMUOUR	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
VARIEDADES LA NOVENA PAO	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
VARIEDADES DOLLY	MICRO EMPRESA	SI	URBANO

Nombre de la idea/Negocio/Empresa	¿Cuál es el tamaño de su emprendimiento o empresa?	¿Cuenta con una idea de negocio o emprendimiento definida?	Zona *
IMPORTANCIONES TECNOLOGICAS CALIMA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
ARTESANIAS FELIPE	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
UVANESA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
HOTEL SEXTA	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
HOTEL ALTA VISTA DEL LAGO	PEQUEÑA EMPRESA	SI	URBANO
TORTAS Y TORTAS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
ALQUILER DE CAMPIN NUPAN	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
VARIEDADES ORLANDO	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
DELICIOSAS OBLEAS CARMEN	MICRO EMPRESA	SI	RURAL
MULTIFIESTAS	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
	MEDIANA EMPRESA	SI	RURAL
AREPAS DAMARIS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
COMETAS EL ESTADIO	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
LAS DELICIAS CHARRIS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
HOTEL DARIEN SM	MEDIANA EMPRESA	SI	URBANO
AREPAS MARHA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
PELUQUERIA STILO	MICRO EMPRESA	SI	URANO
ESNOV	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
SOMBREROS Y PONCHOS JUANCHITO	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
DULCERIA GLADIS	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
CONFECCIONES EMILY	MICRO EMPRESA	SI	urbano
LANAS PELUCHE	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
GAFAS BERNA	MICRO EMPRESA	SI	URBANO
RESTAURANTE PIZZERIA DON CARLOS	MICRO EMPRESA	SI	urbano

Fuente: Elaboración propia Secretaria de fomento al turismo, cultura y deporte

Análisis DOFA De Emprendimiento:

Tabla 49. Análisis DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Insuficientes programas de capacitación para los emprendedores. • Informalidad • Legalidad • Diversificación de emprendimientos	• Biodiversidad de emprendimientos • Cercanía a ciudades intermedias • Cerca a puerto marítimo principal del valle. • Productos frescos.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Desaparición de emprendimientos por falta de recurso económico.	• Comercialización del producto. • Globalización de productos locales.

Fuente: secretaria de fomento al turismo, cultura y deporte

De lo anterior se puede concluir que, el municipio cuenta con mucha informalidad respecto a pequeños comerciantes, por lo que se requiere fomentar la importancia de la formalización de sus negocios y de los productos que ofertan.

Si en Calima El Darién se logra concienciar a los emprendedores sobre la importancia de las capacitaciones, la legalización de sus emprendimientos, la implementación de precios justos y la mejora de la calidad de sus productos, se generarán mayores ingresos económicos y se incrementará la oferta y demanda dentro de la comunidad.

2.2 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El sector agropecuario constituye uno de los principales pilares de la economía municipal. Como sector económico primario se produce materia prima proveniente de actividades agropecuarias, siendo el sector agrícola el más diverso representado en cultivos permanentes como plátano, café, lulo, caña panelera entre otros y cultivos transitorios como ahuyama, habichuela, pepino cohombro, tomate, maíz tradicional y por último cultivos anuales como yuca. Estos cultivos ocupan aproximadamente 1500 hectáreas de acuerdo con lo registrado para la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) adscrita al Ministerio de Agricultura, en las Evaluaciones Agropecuarias municipales reportadas para el año 2023.

A pesar de la importancia descrita, el municipio cuenta con un sector deficiente para la transformación de materia prima. Se destaca dentro del sector económico secundario los productores de panela ubicados principalmente en el corregimiento de Río Bravo y el avance de productores cafeteros en la línea de cafés especiales que han tenido un progreso importante en sus procesos en el municipio.

Aunque el sector pecuario no representa una de las fortalezas económicas debido a que son pocos los productores a gran escala, se destaca la presencia de empresas importantes que se han establecido y que proyectan un crecimiento exponencial para el futuro del sector.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 2 de los ODS, denominado "lucha contra el hambre" propone poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, encaminado a las siguientes metas del ODS:

Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la

producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Meta 2.5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

Análisis Del Sector:

El Registro único de asistencia (RUAT), tiene como propósito establecer un sistema eficiente y organizado que permite registrar a los pequeños y medianos productores que serán beneficiarios del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural. Esto permite contar con una información precisa y actualizada sobre los agricultores y usuarios de la tierra, facilitando la planificación, coordinación y ejecución de programas y proyectos de asistencia técnica en el ámbito rural.

De acuerdo con el RUAT municipal (2023), Calima El Darién cuenta con 1.075 productores distribuidos en 24 veredas y corregimientos que lo conforman. Siendo el corregimiento La Gaviota la que tiene la mayor participación de parcelas agropecuarias con un total de 125 productores, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 50 Productores del municipio por veredas y corregimientos

No	VEREDA/CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PRODUCTORES
1	La Gaviota	125
2	Rio Bravo	92
3	Primavera	83
4	La Florida	81
5	Diamante	73
6	San José	71
7	La Unión	70
8	El Boleo	69
9	El Mirador	65
10	La Cristalina	59
11	El Remolino	52
12	Jiguales	44
13	Santa Elena	43
14	La Camelia	29
15	12 de Octubre	25
16	La Italia	25
17	Puente Tierra	19
18	La Guaira	18
19	La Cecelia	15

No	VEREDA/CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PRODUCTORES
20	El Vergel	10
21	La Rivera	3
22	Aguamona	2
23	Madroñal	1
24	Llanitos	1

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural

En dicho contexto, los cultivos que más se siembran en el municipio de acuerdo con las hectáreas que ocupan son de carácter permanentes representando el 90% de la agricultura tales son el plátano, café, lulo, caña panelera, aguacate Hass y aguacate en sus demás variedades (Ver Tabla 52). Dentro de los cultivos transitorios, que representan el 9% de la agricultura municipal, los que mayor extensión ocupan son la ahuyama, habichuela, maíz blanco tradicional y tomate de invernadero (Ver Ilustración 24).

Ilustración 25. Tipos de Cultivo y área que ocupan



Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural.

Tabla 51. Variedades de cultivos y extensión que ocupan del municipio

TIPO DE CULTIVO	CULTIVO	HECTÁREAS QUE OCUPAN
Permanente	Plátano	362,3
Permanente	Café	340
Permanente	Lulo	187,1
Permanente	Caña panelera	121,5
Permanente	Aguacate Hass	85,6
Permanente	Aguacate demás var.	68,2
Transitorio	Ahuyama	28,45
Permanente	Mora	23,3
Permanente	Aguacate papelillo	21,1
Permanente	Naranja valencia	19,6
Transitorio	Habichuela	17,8
Transitorio	Maíz blanco trad.	16,15
Transitorio	Tomate inv.	15,5

Permanente	Guayaba manzana	14,6
Transitorio	Pepino cohombro	14,25
Transitorio	Maíz trad. Amarillo	12
Permanente	Granadilla	11
Transitorio	Pimentón	10,95
Permanente	Maracuyá	7,6
Anual	Yuca chirosa	6,9
Transitorio	Tomate	6,6
Transitorio	Frijol	6,45
Permanente	Banano	6,4
Anual	Yuca ica	5
Transitorio	Maíz trad. Dulce	4,5
Permanente	Mandarina oneco	4,4
transitorio	Arracacha	1

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural.

En lo que corresponde al sector pecuario se identifican las líneas productivas del municipio caracterizado por ganado bovino, porcino, aviar y otras especies de cría. Dentro del sector pecuario se puede describir que la explotación bovina se caracteriza por ser en su mayoría doble propósito, es decir, las granjas son productoras de carne y leche. Con respecto al sector de explotación porcina las granjas son en su mayoría dedicadas al ciclo completo porcino, realizando actividades de cría, reproducción y levante, aplicando métodos de producción tecnificada y tradicional en menor medida. Para el sector aviar, la actividad se centra en la producción de aves postura (ver tabla 53; ilustración 25). Por último, con respecto a los otros sectores no se cuenta con una caracterización puntual que permita describir el tipo de explotación que se aplica.

Tabla 162. Tipos de explotación pecuaria y número de granjas productoras

TIPO DE PRODUCCIÓN PECUARIA	N° DE GRANJAS
Bovina	100
Porcina	85
Caballar	80
Cunícola	30
Apícolas	17
Aviar	12
Mular	8
Cuyicola	8
Caprina	6
Asnal	4
Ovina	4
Bufalina	2

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural.

Ilustración 26. Tipos de explotación pecuaria y número de granjas asociadas.

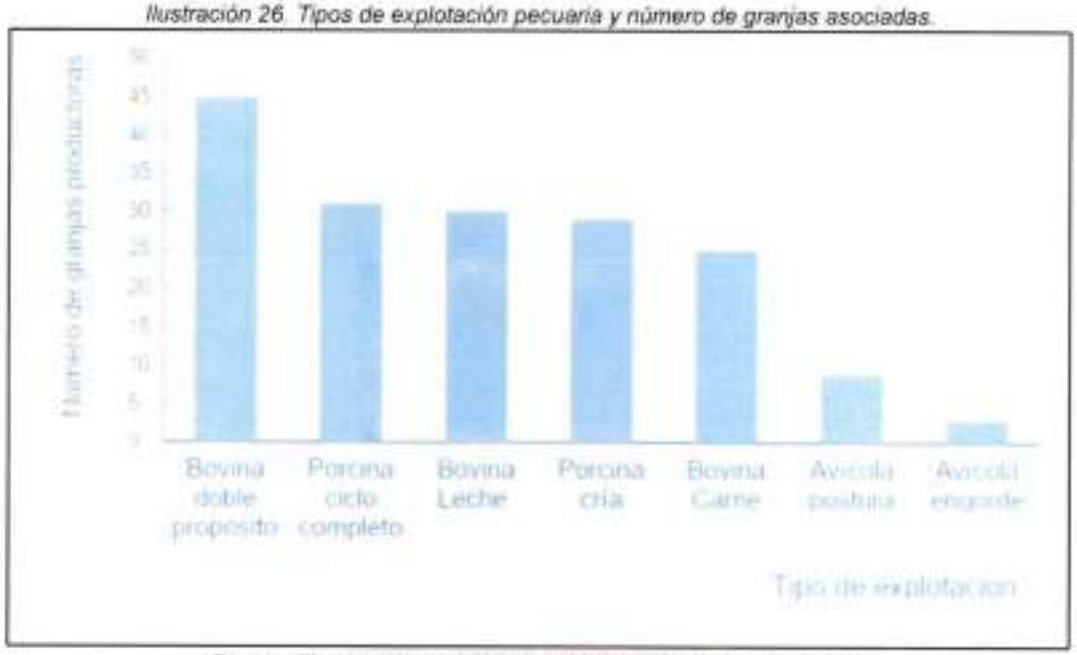

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural.

Políticas Publicas

Las políticas públicas y los organismos de control y diagnóstico definen y orientan procesos de cambio frente a realidades sociales relevantes. Debido a esto es importante ejercer procesos bajo los lineamientos que se definen dentro de estas políticas.

A continuación, se describen las políticas públicas y organismos que tienen injerencia en el sector.

- **COMUSAN**: Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El COMUSAN, es un comité creado a nivel municipal mediante el Decreto Municipal No. 166 (09 de noviembre de 2020), " Por medio del cual se crea el Comité Municipal para la Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria y Nutricional, COMUSAN en el municipio de Calima el Darién, es un instrumento promotor, asesor y consultivo que lidera la adopción del Plan Municipal de Seguridad, Autonomía y Soberanía Alimentaria PMSAN, para la vigencia de 2 a 4 años y la planificación en el municipio de Calima el Darién, de acuerdo con su cultura, costumbres y hábitos alimentarios guardando coherencia con los ejes de la política pública y las líneas de acción tratados en la Ordenanza 480-218. En este comité trabaja la coordinación y acción local de entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de la comunidad.

La política pública del COMUSAN se articula con las políticas públicas del COMPES 113 de 2008, Ordenanza 480 del 4 de mayo de 2018, Plan Decenal MAC 2021-2030 y Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

- **CMDR**: Concejo Municipal De Desarrollo Rural.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural es una entidad creada a nivel municipal bajo el acuerdo No 003 del 24 de febrero de 2023, el CMDR es la instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas y privadas, lo que facilita la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan coadyuvando al ejercicio de una ciudadanía comprometida en la gestión , ejecución, seguimiento control y desarrollo rural del municipio, con el propósito de coordinar acciones y promover el desarrollo integral de las zonas rurales dentro de su jurisdicción. La constitución y fortalecimiento del CMDR es importante, ya que promueve el desarrollo integral y sostenible de las zonas rurales, articulando acciones que respondan a las políticas públicas orientadas a este fin y fomentando la participación de los diferentes actores involucrados en el ámbito rural.

Las políticas públicas que respaldan la creación y fortalecimiento del CMDR son las políticas de desarrollo rural, las políticas de participación ciudadana, las políticas de descentralización, las políticas de seguridad alimentaria y nutricional y las políticas de conservación ambiental.

- **MUJER RURAL:** Política Pública Integral para la Mujer Rural en el Municipio de Calima el Darién, Valle.

La implementación de la Política Pública Integral para la Mujer Rural en el municipio de Calima el Darién, Valle, promulgada bajo el acuerdo 055 de que año, representa un importante avance en la consolidación de una sociedad más justa e inclusiva. A través de la articulación interinstitucional, el fortalecimiento del marco legal y la ejecución de acciones concretas, se busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres rurales y su participación en el desarrollo socioeconómico y cultural de sus comunidades.

Este acuerdo se fundamenta en las atribuciones constitucionales y legales conferidas por los artículos 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 731 de 2002, la Ley 1776 del 2016 y la Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 00127 de 2003. Estas normativas respaldan la creación y ejecución de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el desarrollo integral de las comunidades rurales.

Análisis DOFA Del Sector Agricultura:

Tabla 53. Análisis DOFA del sector agricultura

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Insuficiencia de personal técnico para cubrir las veredas y corregimientos del municipio. • Déficit de recursos financieros para impactar mayor cantidad de familias rurales. • Deficiencia de equipos tecnológicos para brindar un óptimo apoyo técnico a los productores agropecuarios. • Inexistencia de personal de planta que se encargue de las convocatorias y generación de proyectos productivos agropecuarios. • Poca oferta del perfil pecuario para el desarrollo de actividades de apoyo técnico. • Carencia de procesos en el sector secundario del Municipio en las áreas Agrícolas y Pecuarias. • Desconocimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).	• Presencia de un equipo técnico interdisciplinario en la dependencia responsable del sector Agrícola y Desarrollo Rural de la administración. • Trabajo en equipo del personal técnico operativo adscrito a la dependencia responsable del sector Agrícola y Desarrollo Rural de la administración. • Se cuenta con aliados estratégicos con los cuales se pueden gestionar actividades y recursos en apoyo a los procesos de la administración. • Existencia del RUAT actualizado, lo cual ayuda a la identificación de líneas productivas Agrícolas y Pecuaria para identificar posibles problemáticas rurales que afronten las comunidades. • Suelos potencialmente productivos en el municipio. • Producción de cultivos agrícolas diversos. • Procesos asociativos constituidos.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Designación de actividades que no sean de la competencia de la dependencia responsable del sector Agrícola y Desarrollo Rural, como es el caso de seguimiento a proyectos de infraestructuras civiles. • Reajuste presupuestal para suplir necesidades de otras dependencias de la administración municipal diferente a la responsable del sector Agrícola y Desarrollo Rural. • Exceso de actividades no relacionadas con las funciones administrativas concernientes al sector. • Estancamiento operativo debido a la no implementación de herramientas digitales para realizar los trabajos de campo. • Manejo indebido de las problemáticas fitosanitarios que afectan la productividad y disminuye la economía rural. • Presencia de cultivos ilícitos.	• Presencia de aliados estratégicos para fortalecer los procesos del sector Agrícola y Desarrollo Rural del municipio. • Innovación en las metodologías técnicas que se realizan como apoyo a los productores agrícolas y pecuarios del municipio. • Comunicación permanente con el comité interno del CMDR, presidentes de las JAC y asociaciones, lo cual facilita la información de las necesidades de las familias rurales de cada vereda y corregimiento del municipio. • Expandir los procesos del sector Agrícola y Desarrollo Rural en ciencia, tecnología e innovación, como complemento a los servicios prestados de apoyo técnico. • Fortalecer los procesos asociativos en el municipio.

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Desarrollo Rural

De lo anterior se puede concluir, sector Agricultura Y Desarrollo Rural es un pilar fundamental en la economia del municipio. Sin embargo, a pesar de ser un importante productor de materia prima no se cuenta con un sector de transformación desarrollado que permita potenciar la económica local y dar un salto en el desarrollo agropecuaria, que convierta al municipio en una marca regional de importancia departamental.

Se cuenta además con un diagnóstico actualizado -RUAT- que sirve de base para planificar los procesos que permitan mejorar la producción agrícola y la calidad de vida del campesino, sin embargo, el presupuesto es deficiente para lograr un impacto positivo.

Trabajar de la mano con las politicas públicas e instrumentos de control permitirá conocer y abarcar las realidades sociales del municipio, favoreciendo la construcción de proyectos aterrizados que generen un impacto objetivo y que reflejen cambios reales en el sector.

2.3 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El Municipio de Calima El Darién se destaca como uno de los principales destinos turisticos del país, con su mayor atractivo: el embalse del Lago Calima. Además, es reconocido por ser una región con los terceros vientos más rápidos del mundo y los primeros en Colombia, fenómeno que se experimenta durante todo el año.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El ODS 8 es: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". El Objetivo tiene metas que deben alcanzarse para 2030. Encaminado a la siguiente meta de ODS 8.9 De aqui a 2030, elaborar y poner en práctica politicas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Análisis del Sector:

Desde diciembre de 2021, Calima El Darién ha estado en el centro de atención debido a un proyecto de la Gobernación del Valle que busca transformarlo en un "pueblo mágico". Este proyecto tiene como objetivo resaltar la importancia del recurso hidrico y, al mismo tiempo, impulsar el desarrollo turistico de la región, preservando tradiciones y estimulando la economia local.

En 2023, las intervenciones llevadas a cabo en el municipio han sido notables y pertinentes, atrayendo la atención de turistas y generando un dinamismo en la economía local. Una gran parte del turismo extranjero que visita el municipio lo hace para explorar los espacios que actualmente se han potenciado, los cuales promueven el ecoturismo, el aviturismo y, por supuesto, los deportes náuticos que se practican en el Lago Calima, como el kitesurf, windsurf y vela. Además, la presencia de ferry, barcos que navegan por sus aguas, y jets ski también contribuyen a la atracción de visitantes.

La cadena de valor del turismo en Calima el Darién está conformada por hoteles, restaurantes y operadores turísticos que se encargan de visibilizar a través de diferentes medios y herramientas, las bellezas y riquezas de la región.

Una de las épocas más concurridas del municipio coincide con las Fiestas del Verano, una tradición arraigada que en 2024 celebrará su 59ª edición. Durante este evento, tanto residentes como visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de una variedad de actividades, conciertos y experiencias que convierten el fin de semana festivo de agosto en un momento especial para Calima. Se estima que, durante este periodo, el municipio recibe aproximadamente 120.000 visitantes.

La ubicación estratégica de Calima El Darién en el Valle del Cauca y en proximidad a importantes centros urbanos como Cali y el Pacífico colombiano, garantiza un acceso conveniente para los viajeros y facilita el desplazamiento hacia los destinos turísticos más destacados. Además, el municipio goza de un reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional gracias al embalse Calima, que cubre una superficie de 70 km2. Su clima agradable, paisajes impresionantes y variada oferta turística lo convierten en un destino imperdible para el descanso y la recreación.

Dentro de los servicios turísticos ofertados se tiene:

- *Hospedaje* en Hoteles, cabañas, glamping, camping, fincas en el sector rural, y hoteles, hostales, cabañas, en el sector urbano y centros recreativos
- *Alimentación* en restaurantes, cafeterías, panaderías, piqueteaderos en el sector urbano y rural
- *Actividades deportivas* como lagos de pesca deportiva urbanos y rurales, servicios náuticos recreativos en el embalse Lago Calima, escuelas de deportes náuticos en el embalse Lago Calima.
- Actividades de esparcimiento en: discotecas, bares, en el sector urbano y rural, casinos en el sector urbano.
- Agencias de viajes y turismo, promotoras de turismo legalmente constituidas que ofrecen seguridad de inversión al turista.

El municipio de Calima El Darién promueve la recuperación de la industria turística mediante la realización de actividades tales como:

- Puente de Reyes Magos
- Celebración de la Semana Mayor
- Mes de la niñez
- Fiestas y Reinado Del Verano
- Fiestas de la cosecha
- Fiestas de integración campesina
- Fiestas Decembrinas y Fin de Año

Apoyo a actividades que tienen como sede al municipio:

- Nacional De Aguas Abiertas

- Juegos Mundiales De La Juventud (Deportes Náuticos)
- Juegos Nacionales (Deportes Náuticos)
- Competencias De Running
- Ciclo Travesías
- Competencias De Moto Náutica
- Nacional De Windsurf Y Kitesurf
- Copa Colombia De Triatlón
- Conciertos Y Espectáculos

Como atractivos turísticos del municipio esta:

1. Museo arqueológico Calima
2. Parque Los Fundadores – lugar donde se reúnen residentes y visitantes a compartir con sector comercio en su entorno
3. Embalse Calima – con los terceros mejores vientos a nivel mundial para la práctica de deportes náuticos.
4. Rio Calima donde se puede disfrutar de una buena tarde de esparcimiento y practica del balsaje.
5. Mirador de tribunas, ideal para la práctica de parante y aeromodelismo.
6. Templo católico Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro – con imágenes en madera de talla Quiteña.
7. Cascadas de Rio Bravo con altura desde los 22 Mts.
8. Rutas ecológicas para Running y Mountain Bike

Para el año 2021 el municipio cuenta con 49 establecimiento de alojamiento turistico, según MinCIT

Ilustración 27. Establecimiento de Alojamiento Turistico

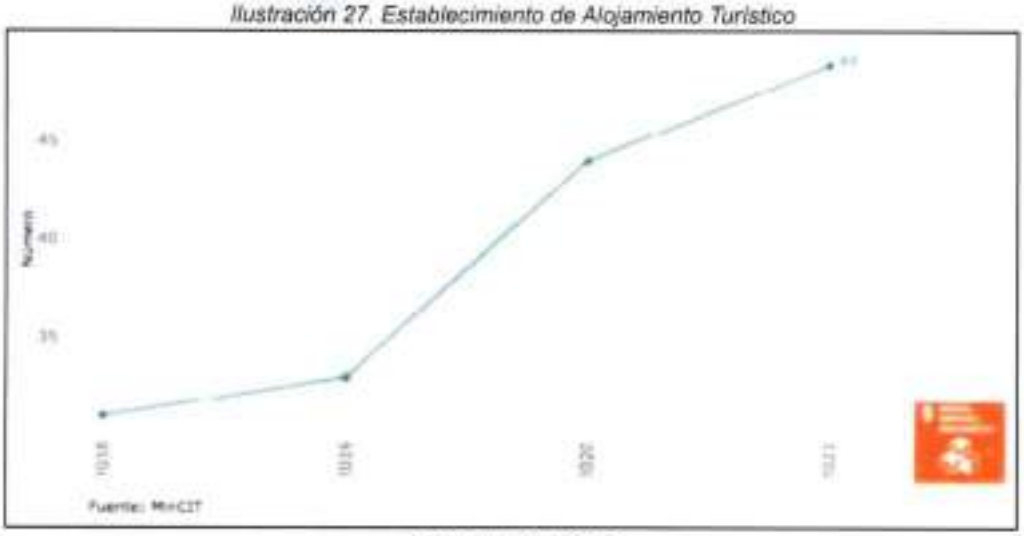

Fuente: MinCIT

Para el año 2023 se cuenta con los siguientes establecimientos de alojamientos reportados en la secretaria de turismo, cultura y deporte:

Tabla 54. Relación de establecimiento de hospedaje

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Ecolife Calima Sas	Vereda San José
ALOJAMIENTO RURAL	Mystic Paradise	Vereda San José
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)MYSTIC NATURAL	Mystic Natural	Vía Llanitos
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Parador Berlín	Vda Berlín
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Unión Social Y Deportiva Gamma	Santa Elena
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Finca Hotel La Perla	
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Finca Hotel Santorini	Vda El Vergel
CABAÑAS POSADAS TURÍSTICAS	Cabañas El Manantial	Vda El Vergel
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Descansemos	Cra. 7 No. 2 - 51
ALOJAMIENTO RURAL	Brisas Del Calima	Vda Llanitos Vía Condominio Mónaco Lote 20
CAMPING	Zona De Campig Berlín	Vda Berlín
CAMPING	Camping Berlín 2	Vda Berlín
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Cabañas De Maqroll	KM+2 Vereda La Unión
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Alojamiento Lago Calima	Onlife
CAMPING	Centro Náutico	Parcelación Llanito Vía Comfandi
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Condominio Mónaco Lote 20	Parcelación Llanitos
ALOJAMIENTO HOTEL	Osadía Ventura Hotel	Al Frente Entrada 5
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Hotel La Cúspide	Llanitos
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Hostal Ecoturístico El Tesoro	-
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Villa Corinigua	-
SERICIOS DE RESTAURANTE HOTEL Y NAUTICOSLLANITOS	Blue Palace Hotel S.A.S.	Vda Llanitos
ALOJAMIENTO RURAL (FINCA)	Lilys Place	Condominio Villas Del Lago
CAMPING	Velas Y Vientos Vss	
CABAÑA	Cabañas Ilama	Lago Calima Vda Palermo
BELLA LAGO RESORT S.A.S	Bella Lago Resort	Vda Palermo Al Frente De La Escuela Kite Surf Pescado
GLAMPING HOTEL	Balay Glamping Hotel Campestre	Cra. 7 No. 7 - 35
CABAÑAS	Cabañas De Salomé	
HOTEL	Centro Campestre Agua Dulce	Vda El Vergel
HOTEL	Comfandi Vacacional	Vía Comfandi Llanitos
HOSTERIA VELEROS	Hostería Comfandi	Comfandi Llanitos
PARCELACION VEGAS DE CALIMA, LOTES 64 Y 65	-	Barrio El Mirador Mz C 16
HOTEL	La Huerta	Vía Jiguales
FINCA	Santana	Calle 14A No 68 - 60 Casa 33 Manzana 20
HOTEL	Ilama	Vía Llanitos
HOTEL	Calima Winsurf	-
HOTEL	Manantial	KM30
HOTEL	Campestre Aguadulce	Vda Vergel- Entrada 5 Lago Calima

Fuente: secretaria de Fomento al Turismo, Cultura y Deporte

Para la entidad territorial que los prestadores turísticos cuenten con Registro Nacional de Turismo (RNT)

Tabla 55. Servicios turísticos con RNT

ESTBLECIMIENTO	SERVICIO TURISTICO	UBICACIÓN
AGENCIA DE VIAJES	3 agencias De Viajes Operadoras	Entrada 5 Lago Calima
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Parcelación Florencia Lote 55 Segunda Etapa
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Cl. 16 No. 5 - 63
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Lago Calima Entrada Numero 5
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra. 10 No. 11 - 34
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cl.11 Cra.11 Esquina
AGENCIA DE VIAJES	2 agencias De Viajes Operadoras	En 5 Lago Calima El Refugio
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Zona Entrada 4 Parcelación Florencia
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Vda. San José
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Zona Comfandi Frente A La Escuela De Jean Paul
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Otros Tipos De Vivienda Turística	Cl 12 No. 13 B - 94 Brr. Colinas Del Darién
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Parcelación Florencia Finca Macondo
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Cl. 7 No 12 - 43
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Vía S/N Parcelación Los Calima Etapa 1 Finca D4
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	La Pequeña Suiza, Sector Llanitos
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	El Refugio De El Sol - Vereda Calima El Darién
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Parcelación Los Calimas Casa La María Predio A28
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Colinas Del Darién 2 Lote G12
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Entrada 5 Lago Calima Vda. El Vergel
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Entrada 4 Berlín Lago Calima
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Finca
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turísticas (Alojamiento Rural)	Parcelación Vegas De Calima Lotes 64 Y 65 Calima Darién
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Cra. 10 B Nro. 12 B - 03 Portales De San José
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Centro Vacacional	Vereda San José
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Parcelación Florencia Lo 9

ESTBLECIMIENTO	SERVICIO TURISTICO	UBICACIÓN
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Vda. Jiguales Cerro La Primavera
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Vda El Vergel Condominio Iguazú Finca Mi Sueño
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Fca. Villa Isabela
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Crr Rio Bravo Escuela Erasmos Vivas
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Entrada 4 Condominio Florencia Lote 48
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Parcelación Bahía Mar Municipio Calima El Darién Lote 7 Matrícula Inmobiliaria 373-30320
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Km.6 Vía Tableros Calima - Darién
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Vda La Italia Fca. Yarumal
ESTABLECIMIENTO DE GASTRONOMÍA Y SIMILARES	Bar Y Restaurante	Km 10 Vía Llanitos
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Apartamento Turístico	Majagua Villa Campestre, Lago Calima
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Cra.5A No 6- 03 / 05
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Calle 6 1 116e
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Fca. El Tesoro Vda Alta Cristalina
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Crr. El Vergel
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Cra 12 A No. 10 - 52 P2
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Cl.10 No 9 - 27
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Zona Entrada 4 Parcelación Florencia
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Centro Vacacional	Km 10 Vda Llanitos Antiguo Calima Resort
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Apartamento Turístico	Refugio De Calima Predio 11
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Villa Caracuci 201 B - 7 Cond. Majagua
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Carrera 6 # 17 - 320 Casa 42
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Carrera 6 No. 17 S N 320 Ca 35 Parcelación El Dorado
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Vda. El Vergel Frente A La Entrada 5
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	Conjunto Campestre Meridiano Lote 5

ESTBLECIMIENTO	SERVICIO TURISTICO	UBICACIÓN
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Y De Turismo	Cl. 8 No 3 06 Apto 202 Brr. La Palma
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Via Sn - Sn Pa. El Llanito Rural Crr. Rio Bravo
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Via S/N Sn 220 Condominio Mónaco 2da Casa Rural
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	Otros Tipos De Hospedaje Turisticos No Permanentes	Vereda El Vergel, Parcelación Iguazú Lote 2
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Vda. Llanitos Condominio Niza Lote. 12 Y 13
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Parcelación Los Laguitos Zona Campestre Cabañas Salome Zona Interna
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Cra. 7 Nro. 3 41
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Vda. Palermo Fca. Las Gemelas Hotel Blue Palace
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Cl.10 Lote. P 2 Parcelación Calamar
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra. 6 Nro. 9 38
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Vda. El Vergel Finca Santorini
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Cl 7 Dg Casas Fiscales
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Y De Turismo	Cl.11 Nro. 2-61
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Apartahotel	Finca No 40 Refugio De Calima
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hostal	Vda. San José Finca Sorrento Municipio Calima
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Y De Turismo	Vda. Palermo Rural Al Lado Del Hotel Los Velero Lote 5
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Campamento	Km. 6 Via Darién Comfandi
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Cra. 6 Nro. 17 320 Pa El Dorado Ca 23
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Y De Turismo	Cra.6 Nro.11-39
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Via S/N Lote 46 Parcelación Florencia
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Centro Vacacional	Vda. Vergel- Entrada 5 Lago Calima
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Cl. 7 No. 2 - 32 Brr. Canadá
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra. 6 No. 7 - 38
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Campamento	Entrada 5 El Refugio Vda. El Vergel
AGENCIA DE VIAJES	Agencias De Viajes Operadoras	Cra 6 No 11 - 43
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra. 7 No. 7 - 35

ESTBLECIMIENTO	SERVICIO TURISTICO	UBICACIÓN
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Campamento	Parcelación Llanitos Km 10 Vía A Darién
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cl. 11 Nro. 7 - 59
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Lago Calima Vda. Palermo
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra. 7 No. 6 - 16
VIVIENDAS TURÍSTICAS	Fincas Turisticas (Alojamiento Rural)	Vda. La Unión Dg Bomba Terpel
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cl.10 No.5 - 09
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra.8 No.10-13
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Cra 4 No. 11 - 23/25
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	K 7 No 7 - 50
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	C 11 No 7 - 41
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Hotel	Vda. Palermo Vía Madroñal

Fuente: secretaria de fomento al turismo, cultura y deporte

Siendo un municipio turístico, es evidente que durante las épocas festivas y algunos fines de semana, la afluencia de visitantes supera significativamente la población local. Según las cifras de SITUR Valle para el año 2023, el municipio recibió 23,226 visitantes extranjeros, 489,806 visitantes nacionales y 478,981 visitantes internos del Departamento, lo que suma un total de 992,011 visitantes, como se muestra en las siguientes gráficas.

Ilustración 28. Visitantes 2022 y 2023



Fuente: SITUR Valle

En cuanto al desempeño económico de los establecimientos de alimentación se tiene que para el año 2023 el tercer trimestre se cuenta con el pico más alto de ingresos para esta línea con ventas aproximadas de 90 millones de pesos colombianos, en comparación con el año 2022 donde alcanzaron unos ingresos aproximados de 50 millones de pesos colombianos.

Ilustración 29. Desempeño económico de los establecimientos

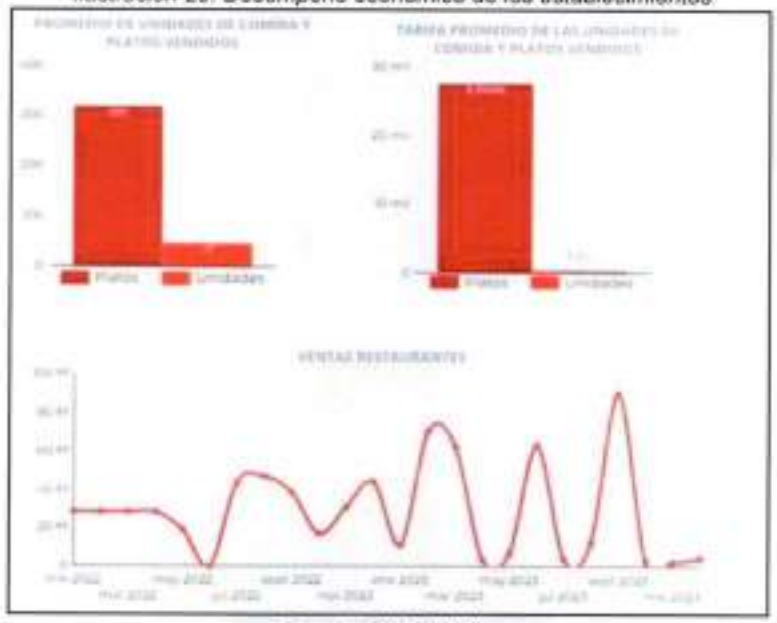

Fuente: SITUR Valle

Calima El Darién se ubica a apenas 30 minutos de la Vía Nacional 4001 Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño, en el sector del Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) – Buga[6], la cual conecta el puerto de Buenaventura con el resto del país. Para acceder al municipio, se dispone de dos vías secundarias a cargo del Departamento: la 40VL11, conocida como Tableros, que va desde el Cruce Ruta 4001 hasta Madroñal y Darién; y la 40VL12, conocida como Jiguales, que abarca desde Darién hasta Puente Tierra a través de Jiguales. Sin embargo, es importante señalar que estas vías presentan condiciones no óptimas en algunos tramos, con puntos críticos desatendidos, lo que constituye un aspecto fundamental que debe ser abordado para mejorar el transporte en la zona.

Entre los lugares reconocidos del municipio se encuentran las entradas públicas conocidas como entrada 4 y entrada 5. En estas zonas, se pueden apreciar actividades comerciales llevadas a cabo por residentes locales, así como la comercialización de actividades náuticas.

[6] Código INVIAS. Categoría Primer Orden.

Los actores involucrados en la cadena turística muestran una falta de coordinación que impide ofrecer una experiencia completa y satisfactoria para los visitantes que buscan paquetes turísticos integrales.

En la actualidad, el municipio necesita fortalecer su gastronomía local, promoviendo una amplia variedad que abarque desde platos tradicionales hasta opciones de alta cocina. Esto contribuiría significativamente al desarrollo de la Ruta Gastronómica o los Paraísos Gastronómicos en el Departamento[7].

Calima El Darién, al ser una región rica en biodiversidad, ofrece un escenario perfecto para potenciar los deportes náuticos y el turismo de naturaleza. Es crucial destacar y promover experiencias únicas como el aviturismo, con más de 300 especies[8] de aves para observar, una variada flora y una amplia gama de ecosistemas. Los senderos para caminatas, los recorridos en bicicleta de montaña y las excursiones guiadas son solo algunas de las formas en que los visitantes pueden disfrutar y apreciar la belleza natural de la región.

Impulsar los deportes náuticos como el windsurf y el kitesurf no solo promueve la actividad física y el entretenimiento, sino que también estimula el desarrollo económico local al fomentar la creación de servicios turísticos y la inversión en infraestructura para respaldar estas actividades.

Las principales fortalezas de Calima El Darién radican en su impresionante entorno natural y en la diversidad de actividades recreativas que ofrece a sus visitantes. Es importante destacar que Calima, junto con otros municipios vecinos, forma parte de la ruta recreativa y religiosa de la microrregión del centro de Valle.

Análisis DOFA Del Sector Turismo:

Tabla 56. Análisis DOFA sector turismo

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de promoción turística efectiva a nivel nacional e internacional. • Regular estado de las vías para dirigirse a muchos sitios turísticos. • Poca oferta de transporte intermunicipal. • Falta de espacios para parqueo. • No tener conocimiento sobre la capacidad del municipio a nivel turismo.	• Reconocimiento turístico a nivel departamental. • Amplia oferta turística rural y urbana. • Biodiversidad que atrapa la atención de visitantes. • Embalse "Lago Calima" • Destino catalogado como PUEBLO MÁGICO del departamento. • El turismo es el motor principal de la economía local.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Riesgo de que el turismo de naturaleza no sea bien planificado y afecte el ecosistema.	• Diversificar la oferta y atraer a diferentes tipos de visitantes.

[7] Evaluación de la Gastronomía Colombiana. FONTUR/MINCIT.
[8] Fuente: CVC

• aumento del interés en destinos más organizados o menos concurridos, pueden afectar la demanda de turismo en el municipio.	• Ser municipio reconocido por un turismo sostenible y diverso.

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Turismo, Cultura y Deporte

De lo anterior, municipio requiere implementar una serie de medidas para mejorar su infraestructura turística y fomentar su desarrollo:

- Es imperativo adecuar los parqueaderos para que sean accesibles a todo tipo de vehículos, lo que mejorará la movilidad tanto de los residentes como de los visitantes.
- Se necesita aumentar el pie de fuerza policial para garantizar una mayor seguridad pública en el municipio, lo que creará un entorno más seguro y tranquilo para todos.
- Es esencial capacitar a los prestadores de servicios turísticos en aspectos como el servicio al cliente, regularización de precios, manipulación segura de alimentos y el cumplimiento de las normativas legales en el manejo de alojamientos, lo que mejorará la calidad y confiabilidad de los servicios ofrecidos.
- Se debe promover la creación de un **Plato Típico** que represente la identidad culinaria del municipio a nivel nacional, lo que ayudará a promover la gastronomía local y atraerá a más turistas.
- Es fundamental fortalecer el consejo de turismo para fomentar la participación y colaboración de diversos actores en la planificación y gestión de iniciativas turísticas.
- Por último, se debe gestionar la finalización y legalización del proyecto Pueblo Mágico y Ancestral, lo que contribuirá a consolidar la imagen y el atractivo turístico del municipio a nivel nacional e internacional.

3. PILAR TRES: HABLEMOS DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CALIMA EL DARIÉN

3.1 TRANSPORTE

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 9 de los ODS, denominado "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, Cabe resaltar en este objetivo (ODS 9) por ser de su implementación especifica en este proyecto la siguiente meta al 2030: Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Sector Urbano

En la actualidad la malla vial Urbana del Municipio presenta vías pavimentadas con una longitud de 8.9 Km del cual un 19% se encuentran en mal estado, de la longitud total de la malla vial pavimentada se encuentran tramos de vías adoquinadas que suman 2.5 Km. En la zona urbana del municipio tiene también vías con mantenimiento periódico en afirmado con roca muerta en tramos que suman 2.5 km y tramos de vías con mantenimiento periódico en su capa de rodadura con fresado que suman 2 km, las vías cuentan con un ancho de calzada entre 5M Y 6M en promedio, con 1M de anden en promedio, excepto los sectores de La Esperanza, El Bosque, La Sombra del guadual y Jorge Eliécer Gaitán con un promedio de 4 M A 4.5 M de ancho de su calzada, de acuerdo al PBOT del municipio.

Sectores principales con vías Pavimentadas y Adoquinadas (Mejoradas):

- Calle 7 en toda su longitud que va desde la carrera 14 hasta el centro vacacional Alameda, la cual atraviesa los barrios Canadá, Guayacanes II, Obrero, Bellavista, pero cabe anotar que entre la carrera 5 y la carrera 1 el tramo de esta vía se encuentra adoquinada.
- La Carrera 7, una de las vías principales del municipio, vía de acceso al municipio que va desde la conexión del barrio ciudadela y la vereda La Unión hasta el estadio municipal y atraviesa los barrios la virgen, fundadores, obrero, en todo su recorrido se encuentra pavimentada.
- La Carrera 6, que hace parte de las vias principales del municipio que va desde el barrio San Antonio hasta la Calle 7, atraviesa los barrios San Antonio, Guayacanes I, La Virgen, Fundadores, Obrero, entre la Calle 7 y la Calle 8 se encuentra adoquinada.
- La Calle 8 que va desde la Carrera 1B hasta Carrera 14, la cual atraviesa los barrios Cincuentenarios, La Palma, Obrero, Bellavista, Almendros.
- La calle 9 que va desde la carrera 1B hasta la Carrera 11, entre la Carrera 1B y Carrera 1A se encuentra adoquinada, atraviesa los barrios Cincuentenarios, Almendros, La Palma, Fundadores, Obrero.

- La Calle 10 va desde la finca Tulipanes hasta la empresa de acueducto EMCALIMA, entre la Carrera 11 y la Carrera 12 esta adoquinada y desde la Carrera 12 hasta la empresa de EMCALIMA esta vía se encuentra en afirmado con roca muerta atraviesa los barrios San Jorge, Fundadores, San Vicente, El Bosque Y Colinas Del Darién.
- La Calle 11 va desde el sector vía Remolino hasta la urbanización Arboleda, entre la Carrera 12 y Carrera 13 se encuentra en afirmado con roca muerta, atraviesa los barrios San Jorge, Fundadores, San Vicente.
- La Calle 12 va desde la carrera 4 hasta la carrera 11, que atraviesa los barrios San Jorge, La Virgen, Dos Quebradas.
- La Calle 13 entre Carrera 6 y Carrera 7, barrio La Virgen.
- La Carrera 11 que va desde la Calle 12 hasta la entrada al condominio el porvenir, cruza los barrios San Vicente, Dos Quebradas Y Obrero, entre la Calle 9 y Calle 7 la vía se encuentra en mantenimiento con fresado.
- La Carrera 10 que va desde el puente Dos Quebradas hasta la Calle 6, cruza los barrios Dos Quebradas, San Vicente Y Obrero, la vía entre la Calle 7 y la Calle 6 está en afirmado con roca muerta.
- La Carrera 9 que va desde la Calle 12 hasta la Calle 6, cruza las Dos Quebradas, San Vicente y Obrero, entre la Calle 7 y Calle 6 se encuentra en afirmado con roca muerta.
- La Carrera 8 va desde la Calle 12 hasta la Calle 6, cruza los barrios Dos Quebradas, San Vicente y Obrero, entre la Calle 7 y Calle 6 se encuentra en afirmado con roca muerta.
- La Carrera 5 que va desde la Calle 12 hasta la Calle 5 cruza los barrios San Jorge y La Palma.
- La Carrera 4 que va desde la Calle 12 hasta la Calle 6 cruza los barrios San Jorge, La Palma y Canadá.
- La Carrera 3 va desde la Calle 11 hasta la Calle 5, cruza los barrios San Jorge, La Palma, Canadá y urbanización Fontenova, entre la Calle 7 y Calle 6 se encuentra en adoquín.
- La Carrera 2 va desde la Calle 1º hasta la Calle 6, cruza los barrios La Palma y Canadá, entre la Calle 7 y Calle 6 se encuentra en afirmado con roca muerta.
- La Carrera 1 va desde la Calle 9 hasta la Calle 6, cruza los barrios Almendros, Canadá entre la Calle 7 y Calle 6 se encuentra en adoquín.
- La Calle principal de acceso al barrio la ciudadela German Mejía[ht2] que va desde la vía Calima la Unión hasta los tanques de almacenamiento de agua.
- En el barrio La Esperanza cuenta con cuatro calles pavimentadas, dos calles en adoquín, tres calles en afirmado con roca muerta.
- La vía principal de acceso al barrio San Antonio[H3] se encuentra pavimentada, sus vías internas son peatonales.

Se hace necesario mencionar algunos sectores donde sus vias internas tienen diferentes tipos de mantenimiento, entre ellos están:

- Barrio la esperanza con vías en concreto, adoquín y en afirmado con roca muerta.
- Barrio Ciudadela con vías en concreto, en afirmado con roca muerta y fresado.

- Barrios Jorge Eliecer Gaitán, San Luis y Altamira sus vías internadas en afirmado con roca muerta.
- Barrio cincuentenario con vías pavimentadas, adoquinadas y en afirmado con roca muerta.
- Barrio el Bosque, Arboledas y Colinas del Darién en afirmado con roca muerta.
- Sector de la urbanización Mejía Rendón con vías en fresado y en afirmado con roca muerta.
- Sector de la urbanización Luisa Fernanda vías en afirmado con roca muerta.
- Sector de altos del Darién sus vías internas en fresado.

En la actualidad según fuente consultada el inventario de vías se evidencia de la siguiente forma[:

Tabla 17. Estado de Vías Urbanas en %

CONFORMACION VÍAS URBANAS	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL	PONDERACION
VÍAS ADOQUINADAS	50	30	20	100	6.%
VÍAS EN PAVIMENTO RIGIDO (CONCRETO)	65	15	20	100	61%
VÍAS EN AFIRMADO CON ROCA MUERTA	0	0	100	100	15%
VÍAS CON MANTENIMIENTO PERIODICO CON FRESADO	20	9	71	100	18%
TOTAL, VÍAS	112	23	29	164	100%
% ESTADO VIAS	68.3%	14%	17.7%		

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Obras Públicas

La red vial del Casco Urbano del Municipio presenta un total de 164 vías y el 15% corresponde a vías en afirmado con roca muerta, el 20% de las vias están en mal estado, lo cual genera problemas en la transitabilidad y problemas de salud pública a la población, tanto en épocas de verano como épocas de invierno, aumento en los tiempos de desplazamiento, generación de accidentes y aumento del deterioro en los vehículos particulares, de servicios y transporte intermunicipal que traen visitantes, entre otros.

Se recomienda la habilitación de vías que permitan la circulación rápida de los vehículos en eventos donde se presentan un alto índice de población flotante, como lo son:

- La vía que proyectada en el costado sur del Estadio municipal Teoclistides Aragón.
- La vía alterna de va desde la entrada 5 hasta la vía el remolino.
- La vía alterna de acceso al municipio que va desde la vía el remolino Lote Fer hasta el barrio San Antonio.

SECTOR RURAL

En el sector rural existen 118,89 KM de Vías terciarias, que conforman la red vial que conduce del Municipio de Calima el Darién a las diferentes veredas que conforman la geografía

administrativa Municipal, de las cuales el 62.97% se encuentra en afirmado, con un ancho de calzada entre 3.00 y 5.50 M y 0.50 M de berma en promedio. De acuerdo a los tipos de mejoramientos las vías terciarias se encuentran así:

- Vías destapadas sin ningún tratamiento en capa de rodadura: 32,941 KM
- Vías en afirmado con roca muerta (mantenimiento periódico): 74,872 KM
- Vías con placa huellas: 5,278 Km
- Vías en asfalto: 1,099 Km
- Vías en pavimento: 4,7 KM

El sector rural cuenta con veintiocho (28) puentes vehiculares, de los cuales un 35% se encuentra en mal estado, ya sea en su parte estructural o sus parámetros de diseño, ya que estos no cumplen con los requerimientos técnicos y en su totalidad carecen de mantenimiento preventivo, afectando la movilidad de los de los productos agropecuarios.

Análisis DOFA Del Sector Transporte

Tabla 58. Análisis DOFA del sector Transporte

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca maquinaria amarilla para la atención de emergencias. • Gestión de proyectos de infraestructura.	• La ubicación estratégica del municipio. • Las diferentes vías de acceso al municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Las condiciones geológicas de los suelos en algunos sectores del municipio. • Pocos recursos para adelantar proyectos que mejoren la condiciones de transitabillidad.	• Gestionar recurso a través de entidades nacionales y departamentales. • Optimizar los recursos por regalías para la generación de obras de infraestructura

Fuente: Elaboración propia de la Secretaria Obras Públicas

De los anterior se puede concluir:

- Se requiere para fortalecer el sector.
- Mejoramiento de la malla vial urbana y mejoramiento de las vías terciarias (rurales) del municipio.
- Rehabilitación de las vías urbanas principales del municipio
- Se requiere actualizar el inventario vial y terminar de desarrollar el Plan vial Municipal.
- Tramitar la sustracción de áreas de reserva protectoras (ley Segunda) de las vías de terciarias del municipio ante el Ministerio Del Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible con el ánimo de intervenirlas para su mejoramiento.

Es necesario adelantar acciones para regular, controlar y mejorar la movilidad, con el fin de reducir la accidentalidad actual; y para ello debemos contar con la presencia de las

autoridades de tránsito. Se presenta un incremento de invasión del espacio público, por lo tanto, se debe contar con una Política clara para regular esta situación.

La falta de mantenimiento de limpieza de canales de escorrentía y obras de drenaje en vías rurales y urbanas del municipio.

Desatención oportuna en puntos críticos y deterioro en unos puntos en las vías de acceso al municipio y al lago calima, esto debido a que el municipio no cuanta con la maquinaria amarilla suficiente para la atención oportuna.

Entre otros aspectos, el sistema vial urbano presenta insuficientes señales de tránsito, poca demarcación vial, ocupación del espacio público destinado para la movilidad de peatones, tramos de vías urbanas en mal estado, la existencia del mototaxismo ilegal y consolidar la formalización de prestadores del servicio de transporte público colectivo, tanto urbano como rural.

3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

3.2.1 Vivienda

Es importante destacar la trascendencia del Censo de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018, el cual representa un ejercicio exhaustivo de contar y caracterizar a las personas residentes en Colombia, así como las viviendas y hogares en todo el territorio nacional. A través de esta herramienta, se obtienen datos precisos y actualizados sobre la distribución geográfica, las condiciones socioeconómicas y las características de la vivienda de la población. Estos datos serán fundamentales para informar y orientar eficazmente las políticas y estrategias relacionadas con el sector vivienda en el ámbito municipal.

Antes de adentrarnos en el desarrollo del sector de vivienda, es necesario mencionar un dato relevante proporcionado por TerriData respecto a la población del Municipio de Calima El Darién. Según TerriData, la población actual del municipio asciende a **19.420** habitantes. Sin embargo, esta cifra contrasta con el número de habitantes registrado por el DANE en el censo realizado en 2018, que reportó 16.054 personas censadas. Ante esta discrepancia, se considerará la cifra proporcionada por TerriData en el presente escrito, debido a su mayor actualización. No obstante, es importante mencionar que en otros contextos y escenarios se tendrán en cuenta las cifras del DANE, dado que representan los estudios y análisis más cercanos disponibles hasta la fecha.

Tabla 59. Cuadro comparativo de la Población

ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL PERSONAS
COLOMBIA	44.164.417
VALLE DEL CAUCA	4.647.367
CALIMA EL DARIÉN	19.420

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de obras publicas

Hay que resaltar que la información generada por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 sobre características de la población como sexo, edad, pertenencia étnica, nivel cultural, situación económica; y sus respectivas condiciones de vida, como la conformación de los hogares, jefatura de hogar, tipos de vivienda, y el acceso a servicios públicos, como bien lo menciona el DANE "se convierte en información esencial para el desarrollo del país, y se constituye en el principal insumo para determinar la evolución de las variables demográficas".

Ilustración 29. Distribución de la población por sexo y edades



Fuente: DANE, 2022.

En el 2018, en el Municipio de Calima El Darién había 5.350 viviendas, de las cuales en zona urbana se ubican el 67.2% que corresponde a 3.596 unidades habitacionales, en zona rural el 32.8%, que corresponden a 1.754 viviendas.

Ilustración 30. Déficit Cuantitativo de Vivienda

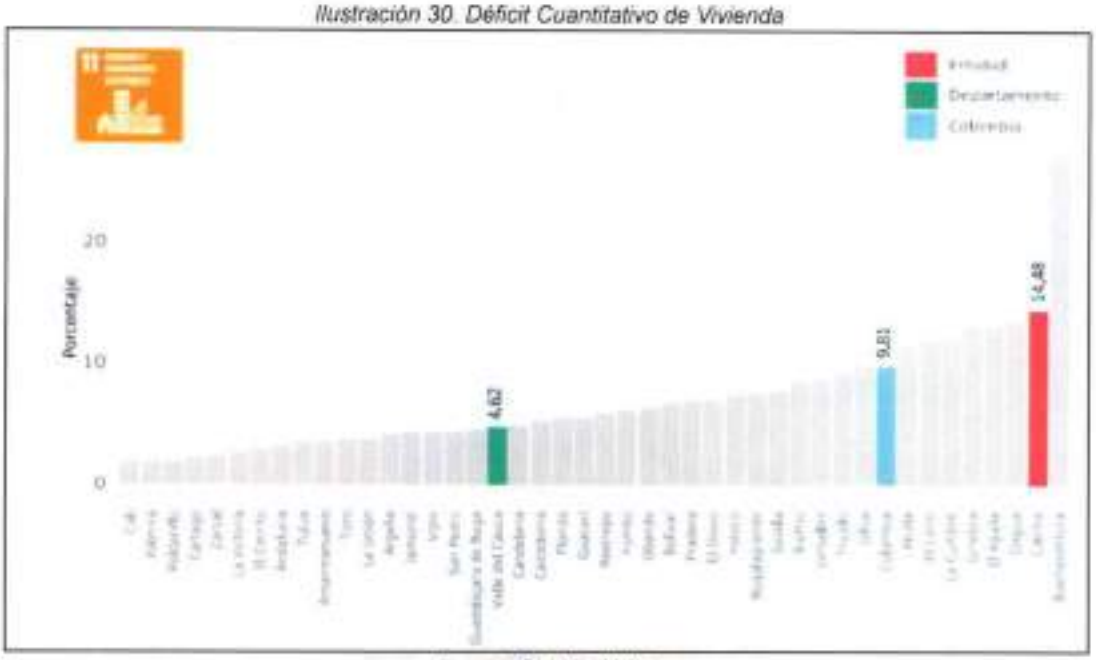

Fuente: DANE, 2022.

La situación actual del sector vivienda en Calima El Darién, utilizando como base las cifras del DANE y otros instrumentos de estadística.

1.Déficit cuantitativo y cualitativo:

- **Déficit cuantitativo:** Según el DANE (2018), Calima El Darién presenta un déficit cuantitativo de 542 viviendas, lo que significa que hay 542 hogares que no tienen una vivienda adecuada.
- **Déficit cualitativo:** Se estima que el déficit cualitativo es aún mayor, con un porcentaje significativo de viviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad, como acceso a servicios básicos, espacio adecuado y condiciones estructurales seguras.

2.Principales problemas del sector vivienda:

- **Hacinamiento:** El 15.2% de los hogares en Calima El Darién presenta hacinamiento (DANE, 2018).
- **Material de las paredes:** El 22.7% de las viviendas tiene paredes de materiales inadecuados como bahareque o madera (DANE, 2018).
- **Techos:** El 10.4% de las viviendas tiene techos de materiales inadecuados como zinc o paja (DANE, 2018).
- **Pisos:** El 13.8% de las viviendas tiene pisos de tierra (DANE, 2018).
- **Acceso a servicios básicos:** El 4.5% de las viviendas no tiene acceso a agua potable (DANE, 2018) y el 12.3% no tiene acceso a saneamiento básico (DANE, 2018).

3.Causas del déficit de vivienda:

- **Bajos ingresos:** El 54.1% de los hogares en Calima El Darién tiene ingresos inferiores a dos salarios mínimos (DANE, 2018).
- **Alto costo de la vivienda:** El costo de una vivienda digna supera la capacidad de pago de la mayoría de las familias.
- **Escasez de oferta de vivienda social**: No hay suficiente oferta de vivienda social que se ajuste a las necesidades y posibilidades de las familias de bajos ingresos.
- **Falta de acceso a crédito:** Las familias de bajos ingresos tienen dificultades para acceder a créditos hipotecarios.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionada Con El Sector:

El Objetivo 11 de los ODS, denominado Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 11) por ser de su implementación específica en este proyecto la siguiente meta al 2030: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Análisis Del Sector Vivienda:

A continuación, se relaciona las características de los hogares Darienitas

Tabla 60. Características de los Hogares Darienitas

ENTIDAD TERRITORIAL	Total, personas censadas	Total, personas censadas en hogares particulares	Total, personas censadas en lugares especiales de alojamiento (LEA)	Total, hogares particulares	Personas por hogar (promedio)
COLOMBIA	44.164.417	43.835.324	329.093	14.243.223	3.1
VALLE DEL CAUCA	3.789.874	3.762.229	27.645	1.267.039	3.0
CALIMA	16.054	16.016	38	5.639	2.8

Fuente: DANE,2018.

Afectación en vivienda urbana y rural por la falta de la sustracción de áreas de reserva para la expansión de las zonas de urbanización dentro del municipio.

Tabla 61. Proyección de vivienda ocupadas a nivel municipal 2018 – 2024

CLASIFICACIÓN	DETALLE	TOTAL
Población	Total	**6.421**
Población	Urbana	4.180
Población	Centros Poblados	2.241

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).2018.

Análisis DOFA Del Sector Vivienda

Tabla 62. Análisis DOFA del sector Vivienda

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de un censo poblacional actualizado. • Poca gestión por parte de la entidad municipal para la postulación de proyectos de vivienda.	• Proyectos para mejoramiento de vivienda • Fortalecimiento del banco de materiales para contribuir al mejoramiento de viviendas
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Hacinamiento de población emigrante. • Pocos recursos para proyectos de vivienda. • La falta de oportunidades de empleo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	• Una administración que le apunta al mejoramiento de vivienda y al desarrollo de proyectos de vivienda para brindar un mejor bienestar a sus habitantes

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Obras Públicas

De lo anterior se puede concluir que, en cuanto a las necesidades que presenta la población se evidencia una falta de planificación en el sector, como quiera que no se cuenta con una base de datos confiable y actualizada que permita conocer el inventario total de viviendas en la zona urbana, rural y centros poblados (los datos arriba relacionados en su mayoría son del 2018), el número de familias que habitan en el Municipio, el déficit de vivienda, las viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo y que deben ser reubicadas, las viviendas que requieren mejoramientos en los techos, pisos, baterías sanitarias, cocina, que familias deben ser priorizadas en cada uno de los sectores y quienes ya han sido beneficiarios de programas de mejoramientos de vivienda en administraciones anteriores.

Considerando las necesidades básicas de la población en especial la de satisfacer la vivienda digna para todas las personas vulnerables de nuestro municipio, se gestionará la legalización de predios adoptados dentro de la zona urbana y que se encuentren óptimos en su titularidad a nombre del municipio Calima El Darien, para el desarrollo de proyectos de urbanismo. Es decir, que estos predios deben cumplir con los requisitos legales y normatividad vigente, tales como: permisos ambientales, viabilidades de servicios públicos (alcantarillado, acueducto y energía). Así, como, adoptados dentro de la zona urbana por el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) debidamente actualizados y vigente.

Propuesta Para Reducir El Déficit Cualitativo De Vivienda:

1.Programas de mejoramiento de vivienda:

- Implementar programas de subsidio para la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las existentes.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las familias durante el proceso de construcción o mejoramiento de sus viviendas.

2.Fomento de la construcción de vivienda social:

- Ofrecer incentivos a los constructores para que desarrollen proyectos de vivienda social.
- Agilizar los trámites y permisos para la construcción de vivienda social.

3.Acceso a crédito:

- Gestionar con entidades financieras la creación de líneas de crédito especiales para la vivienda social.
- Brindar capacitación a las familias sobre cómo acceder a créditos hipotecarios.

4.Articulación con entidades públicas y privadas:

- Buscar alianzas con entidades públicas y privadas para desarrollar programas y proyectos de vivienda social.

5.Planificación urbana:

- Desarrollar un plan de ordenamiento territorial que incluya la planificación de la vivienda social.

6.Sensibilización:

- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la vivienda digna.

3.2.2 Equipamiento municipal y ordenamiento territorial (PBOT)

A continuación se analiza la situación actual del sector Vivienda, Ciudad y Territorio en el municipio de Calima del Darién, con base en la información proporcionada sobre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT),la Ley 2 de 1959, el control urbano y las resoluciones No.1923 de 2.013 y No.1274 de 2.014.

Problemas Identificados:

Plan de Ordenamiento Territorial desactualizado:

- El único PBOT del municipio data del año 1.999 y no se ha actualizado, a pesar de que la norma exige hacerlo cada 12 años.
- Se iniciaron procesos para la elaboración de un nuevo EOT en las administraciones 2016-2019 y 2020-2023, pero no se finalizaron.
- El EOT en formulación no se socializó con la comunidad, no cuenta con una matriz de riesgo ni con la aprobación de la CVC.

Falta de control en el otorgamiento de licencias urbanísticas:

- No se cumple con la totalidad de requisitos establecidos en la normativa, especialmente en lo referente a la disponibilidad de servicios públicos y permisos ambientales.
- La falta de licencias frena el desarrollo del municipio y afecta la economía de los gremios de la construcción y desarrollo.

Debilidad en el control urbano:

- Falta de estructuración y priorización de pilares para el desarrollo adecuado del municipio.
- Desinformación en la población sobre las normas urbanísticas.
- Poca vigilancia y control por parte de las dependencias responsables.

Consecuencias:

- Desarrollo urbanístico desordenado y sin planificación.
- Deterioro del medio ambiente.
- Afectaciones a la calidad de vida de la población.
- Debilitamiento de la economía local.

Análisis DOFA del ordenamiento territorial:

Tabla 63. Análisis DOFA del ordenamiento territorial

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• (EOT) Poco aporte al desarrollo nacional al carecer de una base de información. • (Ley 2ª) Falta de actualización de información que distinga • (Control Urbano). Una Conducción no apropiada en tiempos anteriores han debilitado la autoridad como control urbano. • (Control Urbano) Falta de credibilidad a las autoridades controladoras.	• (EOT) Generación de actividades en procesos de desarrollo territorial. • (EOT) Mejoramiento de la base de datos de información a la estructuración del desarrollo territorial. • (Ley 2ª) Protección de las áreas de reserva en Calima Darién, Garantizando la franja y la conservación del medio ambiente. • (Control Urbano) Regulación del desarrollo del ordenamiento territorial. • (Control Urbano) Mejoramiento de la calidad de vida desde la planificación urbana.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• (EOT) Un enfoque diverso a la estructuración que se le pueda dar al EOT, puede llevar a cabo un direccionamiento errado al desarrollo territorial de Calima el Darién. • (Ley 2ª) Alteración de las áreas de reserva conforme a la Ley segunda. • (Control Urbano) Un control no efectuado correctamente, puede llevar a cabo a un deterioramiento del desarrollo de Calima.	• (EOT) Incremento en diferentes gremios de desarrollo. • (EOT) Un desarrollo planificado de la columna estructural de Calima. • (Ley 2ª) Generar un estudio actualizado de las áreas de reserva que acogen la Ley 2ª. • (Control urbano) Mejorar el desarrollo urbanístico. • (Control urbano) Aplicar las normas urbanísticas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Planeación.

De los anterior se puede concluir que, el sector Vivienda, Ciudad y Territorio en Calima del Darién enfrenta serios desafíos que requieren atención urgente. La actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el fortalecimiento del control en el otorgamiento de licencias urbanísticas y la mejora del control urbano son medidas fundamentales para lograr un desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del municipio, fortalecer la capacidad técnica y operativa de la dependencia responsable, Implementar estrategias de comunicación y sensibilización a la población, realizar estudios técnicos y análisis de riesgo.

3.2.3 Cobertura de servicios públicos, Acueducto y alcantarillado

El Municipio de Calima el Darién cuenta con la empresa de servicios públicos EMCALIMA E.S.P. creada mediante Acuerdo No.011 expedido el día 19 de junio del año 1.997. Empresa Industrial y Comercial Estatal - EICE del orden Municipal, de conformidad con la Ley 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos domiciliarios.

EMCALIMA E.S.P. provee agua de inmejorables condiciones fisicoquímicas y microbiológicas que la catalogan como agua completamente potable y 100% apta para el consumo humano. El acueducto goza del suministro de dos fuentes: La de la quebrada San José y la quebrada la Italia, subcuencas de la Vertiente Pacífico, las cuales son utilizadas de manera alterna y en conjunto, según las condiciones de caudal y turbiedad, que por lluvias puedan alterar las condiciones de estos recursos hídricos de excelentes condiciones fisicoquímicas y bacteriológicas.

Lo anterior, según se pudo establecer de los diferentes resultados al análisis de muestras de la U.E.S. y Salud Pública Departamental. Por otra parte, se debe suspender el abastecimiento de agua no potable en algunos Barrios del Municipio, debido al uso indebido del agua al no existir dispositivos de control.

Para el tratamiento de aguas residuales el municipio cuenta con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Municipal, construida en el año 2006, con una capacidad de 50 Litros por Segundo (LPS), actualmente funciona con un caudal de operación de 25 LPS. De acuerdo con los informes de la CVC, la PTAR presenta un funcionamiento óptimo, con remociones que superan lo establecido en las normas, en SST la remoción es del 97%, en D.B.O del 94% y en D.Q.O del 82%. Sin embargo, se requieren acciones muy importantes para hacer un control más efectivo de los vertimientos de la zona urbana, el más importante, sin duda, sería concluir el Plan Maestro de Alcantarillado.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 6 de los ODS, denominado "Agua limpia y saneamiento" propone Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, y el saneamiento para todos. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 6) por ser de su implementación específica en este proyecto la siguiente meta al 2030: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

Análisis Del Servicio De Acueducto Y Alcantarillado:

En la zona urbana, en cuanto al servicio de acueducto, se cuenta con una cobertura del 63,06% para un total de 3.664 usuarios del servicio. Para el servicio de alcantarillado, se

cuenta con una cobertura del 58,64% para un total de 2.565 usuarios de este servicio. Para la zona rural, El municipio de Calima el Darién cuenta en la actualidad con veintidós acueductos comunitarios rurales que prestan el servicio de suministro de agua a un total de 749 suscriptores, equivalentes aproximadamente a 3861 personas que habitan esta zona del municipio. Algunos de estos, requieren ser legalizados en cuanto a su permiso de utilización de aguas por parte de la autoridad ambiental.

Ilustración 31. Cobertura de acueducto año 2022

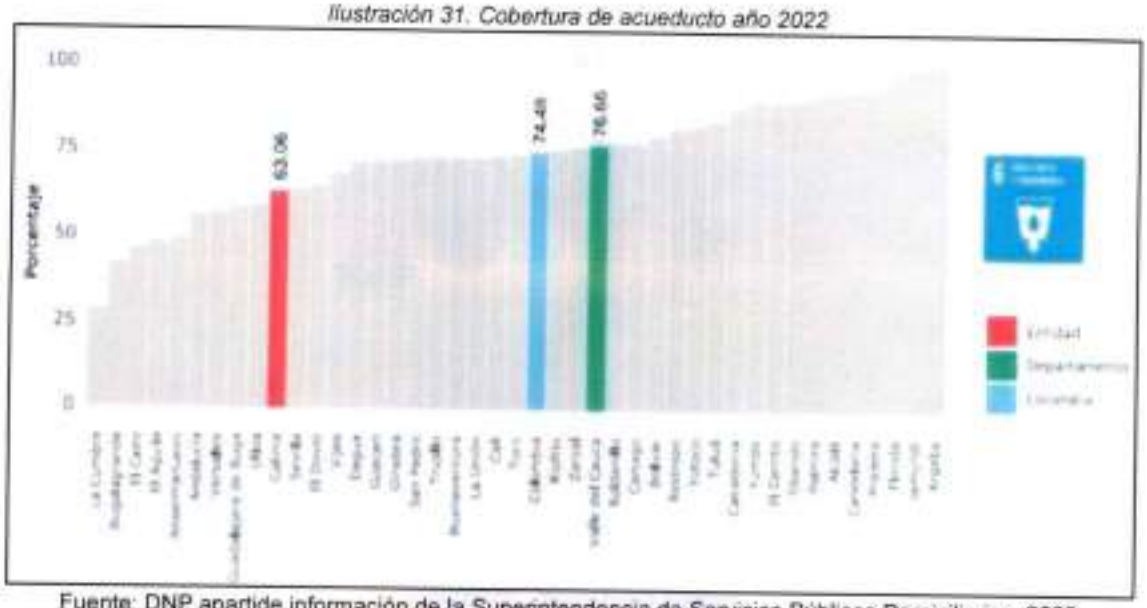

Fuente: DNP apartide información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domicilianos ,2022

Ilustración 32. Cobertura de alcantarillado año 2022

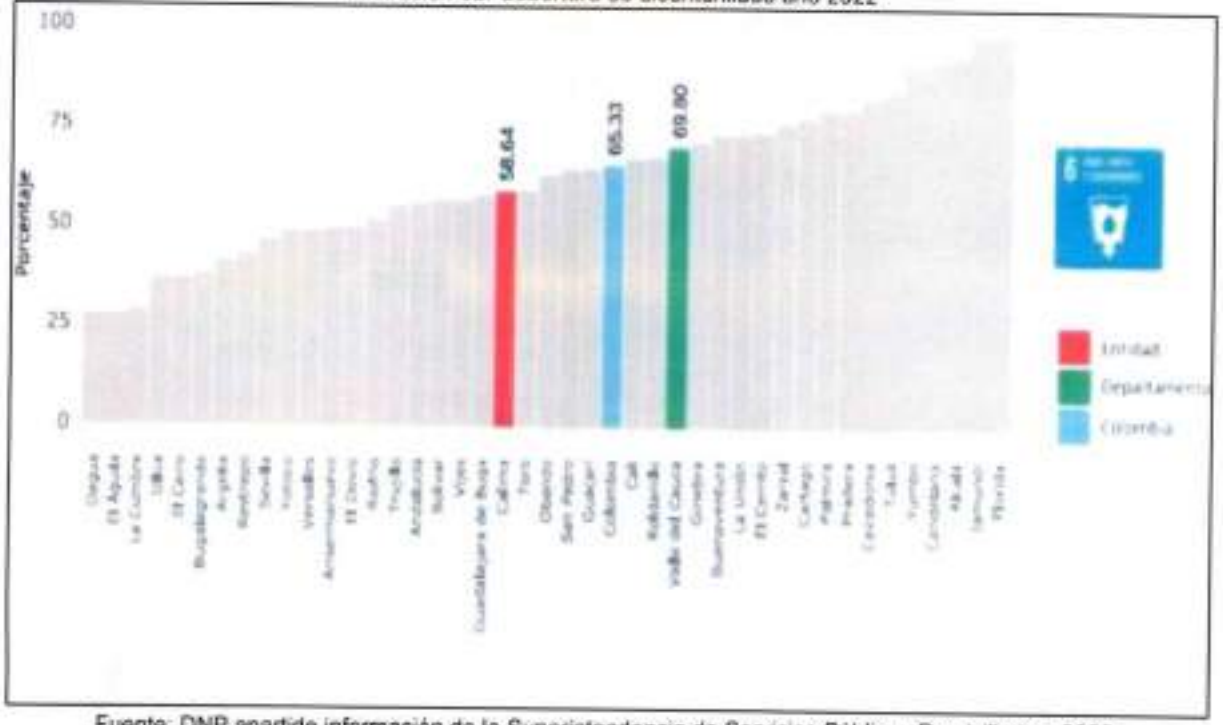

Fuente: DNP apartide información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domicilianos ,2022

De acuerdo con información suministrada por la empresa EMCALIMA, hoy en dia las redes se han venido expandiendo a nuevas urbanizaciones y sectores distantes como el Parque Lineal, por lo tanto, es pertinente revisar la capacidad técnica operacional de la empresa para afrontar el crecimiento de Emcalima desde el año 2011 hasta la fecha donde los usuarios han pasado de 3.370 a 4.560, es decir que, ha aumentado en 1.190 suscriptores.

Además de esto, en lo corrido de los últimos 12 años, han nacido y se vienen desarrollando nuevos proyectos urbanisticos como;

- Puertas del Sol
- Villas del Lago
- Urb. El Bosque
- Colinas del Edén I y II
- Colinas del Darién I, II y III
- Arboledas de Fonaviemcali
- Fontenova
- Furatena
- San Luis
- Tulipanes
- Urb. Las Acacias
- San Luis
- Parque Lineal Entradas 4, 5 y 6 Lago Calima

Necesidades En Infraestructura De Acueducto:

1. Sectorización de redes principales y secundarias de acueducto, con el fin de poder realizar un seguimiento detallado en búsqueda de fugas o fraudes del liquido vital que estén afectando el indice de perdidas. Para esta actividad se hace necesario la actualización de toda la información de catastro o inventario de redes y usuarios, cartografia georreferenciada bien detallada, con el objetivo de poder planificar una correcta sectorización, cambio e instalación de nuevas válvulas de control y determinar la ubicación de macro medición para los registros de volumen de agua potable entregada a la red secundaria por sector.

2. Actualización del Plan Maestro para el servicio de Acueducto, donde se recomienda un estudio bien detallado y fundamentado del crecimiento de la población y expansión del municipio hacia zonas donde la empresa no tenga cobertura, determinar la demanda de agua a futuro. Ya que se ha venido presentando en algunas temporadas altas con bastante afluencia de personas (Turistas), bajas de presión en algunas zonas donde las redes principales van a requerir un mayor diámetro para evitar desabastecimiento por este motivo. Dentro de este plan también se debe contemplar la posibilidad de captación en otra fuente de agua con el fin de asegurar la continuidad del servicio las 24 horas en épocas de verano fuerte.

3. Es conveniente restablecer la continuidad de la red matriz (Anillo Principal), el cual está suspendido en el tramo entre la Carrera 3E del Barrio Cincuentenario y la prolongación de la Calle 11 (Cancha Lote FER) vía a la PTAR Municipal. Es importante que en la red principal no existan estos puntos ciegos, debemos asegurar la circulación del flujo de agua potable. Cabe resaltar que este tramo fue suspendido por fuga grande de agua potable sobre la Quebrada San José.

4. Está pendiente presupuestar, proyectar y programar la reposición y/o suspensión de las redes faltantes de asbesto cemento que aún están en funcionamiento, teniendo en cuenta que este material ya no está permitido para redes de agua potable y que son redes antiguas que pueden estar presentando fugas no visibles. Entre los tramos identificados que faltan por esta reposición se tiene:

Tabla 64. Redes en asbesto que requiere reposición

Tramo No.	Ubicación	Barrio o Sector	Observaciones
1	Calle 11 entre Carreras 8 y 11	San Vicente	Tub. asbesto de 6" (240 ml)
2	Carrera 6 entre Calles 16 y 17	La Virgen	Tub. asbesto de 3" (100 ml)
3	Calle 17 entre Carreras 6 y 8	La Virgen	Tub. asbesto de 3" (140 ml)
4	Carrera 3 entre Calles 11 y 12	San Jorge	Tub. asbesto de 3" (50 ml)
5	Calle 6 entre Carreras 1 y 3A	Canadá	Tub. asbesto de 3" (200 ml)
6	Carrera 3A entre Calles 6 y 7	Canadá	Tub. asbesto de 3" (80 ml)
7	Carrera 3 entre Calles 6 y 7	Canadá	Tub. asbesto de 3" (80 ml)
8	Calle 13 entre Carreras 6 y 7	La Virgen	Tub. asbesto de 3" (80 ml)
9	Calle 11 entre Carreras 11 y 12	San Vicente	Tub. asbesto de 6" (50 ml)
10	Calle 10 entre Carreras 12 y 13	Museo Arq.	Tub. asbesto de 6" (90 ml)
Total aproximado de longitud pendiente de suspender y/o reponer:			**1.110 ml (≈1.1 km)**

Fuente: EMCALIMA

Algunos de los tramos de asbesto antes relacionados, no suministran agua a la red secundaria, pero si aún tienen flujo ya que es una labor dispendiosa ubicar de donde se alimentan para ser suspendidas.

5.Adicional a los tramos relacionados en la tabla anterior, correspondiente a redes de asbesto a suspender y/o reponer, también hay otros tramos de la red de agua potable relacionados en la siguiente tabla, que son prioritarios para reposición por su inadecuada instalación o tipo de tubería obsoleta (PVC gris).

Tabla 65. Redes con tubería obsoleta que requiere reposición

Tramo No	Ubicación	Barrio o Sector	Observaciones
1	Calle 7 Carrera 13	Bellavista	Red en predio privado (40 ml)
2	Carrera 12B entre Calles 6 y 7	JEG	Red obsoleta PVC gris (50 ml)
3	Carrera 1 entre Calles 6 y 8	Canadá	Red obsoleta y mal ubicada (120 ml)
4	Calle 6A entre Carreras 1 y 3	Canadá	Red obsoleta y mal ubicada (150 ml)
5	Calle 7 entre Carreras 1 y 3	Canadá	Red obsoleta y mal ubicada (150 ml)

Tramo No.	Ubicación	Barrio o Sector	Observaciones
6	Carrera 13A entre Calles 8 y 9	Bellavista	Red obsoleta (70 ml)
7	Calle 8 entre Carreras 1E y 3E	Cincuentenario	Red obsoleta y mal ubicada (80 ml)
8	Calle 10 entre Carreras 13 y 14	Arboledas de Fonaviemcali	Profundización red (370 ml)
		Total aproximado de longitud a intervenir:	**1.030 ml (≈1 km)**

Fuente: EMCALIMA

De acuerdo con lo anterior, tenemos un estimado total de longitud de red de acueducto a intervenir para reposición de **2.140 ml (2.1 km)**

6. Dentro de los planes de adecuación de la red de distribución de agua potable, es importante proyectar la instalación de estaciones reguladoras de presión sobre la red matriz (Anillo principal) en puntos estratégicos que generen regulación de la presión en las zonas más bajas del casco urbano y ayude a compensar la presión para las zonas más altas de la red.

7. La nueva planta de agua potable construida en la Bocatoma San José, requiere un encerramiento de aproximadamente 200 ml con el fin de mejorar la seguridad tanto de los operadores como de la infraestructura y equipos de esta.

8. Está pendiente la construcción de un punto de muestreo de agua potable adicional para el sector de Ciudadela German Mejia Tascón, según lo requerido por la Unidad Ejecutora de Saneamiento UES – Valle. Así como también, por recomendación de la autoridad sanitaria, se debe hacer un aviso de protección para cada punto concertado, donde se le informe a la comunidad que estos puntos no se deben utilizar como punto de acopio de residuos sólidos.

9. Es pertinente mejorar en la parte de seguridad en las instalaciones de la PTAP Municipal y Área Administrativa de la empresa, el sistema de cámaras de vigilancia, ya que solo se cuenta con 4 unidades y se debe cubrir otras áreas que no cuentan con esta vigilancia. Adicional a esto, se podría contemplar registro dactilar para el personal.

10. Gestionar el inicio de instalación de macro medición en el Barrio Ciudadela German Mejía, el cual podría realizarse en dos etapas. Una primera etapa inicial desde la zona más baja hacia la zona media de este sector, ya que esta zona es la que genera más desperdicio del líquido vital y de esta manera se puede empezar a facturar el servicio de agua y la comunidad ya tendría que empezar a hacer uso racional. Ya teniendo controlado el consumo en la zona baja se empezaría a instalar macro medición de la zona media hasta la parte más alta de Ciudadela.

11. Para el tema de defraudación de agua potable, se recomienda inicialmente realizar campañas informativas por diferentes medios de comunicación donde se invite a la comunidad a denunciar este acto de manera anónima y las consecuencias legales que conlleva a tener un fraude del líquido vital.

12. Gestionar un proyecto de reubicación, repotenciación y optimización del sistema de bombeo actual que se encuentra dentro de las instalaciones de la PTAP Municipal, cuya función es la de suministrar agua potable a las zonas altas como La Esperanza, Sombras del Guadual, Parte alta de Bellavista, Colinas de Edén I y II, Colinas del Darién I, II y III, Arboledas de Fonaviemcali y Parte alta de El Bosque. Aunque en algún momento estas zonas también deberían de contar con suministro de agua por gravedad para reducción de costos por distribución, se debe tener el sistema en óptimas condiciones como plan de contingencia para eventuales situaciones agravantes que se puedan presentar.

13. Se debe construir cercado en malla de aproximadamente 125 ml sobre el costado occidental de la PTAP principal, ya que el propietario del predio vecino cedió 1 m de su predio por el traslado de la servidumbre de la línea de conducción de 6" que pasa por ese bien inmueble, por lo tanto, es pertinente construir nuevo cerramiento que reemplace el antiguo y así mejorar también la seguridad de las instalaciones de la planta de agua potable y administrativa de la empresa.

Necesidades En Infraestructura De Alcantarillado:

En el componente de Alcantarillado Sanitario, es algo más compleja la situación actual, ya que hay un porcentaje más alto pendiente de reposición y ampliación de cobertura, así como también, tenemos sectores que no cuentan con cobertura de este servicio, viéndose la necesidad de gestionar y realizar los respectivos convenios de cooperación entre administración municipal, propietarios y E.S.P. con el fin de buscar soluciones para ampliar la prestación de este servicio a estas zonas que a continuación se relacionan.

1. Actualización del Plan Maestro para el servicio de Alcantarillado Sanitario, donde se recomienda un estudio bien detallado y fundamentado del crecimiento de la población y expansión del municipio hacia zonas donde la empresa no tenga cobertura. También sería pertinente que la administración municipal realice un estudio de aguas pluviales, donde se pueda proyectar obras a mediano y largo plazo para mitigar la carga de agua lluvia sobre la red de alcantarillado de aguas residuales.

2. Se requiere actualización del inventario de redes, cartografía actualizada y catastro de usuarios, todo este insumo en formato físico y digital.

3. En la siguiente tabla se relacionan los tramos pendientes de reposición de redes principales de Alcantarillado Sanitario que se encuentran en concreto cemento y en regular estado debido a su antigüedad.

Tabla 66. Redes de alcantarillado sanitario en concreto cemento que requieren reposición

Tramo No.	Ubicación	Barrio o Sector	Observaciones
1	Calle 11 entre Carreras 8 y 11	San Vicente	Tub. Concreto (250 ml)
2	Calle 11 entre Carreras 6 y 8	Fundadores	Tub. Concreto (160 ml)
3	Calle 10 entre Carreras 11 y 12	San Vicente	Tub. Concreto (50 ml)
4	Carrera 11 entre Calles 10 y 11	San Vicente	Tub. Concreto (80 ml)
5	Carrera 10A entre Calles 10 y 11	San Vicente	Tub. Concreto (80 ml)
6	Carrera 10 entre Calles 6 y 7	Obrero	Tub. Concreto (70 ml)
7	Carrera 9 entre Calles 6 y 7	Obrero	Tub. Concreto (70 ml)
8	Carrera 7 entre Calles 5 y 8	Obrero	Tub. Concreto (250 ml)
9	Carrera 3A entre Calles 6 y 7	Canadá	Tub. Concreto (70 ml)
10	Carrera 3 entre Calles 6 y 7	Canadá	Tub. Concreto (70 ml)
11	Calle 6A entre Carreras 1 y 3	Canadá	Tub. Concreto (150 ml)
12	Carrera 7 entre Calles 15 y 17	La Virgen	Tub. Concreto (150 ml)
13	Carrera 6 entre Calles 15 y 17	La Virgen	Tub. Concreto (110 ml)
14	Calle 17 entre Carreras 6 y 7	La Virgen	Tub. Concreto (90 ml)
15	Carrera 6 entre Calles 9 y 12	Fundadores	Tub. Concreto (250 ml)
16	Carrera 7 entre Calles 10 y 11	Fundadores	Tub. Concreto (80 ml)
17	Calle 15 entre Carreras 4 y 5	Guayacanes I	Tub. Concreto (80 ml)
	Total aproximado de longitud a reponer:		**2.064 ml (2.1 km)**

Fuente: EMCALIMA

4. Es pertinente comenzar a realizar las gestiones y acercamientos con comunidades de los sectores; Club Canaguaros, Condominio El Dorado y los predios ubicados en la zona del Barrio Canadá parte más baja, más exactamente en los bienes inmuebles del señor William Serrat, Con el fin de buscar alternativas de solución a la falta de redes de alcantarillado sanitario.

5. Se considera significativo mejorar la seguridad a las instalaciones de la PTAR municipal, con mejora del sistema de cámaras de vigilancia actual e implementación de más cámaras de vigilancia y sistema de alarma remota, a su vez, este sistema se interconecte con el equipo del área operativa para seguimientos más permanentes.

6. Gestionar proyecto para la adquisición de algún tipo de sistema compacto para sondeo y limpieza de redes de alcantarillado sanitario. El cual pueda prestar sus servicios de alquiler a municipios aledaños y a su vez se pueda utilizar para la parte de mantenimientos a sistemas sépticos rurales que realice la administración municipal.

7. Gestionar la reposición de un colector principal que pasa por una estructura tipo viaducto de aproximadamente 70 ml, el cual se encuentra en regular estado ya

que el efecto de las crecientes de la quebrada San José que pasa por sus bases, ha venido afectando su estabilidad.

8. A la fecha se tiene observado en tres sectores la necesidad de realizar extensiones de la red de alcantarillado sanitario. En el siguiente listado, se relacionan los tramos identificados para este fin;

Tabla 67. Redes alcantarillado sanitario que requiere extensión

Tramo No.	Ubicación	Barrio o Sector	Observaciones
1	Calle 7 entre Carreras 13A y 14	Bellavista	Longitud aprox. 30 ml
2	Carrera 11 entre Calles 8 y 9	San Vicente	Longitud aprox. 40 ml
3	Carrera 3 entre Calles 5 y 6	Canadá	Longitud aprox. 40 ml
		Total aproximado de longitud:	**110 ml**

Fuente: EMCALIMA

9. Se requiere la reconstrucción de los anillos o losa superior de las cámaras de inspección de alcantarillado sanitario, debido a que por su antigüedad ya muchas se encuentran con desgaste.

10. Es oportuno empezar a programar o planificar seguimientos a la red principal de alcantarillado sanitario con el fin de determinar puntos de descargas pluviales o subterráneas, y así buscar las posibles soluciones para disminuir el flujo combinado sobre la red colectora de aguas residuales.

A continuación, se relacionan las acciones contempladas en el documento PMAA.

Tabla 68, Actividades del PMAA

No.	Actividad Estipulada PMAA	Estado a la Fecha
1	Restitución de tramos existentes en mal estado.	Desde la vigencia 2008 hasta la vigencia 2023, se han realizado considerables reposiciones de las redes, las cuales se han venido relacionando en los informes de PSMV. Y los tramos pendientes de reposición se encuentran relacionados anteriormente.
2	Construcción de redes en sectores que actualmente carecen de servicio.	Se encuentra información de los tramos y zonas que no cuentan con redes de Alcantarillado Sanitario
3	Construcción de colectores marginales con el fin de recolectar las aguas residuales de las viviendas localizadas en las márgenes de las Quebradas san José y La Italia.	La única zona que cuenta con colector marginal de alcantarillado sanitario es el sector conocido como Calle Corta. Calle 8 entre Carreras 11 y 13 Barrio Bellavista. Dentro del PSMV están resaltados estos puntos de vertimientos colectivos e individuales y que pueden ser subsanados con este tipo de infraestructura. Los sectores que están con la mayor necesidad de estudio para este tipo de solución están; -Sector Barrio La Virgen, descarga puntual de la Carrera 6 con Calle 13. -Barrio Obrero, San Vicente y Palma, Quebrada La Italia entre las Carreras 10 y 4 aproximadamente.

4	Eliminación de descargas concentradas a los cursos de agua superficial.	Este punto tiene relación con el anterior.

Fuente: EMCALIMA

DATOS GENERALES DEL SERVICIO PÚBLICO

Existe exceso de dilución en el agua que llega a la PTAR, por lo cual se debe corregir todo acceso de agua de escorrentía que ingrese al alcantarillado, eliminar colectores de aguas lluvias conectadas a la red de alcantarillado sanitario.

Además de lo anterior, se debe mencionar que, en la actualidad, parte de las aguas que llegan a la planta, no son tratadas y se descargan directamente al lago calima.

Para la atención pertinente de estos aspectos, el municipio de Calima El Darién cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobado por la autoridad ambiental mediante la resolución No. 0100 – 0600– 0387 del 25 de junio del 2013.

De conformidad con lo establecido en dicho plan, la empresa EMCALIMA ESP deberá realizar la revisión de este, con el fin de establecer el grado de cumplimiento y las acciones concretas a implementar en el cuatrienio 2020 – 2023, entre ellas, avanzar hacia la gestión de la actualización de este y obtener su respectiva aprobación. Acciones similares, deberá ejecutar con respecto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del Corregimiento el Diamante, aprobado por la autoridad ambiental mediante la resolución No. 0100 – 0740 – 0080 del 04 de febrero del 2015 cuya vigencia va hasta el año 2024.

Análisis DOFA De Acueducto Y Alcantarillado:

Tabla 69. Análisis DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Carece de plan maestro de acueducto y alcantarillado actualizado. • Pocos recursos para proyectos de saneamiento básico.	• Contar con una empresa de servicios públicos municipal como EMCALIMA • Empoderamiento del equipo de trabajo del municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Crecimiento de la población. • Desabastecimiento de las fuentes hídricas afectadas por el fenómeno del niño.	• Fortalecimiento a la empresa EMCALIMA. • Apoyo continuo a las asociaciones rurales que trabajan en pro del bienestar social de la comunidad

Fuente: Elaboración propia de la secretaria de Obras Públicas.

De los anterior se puede concluir que, la situación actual de la prestación de estos servicios ha conllevado a establecer la necesidad de realizar la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Se deberá apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

3.3.4 Aseo

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

Actualmente, se requiere de manera urgente actualizar el PGIRS (Plan de manejo Integral de Residuos Sólidos) del municipio, que es un Instrumento de planeación municipal que busca garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal.

Es responsabilidad de los municipios velar porque la prestación del servicio público de aseo se dé en el marco de una adecuada planeación y gestión integral de los residuos sólidos en todo su territorio, a partir de principios de calidad, eficiencia, solidaridad y sostenibilidad, en función de garantizar la presencia de la comunidad en la gestión y fiscalización del servicio, lo que permite el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Esta planeación debe estar orientada a disminuir o prevenir la generación de residuos, promoviendo el aprovechamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final y a su vez nos permite cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

EL municipio de Calima El Darién se encuentra certificado en Agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con la comunicación de la Superservicios con corte a 2023.

La población del municipio corresponde aproximadamente a **19.420** habitantes, los cuales producen alrededor de 350 Ton promedio mensual, con 6.822 suscriptores, volumen que es conducido al municipio de Yotoco en el cual se encuentra el relleno sanitario Colomba el Guabal.

A continuación, se presenta una breve reseña histórica sobre el manejo que a través del tiempo se ha dado a los residuos sólidos generados en el municipio.

En los años 80, ante la falta de gestión adecuada de los residuos sólidos en Calima El Darién, se estableció un microrelleno cerca de la cabecera municipal. Sin embargo, su cierre en 2001 debido a problemas ambientales llevó a la creación de una estación de transferencia. Esta también cerró en 2012 por causar contaminación.

Se propuso entonces una Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), que empezó a operar en 2012. Sin embargo, enfrentó problemas ambientales y sanciones. Finalmente, en 2021 se cerró definitivamente.

La empresa INTERASEO SAS ESP asumió el servicio de aseo en 2022, pero la zona rural aún carece de cobertura adecuada. Esto ha llevado a prácticas perjudiciales como la quema y el entierro de residuos, con graves impactos ambientales y para la salud pública.

Impacto Del Turismo En La Generación De Residuos Sólidos En Calima El Darién:

El municipio de Calima El Darién recibe alrededor de 100.000 visitantes al año. Se estima que cada turista genera 1.2 kg de residuos sólidos al día.

Esto significa que el turismo produce alrededor de 120.000 kg de residuos sólidos al año en el municipio. De estos residuos, solo el 50% se recolecta y se dispone adecuadamente. El 50% restante termina en botaderos a cielo abierto o en las fuentes hídricas.

Análisis DOFA Del Servicio De Aseo

Tabla 70. Análisis DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• La prestación del servicio de aseo no tiene cubrimiento del 100% en la zona rural. • Pérdida del potencial de aprovechamiento de los residuos que se contaminan al mezclarse en el origen (no hay un programa de separación en la fuente, además de esto el municipio actualmente no cuenta con una ruta de recolección selectiva) • ausencia de programas de gestión integral de residuos sólidos, que contemplen la recuperación y el aprovechamiento de residuos sólidos con inclusión de los recuperadores presentes en el municipio. • Deficiente cultura ciudadana en torno al tema de los residuos sólidos en general, del impacto ambiental derivado de su manejo inadecuado; y de manera específica en separación en la fuente y en actividades de aprovechamiento de los residuos. • No hay inversión significativa, por lo cual los proyectos ejecutados no tienen el impacto, ni la relevancia esperada, ni apuntan hacia metas conjuntas, lo que constituye experiencias aisladas, no sostenibles en el tiempo. • Si bien existen los instrumentos de ley, el Municipio no cuenta con un adecuado sistema de vigilancia y control en torno al tema de los residuos sólidos. • El PGIRS se encuentra desactualizado y el que está vigente es un documento obsoleto. • Se cuenta con un sector dedicado a la recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos, sin embargo, los recicladores en un alto porcentaje no están organizados, y la organización existente no está lo suficientemente	• Comité interinstitucional de educación ambiental constituido, desde el cual se lideran las acciones de educación ambiental y dentro de su plan de acción se encuentra la ejecución de proyectos de orientados al manejo adecuado de residuos sólidos. • Instituciones comprometidas y con los instrumentos legales necesarios para acciones pedagógicas y sancionatorias en el tema de residuos sólidos. • Se cuenta con una PMIRS, que puede transformarse en una estación de clasificación y aprovechamiento ECA. •

fortalecida, lo que evidencia que en el municipio aún estos actores no están articulados como una verdadera cadena de reciclaje, ni actúan en función de un sistema de recuperación y aprovechamiento organizado y consolidado.

- No hay una alianza continua con el sector académico que permita el desarrollo de investigación en el tema de reducción y reciclaje, en especial para el uso de los diferentes materiales aprovechables que se generan en la Municipio.
- No se cuenta con una participación real del sector productivo que permita identificar los residuos generados y las acciones de reducción y puesta en marcha de sistemas de producción más limpia.
- No se cuenta con un programa de gestión integral de residuos peligrosos, ni con un inventario actualizado sobre este tipo de residuos y mucho menos se tiene control sobre los generadores y si realizan la disposición adecuada de estos residuos
- No se cuenta con escombrera municipal por lo que los residuos de construcción y demolición RCD son depositados en espacios públicos generando un fuerte impacto visual, además de que se convierten en el botadero de residuos sólidos domiciliarios transformándose en focos de contaminación y proliferación de vectores.
- Deficiencia en el equipamiento de cestas públicas para la disposición de residuos sólidos.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Degradación de los suelos, afectando su productividad y acabando con la microfauna que habita en ellos (lombrices, bacterias, hongos y musgos, entre otros). lo cual lleva a la pérdida de productividad del suelo, incrementando así el proceso de desertificación de este. • Contaminación de aguas superficiales y subterráneas y altos costos en el tratamiento de este recurso cuando su fin es abastecer a las comunidades. • Taponamiento y represamiento de caudales. • Contaminación visual que afecta las actividades turísticas. • malos olores y gases, como metano (CH4) y dióxido de carbono (CO2), que ayudan a incrementar el efecto invernadero en el planeta. • Problemas de salud pública, proliferación de vectores causantes de enfermedades. • Pérdida de biodiversidad.	• Calima el Darién es un municipio con una población flotante alta, que representa para los recuperadores de oficio una fuente de obtención de materiales que pueden ser aprovechados. • La cadena del reciclaje representa una fuente de generación de empleo. • Nuevos modelos de negocios enfocados en modelos de reutilización, reparo, la remanufactura y el intercambio crean oportunidades significativas de innovación. • El fortalecimiento de los recuperadores ambientales urbanos, tanto en los procesos de recuperación y aprovechamiento como en los requisitos que exige la superintendencia de servicios públicos para su reconocimiento, permite el acceso al incentivo de aprovechamiento, lo que ayudaría a mejorar las

• la constante presencia de basura en lugares expuestos deteriora el paisaje y afecta la salud humana ya que genera estrés, dolor de cabeza, problemas sicológicos, trastornos de atención, disminución de la eficiencia laboral y mal humor.	condiciones de vida de esta población vulnerable. • Los procesos de recuperación y aprovechamiento y la fabricación de productos tomando como materia prima dichos elementos reduce la contaminación y el gasto de recursos como la energía y el agua. • Las toneladas de residuos que dejen de disponerse en los rellenos sanitarios representan para los usuarios bajas en las tarifas por prestación del servicio público domiciliario de aseo.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

De los anterior podemos concluir, el turismo tiene un impacto significativo en la generación de residuos sólidos en Calima El Darién. Implementar un programa de gestión integral de residuos sólidos, teniendo en cuenta las políticas públicas existentes y la participación de los actores clave, es fundamental para mitigar este impacto y proteger el medio ambiente del municipio.

3.3 MINAS Y ENERGÍA

3.3.1 Minas

La minería es una actividad económica que se encarga de la extracción y explotación de los minerales que se encuentran en el suelo y el subsuelo, siendo esencial para la vida de toda sociedad y junto con la agricultura son las más antiguas de la humanidad. Su extracción ha evolucionado desde el empleo de herramientas manuales hasta el de sistemas adecuados con equipos de alta tecnología, que permiten una explotación técnica, económica, social y ambientalmente viable, es decir una minería responsable.

En cuanto a la minería actualmente el municipio de Calima-El Darién cuenta con cinco puntos identificados de extracción de material (tres canteras y dos de extracción de material de arrastre) y su finalidad es netamente para la construcción; la actividad minera es intermitente con un aprovechamiento y extracción realizado de manera artesanal.

Los sitios en los cuales se hallan puntos de aprovechamiento son: Cantera la sierra, Reforestadora Andina, Cantera la Balastrera, Cantera Santa Elena, Vereda la unión - Río Calima, Punto de extracción de material de arrastre Río Calima (Vereda El Diamante).

3.3.2 Alumbrado Publico

Es el servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la

administración, la operación, el mantenimiento, modernización, reposición, expansión desarrollo tecnológico y cuando aplique la interventoría.

Calima El Darién tiene gran flexibilidad para cumplir con los anteriores objetivos dada su gran capacidad de embalse (581 millones de metros cúbicos) al represar el Río Calima, aumentado con el caudal del Río Bravo, el cual fue desviado hasta Calima por un túnel de 7.2 km de longitud.

El Objetivo Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 7 de los ODS, denominado Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 7) por ser de su implementación específica en este proyecto la siguiente meta al 2030: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Análisis De Alumbrado Público:

En cuanto al suministro y cobertura de la energía eléctrica en el municipio, se puede evidenciar una constante modernización de los sistemas de alumbrado público que beneficia a la comunidad urbana como rural.

Ilustración 33. Cobertura de energía eléctrica rural

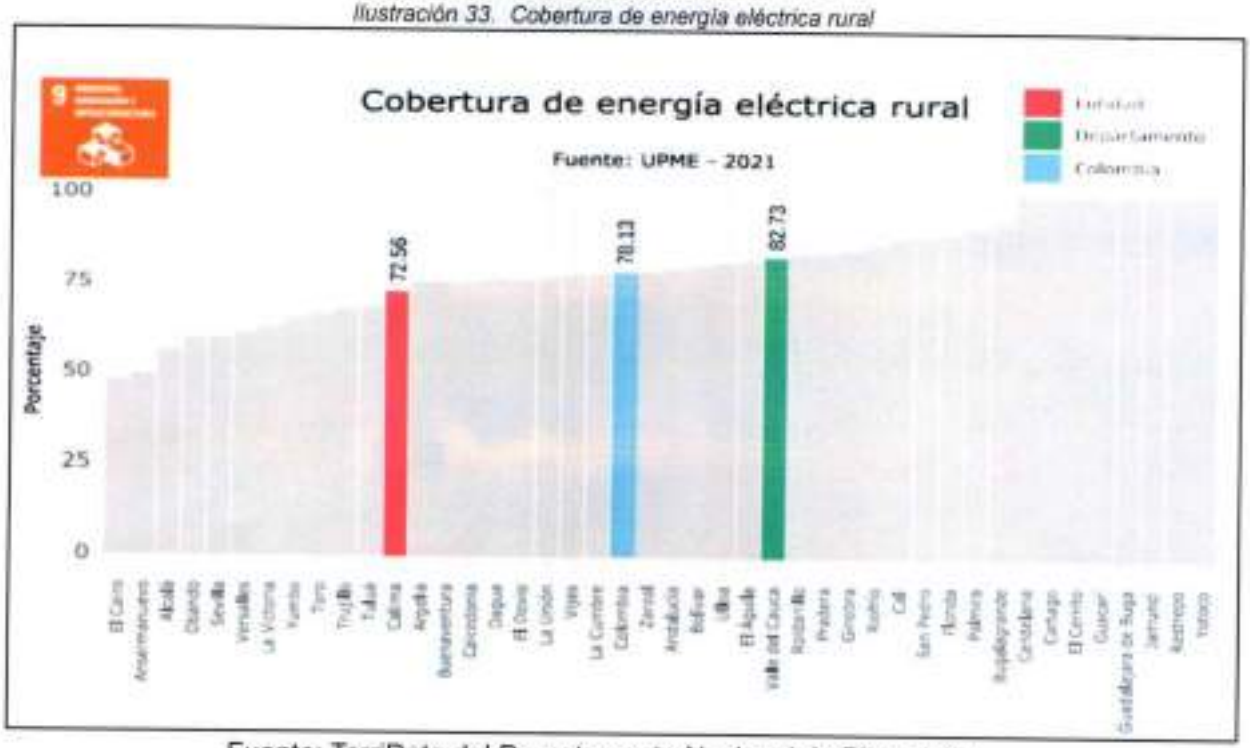

Fuente: TerriData del Departamento Nacional de Planeación

Un objetivo de la entidad territorial es fortalecer y ampliar la prestación del servicio de alumbrado público en orden de que la comunidad darienita y municipio adopten en si mejores tecnologías y puedan satisfacer las necesidades que un municipio turístico tiene frente a iluminación pública, por consiguiente el alumbrado público del municipio está concesionado por la empresa **ELECTROINGENIERIA S.A.S**, quien es la encargada de brindar una atención integral al servicio de alumbrado público incluyendo el suministro, instalación reemplazo, renovación, modernización expansión y mantenimiento del sistema.

Actualmente el inventario de luminarias del municipio se puede observar en el siguiente cuadro de acuerdo con el informe de supervisión entregado a diciembre de 2023.

Ilustración 34. Resumen Inventario de luminarias enero a diciembre 2023

INVENTARIO POR MES	CANTIDAD TOTAL	INVENTARIO DE LUMINARIAS SEGÚN POTENCIA																				UBICACIÓN DEL REPORTE POR ZONA	
		CMH 150W		Na 70W		Na 150 W		Na 250 W		LED 30 W		LED 75 W		LED 90 W		LED 124 W		LED 150 W		LED 200 W		URBANO	RURAL
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Total U.	Total R.
Saldo Inventario 2022	1896	1	0	947	617	155	102	0	0	14	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	1177	719
Enero	1896	1	0	947	617	155	102	0	0	14	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	1177	719
Febrero	1896	1	0	947	617	155	102	0	0	14	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	1177	719
Marzo	1951	1	0	947	617	168	101	0	0	14	0	0	0	70	57	0	0	0	0	0	0	1176	775
Abril	1950	1	0	946	617	144	101	0	0	14	0	0	0	70	57	0	0	0	0	0	0	1175	775
Mayo	1949	1	0	946	616	144	101	0	0	14	0	0	0	70	57	0	0	0	0	0	0	1175	774
Junio	1949	1	0	946	616	144	101	0	0	14	0	0	0	70	57	0	0	0	0	0	0	1175	774
Julio	1920	0	0	1016	556	149	61	2	2	14	0	0	1	22	105	0	0	0	0	0	0	1203	725
Agosto	1965	1	0	928	656	141	94	2	2	14	0	0	1	15	111	0	0	0	0	0	0	1101	864
Septiembre	1964	1	0	928	656	141	94	2	2	14	0	0	1	15	110	0	0	0	0	0	0	1101	863
Octubre	1964	1	0	928	656	141	94	2	2	14	0	0	1	15	110	0	0	0	0	0	0	1101	863
Noviembre	2010	1	0	928	650	141	114	2	2	14	0	0	1	15	110	0	6	20	0	6	0	1127	883
Diciembre	2010	1	0	928	650	141	114	2	2	14	0	0	1	15	110	0	6	20	0	6	0	1127	883
TOTAL		1		1578		256		4		14		1		125		6		20		6		2010	

Fuente: Elaboración propia Secretaria de Obras publicas.

Ilustración 35. Total inventario de iluminarias a diciembre 2023

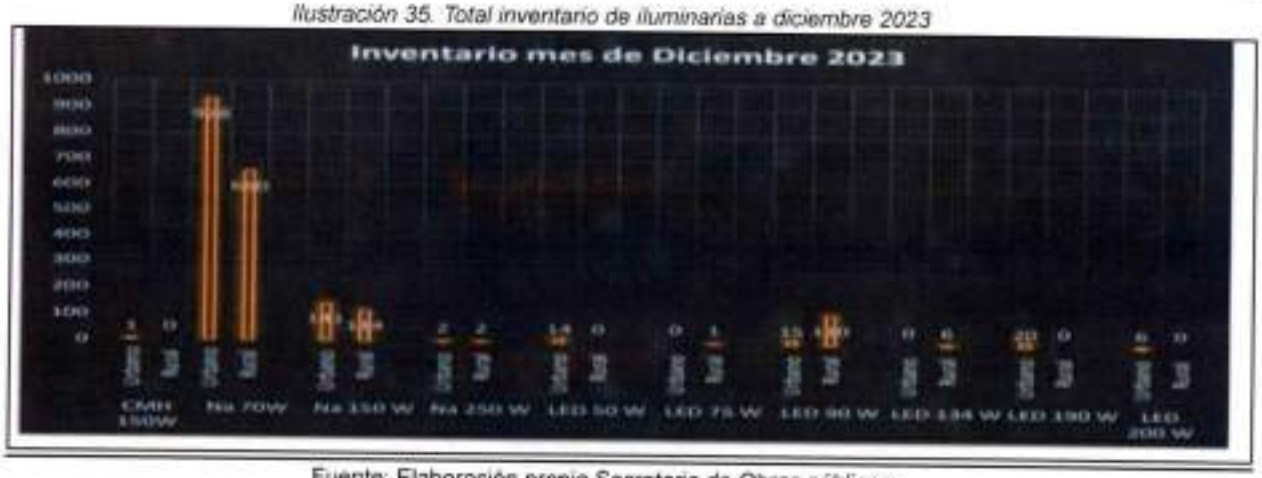

Fuente: Elaboración propia Secretaria de Obras públicas.

Ilustración 36. Crecimiento o decrecimiento del sistema de alumbrado público 2023 %



Fuente: Elaboración propia Secretaria de Obras públicas.

La administración municipal propuso la ejecución de un proyecto de inversión para modernización en tecnología led, el cual reporta múltiples beneficios para la comunidad, contemplando los siguientes proyectos para ejecutar.

Obras De Expansión Alumbrado Publico

- Vereda el Mirador sector Los Portillas
- Vereda La Florida.
- Vereda La gaviota finca la Primavera
- La unión estación de servicios - La Primavera crucero cancha escuela nuestra señora de Fátima.

Estos proyectos están contemplados en el Anexo 2 del otro Si No.2 de 2021, zonas de inversión.

Datos Generales Del Sector

En el municipio de Calima El Darién se encuentra La Central Hidroeléctrica que fue inaugurada en 1965. Está situada al noreste de Cali a 1400 km sobre el nivel del mar del municipio. Tiene como funciones proveer regulación estacional al sistema regional, supliendo las deficiencias de otras plantas durante las épocas de estío, atender las demandas máximas de reserva para subsanar fallas imprevistas en otras unidades del sistema regional.

Aunque su principal propósito era el de producir energía eléctrica, este embalse se ha convertido en un hito turístico del suroccidente colombiano; sobre todo gracias a su paisaje, su clima templado con una temperatura promedio de 18°C y el uso del lago para los deportes acuáticos.

Análisis DOFA Del Sector Del Sector Minas Y Energía

Tabla 71. Análisis DOFA del sector minas y energías

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• La formulación del plan municipal de alumbrado público. • Pocos recursos para las proyecciones para la expansión del servicio de alumbrado público tanto rural como urbano.	• La planta hidroeléctrica • El mantenimiento al sistema de alumbrado público.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Regulación de la tarifa especial. • Regulación de los permisos para el aprovechamiento del material pétreo.	• La modernización al sistema de alumbrado público. • Aprovechamiento de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia Secretaria de Obras públicas.

De los anterior se puede concluir que, en la actualidad el Municipio no cuenta con una tarifa especial al consumo de energía, siendo este sector el que alberga un embalse del cual se genera energía eléctrica.

En cuanto a la minería, el municipio tiene muy presente esta actividad, la cual, genera un gran impacto en las condiciones ambientales, y por falta de una correcta tecnificación, se evidencia un deterioro en las zonas de explotación minera, reflejado en procesos erosivos, movimientos de remoción en masa, cárcavas y socavamientos; que generan y crean una amenaza alrededor de los puntos de extracción.

3.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), constituye uno de los principales motores de transformación social, desarrollo económico y aumento de competitividad. Siendo un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad y con ello una transformación y evolución de manera proactiva entre los sectores de Interés, así como a la sociedad en general, ofreciendo posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender en nuestro Municipio, departamento y nación.

Basado en lo anterior con efecto de promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC como ente líder del sector ha trazado tres ejes de cambio:

Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza

Tecnología que transforma: Tecnología con propósito

Educación digital: Habilidades para la transformación digital.

Ahora bien, como ente territorial se requiere articulación estos ejes del ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-MINTIC.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 16 de los ODS, denominado "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 16) por ser de su implementación especifica en este sector la siguiente meta al 2030: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

El Objetivo 9 de los ODS, denominado "Industria, innovación e infraestructuras" pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 9) por ser de su implementación especifica en este sector la siguiente meta al 2030: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

El Objetivo 4 de los ODS, denominado "Educación de calidad" Pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 4) por ser de su implementación especifica en este sector la siguiente meta al 2030: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las

competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Análisis Del Sector

En materia de infraestructura pública para garantizar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, se registran en el territorio 1 PVD (Punto Vive Digital), 13 Centros Digitales y 2 Zona Wifi. En cuanto a su situación geográfica los 13 Centros Digitales se encuentran ubicadas en instituciones educativas zona rural y el PVD en zona urbana al igual que las Zonas Wifi; es de informar que estas últimas tiene una señal intermitente.

Tabla 72. Punto Vive Digital en el Municipio Calima El Darién

PUNTOS VIVE DIGITAL – URBANO		
Centro poblado	**Institución Educativa**	**Sede**
Cabecera Municipal	IE Gimnasio del Calima	Sede Principal

Fuente: Enlace TIC Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Tabla 73. Centros Digitales en el Municipio Calima El Darién

CENTROS DIGITALES – RURALES		
Centro poblado	**Institución Educativa**	**Sede**
Vda Alto Boleo	IE Pablo VI	San Alberto
Cristalina	IE Pablo VI	Antonia Santos
El Boleo	IE Pablo VI	Santa Teresita
Vda la Florida	CE John F. Kennedy	Nuestra Señora Del Carmen
Vda la Gaviota Alta	CE John F. Kennedy	General Santander
Vda la Güira	CE John F. Kennedy	Antonio Nariño
Vda la Italia	IE Pablo VI	German Mejía
Resguardo Indigena Nabera Drua	IE IDEBIC	Cacique Escobar
Vda la Palmera correg Riobravo	IE Simón Bolivar	Erasmo Vivas
Vda el Diamante	CE John F. Kennedy	Santa Ana
Vda el Vergel	IE Simón Bolivar	Pio XII
Vda la Primavera	IE Simón Bolivar	Nuestra Señora De Fátima
Vda Llanitos	IE Simón Bolivar	Llanitos

Fuente: Enlace TIC Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Tabla 74. Zonas Wifi en el Municipio Calima El Darién

ZONAS WIFI - URBANO	
Centro poblado	**Ubicación**
Cabecera Municipal	Parque principal
Cabecera Municipal	Museo arqueológico

Fuente: Enlace TIC Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Ilustración 37. Penetración de banda ancha

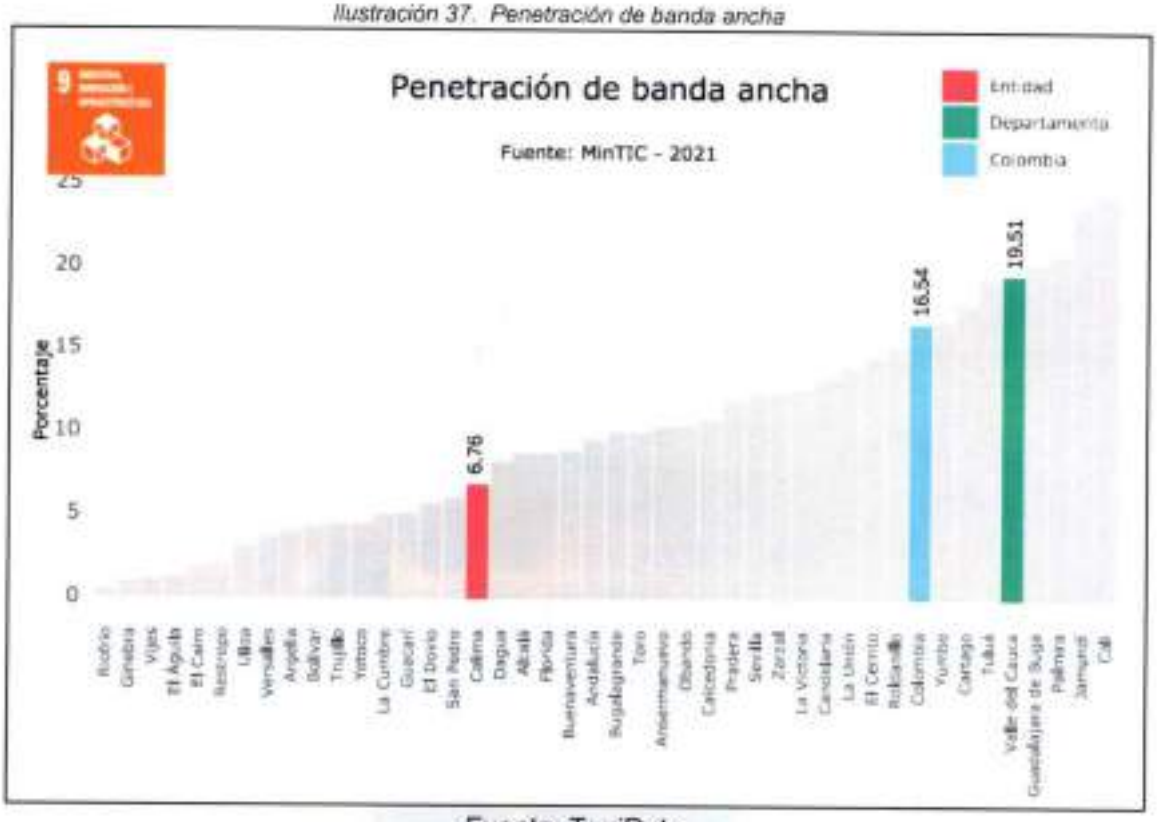

Fuente: TerriData

La Comisión de Regulación de Comunicaciones en virtud de las funciones asignadas por el articulo 193 de la Ley 1453 de 2015, modificado por el articulo 309 de la Ley 1955 de 2019, ACREDITA que en las normas de ordenamiento territorial y demás normas distritales analizadas para la ciudad de CALIMA DEL DARIÉN fueron removidas las barreras al despliegue de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Según RESPUESTA SOLICITUD ACREDITACIÓN DE INEXISTENCIA DE BARRERAS con RADICADO 2021505982.

Servicios De Internet En El Municipio:

El municipio cuenta con servicios de internet en la zona urbana y rural, ofrecido por 4 operadores privados Total Play, Cable Antena, Plaza Red, Wisp y Comunet. Que cobran un promedio de 60.000 a 80.000 pesos mte. por el servicio de 6 megas en la zona urbana.

Servicio de Televisión por cable:

Se cuenta con los servicios de canales de televisión digital para todos TDT de manera gratuita también de proveedores privados que ofrecen

Canales de Tv:

El municipio cuenta con un Canal de Tv local llamado Canal Calima TV.

Emisoras:

El municipio cuenta con una emisora comunitaria llamada La Gozadera 103.8 fm

Telefonía móvil:

En el municipio funcionan 5 operadores de telefonía móvil: Tigo, Movistar, Wom, Claro, Virgin y Avantel.

Telefonía fija:

En el municipio funciona la telefonía fija quien la ofrece es el operador movistar

Análisis DOFA del sector TIC

Tabla 72. Análisis DOFA del sector TIC

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Deficiente supervisión del manejo de los centros digitales. • Poca integración con el sector educativo. • Poca participación en el portal Web institucional por parte de la población. • Poca generación de actividades para el fomento de las TIC en los diferentes sectores.	• Buen equipo de trabajo en la dependencia de TICs. • Buen manejo del portal Web institucional • Empoderamiento del equipo detrabajo del municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pocos recursos para actividades • Poco interés del sector comercio en temas de TICs • Poco interés de las Instituciones Educativas para trabajar con la administración.	• Gestión de procesos capacitación y de participación en temas TICs. • Los procesos TICs realizados por las Instituciones Educativas Municipales. • Estudios de media técnica realizados por SENA en el ámbito TIC. • Proyectos departamentales y nacionales en temas de TICs, siendo uno de los sectores priorizados. • Interés y capacidades de la Juventud del Municipio en temas de TIC. • El municipio cuenta con el certificado de no contar con barreras digitales permitiendo gestionar con mayor facilidad proyectos de aumento de cobertura móvil y de red.

Fuente: Enlace TIC Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

De los anterior se puede concluir que, se requiere mejorar el manejo de las diferentes ubicaciones en ámbito del sector TIC como los sería el PVD y Centros Digitales. Articulación con las diferentes instituciones educativas del municipio para la reducción de la brecha digital, utilizando el talento humano que se encuentra en nuestro territorio; pero antes de esto se deberá mejorar la confianza de las institucione educativas con los entes públicos.

Se requiere articulación con las instituciones de educación superior del departamento, para fomentar la educación en áreas de las TIC, aumentando el talento humano de nuestro territorio en esa área especifica.

Es de vital importancia realizar las gestiones pertinentes para el aumento de la cobertura móvil y de red en nuestro municipio, siendo una prioridad a nivel nacional y uno de los ejes que le apunta el gobierno nacional.

3.4 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A nivel municipal se tiene en cuenta el acuerdo 025, emitido por el honorable Consejo Municipal el día 29 del mes de noviembre del año 2021 "por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Calima El Darién" y las políticas públicas que hablan sobre el desarrollo.

La semana CTeI tendrá en cuenta uno de los principios fundamentales del Acuerdo, aplicar bajo los principios de equidad para el acceso y socialización del conocimiento a toda la sociedad, con el fin de fomentar, desarrollar y fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Municipio.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 9 de los ODS, denominado "Industria, innovación e infraestructuras" el cual pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 9) por ser de su implementación especifica en este sector la siguiente meta al 2030: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Análisis Del Sector:

En materia de infraestructura para garantizar el acceso a la competitividad, ciencia, tecnología e innovación se cuenta en las instituciones educativas que incorporan diferentes proyectos educativos los cuales se podrian impulsar para fomentar la C+CTeI en el territorio. Pero no se cuenta con una infraestructura especifica en el ámbito de C+CTeI que reúna a toda la población referente al tema.

El municipio cuenta con el Consejo Municipal de C+CTeI, el cual está constituido según el Acuerdo No. 025 emitido por el honorable Consejo Municipal el día 29 del mes de noviembre del año 2021, este consejo tiene como objetivo supervisar y proponer estrategias que fomenten la apropiación en CTeI.

Se a desarrollo una Semana de CTeI, la cual tiene como objetivo el intercambio de conocimiento de los diferentes grupos poblacionales de nuestro Municipio, Departamento y Nación, incentivando a nuestra población a desarrollar conocimiento en Ciencia para el desarrollo de Tecnologías Innovadoras que ayudaran a volver nuestro Territorio competitivo.

Calima El Darien tiene actualmente participación activa en el Consejos Subregionales Centro, liderado por Sandra De Las Lajas Torres Paz, Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación; Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

Análisis DOFA del sector C+CTeI:

Tabla 73. Análisis DOFA del sector C+CTeI

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca disposición de las instituciones para trabajar en conjunto • Poca integración con el sector privado del municipio. • Poca apropiación social en C+CTeI	• Consejo Municipal de C+CTeI dispuesto en trabajar por el bien del municipio. • Empoderamiento del equipo detrabajo del municipio. • Actividades ya desarrolladas con ayuda de la gobernación. • Instituciones educativas con proyectos tecnológicos.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pocos recursos para actividades • Poco interés de la población en el tema	• Fortalecimiento que pueden tener con procesos de capacitación y de participación. • CTeI como prioridad departamental • Miembros del Consejos Subregionales Centro, con oportunidad de gestionar proyectos y propuestas que beneficien al municipio.

Fuente: Elaboración propia Enlace TIC, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

De lo anterior se puede concluir que, se deberá mantener funcionando el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el propósito de trabajar de la mano con los diferentes sectores del municipio; llegando a consolidar diferentes estrategias que fomenten la apropiación e intercambio de conocimientos en CTeI.

Seguir realizando la Semana de CTeI, siendo la principal estrategia para fomentar la apropiación e intercambio de conocimientos en CTeI.

Apoyar a las instituciones educativas para fortalecimiento de las Ciencia y el desarrollo de tecnologías que beneficien al Municipio.

4 PILAR CUATRO: HABLEMOS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CALIMA EL DARIÉN

4.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La construcción del Embalse Calima, convirtió al Municipio de Calima Darién en una de las mayores atracciones del Valle del Cauca, cuya principal actividad económica se volcó hacia el turismo desplazando a la economía agrícola basada en cultivos de café, caña de azúcar, yuca, maíz y plátano, por otras relacionadas directa o indirectamente con este sector, como el comercio y los servicios. Si bien es cierto que esta actividad puede ser rentable desde el punto de vista económico, no se pueden desconocer los impactos y la presión que ejerce directamente sobre los recursos naturales, los cuales se presentan como: emisiones, residuos sólidos, aguas residuales, ruido, entre otros. Sumado a lo anterior el desarrollo de proyectos constructivos de tipo recreativo asociados al turismo pueden incluir: la pavimentación de áreas extensas, la extracción de arena y materiales pétreos, el drenaje de humedales y la deforestación. Encontrándose no solo amenazado el entorno físico, sino que también los organismos vivientes y sus ciclos naturales. Lo que se acrecienta si el desarrollo de estas actividades no se realiza de una forma ordenada y acorde a la normatividad que busca proteger y garantizar el derecho al disfrute de un medio ambiente sano.

Análisis Del Sector:

El territorio de Calima El Darién cuenta con una base natural propicia que ofrece diversos bienes y servicios ecosistémicos necesarios para la vida, el goce y el disfrute de la comunidad darienita y sobre la cual se desarrollan las diferentes actividades socioeconómicas del municipio. se destaca su potencial hídrico, sus áreas de importancia ambiental, su biodiversidad. los cuales actualmente cuentan con algún grado de afectación, que sin alguna medida de acción que aporten a su mantenimiento, suponen un riesgo para la oferta de servicios ecosistémicos de calidad y el buen estado de la base natural.

Su base natural está compuesta por diversidad de pisos térmicos y zonas de vida, desde zona de paramo hasta vegetación asociada al choco biogeográfico, una amplia oferta hídrica alrededor de la que se dan las dinámicas económico – productivas del municipio, además de biodiversidad y ecosistemas estratégicos tanto de protección, como de recreación que aportan a la prestación de bienes y servicios ecosistémicos de calidad, entre otras características que pueden aportar a la competitividad y sustentabilidad del departamento, aprovechando sus potencialidades naturales de manera sostenible.

Una de las metas de Desarrollo sostenible específicamente el objetivo 15 "vida de ecosistemas terrestres" que tiene como metas: a 2020 adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción; Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de

especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

Este objetivo pretende conservar la vida de los ecosistemas terrestres. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.

Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos. Sin embargo, el mundo se enfrenta a una triple crisis del cambio climático, a la contaminación y a la pérdida de la biodiversidad.

Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1300 millones de personas. La expansión agrícola es el motor directo de casi el 90 % de la deforestación mundial. Esta cifra guarda relación directa con nuestros sistemas alimentarios, pues la cosecha de palma de aceite representó por sí sola el 7 % de la deforestación mundial entre los años 2000 y 2018.

Los esfuerzos mundiales y regionales para mantener los ecosistemas forestales, así como sus funciones sociales, económicas y medioambientales, son esenciales especialmente para los países en desarrollo y los trópicos.

Para cumplir el Objetivo 15, es esencial un cambio fundamental en la relación de la humanidad con la naturaleza, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra. El Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, recientemente adoptado, ofrece al Objetivo 15 un impulso renovado al esbozar cuatro objetivos orientados a resultados que deben alcanzarse para 2050 y 23 metas que deben lograrse para 2030.

De acuerdo a la información contenida en el Documento denominado "Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015 – 2030" elaborado por la autoridad ambiental - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, se definieron los efectos más representativos del componente ambiental en cada una de las cuencas hidrográficas del departamento, priorizando en la cuenca del rio Calima las problemáticas ambientales que se relacionan a continuación: deterioro de la biodiversidad, presentándose cambio en la cobertura de los biomas y los ecosistemas, fragmentación de los ecosistemas, disminución y pérdida de las especies en los ecosistemas, causados por la deforestación, demanda y uso de áreas de interés ambiental con actividades no apropiadas, expansión de la frontera agrícola, demanda excesiva de productos maderables.

Los principales aspectos asociados al deterioro de la biodiversidad son la presencia de actividades ilícitas, de aprovechamiento forestal, recreación y turismo principalmente en la zona del Lago Calima y centros poblados como las veredas El Vergel, Llanitos, Berlín,

Madroñal, Agua Mona, sector de Puerto Buga, Puente Tierra (Calima Darién y Yotoco), Jiguales (Calima Darién y Yotoco), Remolino, La Primavera y La Unión.

Existen varios factores además de los ya mencionados que explican la degradación actual de los ecosistemas, algunos son indirectos y constituyen las causas de los grandes retos ambientales que deben asumir los gobiernos locales para garantizar un correcto uso y disfrute de los mismos en miras a contribuir al desarrollo sostenible. Factores como el cambio en el uso del suelo, el cambio climático, explotación de recursos naturales y las especies invasoras.

En el municipio uno de los factores que más incide en la alteración de los ecosistemas son las actividades de explotación de los recursos naturales, uno de ellos es la extracción de materiales pétreos, siendo identificados cinco puntos de extracción de material (tres canteras y dos de material de arrastre) y su finalidad es netamente la construcción (evaluación preliminar de amenazas y riesgos, EPSA 2017). Estas actividades generan impacto en las condiciones ambientales por falta de una correcta tecnificación, esto se refleja en procesos erosivos, movimientos de remoción en masa, cárcavas y socavamientos, que generan y crean amenazas alrededor de los puntos de extracción.

En taller realizado en conjunto con la autoridad ambiental, se identificaron problemáticas del municipio relacionadas con situaciones ambientales contenidas dentro del Plan de gestión ambiental regional - PGAR de la corporación autónoma regional del valle del cauca, las cuales se encuentran en la siguiente matriz:

SITUACION AMBIENTAL PGAR	NECESIDADES	OPORTUNIDADES	ARTICULACION CON PDM
COBERTURA Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO			
• Ley 2° conflicto de uso • Perdida de cobertura por construcciones • deforestacion por cultivos ilicitos y ganaderia. • contaminacion del suelo por uso de agroquimicos ampliación de la frontera agricola (vereda Cristalina)	• actualizacion de EOT (apoyo estudios) • cumplimiento de sentencia Ley 2° • orientacion para sustraccion Ley 2° • implementación herramientas del paisaje • proyecto buenas prácticas agricolas • compensacion áreas • estudios de contaminacion difusa	• articulación ICA, secretaria agropecuaria y ente territorial • áreas identificadas • predios ley 99 articulo 111 • organizar el territorio • concepto clave CVC estudios de zonificación del riesgo como insumo para actualización del EOT • Zonas de vida identificadas para el municipio	• Eje ambiental - seguridad alimentaria del municipio • Conservacion y compensacion ambiental Ley 2°
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO			
• Contaminacion recurso hidrico	• Elaboracion PSMV • Optimizacion de la PTAR • Reglamentación de las fuentes de agua la Italia y San José • Construcción de SITARES • Actualización estudios y diseños PTAR Puente Tierra	• Se estan elaborando los objetivos de calidad del embalse • Solicitar al fondo de CVC los SITARES • Se cuenta con diseño del proyecto PTAR Puente Tierra • Se encuentran registradas ante CVC las fuentes hídricas	• Realizar obras para el manejo de las aguas diluidas que llegan a la PTAR • Actualización plan maestro de alcantarillado • Implementar PSMV de la Vereda el Diamante
GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
• Areas protegidas RFPN Río Bravo, PNR El Duende, DRMI Alto Calima • Tres reservas naturales de la sociedad civil, Humedal Aguas Calientes. • Compra predios Articulo 111 Ley 99 del 93.	• Implementacion planes de manejo de areas protegidas y programas de turismo • Declaratoria DMRI Alto Calima • Acciones de restauración periódicas del Humedal Aguas Calientes • Implementación estrategias de educación ambiental (puma) humano - fauna	• Formulación de un PRAES articulado a las áreas protegidas • Fortalecimiento del CIDEA, formulación y ejecución de PROCEDA • Actualización del programa turismo de naturaleza • Cumplimiento sentencia judicial	• Incluir capitulo independiente con cargo al sistema general de regalias • Fortalecimiento del SIMAP
CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL			
• Problemática asociada a la contaminación auditiva • No están actualizados el EOT y el PGIRS inadecuada gestión de los residuos sólidos.	• Mapa de ruido o diagnostico • Planes de descontaminacion • Actualización de los elementos de planificación EOT – PGIRS • Continuar con estudio de espacio publico • Transformar PMIRS en una ECA (estación de clasificación y aprovechamiento) • Definir un sitio para disposición de residuos de construcción y demolición RCD • Implementar jornadas de recolección residuos pos consumo	• Armonización de los instrumentos de planificación en función del ruido • Articulacion con CVC para estudio de espacio publico • Establecer la actualización del PGIRS y el EOT (asesoria y acompañamiento CVC) • transformar PMIRS en una ECA • tener un estudio de aprovechamiento de residuos ordinarios y de construccion y demolición RCD • articulación con UES, CVC, ICA, gobernación	
DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES			
• zonificación zona urbana y zona de expansion • no se ha realizado la incorporación del riesgo en el EOT y este esta desactualizado • Incorporar gestion del cambio climatico Ley 1931 de 2018	• Realizar estudio de zonificación zona urbana y de expansion urbana • Estudio de riesgos en puntos criticos • Inventario del espacio publico del municipio • Definir lineas para estudiar el cambio climatico	• Gestionar los recursos de los estudios rurales con la gobernación • Gestionar los recursos de los estudios urbanos con CVC • Gestionar ante CVC inventario de espacio publico (corpoparques)	• Fortalecer eje de riesgos municipales

Ilustración 2 Matriz plan de acción CVC – alcaldia Calima El Darién

4.1.1 Áreas De Conservación y Protección Ambiental Del Municipio

El Decreto 3600 de 2007 indica que: las áreas de conservación y protección ambiental incluye las áreas que deben ser objeto de especial protección ambiental y las que hacen parte de la estructura ecológica principal, definida en el citado Decreto como "el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socio-económico del país"

Dentro de esta categoría se incluyen las establecidas por la legislación vigente, tales como: las áreas del sistema Nacional de Áreas protegidas, las áreas de Reserva Forestal, las áreas de manejo especial, las áreas de especial importancia ecosistémica, tales como: Paramos y subpáramos, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales, pantanos, lagos lagunas, ciénagas, manglares y Reservas de flora y Fauna.

Respecto a lo anterior y atendiendo a los determinantes ambientales establecidos por la autoridad ambiental CVC en la Resolución 0574 de 2015 y la información encontrada en el acuerdo 052 de 2016, para el Municipio de Calima El Darién se identificaron las siguientes áreas:

Áreas protegidas del SINAP: Es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

- **Parque Natural Regional Paramo del Duende:** declarado legalmente según acuerdo 029 de agosto de 2005, se ubica en la jurisdicción de los municipios de Rio frio, Trujillo, Bolívar y Calima El Darién, limita con esos municipios y el Departamento del Chocó, en la parte del Litoral San Juan, entre los 2.000 y 3.900 msnm, incluye ecosistemas de Paramo, bosque andino y bosque subandino.

  Según la Resolución 0754 de 2015 en términos generales se contempla en esta categoría su uso para la preservación, la restauración, el conocimiento y el disfrute. Dentro de los servicios ecosistémicos que presta esta área protegida están: provisión de agua, riego y generación de energía; regulación hídrica y climática, polinización, captura de carbono. Este cuenta con Acuerdo número 011 de 2023, por medio del cual se amplía el área del Parque Natural Regional Páramo del duende, se actualiza el plan de manejo del mismo y se toman otras determinaciones.

El Parque Natural Regional Páramo del Duende, una de las zonas naturales mejor conservadas de Colombia, protege la totalidad del área que corresponde al Complejo Páramo El Duende en el Valle del Cauca, delimitado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4.456 ha, de las cuales 1.775 ha se encuentran en el Valle del Cauca y 2.681 ha en Chocó. Calima El Darién del total del páramo cuenta con el (47,5 %), Rio frío con el (22,4 %), Trujillo con el (15 %) y Bolívar con el (15,1 %).

Tabla 74. especies PNR paramo del duende

ESPECIES	No DE ESPECIES
aves	461
Reptiles	16
Mamíferos	70
anfibios	23
abejas	10
plantas	325

Fuente plan de manejo PNR paramo del Duende

Nota: de estas especies 38 son especies de plantas endémicas y 30 especies de animales endémicos.

- **Área de recreación**: teniendo en cuenta la definición de la Resolución 0754 de 2015 es un espacio geográfico en el que los paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la función, aunque su estructura y composición haya sido modificada; con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana.

  El Lago Calima, aunque es un sitio representativo del municipio no se encuentra declarado bajo esta figura de conservación, sin embargo, tiene las potencialidades para que pueda ser definido como uno, ya que ofrece diferentes atributos, mediante los cuales se puede desarrollar actividades enfocadas al ecoturismo, la investigación y la educación ambiental.

  El embalse de Calima, conocido como el Lago Calima, fue construido por la empresa PERINI entre los años 1961 y 1964. Inaugurado el 28 de mayo de 1966, es un área de 1934 hectáreas inundadas con 581 millones de metros cúbicos de agua lista para producir energía. La temperatura promedio del agua es de 22.8 °C. El embalse mide 13 kilómetros de largo por 1.5 kilómetros de ancho. Se encuentra a 1.400 Metros sobre el nivel del mar.

  Aunque su principal propósito era el de producir energía eléctrica, este embalse se ha convertido en un hito turístico del suroccidente colombiano; sobre todo

gracias a su paisaje y su clima templado con una temperatura promedio de 18°C. Además, es considerado como el lago con los vientos más rápidos de América y el tercero a nivel mundial ya que tiene vientos fuertes y constantes todo el año de hasta 45 nudos. Por esta razón es una zona ideal para practicar deportes náuticos extremos como el Windsurf y Kitesurf entre otros.

- **Reservas Naturales de la Sociedad civil:** según la Resolución 0754 de 2015, una reserva de la sociedad civil es parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación a largo plazo, su soporte legal se encuentra en el Decreto 1076 de 2015 Articulo 2.2.2.1.17.1

  El objetivo de las Reservas es el manejo de estas áreas bajo criterios de sustentabilidad que garanticen la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales que están presentes en ellas y que permitan la generación de bienes y servicios ambientales. En el Municipio de Calima El Darién se cuenta con dos RNSC que son:

Tabla 75. Tabla RSSC Calima EL Darién

NOMBRE	AREA	RESOLUCION
Rondalla	13,575	18 de 23 de 23 de julio de 2012
Moralba	225,28	0144 de 29 de julio de 2012

Fuente Acuerdo 052 de diciembre de 2016

4.1.2 Reservas forestales establecidas mediante LEY 2ª- DE 1959

Para el desarrollo de la economia forestal y protección de suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecen con carácter de "zonas forestales protectoras" y bosques de interés general" según la clasificación de que trata el Decreto Legislativo número 2278 de 1953, los usos para esta categoría son los determinados por la Resolución 1527 de 2010 y las Resoluciones 1922 y 1926 de 2013.

- **Reserva forestal del Pacifico:** el municipio de calima el Darién se encuentra en la Reserva forestal del pacifico, exceptuando el caso urbano que fue sustraido según Resolución 2267 de 2010 por la cual se aprueba el área correspondiente a los suelos urbano y de expansión urbana del municipio de Calima El Darién propuesta para la sustracción de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico establecida mediante la Ley 2ª de 1959 y se ordena su registro. Igualmente se encuentra sustraida del área de reserva un total de 83,63 ha del área rural del municipio según Resolución 0827 de 03 de agosto de 2022.

El restante del territorio del Municipio tiene una vocación protectora tipo A, cuya caracteristica primordial, según la Resolución 1926 de 2013 "que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua, la formación y protección del suelo, la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural y el soporte a la diversidad biológica".

- **Acción Popular:**

Radicación: 76-111-33-31-002-2022-00022-00.

Accionante: PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DEL VALLE DEL CAUCA.

Accionados: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN - VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC).

El Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Guadalajara de Buga (V.), mediante sentencia S/N del seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023), en fondo del asunto resuelve en su pronunciamiento impartir órdenes a los distintos sujetos procesales y/o Entidades; este fallo fue objeto de apelación, correspondiéndole al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca - sala de oralidad, modificar parcialmente y confirmar, el fallo de primera.

La Sentencia de segunda instancia emitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el día 28 de septiembre del 2.023, en su sala de oralidad contempla como medio de control la PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS siendo la entidad demandante la PROCURADURÍA 21 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DEL VALLE DEL CAUCA, en razón a la "PRESTACIÓN INADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO. - PROBLEMÁTICA POR CONSTRUCCIONES SIN LICENCIA URBANÍSTICA O DENTRO DE LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DE FUENTES HÍDRICAS. ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL PACÍFICO"

En síntesis, al tener en cuenta los numerales del fallo, se evidencia la gran necesidad de articular las acciones afirmativas de cumplimiento y para ello, la administración municipal requiere que junto con las demás entidades accionadas dentro del fallo, realizar acciones articuladas de tipo administrativo pero sobre todo económico y presupuestal, atendiendo que el cumplimiento del mismo, demanda un gran aporte económico, que al asumirlo de manera individual por parte del municipio de Calima el Darién teniendo en cuenta su categoría, no se establecerían resultados inmediatos, que aunar esfuerzos institucionales servirá para dar cumplimiento a la Orden Constitucional y lograr aportar al desarrollo la región que por lo menos, permita en la gestión de esta administración municipal orientar el crecimiento ordenado del Municipio y la Organización del territorio.

4.1.3 Áreas Protegidas Municipales

Las áreas que cumplen con la definición establecida por el Decreto 2372 de 2010 y con la Ley 165 de 1994, pero no hacen parte de las categorías establecidas por el Decreto 2372 como parte del SINAP, su soporte legal está en la constitución política colombiana.

Mediante el acuerdo 052 de 2016 se constituye el sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP del municipio de Calima El Darién, en el marco del sistema Departamental de áreas Protegidas SIDAP del Valle del Cauca y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, para la protección, conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos del Municipio.

El SIMAP se define como el conjunto de áreas protegidas declaradas y que se declaren en adelante, las áreas que se definan como estrategias complementarias y las otras áreas de protección y conservación ambiental que se identifiquen como parte de la estructura ecológica principal; los actores sociales que interactúan con ellas y entre sí, las normas relacionadas y los instrumentos para su ejecución y cuyo objetivo es garantizar la conservación del patrimonio natural del municipio de Calima El Darién y contribuir al mismo objetivo de conservación del patrimonio Regional y Nacional. Dentro de las áreas protegidas del orden municipal se encuentran:

- **Reserva Forestal Protectora de Riobravo:** declarada según Acuerdo número 069 de 2018, por el cual se declara, Reserva, Delimita y Alindera la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) de Río Bravo en el corregimiento de Río Bravo, municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, se adopta su plan de manejo y se dictan otras determinaciones.

  La Reserva se encuentra localizada en el municipio de Calima El Darién, a 4,36 km línea recta del casco urbano del municipio, en la cuenca media y baja del rio Calima. Tiene un área total de 24.278,5 ha, que corresponde al 21,0% del área total del municipio.

  En esta área los ecosistemas se encuentran cubiertos por coberturas naturales, que se conectan hacia su zona de influencia directa y zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende, con cerca de 6707,58 ha de bosque natural denso, que en conjunto con 1700,63 ha de bosque fragmentado, facilitan la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos en esta porción del corredor Paraguas Munchique.

  El área limita por el norte con el Parque Natural Regional Páramo del Duende en el municipio de Calima El Darién y el departamento del Chocó, municipio de Litoral del San Juan, Territorio Colectivo de las Comunidades Negras del San Juan; al occidente con el Parque Natural Regional Páramo del Duende, corregimiento de

El Vergel y el corregimiento de Riobravo en Calima El Darién y el corregimiento de Madroñal en Restrepo, al sur con el municipio de Dagua y al occidente con el corregimiento de Riobravo en el municipio de Calima El Darién.

De acuerdo con CVC – Fundación Trópico (Convenio 080 de 2016), en el área se registran cuatro ecosistemas que corresponden a: Bosque cálido muy húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOCMHMH), Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOMHUMH), Bosque medio muy húmedo en montaña fluviogravitacional (BOMMHMH) y Bosque frio muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional (BOFMHMH); los cuales pertenecen a dos biomas: Orobioma Medio de los Andes y Orobioma Bajo de los Andes.

Tabla 76. Tabla especies RFP Riobravo Calima EL Darién

ESPECIES	No DE ESPECIES
Peces	18
Anfibios	70
Reptiles	67
aves	542
mariposas	153
Mamíferos	130
Plantas	758

Fuente Fundación Trópico y plan de manejo RFP Riobravo

- **Predios de interés hídrico:** se declaran los siguientes predios adquiridos por el municipio para conservación del recurso hídrico, como áreas protegidas municipales con la categoría reservas ecológicas municipales:

Tabla 77. Predios de interés hídrico Calima EL Darién

NO	VEREDA	AREA	AÑO	NO PREDIAL	NOMENCLATURA
1	Cristalina	1.071.228 m^2	2008	00-00-0001-0252-000	Las Palmeras
2	Cristalina	830.189 m^2	2009	00-00-0001-0252-000	Las Palmeras
3	Cristalina	107.248 m^2	2010	00-00-0002-0099-000	Las Margaritas
4	Cristalina	333.333 m^2	2014	00-00-0002-0099-000	Las Margaritas

Fuente Acuerdo 052 de 2016 creación del SIMAP de Calima El Darién.

Análisis DOFA Del Sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible

Tabla 78. Análisis DOFA del sector ambiente y desarrollo sostenible

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Ocupación y construcciones en las franjas protectoras de las fuentes hídricas. • Expansión de la frontera agrícola. • Deforestación y sobreexplotación forestal. • Escasa protección de las franjas protectoras de las fuentes hídricas. • Cambios en el uso del suelo. • Practicas pecuarias no tecnificadas y que no cumplen con la legislación ambiental. • Contaminación de los recursos agua y suelo por vertimientos de tipo domestico sin tratamiento. • Disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos de tipo doméstico. • Disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición RCD y la no existencia de escombrera municipal. • Aplicación indiscriminada de productos químicos e inadecuada disposición de envases y empaques de agroquímicos. • Zonas de extracción de materiales de construcción no tecnificadas. • Mala calidad del agua para consumo humano en la zona rural. • Uso ineficiente y excesivo del recurso agua • Zonas erosionadas en el embalse. • Vertimiento de aguas servidas en las fuentes hídricas tanto urbanas como rurales. • Caza y extracción ilegal de especies de flora y fauna. • Deficiencia en programas de educación ambiental orientados al conocimiento, cuidado y protección de los recursos naturales. • Escasa apropiación y valoración de los servicios ambientales y los recursos naturales del municipio.	• El municipio cuenta con áreas (públicas y privadas) bajo figuras de protección legalmente declaradas que albergan una enorme diversidad biológica. • Paramo del Duende es considerado como sitio AICA (área de importancia para conservación de aves). • La reserva forestal protectora de Rio Bravo es considerado como una zona KBA (área clave de biodiversidad) y como un AICA (área de importancia para conservación de aves) • Se encuentra en proceso de declaratoria la antigua serranía de la cerbatana actualmente Alto Calima, que también se encuentra catalogada como zona KBA. • Gran parte del municipio está incluido en la zona de Reserva Forestal Protectora del Pacifico, por medio de esta zonificación cuenta con tres clasificaciones para suelos aptos para la agricultura diferente a la producción forestal. • El municipio presenta características óptimas para la producción hídrica, con un 87,48% de áreas optimas (fuente plan integral de cambio climático CVC 2019-2040). • El municipio tiene el mayor porcentaje de área del páramo del Duende con un 47,5%. • Las estrategias de los planes de manejo de las áreas protegidas del municipio se ajustan al contexto del Plan Nacional de Adaptación al cambio Climático. • En las etapas de diagnóstico y posterior a los procesos de declaratoria de las áreas protegidas se han identificado nuevas especies tanto de flora como de fauna. • La reserva de Riobravo es uno de los sitios donde se ha inventariado la mayor parte de la biodiversidad por unidad de superficie del país

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Degradación de los suelos. • Acueductos estructuralmente en malas condiciones. • Fuentes abastecedoras de acueductos rurales sin aislamiento. • Cobertura del servicio de aseo no alcanza el 100% en la zona rural; por lo que los residuos se entierran, se queman o se disponen a cielo abierto. • Caza y extracción de especies animales y vegetales para fines comerciales, algunas de ellas catalogadas con algún grado de amenaza. • No se adquieren predios para la protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos rurales. • Fragmentación de ecosistemas. • Modificación de ecosistemas por explotación de recursos naturales a lo largo de la cuenca del rio Calima y la Subcuenca de Rio Bravo. • Deforestación indiscriminada lo que trae consigo cambios en las dinámicas reproductivas, abandono de nidos y migración de especies de fauna. • Contaminación del recurso hídrico en la zona urbana y rural por la no conexión al sistema de alcantarillado o por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales (SITARES). • Cambio climático y sus efectos sobre los ecosistemas.	• SIMAP constituido como una plataforma que puede garantizar la participación de todos los actores institucionales y comunitarios en la gestión de la conservación local. • Definición de áreas protegidas y gestión para la protección de nuevas áreas. • Adquisición de predios para la protección de fuentes hídricas Art. 111 Ley 99 del 93. • Fortalecimiento del ecoturismo, turismo de naturaleza y el turismo étnico. • Escenarios para la investigación y la academia. • CIDEA fortalecido y orientado a la educación en el conocimiento y valoración de las áreas de importancia ambiental y los bienes y servicios ecosistémicos que prestan dichas áreas. • Implementación de buenas prácticas agrícolas y producción más limpia. • Bienes y servicios hídricos. • Formación de vigías ambientales que sean multiplicadores de la riqueza ecosistémica del municipio y la biodiversidad allí inmersa. (fuente evaluación regional del agua CVC 2018)

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

5. PILAR CINCO: HABLEMOS INSTITUCIONALIDAD DE CALIMA EL DARIÉN

5.1 GOBIERNO TERRITORIAL

5.1.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el municipio de Calima El Darién se presenta una oferta institucional que garantiza el acceso a la justicia conformada por el Juzgado promiscuo Municipal, así mismo por la Comisaría de Familia y su equipo interdisciplinario, la Inspección Municipal de Policía, la Estación de Policía, la Personería Municipal y la secretaria de Gobierno.

No se cuenta con centros de convivencia ni con conciliadores en equidad, por lo que todos los conflictos se gestionan en los despachos anteriormente mencionados, por tanto, se dificulta por la distancia el acceso a la justicia especialmente a las veredas más lejanas.

Dentro de los conflictos que más se presentan están la violencia intrafamiliar, seguido de inasistencia alimentaria, lesiones, estafa y hurto calificado.

De este modo, el municipio presenta características y necesidades únicas en materia de justicia y del derecho. Para garantizar el acceso a la justicia y fortalecer el Estado de Derecho en el municipio, es necesario adaptar el sector a las necesidades específicas de la población.

Necesidades Identificadas:

- **Acceso a la justicia:** La población del municipio enfrenta dificultades para acceder a la justicia debido a la distancia a los centros urbanos, la falta de infraestructura y recursos humanos, y la limitada oferta de servicios legales.
- **Conflictividad social:** La presencia de grupos armados ilegales, el narcotráfico y la minería ilegal generan altos niveles de conflictividad social en el municipio.
- **Violencia intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar es un problema grave en el municipio, especialmente contra las mujeres y los niños.
- **Deficiencias en el sistema judicial:** El sistema judicial del municipio presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, recursos humanos y tecnológicos.

Comprensión Contextual Del Territorio:

A continuación, se presenta la relación de la dinámica de los comportamientos contrarios a la convivencia, delitos, riegos sociales, estructuras criminales, actores clave y propuestas estratégicas para su atención.

Antes de avanzar en la descripción de este apartado se hace necesario manifestar que se toma como insumo principal el informe suministrado por la Policía Nacional; institución encargada de garantizar la seguridad y la convivencia.

De acuerdo a información suministrada por la Policía Nacional, quien a través de los análisis integrales de seguridad ciudadana (AISEC), integra los diferentes insumos para

la realización de los diagnósticos en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación estratégica y operacional del servicio de policía; permitiendo orientar y focalizar de forma acertada las actividades investigativas y la oferta de prevención de la institución, en coherencia con las problemáticas identificadas; de igual forma, su contribución es fundamental en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en cada jurisdicción, fortaleciendo la articulación interinstitucional con autoridades político administrativas.

Considerando entonces el alcance de los AISEC, la información correspondiente a este apartado se sustenta en la recolección de información desde el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, análisis aportados por las direcciones que gerencia las distintas estrategias operativas, fuentes de información externas como encuestas realizadas de manera local, diagnósticos, referentes académicos, datos de los sistemas institucionales, fuentes internas, identificación de estructuras u objetivos operacionales y violencias directas e indirectas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de una jurisdicción.

El informe se basa en el análisis de encuestas externas e internas; en relación con las encuestas a la comunidad del municipio (externas), se logró establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: hurto a personas, hurto de vehículos, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y hurto a residencias.

Las personas encuestadas relacionan el hurto a personas y vehículos a la falta de presencia policial; en el caso de la tercera causa dicen que se da por la falta de control de autoridades y en el hurto a residencias por la falta de educación.

En el caso de las encuestas (internas) realizadas al personal policial del municipio, se logró establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: hurto a personas, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y lesiones personales.

En relación con las causas expresadas por el personal policial sobre las problemáticas identificadas, platean que frente a los hurtos a personas manifiestan que se da por el factor de oportunidad; y en lo que corresponde al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes la relacionan con la deficiencia de las medidas carcelarias.

Por otro parte, el informe relaciona:

Tabla 79. Comportamientos contrarios a la convivencia al 2023

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
Art 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público - Num. 7 - Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente, Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	63
Art 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades - Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	9
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, Num. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	23
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	132

Fuente: Elaboración propia Enlace Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno.

Tabla 80. Priorización de Problemáticas

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Homicidio	Consumo de estupefacientes
Hurto a Residencias	Consumo de alcohol
Hurto a personas	Falta de presencia policial
	Falta de educación
	Entornos facilitadores

Fuente: Elaboración propia Enlace Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno.

De acuerdo con la mesa técnica de riesgos sociales realizada en la unidad policial, la información analizada arroja que las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio que deben ser priorizadas son las siguientes:

Tabla 81. Focalización de los Riesgos Sociales Priorizados

RIESGO SOCIAL	FACTOR		DELITO ASOCIADO
	ESTRUCTURAL	CULTURAL	
Consumo de estupefacientes	Lugares baldíos	Falta de valores y principios	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Consumo de alcohol	Entornos facilitadores, bares, discotecas y parques	Facilismo en la compra de licor	Lesiones personales
Falta de presencia policial	N/A	Falta de educación	Hurto a personas
Falta de educación	Falta de campañas de sensibilización sobre valores a la ciudadanía	Aceptación del facilismo, falta de educación, cultura de la ilegalidad	Hurto a personas y lesiones personales
Entornos facilitadores	Entornos facilitadores, bares, discotecas y parques	Falta de educación, ausencia de valores	Hurto a personas, lesiones personales y homicidio

Fuente: Elaboración propia Enlace Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno.

Tabla 82. Caracterización y Focalización de la Población Victima de las Problemática

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
Hurto a personas	Género: femenino y masculino Rango de edades: entre 20 a 60 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3,4,5 Zona: urbano y rural	Vía Calima el muro, Barrio Fundadores.
Hurto residencias	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 15 a 65 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 4,5 Zona: Rural	Parcelaciones aledañas al municipio
Homicidio	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 15 a 70 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3 Zona: Rural	Zona rural del municipio
Consumo de estupefacientes	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 15 a 60 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3 Zona: urbano y rural	Barrio ciudadela, San Jorge y Estadio
Consumo de alcohol	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 16 a 80 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3 Zona: urbano y rural	Barrio Fundadores, Zona Rural Del Municipio
Falta de presencia policial	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 18 a 50 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3,4,5 Zona: urbano y rural	Barrio Fundadores, lago Calima
Falta de educación	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 18 a 60 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3 Zona: urbano y rural	Barrio ciudadela, San Jorge y Estadio
Entornos facilitadores	Género: masculino y femenino Rango de edades: entre 17 a 50 años Condición diferencial: Población común Escolaridad: primaria, secundaria Estrato: 1, 2, 3 Zona: urbano y rural	Barrios Fundadores, ciudadela, San Jorge, Estadio y Via Calima el Muro

Fuente: Elaboración propia Enlace Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno.

Análisis DOFA De Seguridad Y Convivencia:

Tabla 83. Análisis DOFA de seguridad y convivencia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de pie de fuerza de los efectivos de la policía. • Falta de sistemas tecnológicos de reconocimiento facial. • Falta de vehículos para la fuerza pública. • Falte de un medio alterno de comunicación. • Escasos recursos para invertir en la seguridad. • El ingreso de tanta población de turistas.	• Buen equipo de trabajo en la Administración Municipal. • Red de apoyo de ciudadanos del municipio. • Apoyo del sector privado. • Apoyo de la comunidad en la difusión de información para atacar los delitos. • Generación de espacios de participación de los ciudadanos en la implementación de las políticas de seguridad del Municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Grupos de disidencias de las FARC. • El incremento del microtráfico a nivel nacional. • La posición geográfica del municipio es un corredor estratégico de diferentes factores delincuenciales por la cercanía al puerto de buenaventura y el Norte del valle. • Falta de oportunidades para los jóvenes, son blanco fácil de los delincuentes en consumo de alucinógenos.	• Fortalecimiento de las oportunidades de los jóvenes en programas de capacitación técnica y tecnológica. • Fortalecer los programas deportivos. • Incentivar la cultura de la importancia de la legalidad en los Darienitas. • Aprovechar los programas sociales de Celsia S.A. y Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. que pueden tener con procesos de capacitación y de participación.

Fuente: Elaboración propia Enlace Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno.

Condiciones De Seguridad Del Municipio:

A continuación, se presentará el diagnóstico de las condiciones de seguridad del municipio de Calima el Darién. En primer lugar, se tendrán en cuenta los delitos que afectan la vida e integridad de los ciudadanos, para continuar con una caracterización de los delitos que afectan la propiedad y el patrimonio. En segundo lugar, se presentarán los principales indicadores de los comportamientos contrarios a la convivencia expuestos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Finalmente se hará un breve análisis del estado, capacidades y necesidades de las entidades de seguridad y convivencia del municipio en términos administrativos, dotacionales y estructurales.

Fuente de la información: Consulta nacional aplicativo COGNOS2.

Tipo de análisis: Cuantitativo Procedimiento.

1. Se extraen todos los hechos delictivos registrados en el municipio de CALIMA EL DARIÉN – Valle del Cauca para los años 2022 vr 2023 vr 2024

2. En el análisis se incluyen todos los casos que hayan ocurrido en el periodo a comparar, excluyendo todos los NUNC que hayan sido creadas con posteridad a la fecha de los hechos.

Estadística apreciación delictiva

Tasa avance de esclarecimiento / casos priorizados

Ilustración 38. Delitos priorizados



Fuente: Portal de Políticas Públicas. Fiscalía.

Igualmente, se aporta la carga activa por las denuncias presentadas por hechos en el Despacho de Fiscalía del municipio de Calima el Darién– Valle del Cauca.

Ilustración 39. Carga activa municipio Calima el Darién por hechos, corte Dic 31/23

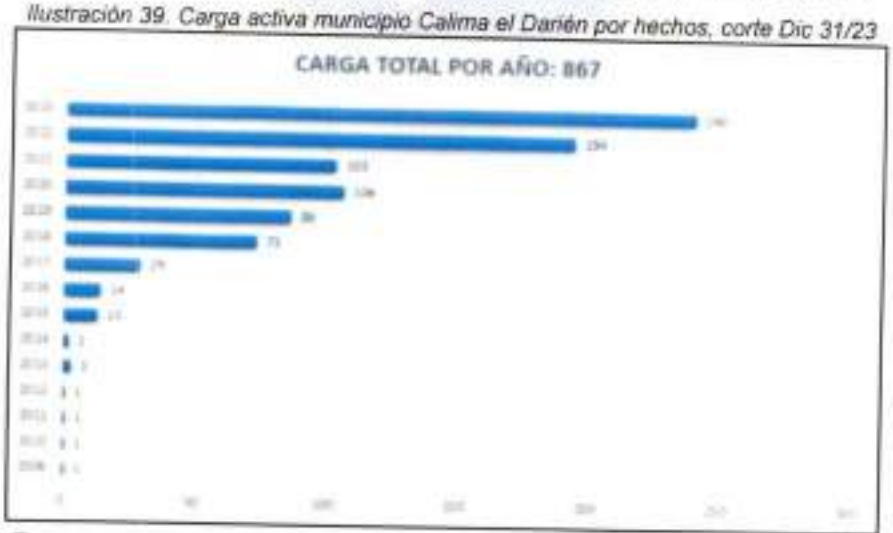

Fuente: Sistema de Información SPOA. Análisis aplicativo "MIRKAV"

Ilustración 40. Top 15 Delitos municipio Calima el Darién por hechos, corte Dic 31/23



Fuente: Sistema de Información SPOA. Análisis aplicativo "MIRKAV".

Ilustración 41. Entrada de casos municipio Calima el Darién

ENTRADAS DE CASOS MUNICIPIO DE CALIMA - VALLE DEL CAUCA						
	DELITOS	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2024
1	Hurto	151	-11,74	111	-99,12	1
2	Lesiones personales	49	16,11	57	0,00	0
3	Estafa	27	100,00	47	-100,00	0
4	Amenazas	19	89,47	36	97,22	1
5	Injuria y Calumnia	12	100,00	12	-100,00	0
6	Violencia intrafamiliar	27	-7,41	25	0,00	1
7	Estupefacientes	28	100,00	16	-81,25	3
8	Delitos informáticos	7	85,71	13	-92,31	1
9	Fabricación, tráfico y porte de armas	10	-10,00	9	-66,67	3
10	Daño en bien ajeno	8	100,00	8	-100,00	0
11	Abuso de confianza	4	100,00	0	-100,00	0
12	Constreñimiento	8	-25,00	6	-100,00	0
13	Delitos ambientales	5	100,00	6	-100,00	0
14	Homicidios Dolosos	5	20,00	6	-100,00	0
15	Inasistencia alimentaria	3	100,00	6	-100,00	0
16	Delitos Sexuales	18	100,00	5	-100,00	0
17	Extorsión	7	100,00	4	-75,00	1
18	Admon publica - Otros	2	100,00	3	-100,00	0
19	Desplazamiento	3	100,00	3	-100,00	0
20	Admon publica - Corrupción	8	100,00	2	100,00	0
21	Concierto para delinquir	2	100,00	2	-100,00	0
22	Desaparición forzada	1	100,00	2	-100,00	0
23	Falsedad en documento	3	100,00	2	-100,00	0
24	Falsedad Personal	5	100,00	2	-100,00	0
25	Delitos Electorales	0	100,00	1	-100,00	0
26	Maltrato animal	5	100,00	1	-100,00	0
27	Secuestro	2	100,00	1	-100,00	0
	TOTAL	399	3,76	414	-97,34	11

Fuente: COGNOS. Sección de Análisis Criminal – Seccional Valle del Cauca

Ilustración 32. Delitos de mayor incidencia municipio Calima



Fuente: Políticas públicas Data -Fecha de la consulta: 01/01/2022 AL 10/01/2024 -09:00 horas.

En conclusión, la adaptación del sector seguridad y convivencia ciudadana a las necesidades del municipio es fundamental para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer el Estado de Derecho y promover la paz y la convivencia en el territorio. Las propuestas de adaptación planteadas son un punto de partida para la construcción de un sector seguridad y convivencia ciudadana más efectivo, eficiente y accesible para la población.

5.1.2 Gestión del Riesgo

Contexto Y Situación Actual:

El municipio de Calima El Darién, ubicado en el centro occidente del Valle del Cauca, se enfrenta a diversos riesgos naturales y antropogénicos debido a su geografía y actividades humanas como la agricultura y el turismo. Estos riesgos incluyen fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y humanos, con un total de 30 escenarios de riesgo identificados. A pesar de haber adoptado la gestión del riesgo desde 2014, el municipio carece de recursos financieros y humanos suficientes para una gestión adecuada.

Recursos Disponibles Y Presupuesto:

El presupuesto asignado para la gestión del riesgo en el cuatrienio anterior fue insuficiente, oscilando entre $11,000,000 y $86,500,000. Esta asignación no cubre las necesidades identificadas, lo que limita la ejecución de estudios técnicos y la realización de intervenciones preventivas y de respuesta a emergencias.

Infraestructura Y Capacidad Operativa:

La infraestructura del municipio presenta problemas, como el deterioro del puente sobre el río Calima, lo que podría tener un impacto significativo en la comunicación y movilidad

de la población. Además, tanto el cuerpo de bomberos como la defensa civil carecen de recursos y capacidad operativa suficientes para hacer frente a emergencias, lo que se refleja en la falta de equipos modernos y de infraestructura adecuada.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

El Objetivo 11 de los ODS, denominado "CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES" propone Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Cabe resaltar en este objetivo (ODS 11) por ser de su implementación específica en este proyecto la siguiente meta al 2030: 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Análisis De Gestión Del Riesgo:

Proceso de Conocimiento del Riesgo

El municipio de Calima El Darién a través del plan municipal de gestión del riesgo realizo la identificación de componentes importantes para la caracterización de escenarios de riesgos por diferentes variables, los cuales se abordan de manera generalizada a continuación:

Tabla 84. Caracterización de escenarios por fenómenos amenazantes

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS POR FENÓMENOS AMENAZANTES	
CARACTERIZACIÓN	**CANTIDAD DE ESCENARIOS IDENTIFICADOS**
Escenarios de riesgo por fenómenos de origen hidrometeorológico	7
Escenarios de riesgo por fenómenos de origen Geológico	2
Escenarios de riesgo por fenómenos de origen tecnológico	5
Escenarios de riesgo asociados a fenómenos de origen Humano no intencional	6
Escenarios de riesgo asociados a fenómenos de origen Humano Intencional	1
Escenarios de Riesgo asociados con otros fenómenos	9
TOTAL, DE ESCENARIOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS	**30**

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Tabla 85. Caracterización de escenarios por tipo de elemento en riesgo

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS POR TIPO DE ELEMENTOS EN RIESGO	
CARACTERIZACIÓN	**CANTIDAD DE ESCENARIOS IDENTIFICADOS**
Riesgo en edificaciones del servicio de salud	4
Riesgo en edificaciones del servicio educativo	6
Riesgo en equipamiento e infraestructura	22
Riesgo en Infraestructura vial	4
Riesgo en infraestructura de servicios públicos domiciliarios	5
TOTAL, DE ESCENARIOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS	**30**

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Proceso De Reducción Del Riesgo:

La identificación de escenarios de riesgo permitió la priorización de aquellos escenarios que por grado de afectación o población vulnerable deben ser intervenidos, para ello se requiere de la asignación de recursos económicos, humanos y técnicos que permitan atender dichos escenarios de manera integral.

Tabla 86. Priorización de escenarios de riesgo

PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
ITEM	**ESCENARIO**
1	Escenarios de riesgo por afluencia masiva de personas
2	Escenarios de riesgo por inundaciones
3	Escenarios de riesgo por movimientos en masa
4	Escenarios de riesgo por temporadas secas prolongadas
5	Escenarios de riesgo por sismo
6	Escenarios de riesgo por vendavales

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Proceso de Manejo Del Desastre:

La administración municipal en el cuatrienio 2020- 2023 llevo a cabo 4 declaratorias de emergencias con el fin de dar respuesta a las diferentes situaciones de emergencia de mediana y gran magnitud que se presentaron; sin embargo y es de aclarar que dichas declaratorias se implementaron ya que el enlace no tiene un presupuesto asignado que permita responder a emergencias de pequeña, mediana y mucho menos a situaciones de gran magnitud, se hace necesario destinar los recursos que permitan una verdadera gestión del riesgo; a continuación se relacionan las fechas y conceptos de las declaratorias:

Tabla 87. Declaratoria de emergencias cuatrienio 202-2023

DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS CUATRIENIO 2020- 2023	
AÑO	**CONCEPTO**
2020	Urgencia manifiesta- Emergencia Sanitaria por acumulación de residuos sólidos en el sitio de disposición transitorio.
2020	Pandemia Covid-19.
2021	Afectaciones por paro nacional.
2022	Afectaciones por lluvias.
2023	Afectaciones por vendavales.

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Datos Generales de Gestión del Riesgo

Emergencias atendidas por el cuerpo de bomberos

Tabla 88. Emergencias atendidas por el cuerpo de bomberos

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Incidentes atendidos 267	Incidentes atendidos 306	Incidentes atendidos 403	Incidentes atendidos 256

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Caracterización De Emergencias Por Misionalidad:

Tabla 89. Caracterización de emergencias por misionalidad

AÑO 2020	**TIPO DE EVENTO**	**CANTIDAD**
	Incendios	33
	Rescates	5
	Materiales peligrosos	0
AÑO 2021	**TIPO DE EVENTO**	**CANTIDAD**
	Incendios	13
	Rescates	7
	Materiales peligrosos	5
AÑOS 2022	**TIPO DE EVENTO**	**CANTIDAD**
	Incendios	11
	Rescates	7
	Materiales peligrosos	4
AÑO 2023	**TIPO DE EVENTO**	**CANTIDAD**
	Incendios	18
	Rescates	4
	Materiales peligrosos	3

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Presupuesto asignado en el cuatrienio:

Tabla 90. Presupuesto asignado en el cuatrienio

AÑO 2020	
CONCEPTO	**VALOR**
Servicio de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	
Servicio de atención a emergencias y desastres	**$25.896.000=**
AÑO 2021	
CONCEPTO	**VALOR**
Servicio de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	**$11.000.000=**
Servicio de atención a emergencias y desastres	
AÑO 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Servicio de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	**$14.000.000=**
Servicio de atención a emergencias y desastres	**$28.000.000=**
AÑO 2023	
CONCEPTO	**VALOR**
Servicio de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	**$24.750.000=**
Servicio de atención a emergencias y desastres	**$86.500.000=**

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

Personal a Cargo Del Enlace:

El enlace es vinculado con prestador servicios, que desempeña funciones como coordinador municipal de gestión del riesgo de desastres; es imprescindible que se conforme una oficina o mínimamente un equipo de trabajo con un componente técnico y administrativo que permita dar respuesta oportuna a todos los requerimientos de la comunidad, realizando la gestión pertinente.

Análisis DOFA De Gestión De Riesgo:

Tabla 91. Análisis de gestión del riesgo

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Pocos recursos económicos. • Falta de recursos humanos. • Falta de estudios técnicos de los riesgos identificados en el municipio.	• Profesional a cargo del enlace. • Herramientas documentales sobre el conocimiento del riesgo.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Materialización de riesgos o amenazas priorizadas que generen afectación a la vida, los bienes y el medio ambiente.	• Voluntad del alcalde de turno para la asignación de recursos económicos. • Articulación con la empresa pública y privada para la ejecución de estudios técnicos.

Fuente: Elaboración propia Gestión del Riesgo. Secretaría de Gobierno.

De lo anterior podemos concluir que, se requiere la asignación de recursos económicos, técnicos y humanos suficientes para la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Calima El Darién.

- Fortalecer las capacidades de conocimiento del riesgo, mitigación del riesgo y manejo del desastre permitirán disminuir la afectación en la vida, los bienes y el medio ambiente.
- Las metas establecidas por los ODS con miras al 2030 solo se alcanzarán en una articulación transversal de todas las dependencias e instituciones municipales.
- Se deben generar procesos de recolección de información estadística sobre la ocurrencia de incidentes en el municipio y las acciones llevadas a cabo desde la administración municipal.

Propuesta Estratégica a Corto y Mediano Plazo:

Considerando los datos proporcionados, se propone la siguiente estrategia para abordar la problemática de gestión del riesgo en el municipio de Calima El Darién:

- **Creación de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**: implementar la creación de una oficina dedicada exclusivamente a la gestión del riesgo de desastres, dotada de personal técnico y administrativo capacitado. Esta oficina será responsable de coordinar todas las acciones relacionadas con la gestión del riesgo, desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas de mitigación y respuesta a emergencias.
- **Asignación de Recursos Suficientes:** gestionar un aumento significativo en el presupuesto asignado para la gestión del riesgo, asegurando que los recursos económicos sean adecuados para llevar a cabo estudios técnicos, intervenciones preventivas y acciones de respuesta a emergencias.
  Establecer mecanismos transparentes y eficientes para la utilización de estos recursos, garantizando su uso efectivo y responsable.
- **Modernización de la Infraestructura y Capacidad Operativa:** Priorizar la modernización y fortalecimiento del cuerpo de bomberos y la defensa civil, dotándolos de equipos y herramientas adecuadas para la atención de emergencias.

  Realizar intervenciones inmediatas en la infraestructura crítica del municipio, como el puente sobre el río Calima, para garantizar su estabilidad y funcionalidad.

- **Promoción de la Cultura de Prevención y Resiliencia:** Implementar programas de capacitación y concientización comunitaria sobre gestión del riesgo, involucrando activamente a la población en la identificación y mitigación de riesgos en sus comunidades.

  Fomentar la colaboración y la articulación entre el gobierno municipal, la empresa privada y la comunidad en general para desarrollar estrategias integrales de prevención y respuesta a emergencias.

- **Monitoreo y Evaluación Constante:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua de las acciones implementadas en materia de gestión del riesgo, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

  Implementando estas medidas, se busca fortalecer la capacidad del municipio de Calima El Darién para hacer frente a los riesgos y desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de su población y promoviendo el desarrollo sostenible en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

5.1.3 Protección animal

En Colombia, la protección animal está reglada por varias leyes y regulaciones a nivel nacional y local. La Ley 1774 de 2016 establece Disposiciones relacionadas con la protección y el bienestar de los animales. Esta ley prohíbe el maltrato y la crueldad hacia los animales, así como la realización de peleas de gallos, peleas de perros y otras prácticas crueles. Además, varias ciudades y departamentos tienen normativas locales que complementan esta ley nacional.

En el municipio de Calima el Darién rige el acuerdo 006 del 18 de marzo de 2022 por medio del cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal. Aunque existen leyes de protección animal en Colombia, su aplicación efectiva puede ser desafiante debido a la falta de recursos, capacitación y coordinación entre las autoridades encargadas. Además, la sensibilización y la cultura en torno al respeto hacia los animales también pueden influir en la efectividad de la aplicación de las leyes. A pesar de los avances legislativos, aún existen lagunas legales que necesitan ser abordadas.

Por ejemplo, puede haber ambigüedades en la definición de ciertos actos de maltrato animal o falta de claridad en los procedimientos de denuncia y sanción. También puede ser necesario actualizar las leyes para abordar nuevas formas de maltrato animal, como el abuso en línea o el tráfico ilegal de animales a través de Internet.

En el municipio de Calima el Darién no se cuenta con recursos de infraestructura donde se pueda brindar una atención integral a los animales que son abandonados o víctimas de maltrato y comercialización ilegal, tampoco se cuenta con los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles para la implementación de medidas de protección animal.

El abandono y el maltrato animal es el mayor problema por la falta de educación y responsabilidad de los dueños ya que no se preocupan de mantener sus mascotas en óptimas condiciones de salubridad e higiene, no cumplen con los esquemas de vacunación y esterilización lo que hace que se desborde la sobrepoblación y esto conlleva a altas tasas de abandono, lo cual es evidente en las calles, convirtiéndose en una problemática de convivencia.

El tráfico ilegal de animales en nuestro municipio es muy alto ya que contamos con la mayoría del territorio de selvas vírgenes lo cual se convierte en un atractivo de comercio ilegal de fauna silvestre, entre otros.

La oferta veterinaria del municipio es muy básica y con poca cobertura, se suma la falta de conciencia de los darienitas y los costos económicos que este tipo de atención requiere para el sostenimiento integral de las mascotas y fauna silvestre.

Existen diversos programas educativos y de concienciación sobre la protección animal, aunque su alcance y efectividad pueden variar según la región y las iniciativas locales, en Calima el Darién no existen Campañas ni programas que nos permitan garantizar el bienestar animal.

Las instituciones educativas no implementan programas educativos sobre el cuidado responsable de las mascotas y la protección animal.

Los Grupos u organizaciones de protección animal del municipio no están legalmente constituidos y no cuentan con recurso económicos para su funcionamiento por lo que su impacto en la problemática es muy nulo, estas organizaciones suelen estar compuestas por voluntarios comprometidos con la causa animal y trabajan en diversas áreas como rescate, rehabilitación, adopción, esterilización, educación y sensibilización.

No se cuenta con un plan que estipule campañas de esterilización masiva para controlar la población de animales callejeros.

Análisis DOFA de Protección Animal:

Tabla 182. Análisis de Protección Animal

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de un centro de protección animal. • Falta de programas permanentes de esterilización animal. • Escasos recursos para invertir en la protección animal. • Abandono recurrente de mascotas por no tener la responsabilidad sobre ellas. • El tráfico ilegal de animales salvajes para el comercio de mascotas, pieles y productos exóticos es una amenaza grave para muchas especies y puede dificultar la aplicación de las leyes de protección animal. • Las prácticas agrícolas intensivas, la cría de animales en condiciones inhumanas y el transporte de animales en condiciones precarias pueden dar lugar a un sufrimiento innecesario y representan desafíos para la protección animal.	• La existencia de leyes y políticas sólidas que protegen a los animales es una fortaleza importante en la protección animal. Estas leyes pueden abarcar desde la prohibición de la crueldad animal hasta la regulación de la cría de animales y el comercio de especies en peligro de extinción. • El activismo y la concienciación pública sobre los problemas de protección animal pueden impulsar cambios significativos en las actitudes y prácticas hacia los animales. Las organizaciones de derechos de los animales, los defensores individuales y las campañas de sensibilización desempeñan un papel crucial en este aspecto. • La investigación continua sobre el bienestar animal, así como la educación pública sobre la importancia de tratar a los animales con compasión y respeto, son fundamentales para fortalecer los esfuerzos de protección animal y fomentar un cambio cultural hacia actitudes más compasivas hacia los animales.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• La deforestación, la urbanización y otras actividades humanas causan la pérdida y fragmentación del hábitat natural de muchas especies, lo que puede llevar a la disminución de poblaciones animales e incluso a la extinción. • El cambio climático afecta los ecosistemas en todo el mundo, alterando los patrones climáticos, aumentando la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos y cambiando la distribución de las especies, lo que puede poner en peligro a los animales y sus hábitats. • La contaminación del aire, el agua y el suelo con productos químicos tóxicos, plásticos y otros desechos puede tener efectos devastadores en la salud y el bienestar de los animales, así como en los ecosistemas en los que viven.	• Gestionar la construcción de un centro de bienestar animal permite que el centro pueda servir como un refugio para animales maltratados, abandonados o heridos, proporcionándoles atención veterinaria, refugio y rehabilitación antes de ser colocados en hogares permanentes o devueltos a la naturaleza. • Hay oportunidades para desarrollar y fortalecer la legislación y las políticas relacionadas con la protección animal en todo el mundo. Esto podría incluir leyes más estrictas contra la crueldad animal, regulaciones para mejorar las condiciones de cría y transporte de animales, y medidas para combatir el tráfico ilegal de especies. • Se pueden promover prácticas agrícolas, de pesca y de uso de la tierra más sostenibles que reduzcan el sufrimiento animal y protejan los hábitats naturales de la degradación y la destrucción. La protección animal está estrechamente relacionada con la conservación de la biodiversidad. Hay oportunidades para trabajar en la conservación de especies en peligro de extinción, la restauración de hábitats degradados y la gestión sostenible de áreas protegidas y reservas naturales.

Fuente: Protección Animal. Sector Gobierno.

Al realizar este diagnóstico se puede identificar la necesidad de implementar la política pública de protección animal haciéndola transversal con las demás secretarias para la mejora y desarrollar un plan de desarrollo territorial integral que promueva el bienestar y la protección de los animales en el municipio de Calima el Darién.

5.1.4 Desarrollo Comunitario

5.1.4.1 Juntas De Acción Comunal

Las Juntas de Acción Comunal tienen como propósito principal contribuir para lograr la participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones y mejorar las condiciones de la comunidad y se concentran en el cumplimiento de los intereses particulares desarrollando proyectos de infraestructura; velando por el cumplimiento de los derechos humanos ante las autoridades Nacionales, Departamental y Municipales, además aportan en el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible relacionada con el Sector:

Se enmarca en el ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Análisis De La Existencia De Las Juntas De Acción Comunal:

En el Municipio de Calima El Darién Vale del Cauca existen treinta y cuatro (34) juntas de acción comunal legalmente constituidas y una (1) junta de vivienda comunitaria (Villa Loma), de las cuales doce (12) son urbanas y veintidós (22) rurales, quedan pendientes por conformar junta de acción comunal en los barrios San Jorge, Los Almendros, La Palma, Canadá, Bella vista, en el sector rural las veredas la Unión y Madroñal.

Tabla 93. Juntas de Acción Comunal constituidas en el Municipio Calima El Darién

AÑO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONSTITUIDAS	
2023	Urbana	Rural
	12	22

Fuente: Enlace de Desarrollo Comunitario. Secretaria de Gobierno.

Existen en el Municipio de Calima El Darién en el sector urbano, Barrios, Urbanizaciones, Condominios y veredas que están por fuera del PBOT, por lo tanto, no se encuentran debidamente conformadas las Juntas de Acción Comunal. Además, se cuenta con una Junta de Vivienda Comunitaria denominada Villa Loma.

Análisis DOFA De Las Juntas De Acción Comunal:

Tabla 94. Análisis DOFA de las Juntas de Acción Comunal

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Pocos recursos para obras civiles de embellecimiento de sedes, para mejoramiento de vias urbanas, rurales y otras obras de infraestructura. • Poca organización en el cumplimiento de la ley 2166 de 2021.	• Juntas de Acción Comunal de los Sectores Urbanos y Rurales comprometidas por las comunidades de sus barrios y/o veredas. • Apoyo del Equipo de trabajo de la oficina de Desarrollo comunitario del Municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pueden presentarse novedades por falta de integración y coordinación permanente entre los diferentes actores. • Pocos recursos para sacar adelante proyectos para los diferentes sectores.	• Promover y fortalecer la participación ciudadana. • Procesos de formación para el ejercicio de la democracia. • Los recursos del Ministerio del Interior, del Sistema General de participaciones. • Oportunidad de la Creación de la mujer líder comunal, jóvenes comuneros y niños comuneritos.

Fuente: Enlace de Desarrollo Comunitario. Secretaria de Gobierno.

De los anterior se puede concluir que, las Juntas de Acción Comunal son las encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos humanos ante las autoridades municipales y departamentales, además de aportar en el desarrollo integral y sostenible de una comunidad.

Importante el apoyo del gobierno nacional para obras de infraestructura para construcción de placas huellas y muros de contención en el sector rural y celebración de convenios solidarios.

5.1.4.2 Veedurías

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y las ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades del interés público.

Teniendo como función, vigilar los procesos de planeación, la asignación de presupuestos, procesos de contratación, y realizando fiscalización en la ejecución de las obras e inversiones.

Veeduría Ciudadana, mecanismo democrático en el que los ciudadanos ejercen vigilancia sobre la gestión pública, respeto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible relacionada con el Sector:

Se enmarca en el ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Análisis De Las Veedurías Ciudadanas:

La participación ciudadana de las veedurías escolar es una práctica que incentiva la participación de los jóvenes en la gestión del Estado, ofreciéndoles la oportunidad de experimentar de forma directa los beneficios de involucrados directamente con sus autoridades en la mejora de la comunidad.

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.

En el Municipio existen seis (6) veedurías en el sector urbano debidamente constituidas, al igual existen veedurías que son temporales, dos (2) en el sector urbano y dos (2) en el sector rural.

Tabla 95. Veedurías Ciudadanas en el Municipio Calima El Darién

AÑO	VEEDURIAS CIUDADANAS	
2020	Urbana	Rural
	6 permanentes y 2 Temporales	2 temporales

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Comunitario. Secretaría de Gobierno.

Análisis DOFA De Las Veedurías

Tabla 96. Análisis DOFA de las veedurías

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca participación ciudadana. • Poco empoderamiento de cada una de las comunidades o grupos significativos en el momento de ejercer el control fiscal y social a la función pública. • Pocas capacitaciones a los servidores públicos en la importancia de la participación **ciudadana**	• Fortalecimiento de la participación ciudadana para que se ejerza control social y fiscal en las entidades públicas y privadas. • Promover la participación ciudadana. • Velar por el cumplimiento en todos los procesos de planeación, asignación de presupuestos y procesos de contratación.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pueden presentarse novedades por falta de integración y coordinación permanente entre los diferentes actores. • La falta de cooperación de los intereses de objeto de veedurías	• Trabajo integral con la personería municipal buscando que las veedurías puedan continuar con los procesos en la modalidad de seguimiento. • Acompañamiento de la contraloría departamental en la difusión de la información y capacitación.

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Comunitario, Secretaría de Gobierno.

De los anterior se puede concluir que, se requiere fortalecer las veedurías ciudadanas conformadas en el municipio, se fortalecen los mecanismos de control frente a la corrupción en la contratación pública, promoviendo y fortaleciendo los procesos de participación, promoviendo el liderazgo y la democracia en la administración pública.

5.1.4.3 Política de Paz Total

Las políticas de construcción de paz comprenden todos aquellos instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

- Mandato constitucional del artículo 22 de la Constitución Política, según el cual la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento y en la búsqueda de una paz estable y duradera y la terminación definitiva del conflicto armado,
- A la suscripción del Acuerdo Final se dio apertura a un proceso amplio e inclusivo de justicia transicional en Colombia, enfocado principalmente en los derechos de las víctimas del conflicto armado y que como parte esencial de ese proceso el Gobierno Nacional está en la obligación de implementar los puntos del Acuerdo Final, entre otras, mediante la expedición de normas con fuerza de ley.
- El Concejo Nacional de Paz en términos de política de reconciliación, paz convivencia y no estigmatización, sus principios rectores, naturaleza, conformación, funcionamiento y funciones.

- El Acuerdo Final establece en el punto 3.4.7.4.4. la ejecución del Programa de Reconciliación, Convivencia y Prevención de la Estigmatización, el cual deberá ser desarrollado por el Consejo Nacional de Reconciliación y Convivencia, por lo cual el artículo 6 del Decreto Ley 885 del 26 de Mayo de 2017 modifica el numeral 4 del artículo 6 de la Ley 434 de 1998, para permitir que dicho Consejo, como la herramienta necesaria, asesore y acompañe el Gobierno Nacional y las autoridades locales en el diseño y ejecución del Programa de Reconciliación.

Los jueces de paz son personas particulares que se eligen por voto popular y que tienen autoridad para resolver los conflictos, cuanto las partes involucradas se lo solicitan de común acuerdo.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado Con El Sector:

Se enmarca en el ODS 16, busa "promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusiva a todos los niveles".

Análisis De Políticas De Paz:

En el proceso de paz cuyo fin es acabar con el conflicto armado en Colombia, a través de una serie de negociaciones, condiciones, tratados y pactos, que garanticen resarcir el daño causado a el territorio y todo lo que éste conlleva en todos estos casi 60 años de conflicto.

Mediante el Acuerdo Nro. 009 de 2017 se creó el Consejo Municipal de Paz (se encuentra actualmente Inactivo), Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Municipio de Calima El Darién Valle del Cauca, el cual fue modificado por el Acuerdo Nro. 031 el día 03 de septiembre de 2018 y se adoptan las disposiciones del decreto ley 885 de mayo de 2017 que modifica la ley 434 de 1998 para crear el consejo nacional de paz, reconciliación y convivencia.

Principios Rectores: la Integridad, Solidaridad, Responsabilidad, Participación, Negociación, Gradualidad, Enfoque territorial y Enfoque Diferencial.

Instancia Territorial del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: El Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Calima El Darién, será la instancia territorial responsable de diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar, en aquello que corresponda, la política integral de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el nivel Municipal, de conformidad con lo establecido en el Capitulo V del Decreto 4100 de 2011 y las demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Los Concejos Territoriales de Paz son espacios de participación ciudadana que cumplen la función de asesorar a los gobiernos en la ejecución de acciones de construcción de paz, reconciliación, no estigmatización y, en general, en la implementación del Acuerdo de Paz

Análisis DOFA De Paz Total.

Tabla 97. Análisis DOFA de Paz Total

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Falta de promoción del Municipio. • Revictimización y Reincidencia de los afectados. • La inexistencia de una politica que resalte los valores históricos, culturales, tradicionales y la vocación municipal. • La no aplicación de la normativa vigente.	• Satisfacción de los derechos de las victimas a la verdad, la justicia y la reparación. • Un territorio en paz con oportunidades legales y reales de desarrollo económico. • El fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del Estado.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Actos terroristas y proliferación de armas de destrucción en masa o la proliferación y el tráfico ilicito de armas pequeñas y armas ligeras. • Inseguridad y violencia en el Territorio.	• Reincorporación a la vida Civil. • Construir una sociedad más justa, equitativa, participativa e incluyente. • Beneficios para la victimas con la paz total.

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Comunitario, Secretaria de Gobierno.

Con la reactivación del Consejo Municipal de Paz en el Municipio de Calima el Darién Valle del Cauca, se logrará la construcción de la paz, también conocida como consolidación de la paz, como el conjunto de acciones diseñadas para fortalecer las capacidades nacionales de gestión de crisis; con el fin de prevenir los conflictos violentos, y por otro lado, crear las condiciones políticas, sociales y económicas en los territorios, para lograr una Paz Estable y Duradera, con la reparación que comprende medidas tales como: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantias de no repetición, las victimas accederán a una o varias de estas medidas que se les garantizan; dependiendo de los daños sufridos y del tipo de hecho violeto que la afecto.

5.1.4.4 Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia

El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley; que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e Iglesias son igualmente ante la Ley.

Implementando la política pública, garantizando la participación, concertación y el disentimiento de todas las personas, entidades y organizaciones religiosas en el diseño promoviendo los espacios idóneos para que se dé una participación eficaz por parte de todos los actores.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible relacionada con el Sector:

Se enmarca en el ODS 16, que "Promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas".

La libertad de cultos o la libertad de conciencia, es vital para la salud de una sociedad diversa; permite que prosperen distintas religiosas y creencias, la libertad de culto protege los derechos de todos los grupos y de todas las personas, entre ellas las más vulnerables, sean religiosas o no.

Análisis De Población Libertada Religiosa, De Cultos Y De Conciencia:

Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través de culto de, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.

Tabla 98. Población Religiosa en el Municipio Calima El Darién

AÑO	POBLACIÓN RELIGIOSA	
	Urbana	Rural
2023	11	4

Fuente: Enlace de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Gobierno.

Análisis DOFA De Libertad Religiosa:

Tabla 99. Análisis DOFA de la libertad religiosa

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Actos de Discriminación por rasgos de la identidad de las personas. • Pocos recursos para la realización de actividades frente a las diferentes conmemoraciones.	• Fortalecimiento institucional para garantizar la protección del derecho a la libertad religiosa y de cultos. • Apoyo del Equipo de trabajo de la oficina de Desarrollo comunitario del Municipio. • Identificar y promocionar el aporte al bien común, a la resolución de conflictos y a la convivencia pacifica en la familia y la sociedad.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Pueden presentarse novedades por falta de integración y coordinación permanente entre los diferentes actores.	• Fortalecimiento y la protección de los derechos de la Libertad Religiosa y de cultos. • Promover y promocionar en las entidades públicas y privadas la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos, de cultos y de conciencia en pro de la dignidad del ser humano.

Fuente: Enlace de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Gobierno.

De lo anterior se puede concluir que, fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de conciencia y culto desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Municipio de Calima El Darién, en un Municipio.

5.2 Gestión y dirección de la administración pública territorial.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado con El Sector:

El objetivo de desarrollo sostenible relacionado es el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, y especifico 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Análisis De La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial:

El municipio de Calima El Darién cuenta con una medición de desempeño municipal (MDM) para el año 2022 de 53,67 y de gestión de 53,64 para un total de 69,94; encontrándose dentro del rango medio.

Ilustración 43. Medición de Desempeño municipal 2022



Fuente: SISPT DNP

En cuanto a la medición de desempeño Institucional (MDI), para el 2022 medido a través del FURAG, de la función pública para el municipio es de 64.

Ilustración 44. Índice de Desempeño Institucional de Calima El Darién 2022

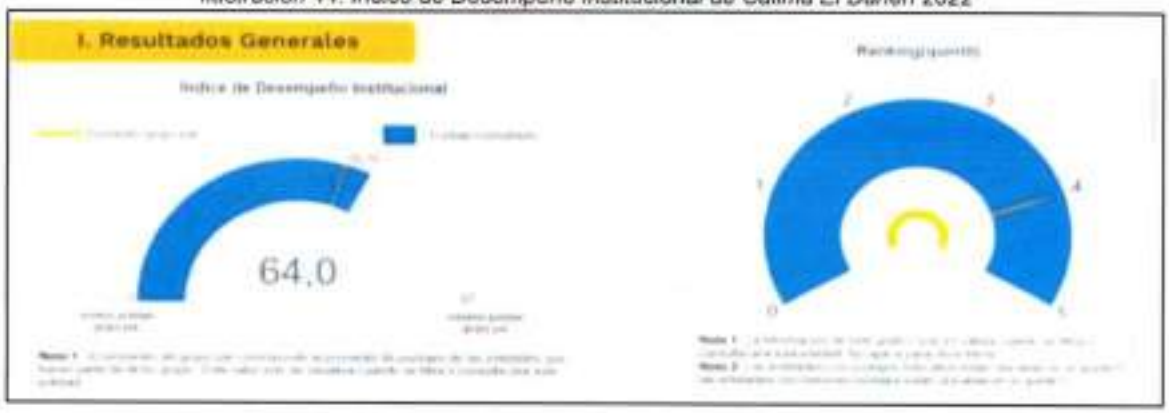

Fuente: FURAG, Función Pública MDI 2022 Calima El Darién

El MDI mide la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, detallado por dimensiones y políticas dentro de la administración pública de la entidad, en cuanto a sus dimensiones para el año 2022 presenta el siguiente resultado. La dimensión 2 direccionamiento y planeación tiene 77 puntos siendo el mayor puntaje dentro de las 7 dimensiones, a su vez la dimensión con menor puntaje es la 6 gestión del conocimiento con 36,9.

Ilustración 45. Índice de las dimensiones de gestión y desempeño



Fuente: Furag, Función Pública MDI 2022 Calima El Darién

Para las políticas en el año 2022, en la entidad se tiene que la política 06 fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos cuenta con 87,5 puntos; siendo el de mayor puntaje dentro de las 19 políticas y la que menor puntaje cuenta es la política de defensa jurídica con 11.1.

Ilustración 46. Índices de las políticas de gestión y desempeño Calima el Darién 2022

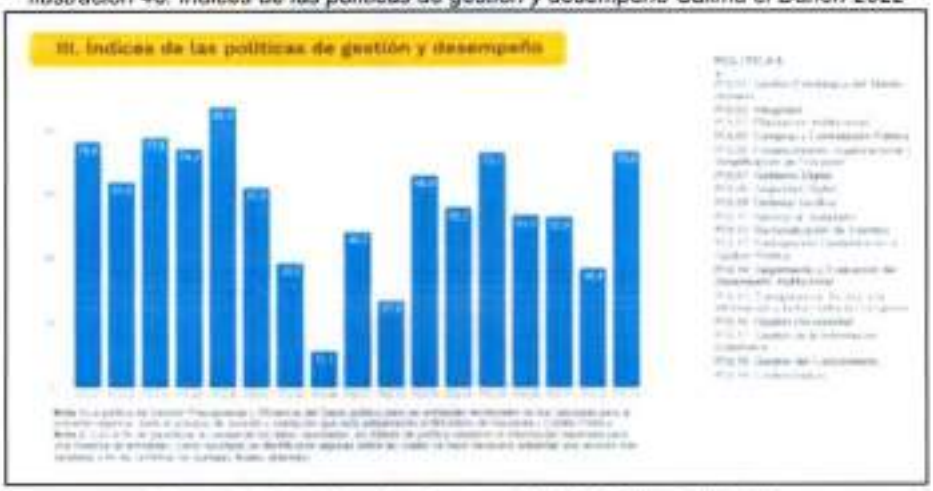

Fuente: FURAG, Función Pública MDI 2022 Calima El Darién

5.2.1 Estructura organizacional de la entidad

La entidad cuenta con el siguiente organigrama:

Ilustración 47. Organigrama municipio de Calima El Darién

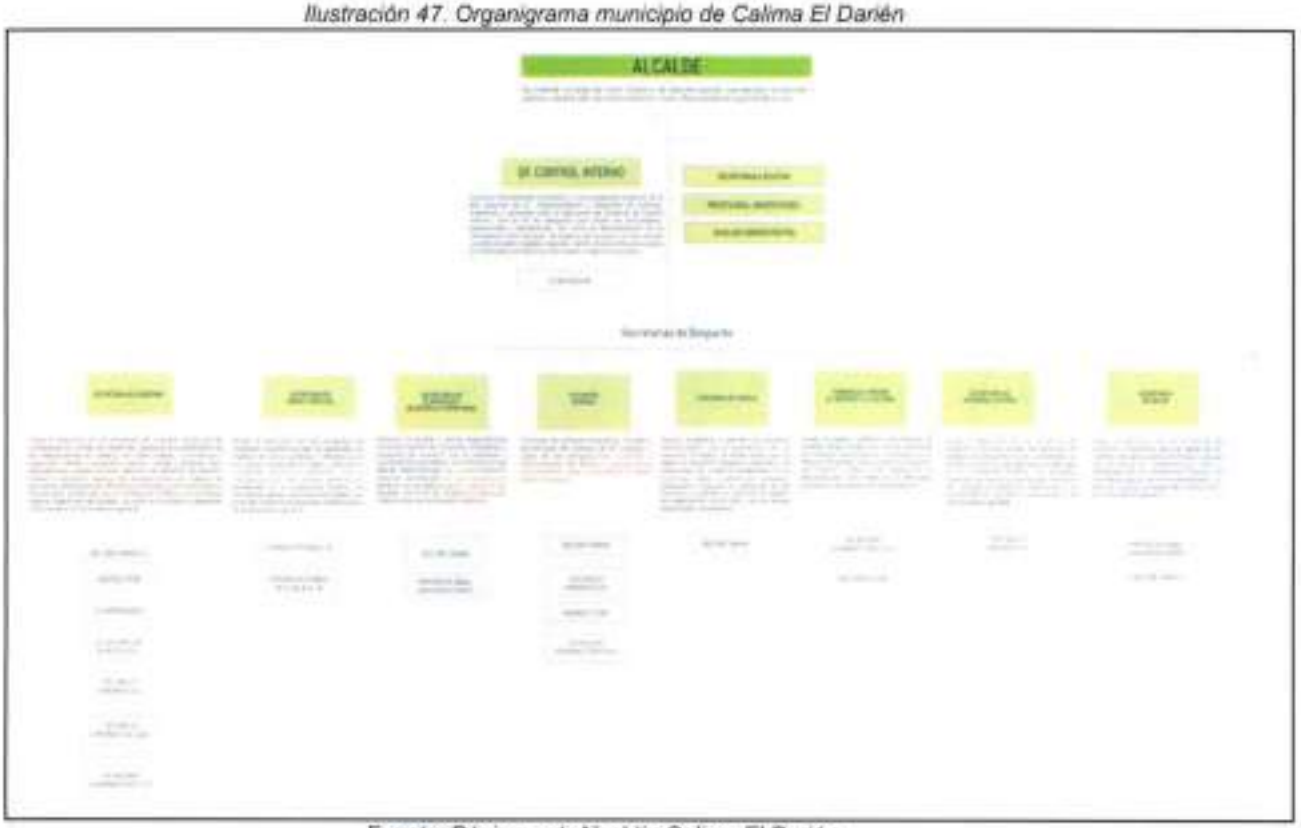

Fuente: Página web Alcaldía Calima El Darién

DESPACHO DEL ALCALDE

Se trata de un cargo del nivel Directivo, de elección popular que ejercerá la autoridad política, y será el jefe de la Administración local y Representante Legal del Municipio.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Asesorar al alcalde y demás dependencias en la formulación de los planes, programas y proyectos de inversión que se requieran y coordinar las actividades de la Oficina con las demás dependencias de la Administración Central, enmarcado en la Constitución Política y la normativa vigente, directrices del alcalde, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la comunidad en general.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Dirigir la ejecución de los proyectos de inversión social que se contemplan en el Plan de Desarrollo, asegurar el cumplimiento de las disposiciones en materia de orden público, convivencia y seguridad, tránsito y transporte, precios, pesas y medidas, rifas, espectáculos y juegos de azar, atención de derechos de petición, quejas y reclamos, aplicar las disposiciones en materia de educación, Administración del Recurso Humano y de Control Interno Disciplinario, enmarcado en la Constitución Política y la normativa vigente, directrices del Alcalde, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la comunidad en general.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Dirigir la ejecución de los proyectos de inversión conforme al plan de desarrollo en materia de obras públicas e infraestructura en: Salud, saneamiento básico, educación, vivienda, servicios públicos, vías y conservación del medio ambiente, enmarcado en la Constitución Política y la normativa vigente, directrices del Alcalde, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la comunidad en general.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Dirigir la ejecución de los proyectos de inversión conforme al plan de desarrollo en materia de Desarrollo Rural y ambiental y la Asistencia Técnica Agropecuaria, enmarcado en la Constitución Política, la normativa vigente y las directrices del alcalde, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la comunidad en general.

SECRETARIA DE SALUD

Dirigir la ejecución de los proyectos de inversión conforme al plan de desarrollo en materia de Salud pública Municipal y apoyar las acciones en saneamiento básico, enmarcado en la Constitución Política y la normativa vigente, directrices del alcalde, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y la comunidad en general.

TESORERIA GENERAL

Formular las políticas financieras, fiscales y económicas del recaudo de los ingresos y pago de las obligaciones, custodia y administración de dineros y valores de la administración, para lo cual deberá constituir póliza de manejo.

DESPACHO DEL ALCALDE

Asesorar directamente al Alcalde y a los empleados públicos de la alta dirección en la implementación y desarrollo de políticas, directrices y procesos para la ejecución del Sistema de Control Interno, con el fin de asegurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la Entidad y en atención a las metas y objetivos previstos.

ASESOR DE FOMENTO AL TURISMO Y LA CULTURA

Asistir, aconsejar y asesorar directamente al alcalde, Dirigir la ejecución de los proyectos de inversión social que se contemplan en el Plan de Desarrollo, para contribuir al fomento del Turismo, Cultura y del Deporte en el Municipio, así como velar por la adecuada promoción de los avances administración.

COMISARIA DE FAMILIA

Apoyar, programar y ejecutar los procesos relacionados con la protección de los menores, la mujer y el adulto mayor que se hallen en situación irregular e intervenir en situaciones de violencia intrafamiliar en el municipio, para y garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los menores y la familia, en atención al objetivo de colaboración con el ICBF y con las demás autoridades competentes.

Ilustración 48. Distribución de cargos ocupados y en vacancia por tipo de empleo vigencia 2024

CARGOS	MASC.	FEMEN	TRANSG	TOTAL.OCUP.	VACANTES
DIRECTIVO	4	3	0	7	0
ASESOR	0	2	0	2	0
PROFESIONAL	2	4	0	6	0
TECNICO	2	4	0	6	2
ASISTENCIAL	9	10	0	19	5
OPERARIOS	2	0	0	2	0
	19	23	0	42	7

Fuente: Plan Estratégico Del Talento Humano 2024

La entidad cuenta para con 42 cargos en su planta de personal, de los cuales hay 7 vacantes para proveer.

Es importante resaltar que la entidad cuenta con los siguientes planes estratégicos, estos deben ser proyectados e implementados en cada vigencia.

1. Plan de bienestar social e incentivos 2024.
2. Plan anual del sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo 2024.
3. Plan institucional de Capacitación (PIC) 2024.

Análisis DOFA De La Entidad:

Tabla 100. Análisis DOFA de la entidad

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Poca implementación de la dimensión de Gestión del Conocimiento. • Poca implementación de la politica de defensa jurídica y racionalización de tramites.	• Planes estratégicos de talento humano planeados para la vigencia 2024. • MDM en la media nacional. • MDI en un 64 por encima del promedio del grupo de 59,1.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
• Aumento en el gasto por pagos en demandas y contingencias en contra de la entidad. • Disminución de la calidad en la atención al ciudadano por desconocimiento de los procesos y procedimiento, leyes, sistemas y demás por parte del talento humano de la entidad.	• Implementar y realizar seguimiento de los planes estratégicos de talento humano para la vigencia 2024. • Fortalecer la dimensión de Gestión del Conocimiento. • Implementación de la politica de defensa jurídica

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

5.3 Información Estadística

5.3.1 Catastro Multipropósito

El catastro multipropósito en el municipio de Calima El Darién ha experimentado varios cambios y desafios en los últimos años, que han afectado su efectividad y precisión. Aquí se presenta un análisis de la situación actual basado en la información proporcionada:

Estado Actual Del Catastro:

Desactualización: A pesar de los esfuerzos realizados, gran parte del territorio, tanto rural como urbano, se encuentra desactualizado en cuanto a la información catastral. Esto se refleja en índices de desactualización catastral del 4% tanto para áreas rurales como urbanas.

Limitaciones en la densidad de predios: La densidad de predios en el área urbana es significativamente mayor que en el área rural, lo que puede complicar la gestión catastral en términos de recursos y tiempo.

Implementación Del Catastro Multipropósito:

Descentralización: La descentralización del catastro se ha llevado a cabo mediante la contratación de servicios externos, como en el caso de la empresa ARTIX S.A.S. Esto ha implicado un contrato de obra con un costo total de $2.184.000.000, financiado tanto con recursos propios como con créditos destinados a la actualización catastral.

Transición a la gestión catastral de Jamundí: La prestación del servicio catastral se ha transferido al municipio de Jamundí, lo que ha generado un proceso de empalme y operación conjunta. Sin embargo, esto no ha resuelto completamente los desafios de desactualización en el catastro.

Perspectivas Futuras

Reasunción por parte del IGAC: Se espera que la gestión catastral vuelva a ser responsabilidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el futuro cercano, de acuerdo con la Resolución No. 1040 del 8 de agosto de 2023. Esto implicará la regulación, habilitación y consolidación del sistema de información catastral a nivel nacional.

Desafios Pendientes

Mejora en la actualización: Es necesario implementar medidas para mejorar la actualización catastral en todo el municipio, especialmente en las zonas desactualizadas.

Fortalecimiento de recursos: Se requiere una inversión adicional en recursos humanos y técnicos para garantizar una gestión catastral eficaz y precisa.

Coordinación interinstitucional: Es crucial mejorar la coordinación entre las diferentes entidades involucradas en la gestión catastral para garantizar la coherencia y la calidad de la información.

De acuerdo con la consulta del estado actual de la implementación de la política de catastro multipropósito el municipio de Calima, el Darién presenta las siguientes estadísticas:

Tabla 191. Estadísticas Catastrales al 2023

Oficina Registral de Guadalajara de Buga		**Municipio de Calima**	**Código del Dane: 76126**
Financiación		**Gestor Catastral Habilitado**	
Actualizado rural	**Vigencia rural**	**Actualizado Urbano**	**Vigencia Urbana**
Desactualizado	2006	Desactualizado	2018
Área Rural	79,164 Ha.	**Área Urbana**	186 Ha.
Área Total		**79.350 Ha.**	
Predios Rurales	4.318	**Predios Urbanos**	5.461
Predios Total		**9.779**	
indice de Desactualización Catastral Rural			0,04
indice de Desactualización Catastral Urbana			0,04
indice Densidad de área (predios/área)			0,15
indice Densidad área (predios/área) Rural			0,07
indice Densidad área (predios/área) Urbana			30,64

Fuente: DNP, con base en IGAC – Estadísticas Catastrales al 2023 (Diagnóstico municipal - Catastro Multipropósito (catastromultiproposito.gov.co)

Ilustración 49. Catastro con enfoque multipropósito



Fuente: DNP (Catastro con enfoque multipropósito | Minvivienda)

En resumen, el municipio de Calima El Darién enfrenta desafíos significativos en su gestión catastral, incluida la desactualización de la información y la transición a nuevos proveedores de servicios. Sin embargo, con una planificación adecuada y la asignación de recursos adecuados, se pueden superar estos desafíos y mejorar la precisión y la eficacia del catastro multipropósito.

CAPÍTULO III. HABLEMOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS NABERA DRUA

Los cambios constitucionales de la última década demandan transformación de las relaciones entre el Estado, la Sociedad Nacional y los pueblos indígenas para que estas sustenten en el reconocimiento efecto de las diferentes étnicas y culturales. La política para los pueblos indígenas estará orientada hacia la defensa, apoyo, fortalecimiento y consolidación de los derechos étnicos y culturales, consagrados en las normas constitucionales y legales.

El Objetivo De Desarrollo Sostenible Relacionado

El objetivo de desarrollo sostenible es el 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Análisis De Población Indígena Nabera Drua:

Los territorios indígenas de Colombia y sus comunidades se enfrenan en constante riesgo inminente de exterminio físico y cultural, por la crisis humanitaria que viven en la actualidad; la violencia no cesa y las enfermedades arrasan con sus poblaciones indígenas.

Las comunidades indígenas del Valle del Cauca, se encuentran distribuidas en asentamientos, resguardos y cabildos, que están representadas por la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca (ACIVA R.P), la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca (NASAWE'SX DXI'J) y Asociación de autoridades tradicionales wounaan nonam del valle "KOWONDEV", que defienden sus derechos y actúan como puente de relaciones comerciales, sociales, culturales y políticas de los indígenas con el resto de organismos sociales de la región.

En el Municipio de Calima el Darién se cuenta con el resguardo indígena Navera Drua, que se encuentra ubicado en el corregimiento de Rio Bravo (Calima El Darién), _se presentan en diferentes culturas debido al medio en el que viven, sus costumbres son la danza del plátano, la danza del frijol, la danza de la batea la adoración al maíz y cuando se realiza alguna celebración en fecha especial; su idioma Waunana, tienen variedad de artesanías elaboradas muy delicadamente, en madera de cocobolo, los Embera se inspiran haciendo sus especialidades de diferentes especies, así mismo elaboran tallados de aves, animales, bastones y otros.

La comunidad indígena Navera Drua se encuentra en las coordenadas 3°54.743' Latitud Norte y 76°35.952' Longitud Oeste meridiano de Greenwich en el franco occidental de la cordillera Occidental en el noroccidente del Departamento del Valle del Cauca sobre la margen derecha (río arriba) del Río Bravo, cuenca alta del río Calima y está enmarcada en la región del Choco biogeográfico, una de las zonas más diversas en cuanto a fauna y flora del planeta.

El Resguardo Indígena Navera Drua tiene una extensión de 367 hectáreas y dista 113 Km de la ciudad de Cali; partiendo por la vía pavimentada Media Canoa al Lago Calima, hasta el crucero donde se encuentra la casa de máquinas del Embalse Calima I, se toma la carretera destapada que conduce al corregimiento de Río Bravo, con una distancia aproximada del crucero al Resguardo de 16 Km. De acuerdo con la información primaria obtenida en el Censo de la comunidad indígena del resguardo Navera Drua se reportan un total de 118 personas autorreconocidas como pertenecientes al pueblo Embera Chamí, agrupadas en 24 familias, de los cuales el 53% de la población son hombres y el 47% son mujeres.

La vinculación de las comunidades indígenas al manejo de los recursos de las transferencias territoriales ha significado un proceso de ajuste y aprendizaje complejo. De otra parte, estos recursos les han permitido avanzar en la solución de sus necesidades básicas, así como en los procesos de planeación, puesta en marcha y evaluación de sus planes de desarrollo. Se resalta que este resguardo cuenta con asignación del Sistema General de Participación de Resguardo Indígena.

El dia 7 de diciembre del año 2.021 el Ministerio del Interior, emite la certificación el coordinador del grupo de investigación y registro de la dirección de asuntos indígenas, Rom y minorías, brindado el reconocimiento de autoridad indígena al señor ALEXANDER CHIRIMIA ESCOBAR, la cual fue actualizada el para el 2024 como consejero Mayor (Gobernador indígena) al señor Arnaldo Escobar Dosavia.

Tabla 102. Población Indígena Nabera Drua en el Municipio Calima El Darién

AÑO	POBLACION INDIGENA	
	Urbana	Rural
2002	-	188

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Comunitario. Secretaría de Gobierno.

El resguardo cuenta con un total de 57 **victimas** incluidas y reconocidas por la Unidad para las Victimas.

Ilustración 50. Composición del Resguardo por grupo etario

VARIBLE	POBLACION
HOMBRES	66
MUJERES	55
ADULTOS	64
MENORES DE 17	36
MENORES DE 7	20

Fuente: Base de Datos Resguardo Indígena. Desarrollo Comunitario. Secretaría de Gobierno.

Para el caso de Calima El Darién, se tiene que la población indígena se cuantifica en 188 individuos que representan el 0.97% de la población total, y la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente en 336 personas que representan el 1.73% del total de la población municipal.

Ilustración 51. Proyección población Étnica

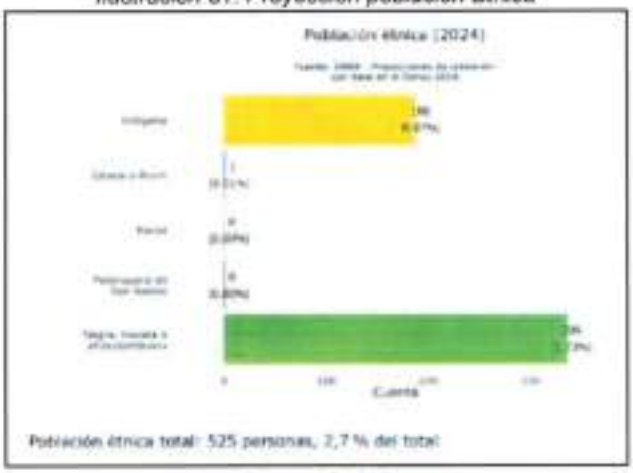

Fuente: DANE

Es importante recordar que la noción del pueblo indígena, como parte del Plan de Desarrollo se fundamente el su Plan de Vida, "DAi JOMAUR KiRiSIa DRUA" Todos nuestros pensamientos del territorio (2012-2022) Resguardo indígena Navera Drua.

Reconocer, cuidar y preservar la sabiduría indígena es fundamental para conocer la historia, las realidades culturales e identitarias que conforman Colombia y para la construcción de un país en paz conservando sus propios idiomas.

Análisis DOFA Población Indígena Navera Drua:

Tabla 103. Análisis DOFA Población Indígena Navera Drua

DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Desplazamiento constante de las comunidades indígenas • Disputa de los territorios amenazas contra la vida y la integridad física • La invasión de los territorios despojados por cultivos legales e ilegales.	• Consolidar los pueblos indígenas con el respeto a los derechos étnicos y culturales, consagrados en las normas constitucionales y legales. • Apoyo del Equipo de trabajo de la oficina de Desarrollo comunitario del Municipio.
AMENAZAS	**OPORTUNIDAD**
• Conflictos internos que afectan los territorios y la gobernanza indígena, están relacionados con las debilidades en el control social, la organización y los conflictos intra e interétnicos.	• Reconocimiento de los derechos territoriales como eje de la diversidad de las creencias religiosas. • Reconocimiento al ejercicio de los derechos fundamentales. • Apoyo recursos económicos por parte del gobierno nacional.

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Comunitario, Secretaría de Gobierno.

De lo anterior se puede concluir que lograr unir a una población marcada por la desigualdad y la desintegración étnica, social, cultural, económica y política; siendo los pueblos indígenas los principales guardianes de los bosques del mundo, gracias a sus prácticas ancestrales, han asegurado la conservación de los 80% de la biodiversidad del planeta y los bosques que habitan dando parte de solución al cambio climático.

TITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPITULO I - PLAN ESTRATÉGICO GENERAL

La planeación estratégica del municipio de Calima El Darien será un proceso integral, durante el cuatrienio se establecerán programas viables basados en las necesidades reales de nuestra población darienita. Se presenta a continuación nuestra misión y visón para el periodo de Gobierno:

MISIÓN

Afianzar el Municipio de Calima El Darién – Valle del Cauca, con capacidad institucional, apostándole al desarrollo humano, garantizando el bienestar y la buena calidad de vida de sus habitantes con políticas públicas eficaces y de mejoramiento continuo, prestando los servicios públicos con calidad y eficiencia, propiciando el desarrollo económico, la productividad, haciéndolo competitivo, con integración regional, con participación activa de las organizaciones sociales y gremiales, con el compromiso, idoneidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman nuestra estructura orgánica, con buen manejo de los recursos económicos, físicos y naturales, actuando con transparencia y eficiencia en los procesos.

VISIÓN

Para el año 2027, el Municipio de Calima El Darién – Valle del Cauca, será un entidad territorial de construcción social, brindando bienestar, prosperidad, una mejor calidad de vida a sus habitantes, aprovechando su localización, su turismo, la potencialidad e integración a la región, guardando el equilibrio con el medio ambiente, conservando la paz, la convivencia y la seguridad ciudadana, ayudando a consolidar su economía, el desarrollo de los sectores productivos y potencializando el recurso humano, respetuoso de las normas, con sentido de pertenencia por su territorio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Trabajaremos para alcanzar un modelo de gestión que sea de participación comunitaria, como lo hemos manifestado siempre De la mano con la gente, que busque siempre dar solución a los problemas y necesidades de todos los sectores y gremios, atendiendo de manera oportuna cada uno de sus requerimientos. Que cada una de las políticas públicas, los programas y planes incluidos en nuestros pilares de desarrollo, serán el medio eficaz y eficiente para satisfacer cada una de las necesidades sentidas de nuestra población, con acceso a los servicios públicos domiciliarios, empleo, educación, salud, vivienda, seguridad y buena convivencia, con bienestar, crecimiento económico, respetuoso del medio ambiente y con ordenamiento territorial urbano y rural.

1.1 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "DE LA MANO CON LA GENTE"

Los principios que rigen el Plan de Desarrollo del municipio de Calima El Darién, son:

EFICIENCIA: Este principio hace referencia al logro de los resultados planificados en las políticas públicas, alcanzando el máximo rendimiento de los recursos, realizando una adecuada gestión económica en la implementación de programas y proyectos, de tal forma que evite el despilfarro del erario público y se satisfagan a cabalidad las necesidades fundamentales y derechos de las comunidades y grupos de interés. Este principio se complementa indisolublemente con la agilidad en el trámite de los procesos y procedimientos administrativos;

EFICACIA: Este principio radica la retórica y el formalismo extremo, y propende por el cumplimiento oportuno y útil de la acción administrativa, se trata de cumplir con los fines del Estado y las responsabilidades de los organismos estatales en el menor tiempo posible sin abandonar la calidad y efectividad en la protección y materialización de los derechos colectivos e individuales de la población.

IGUALDAD: Principio de la función pública que obliga a los entes del Estado a planificar y adoptar las decisiones bajo las reglas de no discriminación negativa y promover, en el marco de las competencias específicas, que el acceso a los beneficios del Estado para todas personas y sectores sea real y efectivo, y de manera especial de adopten medidas en favor de los grupos discriminados y marginados, que por su condición económica, física y mental se encuentren en situación de debilidad manifiesta.

EQUIDAD: Dentro de la filosofía del Derecho, uno de los postulados fundamentales es la justicia distributiva, la cual consiste en dar a cada persona, sector o grupo lo que por derecho y norma positiva le corresponde, luego entonces, un componente axial de la justicia distributiva tiene que ver con la equivalencia en la distribución y acceso a los bienes del Estado, por tanto, la administración pública y los entes gubernamentales en la formulación de las políticas públicas y adopción de decisiones administrativas media lo equitativo como principio rector.

IMPARCIALIDAD: Refiere a las competencias y obligaciones inherentes a los distintos poderes del Estado, consiste en obrar sin tomar partido en relacionado con los intereses particulares. Por tanto, la imparcialidad en el ejercicio del poder público busca asegurar los derechos e intereses de todas las personas sin discriminación alguna.

SENSIBILIDAD: Se trata de ser sensible ante las demandas específicas de cada grupo o sector de interés en el marco de la formulación e implementación de las políticas públicas, entendiendo las diferencias que en materia de enfoque cada sector demanda.

LEGALIDAD: Un ejercicio de Gobernanza, es decir, buena gestión de lo público requiere de la implementación imparcial y rigurosa del marco constitucional, legal y jurisdiccional que rige al Estado, de manera coherente con el conjunto y diversidad de derechos

inherentes a los distintos grupos y sectores poblacionales sujetos a la acción de los entes gubernamentales.

DEFENSA DE DERECHOS: Se trata de construir e implementar políticas públicas basadas en la promoción y materialización de derechos. En consecuencia, las acciones de los entes gubernamentales se realizan con enfoque diferencial, donde se desarrollan categorías de Etnia, Género, Generación, Discapacidad y LGBTIQ+ como categorías de derechos diferenciados en la concreción de las políticas públicas.

PARTICIPACIÓN: Además de concebir la participación como un derecho fundamental, este ejercicio de gobernanza la conceptualiza como el proceso mediante el cual todos los actores del Estado y la sociedad tienen la posibilidad de ser protagonistas en la construcción e implementación de las políticas públicas. Por consiguiente, la participación puede ser directa o mediante procesos y mecanismo representantes legítimos, donde las decisiones sean adoptadas por los mismos actores, mediante procedimientos que guarden consenso e inclusión.

TRANSPARENCIA: Este ejercicio de gobernanza busca que las decisiones se adopten siguiendo de manera rigurosa y diáfana las normas, leyes y jurisprudencia que rigen el Estado, de igual manera permite que la información esté disponible y circule por medios y mecanismos donde todos los sectores y grupos de interés pueden acceder con facilidad, en tiempos adecuados y lenguaje accesible, combinando la buena fe. La rendición de cuentas y la moralidad actúan como principios subsidiarios, garantizando así, que la administración pública cumpla sus postulados de nitidez y refulgencia.

COHERENCIA: Se trata de evitar la contradicción en las decisiones que se adopten en relación con el conjunto de principios y postulados filosóficos de este proyecto, este principio actúa como eje vector en esta relación, por consiguiente, su cabal cumplimiento es el indicador que el marco político y filosófico de este proyecto trasciende la retórica y se constituye en una verdadera alternativa política para Calima El Darién.

FUNDAMENTO: Tenemos confianza en nuestro pueblo, en su potencial y su gente, serán nuestro pilar para alcanzar las metas del futuro de nuestro municipio que, todos guardamos la esperanza en convertirlo en un lugar de mayores oportunidades. Estamos creciendo, nos estamos transformando constantemente y el deseo de nuestros habitantes a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, serán nuestro mayor reto para trabajar por y para todos y todas, en ese sentir…De la mano con la gente.

ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Ilustración 52. Objetivos Del Desarrollo Sostenible



Fuente: página web ODS

Las acciones realizadas en el municipio de Calima El Darién impulsaran el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenibles y se articularan por cada objetivo así:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: El Municipio de Calima El Darién trabajará para disminuir la pobreza extrema. Se harán los esfuerzos para reducir estos índices en hombres, mujeres y niños de todas las edades. El aseguramiento y protección social será un lineamiento por seguir logrando una amplia cobertura en las personas pobres y vulnerables, con igualdad de derechos, acceso a los servicios. Se trabajará por la reducción del riesgo y su exposición y vulnerabilidad a fenómenos extremos

Objetivo 2: **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible:** El Municipio de Calima El Darién tendrá especial atención por el aseguramiento alimentario de todas las personas en especial los pobres y los que se encuentran en estado de vulnerabilidad, para que tengan una alimentación sana, nutritiva y suficiente, se promoverá el aumento de la producción agrícola dando garantía de un acceso seguro y equitativo a los recursos para tal fin.

Objetivo 3: **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades:** El Municipio de Calima el Darién Velara por reducir la tasa de mortalidad evitables y que pueden ser causadas por epidemias, enfermedades Vacunables, por accidentes de tránsito y muertes violentas, implementara programas tendientes a la inclusión para una adecuada atención en salud mental. En especial fortalecer la APS. Prioridad atención a la población de difícil acceso.

Objetivo 4: **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos:** El municipio de Calima El

Darién implementará estrategias de ampliación de cobertura en todos los niveles educativos, a fin de que todos los estudiantes regulares y de inclusión aseguren su acceso al sistema educativo municipal garantizando la infraestructura necesaria para tal fin y la adquisición de los conocimientos básicos en toda la población que luego debe enfrentarse asertivamente al mundo laboral.

Objetivo 5: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:** El Municipio de Calima El Darién garantizará el trabajo arduo y constante para dar fin a la discriminación en todas sus formas especialmente diferencia de género, también será garante de la participación de la mujer con igualdad de oportunidades a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública municipal

Objetivo 6: **Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos:** El municipio de Calima El Darién trabajará arduamente, por el acceso universal y equitativo del agua potable a un precio asequible para todos al igual que se disminuirá el porcentaje de desperdicio de dicho recurso y de aguas residuales sin tratar, también se aumentarán los procesos de reciclado y reutilización en instituciones y entidades públicas y privadas al tiempo que se hará sensibilización sobre estos temas en los hogares del Municipio.

Objetivo 7: **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos:** El municipio de Calima El Darién propenderá por el acceso universal y equitativo a servicios energéticos fiables y modernos al tiempo que sensibilizará a la población sobre la importancia de la racionalización del recurso como medida de sostenibilidad al medio ambiente, también desarrollarán estrategias de mejoramiento y ampliación de la infraestructura energética garantizando el avance hacia la modernización de este servicio en el municipio.

Objetivo 8: **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos:** El Municipio de Calima El Darién impulsará el crecimiento económico promoviendo políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas que se darán a través del emprendimiento y la innovación en pequeñas y medianas empresas, las cuales garantizarán derechos laborales y entornos de trabajo seguro, procurando así el empleo decente a la vez que se reducen progresivamente las tasas de desempleo en sus habitantes.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. El Municipio de Calima El Darién trabajará para modernizar su infraestructura utilizando los recursos de manera eficaz y eficiente lo que ayudará al progreso, al desarrollo económico y el bienestar humano de la población en general utilizando en la medida de lo posible mano de obra local. También garantizará la mejora en el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación especialmente en poblaciones alejadas.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. El Municipio de Calima El Darién logrará progresivamente la consecución de más ingresos a través de gestiones

eficaces a nivel local, departamental y nacional, lo cual ayudará a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su condición. También adoptará e implementará eficazmente las políticas de protección social para lograr una mayor igualdad.

Objetivo 11. **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles:** El Municipio de Calima El Darién trabajará para que su población pueda acceder a servicios de transporte seguro, asequible y confiable, prestando especial atención de las personas en estado de vulnerabilidad que requieran de dichos servicios. Velará por proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural y hará una adecuada gestión del riesgo al fin de proteger y prevenir a su población de casos de calamidad por desastres naturales. También proporcionará mantenimiento y creación de zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y bio saludables para sus habitantes.

Objetivo 12. **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles:** El Municipio de Calima El Darién alentará a las pequeñas, medianas y grandes empresas, a que adopten prácticas sostenibles en sus procesos de servicios y producción, al tiempo que promoverá prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales, reduciendo desperdicios a nivel municipal y logrando gestiones ecológicamente responsables al fin de minimizar efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos: EL Municipio de Calima El Darién fortalecerá planes y programas que propendan por mejorar la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales e incorporará medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes locales.

Objetivo 15: **Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad:** El Municipio de Calima El Darién se asegurará de desarrollar planes y programas tendientes a conservar y restablecer el uso sostenible de los ecosistemas del municipio, sus fuentes de agua dulce, sus bosques, humedales y montañas de acuerdo con las normas nacionales e internacionales; al tiempo que promoverá las medidas que sean necesarias para detener la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la biodiversidad local.

Objetivo 16: **Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas:** El Municipio de Calima El

Darién promoverá la reducción significativa de todas las formas de violencia, fortalecerá la recuperación y devolución de los activos robados y luchará contra todas las formas de delincuencia organizada, al tiempo que se reducirá al máximo la corrupción y el soborno en todas sus formas fomentando la transparencia en la institucionalidad.

Objetivo 17: **Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible:** El municipio de Calima El Darién fomentará y promoverá la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil a nivel local, regional y nacional, lo que permitirá la obtención de recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a corto, mediano y largo plazo y en todos los ámbitos del plan de desarrollo municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2024 "De la Mano con la Gente", se conforma por un conjunto de pilares para el desarrollo y programas, que permiten focalizar las acciones de la Alcaldía en este periodo de Gobierno:

Tabla 104. Objetivos Estratégicos Por Pilares

Pilar del Desarrollo	Objetivo
Desarrollo Social	Mejorar calidad de vida y acceso a servicios básicos
Desarrollo Económico	Impulsar crecimiento económico y empleo
Desarrollo Territorial	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Fortalecimiento Medio Ambiente	Conservación de recursos y prácticas sostenibles
Fortalecimiento Institucional	Mejora de gestión y transparencia

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

CAPITULO II PLAN DE MATRICES ESTRATÉGICAS

Se presenta a continuación las matrices estratégicas para cada uno de los cinco pilares del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "De la Mano de con la Gente":

1. PILAR UNO: De la Mano con el Desarrollo Social

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Realizar auditorías a las EPS para que cumplan con la entrega de medicamentos a los usuarios	Servicio de auditoría y visitas inspectoras	190301600	Auditorías y visitas inspectoras realizadas	Número	2023	5	5	16
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Realizar auditorías a las EPS para que cumplan con la entrega de medicamentos a los usuarios	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	2023	12	48	16
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Fortalecer el Hospital "San Jorge", con equipos médicos y biomédicos para mejorar su funcionamiento y capacidad de atención, garantizando la atención oportuna y de calidad a los usuarios.	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Actos administrativos de legalización de recursos del Régimen Subsidiado	Numero	2023	13	52	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Fortalecer el Hospital "San Jorge", con equipos médicos y biomédicos para mejorar su funcionamiento y capacidad de atención, garantizando la atención oportuna y de calidad a los usuarios.	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603502	Operadores de infraestructura pública financiados	Número	2023	0	4	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Fortalecer el Hospital "San Jorge", con equipos médicos y biomédicos para mejorar su funcionamiento y capacidad de atención, garantizando la atención oportuna y de calidad a los usuarios.	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602602	Equipos biomédicos adquiridos	Número	2023	0	2	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Fortalecer el equipo del Centro de Escucha con profesionales, gestores y/o líderes comunitarios y ampliar su campo de atención; con el fin de proporcionar respuestas efectivas a las	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	2023	0	24	3

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		necesidades de la comunidad en los procesos de la salud mental, promoviendo la inclusión social y garantizando el derecho a la salud.								
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Coordinar y articular una propuesta de intervención , con perspectivas de corto, mediano y largo plazo, evaluando sus procesos de manera dialógica hasta instaurar una cultura de salud que abarque todos los aspectos de la vida s en ambientes escolares saludables de manera intersectorial , fomentando deque integran.	Documentos de planeación	190501504	Planes de intervenciones colectivas realizados	Número	2023	1	4	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Diseñar e implementar el plan territorial de salud.	Documentos de planeación	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2023	1	4	
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Apoyar y consolidar los comités de veeduría para la atención al paciente, asegurando el cumplimiento estricto de la normativa nacional en materia de salud, con la finalidad de favorecer el liderazgo y la participación ciudadana en pro de la defensa del derecho fundamental a la salud.	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	2023	0	4	3
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Fortalecer la atención a la población con discapacidad, velando por el cumplimiento de la Ley del Cuidador 2297 del 2023 y la Ley1618 del 2013 de inclusión laboral.	Servicios de información actualizados	190505100	Sistemas de información actualizados	Número	2023	0	4	3

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		Con una visión de equidad e igualdad								
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con la Salud	Fortalecer los programas integrales de inclusión social de los grupos vulnerables como personas con discapacidad, adulto mayor y las comunidades indígenas, garantizando el acceso a servicios básico, oportunidades de educación, cultura y empleo, así como el respeto a sus derechos.	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	2023	68	272	1
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Fortalecer unidades y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI.	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Número	2023	100	100	10
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Diseñar las políticas publicas mujer, equidad de genero y LGTBIQ+	Documentos normativos	450202601	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	N/A	0	2	10
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Realizar estrategias para el fortalecimiento familiar creando una cultura de cuidado a los NNAJ	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	2023	178	760	10
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunida	Promover la oferta institcional relacionados con el reconocimiento de los	Servicios de educación informal a niños, niñas,	410204500	Personas capacitadas	Número	2023	712	3040	10

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
	des y grupos poblacion ales	derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos							
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Difundir mediante estratagias ludicas, recreativas, culturales y de formacion los derechos y deberes NNAJ	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	2023	1	12	10
INCLUSION SOCIAL	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Fortalecer la politica publica de discapacida	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	2023	100	200	10
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Implemetar un programa de atención integral para la primera infancia infancia y adolescencia, fortaleciendo las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	2023	1851	1900 familias	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Realizar acompañamiento familiar y comunitario a la población beneficiaria de los programas sociales.	Servicio de acompañamien to familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número	2023	1418 FAMILIA S	1800 FAMILIAS	1
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida	Suministrar asistencia alimentaria a la población en pobreza monetaria	Servicio de apoyo para la subsistencia en materia de	410307900	Personas atendidas mediante entrega de recursos para	Número	2020-2023	1200	1400	2

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
	des y grupos poblacion ales		seguridad alimentaria		las necesidades en materia de seguridad alimentaria					
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Realizar caracterizacion a la población victima del conflicto armado	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Victimas caracterizadas	Número	2023	1329 victimas	2 caracterizaciones	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Entregar atención de inmediatez a personas con declaración reciente ante la Personería Municipal	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	Número	2023	91	100%	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Entregar auxilio funerario para victimas que ocurra el homicidio en el marco del conflicto armado	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	2023	2	100%	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Entregar auxilio funerario a la familias victimas de desaparición forzada en la entrega de restos oseos	Servicio de asistencia funeraria	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	2023	N/A	100%	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunida	Implementar recuperación emociona que se brindan a las victimas del conflicto en	Servicio de recuperación emocional a victimas del	410103000	Victimas con atención psicosocial en modalidad	Número	2023	180	180	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
	des y grupos poblacion ales	la modalidad individual, familiar comunitaria y grupal.	conflicto armado		individual, familiar, comunitaria y grupal.					
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Mplementar medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamien to a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	2023	12	4800%	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Mplementar medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamien to a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número	2023	2778	4	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Apoyar el plan de trabajo de la Mesa Municipal de Victimas.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	2023	20	4	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIAC IÓN	De la Mano con las comunida des y grupos poblacion ales	Apoyor entrega de incientivos a los delegados de la Mesa de Victimas enlos espacios de participación	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	2023	20	4	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y	De la Mano con las	Apoyar a la elección de la Mesa Municipal de Vicitimas	Servicio de asistencia técnica para la	410103803	Mesas de participación de	Número	2023	20	1	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
RECONCILIACIÓN	comunidades y grupos poblacionales		participación de las víctimas		víctimas instaladas					
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Socializarla memoria histórica como medida de reparación	Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número	2023	4	4	16
Cultura	De la Mano con la cultura	Fomentar el Arte y la Cultura a traves del fortalecimiento a las entidades prestadora de servicios cultulares	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	2023	275	1100	4
Cultura	De la Mano con la cultura	Fomentar el Arte y la Cultura a traves del fortalecimiento a las entidades prestadora de servicios cultulares	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	2023	275	1100	4
Cultura	De la Mano con la cultura	Brindar espacios de aprendizaje y expresión cultural fuera del entorno escolar, permitiendo a los participantes desarrollar sus habilidades y talentos artísticos.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	4
Cultura	De la Mano con la cultura	Brindar espacios de aprendizaje y expresión cultural fuera del entorno escolar, permitiendo a los participantes desarrollar sus habilidades y talentos artísticos.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	4
Cultura	De la Mano con la cultura	Brindar espacios de aprendizaje y expresión cultural fuera del entorno escolar, permitiendo a los	Servicio de educación informal al	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	4

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		participantes desarrollar sus habilidades y talentos artísticos.	sector artístico y cultural							
Cultura	De la Mano con la cultura	Brindar espacios de aprendizaje y expresión cultural fuera del entorno escolar, permitiendo a los participantes desarrollar sus habilidades y talentos artísticos.	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas capacitadas	Número	2023	250	1000	4
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	2023	1	4	11
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	2023	1	4	11
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	2500	10000	9
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	2500	10000	9
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	1	4	9
Cultura	De la Mano con la cultura	Identificar y promover la identidad cultural mediante programas y actividades que promuevan la conservación,	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	2023	1	4	11
Cultura	De la Mano con la cultura	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de los espacios en los que se lleve a cabo practicas culturales de la	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	2023	1	4	11

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		zona urbana y rural que beneficien a toda la comunidad.								
Cultura	De la Mano con la cultura	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de los espacios en los que se lleve a cabo practicas culturales de la zona urbana y rural que beneficien a toda la comunidad.	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	Número	2023	1	4	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Garantizar el servicio de transporte escolar de calidad y accesible en la zona rura de Calima el Darién	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2023	250	1000	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Garantizar el servicio de transporte escolar de calidad y accesible en la zona rura de Calima el Darién	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2023	250	1000	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Garantizar la entrega de los alimentos en cada institución educativa pública de Calima el Darién, en convenio con la Gobernación del Valle y los programas de bolsa común	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	2023	2883	11376	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Gestionar convenios con empresas que complementen la formación en las pruebas saber para mejorar la calidad de los resultados ICFES de las I.E públicas de Calima el Darién	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2023	200	800	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Gestionar convenios con instituciones de educación superior para impulsar la formación técnica, tecnológica y profesional en Calima el Darién	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	220207904	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o	Número	2023	25	200	4

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
					postsecundaria implementados					
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la Educación	Desarrollar las diferentes actividades administrativas para avanzar en el proceso de legalización de predios	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	2023	14	56	4
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	De la Mano con la Educación	Incorporar las diferentes herramientas tecnológicas al sector educativo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de las TIC	Servicios tecnológicos	239906500	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	2023	16	64	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Incorporar la política de bilinguismo en las instituciones educativas de Calima el Darién desde la formación preescolar hasta la media	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	2023	200	800	4
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Gestionar los recursos y apoyar las actividades operativas en el mejoramiento de la insfraestructura educativa	Infraestructura educativa restaurada	220102100	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	2023	16	64	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Aumentar el numero de escuelas deportivas y continuar con los procesos de formacion apoyadas por la administracion municipal	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Numero	2023	8	8	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Mejorar y adecuar los escenarios deportivos existentes con el fin de portenciar el rendimiento y la practica optima de las disciplinas deportivas	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	16
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Mejorar y adecuar los escenarios deportivos existentes con el fin de portenciar el rendimiento y la	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		practica optima de las disciplinas deportivas								
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Mejorar y adecuar los escenarios deportivos existentes con el fin de portenciar el rendimiento y la practica optima de las disciplinas deportivas	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	16
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Identificar y apoyar a los deportistas sobresalientes del municipio	Servicio de identificacion de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	Número	2023	5	20	3
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Promover actividades de recreacion y deportivas para toda la poblacion Darienita zona urbana y rural	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	2023	7	28	3
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Promover actividades de recreacion y deportivas para toda la poblacion Darienita zona urbana y rural	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	2023	18	72	3
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Brindar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades fisicas y deportivas ofertadas por la alcaldia municipal	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Brindar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades fisicas y deportivas ofertadas por la alcaldia municipal	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Brindar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades fisicas y deportivas ofertadas por la alcaldia municipal	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Brindar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades fisicas y	Servicio de apoyo a la actividad fisica,	430100100	Personas beneficiadas	Número	2023	659	2636	4

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		deportivas ofertadas por la alcaldia municipal	la recreación y el deporte							
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Brindar los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades fisicas y deportivas ofertadas por la alcaldia municipal	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	2023	659	2636	4
DEPORTE Y RECREACION	De la mano con el deporte	Posicionar a Calima el Darien, como un Municipio con excelencia deportiva.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	0	0	0	3

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

2. PILAR DOS: De la mano con el Desarrollo Económico

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de fomento a la asociatividad	170204000	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	2023	0	100	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	2023	10	10	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones y Productores Rurales con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	Número	2023	8	12	11
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	2023	250	250	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	Número	2023	40	40	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202102	Procesos productivos beneficiados	Número	2023	450	450	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Asociaciones y agricultores con líneas agrícolas, agropecuarias entre otras.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	2023	8	8	1

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Tecnificar y planificar la obtención de materia prima (carne), con buenas prácticas BPP,BPG-Manejo presacrificio-Métodos de aturdimiento y de matanza	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número	2023	0	1	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Planificar la comercialización de productos rurales de procedencia agrícola y pecuaria.	Plaza de mercado construida	170908100	Plazas de mercado construidas	Número	2023	0	1	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Impulsar la transformación de las líneas productivas agrícolas tambien las pecuarias de los productores y asociaciones rurales.	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	170906200	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	2023	1	2	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Potencializar el apoyo técnico o extensión agropecuaria a los productores rurales.	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Número	2023	0	8	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Tecnificar el conocimiento de los productores rurales y asociaciones por medio de estudios fitosanitarios realizados en el municipio de Calima el Darien.	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	170701800	Análisis y diagnósticos realizados	Número	2023	300	300	3
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Sello que identifique los productos rurales producidos en el municipio de Calima El Darien.	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	Número	2023	0	1	8

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Tecnificar a los productores rurales y asociaciones del municipio de Calima el Darién para el manejo equilibrado de plagas, enfermedades con productos organicos y quimicos.	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	170805602	Rutas agroecológicas elaboradas	Número	2023	0	1	12
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Generar espacios de concientización ambiental, sostenibilidad y fomento a la actividades de investigación.	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	2023	0	4	17
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Creación de material de investigación para el fomento y desarrollo de tecnologías innovadoras en los procesos agropecuarios.	Documentos de investigación	170801500	Documentos de investigación elaborados	Número	2023	0	2	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Brindar apoyo técnico como servicio de extensión agropecuaria, dando seguimiento a las actividades agrícolas y pecuarias de los productores Rurales del municipio de Calima el Darién.	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	2023	450	450	2
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Establecer nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y la calidad de la producción que aumente la productividad y la competitividad de los productores rurales locales.	Centros de Investigación Construidos	170801200	Centros de Investigación Construidos	Número	2023	0	1	2
AGRICULTURA Y	De la mano con el Sector Agropecuario	Establecer nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y la calidad	Centros de acopio construidos	170901600	Centros de acopio construidos	Número	2023	0	1	2

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
DESARROLLO RURAL		de la producción que aumente la productividad y la competitividad de los productores rurales locales								
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Brindarle a residentes y visitantes un municipio con una mejor calidad de vida y seguridad en el ambito turistico	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados	Número	2023	2	8	9
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Brindarle a residentes y visitantes un municipio con una mejor calidad de vida y seguridad en el ambito turistico	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	2023	125	500	4
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Brindarle a residentes y visitantes un municipio con una mejor calidad de vida y seguridad en el ambito turistico	Documentos normativos	350204800	Documentos realizados	Número	2023	1	2	8
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turistica y a su vez mejorar el desarrollo economico del municipio	Equipamiento turistico construido	350211300	Equipamientos construidos	Número	2023	0	0	8
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turistica y a su vez mejorar el desarrollo economico del municipio	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	Número	2023	0	1	8
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turistica y a su vez mejorar el desarrollo economico del municipio	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	350203800	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	2023	0	1	8

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Posicionar el municipio a nivel internacional en turismo para captar la atencion del turista	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	2023	1	4	8
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Posicionar el municipio a nivel internacional en turismo para captar la atencion del turista	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	2023	2	8	16
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Posicionar el municipio a nivel internacional en turismo para captar la atencion del turista	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	2023	2	8	4
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Promocionar talleres, cursos,convocatorias y eventos que fortalezca e impulsen la creacion de nuevos negocios, pequeñas empresas locales y la generacion de empleo.	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200	Eventos realizados	Número	2023	15	15	8
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Promocionar talleres, cursos,convocatorias y eventos que fortalezca e impulsen la creacion de nuevos negocios, pequeñas empresas locales y la generacion de empleo.	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	Número	2023	10	20	4
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Promover el crecimiento de oportunidades laborales en diversos sectores económicos dentro y fuera del municipio	Servicio de registro laboral	360200604	Personas inscritas	Número	2023	0	0	8

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

3. PILAR TRES: De la mano con el Desarrollo Territorial

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Conformación del Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (C+CTel) de Calima El Darien	Documentos de planeación	390601500	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	0	4	9
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Desarrollo de la Semana de CTel Municipal.	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	2023	0	4	9
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Desarrollo de la Semana de CTel Municipal.	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	2023	0	4	9
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento basico.	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	numero	2023	4	6	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Realizar la construccion, reposicion y mantenimiemmto de las redes de alcantarillado del municipio	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	2023	4	6	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Diagnosticar el estado actual de los acueductos rurales y el inventario de pozos sépticos de la zona rural del municipio de Calima el Darien	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	1	1	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Fortalecer las juntas de acueductos rurales	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Número	2023	0	11	6

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
			públicos domiciliarios							
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Realizar la transferencia de subsidios del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseso a la población de estrato 1, 2 y 3	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	2023	$ 439.747.826	$ 7.361.619.812	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Realizar la transferencia de subsidios del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseso a la población de estrato 1, 2 y 3	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	2023	$ 535.741.500	$ 980.590.860	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Actualizar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS)	Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	2023	0	1	6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS)	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	2023	0	1	11
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Adelantar acciones para mejorar las condiciiones de transitabilidad de las vias urbanas del muncipio	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	2023	0	2,3	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar acciones para el mantenimiento peridico y rutinario de las vias urbanas para mejorar las condiciiones de transitabilidad de la malla vial del muncipio	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	2023	4,524	4,6	9

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar la rehabilitacion de vias rurales para mejorar las condiciones de transitabilidad de la malla vial del municipio	Via terciaria rehabilitada	240204500	Via terciaria rehabilitada	Kilómetros	2023	88,8	90	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Fortalecimiento al banco de matriales para la asistencia técnican en infraestructura y servicio de la red vial regional con el fin de contribuir al mantenimiento de la malla vial municipal	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	240210700	Entidades asistidas técnicamente	numero	2023	3	4	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar el mantenimiento periodico y rutinario de las vias terciarias del municipio, facilitando asi la transitabiliidad entre los sectores veredales	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Via terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2023	4,32	4,5	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar el mantenimiento periodico y rutinario de las vias terciarias del municipio, facilitando asi la transitabiliidad entre los sectores veredales	Via terciaria mejorada	240204100	Via terciaria mejorada	Kilómetros	2023	4,32	4,5	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar peridooicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	numero	2023	1	4	11
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA MOVILIDAD SEGURA INCLUYENDO SEÑALIZACION	Via secundaria con obras complementarias de seguridad vial	240202800	Via secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetros	2023	1	4	11

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		HORIZONTAL/VERTICAL								
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los puentes urbanos y rurales del municipio mejorando estructuralmente su capacidad portante.	Puente mejorado	240105800	Puentes mejorados	numero	2023	0	4	9
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Ejecutar proyectos de inversion para mejorar el estado de las vias del municipio.	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	numero	2023	1	4	9
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda	Priorizar el desembargo de los lotes de propiedad del municipio, que se encuentra en el sector urbano y es la alternativa más viable para realizar un programa de vivienda social, acorde con la norma Nacional vigente.	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	bienes fiscaales saneados y titulados	numero	2023	0	4	16
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda	Contribuir con el bienestar de las familiar darienitas priorizando las viviendas que requieren mejoramientos en los techos, pisos, baterías sanitarias, y cocina mejorando las condiciones de habitabilidad.	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	NUMERO	2023	0	20	11
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda de interes social	Contribuir con la construccion de vivienda de interes social de las familias que deben ser priorizadas en cada uno	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	400104300	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	NUMERO	2023	0	2	11

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		de los sectores y que cumplan con los requisitos de vulnerabilidad y el deficit habitacional de los postulantes								
MINAS Y ENERGIA	De la Mano con los servicios públicos	Fortalecer y ampliar la prestación del servicio de alumbrado público en orden de que la comunidad darienita y municipio adopten en si mejores tecnologías y puedan satisfacer las necesidades que un municipio turístico tiene frente iluminación publica	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Unidades	2023	1934	1934	7
MINAS Y ENERGIA	De la Mano con los servicios públicos	Realizar la construccion y expasion del servicio de alumbrado público en orden de que la comunidad darienita y municipio adopten en si mejores tecnologías y puedan satisfacer las necesidades que un municipio turístico tiene frente iluminación publica	Redes de alumbrado público construidas	210201200	Redes de alumbrado público construidas	Metros	2023	0	1000	7
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	de la mano con el desarrollo territorial	Se realizará mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y bio saludables para sus habitantes.	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	2023	2500	4000	11

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

4. PILAR CUATRO: De la mano con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el medio ambiente	Realizar la construccion de muros en gaviones o muros de contencion para la mitigacion de riesgos y asi fortalecer el sistema de atencion y prevencion de desastres en el municipio	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	numero	2023	1	4	11
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Promover el cuidado del medio ambiente a través de programas de protección, aislaminto y reforestación de fuentes hídricas	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	2023	3	3	6
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Proteger áreas protectoras de fuentes hídricas del municipio de Calima el Darien	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	Hectáreas	2023	0	10	15
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) del municipio de Calima Darien	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	2023	1	4	16
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Formular y ejecutar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) del municipio de Calima Darien	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	Número	2023	0	100	12

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	realizar la feria mabiental del municipio de Calima Darien	Servicio de divulgación de la información de la politica nacional de educación ambiental y participación	320800802	Eventos de educación y participación realizados	Número	2023	1	4	16
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Formular y ejecutar los proyectos operativos en el marco del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA) lel municipio de Calima Darien	Servicio de divulgación de la información de la politica nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	2023	0	8	16
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Implementar el Plan de Acción del Sisterna Municipal de Areas Protegidas (SIMAP) del municipio de Calima el Darien	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	320201400	Personas capacitadas	Número	2023	0	80	16
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Comprar, preservar, restaurar o conservar predios de interrés hdrídico	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	2023	0	2	6
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Reforestar y aislar áreas de interés ambiental del municipio Calima El Darien	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	2023	0	10	15
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) con un enfoque ambiental del territorio	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	1	1	11

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Actualizar plan municipal de Gestion del riesgo de desastres del municipio.	Servicio de información actualizado	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	2023	1	1	11
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Implementar estrategia estrategia para la consolidación del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC) y el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	2023	0	1	11
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Promover una cultura de prevención y preparación frente a posibles riesgos y desastres, se pondrá en marcha un completo programa de capacitación comunitaria dirigido a diversos sectores de nuestra sociedad. Esta iniciativa abarca colegios, veredas, barrios, instituciones y organizaciones, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para afrontar situaciones de emergencia de manera informada y segura.	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	2023	0	1	11
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Fortalecer a los organismos de socorro a través de la celebración de contratos o convenios según su misionalidad.	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	2023	0	1	11

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
		para prestación de un servicio eficiente, eficaz y oportuno a la comunidad en la prevención, preparación y atención de incidentes.								
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Realizar el plan municipal de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas, en conconrdancia con el plan nacional. Estos procesos se complementan de manera integral con los propósitos de la transformación de ordenamiento territorial alrededor del agua.	Documentos metodológicos	450302900	Documentos metodológicos realizados	Número	2023	0	1	11
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Implementar la estrategia municipal a la respuesta estructurada a partir del plan municipal de gestion del riesgo de Calima El Darien	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	2023	0	1	11
Gobierno Territorial	De la Mano con gestión del riesgo	Garantizar la prestacion del servicio publico esencial de bomberos	Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	0	0	1	11

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

5. PILAR CINCO: De la mano con la Institucionalidad

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la gobernanza	Modernizar el sistema administrativo de acuerdo a la normatividad vigente	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800	Funcionarios apoyados	Número	2023	172	192	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la gobernanza	Fortalecer el archivo central tecnológica y administrativamente	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	2023	4	4	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Implementar acciones de derechos humanos	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450201900	Misiones humanitarias realizadas	Número	2023	600	800	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Apoyar el plan integral de prevención y el plan de contingencia	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	2023	2	4	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con saneamiento fiscal y financiero	Establecer políticas a corto plazo para garantizar la sostenibilidad fiscal y financiera del municipio.	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de sane miento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	2023	0	100	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	De la Mano con las TICs	Garantizar el acceso a la tecnología e información	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	2023	0	200	16
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	De la Mano con Catastro Municipal	Fortalecer el servicio público de catastro multipropósito en el municipio	Servicio de conservación catastral	040600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	2023	300	1200	16
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	De la Mano con Catastro Municipal	Fortalecer el servicio público de catastro multipropósito en el municipio	Bases de datos de la Temática de Servicios	040107200	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Número	2023	1	1	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Realizar la rendición de cuentas ya que es un instrumento de expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	2023	4	4	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Apoyar al Consejo Territorial de Planeacion CTP	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	2023	8	8	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Fortalecerlas acciones del plan de mejora de acuerdo a las políticas de MIPG con relación al resultado del índice de desempeño institucional - IDI 2022.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902301	Metodologías aplicadas	Número	2023	1	1	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con la protección animal	Atencón veterinaria integral y esterilización	Servicio de apoyo financiero para la atención	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de	Número	2023	0	1	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
			integral de animales		animales apoyados					
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Promover y fortalecer la participación ciudadana a través del ejercicio de democracia participativa. Creando y desarrollando procesos de formación para el ejercicio de la democracia planificando el desarrollo integral y sostenible de la comunidad en general en el Municipio de Calima el Darien.	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	16	16	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Implementar las politicas publicas con el apoyo a la libertad de cultos y conciencia, estableciendo estrategias, rutas para reconocer, fortalecer la participacion de las entidades religiosas y sus organizaciones en la construccion de la paz y reconciliacion, en el Municipio de Calima El Darien.	Documentos Planeacion	450100402	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	16	16	16

Sector	Programa	Objetivo Priorizado	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Promover y fortalecer los proyectos con los indígenas del resguardo NAVERA DRUA salvaguardando saberes y culturas milenarias que aportan una visión sostenible de la vida y el territorio en el Municipio de Calima el Darien	Servicio de asistencia técnica	450202202	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	Número	2023	12	12	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecer a la seguridad y convivencia pacifica de Calima el Darien	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	4	4	16
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad y convivencia pacifica de Calima el Darien	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	2023	3	4	16
JUSTICIA Y DEL DERECHO	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad y convivencia pacifica de Calima el Darien	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	2023	4	4	16

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

CAPITULO III PROYECTOS DE GESTIÓN

1. PILAR UNO: De la mano con el Desarrollo Social

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO PRIORIZADO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO (Número)
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Realizar caracterización a la población víctima del conflicto armado	Víctimas caracterizadas	Número	1329
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	brindar atención y orientación a la población víctimas en temas relacionados con el registro único de víctimas	Víctimas atendidas	Número	1329
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Posicionar a Calima el Darién, como un Municipio con excelencia deportiva.	Mecanismos de divulgación deportiva desarrollados	Número	1

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

2. PILAR DOS: De la mano con el desarrollo económico de Calima El Darién

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO PRIORIZADO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO (Número)
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Establecer nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y la calidad de la producción que aumente la productividad y la competitividad de los productores rurales locales.	Centros de Investigación Construidos	Número	1
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turística y a su vez mejorar el desarrollo económico del municipio	Equipamientos construidos	Número	1
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turística y a su vez mejorar el desarrollo económico del municipio	Señalización realizada	Número	1
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Mejorar la infraestructura turística y a su vez mejorar el desarrollo económico del municipio	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	1

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

3. PILAR CUATRO. De la Mano con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO PRIORIZADO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD MEDIDA	META PRODUCTO CUATRENIO (Número)
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el Medio Ambiente	Realizar la alianza con la Autoridad Ambiental para el fortalecimiento del programa del Guardabosques en el municipio de Calima El Darien	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	1
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el Medio Ambiente	fortalecer el conocimiento de la comunidad en legislación orientada a la conservación y preservación del medio ambiente	Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	Número	200
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el Medio Ambiente	realizar el diagnóstico del estado y calidad del agua de las principales quebradas del municipio de Calima El Darién	Documentos de estudios técnicos con determinación de metas de reducción de carga contaminante para cuerpos de agua publicados	Número	1
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el Medio Ambiente	realizar estudio de capacidad de carga del recurso hídrico del municipio de Calima El Darién	Documentos de estudios técnicos con determinación de metas de reducción de carga contaminante para cuerpos de agua publicados	Número	1
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el Medio Ambiente	Implementar el Esquema de Pago por Servicios Ambientales en el municipio de Calima El Darien	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	4

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

4. PILAR CINCO: De la Mano con la Institucionalidad

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO PRIORIZADO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	implementar acciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	Número	800

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

Tabla 105. Proyectos Estratégicos de Gestión.

PROGRAMA	PROYECTO DE GESTIÓN
De la mano con el agua potable y saneamiento básico	Construcción de sistema de acueducto Interveredal para las veredas la gaviota, el mirador, la Italia, el diamante del municipio de Calima El Darien
De la mano con el agua potable y saneamiento básico	Ampliación de la PTAR del municipio de Calima El Darien
De la mano con el desarrollo territorial	Crear secretaria de tránsito para la movilidad del municipio
De la mano con el desarrollo territorial	Construcción del centro desarrollo integral para primera infancia.
De la mano con el agua potable y saneamiento básico	Gestionar predio para planta de tratamiento de aguas residuales PTAR. Puente tierra y sistema de alcantarillado del municipio de Calima El Darien
De la mano con turismo	Posicionar el plato típico del municipio de Calima El Darien -valle del cauca
De la mano con el desarrollo económico	Promover la introducción de tecnologías avanzadas en los procesos productivos para incrementar la productividad y competitividad de los productores locales.
De la mano con el deporte	Dotación de implementos deportivos para las organizaciones deportivas formalmente constituidas para el buen desarrollo de las actividades.
De la mano con el deporte	Gestionar la construcción de la villa náutica y escenarios deportivos
De la mano con la vivienda	Gestionar recursos económicos e implementar programas para el sector vivienda en Calima El Darien
De la mano con la infraestructura	Gestionar recursos económicos, para realizar obras de reubicación de familias en alto riesgo del municipio.
De la mano con la infraestructura	Gestionar la Adecuación y/o construcción de un centro de bienestar animal (CBA)
De la mano con el medio ambiente	Realizar la gestión pertinente para trabajar de forma coordinada en la defensa de nuestro medio ambiente, con la gobernación del valle y la C.V.C para realizar un trabajo preventivo, con el fortalecimiento del programa de guardabosques.
De la mano con el medio ambiente	La ley 2ª. del año 1959 y otras normas ambientales son fundamentales para la protección y conservación del entorno natural en nuestra localidad. Por ello, se llevarán a cabo programas de capacitación que proporcionen a los darienitas un entendimiento claro de estas leyes y su relevancia en la preservación del medio ambiente. Aunar Esfuerzos Interinstitucionales en búsqueda de acciones que contribuyan al cumplimiento de la Acción Popular
De la mano con el medio ambiente	Realizar un diagnóstico de la contaminación de las aguas de las principales quebradas del municipio para iniciar con programas de descontaminación de las mismas. Realizar el diagnóstico para definir una subcuenca prioritaria para realizar inversión.
De la mano con la Vivienda	Gestionar convenios interinstitucionales que contribuyan al saneamiento y legalización de predios urbanos y/o rurales del municipio de Calima el Darien.

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

TITULO III PLAN FINANCIERO

CAPITULO I ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE CALIMA EL DARIÉN

Comportamiento de los Ingresos del Municipio: Periodo 2020-2023

Como se observa en la Tabla siguiente, los ingresos tributarios (impuesto predial, impuesto de industria y comercio, y sobretasa al combustible) y los no tributarios (tasas, derechos, multas y sanciones) presentaron en promedio un incremento del 23% en el periodo 2020-2022. Sin embargo, presenta una variación negativa para el año 2023 del 1.80%.

Tabla 106. Ejecuciones Presupuestales de los Ingresos de Calima Darién – Periodo 2020-2023

CONCEPTO	RECAUDO				VARIACION		
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	21-20	22-21	23-22
Ingresos Tributarios	6.051	6.534	9.051	9.762	7,99%	38,53%	7,85%
Ingresos NO Tributarios	86	206	24.279	22.749	139,93%	11663,27%	-6,30%
Disposición de activos	0	0	0	0			
Rendimientos financieros	0	0	28	54			91,70%
Recursos de crédito interno	0	0	800	0			-100,00%
Transferencias	15.302	16.317	0	0	6,64%	-100,00%	
Recursos del balance	0	0	3.542	4.563			28,84%
Ingresos de Capital	1.811	7.966	0	0	339,79%	-100,00%	
Reintegros y otros recursos no apropiados	0	0	1	0			-100,00%
Recaudo Terceros y Fondos Especiales	1.749	1.813	206	0	3,65%	-88,64%	-99,95%
Retiros FONPET	0	0	135	229			69,41%
Sistema General de Regalías	43	0	0	0	-100,00%		
Resguardos Indígenas	0	34	0	0		-100,00%	
TOTAL	**25.042**	**32.870**	**38.042**	**37.357**	**31,26%**	**15,73%**	**-1,80%**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería.

Los ingresos tributarios para el periodo de análisis 2020-2023, presentaron un incremento generalizado en las variaciones año a año, de la vigencia 2020 a 2021 un 7,99%, de la vigencia 2021 a la vigencia 2022 el 38,5% y de la vigencia 2022 a la vigencia 2023 el 7.8%. La razón principal de este comportamiento es el eficiente proceso de fiscalización implementado del impuesto predial (deudores en mora e incremento de los avalúos) y la mejora en el recaudo del impuesto de industria y comercio donde se identificaron nuevos contribuyentes.

Respecto a los ingresos no tributarios, se puede observar una disminución entre las vigencias 2022 y 2023 del 6,30% lo que puede indicar que se debe revisar la estrategia de recaudo de estas cuentas.

Por otra parte, en las transferencias de la nación (sistema general de participaciones, otras transferencias de la nación y el departamento) se observa que tuvieron un incremento de $1.015 millones de pesos, en todo el periodo 2020-2023. Es de aclarar que estos recursos son sin situación de fondo como se evidencia en la siguiente tabla.

Dentro de las transferencias de la nación determinadas por la Ley 715 de 2001, en sistema general de participaciones, el sector que más recursos recibe es Salud, siendo el régimen subsidiado sin situación de fondos el más importante, presentando un aumento de vigencia a vigencia, destacando el incremento de $897.634.094 en la

vigencia 2023 en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, es decir, un crecimiento del 22%.

Tabla 107. Comparativo Transferencias de Nivel Nacional Vigencias 2020-2023.

CONCEPTO	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	VARIACION EN PESOS	VAR
Salud Regimen Subsidiado	4.132.404.443	4.364.328.210	4.496.062.557	5.030.038.537	897.634.094	22%
Salud Pública	208.291.046	212.663.322	249.690.378	282.988.604	74.697.558	36%
Educación	400.817.814	467.309.613	345.264.913	382.506.941	- 18.310.873	-5%
Agua Potable y Saneamiento Básico	595.018.738	750.466.002	958.356.220	1.135.355.675	540.336.937	91%
Cultura	23.907.745	194.038.624	27.055.998	29.311.197	5.403.452	23%
Deporte	31.876.986	80.798.997	36.074.661	39.081.597	7.204.611	23%
Alimentación Escolar	48.445.321	51.859.295	52.950.779	60.668.182	12.222.861	25%
Fonpet	39.846.237	60.475.706	45.093.327	48.851.996	9.005.759	23%
SGP Otros Sectores	1.208.321.143	1.239.330.099	1.474.549.076	1.632.272.033	423.950.890	35%
Recursos del Balance SGP	197.991.984	827.902.270	1.919.699.497	1.122.524.311	-924.532.327	467%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	**6.886.921.457**	**8.249.172.138**	**9.604.797.406**	**9.763.599.073**	**2.876.677.616**	

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Para el sector de educación, durante los periodos 2020 a 2021, se presentó un incremento de $ 66 millones. Sin embargo, en las vigencias 2022 y 2023 se presentó una disminución de $18 millones que equivale al 5% de disminución, siendo el año 2022 la más baja de las vigencias comparadas.

En cuanto al programa de Agua Potable y Saneamiento Básico, el recaudo en las vigencias fiscales presentó un incremento progresivo hasta llegar a un incremento total de $ 540 millones, lo cual representa un 91%.

Ilustración 53. Comparativo Transferencias de Nivel Nacional Vigencias 2020- 2023



Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

En los ingresos por propósito general, el cual se compone de: S.G.P Libre Inversión, S.G.P. libre destinación, S.G.P Recreación y Deporte y S.G.P Cultura se incrementaron las transferencias en $436 millones.

Tal como lo determina la ley con respecto a primera infancia, se les afora a los municipios según el crecimiento de la economía mayor o igual al 4%. Para el año 2023 no hubo recursos por este concepto debido a que el crecimiento de la economía estuvo por debajo del 4%.

En transferencias realizadas por la nación, la alimentación escolar se incrementó en $12 millones desde el año 2020 al año 2023, es decir un 25%.

Tabla 108. Comparativo Recursos de Capital - Vigencias 2020-2023

OTRAS TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN						
CONCEPTO	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**VALOR POR RECAUDAR**	**% RECAUDO**
FOSYGA	4.966.119.336	4.822.950.891	5.428.542.036	6.680.303.382	-1.251.761.346	123%
Coljuegos	122.102.703	211.196.355	250.780.323	437.210.636	-186.430.313	174%
Rentas Cedidas	1.258.166.150	1.520.753.962	2.459.630.249	3.246.266.823	-786.636.574	132%
Transferencias Departamentales 90%	593.835.838	467.228.902	1.018.707.360	938.598.751	80.108.609	92%
Transferencias Nación - Convenios	631.575.278	623.910.000	5.661.832.747	0	5.661.832.747	0%
Ingresos Propios para Inversión	0	0	0	210.177.439	-210.177.439	0%
Recursos del Balance	193.985.394	476.055.521	276.877.338	1.284.327.349	-1.007.450.011	464%
OTRAS TRANSFERENCIAS (Incluye Convenios)	**7.765.784.699**	**8.122.095.631**	**15.096.370.052**	**12.796.884.380**	**2.299.485.673**	**85%**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos.

Finalmente, el concepto de otras transferencias se incrementó en $356 millones de pesos en el año 2021 respecto al año 2020. Pero, decrece en $2.300 millones de pesos en el

año 2023 respecto al año 2022. Esta categoria se compone de las transferencias de SGP libre destinación, vehiculos automotores, Coljuegos, Fosyga, y rentas cedidas, como también se encuentra, el desembolso de cofinanciación de la nación para la construcción de placas huellas en la zona rural.

Ilustración 54. Otras Transferencias de la Nación Vigencias 2020

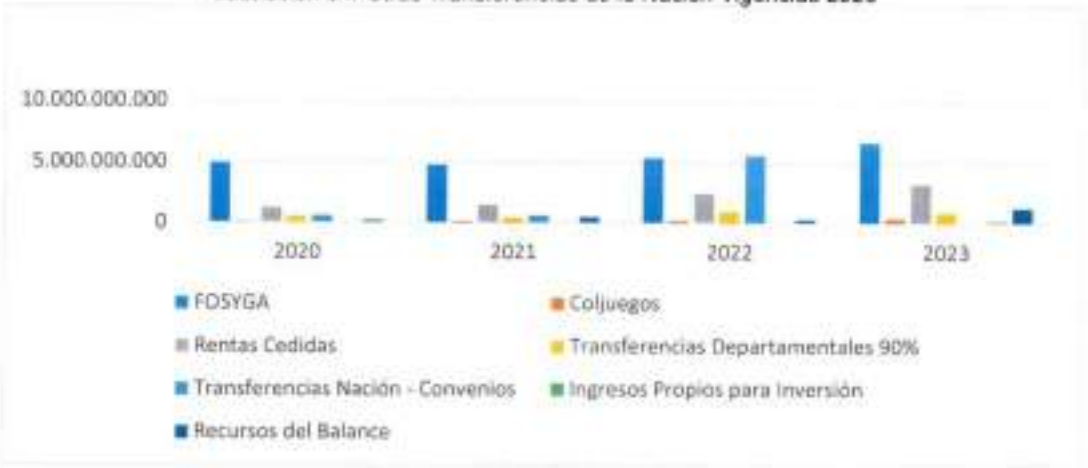

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Finalmente, en los recursos de capital (reserva, rendimientos financieros, recursos del balance) se evidencia un incremento de 28,8% frente a las otras vigencias, esto se presenta porque los recursos del balance obedecen el comportamiento del presupuesto.

Comportamiento De Las Principales Rentas Propias En El Periodo 2020-2023

Ilustración 55. Comportamiento Histórico de los Principales Recursos Propios 2020

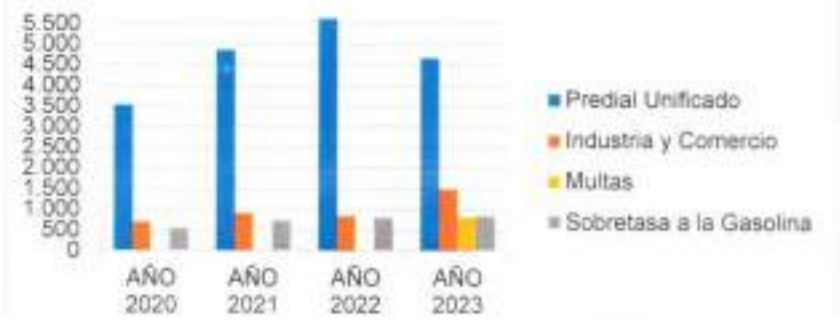

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

En el gráfico anterior, se detalla los principales recursos propios del municipio de Calima el Darién Valle. Las tres rentas representativas son impuesto predial y complementarios, impuesto de industria y comercio, y la sobretasa a la Gasolina. Estas cuatro rentas representan el 83.1% de los recursos propios.

Respecto al impuesto predial, presenta una línea ascendente desde el año 2020 al año 2022, durante el año 2023 este impuesto decreció en un 17% frente a los ingresos de la vigencia inmediatamente anterior. Este comportamiento se explica por el proceso de actualización catastral que incrementó los avalúos de manera considerable, hecho que generó descontento generalizado en los contribuyentes, afectando su hábito de pago.

En cuanto al comportamiento del impuesto de industria y comercio durante este periodo, se puede observar una mejora en el nivel de recaudo, presentando para el año 2023, un incremento del 76% respecto a la vigencia anterior. Este aumento se logró gracias a una eficiente labor de fiscalización, donde se identificaron los contribuyentes que debían declarar mayores ingresos en sus declaraciones de impuesto; otra variable que permitió el aumento de esta renta fue la implementación del reteica complementando el proceso de fortalecimiento de este impuesto.

Por el lado de la sobretasa a la gasolina, el comportamiento es poco variable, se observan incrementos leves del 6% para la última vigencia.

Comportamiento De Los Gastos Del Municipio: Periodo 2020-2023

Como se muestra en el siguiente gráfico, los gastos de funcionamiento ejecutados para la vigencia 2020 fueron de $ 5.680 millones, presentando un incremento de forma continua hasta llegar a la vigencia 2023 con un incremento del 34%.

Ilustración 56. Ejecución de Gastos - Calima Darién 2020-2023



Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Por otro lado, los gastos de inversión de la vigencia 2023 ejecutados fueron de $24.994 millones, mostrando un incremento del 71,69% en comparación a la vigencia 2020. En cuanto al servicio a la deuda, para la vigencia 2020 se tenía $0 deuda y para la vigencia 2024 se ejecutaron por este concepto $ 1.429 millones, debido al pago de los intereses y abono a capital al préstamo con INFIVALLE, cartera que fue comprada por Banco Agrario.

Tabla 109. Evolución del Gasto de Inversión - Vigencias 2020-2023

	AÑO					
SECTOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL PERIODO	% PART
Agricultura y Desarrollo Rural	17.422.092,00	246.939.955	1.020.642.266	127.708.012	1.412.713.125,00	1,90%
Trabajo		157.700.000	117.950.000	61.000.000	336.650.000,00	0,45%
Comercio, Industria y Turismo	23.144.727,00	157.000.000	171.999.999	113.500.000	465.644.726,00	0,62%
Cultura	115.314.741,00	490.796.683	860.217.964	607.344.616	2.073.664.004,00	2,78%
Deporte y Recreación	89.625.382,00	185.154.950	222.660.722	749.784.164	1.247.225.218,00	1,67%
Educación	279.674.821,00	337.924.073	935.799.101	1.053.976.867	2.607.574.862,34	3,50%
Salud y Protección Social	10.736.997.026,53	11.440.216.539	12.893.239.648	15.715.218.066	50.785.671.279,58	68,14%
Vivienda	1.170.232.750,97	1.234.095.967	592.861.614	2.989.515.927	5.986.706.109,10	8,03%
Minas y energía	680.767.266,00	12.021.856	41.233.500	20.966.014	754.989.436,00	1,01%
Transporte	834.455.296,00	760.254.486	704.365.280	1.239.674.235	3.538.749.307,00	4,75%
Inclusión social	6.399.960,00	134.021.708	484.299.140	589.863.127	1.214.583.932,99	1,63%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones						0,00%
Ciencia, Tecnología e Innovación		73.865.529	29.476.000	19.050.000	122.391.529,49	0,16%
Justicia y del Derecho			33.439.858	10.710.000	44.149.858,00	0,06%
Gobierno Territorial	594.368.205,00	1.454.805.590	455.643.636	750.192.573	3.255.010.004,00	4,37%
Información Estadística				15.200.000	15.200.000,00	0,02%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	8.716.000,00	264.412.256	112.250.000	288.713.081	674.153.337,00	0,90%
TOTAL	14.567.380.267,50	16.949.199.620,21	18.676.078.738,79	24.352.418.182,00	74.535.076.808,50	100,00%

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

En la tabla anterior, se puede observar el gasto de inversión acumulado en el periodo 2020-2023 y su composición por sector. Del total de la inversión realizada en el cuatrienio de $74.535 millones el 68% se dirigió al sector salud y protección social (la mayoría sin situación de fondos), seguidamente está el sector vivienda con el 8%, transporte con el 4.75% y gobierno territorial con el 4.37%. El sector cultura y agricultura con el 2% aproximadamente cada uno.

Respecto al servicio de la deuda, para la vigencia 2023, el municipio de Calima el Darién valle, ejecutó una operación de crédito para la realización de (1) proyecto por valor de $ 3.594 millones de pesos con la entidad INFIVALLE, cartera que fue comprada por Banco Agrario. En la actualidad, se tiene un saldo pendiente de pago de $ 4.453 millones de pesos.

Cumplimiento Topes De Ley 617 De 2000:

A continuación, se presentan las características del Municipio de Calima el Darién Valle respecto a la Ley 617 de 2000, las cuales nos indicarán el código a nivel nacional, la categoría a la que pertenece y el límite de gasto que se puede ejecutar según esta ley:

Tabla 110. Indicadores Ley 617 2000

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**
Nombre Municipio o Departamento	**CALIMA EL DARIEN**
Vigencia	**2023**
Categoría	**Sexta**
Límite del Gasto	**80%**
Descripción sobre la Certificación	**Procede la Certificación de la Entidad.**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Tabla 111. Indicadores Ley 617 2000 - Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

2. CONCEJO MUNICIPAL		
2.1 HONORARIOS		
Número de concejales		11
No. máximo de sesiones permitidas según la ley		90
Cantidad de sesiones realizadas	# de sesiones realizadas de enero 1 a marzo 3 de 2023	90
	# de sesiones realizadas a partir de marzo 4 de 2023	
	Total sesiones realizadas en la vigencia	90
Valor honorarios permitidos por la ley para cada sesión	Valor sesión según Ley 2075 de 2021	227.854
	Valor sesión según Ley 1368 de 2009	138.648
Valor honorarios pagados por cada sesión	Valor pagado por sesión hasta marzo 3 de 2022 (Ley 2075 de 2021)	
	Valor pagado por sesión a partir de marzo 4 de 2022 (Ley 1368 de 2009)	156.835
Monto maximo legal (según la categoría del municipio y sesiones max. permitidas)	Monto máximo honorarios hasta marzo 3 de 2022	225.575.719
	Monto máximo a partir de marzo 4 de 2022	-
	Monto máximo legal	225.575.719
2.1.1.01.03.006	Valor transferencia realizada	154.639.310
Diferencia		70.936.409,13
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)		**CUMPLE**
2.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1.5% Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD		139.648.890
Transferencia realizada		181.555.669
Diferencia		(41.906.779)
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)		**NO CUMPLE**
TOTAL GASTOS CONCEJO		
Monto maximo permitido		365.224.609
Transferencia realizada		336.194.979
Diferencia		29.029.630
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)		**CUMPLE**

Tabla 112. Indicadores Ley 617 2000 – Administración Central

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE		CALIMA EL DARIÉN
En cumplimiento de lo establecido en los artículos 6 y 10 de la Ley 617 de 2000 y de conformidad con el Decreto 4515 de 2007, certifica:		
VIGENCIA FISCAL 2023		
1. ADMINISTRACION CENTRAL		
ADMINISTRATIVO"?		SI
CODIGO CCPET	**INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Descontando el 1% (artículo 210 Ley 1450 de 2011)**	**9.216.826.709**
	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	**9.309.925.969**
	Ingresos Tributarios	**7.160.131.460**
1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado-Urbano	1.641.173.742
1.1.01.01.200.02	Impuesto Predial Unificado-Rural	3.025.487.092
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	836.659.000
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio-sobre actividades comerciales	956.537.034
1.1.01.02.200.02	Impuesto de industria y comercio-sobre actividades industriales	2.086.293
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio-sobre actividades de servicios	562.818.315
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	70.640.000
1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	64.729.984
	Ingresos No Tributarios	**767.864.353**
1.1.02.03.002	Intereses de mora	490.347.372
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2.300.000
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	275.216.981
	Transferencias Corrientes	**1.381.930.156**
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4 5 y 6	1.266.891.493
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	115.038.663

TOTAL GASTOS MENOS DESCUENTOS		**5.597.316.788**
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.116.691.640
ADMINISTRACION CENTRAL		7.116.691.640
Menos:		1.519.374.852
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	1.470.522.856,00
2.1.3.14.05	Aportes voluntarios (FONPET)	48.851.996

CATEGORIA DE LA ENTIDAD	6

TOTAL INDICADOR ADMINISTRACION CENTRAL

1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	9.309.925.969
2. Gastos de Funcionamiento	5.597.316.788
Indicador (2/1)	60,12%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	**CUMPLE**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería.

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio cumple con los topes estipulados en la Ley 617 de 2000 con holgura, pues el tope máximo es del 80% de los ICLD y la administración gastó en funcionamiento el 60,12% de ICLD, lo que significa que está generando ahorro operacional que le permite realizar inversión social con recursos propios, lo cual genera estímulos significativos por parte del gobierno nacional.

Sin embargo, se evidencia que en cuanto a las transferencias realizadas al concejo no se cumple con las transferencias realizadas por funcionamiento, no obstante, en el total de transferencias hay cumplimiento, debido a que está por debajo del monto máximo de transferencias ordenado en la norma.

Tabla 113. Transferencias realizadas a la personería

3. PERSONERIA MUNICIPAL La ejecución de gastos de la Personería municipal presentó el siguiente comportamiento	
	En pesos $
Valor salario mínimo año 2023	1.300.000,0
Aportes máximos en SMLMV o en % ICLD	150,0
Monto máximo permitido	195.000.000
Transferencia realizada	171.800.274
Diferencia	23.199.726
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	**CUMPLE**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería.

En cuanto a las transferencias realizadas a la personería, la administración municipal cumple con la norma al estar por debajo del nivel permitido.

Comportamiento Del Desempeño Fiscal: Periodo 2020-2022

Respecto a los resultados del índice de desempeño fiscal (IDF) calculado por el DNP, para el periodo 2020-2022 del municipio de Calima – Darién se puede afirmar lo siguiente:

Tabla 114. Resultados de Desempeño Fiscal - Calima Darién 2020-2022

Resultados Desempeño Fiscal Indicadores	Vigencia 2022		Vigencia 2021		Vigencia 2020		Contribución al cambio 2020 - 2021	Contribución al cambio 2021- 2022
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación		
Dependencia de transferencias	43,03%	56,97%	54,65%	45,35%	57,52%	42,48%	0,46	0,02
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	30,80%	0,00	0,00	0,00	14,25%	16,95	-2,71	0,00
Endeudamiento de largo plazo	54,08%	45,92%	56,63%	43,37%	58,50%	42%	0,30	0,0041
Ahorro corriente	34,55%	40,00	24,47%	30,00	36,34%	50,00	-3,20	1,60
Balance primario	14,78%	60,00	-0,96%	100,00	18,96%	40,00	9,60	-6,40
Dimensión Resultados Fiscales	**49,23**	**39,38**	**43,74**	**34,99**	**38,19**	**30,55**	**4,45**	**4,39**
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	123,73%	70,00	94,87%	100,00	120,87%	70,00	2,00	1,20
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	73,33%	70,00	77,47%	70,00	98,79%	100,00	-2,00	-1,20
Nivel de holgura	23,06	88,40	17,26	76,45	17,06	74,21	0,15	0,09
Bonificación catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación esfuerzo propio	0,07	0,12	0,12	0,12	0,03	0,03	0,02	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	**76,13**	**15,24**	**82,27**	**16,45**	**81,43**	**16,29**	**0,17**	**-1,21**
Índice de Desempeño Fiscal	**54,62**		**51,45**		**46,84**		**4,61**	**3,17**
Clasificación Desempeño Fiscal	**2. Riesgo (>=40 y <60)**		**2. Riesgo (>=40 y <60)**		**2. Riesgo (>=40 y <60)**		**Mejoró**	**Mejoró**

Fuente: Elaboración propia con base DNP (2022).

Si bien el indice de desempeño fiscal mejora pasando del 46.84 en el 2020 al 54.62 en el 2022, la clasificación del desempeño fiscal del municipio continua en etapa de riesgo (>=40 y <60). Es decir, se encuentra en riesgo de déficit, presenta alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda, tiene alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBKF. Sin embargo, la tendencia es positiva y con rumbo al rango de desempeño vulnerable (mayor a 60 puntos).

En la dimensión de resultados fiscales, mejora el indicador global pasando del 38.18 en el 2020 al 49.23 en el 2022. Destaca la mejora en la disminución de la dependencia de las transferencias de la nación pasando del 57.52% en el 2020 al 43.03% en el 2022. La FBK mejora pasando del 14.25% al 30.80%. el endeudamiento decrece levemente del 58.50% al 54.08%.

En la dimensión de la gestión financiera territorial, los resultados desmejoran pasando del 81.43 en 2020 al 76.13 en el 2022. Dentro de este componente, decrece la capacidad de ejecución del gasto de inversión pasando de 98.79% en 2020 al 73.33% en el 2022. El nivel de holgura mejora del 17.06 en 2020 al 23.06 en el 2022, bajando la relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de libre destinación.

Indicadores De Gestión Vigencia Fiscal 2023

Tabla 115. Indicadores de Ingresos Vigencia Fiscal 2023

Indicadores de Ingresos				
Nombre Indicador	**Descripcion**	**Valor**	**Valor**	**%**
Ley 617	Gastos de funcionamiento 2023/ingresos corrientes de libre destinación 2023	5.597	9,309	60,12%
Dependencia de las transferencias	Total, transferencia 2023 / Total de ingresos 2023	12.796	37.357	34,25%
Incremento de los recursos propios	Recursos propios vigencia 2023 / Recursos propios vigencia 2022	8.360	7.487	111%
Participacion de los recursos propios en el total de los ingresos	Recursos propios/total de ingresos 2023	8.360	37.056	22%
Indicadores de Gastos				
Nombre Indicador	**Descripcion**	**Valor**	**Valor**	**%**
Ejecutado / Gastos aprobado	Presupuesto de gastos ejecutado 2023/ Presupuesto de gastos aprobado 2023	33.923	23.683	143%

Fuente propia: Elaboración propia Tesoreria. Cifras en miles.

En la ley 617 se estipula que los Municipios de sexta categoria podrán gastar hasta un 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD en funcionamiento, en la vigencia 2023, el municipio de Calima el Darién cumplió con este indicador, el resultado de la vigencia fue del 60,12%, generando un margen de 39,88% para inversión.

Por su parte, el indicador de dependencia de las transferencias muestra que el Municipio de Calima el Darién, depende del 34,25% de las transferencias de la nación.

Por otro lado, el indicador de recursos propios nos muestra, que la capacidad de generar nuevos recursos propios decreció en un 111% respecto al año anterior, esto como resultado de la implementación de catastro multipropósito.

También, al calcular la participación de los recursos propios en el total de los ingresos, se tiene que del 100% de los ingresos solo el 22% representan recursos propios, es decir que dependemos en un alto porcentaje de las transferencias de la nación

El indicador del gasto demuestra que el gasto creció en un 25%, es decir que los recursos generados y enviados por la nación se ejecutaron durante la vigencia, que es el deber ser del sistema general de participaciones y demás normatividad que rige sobre las transferencias.

Capacidad De Endeudamiento Ley 358 De 1997

Tabla 116. Indicadores de Endeudamiento

INDICADORES DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	
Concepto	**Ley 358/97**
1. Ingresos Corrientes	32.487
2. Gastos de Funcionamiento	7,615
Gastos Recurrentes	-
3. Ahorro Operacional(1-2)	25322
4. Pasivo diferente a financiero	-
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	4.497
6. Intereses de la deuda	418
SOLVENCIA= Intereses/Ahorro operacional=(6/3)	2%
SOSTENIBILIDAD=Saldo deuda/Ingresos Corrientes =(5/1)	14%

Fuente propia: Elaboración propia Tesoreria. Cifras en Millones de pesos

Como se puede observar en la tabla anterior, los indicadores referentes al endeudamiento se mantienen por debajo de los parámetros que exige la Ley 358. La solvencia es del 2% y la sostenibilidad es del 14%. Es importante resaltar el incremento en la inversión, la reducción total de la deuda pública y la sostenibilidad de indicadores como la capacidad de ahorro, el autofinanciamiento del funcionamiento y la generación de recursos propios.

CAPITULO II PLAN FINANCIERO DE INGRESOS PROYECTADO 2024-2027

INGRESOS

El presupuesto de ingresos que se presenta se encuentra aforado en la suma de $ 37.357 millones de pesos, Los cuales el 73,11% pertenecen a los ingresos no tributarios y el 26,89% a ingresos tributarios.

Ilustración 57. Composición del Recaudo Año 2023



Fuente propia: Elaboración propia Tesorería.

Para el análisis del comportamiento de los ingresos del municipio durante el periodo del 2024 al 2027 se toma como referencia las ejecuciones de los ingresos desde el punto de vista de las operaciones efectivas al 31 de diciembre de las tres últimas vigencias y los recursos administrados por el municipio sin situación de fondos.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Impuesto Predial Y Complementarios:

Dentro del presupuesto de rentas e ingresos de la administración municipal de Calima el Darién, los Ingresos tributarios más importantes están constituidos por el impuesto predial unificado, el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina.

El impuesto predial unificado es un tributo municipal que grava los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del Municipio. La base gravable o factor que se tiene en cuenta para su liquidación es el avalúo catastral del predio. Es de gran importancia que los avalúos catastrales se encuentren actualizados y clasificados en bienes del estado y los de los particulares. La base legal se constituye por: base Constitucional Art. 317, inciso 1. base legal ley 14 de 1983, ley 75 de 1986 y ley 44 de 1990 artículo 4 y ley 242 de 1995; decreto ley 1333 de 1986 y decreto reglamentario 1421 de 1993 y demás normas complementarias.

Según la siguiente tabla, para la vigencia 2024 se estima un recaudo de $ 4.933 millones, teniendo en cuenta que en el cierre de la vigencia 2023 se recaudó de $ 4.667 millones, y teniendo como base que el incremento proyectado por el gobierno nacional en el valor de las bases de datos catastrales máximo es del 3% y el IPC inmediatamente anterior que corresponde al 9,28%, se ponderó esta tasa para el primer año con un 5.70% de incremento. Para los años siguientes (2025-2027) se proyectó con un 3% anual. Esta cifra es posible alcanzarla con los proyectos de regularización de los ingresos corrientes.

Tabla 117. Proyección del Recaudo del Impuesto Predial y Complementarios

Año	Factor de Crecimiento	Meta de Recaudo
2023		4.667
2024	5.70%	4.993
2025	3%	5.081
2026	3%	5.233
2027	3%	5.390
2028	3%	5.552
2029	3%	5.719
2030	3%	5.890
2031	3%	6.067
2032	3%	6.249
2033	3%	6.436
2034	3%	6.630

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Impuesto Sobre Vehículos De Servicio Público:

El hecho generador de este impuesto, lo constituye, la movilización de personas o cosas, por medio de vehículos apropiados, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios y sujeto a una contraprestación económica. Se entiende por vehículos de servicio público, no solo los homologados y matriculados para dicho servicio, sino los matriculados como de servicio particular pero que prestan servicios de las características del servicio público, como los que transportan estudiantes, asalariados, turismo, carga, reparten productos a domicilio por los que recibe una contraprestación económica.

Para la vigencia fiscal 2024 se proyecta un recaudo de $ 41 millones de pesos.

Tabla 118. Proyección del Recaudo del Impuesto Sobre Vehículos

Año	Factor de Crecimiento	Impuesto	Meta
2025	3%	42	100%
2026	3%	44	100%
2027	3%	45	100%
2028	3%	46	100%
2029	3%	48	100%
2030	3%	49	100%
2031	3%	51	100%
2032	3%	52	100%
2033	3%	54	100%
2034	3%	55	100%

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Impuesto De Industria Y Comercio:

El Impuesto de Industria y Comercio es un impuesto que recae sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. Grava los ingresos brutos de los contribuyentes que provienen del desarrollo de la actividad mercantil ya sea de servicios, industrial o de comercio. La base legal es la ley 14 de 1983 y decreto extraordinario 1333 de 1986, como norma a nivel del municipio de Calima el Darién que rige lo relacionado con las tarifas del Impuesto y otras disposiciones, conocido como RETEICA.

Para la vigencia 2024, se estima un recaudo de $ 1.608 millones de pesos.

Tabla 119. Proyección del Recaudo de Industria y Comercio

Año	Factor de Crecimiento	Impuesto	Meta
2025	3%	1.656	100%
2026	3%	1.706	100%
2027	3%	1.757	100%
2028	3%	1.809	100%
2029	3%	1.864	100%
2030	3%	1.920	100%
2031	3%	1.977	100%
2032	3%	2.037	100%
2033	3%	2.098	100%
2034	3%	2.161	100%

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

Para continuar con el fortalecimiento de este impuesto, se adoptarán medidas de revisión del reteica y medios magnéticos, se realizarán procesos de fiscalización y cruce de información con base de datos de Dian y Cámara de Comercio, para de esta forma mantener actualizada la base de datos del Municipio.

Sobretasa A La Gasolina:

Actualmente es el tercer impuesto más importante de la administración municipal, en la vigencia fiscal 2023 su recaudo fue de $ 837 millones de pesos. Este impuesto se ha incrementado en el recaudo para la vigencia actual debido al alza de precios. Para la vigencia fiscal 2024 se espera un recaudo de $ 885 millones de pesos.

Tabla 120. Proyección del Recaudo Sobretasa al Combustible

Año	Factor de Crecimiento	Impuesto	Meta
2025	3%	911	100%
2026	3%	939	100%
2027	3%	967	100%
2028	3%	996	100%
2029	3%	1.026	100%
2030	3%	1.056	100%
2031	3%	1.088	100%
2032	3%	1.121	100%
2033	3%	1.154	100%
2034	3%	1.189	100%

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Sistema General De Participaciones:

El Sistema General de participaciones (SGP) es parte fundamental de los ingresos del municipio, y de estos ingresos depende la mayor parte de las inversiones sociales que se realizan en cada vigencia.

Tabla 121. Transferencias SGP

CONCEPTO	RECAUDO		
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Educación	388	345	383
Salud	4.577	4.746	5.313
Agua potable y saneamiento básico	750	958	1.135
Propósito general	2.792	2.684	3.017
De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.198	1.146	1.267
Distintos de libre de destinación	1.594	1.538	1.750
Asignaciones especiales	86	53	61
Atención integral de la primera infancia	0	0	0
Participación en impuestos	0	39	85
Participación en contribuciones	0	0	0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	**8.593**	**8.786**	**9.909**

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Miles de pesos

Para la proyección del S.G.P. vigencia 2024 se toma como base lo certificado en documento CONPES 2023 y se incrementa en un 3%.

Tabla 122. Proyección del Recaudo de las Transferencias

Año	Educación	Salud	Propósito General	Alimentación Escolar	Total	Meta
2025	417	5.472	3.285	1.236	10.410	100%
2026	429	5.637	3.383	1.273	10.722	100%
2027	442	5.806	3.485	1.311	11.044	100%
2028	456	5.980	3.589	1.350	11.375	100%
2029	469	6.159	3.697	1.391	11.716	100%
2030	483	6.344	3.808	1.432	12.067	100%
2031	498	6.534	3.922	1.475	12.429	100%
2032	513	6.730	4.040	1.520	12.803	100%
2033	528	6.932	4.161	1.565	13.186	100%
2034	544	7.140	4.286	1.612	13.582	100%

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería. Cifras en Millones de pesos

CAPITULO III PLAN FINANCIERO DE GASTOS PROYECTADO 2024-2027

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO- DEUDA Y OTROS

El presupuesto de gastos es uno de los instrumentos de planeación financiera con que cuentan las entidades del Estado, de su buena administración depende el éxito o fracaso de la misión de la organización, por cuanto un exagerado crecimiento del gasto, sin reciprocidad con los ingresos ocasiona déficit y desahorro de las instituciones, con grave estancamiento del desarrollo.

El Articulo 6 de la ley 617 del 2000, estableció el valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos, y municipios. Durante cada vigencia fiscal, los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites: categoria especial 50%, primera 65%, segunda y tercera 70% y cuarta, quinta y sexta categoria el 80%.

Teniendo en cuenta el anterior artículo, con el siguiente cuadro y con base en la clasificación de los ingresos corrientes de libre destinación y gastos corrientes, se analizará hasta donde el municipio ha cumplido con estos límites.

En este sentido y teniendo en cuenta el principio de equilibrio presupuestal, el presupuesto de gastos se apropia en un valor igual al de los ingresos. En los gastos, el 22% se destina para funcionamiento, el 73% de los ingresos se destinan al componente de inversión social y formación bruta de capital, y el 4% se destina al pago del servicio de la deuda.

En los gastos de funcionamiento se destaca como la mayor apropiación los gastos de nómina y las contribuciones de esta.

En los gastos de inversión social, estos están determinados por la Ley 715 de 2001, se destaca en la inversión, el sector de salud donde los mayores recursos se destinan a cubrir los gastos de régimen subsidiado, el sector de educación en la parte de calidad y gratuidad, agua potable y saneamiento básico en subsidios para servicios públicos domiciliarios, mantenimiento y construcción de acueductos y alcantarillados, en deporte y cultura, promoción de eventos recreativos, deportivos y culturales, en otros sectores la principal inversión se destina a mantenimiento de vías, subsidios para vivienda, fortalecimientos institucional y seguridad ciudadana.

El valor presupuestado por servicio a la deuda cubre las obligaciones determinadas en periodos anteriores y la amortización de esta sin nuevas operaciones de crédito. Es decir, el gasto de inversión se financiará sin empréstitos nuevos.

Gastos de Funcionamiento

Transferencias organismos de control

Dentro de los gastos de funcionamiento se tienen las transferencias a los organismos de control.

La transferencia a organismos de control está determinada por las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001 donde al Concejo Municipal le corresponde para su funcionamiento el 1,5% de los I.C.L.D. y para el pago de honorarios se toma lo determinado en la Ley 1368 de 2009, 70 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias y el incremento del valor de los honorarios en el IPC tomado como base el valor del año anterior, a la personería municipal le corresponden 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Igualmente, como un gasto importante y creciente se debe tener en cuenta las cuotas partes pensiónales, donde la administración municipal está desarrollando un proyecto que le va a permitir identificar los compromisos que se tienen por este concepto. A la fecha esta proyección se ha realizado con base en los comportamientos históricos.

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
		Funcionamiento		**8.411.959.326,00**	**8.664.318.105,78**	**8.924.247.648,95**	**9.191.975.078,42**
		Gastos de personal		**3.551.797.001,00**	**3.658.350.911,03**	**3.768.101.438,36**	**3.881.144.481,51**
		Planta de personal permanente		**3.551.797.001,00**	**3.658.350.911,03**	**3.768.101.438,36**	**3.881.144.481,51**
		Factores constitutivos de salario		**2.392.661.052,00**	**2.464.440.883,56**	**2.538.374.110,07**	**2.614.525.333,37**
		Factores salariales comunes		**2.358.314.653,00**	**2.429.064.092,59**	**2.501.936.015,37**	**2.576.994.095,83**
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Sueldo Básico Admón. RP	0001	1.028.850.191,00	1.059.715.696,73	1.091.507.167,63	1.124.252.382,66
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Sueldo Básico Admón. SE 10%	0025	81.527.000,00	83.972.810,00	86.491.994,30	89.086.754,13
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Sueldo Básico Admón. LD	0008	496.354.433,00	511.245.065,99	526.582.417,97	542.379.890,51
CONCEJO	02	Sueldo Básico Concejo	0001	46.998.216,00	48.408.162,48	49.860.407,35	51.356.219,58
PERSONERIA	03	Sueldo Básico Personería	0001	91.624.222,00	94.372.948,66	97.204.137,12	100.120.261,23
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Subsidio de Alimentación Admón.	0001	31.427.568,00	32.370.395,04	33.341.506,89	34.341.752,10
PERSONERIA	03	Subsidio de Alimentación Personería	0001	1.065.158,00	1.097.112,74	1.130.026,12	1.163.926,91
CONCEJO	02	Subsidio de Alimentación Concejo	0001	1.047.585,00	1.079.012,55	1.111.382,93	1.144.724,41
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Auxilio de Transporte Admón.	0001	50.618.304,00	52.136.853,12	53.700.958,71	55.311.987,48
CONCEJO	02	Auxilio de Transporte CJO	0001	1.687.276,00	1.737.894,28	1.790.031,11	1.843.732,04
PERSONERIA	03	Auxilio de Transporte Per	0001	1.671.832,00	1.721.986,96	1.773.646,57	1.826.855,97
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Prima de Servicio Admón	0001	80.712.253,00	83.133.620,59	85.627.629,21	88.196.458,08

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
CONCEJO	02	Prima de Servicio Concejo	0001	2.566.936,00	2.643.944,08	2.723.262,40	2.804.960,27
PERSONERIA	03	Prima de Servicio Personería	0001	4.391.047,00	4.522.778,41	4.658.461,76	4.798.215,62
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Bonificación por Servicios Prestados Admón.	0001	56.358.063,00	58.048.804,89	59.790.269,04	61.583.977,11
CONCEJO	02	Bonificación por Servicios Prestados Concejo	0001	1.958.259,00	2.017.006,77	2.077.516,97	2.139.842,48
PERSONERIA	03	Bonificación por Servicios Prestados Personería	0001	2.942.573,00	3.030.850,19	3.121.775,70	3.215.428,97
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Viáticos de los Funcionarios en Comisión Adm	0001	75.634.860,00	77.903.905,80	80.241.022,97	82.648.253,66
PERSONERIA	03	Viáticos de los Funcionarios en Comisión Personería	0001	3.178.756,00	3.274.118,68	3.372.342,24	3.473.512,51
		Prestaciones sociales		**297.700.121,00**	**306.631.124,63**	**315.830.058,37**	325.304.960,12
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Prima de Navidad Admón	0001	160.818.151,00	165.642.695,53	170.611.976,40	175.730.335,69
CONCEJO	02	Prima de Navidad Concejo	0001	4.936.569,00	5.084.666,07	5.237.206,05	5.394.322,23
PERSONERIA	03	Prima de Navidad Personería	0001	8.931.920,00	9.199.877,60	9.475.873,93	9.760.150,15
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Prima de Vacaciones Admón.	0001	116.356.606,00	119.847.304,18	123.442.723,31	127.146.005,00
CONCEJO	02	Prima de Vacaciones Concejo	0001	2.369.553,00	2.440.639,59	2.513.858,78	2.589.274,54
PERSONERIA	03	Prima de Vacaciones Personería	0001	4.287.322,00	4.415.941,66	4.548.419,91	4.684.872,51
		Factores salariales especiales		**34.346.399,00**	**35.376.790,97**	**36.438.094,70**	37.531.237,54
		Prima de antigüedad		**34.346.399,00**	**35.376.790,97**	**36.438.094,70**	37.531.237,54
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo Adm	0001	31.735.387,00	32.687.448,61	33.668.072,07	34.678.114,23

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
CONCEJO	02	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo Cjo	0001	2.611.012,00	2.689.342,36	2.770.022,63	2.853.123,31
		Contribuciones inherentes a la nómina		**756.146.868,00**	**778.831.274,04**	**802.196.212,26**	826.262.098,63
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Adm	0001	192.807.794,00	198.592.027,82	204.549.788,65	210.686.282,31
CONCEJO	02	Aportes Seg.Social Pensiones Concejo	0001	5.639.785,00	5.808.978,55	5.983.247,91	6.162.745,34
PERSONERIA	03	Aportes Seg. Social Pensiones Personeria	0001	10.994.907,00	11.324.754,21	11.664.496,84	12.014.431,74
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes a la Seguridad Social en Salud Adm	0001	136.572.188,00	140.669.353,64	144.889.434,25	149.236.117,28
CONCEJO	02	Aportes a la Seguridad Social en Salud Cjo	0001	3.994.848,00	4.114.693,44	4.238.134,24	4.365.278,27
PERSONERIA	03	Aportes a la Seguridad Social en Salud Per	0001	7.788.059,00	8.021.700,77	8.262.351,79	8.510.222,35
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes de Cesantías Adm	0001	174.219.664,00	179.446.253,92	184.829.641,54	190.374.530,78
CONCEJO	02	Aportes de Cesantías Cjo	0001	5.347.950,00	5.508.388,50	5.673.640,16	5.843.849,36
PERSONERIA	03	Aportes de Cesantías Per	0001	9.261.253,00	9.539.090,59	9.825.263,31	10.120.021,21
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Intereses a las Cesantías Admón	0001	20.906.359,00	21.533.549,77	22.179.556,26	22.844.942,95
CONCEJO	02	Intereses a las Cesantías Concejo	0001	641.754,00	661.006,62	680.836,82	701.261,92
PERSONERIA	03	Intereses a las Cesantías Personeria	0001	1.262.898,00	1.300.784,94	1.339.808,49	1.380.002,74
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes a Cajas de Compensación Familiar Admón	0001	64.269.264,00	66.197.341,92	68.183.262,18	70.228.760,04
CONCEJO	02	Aportes a Cajas de Compensación Familiar Concejo	0001	1.879.928,00	1.936.325,84	1.994.415,62	2.054.248,08

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
PERSONERIA	03	Aportes a Cajas de Compensación Familiar Personeria	0001	3.769.138,00	3.882.212,14	3.998.678,50	4.118.638,86
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales Admón	0001	29.176.320,00	30.051.609,60	30.953.157,89	31.881.752,62
CONCEJO	02	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales Concejo	0001	245.330,00	252.689,90	260.270,60	268.078,71
PERSONERIA	03	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales Personeria	0001	443.697,00	457.007,91	470.718,15	484.839,69
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	Aportes al ICBF Admón	0001	48.201.948,00	49.648.006,44	51.137.446,63	52.671.570,03
CONCEJO	02	Aportes al ICBF Concejo	0001	1.409.946,00	1.452.244,38	1.495.811,71	1.540.686,06
PERSONERIA	03	Aportes al ICBF Personería	0001	2.543.253,00	2.619.550,59	2.698.137,11	2.779.081,22
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	Aportes al SENA Admón	0001	8.033.658,00	8.274.667,74	8.522.907,77	8.778.595,01
CONCEJO	02	Aportes al SENA Concejo	0001	234.991,00	242.040,73	249.301,95	256.781,01
PERSONERIA	03	Aportes al SENA Personería	0001	423.997,00	436.716,91	449.818,42	463.312,97
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	Aportes a la ESAP Admón	0001	8.033.658,00	8.274.667,74	8.522.907,77	8.778.595,01
CONCEJO	02	Aportes a la ESAP Concejo	0001	234.991,00	242.040,73	249.301,95	256.781,01
PERSONERIA	03	Aportes a la ESAP Personeria	0001	423.997,00	436.716,91	449.818,42	463.312,97
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Admón	0001	16.067.316,00	16.549.335,48	17.045.815,54	17.557.190,01
CONCEJO	02	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Concejo	0001	469.982,00	484.081,46	498.603,90	513.562,02

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
PERSONERÍA	03	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Personeria	0001	847.995,00	873.434,85	899.637,90	926.627,03
		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		**402.989.081,00**	**415.078.753,43**	**427.531.116,03**	440.357.049,51
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Bonificación de Dirección para Gobernadores y Alcaldes	0001	61.287.175,00	63.125.790,25	65.019.563,96	66.970.150,88
CONCEJO	02	Honorarios Concejales	0001	175.637.635,00	180.906.764,05	186.333.966,97	191.923.985,98
		Prestaciones sociales		**166.064.271,00**	**171.046.199,13**	**176.177.585,10**	181.462.912,66
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	Vacaciones Admón	0001	30.699.160,00	31.620.134,80	32.568.738,84	33.545.801,01
CONCEJO	02	Vacaciones Concejo	0001	3.992.000,00	4.111.760,00	4.235.112,80	4.362.166,18
PERSONERIA	03	Vacaciones Personeria	0001	4.385.154,00	4.516.708,62	4.652.209,88	4.791.776,17
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Estímulos a los Empleados del Estado - Acuerdo Sindical	0001	33.900.000,00	34.917.000,00	35.964.510,00	37.043.445,30
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Indemnización por Vacaciones Admón	0001	67.700.152,00	69.731.156,56	71.823.091,26	73.977.783,99
PERSONERIA	03	Indemnización por Vacaciones Personeria	0001	5.773.534,00	5.946.740,02	6.125.142,22	6.308.896,49
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Bonificación Especial de Recreación Admón	0001	18.060.844,00	18.602.669,32	19.160.749,40	19.735.571,88
CONCEJO	02	Bonificación Especial de Recreación Concejo	0001	1.044.404,00	1.075.736,12	1.108.008,20	1.141.248,45
PERSONERIA	03	Bonificación Especial de Recreación Personeria	0001	509.023,00	524.293,69	540.022,50	556.223,18
		Adquisición de bienes y servicios		**1.912.823.647,00**	**1.970.208.356,41**	**2.029.314.607,10**	2.090.194.045,32
		Adquisición de activos no financieros		**133.626.525,00**	**137.635.320,75**	**141.764.380,37**	146.017.311,78

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
		Activos fijos		**133.626.525,00**	**137.635.320,75**	**141.764.380,37**	146.017.311,78
		Maquinaria y equipo		**133.626.525,00**	**137.635.320,75**	**141.764.380,37**	146.017.311,78
		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		**133.626.525,00**	**137.635.320,75**	**141.764.380,37**	146.017.311,78
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Compra de Equipo Admon	0001	120.450.000,00	124.063.500,00	127.785.405,00	131.618.967,15
CONCEJO	02	Compra de Equipo Concejo	0001	10.000.000,00	10.300.000,00	10.609.000,00	10.927.270,00
PERSONERIA	03	Compra de Equipo Personeria	0001	3.176.525,00	3.271.820,75	3.369.975,37	3.471.074,63
		Adquisiciones diferentes de activos		**1.779.197.122,00**	**1.832.573.035,66**	**1.887.550.226,73**	1.944.176.733,53
		Materiales y suministros		**412.734.108,00**	**425.116.131,24**	**437.869.615,18**	451.005.703,63
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Dotación Administración	0001	54.000.000,00	55.620.000,00	57.288.600,00	59.007.258,00
PERSONERIA	03	Dotación Personería	0001	1.905.915,00	1.963.092,45	2.021.985,22	2.082.644,78
CONCEJO	02	Dotación Cjo	0001	1.800.000,00	1.854.000,00	1.909.620,00	1.966.908,60
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Otros Gastos Generales Admon	0001	200.948.960,00	206.977.428,80	213.186.751,66	219.582.354,21
CONCEJO	02	Otros Gastos Generales Concejo	0001	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Impresos y Publicaciones	0001	6.876.616,00	7.082.914,48	7.295.401,91	7.514.263,97
CONCEJO	02	Materiales y Suministros Concejo	0001	3.000.000,00	3.090.000,00	3.182.700,00	3.278.181,00
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Materiales y Suministros Admón.	0001	116.184.792,00	119.670.335,76	123.260.445,83	126.958.259,21
PERSONERIA	03	Materiales y Suministros Per	0001	25.017.825,00	25.768.359,75	26.541.410,54	27.337.652,86

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
		Adquisición de servicios		**1.366.463.014,00**	**1.407.456.904,42**	**1.449.680.611,55**	1.493.171.029,90
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Servicios de Comunicación Adm	0001	53.675.500,00	55.285.765,00	56.944.337,95	58.652.668,09
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Servicios Públicos Adm	0001	94.864.000,00	97.709.920,00	100.641.217,60	103.660.454,13
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Prima y Gasto de Seguro Concejo Adm	0001	18.842.750,00	19.408.032,50	19.990.273,48	20.589.981,68
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Prima y Gasto de Seguro Adm	0001	101.568.225,00	104.615.271,75	107.753.729,90	110.986.341,80
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Comisiones y Gastos Bancarios Adm	0001	50.511.000,00	52.026.330,00	53.587.119,90	55.194.733,50
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales Adm	0001	40.680.000,00	41.900.400,00	43.157.412,00	44.452.134,36
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Honorarios Adm	0001	880.228.357,00	906.635.207,71	933.834.263,94	961.849.291,86
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Servicio Médico Sanitario y Social Adm	0001	21.733.989,00	22.386.008,67	23.057.588,93	23.749.316,60
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Capacitaciones Adm	0001	20.272.200,00	20.880.366,00	21.506.776,98	22.151.980,29
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Bienestar Empleados	0001	45.200.000,00	46.556.000,00	47.952.680,00	49.391.260,40
CONCEJO	02	Apoyo a la Gestión Concejo	0001	38.886.993,00	40.053.602,79	41.255.210,87	42.492.867,20
		Transferencias corrientes		**2.443.422.144,00**	**2.516.724.808,32**	**2.592.226.552,57**	2.669.993.349,15
		A organizaciones nacionales		**7.910.000,00**	**8.147.300,00**	**8.391.719,00**	8.643.470,57
		Federación Nacional de Municipios		**7.910.000,00**	**8.147.300,00**	**8.391.719,00**	8.643.470,57
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Federación Colombiana de Municipios	0001	7.910.000,00	8.147.300,00	8.391.719,00	8.643.470,57

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
		A entidades del gobierno		**1.702.819.214,00**	**1.753.903.790,42**	**1.806.520.904,13**	1.860.716.531,26
		Participaciones distintas del SGP		**1.702.819.214,00**	**1.753.903.790,42**	**1.806.520.904,13**	1.860.716.531,26
		Participaciones de impuestos		**1.702.819.214,00**	**1.753.903.790,42**	**1.806.520.904,13**	1.860.716.531,26
		Participación de la sobretasa ambiental		**1.702.819.214,00**	**1.753.903.790,42**	**1.806.520.904,13**	1.860.716.531,26
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Transferencia de la Sobretasa Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales	0061	1.702.819.214,00	1.753.903.790,42	1.806.520.904,13	1.860.716.531,26
		Prestaciones para cubrir riesgos sociales		**283.840.934,00**	**292.356.162,02**	**301.126.846,88**	310.160.652,29
		Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		**283.840.934,00**	**292.356.162,02**	**301.126.846,88**	310.160.652,29
		Mesadas pensionales (de pensiones)		**263.763.659,00**	**271.676.568,77**	**279.826.865,83**	288.221.671,81
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Mesadas Pensionales a Cargo de la Entidad (de Pensiones)	0001	263.763.659,00	271.676.568,77	279.826.865,83	288.221.671,81
		Cuotas partes pensionales (de pensiones)		**20.077.275,00**	**20.679.593,25**	**21.299.981,05**	21.938.980,48
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Cuotas Partes Pensionales a Cargo de la Entidad (de Pensiones)	0001	20.077.275,00	20.679.593,25	21.299.981,05	21.938.980,48
		Sentencias y conciliaciones		**400.000.000,00**	**412.000.000,00**	**424.360.000,00**	437.090.800,00
		Fallos nacionales		**400.000.000,00**	**412.000.000,00**	**424.360.000,00**	437.090.800,00
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Sentencias	0001	400.000.000,00	412.000.000,00	424.360.000,00	437.090.800,00
		Aportes al FONPET		**48.851.996,00**	**50.317.555,88**	**51.827.082,56**	53.381.895,03
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Aportes Voluntarios	0027	48.851.996,00	50.317.555,88	51.827.082,56	53.381.895,03
		Transferencias de capital		**503.916.534,00**	**519.034.030,02**	**534.605.050,92**	550.643.202,45

Tabla 123. Proyección de Gastos de Funcionamiento.

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	2024	2025	2026	2027
		Entidades del gobierno general		**503.916.534,00**	**519.034.030,02**	**534.605.050,92**	550.643.202,45
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Entidades del Gobierno General -Multas Código de Policía	0057	500.000,00	515.000,00	530.450,00	546.363,50
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Entidades del Gobierno General - Sobretasa Bomberos	0032	503.416.534,00	518.519.030,02	534.074.600,92	550.096.838,95
		Disminución de pasivos		-	-	-	-
		Cesantías		-	-	-	-
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Cesantías Retroactivas	0001	-	-	-	-

Fuente propia: Elaboración propia Tesorería.

Servicio A La Deuda Pública Del Municipio:

La Constitución Política de 1991 en su artículo 364, ordena que el endeudamiento interno y externo de las Entidades Territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, por consiguiente, está directamente relacionada con el ahorro operativo de la entidad.

La Administración Municipal debe cumplir con la obligación que se tiene con Banco Agrario.

Tabla 124. Servicio a la deuda 2024

NOMBRE	TOTAL
EMPRESTITO INFIVALLE	**4.857**
Deuda Intereses por vigencia	360
Amortizacion a la Deuda	4.497

Fuente: Tesorería

Tabla 125. Proyección Servicio a la deuda 2024

Ccostos	ccostos	Nombre	Fuente	Descripcion	2024	2025	2026	2027
		Servicio de la deuda pública			**1.038.148.336,00**	**1.069.292.786,08**	**1.101.371.569,66**	**1.134.412.716,75**
		Entidades financieras			**527.321.968,00**	**543.141.627,04**	**559.435.875,85**	**576.218.952,13**
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Banca de Fomento - Amortización Agua Potable SSF	0006	Sgp Agua Potable Y Saneamiento Basico -	171.820.852,00	176.975.477,56	182.284.741,89	187.753.284,14
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Banca de Fomento - Amortización	0008	Sgp Libre Destinacion 42%	355.501.116,00	366.166.149,48	377.151.133,96	388.465.667,98
		Intereses			**510.826.368,00**	**526.151.159,04**	**541.935.693,81**	**558.193.764,63**
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Banca de Fomento - Intereses	0008	Sgp Libre Destinacion 42%	415.035.944,00	427.487.022,32	440.311.632,99	453.520.981,98
ADMINISTRACION CENTRAL	01	Banca de Fomento - Intereses Agua Potable	0006	Sgp Agua Potable Y Saneamiento Basico -	95.790.424,00	98.664.136,72	101.624.060,82	104.672.782,65

CAPITULO IV MATRIZ PLAN INVERSIONES

1. PILAR UNO: De la mano con el desarrollo social de Calima el Darién

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	2023	5	5	$ 426.311.591	COLJUEGOS: $44.000.000 RECURSO PROPIO
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	2023	12	48	$ 97.041.073	SGP SP
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Actos administrativos de legalización de recursos del Regimen Subsidiado	Numero	2024	13	52	$ 45.860.162.979	FOSYGA SGP COLJUEGO RENTAS CEDIDAS [9]
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603502	Operadores de infraestructura pública financiados	Número	2023	0	4	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602602	Equipos biomédicos adquiridos	Número	2023	0	2	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	2023	0	24	$ 125.508.810	SGP SP
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Documentos de planeación	190501504	Planes de intervenciones colectivas realizados	Número	2023	1	4	$ 710.355.445	SGP SP

[9] El monto presupuesto hace referencias los recursos SGP, sin Situación de Fondo.

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Documentos de planeación	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2023	1	4	$ 125.508.810	SGP SP
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	2023	0	4	$ 125.508.810	SGP SP
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	De la Mano con la Salud	Servicios de información actualizados	190505100	Sistemas de información actualizados	Número	2023	0	4	$ 175.109.473	COLJUEGOS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con la Salud	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	2023	68	272	$ 1.489.721.842	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ADULTO MAYOR
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Número	2023	100	100	$ 51.051.000	RECURSO PROPIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Documentos normativos	450202601	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	2023	0	2	$ 25.525.500	RECURSO PROPIO
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	2023	178	760	$ 25.525.500	RECURSO PROPIO
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el	410204500	Personas capacitadas	Número	2023	712	3040	$ 51.051.000	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		reconocimiento de sus derechos								
INCLUSIO SOCIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	2023	1	12	$ 46.860.806	RECURSO PROPIO
INCLUSION SOCIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	2023	150	200	$ 62.754.405	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	2023	1851	1900	$ 242.168.492	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número	2023	1418	1800	$ 83.672.540	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo para la subsistencia en materia de seguridad alimentaria	410307900	Personas atendidas mediante entrega de recursos para las necesidades en materia de seguridad alimentaria	Número	2023	1200	1400	$ 80.000.400	RECURSO PROPIO Y REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas	Número	2023	1329	2	$ 8.000.000	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	Número	2023	91	100%	$ 46.800.000	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	2023	2	100%	$ 7.920.000	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia funeraria	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	2023	0	100%	$ 3.000.000	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	410103000	Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal.	Número	2023	180	180	$ 20.000.000	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	2023	12	4800	$ 13.982.864	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal	Número	2023	2778	4	$ 4.000.000	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
				de reconocimiento.						
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	2023	20	4	$ 47.400.494	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	2023	20	4	$ 7.608.700	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	2023	20	1	$ 500.000	RECURSO PROPIO
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número	2023	4	4	$ 10.000.000	RECURSO PROPIO
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	2023	275	1100	$ 10.786.696	SGP CULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	2023	275	1100	$ 90.642.387	ESTAMPILLA PROCULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	$ 31.377.203	SGP-CULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	$ 101.175.074	ESTAMPILLA PROCULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal	330105100	Personas capacitadas	Número	2023	202	660	$ 75.673.445	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		al sector artístico y cultural								
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas capacitadas	Número	2023	250	1000	$ 27.482.685	ESTAMPILLA PROCULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	2023	1	4	$ 8.065.271	RECURSO PROPIO
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	2023	1	4	$ 54.965.370	ESTAMPILLA PROCULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	2500	10000	$ 80.814.236	RECURSO PROPIO
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	2500	10000	$ 19.151.322	SGP-CULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	2023	1	4	$ 27.482.685	ESTAMPILLA PROCULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	2023	1	4	$ 16.734.508	RECURSO PROPIO
CULTURA	De la Mano con la cultura	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	2023	1	4	$ 33.469.016	SGP CULTURA
CULTURA	De la Mano con la cultura	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	Número	2023	1	4	$ 27.842.879	SGP CULTURA
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2023	250	1000	$ 931.539.244	RECURSO PROPIO
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2023	250	1000	$ 267.937.835	SGP EDUCACIÓN

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	2023	2883	11376	$ 278.914.806	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2023	200	800	$ 165.957.404	SGP EDUCACION, SGP LIBRE INVERSIÓN Y RECURSOS PROPIOS
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	220207904	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	Número	2023	25	200	$ 978.613.792	RECURSOS PROPIOS Y SGP EDUCACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la Educación	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	2023	14	56	$ 104.590.675	RECURSOS PROPIOS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	De la Mano con la Educación	Servicios tecnológicos	239906500	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	2023	16	64	$ 214.410.884	SGP EDUCACION Y RECURSOS PROPIOS
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	2023	200	800	$ 35.054.950	SGP EDUCACION
EDUCACIÓN	De la Mano con la Educación	Infraestructura educativa restaurada	220102100	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	2023	16	64	$ 138.059.691	SGP EDUCACION Y RECURSOS PROPIOS

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Numero	2023	8	8	$ 612.064.630	TASA DEL DEPORTE
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	$ 221.569.153	SGP DEPORTE Y RECREACION
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	$ 177.448.322	TASA DEL DEPORTE
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	2023	15	15	$ 41.836.270	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de identificacion de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	Número	2023	5	20	$ 104.590.675	TASA DEL DEPORTE
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	2023	7	28	$ 25.101.762	SGP DEPORTE Y RECREACION
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	2023	18	72	$ 108.774.302	TASA DEL DEPORTE
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	$ 12.550.881	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	$ 16.734.508	SGP DEPORTE Y RECREACION
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2023	5	20	$ 101.346.285	TASA DEL DEPORTE

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	2023	659	2636	$ 66.967.045	SGP DEPORTE Y RECREACIO N
DEPORTE Y RECREACIÓN	De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	2023	659	2636	$ 4.000	TRANFEREN CIAS DEL DEPORTE

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

2. PILAR DOS: De la mano con el Desarrollo Económico

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de fomento a la asociatividad	170204000	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	2023	0	100	$ 10.459.067	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	2023	10	10	$ 52.713.700	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	Número	2023	8	12	$ 14.224.331	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	2023	250	250	$ 45.873.469	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	Número	2023	40	40	$ 70.284.933	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202102	Procesos productivos beneficiados	Número	2023	450	450	$ 41.472.293	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	2023	8	8	$ 1.962.121	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número	2023	0	1	$ 4.183.627	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Plaza de mercado construida	170908100	Plazas de mercado construidas	Número	2023	0	1	$ 4.183.627	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	170906200	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	2023	1	2	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Número	2023	0	8	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	170701800	Análisis y diagnósticos realizados	Número	2023	300	300	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	Número	2023	0	1	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	170805602	Rutas agroecológicas elaboradas	Número	2023	0	1	$ 7.530.528	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	2023	0	4	$ 20.918.135	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Documentos de investigación	170801500	Documentos de investigación elaborados	Número	2023	0	2	$ 20.918.135	RECURSO PROPIO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	2023	450	450	$ 106.067.500	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados	Número	2023	2	8	$ 26.775.212	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	2023	125	500	$ 25.101.762	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Documentos normativos	350204800	Documentos realizados	Número	2023	1	2	$ 5.857.077	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Equipamiento turistico construido	350211300	Equipamientos construidos	Número	2023	0	0	$ 16.734.508	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Señalización turistica construida	350205900	Señalización realizada	Número	2023	0	1	$ 16.734.508	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	350203800	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	2023	0	1	$ 12.132.518	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo	350200700	Clústeres asistidos en la implementación	Número	2023	1	4	$ 8.381.800	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		de iniciativas clústeres		de los planes de acción						
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	2023	2	8	$ 54.387.151	RECURSO PROPIO
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	De la mano con el Turismo	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	2023	2	8	$ 20.918.135	RECURSO PROPIO
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200	Eventos realizados	Número	2023	15	15	$ 112.957.929	RECURSO PROPIO
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	Número	2023	10	20	$ 83.672.540	RECURSO PROPIO
TRABAJO	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Servicio de registro laboral	360200604	Personas inscritas	Número	2023	0	0	$ 66.938.032	RECURSO PROPIO

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

3. PILAR TRES: De la mano con el Desarrollo Territorial

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Documentos de planeación	390601500	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	0	4	$ 92.039.794	RECURSOS PROPIOS
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	2023	0	4	$ 4.183.627	SGP LI
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	De la Mano con C+CTI	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	2023	0	4	$ 2.091.814	RP
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	numero	2023	4	6	$ 1.711.103.016	TRANSF.SECTOR ELECTRICO 90%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	2023	4	6	$ 1.022.438.284	TRANSF.SECTOR ELECTRICO 90% RENDIMIENTOS FINANCIEROS APSB
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	1	1	$ 3.857.442	SGP LI
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Número	2023	0	11	$ 41.836.270	RECURSOS PROPIOS

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	2023	$ 439.747.826,00	$ 7.361.619.812,46	$ 3.630.318.897	SGP APSB
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	2023	$ 526.741.500,00	$ 980.590.860,39	$ 483.569.869	RECURSOS PROPIOS
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	2023	0	1	$ 30.000.000	RECURSOS PROPIOS
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	2023	0	1	$ 101.999.700	RECURSOS PROPIOS
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	2023	0	2,3	$ 836.725.400	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	2023	4,524	4,6	$ 162.038.183	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros	2023	88,8	90	$ 1.534.629.618	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y	240210700	Entidades asistidas técnicamente	numero	2023	3	4	$ 104.590.675	RECURSO PROPIO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		Servicio de la red vial regional								
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2023	4,32	4,5	$ 209.181.350	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2023	4,32	4,5	$ 355.608.295	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	numero	2023	1	4	$ 167.345.080	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	240202800	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetros	2023	1	4	$ 209.181.350	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Puente mejorado	240105800	Puentes mejorados	numero	2023	0	4	$ 175.712.334	RECURSO PROPIO
TRANSPORTE	De la Mano con la infraestructura	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	numero	2023	1	4	$ 108.774.302	RECURSO PROPIO
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	bienes fiscaales saneados y titulados	numero	2023	0	4	$ 253.109.433	RECURSO PROPIO
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	NUMERO	2023	0	20	$ 167.345.080	RECURSO PROPIO
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	De la Mano con la vivienda de interes social	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	400104300	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	NUMERO	2023	0	2	$ 138.059.691	RECURSO PROPIO
MINAS Y ENERGIA	De la Mano con los servicios públicos	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	unds	2023	1934	1934	$ 2.677.521.280	ALUMBRADO PUBLICO ESTAMPILLA PRO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
										ELECTRIFICACI?N RURAL
MINAS Y ENERGIA	De la Mano con los servicios públicos	Redes de alumbrado público construidas	210201200	Redes de alumbrado público construidas	Metros	2023	0	1000	$ 38.259.587	ALUMBRADO PUBLICO ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACI?N RURAL
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	de la mano con el desarrollo territorial	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	2023	2500	4000	$ 41.836.270	RECURSO PROPIO

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

4. PILAR CUATRO: De la mano con el medio ambiente y desarrollo sostenible

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Linea Base	Linea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	De la Mano con el medio ambiente	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	numero	2023	1	4	$ 1.446.334.580	RECURSO PROPIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	2023	3	3	$ 41.836.270	RECURSOS PROPIOS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	Hectáreas	2023	0	10	$ 83.672.540	SECTOR ELECTRICO 89%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	2023	1	4	$ 13.643.142	RECURSOS PROPIOS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	Número	2023	0	100	$ 20.464.714	SECTOR ELECTRICO 1%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación	320800802	Eventos de educación y participación realizados	Número	2023	1	4	$ 41.836.270	RECURSOS PROPIOS

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		ambiental y participación								
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	2023	0	8	$ 37.652.643	RECURSOS PROPIOS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	320201400	Personas capacitadas	Número	2023	0	80	$ 9.413.161	RECURSOS PROPIOS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	2023	0	2	$ 407.201.645	1% ICLD LEY 99 DE 1993
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	2023	0	10	$ 242.650.366	SECTOR ELECTRICO 89%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	2023	1	1	$ 6.275.441	RECURSOS PROPIOS
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de información actualizado	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	2023	1	1	$ 4.183.627	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	"Servicio de monitoreo y seguimiento	450301800	Sistemas de Alerta	Número	2023	0	1	$ 9.823.156	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
		para la gestión del riesgo"		Temprana implementados						
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	2023	0	1	$ 9.823.156	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	2023	0	1	$ 15.462.685	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Documentos metodológicos	450302900	Documentos metodológicos realizados	Número	2023	0	1	$ 9.823.156	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	2023	0	1	$ 58.570.778	SGP FORZOSA INVERSIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con gestión del riesgo	Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	2023	0	1	$ 9.823.156	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

5. PILAR CINCO: De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la gobernanza	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800	Funcionarios apoyados	Número	2023	172	192	$ 309.000.000	RECURSO PROPIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la gobernanza	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	2023	4	4	$ 82.400.000	RECURSO PROPIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450201900	Misiones humanitarias realizadas	Número	2023	600	800	$ 32.000.000	RECURSO PROPIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	2023	2	4	$ 48.000.000	RECURSO PROPIO
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con saneamiento fiscal y financiero	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	2023	0	100	$ 607.000.000	RECURSO PROPIO
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	De la Mano con las TICs	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	2023	0	200	$ 4.183.627	SGP LI

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	De la Mano con Catastro Municipal	Servicio de conservación catastral	040600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	2023	300	1200	$ 5.020.352.400	SGP LI
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	De la Mano con Catastro Municipal	Bases de datos de la Temática de Servicios	040107200	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Número	2023	1	1	$ 2.091.814	SGP LI
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendicion de cuentas realizadas	Número	2023	4	4	$ 146.426.945	RECURSOS PROPIOS
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	2023	8	8	$ 629.635.864	SGP LI RECURSOS PROPIOS
GOBIERNO TERRITORIAL	De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902301	Metodologías aplicadas	Número	2023	1	1	$ 62.754.405	SGP LI
Gobierno territorial	De la Mano con la protección animal	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	2023	0	1	$ 12.550.881	SGP LI
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	16	16	$ 64.427.856	SGP FORZOSA INVERSIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Documentos Planeacion	450100402	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	16	16	$ 245.704.414	SGP FORZOSA INVERSIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL	De la mano con la Institucionalidad	Servicio de asistencia técnica	450202202	Comunidades indigenas	Número	2023	12	12	$ 41.836.270	SGP FORZOSA INVERSIÓN

Sector	Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Presupuesto Cuatrienio 2024-2027	Fuente de Recurso
	de Calima El Darién			asistidas técnicamente						
Gobierno territorial	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2023	4	4	$ 233.086.595	FONDO DE SEGURIDAD LEY 418 DE 1997 (FONSET) SGP LI
Gobierno territorial	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	2023	3	4	$ 148.827.188	SGP LI
Justicia y del Derecho	De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	2023	4	4	$ 149.355.484	SGP LI

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

CAPITULO V PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MATRIZ)

1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

						Distribución Presupuestal Periodo				
Programa	**Producto**	**Cód. Indicador de Producto**	**Indicador de Producto**	**Unidad de Medida**	**Meta Cuatrienio 2024-2027**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**Fuente de Recurso**
De la Mano con la Salud	Servicio de auditoria y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	5	$ 101.900.000	$ 104.957.000	$ 108.105.710	$ 111.348.881	COLJUEGOS: $44.000.000 RECURSO PROPIO
De la Mano con la Salud	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	48	$ 23.195.441	$ 23.891.304	$ 24.608.043	$ 25.346.285	SGP SP
De la Mano con la Salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Actos administrativos de legalización de recursos del Regimen Subsidiado	Numero	52	$ 10.961.819.249	$ 11.290.673.826	$ 11.629.394.041	$ 11.978.275.863	FOSYGA SGP COLJUEGO RENTAS CEDIDAS
De la Mano con la Salud	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603502	Operadores de infraestructura pública financiados	Número	4	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la Mano con la Salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602602	Equipos biomédicos adquiridos	Número	2	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la Mano con la Salud	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	24	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP
De la Mano con la Salud	Documentos de planeación	190501504	Planes de intervenciones colectivas realizados	Número	4	$ 169.794.163	$ 174.887.988	$ 180.134.628	$ 185.538.666	SGP SP
De la Mano con la Salud	Documentos de planeación	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	4	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP
De la Mano con la Salud	Servicio de promoción de la	190504900	Estrategias de promoción de la	Número	4	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
	participación social en salud		participación social en salud implementadas							
De la Mano con la Salud	Servicios de información actualizados	190505100	Sistemas de información actualizados	Número	4	$ 41.855.900	$ 43.111.577	$ 44.404.924	$ 45.737.072	COLJUEGOS
De la Mano con la Salud	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	272	$ 356.083.810	$ 366.766.324	$ 377.769.314	$ 389.102.393	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ADULTO MAYOR
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	Número	100	$ 11.000.000	$ 12.100.000	$ 13.310.000	$ 14.641.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Documentos normativos	450202601	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	2	$ 5.500.000	$ 6.050.000	$ 6.655.000	$ 7.320.500	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	760	$ 5.500.000	$ 6.050.000	$ 6.655.000	$ 7.320.500	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204500	Personas capacitadas	Número	3040	$ 11.000.000	$ 12.100.000	$ 13.310.000	$ 14.641.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	12	$ 11.201.000	$ 11.537.030	$ 11.883.141	$ 12.239.635	RECURSO PROPIO

						Distribución Presupuestal Periodo				
Programa	**Producto**	**Cód. Indicador de Producto**	**Indicador de Producto**	**Unidad de Medida**	**Meta Cuatrienio 2024-2027**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**Fuente de Recurso**
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	200	$ 15.000.000	$ 15.450.000	$ 15.913.500	$ 16.390.905	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	1900	$ 57.884.619	$ 59.621.364	$ 61.410.004	$ 63.252.305	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número	1800	$ 20.000.000	$ 20.600.000	$ 21.218.000	$ 21.854.540	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo para la subsistencia en materia de seguridad alimentaria	410307900	Personas atendidas mediante entrega de recursos para las necesidades en materia de seguridad alimentaria	Número	1400	$ 20.000.100	$ 20.000.100	$ 20.000.100	$ 20.000.100	RECURSO PROPIO Y REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas	Número	2	-	$ 4.000.000	-	$ 4.000.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	Número	100	$ 9.000.000	$ 12.600.000	$ 12.600.000	$ 12.600.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	100	$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 1.960.000	$ 1.960.000	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia funeraria	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	100	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	410103000	Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal.	Número	180	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	4800	$ 3.495.716	$ 3.495.716	$ 3.495.716	$ 3.495.716	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de implementaciónde medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento	Número	4	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	4	$ 11.330.000	$ 11.669.900	$ 12.019.997	$ 12.380.597	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	4	$ 1.902.175	$ 1.902.175	$ 1.902.175	$ 1.902.175	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades	Servicio de asistencia técnica	410103803	Mesas de participación de	Número	1	-	-	-	$ 500.000	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
y grupos poblacionales	para la participación de las víctimas		víctimas instaladas							
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicios de divulgación de tematicas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número	4	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	1100	$ 2.578.312	$ 2.655.661	$ 2.735.331	$ 2.817.391	SGP CULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	Número	1100	$ 21.665.982	$ 22.315.961	$ 22.985.440	$ 23.675.004	ESTAMPILLA PROCULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	660	$ 7.500.000	$ 7.725.000	$ 7.956.750	$ 8.195.453	SGP- CULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	660	$ 24.183.579	$ 24.909.086	$ 25.656.359	$ 26.426.050	ESTAMPILLA PROCULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	660	$ 18.068.000	$ 18.630.640	$ 19.189.559	$ 19.765.246	RECURSO PROPIO
De la Mano con la cultura	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108701	Personas capacitadas	Número	1000	$ 6.569.105	$ 6.766.178	$ 6.969.163	$ 7.178.238	ESTAMPILLA PROCULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	4	$ 1.927.818	$ 1.985.653	$ 2.045.222	$ 2.106.579	RECURSO PROPIO
De la Mano con la cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	4	$ 13.138.210	$ 13.532.356	$ 13.938.327	$ 14.356.477	ESTAMPILLA PROCULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el	330112200	Personas beneficiadas	Número	10000	$ 19.316.788	$ 19.896.292	$ 20.493.180	$ 21.107.976	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
	acceso de la oferta cultural									
De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	10000	$ 4.577.684	$ 4.715.015	$ 4.856.465	$ 5.002.159	SGP- CULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	4	$ 6.569.105	$ 6.766.178	$ 6.969.163	$ 7.178.238	ESTAMPILLA PROCULTURA
De la Mano con la cultura	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	4	$ 4.000.000	$ 4.120.000	$ 4.243.600	$ 4.370.908	RECURSO PROPIO
De la Mano con la cultura	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	4	$ 8.000.000	$ 8.240.000	$ 8.487.200	$ 8.741.816	SGP CULTURA
De la Mano con la cultura	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	Número	4	$ 6.655.201	$ 6.854.857	$ 7.060.503	$ 7.272.318	SGP CULTURA
De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1000	$ 222.663.073	$ 229.342.965	$ 236.223.254	$ 243.309.952	RECURSO PROPIO
De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1000	$ 64.044.389	$ 65.965.721	$ 67.944.692	$ 69.983.033	SGP EDUCACIÓN
De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	11376	$ 66.668.182	$ 68.668.227	$ 70.728.274	$ 72.850.123	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR
De la Mano con la Educación	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	800	$ 39.668.308	$ 40.858.357	$ 42.084.108	$ 43.346.631	SGP EDUCACION, SGP LIBRE INVERSIÓN Y RECURSOS PROPIOS
De la Mano con la Educación	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	220207904	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación	Número	200	$ 233.915.163	$ 240.932.618	$ 248.160.596	$ 255.605.414	RECURSOS PROPIOS Y SGP EDUCACIÓN

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
			superior o postsecundaria implementados							
De la Mano con la Educación	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	56	$ 25.000.000	$ 25.750.000	$ 26.522.500	$ 27.318.175	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con la Educación	Servicios tecnológicos	239906500	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	64	$ 51.250.000	$ 52.787.500	$ 54.371.125	$ 56.002.259	SGP EDUCACION Y RECURSOS PROPIOS
De la Mano con la Educación	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	800	$ 8.379.081	$ 8.630.453	$ 8.889.367	$ 9.156.048	SGP EDUCACION
De la Mano con la Educación	Infraestructura educativa restaurada	220102100	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	64	$ 33.000.000	$ 33.990.000	$ 35.009.700	$ 36.059.991	SGP EDUCACION Y RECURSOS PROPIOS
De la mano con el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Numero	8	$ 146.300.000	$ 150.689.000	$ 155.209.670	$ 159.865.960	TASA DEL DEPORTE
De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	15	$ 13.074.662	$ 67.454.298	$ 69.477.927	$ 71.562.265	SGP DEPORTE Y RECREACION
De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	15	$ 42.414.948	$ 43.687.396	$ 44.998.018	$ 46.347.959	TASA DEL DEPORTE
De la mano con el deporte	Canchas multifuncionales adecuadas	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Numero	15	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
De la mano con el deporte	Servicio de identificacion de talentos deportivos	430207300	Personas con talento deportivo identificadas	Número	20	$ 25.000.000	$ 25.750.000	$ 26.522.500	$ 27.318.175	TASA DEL DEPORTE
De la mano con el deporte	Servicio de organización de eventos	430103201	Personas beneficiadas	Número	28	$ 6.000.000	$ 6.180.000	$ 6.365.400	$ 6.556.362	SGP DEPORTE Y RECREACION

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
	deportivos comunitarios									
De la mano con el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	Número	72	$ 26.000.000	$ 26.780.000	$ 27.583.400	$ 28.410.902	TASA DEL DEPORTE
De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	20	$ 3.000.000	$ 3.090.000	$ 3.182.700	$ 3.278.181	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	20	$ 4.000.000	$ 4.120.000	$ 4.243.600	$ 4.370.908	SGP DEPORTE Y RECREACION
De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	20	$ 24.224.503	$ 24.951.238	$ 25.699.775	$ 26.470.768	TASA DEL DEPORTE
De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	2636	$ 16.006.935	$ 16.487.143	$ 16.981.757	$ 17.491.210	SGP DEPORTE Y RECREACION
De la mano con el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	2636	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000	TRANFERENCIAS DEL DEPORTE
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de fomento a la asociatividad	170204000	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	100	$ 2.500.000	$ 2.575.000	$ 2.652.250	$ 2.731.817	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	10	$ 12.600.000	$ 12.978.000	$ 13.367.340	$ 13.768.360	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicios de acompañamiento en la	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y	Número	12	$ 3.400.000	$ 3.502.000	$ 3.607.060	$ 3.715.271	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
	implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural		Rural acompañados							
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	250	$ 10.965.000	$ 11.293.950	$ 11.632.768	$ 11.981.751	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	Número	40	$ 16.800.000	$ 17.304.000	$ 17.823.120	$ 18.357.813	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202102	Procesos productivos beneficiados	Número	450	$ 9.913.000	$ 10.210.390	$ 10.516.701	$ 10.832.202	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	8	$ 822.000	$ 846.660	$ 144.561	$ 148.900	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número	1	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.060.900	$ 1.092.727	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Plaza de mercado construida	170908100	Plazas de mercado construidas	Número	1	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.060.900	$ 1.092.727	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	170906200	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	2	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	Número	8	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	170701800	Análisis y diagnósticos realizados	Número	300	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	Número	1	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	170805602	Rutas agroecológicas elaboradas	Número	1	$ 1.800.000	$ 1.854.000	$ 1.909.620	$ 1.966.908	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	4	$ 5.000.000	$ 5.150.000	$ 5.304.500	$ 5.463.635	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Documentos de investigación	170801500	Documentos de investigación elaborados	Número	2	$ 5.000.000	$ 5.150.000	$ 5.304.500	$ 5.463.635	RECURSO PROPIO
De la mano con el Sector Agropecuario	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	450	$ 25.000.000	$ 25.750.000	$ 27.250.000	$ 28.067.500	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901	Eventos de sensibilización en productividad realizados	Número	8	$ 6.400.000	$ 6.592.000	$ 6.789.760	$ 6.993.452	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	500	$ 6.000.000	$ 6.180.000	$ 6.365.400	$ 6.556.362	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la mano con el Turismo	Documentos normativos	350204800	Documentos realizados	Número	2	$ 1.400.000	$ 1.442.000	$ 1.485.260	$ 1.529.817	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Equipamiento, turístico construido	350211300	Equipamientos construidos	Número	0	$ 4.000.000	$ 4.120.000	$ 4.243.600	$ 4.370.908	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	Número	1	$ 4.000.000	$ 4.120.000	$ 4.243.600	$ 4.370.908	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	350203800	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	1	$ 2.900.000	$ 2.987.000	$ 3.076.610	$ 3.168.908	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	4	$ 2.000.000	$ 2.060.000	$ 2.121.800	$ 2.200.000	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	8	$ 13.000.000	$ 13.390.000	$ 13.791.700	$ 14.205.451	RECURSO PROPIO
De la mano con el Turismo	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	8	$ 5.000.000	$ 5.150.000	$ 5.304.500	$ 5.463.635	RECURSO PROPIO
De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200	Eventos realizados	Número	15	$ 27.000.000	$ 27.810.000	$ 28.644.300	$ 29.503.629	RECURSO PROPIO
De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	Número	20	$ 20.000.000	$ 20.600.000	$ 21.218.000	$ 21.854.540	RECURSO PROPIO
De la Mano con oportunidades para todos,	Servicio de registro laboral	360200604	Personas inscritas	Número	0	$ 16.000.000	$ 16.480.000	$ 16.974.400	$ 17.483.632	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
innovación y emprendimiento										
De la Mano con C+CTI	Documentos de planeación	390601500	Documentos de planeación elaborados	Número	4	$ 22.000.000	$ 22.660.000	$ 23.339.800	$ 24.039.994	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con C+CTI	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	4	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.060.900	$ 1.092.727	SGP LI
De la Mano con C+CTI	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	4	$ 500.000	$ 515.000	$ 530.450	$ 546.364	RP
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	numero	6	$ 408.999.898	$ 421.269.895	$ 433.907.992	$ 446.925.232	TRANSF.SECTOR ELECTRICO 90%
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	6	$ 244.390.402	$ 251.722.114	$ 259.273.777	$ 267.051.991	TRANSF.SECTOR ELECTRICO 90% RENDIMIENTOS FINANCIEROS APSB
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	1	$ 922.033	$ 949.694	$ 978.185	$ 1.007.530	SGP LI
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Número	11	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	$ 7.361.619.812,46	$ 867.744.399	$ 893.776.731	$ 920.590.033	$ 948.207.734	SGP APSB
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	$ 980.590.860,39	$ 115.586.277	$ 119.053.865	$ 122.625.481	$ 126.304.246	RECURSOS PROPIOS

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Documentos de planeación	400300602	Plan integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	$ 30.000.000	$ -	$ -	$ -	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con el agua potable y el saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	1	$ -	$ 33.000.000	$ 33.990.000	$ 35.009.700	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con la infraestructura	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	2,3	$ 200.000.000	$ 206.000.000	$ 212.180.000	$ 218.545.400	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	4,6	$ 38.731.508	$ 39.893.453	$ 41.090.257	$ 42.322.965	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros	90	$ 366.817.983	$ 377.822.522	$ 389.157.198	$ 400.831.914	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional	240210700	Entidades asistidas técnicamente	numero	4	$ 25.000.000	$ 25.750.000	$ 26.522.500	$ 27.318.175	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	4,5	$ 50.000.000	$ 51.500.000	$ 53.045.000	$ 54.636.350	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,5	$ 85.000.000	$ 87.550.000	$ 90.176.500	$ 92.881.795	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	240900400	Operativos de control realizados	numero	4	$ 40.000.000	$ 41.200.000	$ 42.436.000	$ 43.709.080	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	240202800	Vía secundaria con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetros	4	$ 50.000.000	$ 51.500.000	$ 53.045.000	$ 54.636.350	RECURSO PROPIO
De la Mano con la infraestructura	Puente mejorado	240105800	Puentes mejorados	numero	4	$ 42.000.000	$ 43.260.000	$ 44.557.800	$ 45.894.534	RECURSO PROPIO

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la Mano con la infraestructura	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	numero	4	$ 26.000.000	$ 26.780.000	$ 27.583.400	$ 28.410.902	RECURSO PROPIO
De la Mano con la vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	bienes fiscaales saneados y titulados	numero	4	$ 60.500.000	$ 62.315.000	$ 64.184.450	$ 66.109.983	RECURSO PROPIO
De la Mano con la vivienda	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	NUMERO	20	$ 40.000.000	$ 41.200.000	$ 42.436.000	$ 43.709.080	RECURSO PROPIO
De la Mano con la vivienda de interes social	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	400104300	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	NUMERO	2	$ 33.000.000	$ 33.990.000	$ 35.009.700	$ 36.059.991	RECURSO PROPIO
De la Mano con los servicios públicos	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	unds	1934	$ 640.000.000	$ 659.200.000	$ 678.976.000	$ 699.345.280	ALUMBRADO PUBLICO ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACI?N RURAL
De la Mano con los servicios públicos	Redes de alumbrado público construidas	210201200	Redes de alumbrado público construidas	Metros	1000	$ 9.145.076	$ 9.419.428	$ 9.702.011	$ 9.993.071	ALUMBRADO PUBLICO ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACI?N RURAL
de la mano con el desarrollo territorial	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	4000	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSO PROPIO
De la Mano con el medio ambiente	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	numero	4	$ 345.713.081	$ 356.084.473	$ 366.767.008	$ 377.770.018	RECURSO PROPIO
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	3	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSOS PROPIOS
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	Hectáreas	10	$ 20.000.000	$ 20.600.000	$ 21.218.000	$ 21.854.540	SECTOR ELECTRICO 89%

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación	320800800	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	4	$ 3.261.080	$ 3.358.912	$ 3.459.680	$ 3.563.470	RECURSOS PROPIOS
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	Número	100	$ 4.891.620	$ 5.038.369	$ 5.189.520	$ 5.345.205	SECTOR ELECTRICO 1%
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800802	Eventos de educación y participación realizados	Número	4	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RECURSOS PROPIOS
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	8	$ 9.000.000	$ 9.270.000	$ 9.548.100	$ 9.834.543	RECURSOS PROPIOS
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	320201400	Personas capacitadas	Número	80	$ 2.250.000	$ 2.317.500	$ 2.387.025	$ 2.458.636	RECURSOS PROPIOS
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	2	$ 97.332.205	$ 100.252.172	$ 103.259.737	$ 106.357.529	1% ICLD LEY 99 DE 1993
Fortalecimiento del medio ambiente y	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	10	$ 58.000.000	$ 59.740.000	$ 61.532.200	$ 63.378.166	SECTOR ELECTRICO 89%

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
desarrollo sostenible										
Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	1	$ 1.500.000	$ 1.545.000	$ 1.591.350	$ 1.639.091	RECURSOS PROPIOS
De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de información actualizado	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	1	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.060.900	$ 1.092.727	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con gestión del riesgo	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	1	$ 2.348.000	$ 2.418.440	$ 2.490.993	$ 2.565.723	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	1	$ 2.348.000	$ 2.418.440	$ 2.490.993	$ 2.565.723	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	1	$ 3.696.000	$ 3.806.880	$ 3.921.086	$ 4.038.719	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con gestión del riesgo	Documentos metodológicos	450302900	Documentos metodológicos realizados	Número	1	$ 2.348.000	$ 2.418.440	$ 2.490.993	$ 2.565.723	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con gestión del riesgo	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	1	$ 14.000.000	$ 14.420.000	$ 14.852.600	$ 15.298.178	SGP FORZOSA INVERSIÓN
De la Mano con gestión del riesgo	Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	$ 2.348.000	$ 2.418.440	$ 2.490.993	$ 2.565.723	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO
De la Mano con Catastro Municipal	Servicio de conservación catastral	040600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	1200	$ 1.200.000.000	$ 1.236.000.000	$ 1.273.080.000	$ 1.311.272.400	SGP LI

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la Mano con Catastro Municipal	Bases de datos de la Temática de Servicios	040107200	Bases de datos de la Temática de Servicios Generadas	Número	1	$ 500.000	$ 515.000	$ 530.450	$ 546.364	SGP LI
De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendicion de cuentas realizadas	Número	4	$ 35.000.000	$ 36.050.000	$ 37.131.500	$ 38.245.445	RECURSOS PROPIOS
De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	8	$ 150.500.000	$ 155.015.000	$ 159.665.450	$ 164.455.414	SGP LI RECURSOS PROPIOS
De La Mano con la participación ciudadana	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902301	Metodologías aplicadas	Número	1	$ 15.000.000	$ 15.450.000	$ 15.913.500	$ 16.390.905	SGP LI
De la Mano con la protección animal	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	1	$ 3.000.000	$ 3.090.000	$ 3.182.700	$ 3.278.181	SGP LI
De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	16	$ 15.400.000	$ 15.862.000	$ 16.337.860	$ 16.827.996	SGP FORZOSA INVERSIÓN
De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Documentos Planeacion	450100402	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	16	$ 58.730.000	$ 60.491.900	$ 62.306.657	$ 64.175.857	SGP FORZOSA INVERSIÓN
De la mano con la Institucionalidad de Calima El Darién	Servicio de asistencia técnica	450202202	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	Número	12	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	SGP FORZOSA INVERSIÓN
De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	$ 55.714.000	$ 57.385.420	$ 59.106.983	$ 60.880.192	FONDO DE SEGURIDAD LEY 418 DE 1997 (FONSET) SGP LI
De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	4	$ 35.573.723	$ 36.640.935	$ 37.740.163	$ 38.872.368	SGP LI

Programa	Producto	Cód. Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Distribución Presupuestal Periodo				Fuente de Recurso
						2024	2025	2026	2027	
De la Mano con la seguridad y la convivencia ciudadana	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	4	$ 35.700.000	$ 36.771.000	$ 37.874.130	$ 39.010.354	SGP LI
De La Mano con la gobernanza	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800	Funcionarios apoyados	Número	192	$ 77.250.000	$ 77.250.000	$ 77.250.000	$ 77.250.000	RECURSO PROPIO
De La Mano con la gobernanza	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	4	$ 20.600.000	$ 20.600.000	$ 20.600.000	$ 20.600.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450201900	Misiones humanitarias realizadas	Número	800	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Número	4	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	RECURSO PROPIO
De La Mano con saneamiento fiscal y financiero	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100	$ 90.000.000	$ 220.000.00	$ 147.000.000	$ 150.000.000	RECURSO PROPIO
De la Mano con las TICs	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	200	$ 1.000.000	$ 1.030.000	$ 1.060.900	$ 1.092.727	SGP LI

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal.

TITULO IV

COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo representa el pilar fundamental para dirigir la inversión pública en el municipio de Calima El Darién, definiendo las acciones prioritarias para abordar las necesidades y aspiraciones de la población durante el período 2024-2027. Se enmarca en una gestión orientada hacia la consecución de resultados, enfocándose en cerrar las brechas socioeconómicas existentes.

Es importante tener en cuenta que la elaboración del plan de desarrollo es solo el inicio del ciclo de gestión pública, que abarca etapas como la planeación, la asignación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, comienza una nueva fase para la Administración y su equipo de gobierno, quienes asumen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo "De la Mano con la Gente" para el período 2024-2027.

La administración municipal 2024-2027 reconoce la importancia del seguimiento como una actividad clave y recurrente para mejorar el nivel de cumplimiento de las metas y compromisos gubernamentales. El seguimiento es el mecanismo que permitirá monitorear la gestión, identificar alertas tempranas, tomar decisiones oportunas y mantener la atención en los aspectos prioritarios de la gestión municipal. Este proceso es fundamental como paso previo a la evaluación, la cual permite conocer los resultados alcanzados al finalizar el período 2024-2027.

En este componente de Seguimiento y Evaluación, se establecerán las reglas, alcances y estructuras necesarias para llevar a cabo esta función de manera sistemática, continua y de alta calidad, dentro del marco del Plan de Desarrollo "De la Mano con la Gente".

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Alcalde
- Secretaría de planeación
- Secretarías de despacho.
- Equipo formulador del Plan
- Consejo Territorial del Planeación.
- Concejo Municipal

INSUMOS BÁSICOS:

- Proyecto completo de Plan de Desarrollo DE LA MANO CON LA GENTE 2024 – 2027:
- Diagnóstico
- Parte Estratégica (programas, productos e indicadores).
- Plan de Inversiones (Matriz plurianual de inversiones).

OBJETIVO

Evaluar de manera regular el progreso hacia el logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo "DE LA MANO CON LA GENTE 2024 - 2027", en línea con los principios de un Estado social de Derecho, inclusivo y participativo.

Las acciones contempladas para el monitoreo del plan son las siguientes:

1. **Seguimiento**: Se realizará de manera periódica para evaluar el avance o cumplimiento de las metas, así como los cambios en los indicadores utilizados para medir dicho progreso.
2. **Generación de Informes**: Se implementarán procedimientos para la recopilación, carga, generación de reportes, utilización de la información y la toma de decisiones basada en estos datos.
3. **Análisis**: Se llevarán a cabo análisis prácticos durante los Consejos de Gobierno, con el objetivo de tomar decisiones informadas, reflexionar sobre el progreso del plan, realizar ajustes si es necesario y rectificar el rumbo si es preciso.
4. **Informe de Resultados**: Se elaborarán informes periódicos con los resultados obtenidos, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía, al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación (CTP).

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

Tabla 126. Seguimiento al Plan de Desarrollo "De la Mano con la Gente"

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Socialización del Plan con el equipo de Gobierno	Socialización del Plan de desarrollo sancionado, con equipo de gobierno para definir el alcance de las metas, su ejecución, seguimiento y evaluación.	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
2	Instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.	Diseño, elaboración, socialización y aprobación de los instrumentos de ejecución y seguimiento al PDM en el marco fiscal de mediano plazo	Consejo de Gobierno
3	Delegación de tareas	Los secretarios de despacho y jefes de oficinas y/o dependencias son los responsables del cumplimiento de metas de producto del plan.	Secretarios de Despacho y jefes de dependencias
4	Seguimiento a metas del Plan	Con base a indicadores producto, definidos para cada Meta, de manera trimestral. La Tesorería hará el reporte de la ejecución presupuestal, los 5	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		primeros días siguientes al trimestre a evaluar.	
5	Informe físico y financiero de seguimiento al Plan.	Cada responsable de las metas entregará el informe en los formatos diseñados, durante los primeros diez (10) días del mes posterior al cumplimiento de cada trimestre.	Secretarios de Despacho y jefes de dependencias responsables de metas
6	Informe de seguimiento y evaluación	La secretaria de Planeación recibe los informes para evaluar contenido y lineamientos técnicos. Estos informes serán los insumos para medir el porcentaje de cumplimiento u avance del plan (metas por año y en el cuatrienio) a través del tablero control de indicadores.	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
7	Rendición de cuentas	La rendición de cuenta respecto del avance de metas de plan de desarrollo se realizará 2 veces al año, utilizando las TICS y otros medios locales de amplia difusión.	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Fuente: Alcaldía Municipal



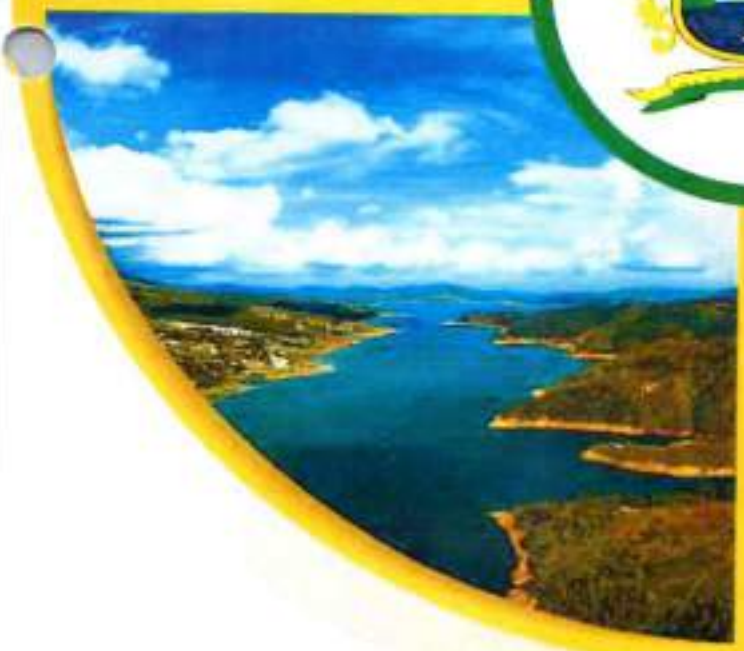

CAPÍTULO
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

PLAN DE DESARROLLO
"De la Mano con la Gente"
2024-2027

Alejandro Antonio Cadavid Pinilla
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
www.calimaeldarien-valle.gov.co
Alcaldía de Calima El Darién

Tabla de Contenido Capitulo de Inversiones a Cargo de SGR

Contexto General 307
1.1 Caracterización Municipio de Calima el Darién 307
1. Componente de Diagnóstico 308
2.1 Medición de Brechas del Municipio 308
2.2 Diagnóstico índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR 309
2.4 Antecedes de la inversión del Sistema General de Regalías en el municipio de Calima el Darién desde el 2012 hasta el 2023 310
2.4 Disponibilidad del Recursos del sistema general de regalías para ser financiados proyecto 2024 -2027 315
Distribución de Asignaciones Directas Comunidades Étnicas 317
2. Componente Estratégico 318
3.1 Priorización de Iniciativas con cargo del Sistema General de Regalías (SGR) 318
3.2 Encuentros con la comunidad para definir las iniciativas 321
3.2.1 Dimensión Desarrollo Económico 322
3.2.2 Dimensión Desarrollo Social 323
3.2.3 Dimensión Desarrollo Ambiental 323
3.2.4 Dimensión Desarrollo Agropecuario 323
3.2.5 Dimensión Infraestructura Vial 324
3. Componente de Inversiones 324
Referencias Bibliográficas 326

Contexto General

1.1 Caracterización Municipio de Calima el Darién

Los indicadores base para la priorización de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la Medición de Brechas, estos describen las condiciones del municipio.

Tabla 127. Descripción General del Municipio

Código DANE	76126	**Región**	Pacifico
Categoria*	6	**Superficie**	930 Km2
Población 2024	19.420	**Densidad Poblacional**	20,88 habitantes/ Km2

Fuente: Terridata – DNP. Nota: *Ley 617 de 2000

En la Tabla No 1, se presenta la descripción general del municipio del Calima El Darian, resaltando su categoria municipal, población y densidad poblacional.

Tabla 128. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorias %

** Variable/Nivel	Total	Cabeceras	Centros Poblados y Rural Disperso
Proporción de Personas en NBI (%)	8,74	6,93	12,47
Proporción de Personas en miseria	1,12	0,94	1,49
Componente vivienda	1,57	1,3	2,13
Componente Servicios	0,21	0,31	0
Componente Hacinamiento	2,7	2,38	3,37
Componente Inasistencia	1,49	0,94	2,64
Componente dependencia económica	3,98	2,98	6,04

Fuente: Censo Poblacional 2018. DANE

En la Tabla No 2, se presentan siete dimensiones de NBI para el municipio, se identifica que las principales necesidades del Municipio. Donde se resalta, que el nivel de centros poblados y rural disperso, se presentan la mayor proporción de población, de igual manera para el componente de vivienda, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica.

1. Componente de Diagnóstico

2.1 Medición de Brechas del Municipio

A nivel sectorial la medición de brechas, permite identificar en tres niveles el tipo de brechas que presenta el municipio para un conjunto de trece (13) sectores: Desarrollo Económico; Agricultura y Desarrollo Rural; Vivienda, Ciudad y Territorio; Inclusión social y reconciliación, Gobierno territorial, Ambiente y desarrollo sostenible, cultura deporte y recreación, educación, minas y energía, salud y protección, tecnologías de la información y comunicación y Transporte. Se presenta en la Ilustración No 1, lo resultado de la medición de brechas para el municipio.

Ilustración 59. Medición Brechas Calima El Darién

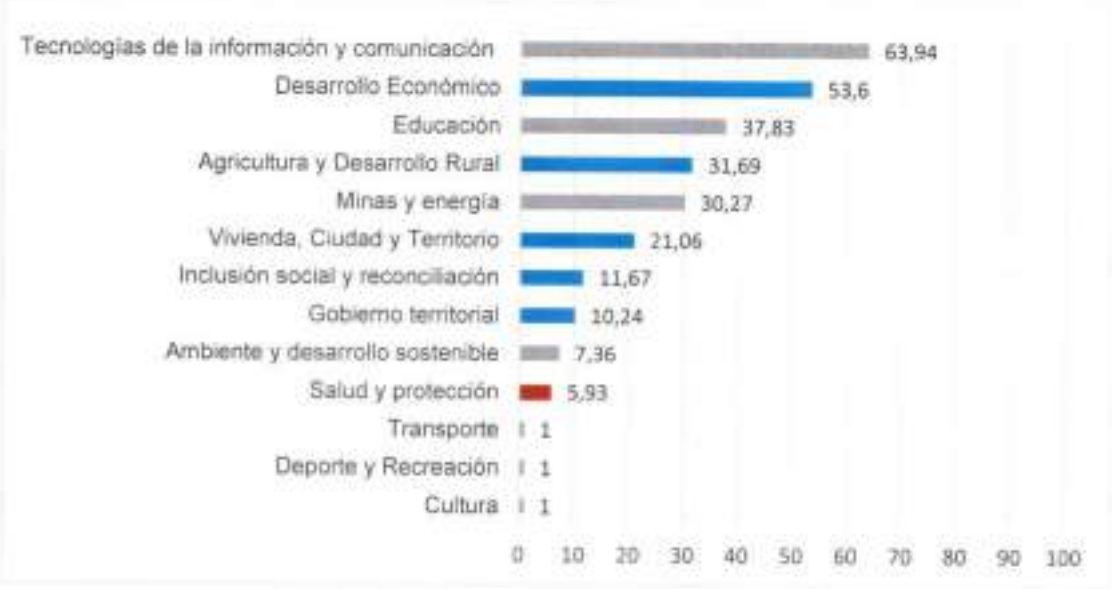

Fuente: DNP, 2019. Consultado: abril 2024.

En la Tabla No 3, se presenta el conjunto de la medición de brechas, en el nivel de clasificación alto, bajo y media. Son cinco los sectores que presentan brechas de nivel bajo (color azul), siete sectores con nivel medio (color gris) y un sector con brechas altas (color rojo).

2.2 Diagnóstico índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR

La gestión de proyecto de la Alcaldía municipal de Calima El Darien presenta un desempeño Excelente para el segundo y tercer trimestre del año 2023, valoración que beneficia al municipio en la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías. Se presenta en la Ilustración No 2 y Tabla No 3, los resultados.

Ilustración No 60. Resultados Proyectos Cobertura-IGPR 3er Trimestre 2023

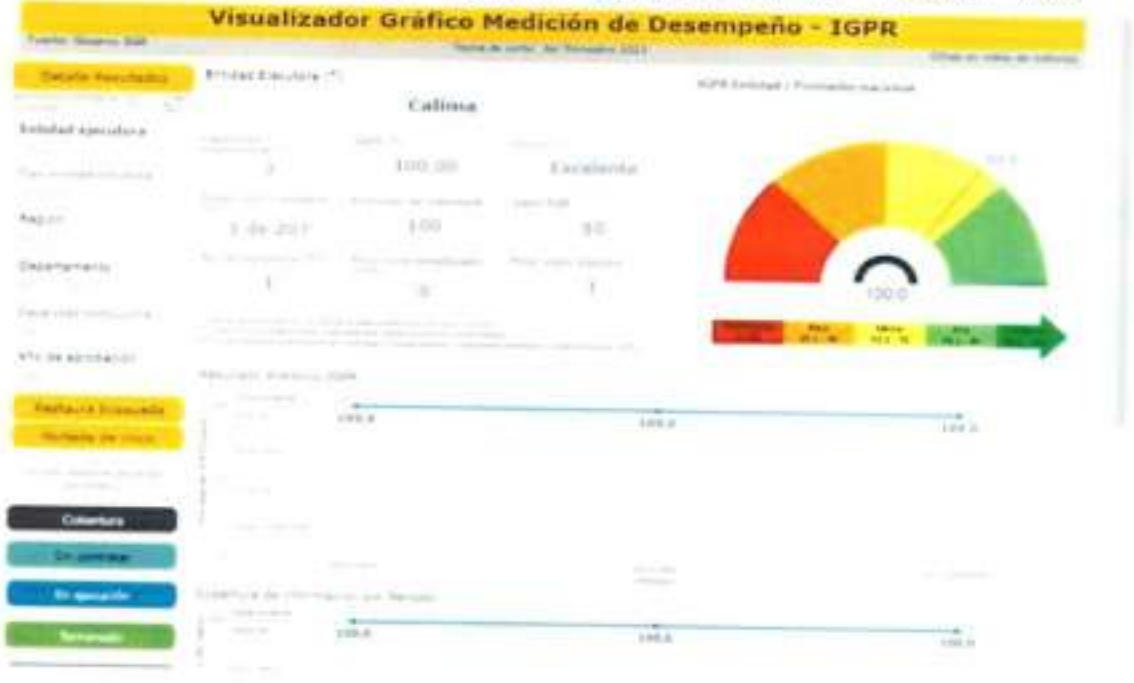

Fuente: DNP – SG SGR Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control. Abril 2024.

Tabla 129. Resultados IGPR

Anualidad 2022				Anualidad 2023		
2022 -I	2022- II	2022 - III	2022 -IV	2023 - I	2023 - II	2023 -III
100	No Medido	No Medido	No Medido	No Medido	100	100

Fuente: DNP – SG SGR Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control. Abril 2024.

2.4 Antecedes de la inversión del Sistema General de Regalías en el municipio de Calima el Darién desde el 2012 hasta el 2023

Proyectos del Sistema General de Regalías Aprobados y Ejecutados por el Municipio

Para construir la matriz de inventario de proyectos se tuvo en cuenta a las iniciativas que se encuentren en las primeras etapas de avance, razón por la cual prefieren las iniciativas identificadas para estructurar, los proyectos estructurados sin financiación y los proyectos estructurados pendiente de presentación a fuente de financiación.

El Municipio de Calima el Darién en la actualidad ha realizado una gestión importante en la ejecución de proyectos desde el año 2012 hasta el año 2023. Se presentan los proyectos aprobados con recursos en SGR y en el marco de la emergencia COVID, en la Tabla No 4 y No 5.

Tabla No 131 Proyecto Aprobados SGR– Municipio Calima El Darién

BPIN	PROYECTO
2012761260001	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE
2013761260001	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS ZONA COMERCIAL CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE
2013761260003	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA RURAL DIAMANTE - LA GAVIOTA CALIMA, VALLE DEL CAUCA
2016761260001	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS ETAPA I DE CALIMA - DARIEN, VALLE DEL CAUCA
2018761260006	ACTUALIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT CALIMA
2018761260051	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO ETAPA I CALIMA
2020761260072	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
2021761260068	CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE TANQUE PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
2023761260096	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA CIUDADELA GERMAN MEJIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA
2023761260097	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA QUEBRADA LA ITALIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA

Fuente: Gesproy, abril de 2024.

Tabla 130. Proyecto Aprobados SGR en le Marco de la Emergencia COVID -19– Municipio Calima El Darién

BPIN	PROYECTO
2020761260071	ASISTENCIA A LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 40166 DEL 18 DE JUNIO DEL 2020 COMO POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

Fuente: Gesproy, abril de 2024.

Tabla 131. Estado Actual de los proyectos - Municipio Calima El Darién

BPIN	PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
2012761260001	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	CERRADO
2013761260001	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS ZONA COMERCIAL CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	CERRADO
2013761260003	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA	CERRADO
2016761260001	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS ETAPA I DE CALIMA - DARIEN, VALLE DEL CAUCA	CERRADO
2018761260006	ACTUALIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT CALIMA	CERRADO
2018761260051	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO ETAPA I CALIMA	CERRADO
2018761260050	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLAZA DE MERCADO CALIMA	DESAPROBADO
2020761260071	ASISTENCIA A LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 40166 DEL 18 DE JUNIO DEL 2020 COMO POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE CALIMA	CERRADO
2020761260072	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CERRADO
2021761260068	CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE TANQUE PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	CERRADO

BPIN	PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
2023761260096	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA CIUDADELA GERMAN MEJIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA	EN EJECUCIÓN
2023761260097	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA QUEBRADA LA ITALIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA	EN EJECUCIÓN

Fuente: Gesproy, abril de 2024.

En la Tabla No 7, se presentan la lista de los proyectos para el periodo 2012 hasta el año 2023, esto se presentan en tres estados: Cerrado, Desaprobado y en Ejecución. De igual manera, se presentan la Tabla No 8, los proyectos financiados con la asignación de recursos de SGR para el periodo 2012 hasta el 2023.

Tabla 132. Inversión SGR 2012 – 2023. Municipio Calima El Darien

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	VALOR OTROS	VALOR TOTAL PROYECTO
201276126000101	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALIMA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	$ 349.609.351,00	$ 120.962.867,00	$ 470.572.218,00
2013761260001	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS ZONA COMERCIAL	$ 435.221.607,00	$ -	$ 435.221.607,00
2013761260003	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA RURAL DIAMANTE	$ 355.549.208,00	$ -	$ 355.549.208,00
2016761260001	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS ETAPA I DE CALIMA -	$ 687.728.229,00	$ -	$ 687.728.229,00
2018761260006	ACTUALIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - ESQUEMA DE	$ 349.320.000,00	$ -	$ 349.320.000,00
2018761260050	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLAZA DE MERCADO CALIMA	$ 620.000.000,00	$ -	$ 620.000.000,00
2018761260051	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO	$ 240.032.429,00	$ -	$ 240.032.429,00
2020761260071	ASISTENCIA A LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 40166 DEL 18 DE JUNIO DEL 2020 COMO POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA	$ 2.400.000,00	$ -	$ 2.400.000,00
2020761260072	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA CIUDADELA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	$ 1.216.418.089,96	$ -	$ 1.216.418.090,00
2021761260068	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA CIUDADELA GERMAN MEJIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA	$1.014.118.737,88	$ -	$1.014.118.737,88
2023761260097	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DE LA QUEBRADA LA ITALIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA	$278.321.125,40	$ -	$278.321.125,40
2023761260096	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA CIUDADELA GERMAN MEJIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL	$2.691.906.855,41	$ -	$2.691.906.855,41

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	VALOR OTROS	VALOR TOTAL PROYECTO
	TOTAL	$ 8.240.625.632,65	$ 120.962.867,00	$ 8.631.588.499,65

Fuente: Gesproy, abril de 2024.

2.4 Disponibilidad del Recursos del sistema general de regalias para ser financiados proyecto 2024 -2027

De conformidad con los recursos asignados para el bienio 2023-2024 a través de la Ley 2279 de 2022 **"Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1o. de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024."** y el **Plan de Recursos Reportado en el SICODIS DNP**, el municipio de Calima el Darién cuenta con los recursos que se relacionan en la Tabla No 8.

Tabla 133. Proyección Presupuestal SGR 2024 – 2027. Municipio Calima El Darien

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	$ 1.024.349.079	$ 884.421.436	$ 819.372.876	$ 858.130.725
Asignación para la Paz	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignaciones Directas	$ 43.657	$ 26.926	$ 25.357	$ 25.285
20% Asignaciones Directas	$ 33.998	D$ 20.969	$ 19.746	$ 19.691
5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 9.659	$ 5.957	$ 5.610	$ 5.594
Asignación para la Inversión Local	$ 1.024.305.422	$ 884.394.510	$ 819.347.520	$ 858.105.440
Municipios más pobres	$ 1.024.305.422	$ 884.394.510	$ 819.347.520	$ 858.105.440
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 136.574.056	$ 117.919.268	$ 109.246.336	$ 114.414.059
Resto de Inversión	$ 887.731.366	$ 766.475.242	$ 710.101.184	$ 743.691.382
TOTAL	**$ 1.024.349.079**	**$ 884.421.436**	**$ 819.372.876**	**$ 858.130.725**

Fuente: SICODIS (dnp.gov.co). Fecha de consulta el 26/04/2024.

En la Tabla No 8, se presentan los recursos proyectados para la vigencia 2024 a 2027, para la vigencia del año 2024, se estima el 31,6% de la disponibilidad de los recursos del bienio.

Tabla 134. Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023 -2024 del municipio Calima El Darién

Nombre Fondo	Presupuesto de Inversión (1)	Valor de Recaudo (2)	% Recaudo del Presupuesto (3)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (4)	Total, Pagado (5)	Saldo en Caja (6)	Caja Disponible descontando pagos pendientes (7)
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	$ 23.525	$ 8.459	35,96%	$ -	$ -	$ 8.459	$ 8.459
Asignaciones Directas (20% del SGR)	$ 2.883.417	$ 2.830.390	98,16%	$ -	$ -	$ 2.830.390	$ 2.830.390
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoria.	$ 3.287.750.526	$ 3.159.756.700	96,11%	$ 2.901.402.076	$ 2.608.696.513	$ 551.050.187	$ 258.344.624
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 361.331.302	$ 341.638.406	94,55%	$ 278.321.125	$ 94.447.273	$ 247.191.133	$ 63.317.281
TOTAL, DE RECURSOS	**$ 3.652.190.000**	**$ 3.504.425.185**	**95,95%**	**$ 3.179.723.201**	**$ 2.703.143.786**	**$ 801.281.398**	**$ 324.500.753**

Fuente: ple.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias . Fecha de consulta el 26/04/2024.

Se presenta en la Tabla No 9, el estado de la situación de ejecución presupuestal del municipio, para el mes de abril 2024, el recurso de **Caja Disponible Descontando Pagos Pendientes** del bienio 2023-2024, es de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, **$324.500.753.**

Tabla 135. Proyección Presupuestal SGR 2024 – 2027. Municipio Calima El Darien

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total
Asignaciones Directas	$ 2.838.849	$ 26.926	$ 25.357	$ 25.285	$ 2.916.417
Asignaciones Directas (20% del SGR)	$ 2.830.390	$ 20.969	$ 19.746	$ 19.691	$ 2.890.796
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	$ 8.459	$ 5.957	$ 5.610	$ 5.594	$ 25.620
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoria.	$ 258.344.624	$ 766.475.242	$ 710.101.184	$ 743.691.382	$2.478.612.432
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 63.317.281	$ 117.919.268	$ 109.246.336	$ 114.414.059	$404.896.944
(=) TOTAL ASIGNACIÓN INDICATIVA 2024-2027	**$324.500.753**	**$884.421.436,00**	**$819.372.876,00**	**$858.130.726,00**	**$2.886.425.792**

(-) Asignaciones Directas Municipios Afectación Enfoque diferencial del 4.5%	**$ 131.239**

Fuente: Elaboración propia con base en SICODIS y Fecha de consulta el 26/04/2024.

En la Tabla No 10, se presenta que el Total de recursos del Sistema General de Regalías para las vigencias 2024,2025,2026 y 2027, es de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS **($2.886.425.792).**

Distribución de Asignaciones Directas Comunidades Étnicas

Para el municipio de Calima El Darien según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, del total de los recursos de asignaciones directas se destinarán a las comunidades étnicas el 4,5% del total del presupuesto del bienio. La distribución de los recursos se presenta a continuación:

Tabla 136. Proyección Presupuestal Asignaciones Directas – Comunidades Étnicas SGR 2024 – 2027.

Proyección SGR - Comunidades Étnicas	2024	2025	2026	2027	Total
4.5% COMUNIDADES ÉTNICAS	$ 127.748	$ 1.212	$ 1.141	$ 1.138	$131.239

Fuente. Elaboración propia con base SICODIS – DNP. Consultado 26/04/2024.

En la Tabla No 11, la destinación de recursos destinados a comunidades étnicas de las Asignaciones Directas, correspondientes al 4.5%, las comunidades étnicas dispondrán de un total **$ 131.238,77,** con destinación en proyectos de inversión de comunidades étnicas. En el municipio de Calima El Darien, se encuentra registrado ante el Ministerio del Interior la comunidad del Resguardo Indígena Navera Drua.

2. Componente Estratégico

El componente estratégico de inversiones con cargo del Sistema General de Regalías (SGR), se elabora a partir de tres elementos fundamentales:

- **Disposiciones legales:** Ley 2056 de 2020.
- **Concertaciones de la Administración Municipal:** Consejos de Gobierno para la revisión planeación, revisión y priorización de iniciativas.
- **Participación Ciudadana:** Mediante las mesas de participación ciudadana se socializaron e identificaron las diferentes iniciativas para su priorización.
- **Aplicación Metodología de Cierre de Brechas**

Se presenta a continuación la priorización de Iniciativas.

3.1 Priorización de Iniciativas con cargo del Sistema General de Regalías (SGR)

La administración Municipal de Calima El Darién siguiendo los lineamientos del artículo 30 de la Ley 2056 del 2020[1], en el *"proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación".*

Mediante el Consejo de Gobierno precedido por el señor alcalde **ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA,** para la definición de las líneas de inversión y lo enmarcado en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020.

> ***ARTÍCULO 36. Priorización y aprobación de proyectos de inversión para las Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Local.*** *Las entidades territoriales receptoras de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.*
>
> ***PARÁGRAFO.*** *Las entidades territoriales receptoras de la Asignación para la Inversión Local deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de*

[1] Ley 2056 de 2020. "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".

brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

Para tal efecto, el Departamento Nacional de Planeación establecerá la metodología para la priorización de sectores de inversión para el cierre de brechas de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, entre otros, la cual podrá incluir una estrategia de implementación dirigida a las entidades territoriales.

Cuando las entidades territoriales hayan reducido las brechas de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial en el rango de porcentaje o nivel establecido por la metodología de la que trata el inciso anterior, podrán invertir los recursos en otros sectores.

En el proceso de priorización del Consejo de Gobierno se identificas las iniciativas de inversión según los sectores de desarrollo definidos en el parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 para el Cierre de Brechas. Se presenta las dimensiones del desarrollo del cierre de brechas a ser priorizadas por los recursos de inversión del Sistema General de Regalías.

Ilustración No 61. Dimensiones de Desarrollo Cierre de Brechas



Fuente: González, Silvia (2024).

En la tabla No 13, la dimensión y los sectores priorizados del PDM de Municipio de Calima El Darién.

Tabla 137. Identificación de Sectores Priorizados – Municipio Calima El Darien

No	Dimensión	Sectores Priorizados del Plan Desarrollo
1	Desarrollo Económico	Trabajo Comercio, Industria y Turismo
2	Desarrollo Social	Educación Deporte Salud y Protección Social Gobierno Territorial
3	Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible
4	Agropecuario	Agricultura y Desarrollo Rural
5	Infraestructura Vial	Transporte

Fuente: Administración Municipal, 2024.

En la Tabla No 14, se presenta los programas priorizados a ser financiados con los recursos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR) disponibles para el municipio.

Tabla 138. Priorización de Programas del PDM – Municipio Calima El Darien

No	Dimensión	Sector	Programa
1	Desarrollo económico	Trabajo	De la Mano con oportunidades para todos, innovación y emprendimiento
2	Desarrollo económico	Comercio, Industria y Turismo	De la Mano con el turismo
3	Desarrollo Social	Educación	De la Mano con la Educación
4	Desarrollo Social	Deporte y Recreación	De la Mano con el deporte y recreación
5	Desarrollo Social	Gobierno Territorial	De la Mano con las comunidades y grupos poblacionales
6	Desarrollo Social	Salud y Protección Social	De la Mano con la Salud
7	Desarrollo Ambiental	Fortalecimiento del medio ambiente y desarrollo sostenible	De la Mano con el medio ambiente.
8	Desarrollo Agropecuario	Agricultura y Desarrollo Rural	De la Mano con el sector agropecuario
9	Infraestructura Vial	Transporte	De la Mano con la infraestructura

Fuente: Administración Municipal, 2024.

3.2 Encuentros con la comunidad para definir las iniciativas

Mesas de Participación con la Comunidad para Priorizar las iniciativas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

El día 28 de febrero de 2024, se realiza el primer encuentro con la comunidad del municipio de Calima El Darién, la agenda desarrollada en la mesa de participación fue la siguiente:

Tiempo	Actividad
9:30 -9:40 am	Bienvenida Secretaría de Planeación de Calima El Darién
9:45 - 10:40 am	Presentación de PDM Presentación de Iniciativas
10:50 -11:20 am	Conclusiones
11:30 am	Cierre de la Mesa

Como resultado de la mesa de participación se realiza la socialización de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal de la "De la mano con la gente", donde se exponen los ejes y pilares, con el objetivo de contextualizar a los asistentes del evento. Seguidamente, se exponen las principales iniciativas priorizadas para conocimiento de los asistentes y de manera participativa se realiza un ejercicio de retroalimentación con los asistentes, para seguidamente realizar un ejercicio de priorización de iniciativas.

Tabla 139. Priorización de Iniciativas del PDM – Municipio Calima El Darien

No	Iniciativas	Descripción	Palabra Clave
1	Iniciativas enfocadas en el mejoramiento del agua potable y saneamiento básico	Proyecto sobre saneamiento básico y agua potable	Saneamiento Básico Agua Potable Ruralidad Acueductos
2	Iniciativas para el turismo	Proyectos para el fortalecimiento del turismo sostenible	Turismo sostenible Competitividad Senderos turisticos Estrategias de turismo
3	Iniciativas para el mejoramiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible	Proyectos enfocados en el cuidado del medio ambiente, estrategias de sostenibilidad ambiental	Medio ambiente Reforestación Ordenamiento territorial alrededor del agua
4	Iniciativas para la gestión del riesgo	Proyectos sobre la gestión de riesgo en desastres	Plan Gestión de Riesgo y Desastres Formación Dotación y suministro

No	Iniciativas	Descripción	Palabra Clave
5	Iniciativas para las TIC	Proyectos basados en el mejoramiento de la conectividad rural	TIC Conectividad Ruralidad Gobierno Digital

Fuente: Administración Municipal

En el ejercicio participativo, se realiza la priorización de iniciativas por parte de la comunidad (Ver Tabla 15). Además, se proponen un conjunto de temáticas como resultado del ejercicio para ser revisados como iniciativas en:

- Educación - Infraestructura Educativa.
- Iniciativas Agropecuarias
- Deporte
- Ampliación del alcance de las iniciativas de Medio Ambiente y Turismo.

A continuación, se presentan las iniciativas estratégicas por dimensión en las Tablas No 16 a 20, son el resultado del ejercicio de priorización a partir de las disposiciones legales, medición de brechas, concertación del equipo de la administración municipal y la participación ciudadana.

3.2.1 Dimensión Desarrollo Económico

Tabla 140. Iniciativas priorizadas para el Desarrollo Económico

No	Sector	Programa	Iniciativa	Producto
1	Trabajo	De la mano con el Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector trabajo en Calima el Darién	De la mano por un Calima el Darién que innova y emprende	Servicio de gestión para el emprendimiento
2	Comercio, Industria y Turismo	De la mano con el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector turismo en Calima el Darién	De la mano por un Calima el Darién con infraestructura turística	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística

Fuente: Administración Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

3.2.2 Dimensión Desarrollo Social

Tabla 141. Iniciativa priorizada para el Desarrollo Social

No	Sector	Programa	Iniciativa	Producto
1	Salud y Protección Social	De la Mano con la Salud	Fortalecer el Hospital "San Jorge", con equipos médicos y biomédicos para mejorar su funcionamiento y capacidad de atención, garantizando la atención oportuna y de calidad a los usuarios.	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria

Fuente: Administración Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

3.2.3 Dimensión Desarrollo Ambiental

Tabla 142. Iniciativa priorizada para el Desarrollo Ambiental

No	Sector	Programa	Iniciativa	Producto
1	Ambiente y Desarrollo Sostenible	De la Mano con el medio ambiente.	Promover el cuidado del medio ambiente a través de programas de protección, aislamiento y reforestación de fuentes hídricas	Servicio de protección del recurso hídrico

Fuente: Administración Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

3.2.4 Dimensión Desarrollo Agropecuario

Tabla 143. Iniciativas priorizadas para el Desarrollo Agropecuario

No	Sector	Programa	Iniciativa	Producto
1	Agricultura y Desarrollo Rural	De la Mano con el sector agropecuario	Impulsar la transformación de las líneas productivas agrícolas también las pecuarias de los productores y asociaciones rurales.	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida

Fuente: Administración Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

3.2.5 Dimensión Infraestructura Vial

Tabla 144. Iniciativa priorizada para la Infraestructura Vial

No	Sector	Programa	Iniciativa	Producto
1	Transporte	De la Mano con la infraestructura Fortaleciendo la gestión y dirección del sector Transporte vías urbanas y rurales	Estudios, diseño, construcción e interventoría de pavimentos en diferentes sectores de la malla vial del municipio de Calima El Darien	Kilómetros de vías Mejorados

Fuente: Administración Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

Las iniciativas presentadas en las Tablas No 16 a 20, son el resultado del ejercicio de priorización a partir de las disposiciones legales, medición de brechas, concertación del equipo de la administración municipal y la participación ciudadana.

3. Componente de Inversiones

La distribución de los recursos del Sistema de Calima el Darien, se realizan teniendo en cuenta la información del Sistema de Información y consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS", para el saldo del bienio 2023-2024 y presupuesto proyecto de los bienios 2025 – 2026 y 2027 -2028. Se presenta a continuación la distribución de los recursos de inversión del Sistema General de Regalías por dimensiones de desarrollo:

Tabla 145. Distribución Presupuestal por Dimensión

Dimensión	Total Recursos por Dimensión
Desarrollo Económico	$ 523.651.051,47
Desarrollo Social	$ 515.752.836
Desarrollo Ambiental	$ 394.282.884
Desarrollo Agropecuario	$ 184.020.289
Infraestructura Vial	$ 1.268.718.731
Total de Recursos SGR	**$ 2.886.425.791**

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

Tabla 146. Proyección Distribución de los Recursos de SGR por Sector y Año

		Año				
Dimensión	Sector	2024	2025	2026	2027	Total por Sector
Desarrollo Económico	Trabajo			$ 120.000.000		**$ 120.000.000**
	Turismo	$ 20.000.000		$ 103.651.051	$ 280.000.000	**$ 403.651.051**
Desarrollo Social	Educación	$ 20.000.000			$ 100.000.000	**$ 120.000.000**
	Deporte	$ 14.605.448			$ 195.000.000	**$ 209.605.448**
	Salud y Protección Social	$ 25.000.000			$ 75.000.000	**$ 100.000.000**
	Gobierno Territorial	$ 4.520.743	$ 17.783.437	$ 16.475.489	$ 47.367.718	**$ 86.147.388**
Desarrollo Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 52.703.221	$ 117.919.268	$ 109.246.336	$ 114.414.059	**$ 394.282.884**
Desarrollo Agropecuario	Agricultura y Desarrollo Rural	$137.671.341			$ 46.348.949	**$ 184.020.289**
Infraestructura Vial	Transporte	$ 50.000.000	$ 748.718.731	$ 470.000.000		**$ 1.268.718.731**
Total de Recursos SGR por Año		**$ 324.500.753**	**$884.421.346**	**$ 819.372.876**	**$ 858.130.726**	**$ 2.886.425.791**

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Municipal– Consejo de Gobierno 19/04/2024.

El total de los recursos de inversión del Sistema General de Regalías para financiar las iniciativas priorizadas por el municipio de Calima El Darien para los años 2024, 2025, 2026 y 2027 es de Dos mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos noventa y un pesos, **$ 2.886.425.791.**

Referencias Bibliográficas

Gonzáles, Silvia E. (2024). "Documento Orientaciones Gobernación del Valle del Cauca". Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Asistencia al Territorio. Gobernación del Valle del Cauca.

Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*. 30 de septiembre de 2020.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2023. "Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalias en el Plan de Desarrollo Territorial". Guía Básica.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA - VALLE DEL CAUCA

ALEJANDRO CADAVID PINILLA

Alcalde Municipal de Calima

ADRIANA RODRIGUEZ

Secretaria de salud del Municipio de Calima Valle del Cauca

Calima, Valle del Cauca, Colombia 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 11

METODOLOGÍA 13

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES 15

2SIGLAS 16

1. CAPÍTULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO 17

1.1. CONTEXTO TERRITORIAL 17
1.1.1. Localización y accesibilidad geográfica *17*
1.1.1.1. División Política Administrativa 17
1.1.2. Accesibilidad geográfica *20*
1.1.3. Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio *23*
1.1.3.1. Presencia de actividades economías legales o ilegales que impacten de manera negativa el ambiente y la naturaleza 23
1.1.3.2. Zonas de Riesgo 24
1.1.3.3. Cambio climático 25
1.2. CONTEXTO POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICO 28
1.2.1. Estructura demográfica *30*
1.2.1.1. Pirámide Poblacional 30
1.2.1.2. Población por grupos etarios 31
1.2.1.3. Esperanza de vida 33
1.2.1.4. Otros indicadores demográficos 35
1.2.2. Dinámica demográfica *36*
1.2.2.1. Indicadores de tasa de crecimiento natural 36
1.2.2.2. Fecundidad en adolescentes 37
1.2.3. Movilidad forzada *38*
1.2.4. Población LGBTIQ+ *39*
1.2.5. Población Migrante *39*
1.2.6. Población Campesina *40*
1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN SALUD 40
1.4. GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD 47

2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONÓMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL 48

2.1. PROCESOS ECONÓMICOS Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL TERRITORIO 48
2.2. CONDICIONES DE VIDA DEL TERRITORIO 51
2.2.1. Análisis de vulnerabilidad y pobreza *51*
2.2.1.1. Condiciones de tenencia y habitabilidad de las viviendas donde habitan los pobladores 53
2.2.1.2. Niveles educativos de la población 54

2.2.1.3. Oferta institucional respecto de los servicios públicos y de comunicaciones 55
2.2.2. Deporte y recreación 56
2.3. DINÁMICAS DE CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO 56
2.3.1. Grupos armados ilegales 56
2.3.2. Violencias de género o contra niños, niñas, adolescentes o personas mayores. 58
2.3.3. Otras formas de conflictividad social en el territorio. 59
2.3.3.1. Comportamientos contrarios a la convivencia 59
2.3.3.2. Organizaciones sociales de víctimas, mujeres, comunidad LGBTIQ+, organizaciones defensoras de derechos humanos 60
2.3.3.3. Otros problemas de seguridad que impactan el territorio 60

3. CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES. 62

3.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD 62
3.1.1. Principales causas y subcausas de morbilidad 62
3.1.1.1. Morbilidad atendida según grandes causas, edad y sexo 62
3.1.1.2. Morbilidad específica por subgrupos 67
3.1.1.3. Morbilidad específica en salud mental 69
3.1.1.4. Morbilidad atendida por COVID 71
3.1.2. Morbilidad de eventos de alto costo y precursores 72
3.1.2.1. Morbilidad de eventos de alto Costo 72
3.1.2.2. Morbilidad de eventos precursores 74
3.1.3. Morbilidad de eventos de notificación obligatoria 75
3.1.3.2. Eventos de notificación obligatoria por municipio de procedencia y residencia Calima 76
3.1.4. Análisis de la población con discapacidad 78
3.2. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD 80
3.2.1. Mortalidad general 80
3.2.1.1. Ajuste de tasas por edad para grandes causas 80
3.2.1.2. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP 84
3.2.2. Mortalidad específica por subgrupo en el Municipio de Calima Darién Según Tasas ajustadas por la edad. 89
3.2.2.1. Tasa ajustada por edad de Mortalidad por Enfermedades transmisibles 89
3.2.2.2. Tasa ajustada de Mortalidad por Neoplasias. 93
3.2.2.3. Tasa ajustada de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio 98
3.2.2.4. Tasas de mortalidad ajustada por edad de las enfermedades del periodo perinatal. 102
3.2.2.5. Tasas ajustadas de la Mortalidad por causas externas. 105
3.2.2.6. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por las demás causas. 110
3.2.2.7. Semaforización de mortalidad PDSP 116
3.2.3. Mortalidad Materno – Infantil y en La Niñez 116
3.2.3.1. Tasas específicas de mortalidad por edad 117
3.2.3.2. Indicadores materno-infantiles según variables de interés 120
3.2.3.3. Semaforización de indicadores materno-infantiles 123

4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO 124

4.1. ANÁLISIS DE ACTORES Y/O SECTORES RECONOCIENDO SU POSICIÓN Y ROL. 124

4.2. Construcción de Núcleos sociosanitaria a nivel territorial. 127
4.3. Cartografía Social: Visualización grafica de las problemáticas en salud. 129

5. CAPITULO V. PRIORIZACIÓN 134

6. PROPUESTAS DE RESPUESTA CONCERTADAS ENTRE TODAS LAS PARTES. 135

6.1. Relación ejes PDSP y Modelo PPR Calima 135

7 CAPITULO VII: COMPONENTE ESTRATEGICO 142

7.1. Pilares y componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo. 142
7.2. Ejes estratégicos del PDSP 2022-2031. 142
7.3. Problemas y necesidades sociales en salud priorizadas en el Territorio. 144
7.3.1. Transformación esperada del territorio. 145
7.4. Visión compartida del Territorio. 145
7.4.1. Cadena de Valor en Salud del Territorio: Objetivos estratégicos, Resultados esperados, Estrategias y Metas Estratégicas del Plan Territorial de salud 2024-2027. 146
7.5. Componente de inversión Plurianual del Plan Territorial de Salud. 148

TABLAS

Tabla 1. División administrativa por barrios y veredas, Calima Darién ---- 20
Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros departamento del valle del cauca, municipio de Calima Darién 2023 ---- 21
Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros departamento del valle del cauca hacia municipios vecinos 2023 ---- 21
Tabla 4. Variables, componentes y dimensiones para el análisis de riesgo por cambio climático (IDEAM-TCNCC 2017). Municipio de Calima – Valle del Cauca ---- 26
Tabla 5. Población por área de residencia Calima Valle del Cauca 2023 ---- 29
Tabla 6. Población por pertenencia étnica Calima, Valle, 2023 ---- 30
Tabla 7. Población indígena por grupos de edad y sexo residente en Calima – Valle del Cauca. Año 2023 ---- 30
Tabla 8. Proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca 2018, 2023, 2028 ---- 32
Tabla 9. Otros Indicadores demográficos. Calima, Valle, Años 2018, 2023, 2028 ---- 35
Tabla 10. Otros indicadores de estructura demográfica Calima, Valle 2018, 2023, 2028 ---- 36
Tabla 11. Víctimas del conflicto armado por hecho victimizante. Corte a noviembre 30 de 2023. Calima – Valle del Cauca ---- 38
Tabla 12. Sujetos de atención. Víctimas del conflicto armado por curso de vida. Corte a marzo 31 de 2023. Calima – Valle del Cauca ---- 38
Tabla 13. Población migrante venezolana regularizada activa en el régimen contributivo o subsidiado por sexo y edad. Corte a octubre de 2023. Calima – Valle del Cauca ---- 39
Tabla 14. Población migrante venezolana regularizada activa por tipo de régimen, edad y sexo. Corte a octubre de 2023. Calima – Valle del Cauca ---- 40
Tabla 15. Actividades del Componente del Bienestar Comunitario ---- 41
Tabla 16. Número de afiliados por EAPB del régimen contributivo en Calima, corte a octubre de 2023 ---- 41
Tabla 17. Número de afiliados por EAPB del régimen subsidiado en Calima, corte a octubre de 2023 ---- 42
Tabla 18. Prestadores de salud habilitados en Calima, Corte a octubre de 2023 ---- 42
Tabla 19. Servicios habilitados en el municipio de Calima – Valle del Cauca. Años 2015 – 2022 ---- 42
Tabla 20. Capacidad instalada en salud en Calima. Años 2015 - 2022 ---- 44
Tabla 21. Sedes Educativas en el Municipio Calima El Darién ---- 46
Tabla 22. Indicadores económicos municipio de Calima ---- 49
Tabla 23. Variables a tener en cuenta en la interpretación de los indicadores económicos municipio de Calima ---- 50
Tabla 24. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por variables en Calima. Año 2018 ---- 52
Tabla 25. Indicadores de educación en Calima. Años 2015 - 2021 ---- 54
Tabla 26. Cobertura de acueducto en Calima. Años 2021 - 2022 ---- 55
Tabla 27. Cobertura de alcantarillado en Calima. Años 2021 - 2022 ---- 55
Tabla 28. Cobertura de aseo en Calima. Años 2021 - 2022 ---- 55
Tabla 29. Indicadores de construcción de paz y restitución de tierras. Años 2015 - 2023 ---- 57
Tabla 30. Variables para tener en cuenta en la interpretación de los indicadores de paz y restitución de tierras municipio de Calima ---- 58
Tabla 31. Principales causas de morbilidad ambos sexos, Municipio de Calima 2010 – 2022 ---- 63
Tabla 32. Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de Calima 2010 - 2022 ---- 64
Tabla 33. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio Calima 2010 - 2022 ---- 65
Tabla 34. Número de atenciones a población general por capítulos de la CIE 10 en Calima. Años 2019 - 2022 ---- 66

Tabla 35. Número de atenciones según edad por capítulos de la CIE 10 en Calima. Año 2022 ---- 66
Tabla 36. Número de atenciones según sexo por capítulos de la CIE 10 en Calima. Año 2022 ---- 66
Tabla 37. Morbilidad por subgrupos en hombres, Municipio Calima 2010 - 2022 ---- 67
Tabla 38. Morbilidad por subgrupos en mujeres, Municipio Calima 2010 - 2022 ---- 68
Tabla 39. Morbilidad por subgrupos en ambos sexos, Municipio Calima 2010 - 2022 ---- 69
Tabla 40. Número de atenciones por trastornos mentales y del comportamiento por año en Calima. Años 2021 - 2022 ---- 70
Tabla 41. Número de atenciones por trastornos mentales y del comportamiento por sexo en Calima. Año 2022 - 71
Tabla 42. Morbilidad por COVID. Municipio de Calima, Valle del Cauca 2020 – noviembre 12 de 2023 ---- 72
Tabla 43. Eventos de alto costo (ERC). Municipio de Calima, Valle del Cauca 2017 – 2022 ---- 73
Tabla 44. Eventos de alto costo (VIH). Municipio de Calima, Valle del Cauca 2017 – 2022 ---- 74
Tabla 45. Semáforo de Eventos precursores Municipio de Calima, Valle del Cauca 2016 – 2022 ---- 74
Tabla 46. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Calima, 2005- 2020 ---- 75
Tabla 47. Número de casos de eventos de notificación obligatoria (ENOS) por municipio de procedencia Calima. Años 2021 – 2022 ---- 77
Tabla 48. Número de casos de eventos de notificación obligatoria (ENOS) por municipio de residencia Calima. Años 2021 – 2022 ---- 78
Tabla 49. Personas con discapacidad según curso de vida y sexo en Calima (Valle del Cauca). Acumulado a noviembre 30 de 2023 ---- 78
Tabla 50. Tasa de mortalidad ajustada por edad Calima Darién, 2005 – 2022 ---- 81
Tabla 51. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres Calima Darién, 2005 – 2022 ---- 81
Tabla 52. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres Calima Darién, 2005 – 2022 ---- 82
Tabla 53. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 90
Tabla 54. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 91
Tabla 55. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 92
Tabla 56. Tasa de mortalidad ajustada por edad en Neoplasias en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 - 2022 ---- 94
Tabla 57. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres del municipio de Calima Darién– Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 96
Tabla 58. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 98
Tabla 59. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del Sistema Circulatorio en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022 ---- 99
Tabla 60. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Calima Darién– Valle del Cauca, 2005 – 2022 ---- 100
Tabla 61. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Calima Darién Valle del Cauca, 2005 – 2022 ---- 101
Tabla 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad para Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2021 ---- 102
Tabla 63. Tasas ajustadas de mortalidad para para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Municipio de Calima Darién, 2005 – 2021 ---- 103

TABLA 64. TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD PARA PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL, MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN, 2005 – 2021 ---- 104
TABLA 65. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN – VALLE DEL CAUCA 2005 – 2022 ---- 106
TABLA 66. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN - VALLE DEL CAUCA, 2005 – 2022 ---- 108
TABLA 67. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN - VALLE DEL CAUCA, 2005 – 2022 ---- 109
TABLA 68.TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN – VALLE DEL CAUCA 2005 - 2022 ---- 111
TABLA 69. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN - VALLE DEL CAUCA, 2005 – 2022 ---- 113
TABLA 70. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN – VALLE DEL CAUCA 2005 – 2022 ---- 115
TABLA 71. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS MORTALIDADES POR SIGNOS Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS EN HOMBRES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 ---- 115
TABLA 72. SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECIFICAS MUNICIPIO DE CALIMA PDSP 2022 ---- 116
TABLA 73. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. HOMBRES, MENORES DE 1 AÑO, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 117
TABLA 74. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. MUJERES, MENORES DE 1 AÑO, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 118
TABLA 75. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. TOTAL, MENORES DE 1 AÑO, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 118
TABLA 76. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. HOMBRES DE 1 A 4 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 118
TABLA 77. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. MUJERES DE 1 A 4 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 119
TABLA 78. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. TOTAL, DE 1 A 4 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 119
TABLA 79. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. HOMBRES, MENORES DE 5 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 119
TABLA 80. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. MUJERES, MENORES DE 5 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 120
TABLA 81. TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DEL NIÑO. TOTAL, MENORES DE 5 AÑOS, CALIMA - DARIÉN 2005 - 2022 ---- 120
TABLA 82. INDICADORES MATERNO-INFANTILES EN CALIMA, VALLE DEL CAUCA, AÑOS 2013 - 2022 ---- 121
TABLA 83. INDICADORES MATERNO-INFANTILES EN CALIMA, VALLE DEL CAUCA, AÑOS 2013 – 2022. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE ---- 121
TABLA 84. INDICADORES MATERNO-INFANTILES EN CALIMA, VALLE DEL CAUCA, AÑOS 2013 – 2022. POBLACIÓN INDÍGENA -- 122
TABLA 85. INDICADORES MATERNO-INFANTILES EN CALIMA, VALLE DEL CAUCA, AÑOS 2013 – 2022. POBLACIÓN RURAL ---- 122
TABLA 86. INDICADORES MATERNO-INFANTILES EN CALIMA, VALLE DEL CAUCA, AÑOS 2013 – 2022. POBLACIÓN URBANA ---- 123
TABLA 87. SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y NIÑEZ, CALIMA 2005 - 2022 ---- 124
TABLA 88. PRIORIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO CALIMA 2023 ---- **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

FIGURAS

Figura 1. (IDEAM-TCNCC 2017) 26
Figura 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Calima, Valle del Cauca, 2018, 2023, 2028 31
Figura 3. Cambio en la proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca 2018, 2023, 2028 32
Figura 4. Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Calima Valle del Cauca, 2023 33
Figura 5. Esperanza de vida del Municipio de Calima, Valle del Cauca, 2022 34
Figura 6. Esperanza de Vida al Nacer según sexo. Valle del Cauca, 2005 - 2030 34
Figura 7. Esperanza de vida comparativa del Valle del Cauca con la Nación, 2005 - 2030 35
Figura 8. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad de Calima, Valle del Cauca 2005 a 2021 37
Figura 9. Tasa específica de Fecundidad. Municipio de Calima, Valle del Cauca 2005-2021 37
Figura 10. Barreras de acceso y porcentaje de población sin aseguramiento. Año 2018 45
Figura 11. Barreras de acceso y otras condiciones de la niñez y juventud. Año 2018 45
Figura 12. Tasa de dependencia y trabajo informal. Año 2018 49
Figura 13. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por área de residencia en Calima. Año 2018 52
Figura 14. Analfabetismo y bajo logro educativo en Calima. Año 2018 53
Figura 15. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos en Calima. Año 2018 53
Figura 16. Comportamientos contrarios a la convivencia en Calima. Enero – junio de 2023 59
Figura 17. Delitos denunciados en Calima. Enero – junio de 2023 61
Figura 18. Número de personas según estadio de ERC. Municipio de Calima, Valle del Cauca, Año 2022 73
Figura 19. Número de casos de dengue clásico. Calima Darién del Valle del Cauca, 2007 - 2020 76
Figura 20. Distribución de las alteraciones permanentes municipio de residencia Calima (Valle del Cauca). Acumulado a noviembre 30 de 2023 79
Figura 21. Pirámide de la población en situación de discapacidad con municipio de residencia Calima (Valle del Cauca). Acumulado diciembre de 2023 79
Figura 22. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en población del municipio Calima Darién, 2005 – 2022 81
Figura 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres Calima Darién, 2005 - 2022 82
Figura 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Darién, 2005 – 2022 83
Figura 25. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién, 2005 - 2022 84
Figura 26. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres Calima Darién, 2005 - 2022 85
Figura 27. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en mujeres Calima Darién, 2005 - 2022 86
Figura 28. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién, 2005 - 2022 87
Figura 29. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién en hombres, 2005 - 2022 88
Figura 30. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién en mujeres, 2005 - 2022 89
Figura 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en población Calima Darién, 2005 – 2022 90
Figura 32. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres Calima Darién, 2005 - 2022 91

FIGURA 33. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN MUJERES CALIMA DARIÉN, 2005 – 2022 92
FIGURA 34. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD DE NEOPLASIAS EN POBLACIÓN CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 93
FIGURA 35. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN HOMBRES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 95
FIGURA 36. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN MUJERES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 97
FIGURA 37. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN POBLACIÓN CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 99
FIGURA 38. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 100
FIGURA 39. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES CALIMA DARIÉN 2005 - 2022 101
FIGURA 40 TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL POBLACIÓN GENERAL CALIMA DARIÉN, 2005 - 2021 102
FIGURA 41. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL EN HOMBRES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2021 103
FIGURA 42. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL EN MUJERES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2021 104
FIGURA 43. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN POBLACIÓN CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 105
FIGURA 44. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN HOMBRES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 107
FIGURA 45. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN MUJERES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 109
FIGURA 46. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN POBLACIÓN CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 110
FIGURA 47. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN HOMBRES CALIMA DARIÉN, 2005 - 2022 112
FIGURA 48. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS DEMÁS CAUSAS EN MUJERES DE CALIMA, 2005 - 2022 114

MAPAS

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA VALLE DEL CAUCA -. LÍMITES GEOGRÁFICOS CALIMA EL DARIÉN. 2023 18
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LIMITES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN 2023 19
MAPA 3. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA-DARIÉN 2023 22
MAPA 4. VÍAS DE COMUNICACIÓN ZONA RURAL MUNICIPIO DE CALIMA, DARIÉN 2023 - MAPA TURÍSTICO 22

INTRODUCCIÓN

El proceso de Análisis de la Situación de Salud (ASIS) tiene su fundamento en los lineamientos institucionales establecidos en el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, el Decreto número 3039 de 2007 en su capítulo IV, en la Resolución 0425 de 2008 y por último en la resolución 1536 de 2015 que entrega los lineamientos específicos para la construcción del ASIS. Todo esto con el objetivo de obtener información para conocer y mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) estudia la interacción entre las condiciones de vida, causas y el nivel de los procesos de salud en las diferentes escalas territoriales, políticas y sociales. Se incluye como fundamento, el estudio de los grupos Poblacionales con diferentes grados de desventaja, consecuencia de la distribución desigual de las condiciones de vida de acuerdo con el sexo, edad y nivel socioeconómico, entre otras, que se desarrollan en ambientes influenciados por el contexto histórico, geográfico, demográfico, social, económico, cultural, político y epidemiológico, en donde se producen relaciones de determinación y condicionamiento.

Tomando en consideración lo hasta aquí dicho, el presente documento expone los resultados del análisis de los indicadores seleccionados como trazadores para aportar evidencia efectiva y oportuna que permita hacer uso de la inteligencia sanitaria, en pro del fortalecimiento de la rectoría en salud necesaria para la gobernanza, la planificación y la conducción de políticas públicas en salud.

En armonía con lo anterior, el primer capítulo contiene la caracterización de los contextos territorial y demográfico, cada uno constituido por una serie de indicadores que se comportan como determinantes sociales de la salud, que permitieron caracterizar, georreferenciar el territorio e identificar las necesidades sanitarias como insumo para la coordinación intersectorial y transectorial. En esta versión, se incluye la caracterización de algunas poblaciones especiales que tienen algún grado desventaja o diferenciales en las condiciones socioeconómicas. Igualmente, se ha hecho énfasis en el Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud, así como en aspectos relacionados con la gobernanza en salud.

El segundo capítulo hace énfasis en los procesos relacionados con la economía, el trabajo y la sociedad, las condiciones de vida y de convivencia en el territorio. Estos factores permiten tener un acercamiento integral al proceso de salud y bienestar de una población, pues son determinantes de esta.

El tercer capítulo contiene el análisis de los efectos de salud. En primera medida se analizó la morbilidad por grandes causas y sub-causas a partir de las atenciones en salud, incluyendo un apartado sobre salud mental, se tuvo en cuenta la morbilidad por COVID a partir de los casos positivos. Otro apartado de la morbilidad se destinó para analizar los eventos de alto y costo y precursores, así como la notificación obligatoria. Finalmente, en la morbilidad se tuvo en cuenta la discapacidad. En el último apartado del tercer capítulo se analizó la mortalidad por grandes causas, específica por subgrupo, y materno-infantil y de la niñez. En estos análisis se hizo discriminación por variables que causen gradientes como las minorías étnicas, grupos de edad y el sexo.

En el cuarto capítulo se explora la percepción de diferentes actores comunitarios de las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud para los habitantes de Calima El Darién. Los datos a analizar en el presente capítulo son de carácter cualitativo, razón por la cual es necesario contar con espacios de diálogo con los diferentes actores con el objetivo de sistematizar la información y poder incluirlos.

El quinto capítulo prioriza, selecciona y ordena las diferentes situaciones o problemáticas. Este proceso es importante porque permite la reducción de desigualdades que conllevan o desencadenan inequidades en salud y por tanto la reducción de brechas en los resultados de salud. Por otro lado, la priorización también orienta los recursos de toda índole en el proceso de toma de decisiones en salud.

Finalmente, en el sexto capítulo se encuentran las propuestas de respuesta concertadas entre todas las partes, en la cual podrán observar la matriz de Relación ejes Plan Decenal de Salud Pública y Modelo Propuestas y Recomendaciones en cada uno de los ejes que realiza el municipio de Calima.

Este documento tiene dos propósitos: el primero es convertirse en la herramienta fundamental que los componentes técnicos y políticos requieren para los procesos de conducción, gerencia y toma de decisiones en salud y el segundo es servir como línea de base para el proceso de consultas ciudadanas que se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2024. Cabe resaltar que este documento debe considerarse como preliminar, pues posiblemente se incorporen nuevos elementos a este y además los resultados de las consultas ciudadanas se consideran como parte estructurante del mismo. Con relación a los hallazgos más importantes de este documento, estos se encuentran incluidos en el capítulo de las conclusiones.

METODOLOGÍA

El Análisis de Situación de Salud (ASIS) de Calima se realizó con la información disponible en las fuentes oficiales hasta diciembre de 2023, entendiendo los rezagos de información propios de cada base de datos y de cada fuente consultada. Una generalidad que se tuvo para incluir información del contexto territorial y económico fue la posibilidad de incluir fuentes locales que tuvieran criterios de calidad.

Para el análisis territorial las principales fuentes de información fueron los documentos locales y departamentales que reposan en las oficinas de Planeación que contienen información de las características del territorio en cuanto a lo geográfico y zonas de riesgo. Para analizar las relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio se tuvo como fuente principal el Atlas Mundial de Justicia Ambiental y además información local disponible.

Para los análisis de población LGBTIQ+ se utilizaron dos fuentes principales, la primera fue aportada por la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle, esta contiene datos sociodemográficos básicos de algunos líderes sociales de la población LGBTIQ+. La otra fuente de proviene del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, evento 875 (violencia intrafamiliar, de género y ataques con ácido) y la información corresponde al año 2022 completo y lo corrido de 2023 hasta el 25 de noviembre. La disponibilidad de información de esta población es limitada, debido principalmente a la reserva y temores fundados que tienen debido a la exclusión y discriminación negativa que han padecido históricamente.

Para los análisis demográficos se utilizaron las estimaciones y proyecciones censales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a partir del Censo 2018 y los indicadores demográficos dispuestos por esta institución en su página web: www.dane.gov.co. Así mismo, se consultó el Registro Único de Víctimas (RUV) dispuesto en el Sistema de Gestión de Datos del Ministerio de Salud y Protección Social y los reportes de Sispro. Para la información sobre contexto institucional de protección social y sectorial en salud se consultaron fuentes locales, departamentales, así como el sistema Sispro. Para los datos de coberturas educativas la información fue derivada del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y otros indicadores sobre condiciones de vida se tomaron del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Dane. La información sobre gobernanza fue construida por los mismos tomadores de decisión, en este caso principalmente los y las secretarios o directores de salud territoriales. La información sobre convivencia se obtuvo principalmente del evento 875 del Sivigila (violencia intrafamiliar y de género) y de la Policía Nacional.

La morbilidad atendida se obtuvo de los cubos de Sispro, específicamente los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) para el periodo entre 2010 y 2022. La información sobre eventos de interés en salud pública proviene del Sistema de vigilancia de la salud pública (Sivigila) entre 2007 y 2020; y la de eventos de alto costo, de la Cuenta de Alto Costo disponible entre 2016 y 2022. Adicionalmente se incluyó información de discapacidad obtenida de la página de la gobernación del Valle cuya fuente de información fue el Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.

Para la mortalidad se emplearon los datos de estadísticas vitales provenientes del DANE y contenidos en Sispro para el periodo comprendido entre 2005 y 2022, se utilizaron las tasas de mortalidad ajustadas por edad mediante el método directo utilizando como población de referencia la propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como agrupador de causas se usó la lista corta de tabulación de la mortalidad 6/67 propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que recoge en seis grandes grupos y un residual, 67 subgrupos de diagnósticos agrupados según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10:

signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; enfermedades transmisibles; tumores (neoplasias); enfermedades del aparato circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas de traumatismos y envenenamientos; y las demás enfermedades. Asi mismo, se calculó la carga de la mortalidad mediante Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), para las grandes causas de mortalidad.

Se analizó la tendencia de los indicadores y se describieron los eventos trazadores de la mortalidad materno-infantil y en la niñez: razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad neonatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en menores de cinco años, tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de cinco años, tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco años, tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.

El análisis de las causas de mortalidad infantil se efectuó de acuerdo con la lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, que agrupa 67 subgrupos de causas de muerte en 16 grandes grupos: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; causas externas de morbilidad y mortalidad; síndrome respiratorio agudo grave (SRAG); y todas las demás enfermedades. Se construyeron tasas específicas para los menores de un año usando como denominador los nacidos vivos, para los niños entre 1 y 4 años utilizando la población entre 1 y 4 años, y para los menores de cinco años empleando la población menor de cinco años.

Para el análisis cualitativo, se realizó convocatoria a todos los grupos poblacionales, asociaciones de usuarios, COPACO, se contó con la participación de diversos grupos de valor, entre los que se incluyeron veeduría ciudadana, actores del sistema general de seguridad social, campesinos, mujeres y comunidad en general. Estos grupos participaron del taller de cartografía social del ASIS realizado en el auditorio de la Alcaldía de Calima. En el taller se nombraron los diferentes roles entre ellos al moderador y dibujante, cada uno de los participantes expuso las problemáticas y/o necesidades, las cuales eran georreferenciadas por el dibujante, posteriormente analizadas por el equipo de salud teniendo en cuenta los componentes económicos, culturales, ambientales y políticos que influyen en la salud de la población.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

La Secretaria Municipal de Salud de Calima Valle del Cauca agradece:

- ✓ A la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca por el apoyo para la construcción del documento y el suministro de algunas herramientas, lo que facilitó la actualización del análisis de situación de salud 2023.
- ✓ Al Ministerio de Salud y Protección Social por las orientaciones generales.

2SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
CAC: Cuenta de Alto Costo
CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Dpto: Departamento
DSS: Determinantes Sociales de la Salud
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
ESI: Enfermedad Similar a la Influenza
ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
ERC: Enfermedad Renal Crónica
ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
HTA: Hipertensión Arterial
IC95 %: Intervalo de Confianza al 95 %
INS: Instituto Nacional de Salud
IRA: Infección Respiratoria Aguda
IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
LI: Límite inferior
LS: Límite superior
MEF: Mujeres en edad fértil
Mpio: Municipio
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
No: Número
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS: Organización Mundial de la Salud
OPS. Organización Panamericana de Salud
RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios
RAP: Riesgo Atribuible Poblacional
PIB: Producto Interno Bruto
SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
TB: Tuberculosis
TGF: Tasa Global de Fecundidad
VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano

1. CAPÍTULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

En este capítulo se caracteriza el territorio en los contextos territorial y demográfico. Se utiliza la información disponible para conocer la relación entre la población, el territorio, su ambiente y la sociedad, que permitirá visibilizar los determinantes sociales de la salud de la población.

1.1. Contexto territorial

El contexto territorial corresponde a la manera cómo los procesos político-administrativos, económicos, socio ambientales y socio culturales se desarrollan en un territorio y brinda elementos analíticos para comprender el proceso de salud-enfermedad-atención de una población.

1.1.1. Localización y accesibilidad geográfica

El municipio recibe el nombre en referencia a su tradicional neblina (calima o calina) que entra a la cuenca del Lago Calima por el cañón del rio Bravo rutinariamente en las tardes, además de permanecer casi todo el año nublados los picos de sus montañas tutelares. La cabecera del municipio se llamó Darién, porque uno de sus fundadores Don Nicolás Restrepo le encontró parecido con unos parajes de la región del Darién, en el departamento del Chocó. La superficie total del municipio es de 1.154 Km2, lo cual hace de Calima el tercero en extensión en el departamento del Valle del Cauca (primero Buenaventura, segundo Dagua). Su densidad es la menor del departamento 8,9 habitantes por Km2. Posee 76,6% en territorios húmedos, fríos, cubiertos de espesa vegetación; lo cual ha impedido que su colonización avance a pesar de su relativo desarrollo agrícola y ganadero. Comprende las cuencas del rio Bravo y del rio Calima y la mayor parte de la cordillera de la Cerbatana, tierras virtualmente desoladas. Se considera que 27000 hectáreas son tierras debidamente explotadas e intervienen activamente en la vida económica del municipio.

1.1.1.1. División Política Administrativa

El municipio de Calima se encuentra localizado al centro occidente del departamento del Valle del Cauca. Comparte vecindad con los municipios de Dagua, Yotoco, Restrepo, Río Frío y con el departamento del Chocó. Debido a su posición sobre la cordillera occidental, con Buenaventura y las estribaciones orientadas hacia el Pacífico, compartiendo la cuenca del Río Calima. Mapa 1.

Mapa 1. División política administrativa Valle del Cauca -. Límites geográficos Calima El Darién. 2023

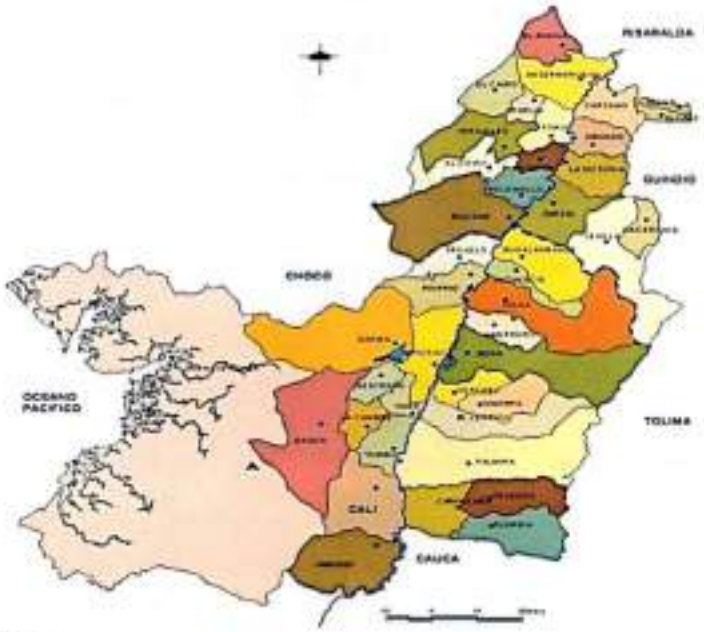

Fuente: IGAC-CVC Geografía Básica

Límites del municipio: El municipio de Calima, fue constituido mediante ordenanza 049 de junio 23 de 1939, estableciéndose sus límites así:

Por el norte, con el departamento del Choco (según ordenanza 40 del 08 de abril de 1912 y ley 13 de 1947). Por el occidente, con el municipio de Buenaventura (según ordenanza 02 de 1902).

Por el oriente, con los municipios de Yotoco y Riofrío (según ordenanza 49 de 1939).

Por el sur, con los municipios de Restrepo y Dagua (según ordenanzas 49 de 1939 y 30 de abril de 1925).

- La ordenanza 049 de junio 23 de 1939 textualmente dice:

"Por el oriente, una línea que parte del alto del Oso, pasa por el alto de los Toros, el alto de la Jiguales, el alto del Páramo, el alto de la Calima, hasta el alto de la Concha con el municipio de Riofrío. Los demás límites por el occidente, el norte y el sur continuarán siendo los actuales señalados al municipio de Yotoco, con la intendencia del Chocó y los municipios de Riofrío y Dagua".

Extensión total: 1.154 Km2 Extensión área urbana: 900 Km2 Extensión área rural: 254 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.487

Temperatura media: 18°C promedio. En el día hasta 25°C y en la noche hasta 16° C

En la tabla 1 se observa que el municipio con mayor extensión total de territorio para el departamento del Valle del Cauca es Buenaventura con 42.77% de extensión total, seguido de los municipios de Dagua y Palmira con 3.95 y 3.91% respectivamente. En relación con el departamento del Valle del Cauca, el municipio de El Darién

cubre el 1,1% de la superficie total del territorio vallecaucano. Lo que es común a todos los municipios del Departamento es que la mayoría de su extensión es rural.

Otro punto para destacar es que, aunque la superficie Municipal es la tercera más grande del Valle del Cauca, tal extensión comprende las cuencas del Río Bravo y Calima y la mayor parte de la cordillera de la Cerbatana, tierras virtualmente desoladas, donde se conserva un importante recurso de flora y fauna, productor de agua. Por lo anterior, cabe aclarar que, del total de la extensión territorial Municipal, se considera que aproximadamente 27.000 hectáreas son tierras debidamente explotadas e intervienen activamente en la vida económica del Municipio.

Mapa 2. División política administrativa y límites, departamento del Valle del Cauca, municipio de Calima Darién 2023

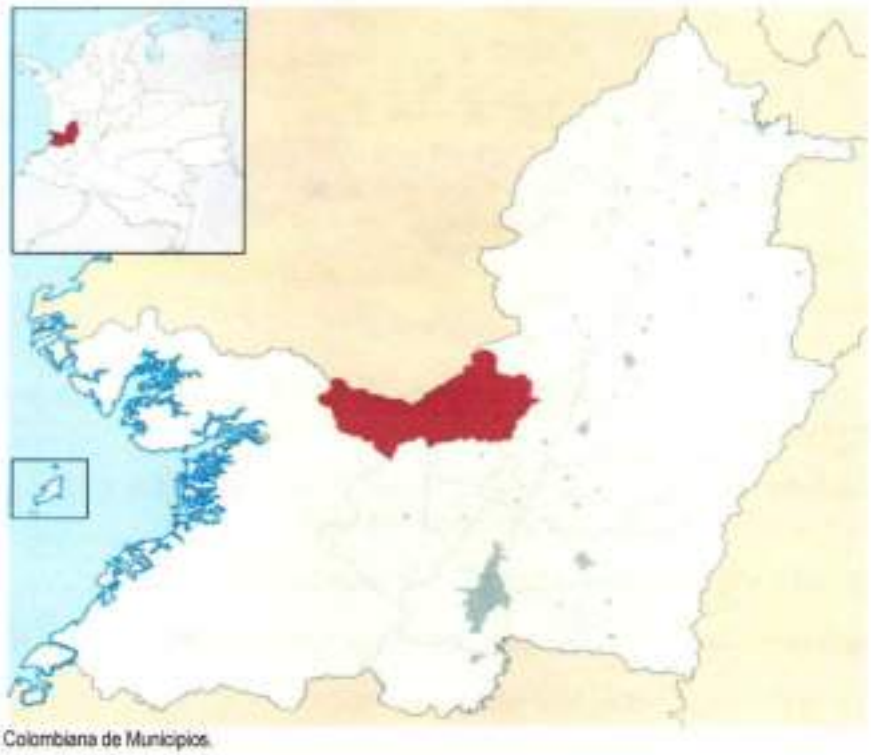

Fuente: Federación Colombiana de Municipios.

Tabla 1. División administrativa por barrios y Veredas, Calima Darién

NUMERO	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NUMERO
1	Bellavista	Berlín	1
2	Canadá	El Boleo	2
3	Cincuentenario	El Diamante	3
4	Ciudadela Germán Mejía	El Mirador	4
5	Dos Quebradas	El Remolino	5
6	Guayacanes I	El Vergel	6
7	Guayacanes II	Jiguales	7
8	Jorge Eliecer Gaitán	La Camelia	8
9	La Esperanza	La Cecilia	9
10	La Palma	La Cristalina	10
11	La Virgen	La Florida	11
12	Los Almendros	La Gaviota	12
13	Los Fundadores	La Guaira	13
14	Obrero	La Italia	14
15	San Jorge	La Primavera	15
16	San Vicente	La Rivera	16
17	San Antonio	La Union	17
		Madroñal	18
		Puente Tierra	19
		Rio Bravo	20
		San José	21
		Santa Helena	22

Fuente; División Politico - Administrativa del Municipio de Calima - El Darién, Valle del Cauca

1.1.2. Accesibilidad geográfica

Vias de comunicación

Aéreas: No posee vias de comunicación aéreas

Terrestres: La red vial del Casco Urbano del Municipio presenta vias pavimentadas con una longitud de 6.4 Km del cual un 21% se encuentran en mal estado, existen vias adoquinadas por 2.3 Km y 2.9 Km, se encuentran con superficies pétreas, con un ancho de calzada de 6 MT y 1 Mt de anden en promedio, excepto los sectores de La Esperanza, El Bosque, La Sombra del guadual y Jorge Eliécer Gaitán. En la actualidad se adelanta un programa de pavimentos en algunos sectores con aportes de la comunidad y de adoquines en otras, no obstante se debe adelantar la ejecución de manera articulada con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. El casco urbano cuenta con quince puentes vehiculares, sobre las quebradas que la Italia, la virgen, de los cuales un 10% se encuentra en mal estado, en su parte estructural.

Sector Rural

En el sector rural existen 111.1 KM de Vias terciarias, que conforman la red vial que conduce del Municipio de Calima el Darién a las diferentes veredas que conforman la geografia Municipal, de las cuales el 5.4% se encuentra con, superficie asfáltica, un ancho de calzada de 6 MT y 0.50 MT de berma en promedio, el restante 94.6 % encuentran con superficies en material pétreo.

El sector rural cuenta con veintiocho puentes vehiculares, de los cuales un 35% se encuentra en mal estado, ya sea en su parte estructural o sus parámetros de diseño ya que estos no cumplen con los requerimientos técnicos y en su totalidad carecen de mantenimiento preventivo. Tablas 2 y 3.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros departamento del valle del cauca, municipio de Calima Darién 2023

Municipio	Distancia en Kilómetros desde el Calima a la ciudad capital del departamento (Santiago de Cali)	Tipo de transporte desde Calima a la ciudad capital del departamento (Santiago de Cali)	Tiempo de llegada desde Calima a la ciudad capital del departamento,(Santiago de Cali) horas y minutos.	
			Horas	minutos
Calima- El Darién	106	Terrestre	1	59

Fuente: http://www.distanciasentre.com

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros departamento del valle del cauca hacia municipios vecinos 2023

Municipio	Tiempo de llegada desde el municipio al municipio vecino	Distancia en Kilómetros desde municipios vecinos a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipios vecinos a la ciudad capital del departamento *
Dagua	23	35,854	Terrestre
Restrepo	23	11,12	Terrestre
Yotoco	96	23,629	Terrestre

Fuente: Estudio de Geografía Sanitaria – MSPS

Mapa 3. Vías de comunicación del departamento del valle del cauca municipio de Calima-Darién 2023

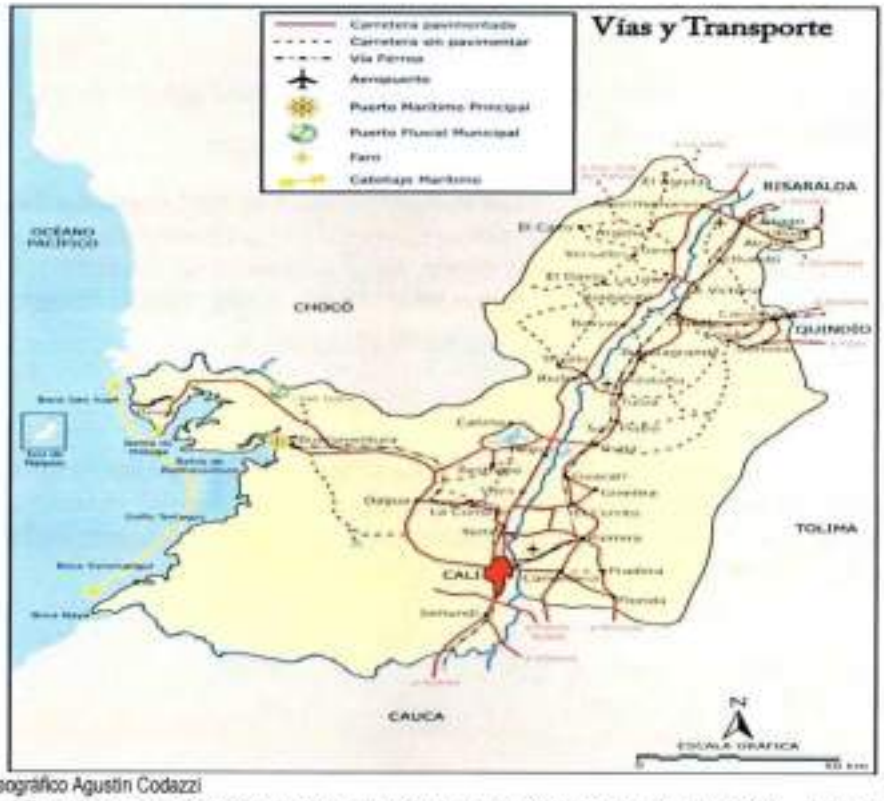

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Mapa 4. Vías de comunicación Zona rural municipio de Calima, Darién 2023 - Mapa turístico



Fuente: Sitio web del municipio.

1.1.3. Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

1.1.3.1. Presencia de actividades economías legales o ilegales que impacten de manera negativa el ambiente y la naturaleza

Este apartado contiene las diferentes relaciones que se establecen en el territorio entre los pobladores de éste, el ambiente y la naturaliza en general, y cuyo impacto en los diferentes ecosistemas puede afectar la vida y la salud de los pobladores o poblaciones en tránsito. No se incluyen las dinámicas de los distritos de Cali ni Buenaventura. Se tomó como fuente de información el Mapa Mundial de Justicia Ambiental: https://ejatlas.org/conflict/extraccion-de-materiales-rio-la-vieja-colombia

Represa del bajo Anchicaya

El Bajo Anchicayà se encuentra en el Parque Natural Los Farallones entre Calima y Buenaventura. La planta se encuentra rodeada de bosques primarios que se caracterizan por su biodiversidad en flora, fauna y por ser el tercer lugar de mayor pluviosidad en el mundo y el primero en mayor diversidad de aves cuidadas. Esta represa inició operaciones en 1955.

Impactos ambientales
- Pérdida de biodiversidad (fauna, agrodiversidad)
- Inundaciones (fluviales, costeras, de lodo)
- Inseguridad alimentaria (daños a los cultivos)
- Pérdida de degradación paisajística/estética
- Contaminación del suelo
- Desbordamiento de residuos
- Contaminación de las aguas superficiales / Disminución de la calidad del agua (fisicoquímica, biológica)
- Reducción de la conectividad ecológica/hidrológica
- Desertificación/Sequía
- Contaminación o agotamiento de las aguas subterráneas

Impactos en la salud
- Accidentes
- Desnutrición
- Problemas mentales como estrés, depresión y suicidio
- Enfermedades infecciosas
- Exposición a riesgos complejos desconocidos o inciertos (radiación, etc.)
- Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
- Muertes

Impactos socioeconómicos
- Desplazamiento
- Falta de seguridad laboral, ausentismo laboral, despidos, desempleo
- Pérdida de medios de subsistencia
- Pérdida de conocimientos, prácticas y culturas tradicionales
- Violaciones de los derechos humanos
- Despojo de tierras

- Pérdida del paisaje/sentido del lugar
- Aumento de la corrupción/cooptación de diferentes actores
- Militarización y aumento de la presencia policial
- Problemas sociales (alcoholismo, prostitución, etc.)
- Impactos específicos en las mujeres

1.1.3.2. Zonas de Riesgo

En el municipio de Calima El Darién, se tienen identificados los escenarios de riesgos en la zona urbana y rural. A continuación, se presentan los más preocupantes y, en su momento, las más prioritarias por atender:

1) El municipio de Calima El Darién, se encuentra ubicado sobre tres fallas geológicas, lo que hace que se considere como un municipio de alta sismicidad en todo su territorio. El municipio está expuesto a una situación de emergencia en la cual la comunidad se vería comprometida por la ubicación geográfica del municipio, así como también, por la vulnerabilidad de muchas viviendas, que no cumplen con las **normas de sismo resistencia**, incluyendo el 50% de la casa municipal.
2) La zona urbana, es surcada por tres quebradas, las cuales pueden generar avenidas torrenciales, represamientos y avalanchas, lo cual afectaría en un porcentaje muy alto a toda la comunidad del casco urbano.
3) Se tienen identificadas unas fallas geológicas en la Vereda La Calima, declarada por la C.V.C. desde 1959, y en el 2008, se presentó un evento por la ola invernal generando una afectación a la comunidad aledaña a la quebrada, como también a la comunidad de las Veredas El Diamante, en total 22 familias se vieron comprometidas por este fenómeno natural.
4) En esa misma fecha, se presentó un movimiento telúrico el cual activó unas de las fallas y se evidenció en las Veredas La Calima, La Gaviota, El Mirador y la Italia.
5) Se presentan varias fallas geodinámicas sobre la vía Jiguales, las cuales ya son notorias y, a las cuales se les realiza un mantenimiento rutinario para que mantenga en óptimas condiciones, hasta tanto se realicen las obras pertinentes para una solución definitiva.
6) Se tiene una zonificación de las viviendas en lugares inundables a nivel rural, 14 en la Vereda El Diamante y 8 en la Vereda La Calima.
7) En la Vereda La Gaviota, parte baja, se tiene una falla geológica por la vía que conduce a la Vereda El Mirador. En este sector, en el año 2009, se presentó un movimiento en masa que ocasionó daños en dos viviendas y a la fecha está activa.
8) En la misma Vereda, parte alta, se tiene una situación de movimientos en masa en el sector de la última Copa, a unos 80 metros aproximadamente, está a punto de colapsar la vía que conduce hacia La Guaira y El Ruby. Si se llegase a presentar esta situación, una gran cantidad de familias se verías afectadas.
9) En el corregimiento de Rio Bravo, se presentan movimiento en masa en cualquier momento, pero en especial en temporadas de lluvias. La vía que conduce hacia La Holanda, cuenta con varias quebradas, las cuales no tienen puentes adecuados, ya que son construidos por la comunidad, en madera y al momento de las crecientes súbitas, son arrastrados y ponen en riesgo a las personas que a diario transitan por estos lugares tan agrestes.
   En su mayoría, la capa vegetal está sobre rocas y por las pendientes tan pronunciadas, lo que hace que la vegetación sufra un desplazamiento, como también por los movimientos telúricos que a diario se presentan, provocan el desprendimiento de gran cantidad de rocas, las que en muchas ocasiones han caído sobre las vías, tanto de salida como las que se encuentran en toda la zona.
10) Se cuentan con unas fincas en las cuales hay minas de roca muerta: una en la Vereda Santa Elena y otra en la Vereda San José, las cuales de no realizar un terraceo técnico, se podría presentar una avalancha

de material rocoso, generando un impacto ambiental muy grande, como también una situación de riesgo para la comunidad.

11) El embalse Calima, el cual fue construido para generar energía, es otro de los riegos más grandes que se tiene por el atractivo turístico, lo que hace que en todo tiempo los turistas lo visiten, en algunas ocasiones, se han presentado muertes por inmersión y una de las causas es por falta de precaución de quienes abusan de sus capacidades de nadadores, como otras recomendaciones que son suministradas por los cuerpos de socorro y las señalizaciones que se encuentran en el embalse.

En estos escenarios de riesgo, como en otros que también se tienen identificados, se deben realizar intervenciones correcticas e intercesiones prospectivas de manera permanente, para crecer de manera organizada y que la comunidad no se vea inmersa en situaciones de riesgo, ya que el objetivo de la gestión de riesgo es trabajar de manera permanente en la prevención y no en la atención de emergencias.

Por tal razón, será necesario contribuir al fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo, optimizando el recurso económico del presupuesto municipal para dar cumplimiento plenamente a la norma nacional vigente al respecto. En el mismo sentido, se requiere fortalecer el Sistema de Prevención y Atención de Desastres, y dar apoyo continuo a las entidades que prestan el servicio de atención de desastres.

El Departamento del Valle al estar situado en una zona de alta amenaza sísmica es catalogado por parte del Estudio General del Riesgo Sísmico de Colombia (García et al., 1984), base del Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes, en un departamento dentro de la zona de máxima amenaza (amenaza 3, en escala de 0 a 3). El mismo estudio propone intensidades probables de los sismos mayores de VIII en la Escala de Mercalli para cada siglo.

En Calima se contabilizaron 53 sismos entre el año 2022 y lo corrido de 2023, la población afectada fue de 19.348 personas

Riesgo asociado a grandes obras de infraestructura

- Inundación súbita por ruptura represa lago calima - zona rural de Buenaventura.

1.1.3.3. Cambio climático

La metodología del análisis multidimensional de riesgo de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático - TCNCC ofrece resultados más detallados por municipio, bien sea por dimensiones como: Amenaza, Sensibilidad, Vulnerabilidad, Capacidad Adaptativa y Riesgo; como también por componentes: Seguridad Alimentaria, Recurso hídrico, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Salud, Hábitat Humano e Infraestructura (Figura 1), o finalmente por alguna de las 113 variables dentro de los componentes, medidas de Muy Alta a Muy baja.

En la Tabla 4 se puede apreciar el conjunto de indicadores para monitorear el cambio climático en Calima, observándose que, por ejemplo, en la dimensión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, el indicador de amenaza (A.BD.03) se encuentra especialmente alto, este mide el Cambio proyectado en la superficie con aptitud forestal. Igualmente, en la dimensión de hábitat humano, se encuentra un indicador de amenaza especialmente alto y es el Área municipal afectada por cambios en la línea de costa[1].

[1] Para el significado de los indicadores consultar las páginas 276 a 280 del siguiente documento del IDEAM:

Figura 1. (IDEAM-TCNCC 2017)



Fuente: IDEAM

Tabla 4. Variables, componentes y dimensiones para el análisis de riesgo por cambio climático (IDEAM-TCNCC 2017). Municipio de Calima – Valle del Cauca

	Amenaza			Sensibilidad			Capacidad Adaptativa		
	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor
Seguridad Alimentaria	A.SA.01_15	4,189	0,365	S.SA.01_15	4,982	0,698	CA.SA.01_15	0,803	0,126
	A.SA.02_15	8,696	0,512	S.SA.02_15	1,26	0,16	CA.SA.02_15	0,428	0,469
	A.SA.03_15	3,434	0,332	S.SA.03_15	4,279	0,95	CA.SA.03_15	0,213	0,728
	A.SA.04_15	1,766	0,531	S.SA.04_15	0,139	0,489	CA.SA.04_15	8,84	0,516
	A.SA.05_15	2,269	0,18	S.SA.05_15	1,695	0,242	CA.SA.05_15	0,374	0,1
	A.SA.06_15	13,64	0,829	S.SA.01.CT	0,	0,	CA.SA.06_15	5,888	0,858
	A.SA.07_15	14,694	0,682						
	A.SA.08_15	3,144	0,355						
	A.SA.09_15	1,822	0,292						
	A.SA.10_15	5,483	0,515						
	A.SA.01.CT	0,	0,						

	Amenaza			Sensibilidad			Capacidad Adaptativa		
	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor
	A.SA.02.CT	0,	0,						
Recurso hídrico	A.RH.01_15	1,936	0,23	S.RH.01_15	1,026	0,189	CA.RH.01_15	0,83	0,131
				S.RH.02_15	0,515	0,101	CA.RH.02_15	0,899	0,101
				S.RH.03_15	0,781	0,478			
				S.RH.04_15	0,406	0,103			
				S.RH.05_15	2,166	0,534			
				S.RH.06_15	1,424	0,419			
Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos	A.BD.01_15	3,262	0,271	S.BD.01_15	6,556	0,576	CA.BD.01_15	0,431	0,198
	A.BD.02_15	5,296	0,45	S.BD.02_15	9,828	0,728	CA.BD.01.CT	0,	0,
	A.BD.03_15	0,717	0,991	S.BD.03_15	0,823	0,195			
	A.BD.01.CT	0,	0,	S.BD.01.CT	0,	0,			
	A.BD.02.CT	0,	0,						
	A.BD.03.CT	0,	0,						
Salud	A.S.01_15	0,895	0,287	S.S.01_15	1,048	0,233	CA.S.01_15	4,921	0,538
	A.S.02_15	2,914	0,378	S.S.02_15	8,767	0,78	CA.S.02_15	0,722	0,151
				S.S.03_15	0,322	0,111	CA.S.03_15	2,693	0,742
							CA.S.04_15	1,734	0,755
Habitat Humano	A.HH.01_15	1,676	0,76	S.HH.01_15	3,001	0,923	CA.HH.01_15	2,057	0,702
	A.HH.02_15	0,492	0,55	S.HH.02_15	0,93	0,342	CA.HH.02_15	6,076	0,703
	A.HH.01.CT	0,	0,	S.HH.03_15	0,009	0,944	CA.HH.03_15	7,717	0,858
	A.HH.02.CT	0,	0,	S.HH.04_15	0,019	0,889	CA.HH.04_15	0,539	0,164
	A.HH.03.CT	0,	0,	S.HH.05_15	0,089	0,305	CA.HH.05_15	9,107	0,803
	A.HH.04.CT	0,	0,	S.HH.06_15	9,117	0,594	CA.HH.06_15	3,171	0,722
	A.HH.05.CT	0,	0,	S.HH.07_15	2,019	0,102	CA.HH.07_15	2,749	0,384
	A.HH.06.CT	0,	0,	S.HH.08_15	1,726	0,129	CA.HH.08_15	1,265	0,102
	A.HH.07.CT	0,	0,	S.HH.09_15	3,017	0,14	CA.HH.09_15	5,995	0,944

	Amenaza			Sensibilidad			Capacidad Adaptativa		
	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor	Indicadores	Contribuciones (%)	Valor
	A.HH.08.CT	0,	0,	S.HH.10_15	6,869	0,505	CA.HH.10_15	5,251	0,751
				S.HH.11_15	10,467	0,762	CA.HH.11_15	4,496	0,776
				S.HH.12_15	1,536	0,263	CA.HH.12_15	7,652	0,84
				S.HH.13_15	6,967	0,579	CA.HH.13_15	1,791	0,757
				S.HH.01.CT	0,	0,	CA.HH.14_15	2,273	0,443
				S.HH.02.CT	0,	0,	CA.HH.01.CT	0,	0,
				S.HH.03.CT	0,	0,			
				S.HH.04.CT	0,	0,			
Infraestructura	A.I.01_15	2,339	0,541	S.I.01_15	3,516	0,893	CA.I.01_15	2,178	0,183
	A.I.02_15	18,601	0,919	S.I.02_15	2,437	1,	CA.I.02_15	0,507	0,629
	A.I.03_15	2,737	0,179	S.I.03_15	1,154	0,143	CA.I.03_15	0,168	0,282
	A.I.01.CT	0,	0,	S.I.04_15	1,109	0,103	CA.I.04_15	8,229	0,687
	A.I.02.CT	0,	0,	S.I.01.CT	0,	0,	CA.I.01.CT	0,	0,
	A.I.03.CT	0,	0,						
	A.I.04.CT	0,	0,						

Fuente: IDEAM

1.2. Contexto poblacional y demográfico

Este apartado hace referencia a la caracterización general de la población que habita el territorio desde una perspectiva demográfica, y la descripción de pueblos y comunidades étnicas. Este aspecto, orienta el análisis respecto de procesos de salud-enfermedad-atención en poblaciones específicas, entendiendo que las poblaciones no son estáticas, y por el contrario fenómenos como las crisis económicas, las guerras, y la misma enfermedad puede generar cambios en la conformación de la población.

Población

Las proyecciones de población tuvieron un ajuste hecho por el DANE en marzo del año 2023. Para el municipio de Calima la proyección original arrojaba 18.628 personas para el año 2023, con el ajuste Postcovid quedó con un total de 19.348 habitantes (720 personas más). En el Censo Dane 2005 Calima tenia 16.162 habitantes, es decir, para el año 2023 ha crecido 19,7 %, lo que corresponde a 3.186 personas más.

Densidad Poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio tiene un área de 263 Km2; se calcula una densidad Poblacional de 73,5 habitantes por Km2. La densidad aumentó 12,1 habitantes por cada kilómetro cuadrado pues en 2005 era de 61,4.

Población por área de residencia urbano/rural

Para el año 2023 en Calima el 35 % residen en zona urbana y el 65 % en zona rural. Tabla 5.

Tabla 5. Población por área de residencia Calima Valle del Cauca 2023

Municipio	Población cabecera municipal		Población rural		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Calima	12.545	65	6.803	35	19.348	65

Fuente: DANE

Grado de urbanización

El grado de urbanización para el municipio en el año 2023 es de 65 %, pues la mayoría de la población reside en área urbana.

Con relación al Censo 2005, la población ha crecido en el año 2023 un 26,3 % en la zona urbana (+2.610 personas) y 9,3 % en la zona rural (+576 personas). A diferencia de la mayoría de los municipios del Valle, en los cuales la población rural ha disminuido, en Calima se observa un incremento, esto puede explicarse debido a que algunas zonas rurales de Calima son utilizadas por personas de las grandes ciudades como Cali, para retirarse a vivir en zonas rurales del municipio, pues la riqueza hídrica y forestal que tiene Calima atrae personas que quieren gozar del campo en su vejez o en días de descanso.

Número de hogares y de viviendas

Según la proyección del Censo DANE 2018, para el año 2023 en el municipio de Calima hay 6.591 hogares, 4.309 en el área urbana (65 %) y 2.282 en el área rural (35 %). Hay 6.296 viviendas, 4.072 en el área urbana (65 %) y 2.224 en el área rural (35 %).

Víctimas del conflicto armado

Esta información será analizada en un capítulo posterior

- **Población con pertenecía a pueblos y comunidades étnicas**

En la tabla 6 se observa la población por pertenencia étnica en Calima.

Tabla 6. Población por pertenencia étnica Calima, Valle, 2023

ÁREA GEOGRÁFICA	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
Cabecera Municipal	12.545	55	1	0	0	204	12.285
Centros Poblados y Rural Disperso	6.803	133	0	0	0	131	6.539
Total	19.348	188	1	0	0	335	18.824

Fuente: DANE

El 53 % de la población indígena de Calima corresponde al sexo masculino. En ambos sexos la población de 12 a 28 años, denominada Semillas de Identidad, tiene la mayor representación. Tabla 7.

Tabla 7. Población indígena por grupos de edad y sexo residente en Calima – Valle del Cauca. Año 2023

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		Suma total	
	#	%	#	%	#	%
00 A 11 - Despertar de las Semillas	19	17%	10	9%	29	25%
12 A 28 - Semillas de identidad	26	23%	22	19%	48	42%
29 A 59 - Tras las huellas de los mayores	14	12%	20	17%	34	30%
60 Y MAS - Huellas de sabiduría	2	2%	2	2%	4	3%
TOTAL	61	53%	54	47%	115	100%

Fuente. Censo Especial de Poblaciones Vulnerables del Valle del Cauca

1.2.1. Estructura demográfica

1.2.1.1. Pirámide Poblacional

La pirámide Poblacional que presenta el municipio de Calima para el año 2023 corresponde a una pirámide constrictiva, la cual hace referencia a que el municipio se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad y que es evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud y sobre la expectativa de vida de la población del Municipio. Se observa envejecimiento poblacional, pues los grupos de edad de 60 años en adelante presentan un incremento en su participación porcentual. Figura 2.

La mortalidad por la pandemia COVID como es sabido afectó principalmente a la población de adultos mayores y a personas con comorbilidades, esta sobremortalidad tuvo un impacto directo en la pirámide poblacional.

Figura 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Calima, Valle del Cauca, 2018, 2023, 2028

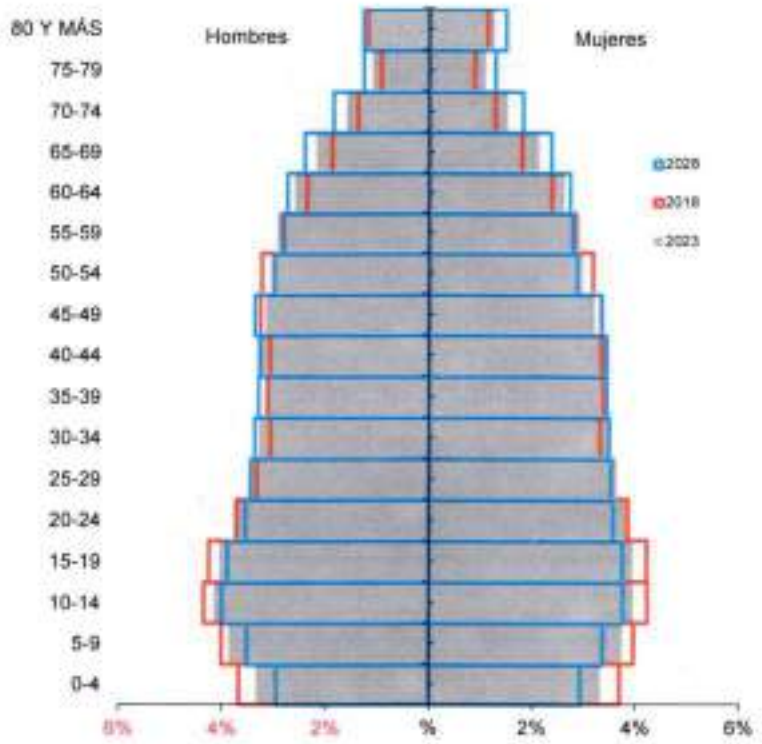

Fuente: DANE

1.2.1.2. Población por grupos etarios

- *Población por curso de vida*

El grupo con mayor peso es el de 29 a 59 años y el que presenta aumento progresivo es el de adultos mayores de 59 años, por el contrario, los cursos de vida de menores de edad pasaron de aportar un 30,9 % al total de la población en 2018, a un 28,7 % en el año 2023. Tabla 8.

Tabla 8. Proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca 2018, 2023, 2028

Grupos de edad de interés	2018		2023		2028	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
0 a 5 años	1.606	8,9%	1.566	8,1%	1.399	7,7%
6 a 11 años	1.774	9,8%	1.801	9,3%	1.700	9,4%
12 a 17 años	1.875	10,4%	1.881	9,7%	1.829	10,1%
18 a 28 años	2.967	16,4%	3.164	16,4%	3.069	17,0%
29 a 59 años	7.086	39,2%	7.632	39,4%	7.801	43,2%
60 y más	2.746	15,2%	3.304	17,1%	3.763	20,8%
Total	**18.054**		**19.348**		**19.561**	

Fuente: DANE

Cambio en la proporción de los habitantes por edad a través del tiempo

Al realizar el análisis de los ciclos vitales a través del tiempo en el municipio de Calima se puede observar que los grupos de personas, niños, adolescentes y adultos decrece, mientras que gráficamente se observa claramente el incremento de las personas de 60 años y más, lo que se correlaciona con la dinámica que muestra la Pirámide Poblacional. Figura 3.

Figura 3. Cambio en la proporción de la población por curso de vida, Calima, Valle del Cauca 2018, 2023, 2028

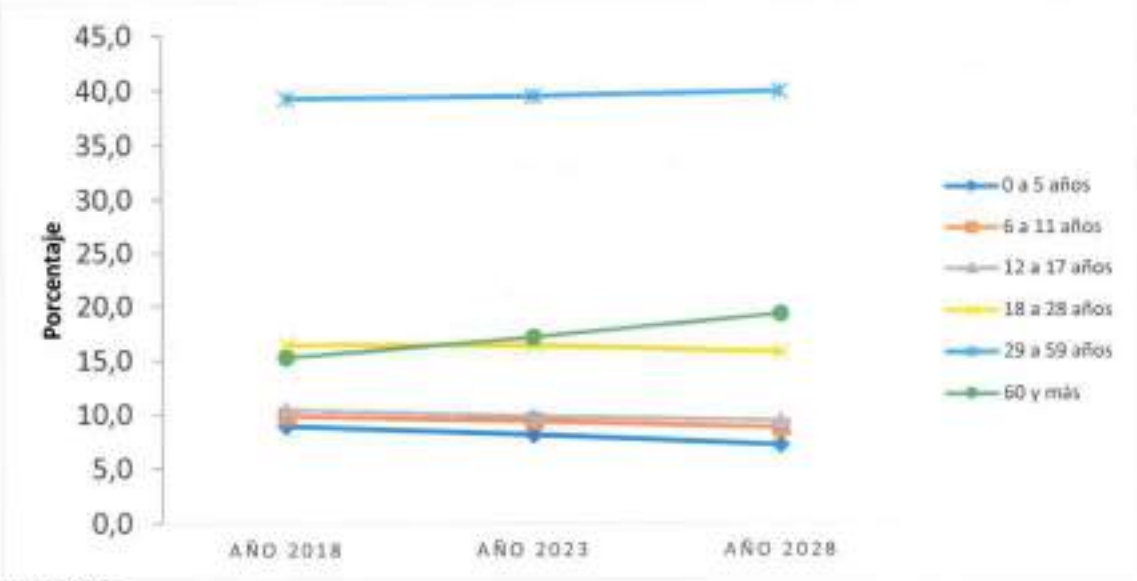

Fuente: DANE

- *Población por grupos quinquenales*

Para todos los grupos de menores de 30 años, los hombres son más números que las mujeres. Entre los 30 y 59 años son las mujeres las más representativas y finalmente, para las personas de 60 años y más, son

nuevamente los hombres los que tienen mayor número de población. En general, para el municipio los hombres (51 %) son levemente más numerosos que las mujeres (49 %). Figura 4.

Figura 4. Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Calima Valle del Cauca, 2023

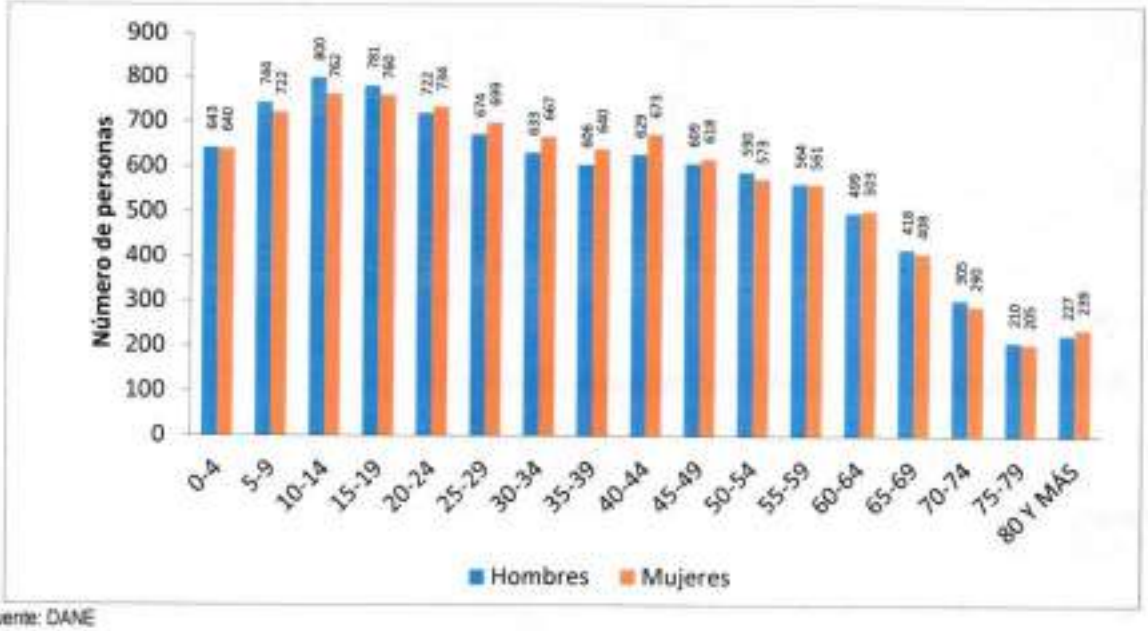

Fuente: DANE

1.2.1.3. Esperanza de vida

La esperanza de vida expresa el número de años que en promedio esperaría vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento.

La Esperanza de Vida en Calima es de 78,3 años para el año 2022, alcanzando 81,4 años para las mujeres y 75,5 años para hombres. Para la población de 60 años la Esperanza de Vida alcanza los 23,5 años, 22,1 años para los hombres y 25,1 años para las mujeres. Es decir, a medida que una persona avanza en edad su expectativa de vida mejora en comparación con el punto inicial, pues ha superado diferentes momentos en los cuales pudo haber fallecido por diferentes causas, ya sean naturales o de causa externa.

Figura 5. Esperanza de vida del Municipio de Calima, Valle del Cauca, 2022

Edad	ESPERANZA DE VIDA		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
0	75.6	81.4	78.5
1-4	76.1	80.4	77.6
5-9	71.1	76.4	73.6
10-14	66.1	71.4	68.6
15-19	61.1	66.4	63.6
20-24	57.0	62.2	59.8
25-29	53.0	57.2	55.0
30-34	48.1	52.6	50.8
35-39	44.5	47.6	45.9
40-44	39.5	42.8	42.9
45-49	35.4	38.2	36.7
50-54	31.0	33.8	32.3
55-59	26.5	29.2	27.8
60-64	22.1	25.1	23.5
65-69	17.7	21.2	19.3
70-74	14.3	16.7	15.4
75-79	11.5	13.9	12.6
80-84	8.7	10.1	9.4
85 y +	8.6	8.1	8.3

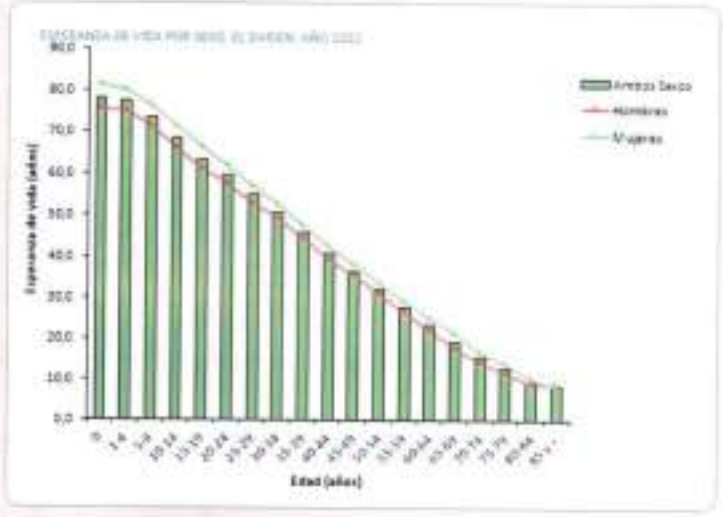

Fuente: DANE

No se tiene información disponible para analizar la tendencia de la esperanza de vida en años anteriores para Calima, por lo tanto, se utiliza la información del departamento del Valle del Cauca.

En el Valle del Cauca los hombres tienen una menor esperanza de vida en comparación con las mujeres. Para el año 2023 la esperanza de vida en las mujeres llega a los 80,4 años, mientras en los hombres es de 71,9 años, es decir, una diferencia de más de 8 años. Esta diferencia entre hombres y mujeres está dada muy posiblemente por los estilos de vida y por las altas tasas de homicidio en hombres del departamento. Figura 6.

Figura 6. Esperanza de Vida al Nacer según sexo. Valle del Cauca, 2005 - 2030

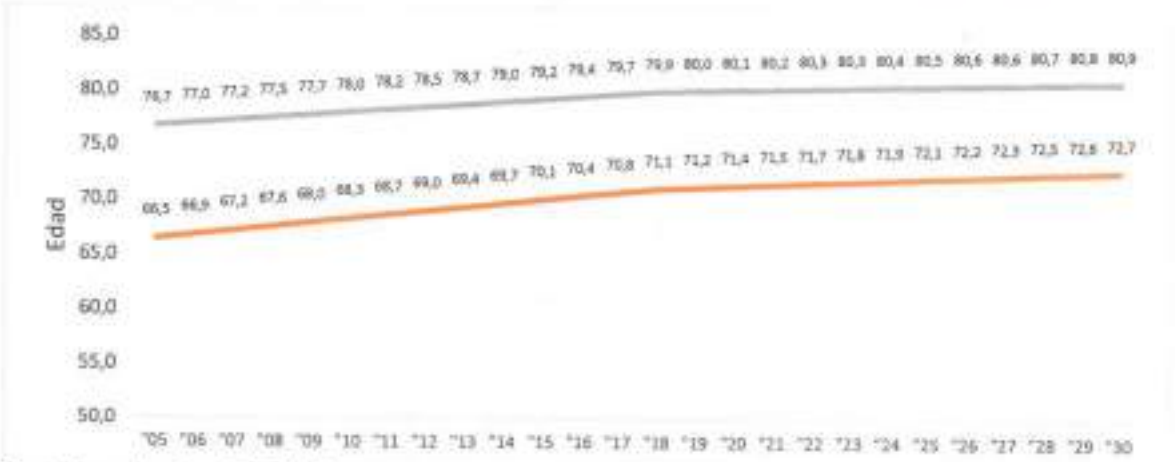

Fuente: Proyecciones Censo DANE 2018

La esperanza de vida en Colombia es mayor que la observada para el Valle del Cauca, para el año 2023 la esperanza de vida en el departamento es de 76,0 años, mientras que en Colombia alcanza 77,0 años, es decir, una diferencia de 1 año. Figura 7.

Figura 7. Esperanza de vida comparativa del Valle del Cauca con la Nación, 2005 - 2030

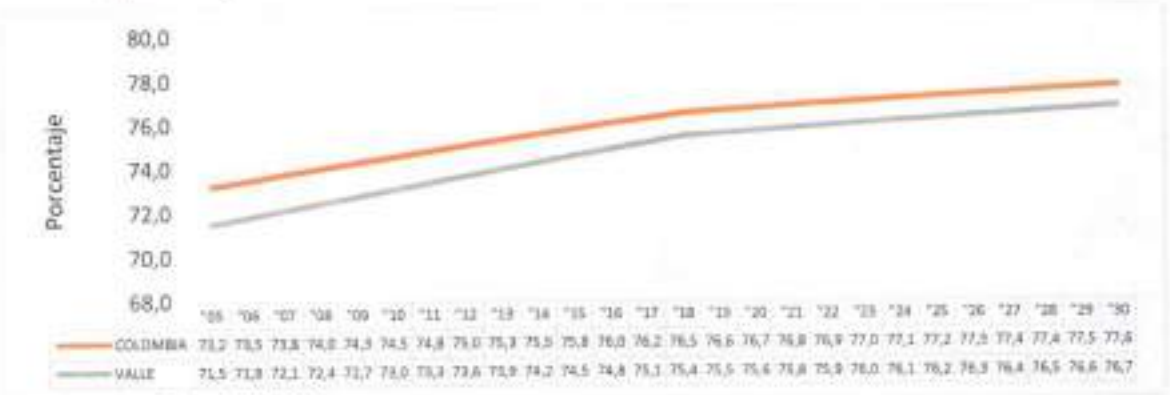

Fuente: Proyecciones Censo DANE 2018

1.2.1.4. Otros indicadores demográficos

En las tablas 9 y 10 vemos otros indicadores demográficos y su respectiva interpretación.

Tabla 9. Otros Indicadores demográficos. Calima, Valle, Años 2018, 2023, 2028

Índice Demográfico	Año		
	2018	2023	2028
Poblacion total	18.054	19.348	19.561
Poblacion Masculina	9.006	9.654	9.789
Poblacion femenina	9.048	9.694	9.772
Relación hombres:mujer	99,54	99,59	100
Razón ninos:mujer	30	27	24
Indice de infancia	24	22	21
Indice de juventud	23	23	22
Indice de vejez	10	12	14
Indice de envejecimiento	44	53	67
Indice demografico de dependencia	52,43	51,93	52,19
Indice de dependencia infantil	36,47	33,85	31,25
Indice de dependencia mayores	15,96	18,08	20,94
Indice de Friz	125,16	115,31	104,25

Fuente: DANE

Tabla 10. Otros indicadores de estructura demográfica Calima, Valle 2018, 2023, 2028

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2018 por cada 100 hombres, habia 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 100 hombres, habia 100 mujeres
Razón ninos mujer	En el año 2018 por cada 30 niños y niñas (0-4años), habia 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 27 niños y niñas (0-4años), habia 100 mujeres en edad fértil
Indice de infancia	En el año 2018 de 100 personas, 24 correspondian a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 22 personas
Indice de juventud	En el año 2018 de 100 personas, 23 correspondian a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 23 personas
Indice de vejez	En el año 2018 de 100 personas, 10 correspondian a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 12 personas
Indice de envejecimiento	En el año 2018 de 100 personas, 44 correspondian a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 53 personas
Indice demografico de dependencia	En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, habia 52 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 52 personas
Indice de dependencia infantil	En el año 2018, 36 personas menores de 15 años dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 34 personas
Indice de dependencia mayores	En el año 2018, 16 personas de 65 años y más dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 18 personas
Indice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: DANE

1.2.2. Dinámica demográfica

1.2.2.1. Indicadores de tasa de crecimiento natural

Figura 8. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad de Calima, Valle del Cauca 2005 a 2021

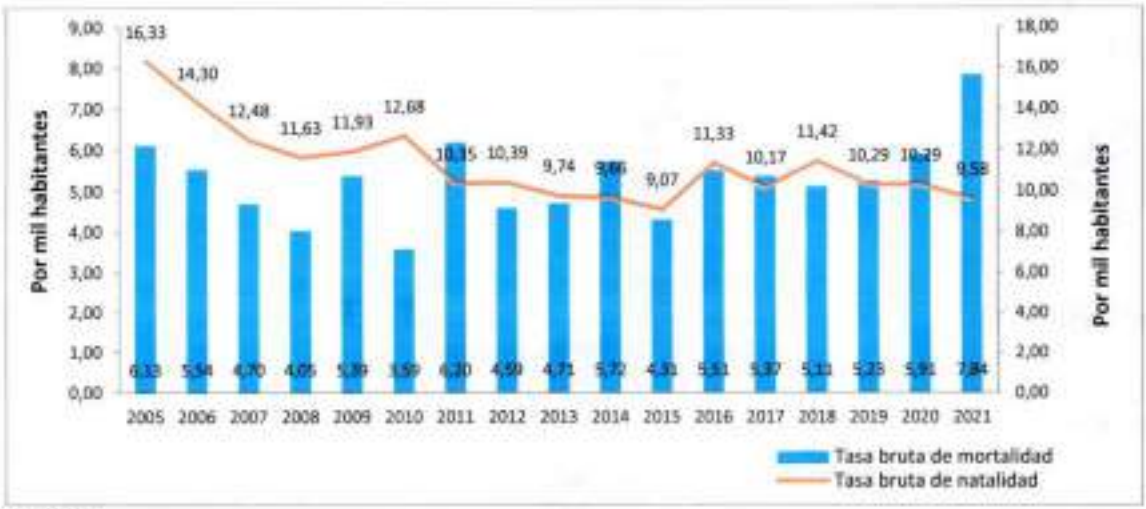

Fuente: DANE

1.2.2.2. Fecundidad en adolescentes

Figura 9. Tasa específica de Fecundidad. Municipio de Calima, Valle del Cauca 2005-2021

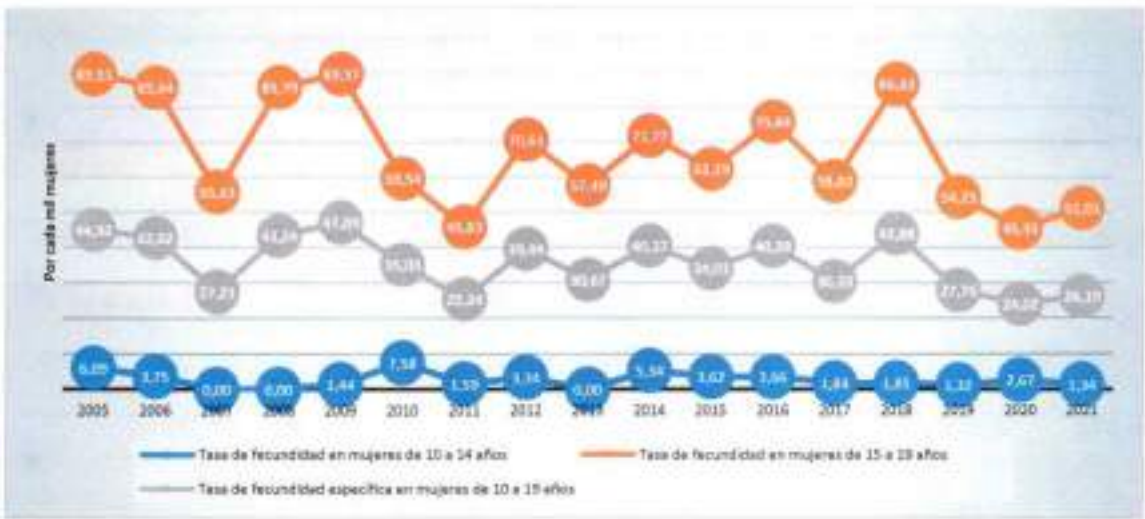

Fuente DANE

1.2.3. Movilidad forzada

El desplazamiento es el hecho victimizante más frecuente, seguido por las amenazas. Se resaltan las 13 personas con ubicación Calima víctimas de confinamiento. Tabla 11.

Tabla 11. Víctimas del conflicto armado por hecho victimizante. Corte a noviembre 30 de 2023. Calima – Valle del Cauca

Hechos Victimizantes Desagregado										
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia		Víctimas Declaración		Víctimas Ubicación		Sujetos de Atención		Número de Eventos	
	#	%								
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	19	0,4%	9	0,2%	26	0,6%	23	0,6%	19	0,4%
Amenaza	581	12,1%	1007	23,8%	760	17,4%	736	18,9%	608	12,1%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	50	1,0%	103	2,4%	73	1,6%	71	1,8%	51	1,0%
Desaparición forzada	116	2,4%	46	1,1%	69	1,6%	68	1,5%	116	2,3%
Desplazamiento forzado	3334	69,5%	2643	62,5%	2915	66,4%	2525	64,9%	3512	69,9%
Homicidio	518	10,8%	255	6,0%	322	7,4%	272	7,0%	538	10,7%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	3	0,1%	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	3	0,1%
Secuestro	17	0,4%	10	0,2%	9	0,2%	5	0,1%	17	0,3%
Tortura	2	0,0%	10	0,2%	3	0,1%	3	0,1%	2	0,0%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4	0,1%	3	0,1%	1	0,0%	1	0,0%	5	0,1%
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	98	2,0%	0	0,0%	82	1,9%	61	1,5%	99	2,0%
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	45	0,9%	133	3,1%	98	2,2%	92	2,4%	46	0,9%
Lesiones Personales Físicas	4	0,1%	5	0,1%	6	0,1%	6	0,2%	4	0,1%
Lesiones Personales Psicológicas	7	0,1%	0	0,0%	2	0,0%	2	0,1%	7	0,1%
Confinamiento	0	0,0%	0	0,0%	13	0,3%	11	0,3%	0	0,0%
TOTAL	**4.793**	**100,0%**	**4.224**	**100,0%**	**4.379**	**100,0%**	**3889**	**100,0%**	**5024**	**100,0%**

Fuente: Registro Único de Víctimas

El mayor número de personas atendidas víctimas del conflicto, tanto para hombres como para mujeres corresponde al curso de adultez. Tabla 12.

Tabla 12. Sujetos de atención. Víctimas del conflicto armado por curso de vida. Corte a marzo 31 de 2023. Calima – Valle del Cauca

Curso de Vida	Hombres	Mujeres	Total
00 A 05 - PRIMERA INFANCIA	53	66	119
06 A 11 - INFANCIA	123	143	266
12 A 17 - ADOLESCENCIA	192	168	360
18 A 28 -JUVENTUD	309	317	626
29 A 59 AÑOS -ADULTEZ	680	510	1190
60 AÑOS EN ADELANTE - VEJEZ	193	201	394
Suma total	**1550**	**1405**	**2955**

Fuente: Registro Único de Víctimas

Los miles de víctimas del conflicto armado en Calima seguramente han tenido fuertes repercusiones en aspectos sociales y económicos del municipio, lastimosamente no hay información disponible en este momento para evaluar el impacto.

1.2.4. Población LGBTIQ+

Cabe mencionar que la información con que se cuenta en este tópico es poca. En este apartado se tuvieron en cuenta dos fuentes de información. La primera fuente fue aportada por la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle. Estos datos provienen de un proceso de articulación con los y las enlaces de género de cada municipio y contiene datos sociodemográficos básicos de algunos líderes sociales de la población LGBTIQ+. En Calima se encuentran registrados 12 líderes, distribuidos de la siguiente forma: una lesbiana, 6 gay y 5 transexuales

La otra fuente de información disponible proviene del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, específicamente el evento 875 (violencia intrafamiliar, de género y ataques con ácido), el cual contiene una variable que permite clasificar las personas de acuerdo con las variables orientación sexual e identidad de género. La información corresponde al año 2022 completo, mientras que los datos del año 2023 tienen fecha de corte el 25 de noviembre (semana 47). En Calima hay 3 personas incluidas en este registro, un caso del año 2023 y dos con hechos del año 2023. De los dos casos de este año se puede mencionar que una de ellas es venezolana, de 28 años, sexo biológico masculino, homosexual, ingresa por violencia física y el agresor fue la pareja. El otro caso corresponde a persona de sexo masculino, bisexual, agresor el padre mediante violencia psicológica, tiene 16 años. En ambos casos conviven con el agresor y ninguno de los dos tiene antecedente de violencia similar en los últimos 3 meses.

1.2.5. Población Migrante

La información de este apartado tiene como fuente a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca y corresponde a la población migrante venezolana activa en los regímenes contributivo o subsidiado.

Tabla 13. Población migrante venezolana regularizada activa en el régimen contributivo o subsidiado por sexo y edad. Corte a octubre de 2023. Calima – Valle del Cauca

CURSOS DE VIDA	HOMBRES		MUJERES		Total general	
	#	%	#	%	#	%
00 A 05 - PRIMERA INFANCIA	16	2,5%	20	3,1%	36	5,5%
06 A 11 - INFANCIA	51	7,8%	52	8,0%	103	15,8%
12 A 17 - ADOLESCENCIA	37	5,7%	42	6,5%	79	12,2%
18 A 28 -JUVENTUD	61	9,4%	82	12,6%	143	22,0%
29 A 59 AÑOS -ADULTEZ	129	19,8%	147	22,6%	276	42,5%
60 AÑOS EN ADELANTE - VEJEZ	6	0,9%	7	1,1%	13	2,0%
TOTAL DAGUA	**300**	**46,2%**	**350**	**53,8%**	**650**	

Fuente: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca

En el grupo de migrantes regularizados afiliados, son las mujeres adultas del régimen subsidiado las más numerosas. Tabla 14

Tabla 14. Población migrante venezolana regularizada activa por tipo de régimen, edad y sexo. Corte a octubre de 2023. Calima – Valle del Cauca

CURSOS DE VIDA/SEXO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	Total general
HOMBRES	**37**	**263**	**300**
00 A 05 - PRIMERA INFANCIA	0	16	16
06 A 11 - INFANCIA	1	50	51
12 A 17 - ADOLESCENCIA	2	35	37
18 A 28 -JUVENTUD	13	48	61
29 A 59 AÑOS -ADULTEZ	20	109	129
60 AÑOS EN ADELANTE - VEJEZ	1	5	6
MUJERES	**35**	**315**	**350**
00 A 05 - PRIMERA INFANCIA	0	20	20
06 A 11 - INFANCIA	2	50	52
12 A 17 - ADOLESCENCIA	3	39	42
18 A 28 -JUVENTUD	9	73	82
29 A 59 AÑOS -ADULTEZ	21	126	147
60 AÑOS EN ADELANTE - VEJEZ	0	7	7
TOTAL	**72**	**578**	**650**

Fuente: Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca

1.2.6. Población Campesina

Información no disponible aún.

1.3. Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

Se refiere a la capacidad que tiene la Entidad territorial para movilizar acciones que favorezcan la transformación de determinantes sociales de la salud en el territorio, así como para gestionar acciones de intersectorialidad. Asimismo, a la disposición de instituciones de protección social, como el ICBF, oficinas de equidad para la mujer, albergues y casas de paso, cajas de compensación familiar, y oficinas que proveen auxilios y transferencias condicionadas en dinero, para la protección de las personas en contextos de vulnerabilidad social. En el caso del sector salud, hace referencia a EAPB, IPS, organizaciones de ayuda humanitaria en salud.

A continuación, se tratarán de responder algunos interrogantes que se plantean desde el Ministerio de Salud para lograr un acercamiento a estos temas:

- ¿Cuenta el territorio con herramientas para implementar la normatividad dirigida a favorecer la salud de los pobladores?

En el municipio se han llevado a cabo procesos de participación que están descritos en el Plan de ordenamiento Territorial de Calima.

- ¿El gobierno local tiene la fuerza política para generar acuerdos dirigidos a transformar realidades sociales que dañan la salud de las poblaciones?

La respuesta a esta pregunta no aplica en este momento. Esta respuesta se deberá responder en la siguiente administración, según los acuerdos políticos que logre el mandatario entrante con el concejo municipal.

¿Cuenta la Entidad Territorial con recursos y mecanismos para favorecer la participación social en salud en el territorio?

- ¿Se tienen los lazos de confianza con pueblos y comunidades para dinamizar la participación social en salud?

Tabla 15. Actividades del Componente del Bienestar Comunitario

No.	Actividad	Descripción	Localización/Beneficiarios
1	Encuentros pedagógicos	Veintinueve (29) encuentros pedagógicos	Diferentes barrios y veredas del municipio.
2	Mesas temáticas de Salud y Educación	Cuatro (04) mesas temáticas	Se contó con la participación activa de los diferentes actores que tienen que ver con cada sector.
3	Comités de Madres Líderes	Tres (03) comités municipales de madres líderes	Referente a este ítem, en el municipio hay diecisiete (17) madres líderes que apoyan en el desarrollo del programa.

Fuente: Informe de gestión periodo administrativo 2016-2019 Alcaldía Calima El Darién

- Oferta institucional para la protección social y en particular la oferta en salud
- ¿Cuál es el número y distribución de las EAPB?

A continuación, se relaciona el número de afiliados para el régimen contributivo y para el régimen subsidiado:

Tabla 16. Número de afiliados por EAPB del régimen contributivo en Calima, corte a octubre de 2023

EAPB CONTRIBUTIVO	NÚMERO DE AFILIADOS	
EPS037 NUEVA EPS	2113	47%
EPS018 S.O.S.	1766	39%
ESSC62 ASMETSALUD CM.	332	7%
EPS041 NUEVA EPS CM.	157	3%
EPS008 COMPENSAR	155	3%
EPS010 SURA	3	0%
Total general	**4526**	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES (Registro Base de Datos Única de Afiliados BDUA Régimen Contributivo suministrada para el Departamento Valle del Cauca.

Tabla 17. Número de afiliados por EAPB del régimen subsidiado en Calima, corte a octubre de 2023

EAPB SUBSIDIADO	NÚMERO DE ARLIADOS	
EPSS41 NUEVA EPSS	4475	38%
ESS062 ASMET SALUD	4359	37%
EPSS37 NUEVA EPS CM	1371	12%
EPSS08 COMPENSAR CM	1051	9%
EPSS18 S.O.S. CM	587	5%
EPSS05 SANITAS CM	1	0%
Total general	**11844**	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES

- ¿Cuál es la distribución de IPS en el territorio, cuántas IPS de naturaleza pública y privada, cual es la distribución de los servicios habilitados?

Tabla 18. Prestadores de salud habilitados en Calima, Corte a octubre de 2023

COD HABILIT.	NIT	RAZÓN SOCIAL	TIPO	EMAIL	CARÁCTER
7612608043	36721991	AURA MARIA GARCIA MESSA	Profesional Independiente	aumagames@hotmail.com	Privada
7612601703	890312380	ESE HOSPITAL SAN JORGE	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	contactenos@hospitalsanjorge-calima.gov.co	Pública
7612600925	66703975	EUGENIA VICTORIA CRUZ BOLAÑOS	Profesional Independiente	vickylibre@hotmail.com	Privada
7612611871	94265714	HELBERT FERNANDO VILLA GARCIA	Profesional Independiente	ferchovillagarcia@gmail.com	Privada
7612612091	67026680	VERONICA ANDREA GAMARRA GIRALDO	Profesional Independiente	verogama85@hotmail.com	Privada

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES

A continuación, se describe el número y distribución de las Instituciones Prestadoras de Servicios habilitadas por servicios en Calima para el periodo 2015 - 2022. Tabla 19.

Tabla 19. Servicios habilitados en el municipio de Calima – Valle del Cauca. Años 2015 – 2022

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	3	2	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	2	2	1	1	1	1	1	1

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	4	3	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1	2	1	1	1	1	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria			1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	1						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	2	2	1	1	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	3	3	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	3	3	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	1	1						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	1	1						
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1	1	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1					
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1	1	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	2	2	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	2	2	2	2	2	2	2	2

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	2	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Registro de prestadores habilitados. SISPRO

Tabla 20. Capacidad instalada en salud en Calima. Años 2015 - 2022

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,16	0,87	0,27
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,16	0,87	0,27
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,38	0,38	0,38	0,38	0,38	0,33	0,33	0,32
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,70	0,70	0,70	0,69	0,69	0,60	0,49	0,49

Fuente: Registro de prestadores habilitados. SISPRO

- ¿Cuáles son las barreras más comunes de acceso a los servicios de salud que reportan las comunidades?

Por ahora no se tiene el dato de las barreras de acceso en el municipio, sin embargo, a partir del Censo Dane se pueden obtener los datos para el municipio de Calima.

Figura 10. Barreras de acceso y porcentaje de población sin aseguramiento. Año 2018

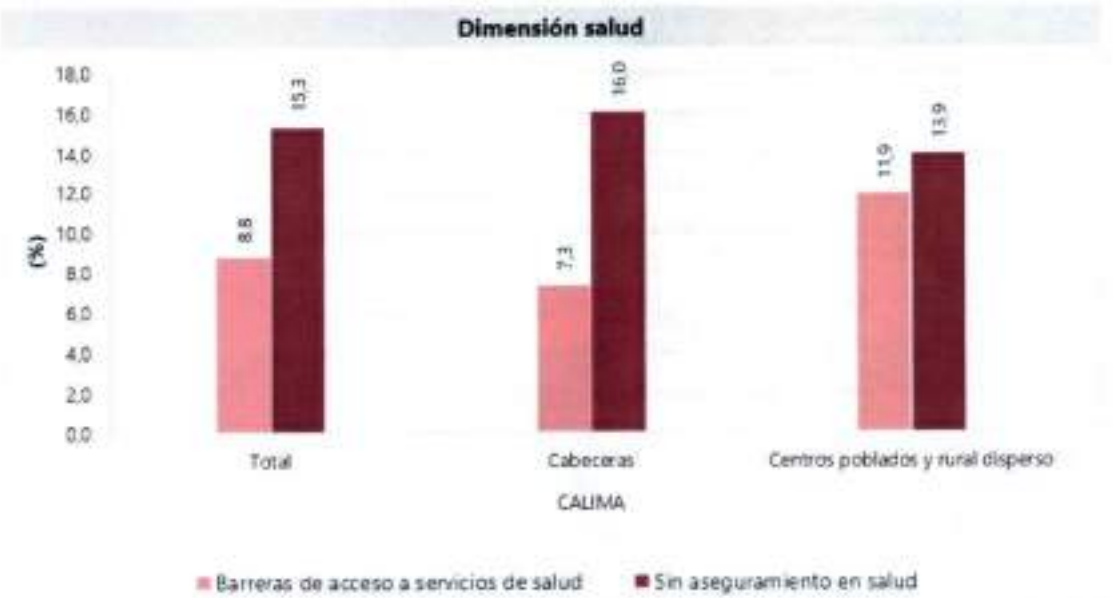

Fuente: Censo Dane 2018

Figura 11. Barreras de acceso y otras condiciones de la niñez y juventud. Año 2018



Fuente: Censo Dane 2018

- Describa el equipamiento institucional del sector educativo, sector social y cultural.

Infraestructura turística

El PBOT consta de obras civiles para los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillados, residuos sólidos, generación de energía), en concertación entre los sectores público, privado y el educativo. Las inversiones de éstos han permitido que los diferentes centros poblados cuenten con infraestructura en materia de saneamiento básico (plantas de tratamiento, tecnologías alternas de manejo de residuos líquidos y sólidos), mejorando significativamente la calidad en la oferta de bienes y servicios ambientales (suelo, aire, paisaje y agua). Igualmente, el municipio avanzó en materia de carreteras de acceso al mismo, cuenta con una planta de tratamiento para aguas residuales domésticas, la PTAR, y una planta para la gestión de residuos sólidos, PMIR.

El principal proyecto de infraestructura turística en Calima El Darién se elabora entre los años 2010 y 2011, proyecto denominado "Reordenamiento Urbano-Paisajístico y turístico del municipio de Calima El Darién en la Zona de Intervención Prioritaria (ZIP Circuito comprendido entre el Parque los Fundadores – Remolino – Entrada 4 – Acceso principal al casco urbano)"

Infraestructura para la Cultura

Biblioteca Municipal

Grupos asociados: Amigos de la biblioteca
Programas vinculados: Leer es mi cuento

Casa De La Cultura

Grupos asociados: Escuela municipal de música, monitorias de danza, cuerdas pulsadas, técnica vocal, teatro y sala de lectura infantil.

Infraestructura Educativa

En materia de infraestructura para garantizar el acceso a educación básica primaria y media, se registran en el sector oficial 4 establecimientos educativos con 23 sedes. En cuanto a su situación geográfica, 19 sedes se encuentran ubicadas en zona rural y 4 en zona urbana.

Tabla 21. Sedes Educativas en el Municipio Calima El Darién

AÑO	SEDES EDUCATIVAS	
	Urbana	Rural
2019	4	19

Fuente: Oficina de Coordinación de Educación, Cultura y Deporte

Actualmente, el municipio de Calima El Darién, requiere realizar estudio técnico que le permita establecer con cuánta capacidad instalada cuenta, y en razón de ello, poder establecer el potencial déficit y necesidad de incrementar la infraestructura física para atender la demanda educativa.

Otra Infraestructura

- Compactador
- Volqueta
- Retro excavadora tipo pajarita

1.4. Gobierno y gobernanza en el sector salud

E Este apartado trata de la capacidad de accionar del gobierno está enmarcado en un Estado social de derecho, estableciendo alianzas, articulaciones, diálogos y mediaciones con los actores sociales, políticos, económicos e institucionales; en éste sentido, se debe identificar la capacidad para formular e implementar políticas públicas que garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, establezcan acciones gubernamentales efectivas, faciliten los acuerdos sociales y la participación en los asuntos públicos, además debe proteger los recursos naturales, los activos sociales y la dignidad humana para un desarrollo sostenible. (Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022).

El alcalde de Calima ha construido alianzas con el sector privado con los cuales realiza acciones en salud en beneficio de la comunidad.

2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONÓMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

En este capítulo se caracteriza el territorio en términos económicos y las condiciones de vida de la población. Se utilizó la información disponible que permitió conocer la relación entre los procesos económicos del territorio, las condiciones de vida de la población y otros determinantes sociales de la salud que explican el proceso de salud-enfermedad-atención de la población.

2.1. Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

La generación u obtención de ingresos en el orden municipal se encuentra principalmente por la industria y comercio, la actividad agropecuaria, el turismo, el sector institucional público, empleo público y programas asistencialistas (adulto mayor y familias en acción), el sector de la construcción, el mantenimiento y cuidado de fincas y casas de recreo, empleo doméstico, giros de remesas en lo naciones e internacional y el sector forestal en menor medida; en especial el sector asociado a industria y comercio ha cobrado en la actualidad una gran importancia frente a los cambios en la estructura productiva vividos por el municipio en los últimos años, que si bien es importante en la ocupación de mano de obra, muestra como problemática la presencia de multivariadas actividades y condiciones de informalidad.

El análisis de los sectores primario, secundario y terciario permiten determinar la situación económica del municipio Calima El Darién. Históricamente es posible observar que el sector primario ha tenido un mayor peso en el desarrollo municipal, tal sector se ha dinamizado desde actividades agropecuarias, como la ganadería, pesca, silvicultura, producción de alimentos y materia prima, actividades que se caracterizan porque sus productos no requieren de procesos de transformación para su correspondiente consumo, ya que el desarrollo e implementación de procesos agroindustriales en el orden municipal es marcadamente incipiente. El soporte productivo municipal descansa sobre cuatro (4) renglones principales de la economía local: agricultura, ganadería, turismo y una mínima proporción de la minería.

En cuanto al sector comercio, dadas las características específicas del municipio en el sector turístico, en el área rural del municipio y en el casco urbano de Darién, se encontraron 545 establecimientos comerciales, de los cuales sólo 420 se encuentran registrados en Cámara y Comercio, 105 no tienen registro y 20 manifestaron estar en proceso de registro en el momento de recolección de la información. Así pues, 96,7% de los establecimientos registrados (406) se encuentran en la ciudad de Buga, mientras que el 3,3% restante (14) tienen registro en Restrepo. Estos establecimientos generan fuente de trabajo para 458 empleados en total, entre quienes sólo están contratados de tiempo completo 280 personas y 178 ocasionales. No todos los empleados contratados de planta tienen servicio de salud ni administradora de riesgos profesionales, se encuentra un comportamiento común entre los empresarios, quienes prefieren contratar como empleados ocasiones a las personas que ya tienen SISBEN.

Figura 12. Tasa de dependencia y trabajo informal. Año 2018

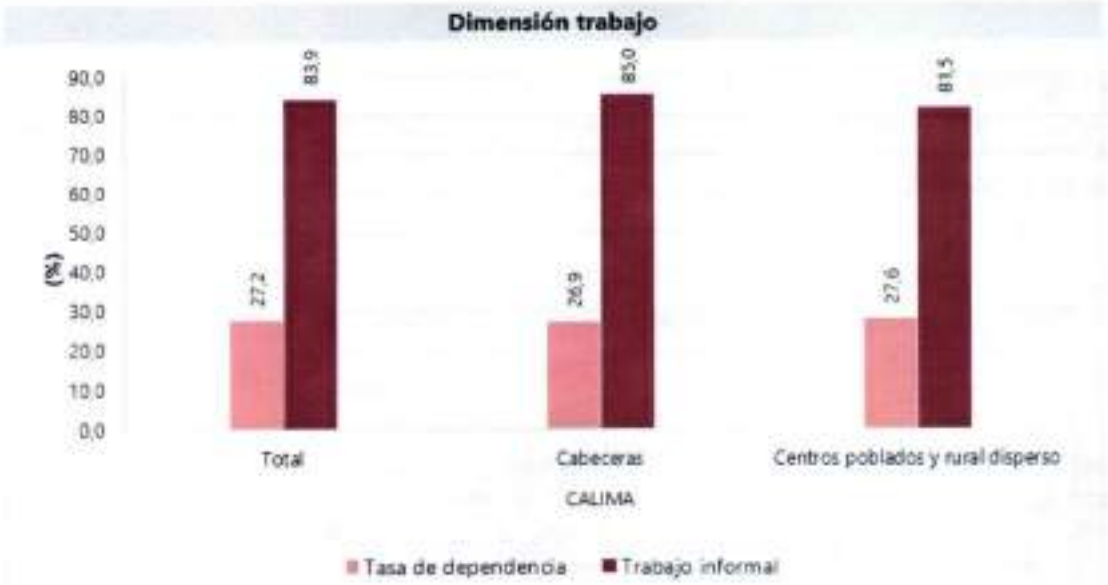

Fuente: Censo Dane 2018

Tabla 22. Indicadores económicos municipio de Calima

Calima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades de servicios sociales y personales	6,74						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,08						
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	10,68						
Construcción	6,98						
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	11,45						
Explotación de minas y canteras	0,29						
Industria manufacturera	0,47						
Participación del valor agregado municipal en el departamental	0,31	0,28	0,27	0,3	0,34	0,35	0,46
Segundo cultivo permanente en términos de toneladas producidas		1314				1736	
Segundo cultivo transitorio en términos de toneladas producidas		900				1280	
Suministro de electricidad, gas y agua	45,97						
Toneladas producidas por otros cultivos permanentes		2368				1339	
Toneladas producidas por otros cultivos transitorios		504				1598	

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,35						
Valor agregado	634,15	217,56	220,56	255,78	318,43	318,39	479,96
Valor agregado per cápita como porcentaje del promedio nacional	97,92	91,32	88,62	96,24	112,85	116,34	141,6
Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	46,73	23,1	8,67	9,23	46,73	52,97	75,68
Valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	12,51	13,86	14,13	16,62	18,83	15,37	22,41
Valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	158,03	180,6	197,76	229,94	252,87	250,05	381,86

Fuente: Dirección Nacional de Planeación (DNP). https://terridata.dnp.gov.co/

La siguiente tabla permite identificar la subcategoría del indicador, su unidad de medida y la fuente de información. De esta forma es posible hacer una lectura más fácil de la tabla anterior.

Tabla 23. Variables a tener en cuenta en la interpretación de los indicadores económicos municipio de Calima

Indicadores	subcategoría	Unidad de Medida	Fuente
Actividades de servicios sociales y personales	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Construcción	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Explotación de minas y canteras	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Industria manufacturera	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Participación del valor agregado municipal en el departamental	Valor agregado municipal	Porcentaje	DANE
Segundo cultivo permanente en términos de toneladas producidas	Principales cultivos permanentes según producción-UPRA	Toneladas	UPRA
Segundo cultivo transitorio en términos de toneladas producidas	Principales cultivos transitorios según producción	Número	Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura
Suministro de electricidad, gas y agua	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE

Toneladas producidas por otros cultivos permanentes	Principales cultivos permanentes según producción-UPRA	Toneladas	UPRA
Toneladas producidas por otros cultivos transitorios	Principales cultivos transitorios según producción	Toneladas	Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Valor agregado - Base 2015	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información del DANE
Valor agregado	Valor agregado municipal	Miles de millones de pesos corrientes	DANE
Valor agregado per cápita como porcentaje del promedio nacional	Valor agregado municipal	Porcentaje	DNP con información del DANE
Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Valor agregado municipal	Miles de millones de pesos corrientes	DNP con información del DANE
Valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	Valor agregado municipal	Miles de millones de pesos corrientes	DNP con información del DANE
Valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	Valor agregado municipal	Miles de millones de pesos corrientes	DNP con información del DANE

Fuente: Dirección Nacional de Planeación (DNP), https://terridata.dnp.gov.co/

2.2. Condiciones de vida del territorio

Se refiere a la descripción de las condiciones de vida materiales y culturales donde habitan y transitan las poblaciones del territorio.

2.2.1. Análisis de vulnerabilidad y pobreza

En Calima el 25,7 % del total de los hogares viven bajo la línea de pobreza multidimensional (IPM), este porcentaje es más alto en la zona rural (25 %) que en la urbana (22). Figura 13 y 14 Tabla 24.

Figura 13. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por área de residencia en Calima. Año 2018

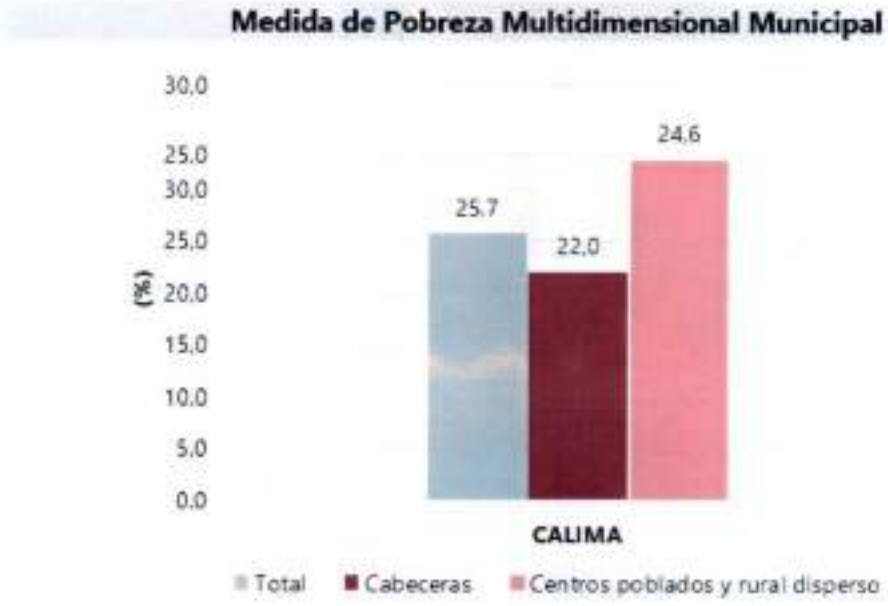

Fuente: Censo Dane 2018

Tabla 24. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por variables en Calima. Año 2018

Privaciones por variable	CALIMA		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	10,1	8,8	12,8
Bajo logro educativo	60,6	55,2	71,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	1,3	1,6
Barreras de acceso a servicios de salud	8,8	7,3	11,9
Tasa de dependencia	27,2	26,9	27,6
Hacinamiento crítico	6,3	7,6	3,6
Inadecuada eliminación de excretas	3,4	1,9	6,6
Inasistencia escolar	3,4	2,3	5,7
Material inadecuado de paredes exteriores	5,7	7,2	2,5
Material inadecuado de pisos	1,6	1,1	2,6
Rezago escolar	13,7	12,6	15,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,1	2,6	32,3
Sin aseguramiento en salud	15,3	16,0	13,9
Trabajo infantil	1,0	1,0	0,8
Trabajo informal	83,9	85,0	81,5

Fuente: Censo Dane 2018

Figura 14. Analfabetismo y bajo logro educativo en Calima. Año 2018

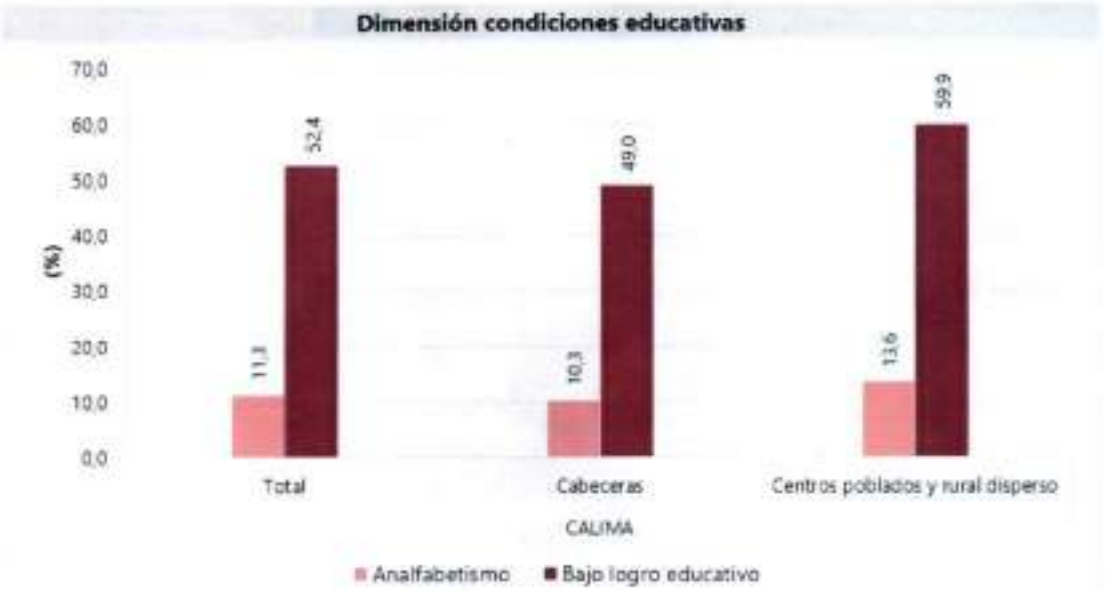

Fuente: Censo Dane 2018

2.2.1.1. Condiciones de tenencia y habitabilidad de las viviendas donde habitan los pobladores

Figura 15. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos en Calima. Año 2018



Fuente: Censo Dane 2018

2.2.1.2. Niveles educativos de la población

Tabla 25. Indicadores de educación en Calima. Años 2015 - 2021

Calima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura bruta en educación - Total	116,89	121,09	123,47	116,88	85,46	89,28	
Cobertura bruta en educación básica	122,16	124,25	125,7	117,31	88,57	91,94	
Cobertura bruta en educación media	91,03	104,92	111,81	114,62	76,74	83,28	
Cobertura bruta en educación primaria	120,42	121,81	111,16	101,57	78,2	80,03	
Cobertura bruta en educación secundaria	130,97	139,1	152,89	147,77	100,81	103,84	
Cobertura bruta en transición	97,5	80,75	94,94	81,01	74,64	86,5	
Cobertura neta en educación - Total	100,9	102,24	100,85	101,01	73,98	78,38	
Cobertura neta en educación básica	101,78	100,57	98,1	100,04	75,81	77,54	
Cobertura neta en educación media	43,8	58,39	59,26	59,67	40,23	49,03	
Cobertura neta en educación primaria	98,18	94,27	88,84	87,93	69,5	71,32	
Cobertura neta en educación secundaria	92,56	93,15	96,59	104,24	72,57	74,86	
Cobertura neta en transición	57,92	56,49	58,65	64,14	53,62	59,49	
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años (Censo)				65,16			
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años Rural (Censo)				63,27			
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años Urbana (Censo)				66,03			
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	53,13	53,41	54,48	53,16	50,54	53,69	55,19
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	52,85	52,15	50,68	47,82	46,92	51,58	52,11
Tasa de Analfabetismo (Censo)				5,27			
Tasa de Analfabetismo Rural (Censo)				6,54			
Tasa de Analfabetismo Urbana (Censo)				4,65			
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	2,46	4,48	2,06	2,38	2,37	3,36	
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	0,21	1,09	0,58	0,04	0,08	4,26	
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior					22,09		

Fuente: Dirección Nacional de Planeación (DNP), https://terridata.dnp.gov.co/

2.2.1.3. Oferta institucional respecto de los servicios públicos y de comunicaciones

Acueducto, alcantarillado y aseo

El Municipio de Calima El Darién cuenta con **EMCALIMA E.S.P.** creada mediante Acuerdo No.011 de junio 19 de 1997 (16 años), Empresa Industrial y Comercial Estatal – EICE del orden Municipal, de conformidad con la Ley 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Tabla 26. Cobertura de acueducto en Calima. Años 2021 - 2022

REC 2021			*REC 2022*		
COBERTURA DE ACUEDUCTO			COBERTURA DE ACUEDUCTO		
TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL	TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL
60,34	100	32,19	63,06	99,33	36,2

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Reporte de Estratificación y Coberturas

Tabla 27. Cobertura de alcantarillado en Calima. Años 2021 - 2022

REC 2021			*REC 2022*		
COBERTURA DE ALCANTARILLADO			COBERTURA DE ALCANTARILLADO		
TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL	TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL
55,92	100	24,62	58,64	99,33	28,49

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Reporte de Estratificación y Coberturas

Tabla 28. Cobertura de aseo en Calima. Años 2021 - 2022

REC 2021			*REC 2022*		
COBERTURA DE ASEO			COBERTURA DE ASEO		
TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL	TOTAL URBANA RURAL	URBANA	TOTAL RURAL
64,76	100	39,75	64,58	99,33	38,85

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Reporte de Estratificación y Coberturas

Planta de tratamiento de aguas residuales

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Municipal, construida en el año 2006, con una capacidad de 50 LPS, actualmente funciona con un caudal de operación de 25 LPS.

2.2.2. Deporte y recreación

En el año 2016, se recibió oficialmente el Centro de Integración Ciudadana – CIC, localizado en el barrio Canadá. A finales del año 2018, se recibió de parte de la gobernación del Valle del Cauca, una cancha sintética y un parque biosaludable, ubicados en la Unidad Deportiva Municipal Teoclistides Aragón.

- Unidad Deportiva Municipal "Teoclistides Aragón"
- Cancha de fútbol de la Ciudadela Germán Mejía
- Cancha de fútbol del Barrio San Jorge
- Cancha de fútbol de la Vereda El Diamante
- Cancha de Futbol de la Vereda La Calima
- Cancha de fútbol de la Vereda La Gaviota
- Cancha de fútbol Vereda El Mirador
- Cancha múltiple Barrio Los Almendros
- Cancha múltiple Barrio Cincuentenario
- Cancha múltiple Barrio La Esperanza
- Cancha múltiple Vereda El Diamante
- Cancha múltiple Vereda La Gaviota
- Cancha múltiple Vereda Llanitos
- Cancha múltiple Vereda La Cristalina

2.3. Dinámicas de convivencia en el territorio

Este apartado analiza la convivencia en el territorio y la presencia de las diferentes violencias que pueden estar afectando a los pobladores del territorio.

2.3.1. Grupos armados ilegales

La ubicación del municipio Calima Darién sobre la Cordillera Occidental ha facilitado el tránsito y permanencia de diferentes grupos armados ilegales, tales como son las extintas FARC-EP, el ELN, las AUC, y el grupo de crimen organizado en su momento conocido como Los Rastrojos.

Se ve la existencia de un corredor de movilidad que va desde el Norte (límites con Riofrío) hasta el Sur; recorriendo las veredas Camelia, Alto Cristalina, Alto Boleo, 12 de octubre, la parte baja de San José, Alto de la Virgen, vereda Río Bravo, rio Calima, límites con el corregimiento Bajo Calima de Buenaventura y rio San Juan (límite entre Buenaventura y Choco cuyo recorrido vierte su caudal en el océano pacífico). Por sus dificultades geográficas, la poca cobertura de telecomunicaciones e institucionalidad facilita las estrategias de los grupos armados ilegales permitiendo transporte de sus integrantes, armas y bienes ilícitos.

En las veredas que se mencionan, han habitado familias campesinas que se han vistos forzadas a convivir con diferentes formas de presión y violencia por parte de los diferentes grupos armados ilegales que permanecen o transitan por estos sectores.

Antecedentes de riesgo:

En el 2021, comisiones de la Compañía Adán Izquierdo y del frente Jaime Martínez del hoy autodenominado Bloque Occidental, incursionaron en algunos sectores de la cordillera Occidental para disputarle este corredor de movilidad al ELN, causando enfrentamientos en los municipios del Dovio y Bolívar. En este año también se capturó al presunto mando del frente Franco Benavides y se incautó material de distinto orden en el Vergel; un día antes, en Restrepo se presentó la masacre de 6 personas apareciendo avisos publicitarios de las FARC EP y la Columna Jaime Martínez, relacionando estos hechos. Se advirtió de este riesgo debido al ingreso de un grupo armado a dicho sector, identificándose como presuntas Autodefensas Gaitanistas. Esta situación afectó a 242 habitantes aproximadamente y a la comunidad Embera Chamí del resguardo Navera Drua, compuesta por 25 familias, provocó desplazamientos individuales y amenazas.

Por otra parte, los cultivos de uso ilícito también han afianzado diversos escenarios de riesgo, promoviendo delitos ambientales.

Escenarios de riesgo diferenciados:

-Se menciona el accionar de un grupo de crimen organizado autodenominado 'Los Simpson' en las veredas Cristalina Alta, Alto Boleo y La Camelia, con posibilidad de expandirse hacia el sector 12 de Octubre y su parte baja San José, y Río Bravo; se presume que se encuentran promoviendo delitos ambientales como la tala ilegal de especies nativas en un bosque protegido y la minería ilegal, afectando las fuentes hídricas que abastecen a los habitantes del municipio; actividades que vienen afectando a las fincas de personas que habitan en la zona, también se han generado amenazas a la población para que abandonen sus propiedades.

-Presunta y reciente presencia de miembros de la facción disidente de las antiguas FARC-EP, conocida como frente Jaime Martínez, en 12 de octubre y Alto Boleo, ocasionando presiones y amenazas.

Tabla 29. Indicadores de construcción de paz y restitución de tierras. Años 2015 - 2023

Calima	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Eventos de Minas Antipersonal	0	0	0	0	0	0	0		
Hectáreas de cultivo de coca	24,36	33,55	43,6	44,93	14,54	13,56	45,1		
Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA			0,04	0,03	0,05	0,03	0,05		
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada									0
Iniciativas PDET sin ruta de implementación									0
Iniciativas y acciones de memoria histórica								0	
Número de personas Beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios									116
Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios									13
Personas en proceso de reincorporación				0	0	0	0	1	

Fuente: Dirección Nacional de Planeación (DNP). https://terridata.dnp.gov.co/

La siguiente tabla permite identificar la subcategoría del indicador, su unidad de medida y la fuente de información. De esta forma es posible hacer una lectura más fácil de la tabla anterior.

Tabla 30. Variables para tener en cuenta en la interpretación de los indicadores de paz y restitución de tierras municipio de Calima

Indicador	Unidad de Medida	Subcategoría	Fuente
Categoría del Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	-	Construcción de Paz	DNP
Eventos de Minas Antipersonal	Número	Construcción de Paz	Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA)
Hectáreas de cultivo de coca	Hectáreas	Construcción de Paz	Ministerio de Justicia y el Derecho
Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Número	Construcción de Paz	DNP
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada	Número	Construcción de Paz	Agencia de Renovación del Territorio - ART
Iniciativas PDET sin ruta de implementación	Número	Construcción de Paz	Agencia de Renovación del Territorio - ART
Iniciativas y acciones de memoria histórica	Número	Construcción de Paz	Centro Nacional de Memoria Histórica
Número de personas Personas Beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios	Número	Restitución de tierras	Unidad de Restitución de Tierras
Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios	Número	Restitución de tierras	Unidad de Restitución de Tierras
Personas en proceso de reincorporación	Número	Construcción de Paz	Agencia para la Renovación del Territorio - ART

Fuente: Dirección Nacional de Planeación (DNP). https://terridata.dnp.gov.co/

2.3.2. Violencias de género o contra niños, niñas, adolescentes o personas mayores.

Este apartado contiene información del sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila), especificamente al evento 875 para el periodo 2019 – 2022. En este análisis los casos hacen referencia a personas diferentes, en este caso violencia contra la mujer.

En Calima durante el año 2022 se notificaron 218 mujeres victimas de violencia de género o intrafamiliar, una reducción de 60 casos (-22 %) respecto al año 2019 (previo a la pandemia por COVID). Con relación al año 2022, en 33 % el agresor fue la pareja y en 22 % la expareja, en 21 % el agresor fue no familiar. Los casos en los que el agresor fue el padre fueron los únicos que no presentaron reducción. Las mujeres adultas (29 a 59

años) fueron las más afectadas con el 35 %, el único incremento se observó para las niñas de 0 a 5 años, se registraron cuatro casos en adultas mayores de 59 años y 21 casos de maltrato infantil en niñas de 0 a 5 años. La violencia física fue la más frecuente con el 66 % (143 casos) y 22 % por violencia sexual (48 casos). En el año 2022 hubo registro de 16 casos de violencia de este tipo hacia minorías étnicas, específicamente afrodescendientes.

2.3.3. Otras formas de conflictividad social en el territorio.

En este apartado se incluye información sobre contravenciones y tiene como fuente al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y corresponde al periodo enero – junio del año 2023. La información fue extraída de la página de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/contenido/estadistica-comportamientos-contrarios-convivencia-ley-1801-2016

En Calima se resaltan algunos indicadores de contravenciones a continuación, se describen los más relevantes:

2.3.3.1. Comportamientos contrarios a la convivencia

En Calima, durante los primeros 6 meses del año 2023 se impartieron 12 comparendos o multas por riñas, para una tasa de 62 casos por cada 100.000 habitantes, esta tasa es 26 % mayor a la tasa del Valle del Cauca. Los comparendos por porte de armas (excepto de fuego) fueron el tipo de multa más frecuente, 46 casos para una tasa de 237,8 por cada 100.000 habitantes. Figura 16.

Figura 16. Comportamientos contrarios a la convivencia en Calima. Enero – junio de 2023

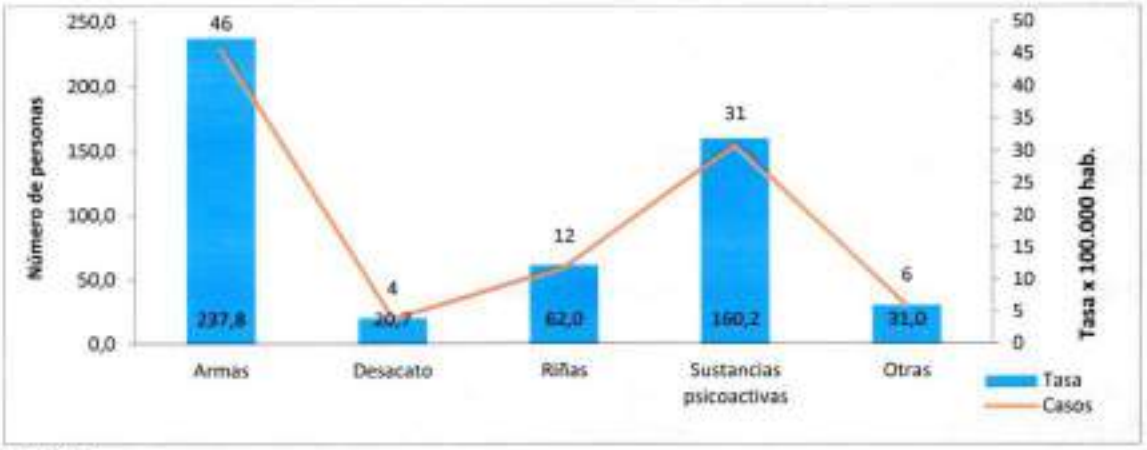

Fuente: Policía

2.3.3.2. Organizaciones sociales de victimas, mujeres, comunidad LGBTIQ+, organizaciones defensoras de derechos humanos

Comunidad LGTBI

En cumplimiento de la Ley 1482 de 2011, el Decreto 762 de 2018 "por el cual se adopta la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales y de género", el municipio de Calima El Darién y, en apoyo con la Policía Municipal, realizaron tertulias y el programa La Caja de Pandora: Taller de Escritura del Yo. En el año 2017, se conformó la mesa interinstitucional para erradicación de la violencia contra la mujer, incluidas las mujeres que hacen parte de la comunidad LGTBI, la cual es encargada de realizar acciones precisas en protección de la mujer víctima de la violencia.

La problemática actual de la munidad LGTBI, se concreta en los siguientes aspectos:
Falta de inclusión y participación de la comunidad LGTBI en las diferentes actividades y programas.
Ausencia de programas culturales focalizados para la población LGTBI.
Discriminación laboral.
Falta de diseño e implementación de la política pública municipal.

Como se mencionó anteriormente, la información sobre líderes de los colectivos LGTBIQ+ fue aportada por la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle. Sin embargo, a continuación, se relacionan los nombres de las organizaciones a las que representan: Diseño Gráfico Tatuajes, Cocina y Panadería, Sistemas Informáticos y digitales, Heladería y productos saludables, Baile y actividad artística, Peluquería belleza.

2.3.3.3. Otros problemas de seguridad que impactan el territorio

En este apartado se relacionarán las denuncias a la policía por diferentes delitos, la información fue extraída de la página de la Policía Nacional https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Los homicidios en accidentes de tránsito presentan una tasa de 36,2 por 100.000 habitantes, la tasa del Valle es 14,6, es decir, que el riesgo de morir por este evento es 149 % mayor en Calima en comparación con el Valle sin distritos.

Figura 17. Delitos denunciados en Calima. Enero – junio de 2023

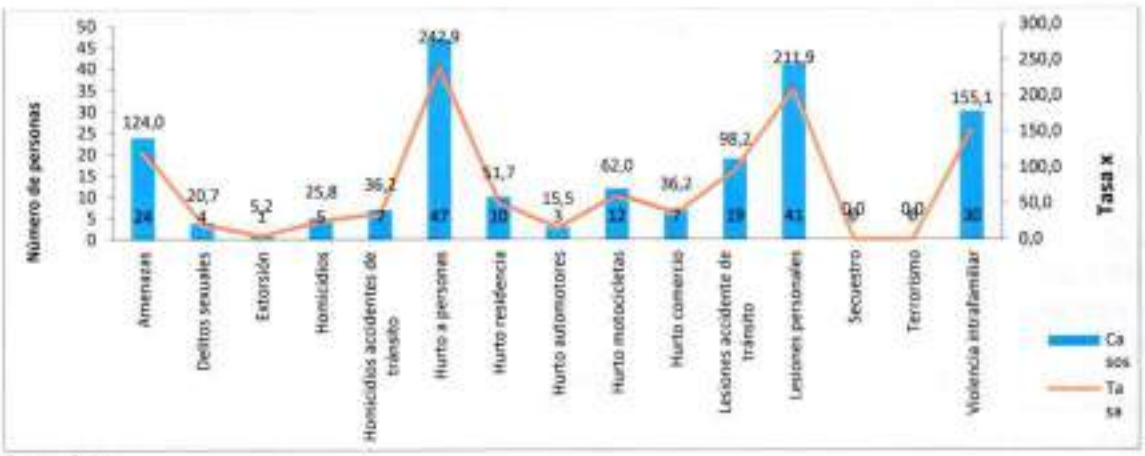

Fuente: Policía

3. CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.

3.1. Análisis de la morbilidad

Se realizó un análisis de la morbilidad agrupada según los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes información fueron los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de datos de alto costo, el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – Sivigila, y otra información que contribuyó al análisis. Para el cálculo de los datos se utilizó la hoja electrónica de Excel y en la estimación de las proporciones se utilizó el anexo 18 de Morbilidad por grupos y subgrupos.

3.1.1. Principales causas y subcausas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida, se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad que agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), donde se analizaron las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones de causa externa, en este último además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluyó todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; además de las condiciones mal clasificadas. Para el cálculo de los datos se utilizó la hoja electrónica de Excel o anexo 18 de Morbilidad por grupos y subgrupos. La información corresponde al periodo 2010 - 2022.

3.1.1.1. Morbilidad atendida según grandes causas, edad y sexo

➢ Principales causas de morbilidad en población general

Tabla 31. Principales causas de morbilidad ambos sexos, Municipio de Calima 2010 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Dif 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	1,0	1,4	1,1	2,5	0,8	1,2	4,2	3,1	4,5	2,0	-2,5
	Condiciones transmisibles y nutricionales	39,7	36,5	40,6	33,8	32,9	33,4	39,4	37,4	35,0	30,0	28,9	25,8	33,3	6,4
	Enfermedades no transmisibles	26,1	25,6	25,0	24,9	26,0	24,9	23,2	24,9	27,4	26,9	27,3	29,1	23,0	-2,9
	Lesiones	5,2	4,0	6,3	10,8	8,4	7,9	5,3	6,8	6,8	6,2	11,7	11,5	7,3	-4,2
	Signos y síntomas mal definidos	19,9	18,8	17,8	20,8	21,3	22,8	20,2	23,0	19,7	16,9	19,0	22,0	24,4	2,3
	Total														
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	3,3	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1
	Condiciones transmisibles y nutricionales	30,9	32,4	28,8	16,5	20,0	24,2	26,1	20,8	16,7	15,5	17,7	17,6	16,6	0,0
	Enfermedades no transmisibles	35,9	37,3	39,5	33,9	38,8	42,0	42,1	40,3	37,6	33,9	38,4	38,7	36,9	2,3
	Lesiones	7,4	8,7	15,0	9,6	9,7	10,7	8,8	10,6	9,7	8,7	11,4	10,9	9,1	-1,8
	Signos y síntomas mal definidos	15,6	21,7	16,6	21,2	24,3	23,0	24,9	28,2	29,8	31,8	21,2	22,8	30,4	3,6
	Total														
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones maternas perinatales	3,3	2,1	4,8	4,9	6,8	6,0	1,5	1,9	3,0	1,8	3,6	2,0	1,9	-0,1
	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,5	18,0	17,7	12,7	13,2	15,3	17,4	11,7	10,3	8,9	9,9	8,6	9,9	3,2
	Enfermedades no transmisibles	38,1	44,2	42,3	51,6	46,0	44,4	46,3	50,7	52,9	56,3	52,2	57,9	48,0	-9,4
	Lesiones	9,7	11,0	12,5	13,9	8,9	10,7	10,7	10,5	9,8	7,7	10,3	9,3	10,1	0,8
	Signos y síntomas mal definidos	17,4	20,7	18,6	16,9	23,0	24,6	25,5	25,2	24,3	22,5	18,9	24,6	30,1	5,4
	Total														
ambul (6 años)	Condiciones maternas perinatales	12,1	5,4	8,6	10,2	6,7	9,1	3,2	4,8	6,9	7,0	8,9	7,1	3,5	-3,7
	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,8	16,3	12,1	8,9	10,0	9,0	14,8	10,6	11,7	10,8	12,8	10,5	10,1	-0,4
	Enfermedades no transmisibles	38,0	43,9	38,5	46,0	33,0	48,1	42,9	46,6	52,2	52,4	48,8	52,4	33,0	-19,4
	Lesiones	8,4	9,6	13,2	10,4	9,1	11,0	9,4	9,9	8,3	9,5	11,3	9,1	6,6	-2,5
	Signos y síntomas mal definidos	19,6	16,7	14,6	21,5	21,1	22,8	24,7	28,1	21,0	20,3	18,2	20,9	26,1	5,1
	Total														
años (6 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,8	1,2	1,3	0,8	0,9	0,8	1,0	2,0	1,8	1,6	1,9	1,2	1,4	0,1
	Enfermedades no transmisibles	22,3	19,8	24,3	24,8	22,7	21,8	23,1	25,6	28,1	28,6	27,3	21,1	26,4	5,3
	Lesiones	1,7	0,8	1,1	0,7	0,9	0,6	0,8	1,4	1,8	1,6	1,4	1,3	1,5	0,1
	Signos y síntomas mal definidos	4,1	3,2	1,8	1,9	2,1	2,1	2,1	4,4	4,8	3,9	3,2	3,8	6,2	1,8
	Total														
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,1	5,3	5,1	2,8	2,8	3,2	3,8	4,6	3,6	3,7	4,1	3,4	3,0	-0,4
	Enfermedades no transmisibles	74,2	74,8	83,0	87,8	83,4	84,2	82,7	79,9	81,2	81,7	84,1	83,3	81,3	-2,0
	Lesiones	6,4	4,5	4,3	2,5	4,8	3,1	4,0	4,1	4,8	3,6	2,9	3,8	3,7	-0,1
	Signos y síntomas mal definidos	12,2	15,6	7,6	7,3	8,8	9,6	9,4	11,4	10,3	9,0	7,9	9,5	12,0	2,5
	Total														

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

➢ Principales causas de morbilidad en hombres

Comparando los dos sexos se observa que la representación de los diferentes grupos de enfermedades tiene un comportamiento similar para los diferentes ciclos vitales, incrementándose la frecuencia relativa de las enfermedades no transmisibles a medida que aumenta la edad; observándose una diferencia importante en las lesiones, pues en los hombres las proporciones son, en general, más altas en todos los cursos de vida en comparación con las mujeres.

Tabla 32. Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de Calima 2010 - 2022

		Hombres													
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	1,5	0,2	1,8	4,7	1,2	0,7	0,6	1,0	0,1	1,6	1,43
	Condiciones transmisibles y nutricionales	53,3	52,0	50,6	33,7	32,4	34,0	41,0	33,5	36,6	33,1	33,5	29,1	35,7	6,60
	Enfermedades no transmisibles	31,5	29,2	24,2	34,4	36,3	31,7	31,0	37,9	37,3	41,0	38,1	33,2	30,1	-3,15
	Lesiones	5,4	3,7	6,7	11,7	8,1	10,2	5,9	8,1	8,7	7,2	10,7	10,2	7,0	-3,20
	Signos y síntomas mal definidos	9,8	14,3	17,8	18,8	22,0	22,3	17,5	19,2	16,5	18,2	16,7	21,3	25,6	4,29
	Total														
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,20
	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,8	31,2	26,2	15,8	18,7	23,9	25,0	21,2	19,6	14,3	19,7	25,4	19,6	-5,79
	Enfermedades no transmisibles	29,9	30,6	40,3	46,8	46,8	40,3	40,4	46,9	46,9	53,5	46,5	46,0	48,3	2,30
	Lesiones	8,9	11,5	19,4	16,3	13,6	15,3	11,2	11,8	11,1	9,7	12,6	11,3	11,2	-0,13
	Signos y síntomas mal definidos	24,4	26,8	14,1	16,1	21,5	20,4	23,4	20,2	20,2	22,5	19,2	19,3	22,7	3,38
	Total														
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	29,8	17,7	17,8	16,4	13,7	12,8	17,8	16,5	14,9	10,3	17,2	8,4	13,1	8,66
	Enfermedades no transmisibles	34,0	47,9	48,4	48,9	52,5	48,1	48,3	48,9	50,1	59,5	52,0	58,4	45,0	-13,45
	Lesiones	15,0	15,3	19,2	19,7	12,9	14,5	13,7	14,9	16,1	11,2	13,1	11,2	13,2	1,96
	Signos y síntomas mal definidos	20,2	19,4	17,4	15,1	20,8	19,9	20,8	21,8	19,7	20,0	16,2	26,0	28,0	1,99
	Total														
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,1	0,14
	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,0	18,3	14,1	10,0	8,7	10,7	14,8	12,1	16,0	16,1	22,6	14,9	15,2	0,28
	Enfermedades no transmisibles	34,5	50,4	47,4	48,1	54,9	48,8	48,9	48,5	52,5	56,1	48,5	48,1	48,1	0,00
	Lesiones	19,2	15,9	23,7	19,5	14,9	17,7	15,8	19,8	15,9	17,4	17,7	15,6	16,5	1,09
	Signos y síntomas mal definidos	22,3	15,4	14,8	22,4	16,4	20,0	16,4	16,5	16,1	16,4	13,6	21,3	21,1	-0,20
	Total														
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,4	9,0	8,4	5,3	5,9	7,3	12,3	7,8	8,7	8,8	11,1	9,3	10,1	0,77
	Enfermedades no transmisibles	63,7	60,5	64,2	68,1	67,2	61,9	60,0	62,8	58,3	56,5	55,4	59,6	62,3	2,64
	Lesiones	17,8	14,6	18,8	12,5	12,0	12,9	11,9	12,5	9,9	12,8	12,3	9,8	12,1	2,25
	Signos y síntomas mal definidos	7,0	16,0	11,8	14,0	14,3	16,4	15,8	15,9	13,1	12,0	11,1	15,4	15,6	0,20
	Total														
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,5	5,2	5,7	2,6	2,4	3,1	4,0	4,7	4,0	3,5	4,6	3,5	3,7	0,19
	Enfermedades no transmisibles	73,7	72,8	69,4	67,9	61,8	62,1	79,7	77,2	78,3	82,8	82,3	83,0	80,7	-2,29
	Lesiones	7,5	5,4	4,8	2,6	0,2	3,6	5,1	5,1	0,2	3,6	4,7	4,1	4,3	0,19
	Signos y síntomas mal definidos	10,3	16,5	9,1	7,0	10,3	11,3	11,3	13,0	11,4	9,9	8,5	9,4	12,3	2,91
	Total														

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

➢ Principales causas de morbilidad en mujeres

Tabla 33. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio Calima 2010 - 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres													
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Ene-Jun 2022 - 2021
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	1,0	0,4	0,7	2,6	3,5	1,0	0,4	1,8	6,1	5,2	2,8	2,3	-0,49
	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,3	46,3	50,0	33,4	33,5	32,8	30,5	31,1	32,8	28,5	24,4	24,3	30,8	6,52
	Enfermedades no transmisibles	30,4	22,9	24,5	25,3	25,7	27,9	25,5	31,4	27,5	29,7	26,5	27,1	26,3	-0,84
	Lesiones	5,1	4,4	5,9	9,6	7,7	5,6	4,7	9,7	4,3	5,1	12,7	13,8	7,8	-6,01
	Signos y síntomas mal definidos	39,3	20,8	17,6	21,0	30,6	30,2	33,3	27,3	33,6	19,7	31,3	22,8	33,0	8,21
	Total														
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1	0,5	0,0	0,0	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,4	33,3	31,4	17,2	21,2	24,6	27,0	29,4	17,6	16,6	15,7	10,5	17,3	6,80
	Enfermedades no transmisibles	30,6	32,8	29,7	36,0	36,9	30,7	30,6	32,2	34,0	34,0	36,1	35,0	40,6	7,64
	Lesiones	8,9	8,5	10,7	3,8	6,5	6,0	4,5	9,7	9,1	7,8	10,2	10,8	6,0	-3,84
	Signos y síntomas mal definidos	33,4	17,5	19,0	24,5	26,8	25,7	26,3	26,7	19,4	31,2	33,3	25,8	30,3	4,39
	Total														
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	15,6	3,0	8,0	7,8	10,6	6,8	2,5	3,8	4,8	3,1	5,6	3,4	3,2	-0,24
	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,8	16,3	17,6	15,6	12,9	9,4	17,1	8,9	7,7	8,0	4,8	8,7	7,8	1,03
	Enfermedades no transmisibles	45,1	46,7	46,2	50,1	46,5	46,7	42,1	55,1	54,0	55,3	50,4	50,1	49,4	-0,67
	Lesiones	3,6	7,2	8,3	10,4	6,8	9,0	8,5	7,9	5,9	5,3	8,4	6,1	6,2	0,09
	Signos y síntomas mal definidos	15,5	21,9	18,6	16,0	24,2	28,1	29,8	23,2	29,4	28,2	30,8	25,7	31,4	5,66
	Total														
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	17,8	8,6	14,2	14,7	10,2	12,4	4,9	7,0	10,2	10,7	13,7	10,8	6,0	-4,84
	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,4	15,2	12,5	8,4	10,5	8,1	14,7	9,9	9,6	7,9	7,3	6,2	7,3	0,95
	Enfermedades no transmisibles	44,1	52,7	52,5	56,4	48,5	50,6	46,6	48,7	52,1	53,2	50,4	54,0	53,9	-0,05
	Lesiones	4,8	6,1	6,4	6,8	6,1	7,5	6,9	5,4	4,7	5,3	7,9	5,7	6,0	0,29
	Signos y síntomas mal definidos	14,0	17,4	14,4	21,1	23,6	24,3	27,5	28,1	23,3	22,3	20,8	20,8	26,8	6,04
	Total														
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	5,6	4,1	2,9	2,7	1,7	2,3	0,8	1,8	1,1	2,1	2,5	2,2	1,9	-0,27
	Condiciones transmisibles y nutricionales	12,0	8,7	8,2	6,7	4,9	6,1	9,4	6,8	7,0	7,0	6,5	7,6	5,2	-2,43
	Enfermedades no transmisibles	57,4	66,3	74,0	73,6	72,5	73,2	69,3	69,5	73,1	71,9	69,8	70,2	70,6	0,54
	Lesiones	3,5	4,2	5,1	3,2	3,1	3,6	3,5	5,4	3,9	4,0	5,3	4,8	4,5	-0,39
	Signos y síntomas mal definidos	11,5	16,7	9,5	13,6	17,7	17,5	18,0	17,5	15,0	14,9	14,0	15,3	16,9	1,66
	Total														
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,0	0,1	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,8	6,4	4,5	2,8	3,2	3,3	3,7	4,5	3,3	3,8	3,7	3,4	3,2	-0,17
	Enfermedades no transmisibles	74,7	75,4	80,7	84,1	81,3	81,8	80,4	82,1	82,4	84,4	85,6	84,6	81,8	-1,79
	Lesiones	5,5	3,5	3,8	2,3	3,4	2,5	3,0	3,2	3,8	3,8	3,3	3,5	3,3	-0,19
	Signos y síntomas mal definidos	13,8	14,6	6,2	6,8	7,7	8,3	7,7	10,2	9,5	8,4	7,4	8,6	11,8	2,96
	Total														

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

Tabla 34. Número de atenciones a población general por capítulos de la CIE 10 en Calima. Años 2019 - 2022

Fuente: RIPS – Cubos Sispro – Ministerio de Salud

La población adulta, es la que presenta mayor número de consultas, alcanzando el 42 % del total. Tabla 34.

Tabla 35. Número de atenciones según edad por capítulos de la CIE 10 en Calima. Año 2022

Fuente: RIPS – Cubos Sispro – Ministerio de Salud

Las mujeres representan el 62 % del total de consultas. Las consultas por malformaciones congénitas presentan una mayor afectación en el sexo masculino (61 %). Tabla 35.

Tabla 36. Número de atenciones según sexo por capítulos de la CIE 10 en Calima. Año 2022

Fuente: RIPS – Cubos Sispro – Ministerio de Salud

3.1.1.2. Morbilidad especifica por subgrupos

Para el análisis de la morbilidad especifica por subgrupo se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad que agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realizó estimación de cambios en las proporciones durante el periodo 2010 a 2022.

Para ejemplificar la interpretación de las tablas de subgrupos se hará la descripción en hombres. Para los hombres en el grupo de las enfermedades transmisibles son las infecciones respiratorias las de mayor proporción de consultas para el año 2022, alcanzando alrededor de 53 % del total de consultas por transmisibles y con gran incremento respecto a 2021. En el grupo de las no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares las de mayor proporción, con una representación del 23 % sobre el total de consultas por no transmisibles, la mayor reducción en puntos porcentuales respecto al año 2021 la tienen las enfermedades digestivas (-1,83 puntos).

- Morbilidad por subgrupos en hombres

Tabla 37. Morbilidad por subgrupos en hombres, Municipio Calima 2010 - 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causas de morbilidad	Hombres													
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ ap 2022-2021
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, D50-D64, H70-H73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	0.0	2.2	2.9	3.1	3.5	1.8	0.5	1.2	2.2	4.1	1.7	3.2	4.3	1.11
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, D50, D53-D64.9, H70-J22, H65-H66, E00-E02, E40-M73)	93.5	95.3	93.5	93.4	95.0	81.2	58.4	54.7	66.1	57.3	67.4	73.5	63.7	-9.78
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	36.5	42.5	43.9	46.5	42.6	37.0	46.1	44.1	37.7	39.8	39.9	33.3	52.9	9.67
	Total														
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	#¡DIV/0!	100.0	100.0	85.7	71.4	36.2	100.0	100.0	100.0	91.7	44.8	100.0	88.9	-11.11
	Condiciones maternas (O00-O99)	#¡DIV/0!	0.0	0.0	14.3	28.6	63.8	0.0	0.0	0.0	8.3	55.2	0.0	11.1	11.11
	Total														
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D65-D84 (menos D64.9), D85-D89, E53-E61, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Anomalías congenitas (Q00-Q99)	1.3	0.6	0.9	0.7	1.5	0.8	1.1	1.8	1.1	1.6	0.8	1.0	0.9	-0.16
	Condiciones neuropsiquiatricas (F01-F99, G04-G98)	6.7	8.1	8.3	8.6	8.8	8.7	8.2	7.1	7.9	9.2	8.1	8.6	7.6	-1.02
	Condiciones orales (K00-K14)	4.8	5.6	6.0	6.3	5.8	5.4	6.2	6.8	7.2	7.1	4.4	4.4	5.0	0.63
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3.9	5.2	5.7	5.2	5.2	2.9	4.2	3.8	3.8	4.1	4.9	4.3	4.3	0.02
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1.3	3.2	3.4	4.7	3.2	3.3	4.3	4.8	3.8	3.5	5.0	5.8	4.6	-1.14
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	18.0	18.0	24.0	24.4	20.5	21.0	27.1	22.3	28.2	26.3	27.9	28.1	27.6	-0.55
	Enfermedades de la piel (L20-L98)	4.0	4.0	5.5	4.2	5.5	5.3	5.9	4.2	4.8	5.9	4.2	4.4	4.3	-0.04
	Enfermedades de los organos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	13.7	8.4	6.7	6.9	6.3	7.3	7.3	6.9	8.4	7.4	6.4	6.8	8.4	1.53
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8.4	8.1	8.8	5.8	8.8	8.8	7.3	8.4	8.9	7.8	7.7	7.7	7.1	-0.52
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	8.4	8.8	8.3	6.3	5.8	7.4	6.7	6.0	6.1	6.2	6.9	6.1	6.6	0.49
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12.7	13.8	11.2	10.5	10.5	10.4	12.5	12.9	11.4	11.5	9.5	10.8	11.5	0.66
	Enfermedades respiratorias (J00-J98)	11.2	8.3	8.0	9.5	5.4	5.4	6.6	5.0	4.9	4.0	3.3	3.1	3.8	0.71
	Neoplasias malignas (C00-C97)	2.4	1.8	3.2	3.8	4.9	3.8	1.9	2.4	2.9	2.3	1.8	4.4	4.0	-0.39
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.8	0.8	0.8	0.8	0.5	0.5	0.3	0.8	1.8	0.9	0.8	1.8	1.7	0.26
	Total														
Lesiones (S01-Y98, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.09
	Lesiones intencionales (X85-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.9	0.8	0.9	1.7	0.8	0.2	0.8	0.7	1.7	1.9	2.3	0.8	2.7	2.23
	Lesiones no intencionales (W01-W55, Y40-Y86, Y88, Y89)	3.4	1.7	4.1	9.1	6.3	5.9	13.1	9.9	7.7	9.8	11.3	13.9	9.9	-3.86
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95.7	97.5	95.4	89.0	93.1	93.5	86.2	92.4	90.7	91.2	86.3	86.9	90.4	1.53
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

➢ Morbilidad por subgrupos en mujeres

Tabla 38. Morbilidad por subgrupos en mujeres, Municipio Calima 2010 - 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E50-E52, D40-D46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Deficiencias nutricionales (E50-E52, D40-D46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	2,7	1,3	1,3	1,5	1,8	1,8	1,3	2,7	3,6	3,0	2,9	5,6	8,2	2,64
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	61,4	53,0	54,1	50,0	53,2	59,2	61,3	52,6	53,0	54,1	68,5	71,6	58,9	-12,64
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	35,9	46,8	44,6	38,8	44,9	39,0	37,4	44,7	43,4	42,8	27,8	22,8	32,8	9,98
	Total														
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	3,5	2,5	1,7	3,0	7,6	2,9	5,6	1,1	4,4	20,6	13,1	13,3	9,1	-4,20
	Condiciones maternas (O00-O99)	96,5	97,5	98,3	97,0	92,4	97,1	94,4	98,9	95,6	79,4	86,9	86,7	90,9	4,20
	Total														
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,9	0,4	0,5	0,5	0,9	1,2	0,7	0,8	0,11
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,5	6,6	5,5	7,5	6,4	10,3	7,7	6,8	6,3	6,8	7,5	7,4	8,7	1,28
	Condiciones orales (K00-K14)	5,3	4,9	5,8	5,1	6,2	6,3	6,3	5,8	6,8	6,5	3,9	5,3	4,0	-1,32
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,8	5,4	7,3	6,4	6,1	5,3	7,3	6,3	7,4	8,2	10,0	8,5	8,9	0,41
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,4	1,5	2,5	3,6	2,5	2,2	2,4	4,3	3,9	3,3	4,2	3,8	3,7	-0,16
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	14,5	16,3	20,4	21,7	20,7	26,0	25,6	30,7	26,5	24,5	29,2	23,9	25,1	1,17
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,1	5,0	4,4	4,5	3,9	4,0	4,2	3,5	4,2	4,0	3,1	3,8	3,8	-0,01
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,9	8,5	5,4	7,1	8,0	6,8	6,9	5,5	6,8	6,3	4,5	5,3	6,7	1,42
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	9,5	10,2	7,3	6,8	5,1	6,2	6,5	6,8	6,8	7,1	7,0	7,4	7,3	-0,10
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	24,3	21,7	18,8	11,3	12,9	14,7	14,4	12,5	12,3	12,5	12,5	14,0	12,2	-1,81
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	13,4	11,6	9,8	9,0	10,6	10,0	12,0	10,5	11,3	11,5	10,6	12,6	12,1	-0,49
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,1	4,1	3,8	4,2	3,5	2,8	3,6	2,5	3,4	3,2	3,2	2,0	2,7	0,65
	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,7	1,8	0,9	1,0	1,4	1,1	1,3	2,9	2,6	4,0	1,7	3,1	2,2	-0,88
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,8	1,6	1,9	1,1	1,1	1,2	1,5	1,5	1,3	1,5	1,8	2,3	2,0	-0,27
	Total														
Lesiones (M01-Y89, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	1,5	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,13
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,0	0,0	0,0	0,3	1,4	1,1	0,2	3,9	2,5	2,3	2,5	2,0	1,4	-0,67
	Lesiones no intencionales (M01-X59, Y60-Y86, Y88, Y89)	3,0	3,4	4,8	12,0	9,1	7,8	10,4	6,7	10,2	11,0	13,8	12,8	12,9	0,06
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,5	96,1	94,7	87,7	89,5	91,1	89,0	89,4	87,3	86,7	83,6	85,2	85,6	0,40
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,00

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

➢ **Morbilidad por subgrupos en población general (ambos sexos)**

Tabla 39. Morbilidad por subgrupos en ambos sexos, Municipio Calima 2010 - 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causas de morbilidad	Total													
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	8 pp 2022-2021
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50-E02, D64.9, E51-E64)	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	1,5	1,7	1,5	0,8	1,3	1,8	1,0	2,0	2,9	3,5	2,2	4,5	0,2	1,76
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	52,4	54,0	53,8	57,3	54,3	60,1	60,4	53,5	56,3	58,6	68,4	72,5	61,3	-11,10
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	36,2	44,3	44,3	41,7	44,4	39,1	38,6	44,4	40,7	40,9	29,4	23,1	32,4	9,34
	Total														
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P05-P96)	3,5	4,2	2,7	5,2	8,8	7,0	25,2	4,9	6,3	21,7	14,3	21,7	14,0	-7,71
	Condiciones maternas (O00-O99)	96,5	95,8	97,3	95,3	91,4	93,0	74,8	95,1	93,7	78,3	85,7	78,3	86,0	7,71
	Total														
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D80, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Anomalías congenitas (Q00-Q99)	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,7	1,0	0,7	1,1	1,0	0,8	0,8	0,00
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,9	7,2	6,6	6,8	6,8	6,7	7,1	6,9	6,8	7,5	7,8	8,0	8,4	0,39
	Condiciones orales (K00-K14)	5,1	6,4	6,7	5,6	9,1	8,7	7,0	6,1	7,0	6,7	4,1	4,5	4,4	-0,08
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D80, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,8	5,3	5,9	4,8	4,9	4,4	6,1	5,3	6,0	6,7	8,0	6,8	7,1	0,31
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,0	2,2	2,5	4,0	2,8	2,7	3,1	4,4	3,9	3,4	4,7	4,6	4,0	-0,55
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	15,8	18,5	27,7	25,5	20,0	27,9	26,1	31,3	27,1	25,1	28,7	25,5	26,1	0,58
	Enfermedades de la piel (L80-L98)	4,9	5,4	4,9	4,4	4,5	4,5	4,9	3,8	4,4	4,5	3,5	4,0	4,0	-0,03
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	11,3	7,3	5,9	7,8	8,2	7,0	7,1	6,0	7,4	6,7	5,1	5,9	7,3	1,44
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	9,5	9,7	7,9	6,4	9,7	8,5	6,7	6,7	6,8	7,4	7,3	7,5	7,2	-0,26
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	19,0	16,7	13,4	9,6	10,0	11,9	11,4	13,1	10,8	11,3	11,1	12,1	10,8	-1,29
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	13,1	12,6	10,3	9,8	10,8	10,1	12,2	11,0	11,3	11,3	10,2	11,8	11,9	0,04
	Enfermedades respiratorias (J00-J98)	6,6	5,0	4,5	5,1	4,2	3,9	4,7	3,4	3,9	3,5	3,2	2,4	3,1	0,66
	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,3	1,7	1,8	2,1	2,8	0,9	1,5	2,7	2,6	2,4	3,9	3,6	2,9	-0,73
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,8	1,3	1,4	0,8	0,9	0,9	1,3	1,2	1,4	1,3	1,3	2,0	1,9	-0,06
	Total														
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,5	0,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,3	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,02
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,5	0,5	0,2	1,2	0,9	0,5	0,5	2,2	2,0	2,1	2,4	1,2	2,1	0,88
	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y10-Y86, Y88, Y89)	3,0	2,3	4,4	10,2	7,4	8,0	10,2	6,8	8,7	8,5	12,5	11,0	8,0	-2,03
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,0	97,2	95,2	88,5	91,7	92,0	89,0	91,0	89,3	89,3	85,1	87,1	89,2	1,13
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,00

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud

3.1.1.3. Morbilidad especifica en salud mental

En el año 2022 se presentaron 1.411 atenciones en salud mental a personas residentes en el municipio de Calima, un aumento de 30% respecto al año 2021. Los trastornos neuróticos presentan la mayor frecuencia en el año 2022; el mayor incremento porcentual fue para los trastornos de personalidad y la mayor reducción para los trastornos por síndromes del comportamiento asociados con alteraciones fisiológicas.

Tabla 40. Número de atenciones por trastornos mentales y del comportamiento por año en Calima. Años 2021 - 2022

	2021		2022		Variación
	#	%	#	%	#
F00-F09 TRASTORNOS MENTALESORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	103	10%	150	11%	46%
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	23	2%	60	4%	161%
F20-F29 ESQUISOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	135	12%	188	13%	39%
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	133	12%	212	15%	59%
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	361	33%	555	39%	54%
F50-F59 SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADO CON ALTERACIONES FISIOLOGICAS Y FACTORES FISICOS	221	20%	32	2%	-86%
F60-F69 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	8	1%	17	1%	113%
F70-F79 RETRASO MENTAL	27	2%	40	3%	48%
F80-F89 TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	43	4%	53	4%	23%
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	28	3%	103	7%	268%
F99 TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO		0%	1	0%	-
TOTAL	**1.082**		**1.411**		30%

Fuente: RIPS – Cubos Sispro – Ministerio de Salud

Las mujeres representan el 58% de las consultas y los diagnósticos más frecuentes son los trastornos neuróticos, representando el 50% de las consultas en el sexo femenino y el 24% en el sexo masculino. La esquizofrenia es especialmente alta en el sexo masculino.

Tabla 41. Número de atenciones por trastornos mentales y del comportamiento por sexo en Calima. Año 2022

	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
	#	%	#	%	
F00-F09 TRASTORNOS MENTALES ORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	59	7%	91	16%	150
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	0%	59	10%	60
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	78	10%	110	19%	188
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	165	20%	45	8%	210
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	403	50%	136	24%	539
F50-F59 SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADO CON ALTERACIONES FISIOLOGICAS Y FACTORES FISICOS	15	2%	17	3%	32
F60-F69 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	11	1%	6	1%	17
F70-F79 RETRASO MENTAL	11	1%	29	5%	40
F80-F89 TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	23	3%	27	5%	50
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	42	5%	55	10%	97
F99 TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO		0%		0%	
TOTAL	**808**	**58%**	**575**	**42%**	**1.383**

Fuente: RIPS – Cubos Sispro – Ministerio de Salud

3.1.1.4. Morbilidad atendida por COVID

La información sobre morbilidad por COVID[2] tiene como fuente el Sivigila y contiene el acumulado de casos hasta el 12 de noviembre de 2023. La información fue proporcionada por la Secretaria Departamental de Salud.

[2] La información corresponde a los positivos ambulatorios (evento 346) y hospitalizados (evento 348).

Tabla 42. Morbilidad por COVID. Municipio de Calima, Valle del Cauca 2020 – noviembre 12 de 2023

VARIABLE	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		TOTAL	
CURSO DE VIDA	**Num.**	**%**	**Num.**	**%**	**Num.**	**%**	**Num.**	**%**	**Num.**	**%**
Primera infancia (0 - 5)	1	0%	7	1%	5	3%	0	0%	13	1%
Infancia (6 - 11)	1	0%	9	1%	0	0%	0	0%	10	1%
Adolescencia (12 - 17)	5	2%	28	3%	6	3%	0	0%	39	3%
Juventud (18 - 28)	55	26%	195	20%	17	9%	0	0%	267	19%
Adultez (29 - 59)	111	53%	577	58%	98	51%	1	100%	787	57%
Vejez (60 y más)	36	17%	171	17%	68	35%	0	0%	275	20%
SEXO										
Femenino	98	47%	528	53%	113	58%	0	0%	739	53%
Masculino	111	53%	459	47%	81	42%	1	100%	652	47%
TIPO DE PRUEBA										
Antigeno	170	81%	922	93%	166	86%	1	100%	1259	91%
PCR	39	19%	65	7%	27	14%	0	0%	131	9%
MES										
Enero	0	0%	65	7%	119	61%	1	100%	185	13%
Febrero	0	0%	51	5%	9	5%	0	0%	60	4%
Marzo	3	1%	68	7%	4	2%	0	0%	75	5%
Abril	0	0%	168	17%	1	1%	0	0%	169	12%
Mayo	1	0%	311	32%	1	1%	0	0%	313	23%
Junio	0	0%	204	21%	7	4%	0	0%	211	15%
Julio	1	0%	62	6%	42	22%	0	0%	105	8%
Agosto	3	1%	21	2%	8	4%	0	0%	32	2%
Septiembre	29	14%	4	0%	0	0%	0	0%	33	2%
Octubre	91	44%	4	0%	0	0%	0	0%	95	7%
Noviembre	46	22%	5	1%	0	0%	0	0%	51	4%
Diciembre	35	17%	24	2%	3	2%	0	0%	62	4%
TOTAL	**209**		**987**		**194**		**1**		**1391**	

Fuente: Sispro

3.1.2. Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

3.1.2.1. Morbilidad de eventos de alto Costo

Las enfermedades "Catastróficas o de Alto Costo" se definen en el Manual de Actividades, Procedimientos e Intervenciones del Plan Obligatorio de Salud, como aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo, alto costo, baja ocurrencia y bajo "costo – efectividad" en su tratamiento. La información procede de la bodega de datos única del País conformada por el reporte de información que las Administradoras del Plan de Beneficios suministraron a la Cuenta de Alto Costo de Colombia (CAC).

Para el análisis, se dividieron dos grupos de indicadores: ERC y VIH. Se realizó un análisis descriptivo de las medidas de frecuencia (prevalencia e incidencia) para calcular la razón de prevalencia, la razón de incidencia con sus respectivos intervalos de confianza al 95 %.

Para el análisis de ERC en Calima se hizo la estimación de los siguientes 4 indicadores: prevalencia y la incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco, porcentaje de pacientes en diálisis con catéter temporal y porcentaje de personas con ERC en estadio 5

Entre los 4 indicadores que se tuvieron en cuenta en el semáforo de alto costo, el municipio de Calima presentó un indicador estadísticamente más elevado que el Valle: Porcentaje de pacientes en diálisis con catéter temporal. Tabla 43.

Tabla 43. Eventos de alto costo (ERC). Municipio de Calima, Valle del Cauca 2017 – 2022

Evento	Valle del Cauca (SD) 2022	Calima 2022	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de pacientes en diálisis con catéter temporal	20,64	33,33	-	-	↗	↘	↗	-
Porcentaje de personas con ERC en estadio 5	3,03	2,89	↘	↗	↗	↘	↘	↘
Prevalencia de enfermedad renal crónica en estadio 5 x 100.000 habitantes	94,73	59,69	↗	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en estadio 5 x 100.000 habitantes	8,36	0,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘

Fuente: Sispro. Cuenta de alto costo. SD: Sin distritos

El número más alto de personas está concentrado en el estadio 3, representando el 54 % del total. Figura 18.

Figura 18. Número de personas según estadio de ERC. Municipio de Calima, Valle del Cauca, Año 2022

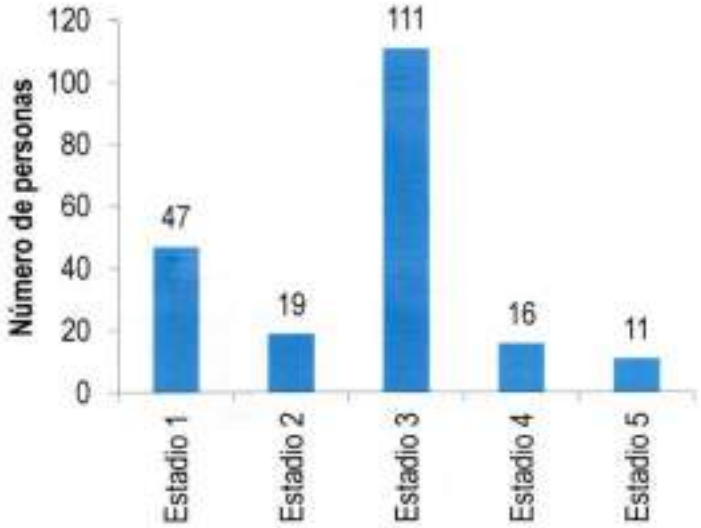

Fuente: Sispro. Cuenta de alto costo. SD: Sin distritos

Para el análisis de VIH en Calima se hizo la estimación de los siguientes 5 indicadores: Cobertura de TAR en PVV X 100, Cobertura de TAR en PVV 15-49 años X 100, Incidencia de VIH X 100.000, Prevalencia de VIH x 100 y Prevalencia de VIH 15-49 años x 100. Ninguno de estos indicadores arrojó valores estadísticamente más altos en Calima en comparación con el Valle. Tabla 44.

Tabla 44. Eventos de alto costo (VIH). Municipio de Calima, Valle del Cauca 2017 – 2022

Evento	Valle del Cauca (SD) 2022	Calima 2022	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura de TAR en PVV X 100	85,51	93,33	-	↘	↘	↗	-	↘
Cobertura de TAR en PVV 15-49 años X 100	83,79	92,86	-	↘	↘	↗	-	↘
Incidencia de VIH X 100.000	25,87	13,31	-	-	↗	↘	-	↗
Prevalencia de VIH x 100	0,29	0,10	↗	↘	↗	↗	↗	↘
Prevalencia de VIH 15-49 años x 100	0,40	0,18	↗	↘	↗	↘	↗	↘

Fuente: Sispro. Cuenta de alto costo y Sivigila. SD: Sin distritos

3.1.2.2. Morbilidad de eventos precursores

Se analizó como eventos precursores la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, utilizando medidas relativas de desigualdad a través de la razón de prevalencia e intervalos de confianza al 95 %. Se observó el cambio porcentual para cada año. Para realizar las estimaciones se empleó la hoja de Excel.

Las enfermedades precursoras, se definen como un proceso de evolución prolongada, que no se resuelven espontáneamente y son las causantes primarias que generan una gran carga social tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva de dependencia social e incapacidad. Tiene una etiología múltiple y con un desarrollo poco predecible y presentan varios factores de riesgo.

Para el análisis de precursores en Calima se hizo la estimación de los siguientes 2 indicadores: Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años y Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años. Ninguno de los dos indicadores tiene un valor estadísticamente más alto en Calima en comparación con el Valle del Cauca. Tabla 45.

Tabla 45. Semáforo de Eventos precursores Municipio de Calima, Valle del Cauca 2016 – 2022

Evento	Valle del Cauca 2022 (SD)	Calima 2022	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años	4,90	2,27	↗	↘	↗	↗	↗	↘
Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años	11,67	6,76	↘	↘	↗	↗	↗	-

Fuente: SISPRO-Ministerio de Salud y Protección Social. SD: Sin distritos

3.1.3. Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

3.1.3.1. Letalidades y tasas de incidencia

Para el análisis de morbilidad de los eventos de notificación obligatoria, fue de tipo descriptivo, realizando estimación de la razón letalidad y sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2007 al 2020 y algunas tasas de incidencia al final de la tabla. El Municipio tomo como valor de referencia el departamento. Los cálculos se realizaron en Excel.

La tasa de incidencia de dengue clásico presentó valores estadísticamente más altos en Calima en comparación con el Valle del Cauca. Tabla 46.

Tabla 46. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Calima, 2005- 2020

Causa de muerte	Valle del Cauca	Calima Darién	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Causas externas																	
Intoxicaciones																	
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	1,22	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-
Trasmisibles																	
Transmisión aérea y contacto directo																	
Infección Respiratoria Aguda	0,43	0,24	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	-	-	↗
Tuberculosis pulmonar	6,71	0,00	-	-	↗	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↗	↘
Tuberculosis extrapulmonar	9,55	0,00	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de incidencia PDSP																	
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	687,48	781,36	-	-	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	6,36	0,00	-	-	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,04	0,00	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de Chagas	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	1,73	0,00	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de SISPRO.

Profundización en los indicadores significativamente mayores en Calima en comparación con el Valle del Cauca

Tasa de incidencia de dengue clásico

La tasa de incidencia de dengue clásico en Calima para el año 2021 fue de 781,38 por 100.000 habitantes, mientras en el Valle alcanzó 687,48, es decir una diferencia de riesgos (D: R) de 1,13, Calima tiene un riesgo 13% mayor de ocurrencia de dengue clásico en comparación con el total del Valle del Cauca. El año 2020 presentó un incremento inusitado de casos (99), cuadriplicando la cifra del año 2019, año que había presentado solo 19 casos.

Figura 19. Número de casos de dengue clásico. Calima Darién del Valle del Cauca, 2007 - 2020

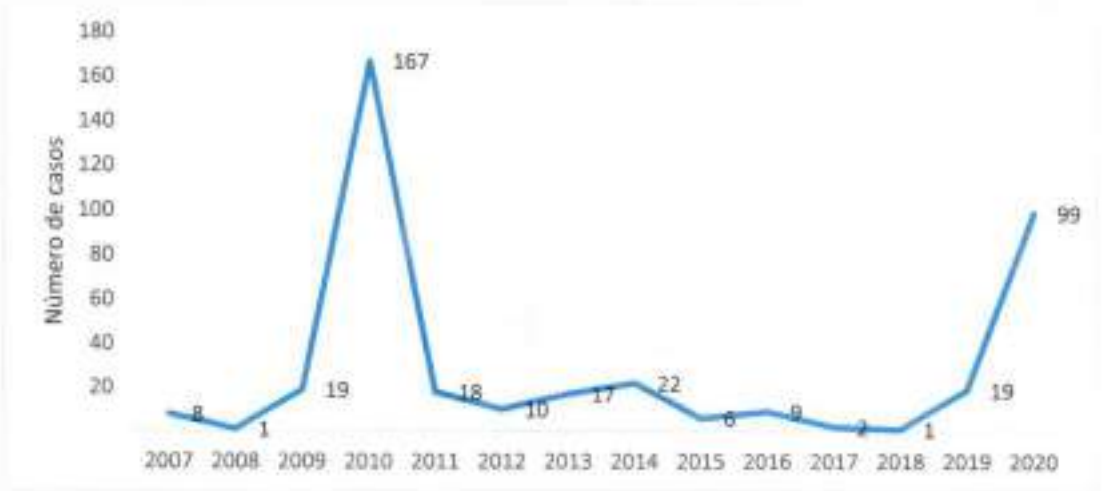

Fuente: SIVIGILA

3.1.3.2. Eventos de notificación obligatoria por municipio de procedencia y residencia Calima

- **Municipio de procedencia Calima**

En los eventos de notificación obligatoria que se analizan por municipio de procedencia, Calima registró un aumento de 19 casos (+53 %). La varicela individual fue el evento más representativo en este grupo, 47 % para el año 2022 y fue también el de mayor aumento (+20 casos). Tabla 47.

Tabla 47. Número de casos de eventos de notificación obligatoria (ENOS) por municipio de procedencia Calima. Años 2021 – 2022

	2021		2022		Variación
	#	%	#	%	#
100 - ACCIDENTE OFIDICO	4	11%	0	0%	-4
210 - DENGUE	16	44%	3	5%	-13
330 - HEPATITIS A (BROTE)	0	0%	1	2%	1
356 - INTENTO DE SUICIDIO	3	8%	6	11%	3
360 - INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS	2	6%	3	5%	1
370 - INTOXICACIÓN POR FÁRMACOS	2	6%	2	4%	0
380 - INTOXICACIÓN POR METANOL	0	0%	0	0%	0
410 - INTOXICACIÓN POR OTRAS SUSTANCIAS QUÍM.	0	0%	2	4%	2
452 - LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	2	6%	1	2%	-1
530 - MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0%	1	2%	1
620 - PAROTIDITIS	0	0%	1	2%	1
831 - VARICELA INDIVIDUAL	6	17%	26	47%	20
850 - VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	1	3%	9	16%	8
TOTAL	**36**	**100%**	**55**	**100%**	**19**

Fuente: SIVIGILA – Cubos de Sispro – Ministerio de Salud. En la tabla solo se relacionan los eventos que presentaron casos en alguno de los dos años epidemiológicos (2021 - 2022)

- **Municipio de residencia Calima**

En los eventos de notificación obligatoria que se analizan por municipio de residencia, Calima registró el mismo número de casos que el año 2021. La sífilis gestacional fue el evento más representativo en este grupo, 21 % para el año 2022 y fue también el de mayor incremento (+3 casos).

Tabla 48. Número de casos de eventos de notificación obligatoria (ENOS) por municipio de residencia Calima. Años 2021 – 2022

	2021		2022		Variación
	#	%	#	%	#
110 - BAJO PESO AL NACER	6	21%	5	17%	-1
113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	1	3%	2	7%	1
459 - CANCER INFANTIL	1	3%	1	3%	0
549 - MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	8	28%	5	17%	-3
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA	4	14%	3	10%	-1
735 - ANOMALIAS CONGENITAS	4	14%	3	10%	-1
740 - SÍFILIS CONGÉNITA	1	3%	1	3%	0
750 - SÍFILIS GESTACIONAL	3	10%	6	21%	3
810 - TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	0	0%	1	3%	1
820 - TUBERCULOSIS PULMONAR	1	3%	2	7%	1
TOTAL	**29**	**100%**	**29**	**100%**	0

Fuente: SIVIGILA – Cubos de Sispro – Ministerio de Salud. En la tabla solo se relacionan los eventos que presentaron casos en alguno de los dos años epidemiológicos (2021 - 2022)

3.1.4. Análisis de la población con discapacidad

A continuación, se realiza la descripción de la población del municipio de Calima, con discapacidad, detallando el número de personas según el sexo y el grupo de edad, incluyendo la pirámide. Igualmente, el tipo de discapacidad y la proporción de personas según cada tipo de discapacidad con fecha de corte acumulado noviembre 30 de 2023.

Tabla 49. Personas con discapacidad según curso de vida y sexo en Calima (Valle del Cauca). Acumulado a noviembre 30 de 2023

	HOMBRES		MUJERES		Total	
CICLOS DE VIDA	NUMERO	DIST %	NUMERO	DIST %	NUMERO	DIST %
00 A 05 - PRIMERA INFANCIA	1	1,8 %	1	1,8 %	2	3,6 %
06 A 11 - INFANCIA	1	1,8 %	1	1,8 %	2	3,6 %
18 A 28 -JUVENTUD	6	10,7 %	2	3,6 %	8	14,3 %
29 A 59 AÑOS -ADULTEZ	20	35,7 %	9	16,1 %	29	51,8 %
60 AÑOS EN ADELANTE - VE...	8	14,3 %	7	12,5 %	15	26,8 %
Total	36	64,3 %	20	35,7 %	56	100,0 %

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en la página de la Secretaría Departamental de Salud del Valle

Del total de personas con discapacidad, el 67,9 % tiene discapacidad fisica, el 49,3 % discapacidad múltiple. Figura 20.

Figura 20. Distribución de las alteraciones permanentes municipio de residencia Calima (Valle del Cauca). Acumulado a noviembre 30 de 2023



Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en la página de la Secretaria Departamental de Salud del Valle

La pirámide permite observar una importante diferencia, pues los hombres de los grupos de 18 a 59 años son más afectados que las mujeres de esas edades, mientras que en el resto de los cursos de vida la diferencia es mucho menor. Figura 21.

Figura 21. Pirámide de la población en situación de discapacidad con municipio de residencia Calima (Valle del Cauca). Acumulado diciembre de 2023



Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en la página de la Secretaria Departamental de Salud del Valle

3.2. Análisis de la mortalidad

Se llevó a cabo el análisis de la mortalidad por las grandes causas, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez. El análisis incorporó variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad. Los cálculos que se hicieron para la mortalidad por grandes causas y por subgrupos de causas no incluyen las muertes por Covid-19, pues la información proporcionada por el Ministerio de Salud no las tuvo en cuenta. La fuente de información fue el sistema Sispro del Ministerio de Salud y Protección Social. Los periodos de análisis varian según la disponibilidad de la información. Para la mayoría de los análisis, la fecha última de corte corresponde al año 2022.

3.2.1. Mortalidad general

Para una lectura más fácil las tablas se encuentran organizadas de mayor a menor tasa según el año 2022. De esta forma es posible ubicar rápidamente cual es el evento o indicador que presenta mayor carga, tanto en los grandes grupos como en los subgrupos de mortalidad.

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo, los cálculos se realizaron en hojas de cálculo electrónico – Excel.

3.2.1.1. Ajuste de tasas por edad para grandes causas

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible (2022). El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo, los cálculos se realizaron en hojas de cálculo electrónico – Excel.

- **Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas en población general**

El análisis de mortalidad general por grandes causas se realizó por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo. A continuación, se presentan las tasas de mortalidad ajustadas por edad para grandes causas.

Tabla 50. Tasa de mortalidad ajustada por edad Calima Darién, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	199,21	148,24	165,12	133,78	130,26	73,69	161,33	92,31	155,84	159,25	73,54	146,34	188,50	112,23	141,89	145,50	174,41	188,43
Las demás causas	140,67	146,26	105,69	123,18	101,80	91,00	105,99	83,27	57,11	158,13	109,67	103,81	97,65	99,70	107,67	112,75	104,12	138,84
Neoplasias	124,07	87,94	114,05	62,95	108,10	57,09	72,30	49,23	89,29	93,94	94,27	69,81	89,77	95,65	78,11	79,76	77,68	95,87
Causas externas	141,86	119,51	42,59	18,74	121,71	80,74	193,67	160,40	95,07	46,85	67,82	122,39	81,69	92,29	78,14	68,96	85,33	55,87
Enfermedades transmisibles	12,33	46,89	19,25	26,49	29,41	19,12	27,91	23,34	36,39	5,85	11,28	21,70	5,17	9,72	14,85	18,03	21,74	26,46
Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	5,72	17,75	10,79	16,77	10,34	10,81	0,00	9,41	0,00	16,10	4,65	0,00	0,00	8,74	3,75	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Figura 22. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en población del municipio Calima Darién, 2005 – 2022

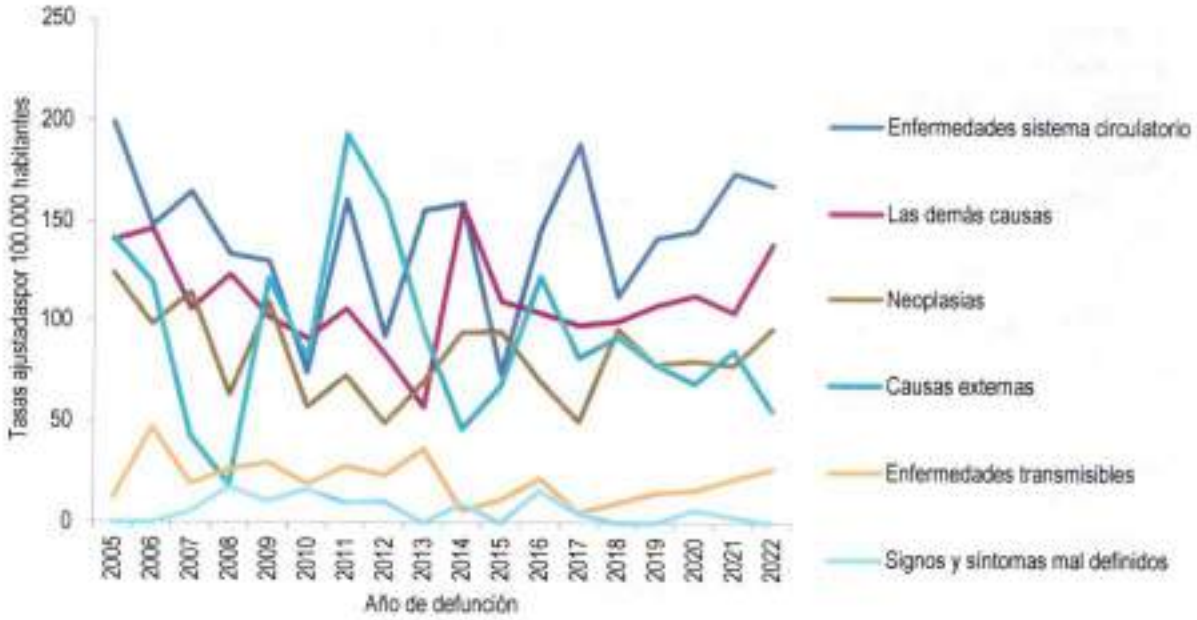

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres**

Tabla 51. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres Calima Darién, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Las demás causas	140,71	166,41	145,11	184,09	117,72	112,48	101,51	88,67	86,12	173,96	131,44	75,16	87,32	93,86	130,67	125,74	112,88	150,69
Enfermedades sistema circulatorio	231,14	192,04	212,79	129,89	155,28	99,68	198,25	128,92	187,21	155,87	67,28	162,01	216,46	97,81	158,24	178,88	201,29	143,27
Neoplasias	132,02	134,09	128,99	51,06	112,26	73,06	90,96	21,57	121,50	107,18	112,21	62,71	19,35	91,49	84,65	72,35	88,36	124,82
Causas externas	218,75	222,19	85,14	28,40	242,29	137,26	358,27	265,38	180,57	92,47	108,52	234,02	162,74	129,55	143,40	141,09	173,56	113,12
Enfermedades transmisibles	0,00	52,29	12,19	52,23	45,47	38,46	10,71	44,75	50,39	10,84	9,62	32,55	9,43	8,97	21,03	32,34	30,28	39,96
Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	11,80	11,07	11,19	21,96	0,00	10,41	0,00	9,87	0,00	22,93	8,79	0,00	0,00	16,49	6,48	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Figura 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres Calima Darién, 2005 - 2022

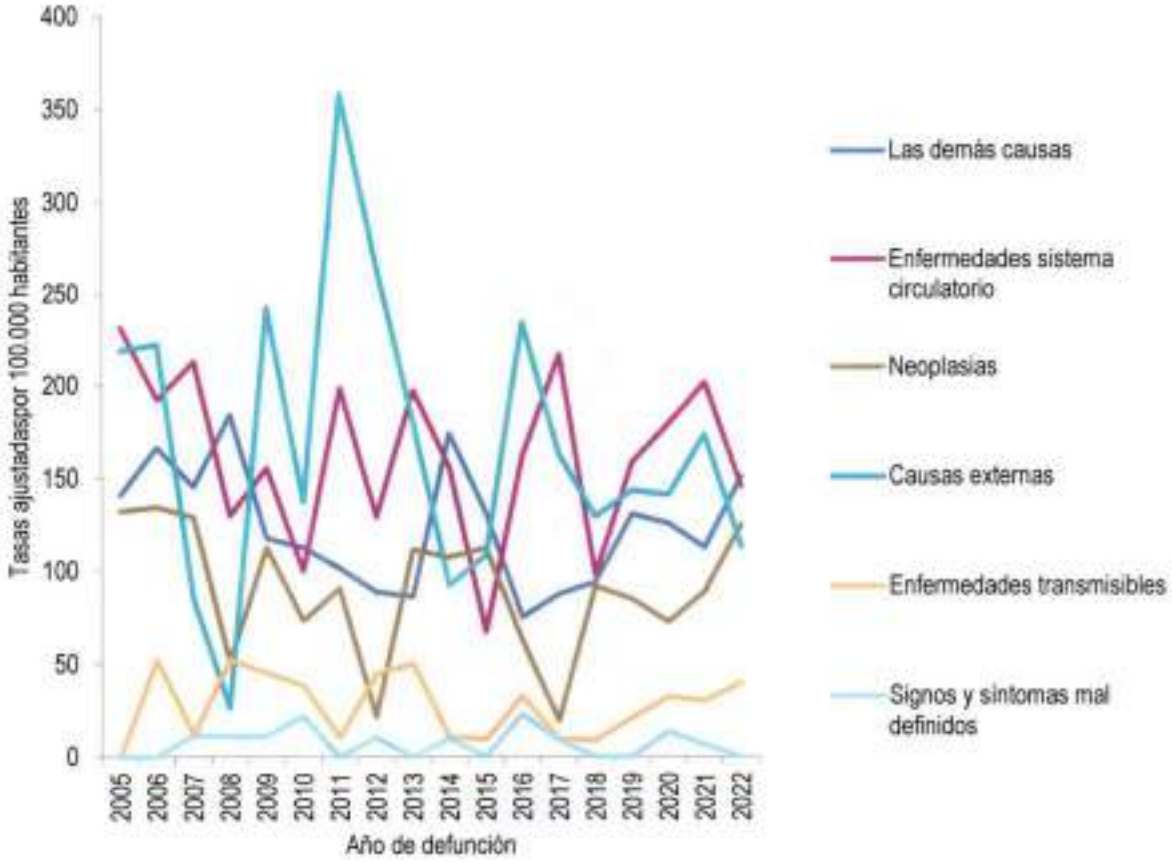

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres**

Tabla 52. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres Calima Darién, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	168,64	100,51	117,35	136,22	104,01	49,73	126,25	55,80	112,22	160,84	80,30	127,19	163,62	128,91	123,41	111,85	148,22	190,53
Las demás causas	145,81	124,39	63,57	58,79	85,46	68,63	109,83	79,56	28,80	141,53	83,71	135,69	109,94	107,66	83,95	99,64	95,98	125,89
Neoplasias	116,71	62,08	96,79	76,68	104,97	42,57	51,57	78,96	24,83	78,58	78,12	77,77	82,83	101,49	72,20	87,05	66,82	67,46
Enfermedades transmisibles	24,33	41,06	26,85	0,00	12,49	0,00	44,97	0,00	24,05	0,00	13,11	11,10	0,00	10,42	8,80	0,00	13,02	14,08
Causas externas	64,69	14,10	0,00	11,35	0,00	24,27	28,90	57,26	12,81	0,00	18,05	12,79	0,00	55,99	16,54	0,00	0,00	0,00
Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	0,00	24,51	10,41	10,13	19,61	12,35	0,00	8,99	0,00	8,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Figura 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Darién, 2005 – 2022

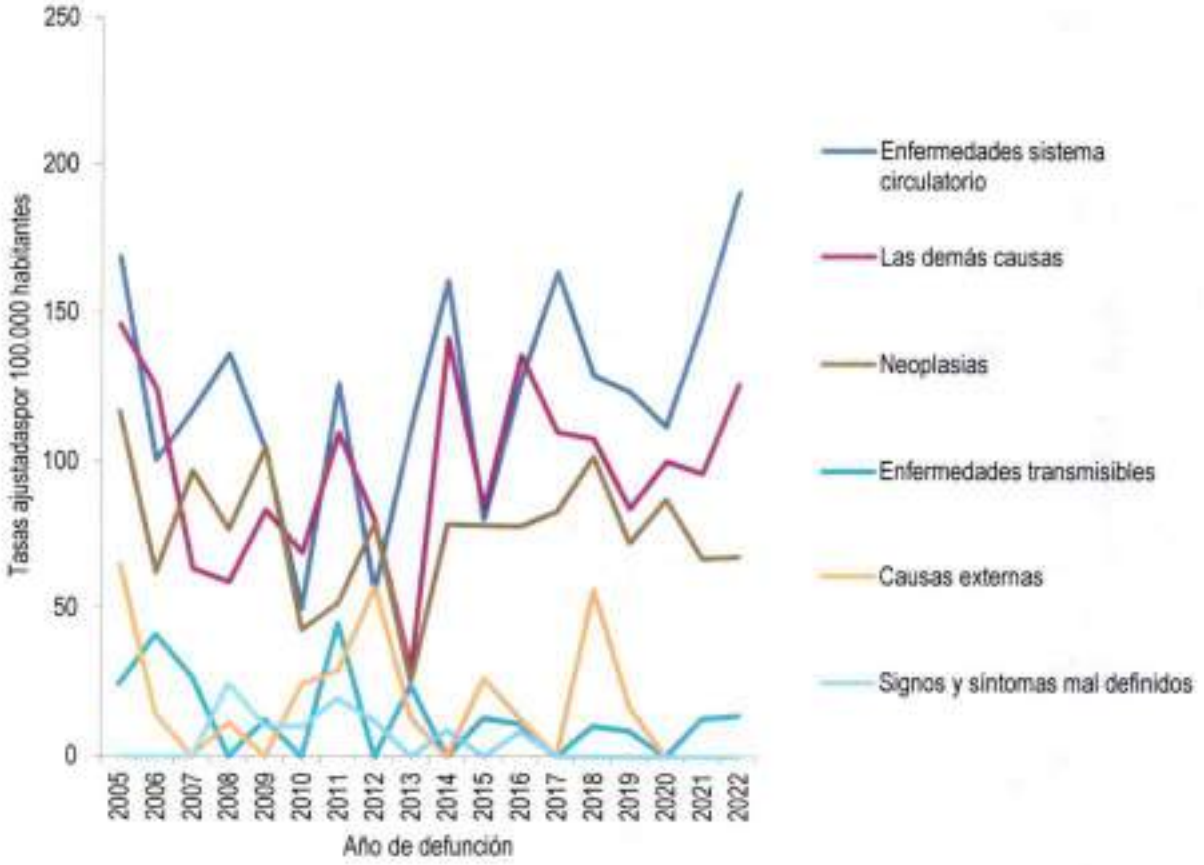

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.1.2. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

- **Proporción de años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP – General**

Figura 25. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién, 2005 - 2022

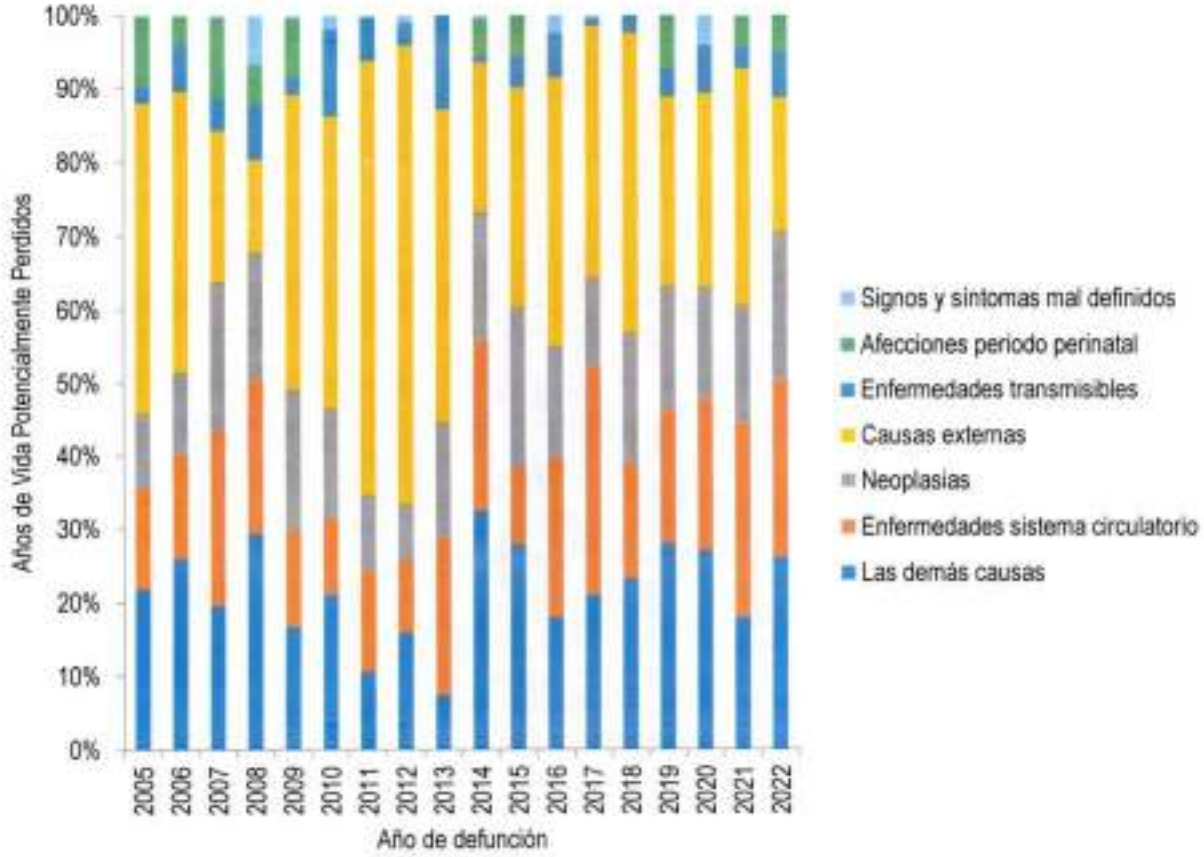

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP - Hombres**

Figura 26. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

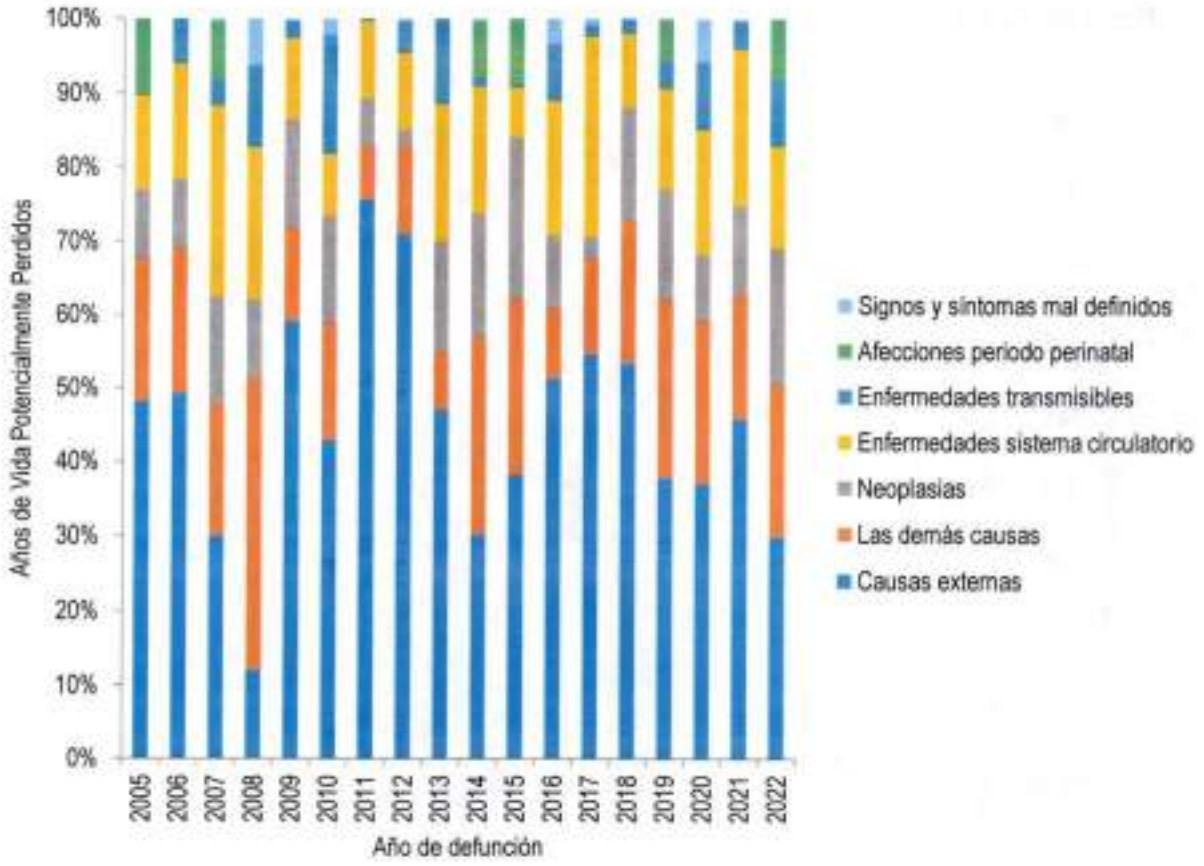

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP - Mujeres**

Figura 27. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en mujeres Calima Darién, 2005 - 2022

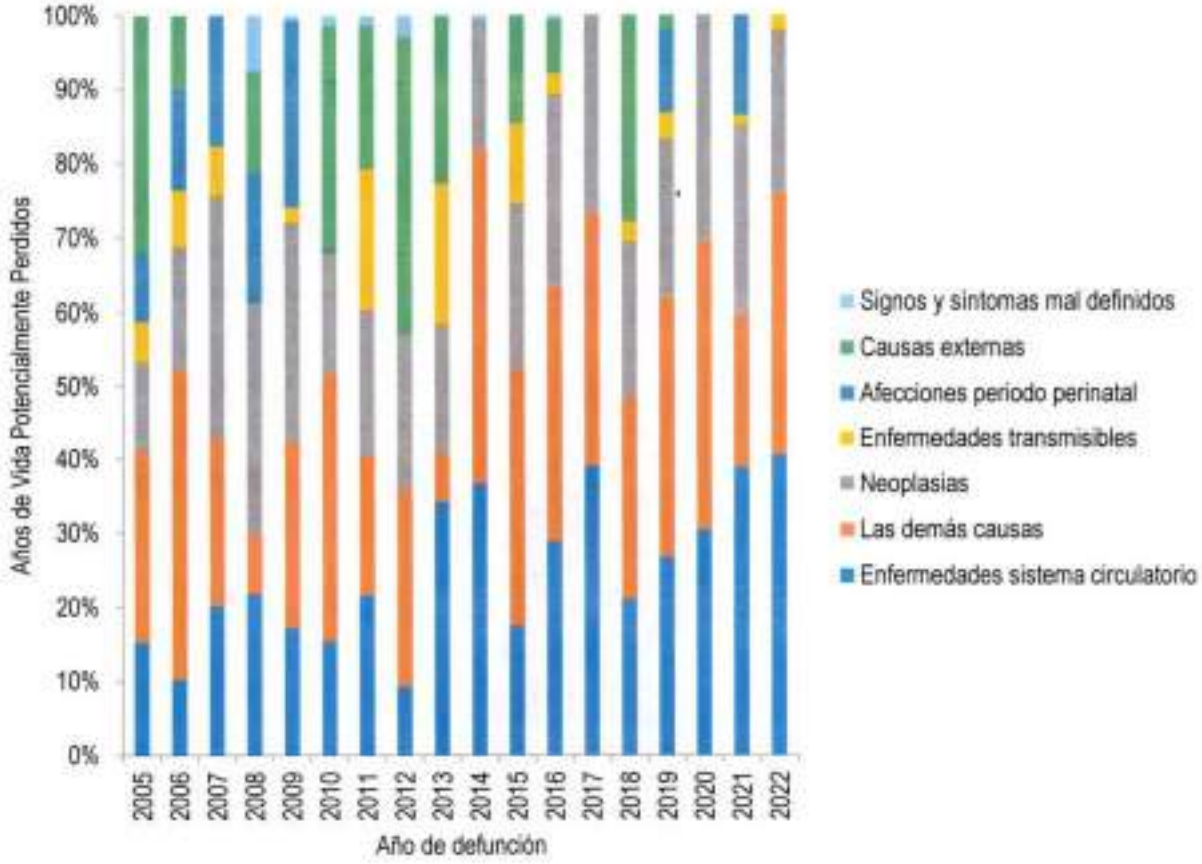

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP**

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP- General

Figura 28. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién, 2005 - 2022

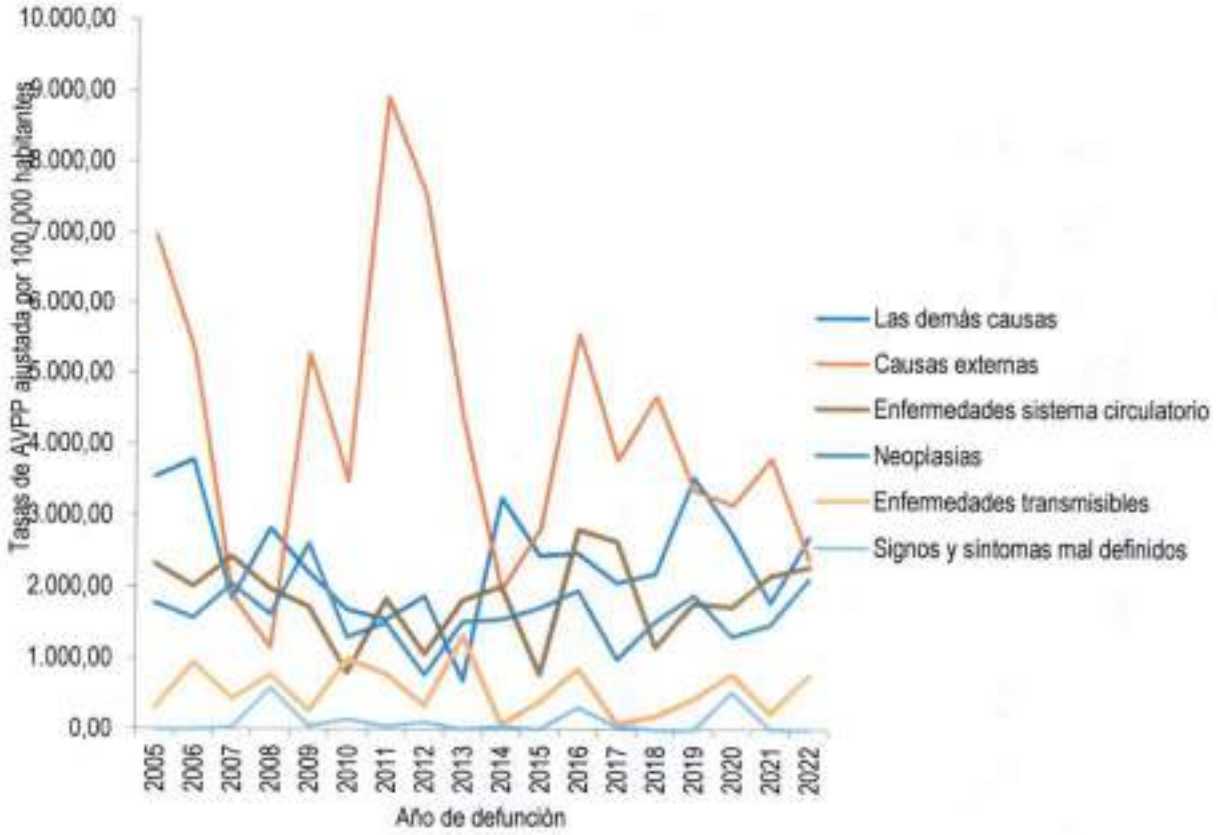

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP- Hombres.

Figura 29. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién en hombres, 2005 - 2022

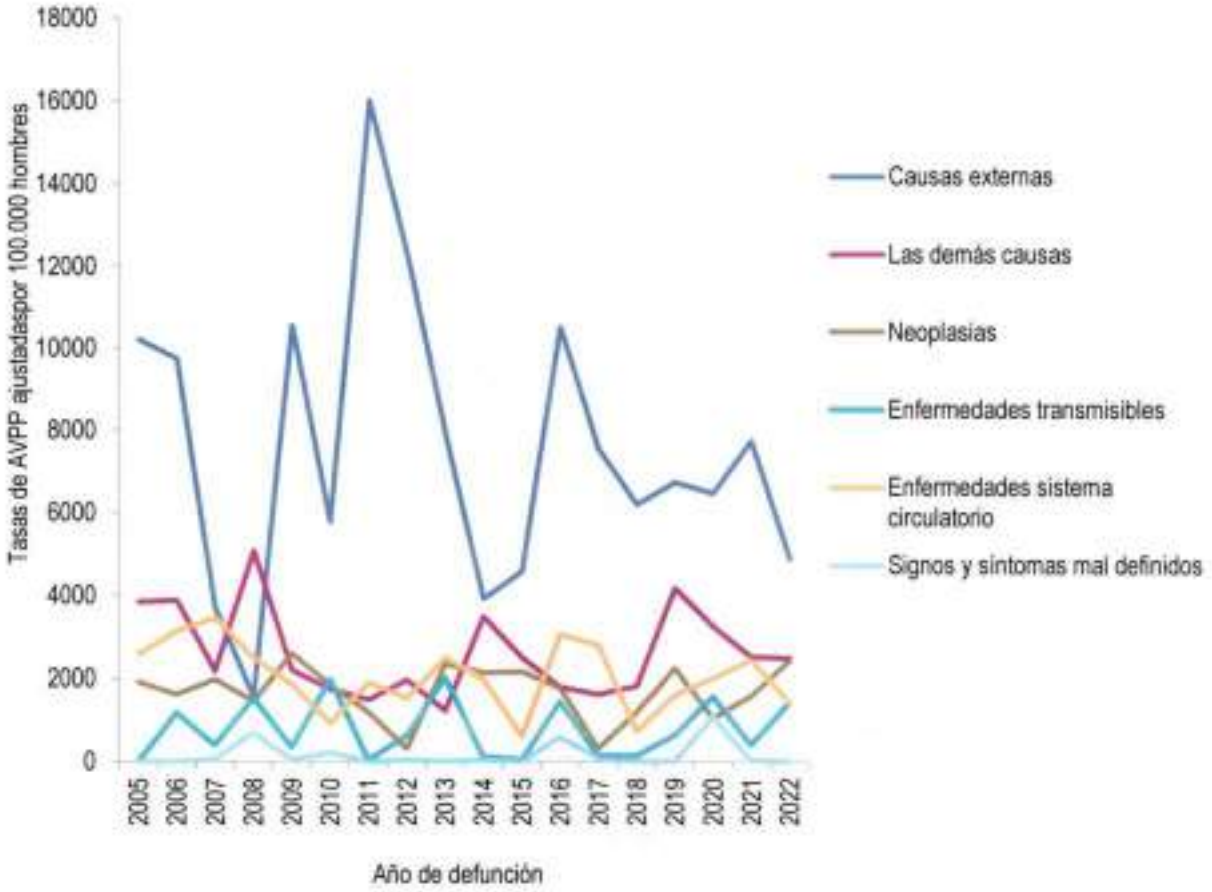

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP- Mujeres

Figura 30. Tasas ajustadas –AVPP por grandes causas lista 6/67 Calima Darién en mujeres, 2005 - 2022

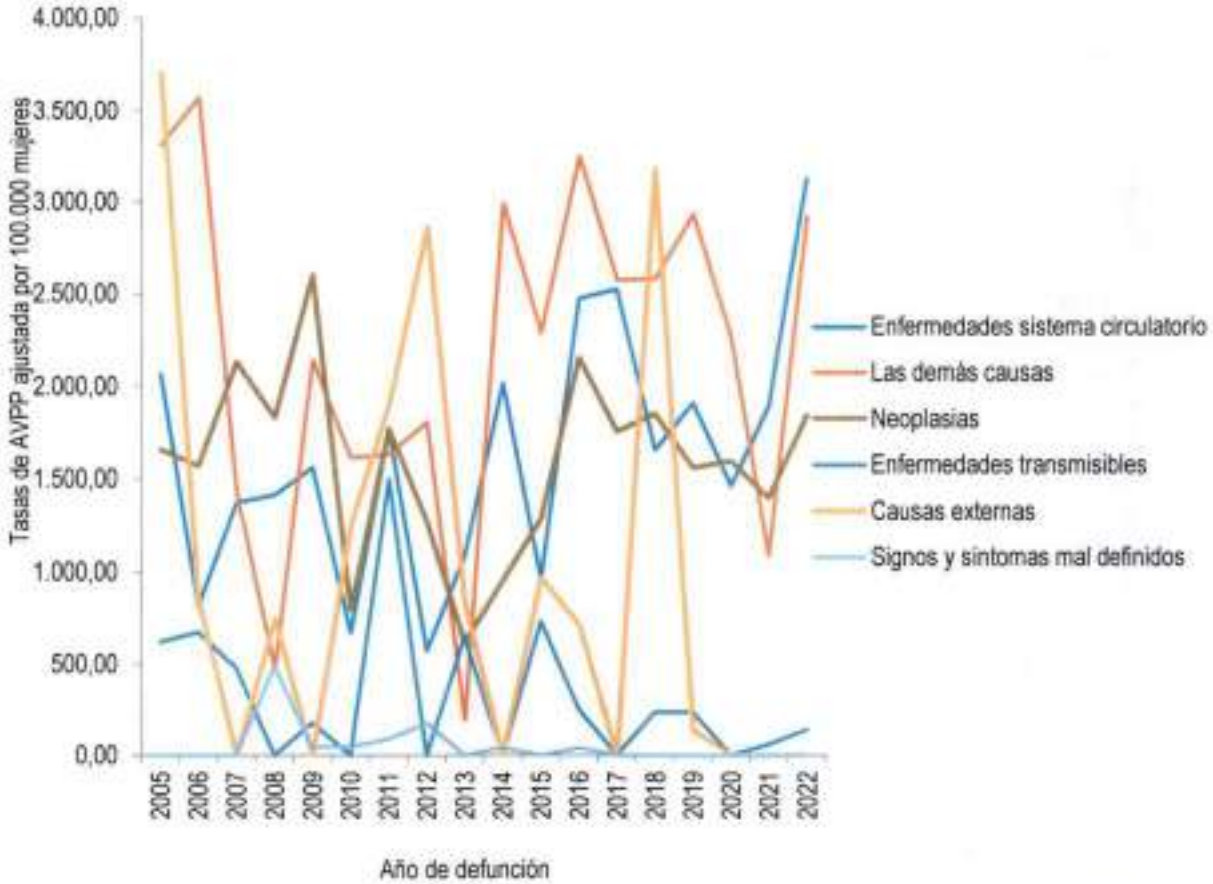

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2. Mortalidad especifica por subgrupo en el Municipio de Calima Darién Según Tasas ajustadas por la edad.

A continuación, se presenta un análisis más detallado que permite identificar los subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las Enfermedades Transmisibles; Neoplasias (tumores); Enfermedades del Sistema Circulatorio; Ciertas Afecciones originadas en el Periodo Perinatal; Causas Externas; todas las Demás Causas y Síntomas, Signos y Afecciones mal definidas.

3.2.2.1. Tasa ajustada por edad de Mortalidad por Enfermedades transmisibles

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en población General Calima Darién**

Figura 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en población Calima Darién, 2005 – 2022

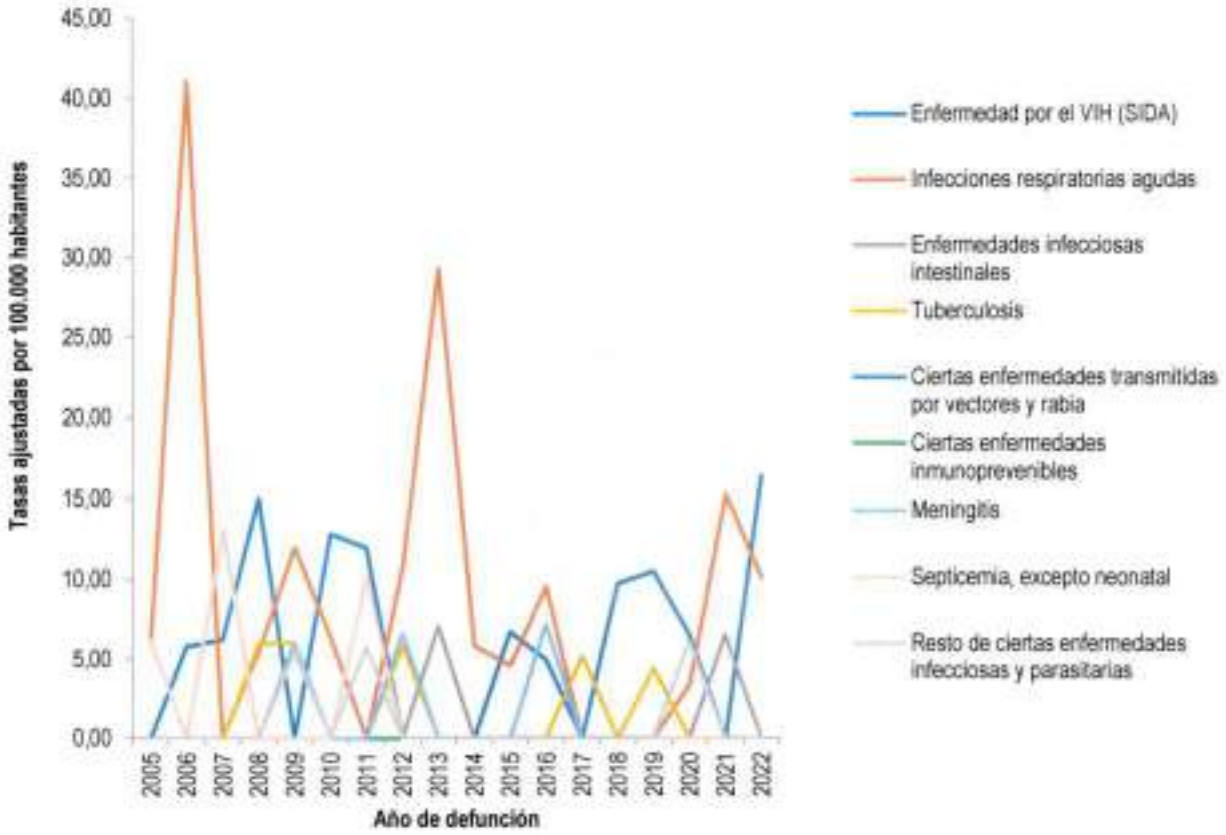

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 53. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0,00	5,80	6,23	15,01	0,00	12,77	11,96	0,00	0,00	0,00	6,71	4,96	0,00	9,72	10,46	6,55	0,00	16,38
Infecciones respiratorias agudas	6,16	41,10	0,00	5,51	11,96	6,35	0,00	10,81	29,34	5,85	4,58	9,55	0,00	0,00	0,00	3,37	15,24	10,08
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,49	0,00
Tuberculosis	0,00	0,00	0,00	5,97	6,03	0,00	0,00	5,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,17	0,00	4,38	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	6,03	0,00	0,00	6,62	0,00	0,00	0,00	7,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septicemia, excepto neonatal	6,16	0,00	13,02	0,00	0,00	0,00	10,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	5,39	0,00	5,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,11	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Mortalidad por enfermedades infecciosas en el sexo masculino**

Figura 32. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

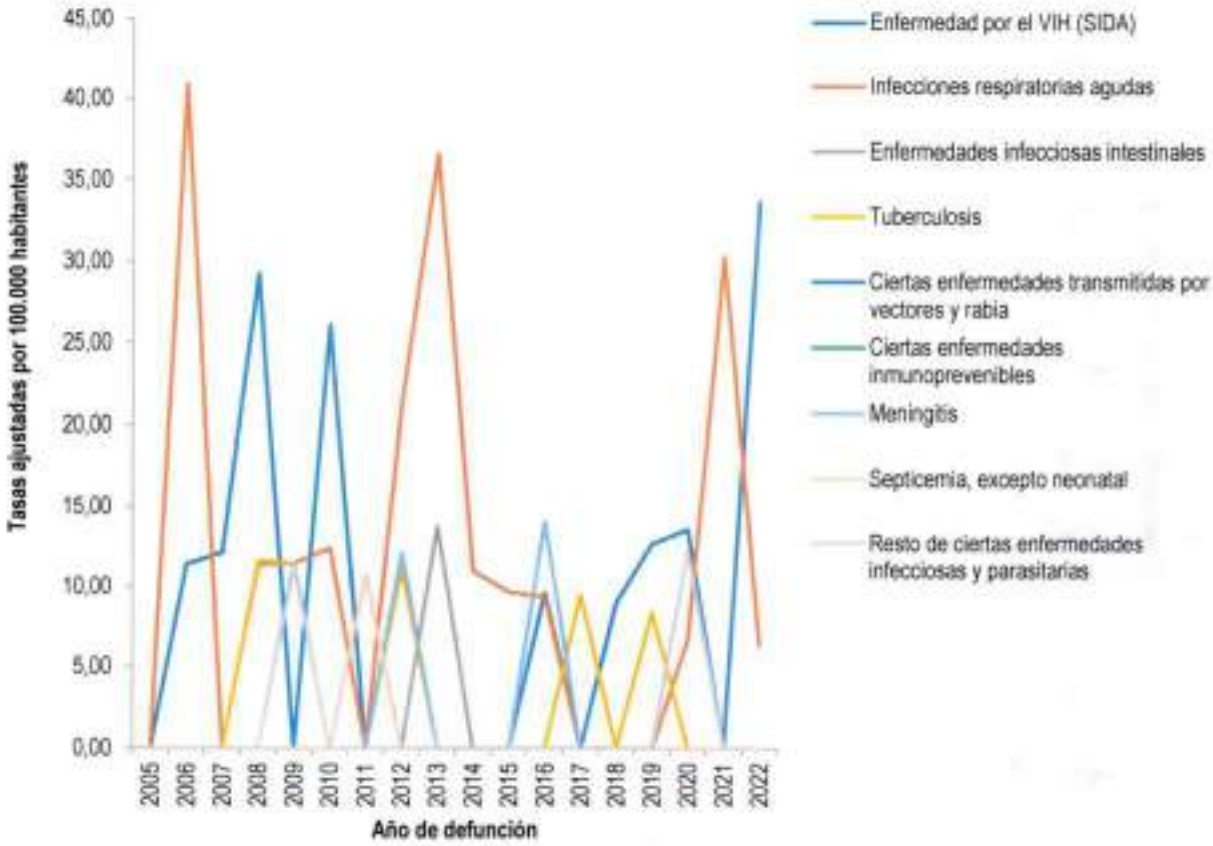

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 54. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0,00	11,40	12,19	29,29	0,00	26,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,59	0,00	8,97	12,65	13,57	0,00	33,66
Infecciones respiratorias agudas	0,00	40,88	0,00	11,35	11,43	12,37	0,00	21,46	36,63	10,94	9,62	9,32	0,00	0,00	0,00	6,65	30,24	6,32
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tuberculosis	0,00	0,00	0,00	11,82	11,43	0,00	0,00	11,15	0,00	0,00	0,00	0,00	9,43	0,00	8,37	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	11,43	0,00	0,00	12,15	0,00	0,00	0,00	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septicemia, excepto neonatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	11,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,12	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres Calima Darién**

Figura 33. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres Calima Darién, 2005 – 2022

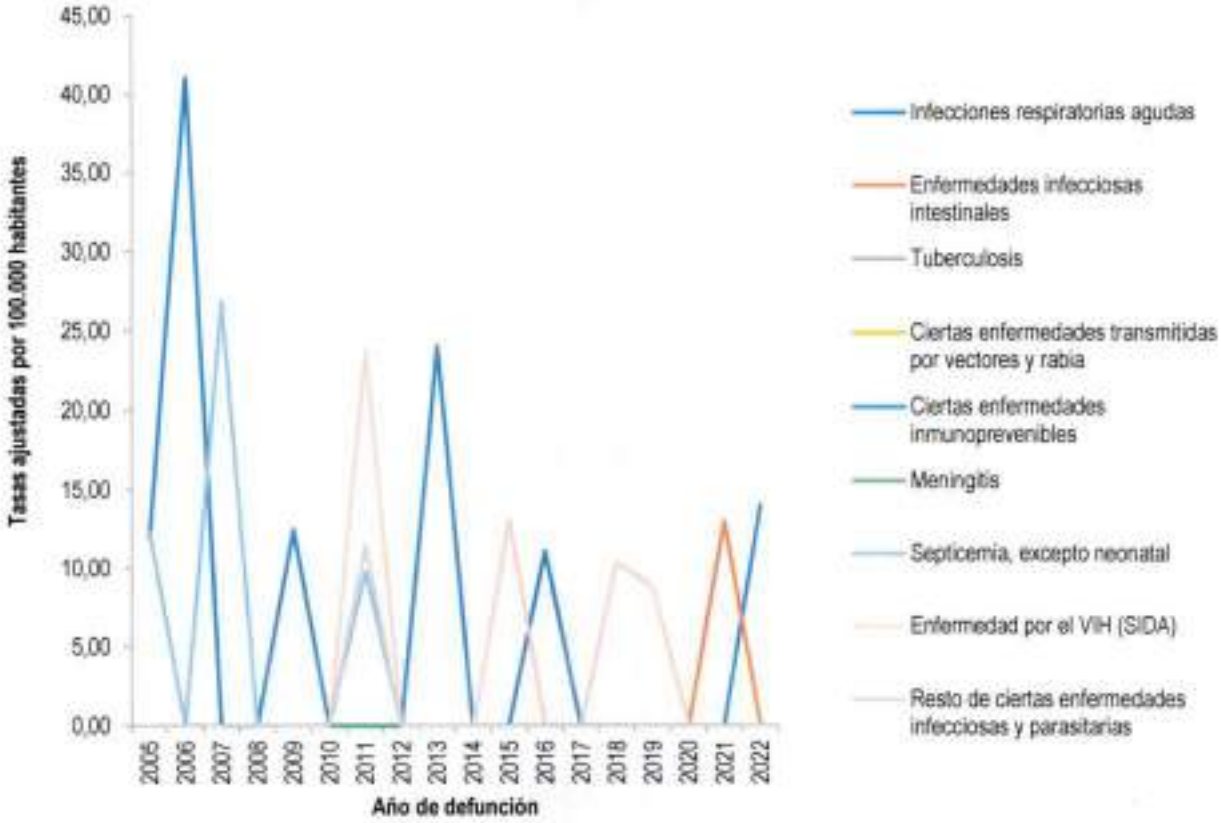

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 55. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Infecciones respiratorias agudas	11,98	41,04	0,00	0,00	12,46	0,00	0,00	0,00	24,05	0,00	0,00	11,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,08
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,02	0,00
Tuberculosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septicemia, excepto neonatal	12,35	0,00	26,85	0,00	0,00	0,00	9,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,78	0,00	0,00	0,00	13,11	0,00	0,00	10,42	8,80	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.2. Tasa ajustada de Mortalidad por Neoplasias.

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad de Neoplasias en población General Calima Darién**

Figura 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad de Neoplasias en población Calima Darién, 2005 - 2022

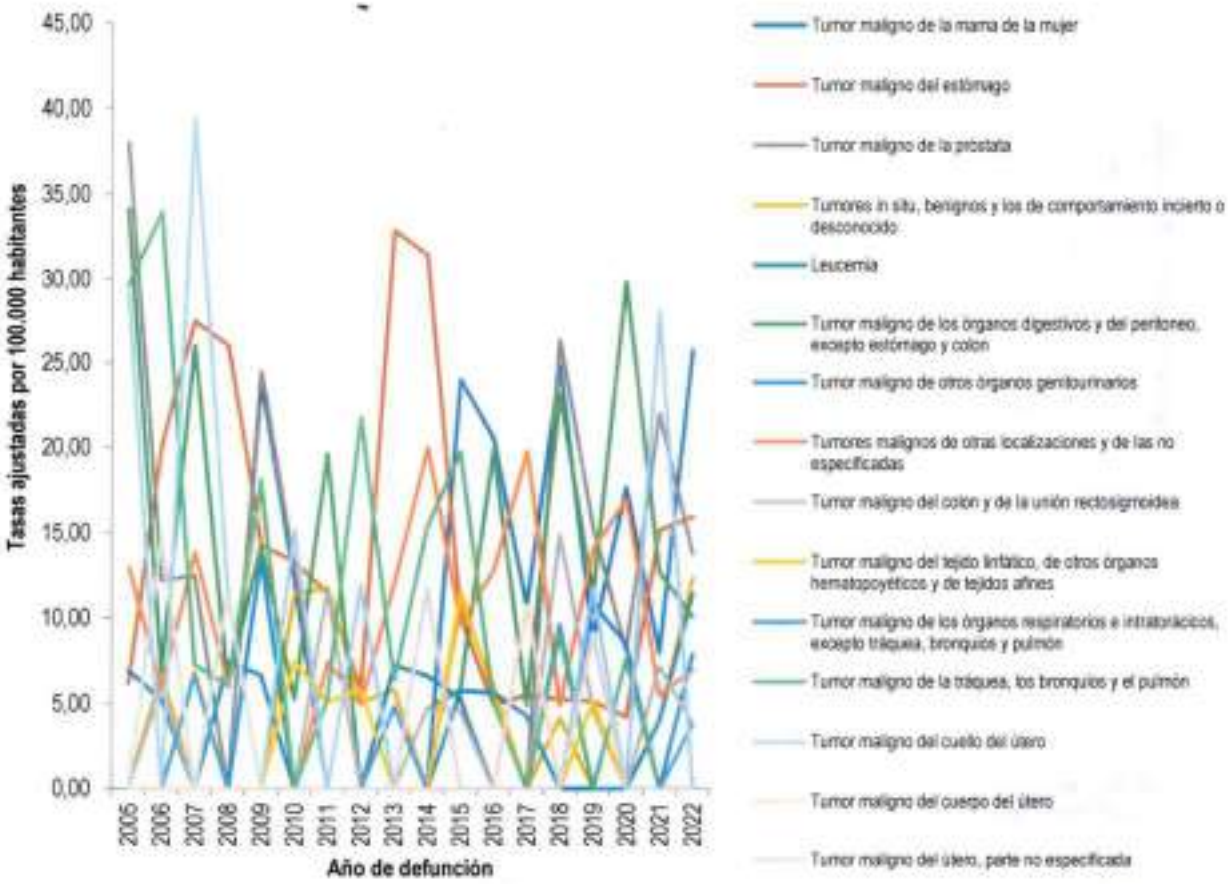

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 56. Tasa de mortalidad ajustada por edad en Neoplasias en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 - 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumor maligno de la mama de la mujer	0,00	0,00	0,00	0,00	23,84	12,21	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	20,54	10,72	24,80	8,81	17,64	7,98	25,73
Tumor maligno del estómago	6,16	20,20	27,49	26,03	14,25	13,28	11,42	5,83	32,89	31,44	10,00	4,96	5,47	5,25	5,12	4,21	15,14	15,92
Tumor maligno de la próstata	38,02	12,18	12,46	0,00	24,47	12,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,34	15,26	8,09	21,96	13,78
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,00	6,79	0,00	0,00	0,00	11,37	11,77	5,10	5,80	0,00	10,81	6,02	0,00	4,15	0,00	0,00	4,03	12,35
Leucemia	6,96	5,23	0,00	7,43	6,66	0,00	0,00	0,00	7,26	6,64	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,03	11,43
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	34,14	6,93	26,03	6,07	14,25	5,26	19,61	0,00	0,00	4,70	5,80	19,83	4,91	23,14	11,34	29,84	12,68	10,08
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	13,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,77	5,65	4,30	0,00	10,87	8,51	0,00	7,93
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	12,93	5,92	13,86	5,97	17,76	0,00	7,42	4,98	12,10	20,01	9,65	12,83	19,76	4,89	14,04	16,97	5,48	6,96
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	0,00	5,92	0,00	0,00	0,00	0,00	11,62	0,00	0,00	4,70	4,58	0,00	0,00	14,85	4,64	0,00	7,16	3,84
Tumor maligno del tejido linfático, de otros	0,00	0,00	6,96	0,00	0,00	7,50	5,12	5,83	0,00	0,00	11,54	5,47	0,00	0,00	5,12	0,00	0,00	3,84
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	6,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,86	0,00	0,00	0,00	0,00	9,62	0,00	0,00	0,00	3,84
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	29,64	34,00	7,30	6,07	18,11	0,00	5,33	21,77	6,38	15,33	19,75	5,12	0,00	9,04	0,00	7,58	0,00	0,00
Tumor maligno del cuello del útero	29,55	0,00	39,45	11,46	0,00	15,18	0,00	11,91	0,00	11,79	0,00	0,00	10,75	0,00	11,72	0,00	28,06	0,00
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,72	0,00	8,81	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del útero, parte no especificada	0,00	14,63	0,00	11,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,79	0,00	0,00	0,00	0,00	9,21	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Mortalidad por neoplasias en el Sexo masculino**

Figura 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

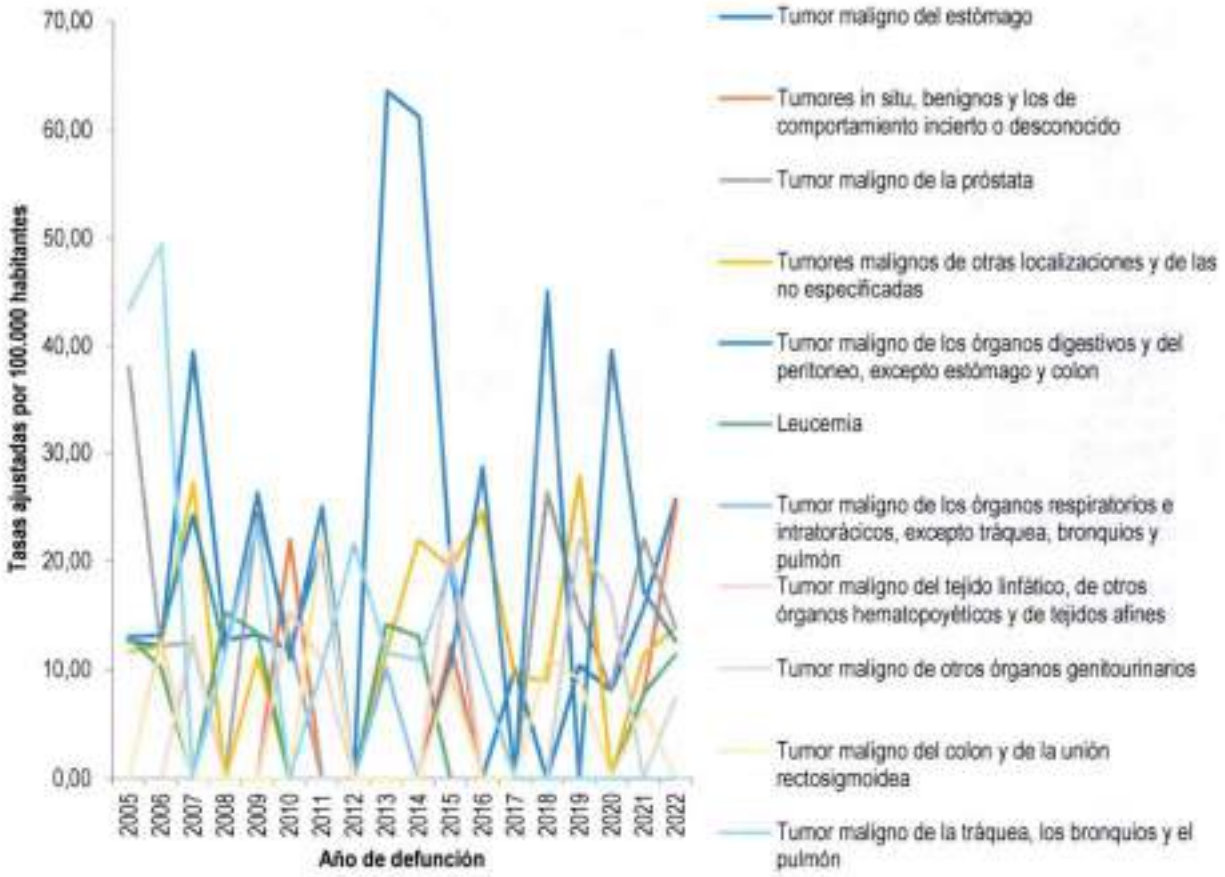

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 57. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres del municipio de Calima Darién– Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumor maligno del estómago	12,69	12,18	39,48	12,79	13,29	11,85	21,73	0,00	63,61	61,23	19,52	0,00	10,09	0,00	10,38	8,07	15,71	25,72
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,00	12,46	0,00	0,00	0,00	21,95	0,00	0,00	0,00	0,00	12,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,79	25,11
Tumor maligno de la próstata	38,02	12,18	12,48	0,00	24,47	12,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,34	15,26	8,09	21,96	13,78
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	11,64	12,18	27,27	0,00	11,19	0,00	0,00	0,00	11,65	21,94	19,40	24,47	9,25	8,97	27,38	0,00	11,42	13,78
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	13,08	13,16	24,26	11,51	26,33	10,94	25,08	0,00	0,00	0,00	10,53	28,72	0,00	45,08	0,00	19,55	17,21	12,84
Leucemia	13,10	10,21	0,00	15,29	13,41	0,00	0,00	0,00	14,18	13,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,78	11,42
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	12,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,49
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	0,00	0,00	15,10	0,00	0,00	15,40	10,71	0,00	0,00	0,00	11,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,47
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,98	16,65	0,00	7,42
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	0,00	12,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,59	0,00	0,00	0,00	9,62	0,00	0,00	11,08	9,16	0,00	8,48	0,00
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	45,49	49,55	0,00	11,51	23,59	0,00	10,27	21,57	11,65	10,94	19,43	9,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Mortalidad por neoplasias en el Sexo femenino**

Figura 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres Calima Darién, 2005 - 2022

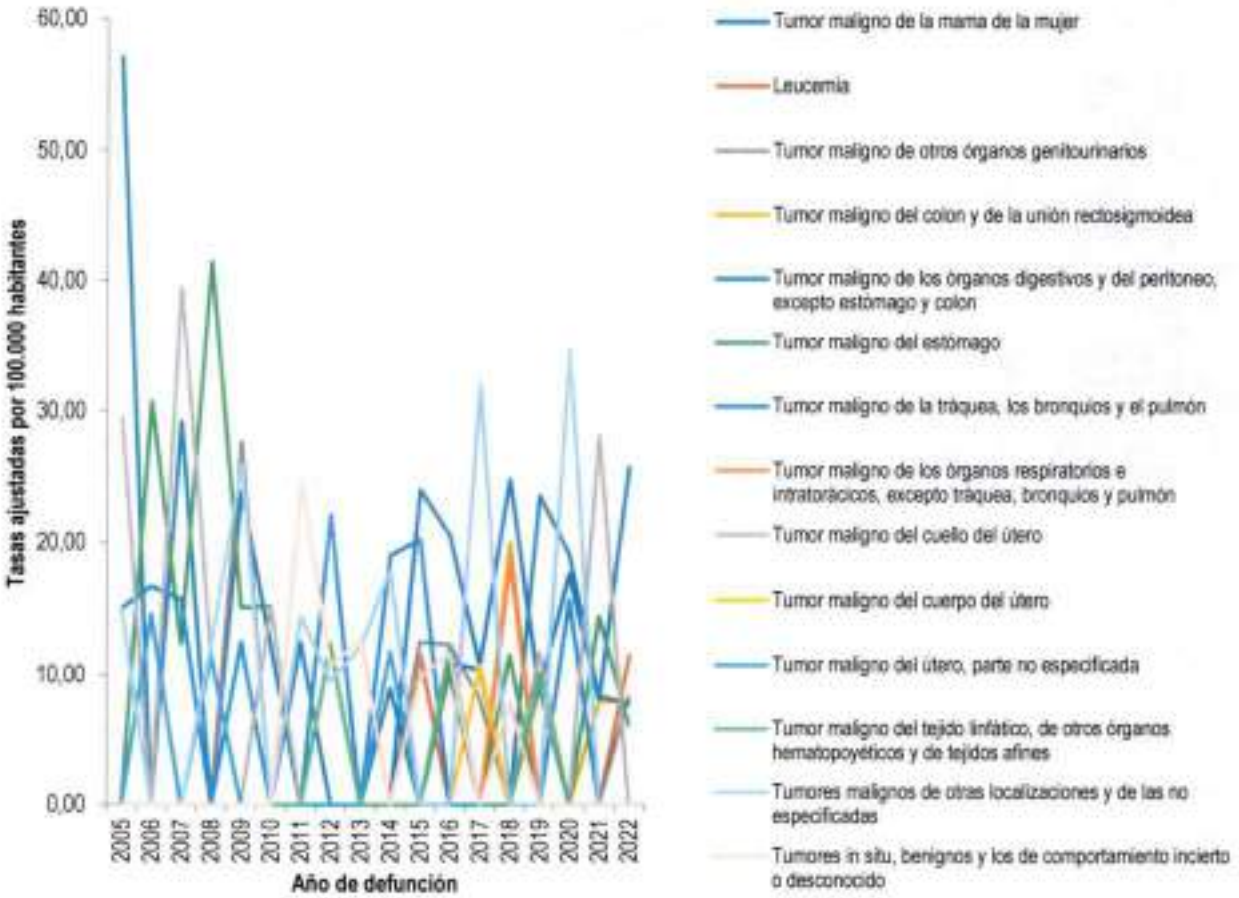

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 58. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumor maligno de la mama de la mujer	0,00	0,00	0,00	0,00	23,84	12,11	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	20,54	10,72	24,80	8,81	17,64	7,98	25,75
Leucemia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,49
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	27,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,49	12,28	8,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,99	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	7,98	7,92
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	57,09	0,00	29,22	0,00	0,00	0,00	12,46	0,00	0,00	8,99	0,00	10,91	10,41	0,00	23,52	19,08	8,35	7,88
Tumor maligno del estómago	0,00	30,72	12,37	41,45	15,10	15,18	0,00	12,33	0,00	0,00	0,00	10,27	0,00	11,51	0,00	0,00	14,46	6,16
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	15,09	16,75	15,74	0,00	12,49	0,00	0,00	22,09	0,00	19,05	30,25	0,00	0,00	18,63	0,00	15,64	0,00	0,00
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del cuello del útero	29,55	0,00	39,45	11,46	0,00	15,18	0,00	11,91	0,00	11,79	0,00	0,00	10,75	0,00	11,72	0,00	28,06	0,00
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,72	0,00	8,81	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del útero, parte no especificada	0,00	14,63	0,00	11,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,79	0,00	0,00	0,00	0,00	8,21	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,35	0,00	0,00	0,00	12,13	0,00	0,00	10,13	0,00	0,00	0,00
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no e	15,09	0,00	0,00	12,30	25,91	0,00	14,44	9,56	12,13	17,98	0,00	0,00	32,06	0,00	0,00	34,49	0,00	0,00
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,67	10,70	12,70	0,00	9,87	11,64	0,00	7,86	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.3. Tasa ajustada de Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en población General Calima Darién**

Figura 37. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las del sistema circulatorio en población Calima Darién, 2005 - 2022

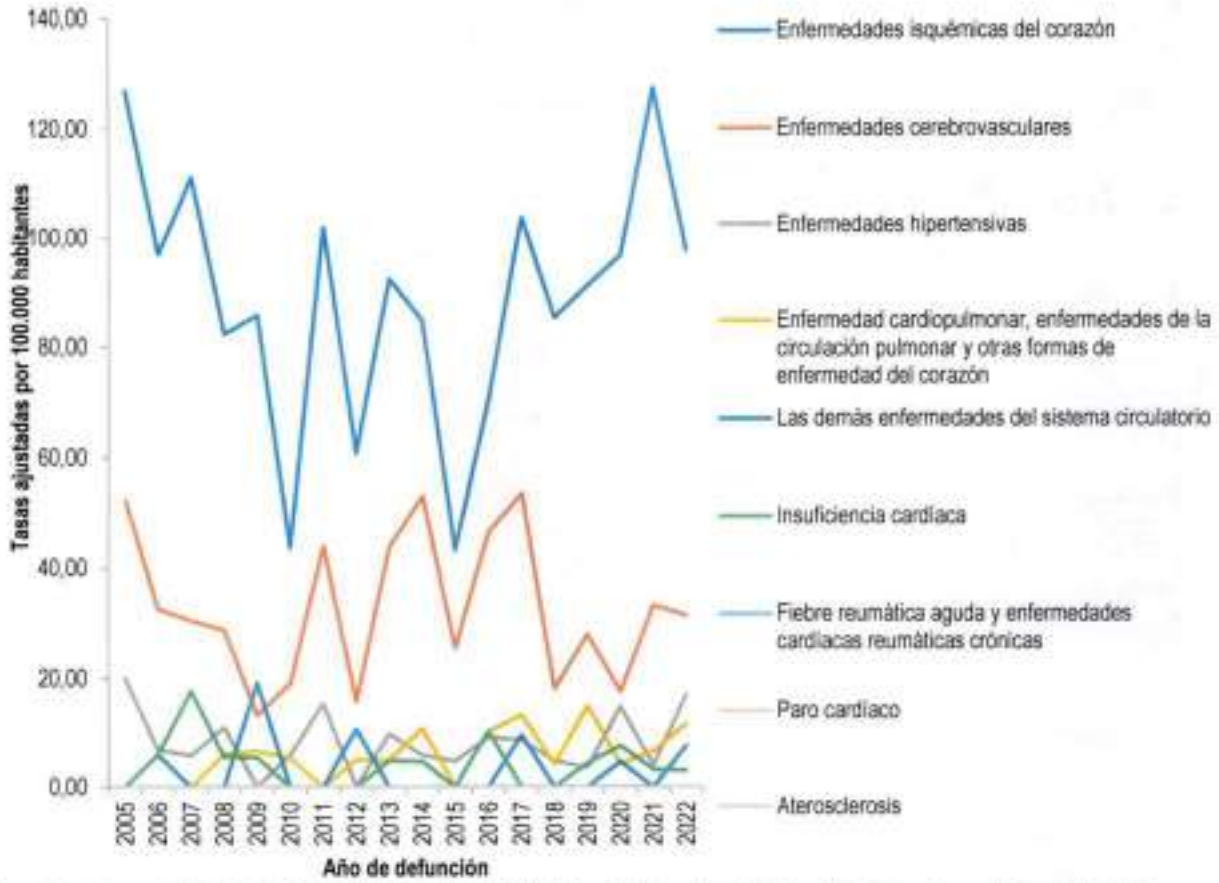

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 59. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del Sistema Circulatorio en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades isquémicas del corazón	126,95	96,93	111,30	82,53	85,80	43,75	102,00	60,84	92,41	84,66	43,33	70,18	103,67	85,29	91,13	96,71	127,44	97,70
Enfermedades cerebrovasculares	52,27	32,61	30,44	28,85	13,29	28,10	43,97	15,80	43,88	53,03	25,52	46,56	53,44	18,08	28,04	17,57	33,25	51,40
Enfermedades hipertensivas	19,99	6,86	5,72	11,02	0,00	5,82	15,36	0,00	9,77	5,65	4,69	9,06	8,60	4,71	3,48	14,76	3,98	16,96
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	0,00	0,00	0,00	6,07	6,58	5,26	0,00	4,98	4,86	10,81	0,00	10,26	13,15	4,15	14,85	4,22	6,49	11,69
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	0,00	5,92	0,00	0,00	19,21	0,00	0,00	10,70	0,00	0,00	0,00	0,00	9,54	0,00	0,00	4,65	0,00	7,60
Insuficiencia cardíaca	0,00	5,92	17,67	5,51	5,39	0,00	0,00	0,00	4,92	4,70	0,00	10,29	0,00	0,00	4,38	7,59	3,25	3,12
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en el sexo masculino**

Figura 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

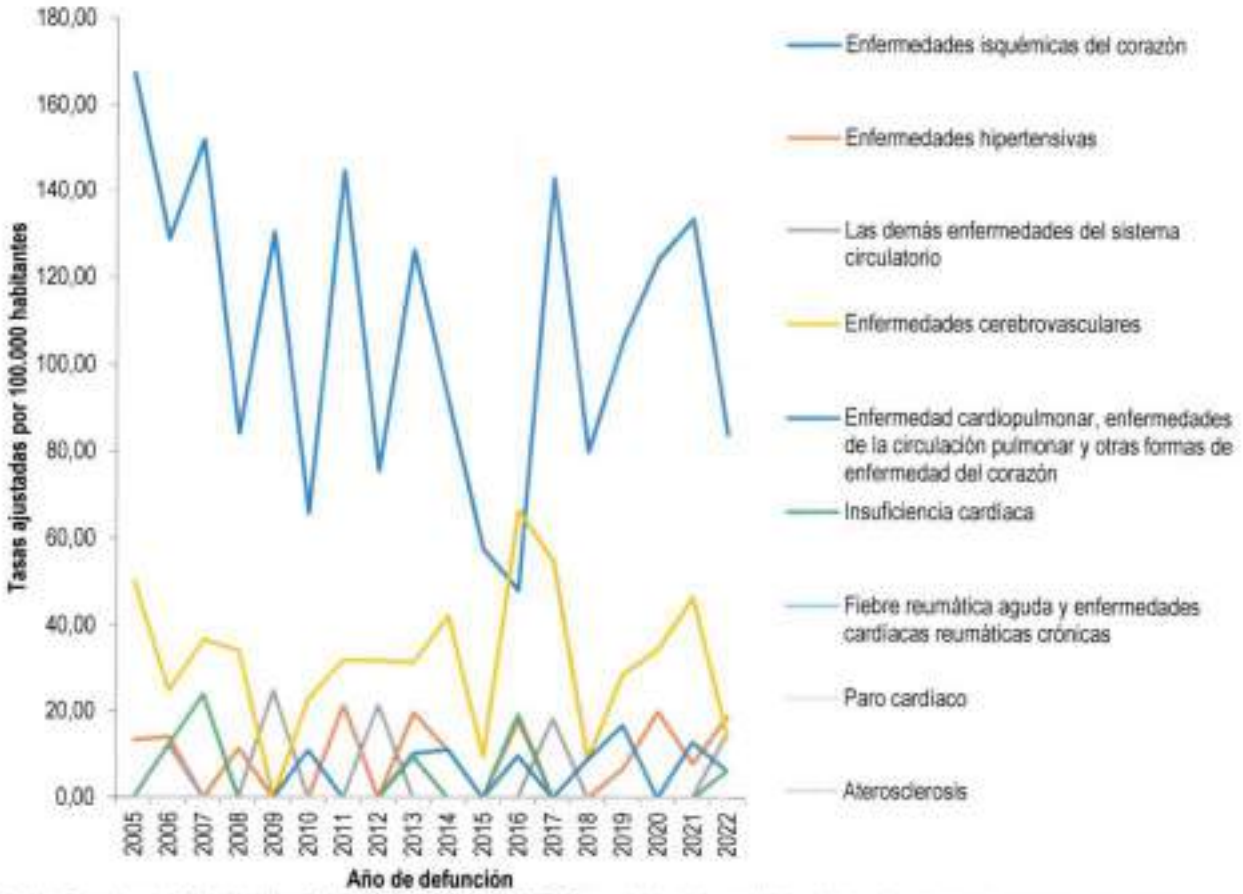

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 60. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Calima Darién– Valle del Cauca, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades isquémicas del corazón	167,51	128,96	152,08	86,25	130,57	65,08	144,94	75,65	126,32	91,46	57,96	48,25	145,19	80,06	105,92	124,33	133,68	84,13
Enfermedades hipertensivas	13,30	14,00	0,00	11,35	0,00	0,00	21,42	0,00	19,64	10,94	0,00	18,11	0,00	0,00	6,77	19,80	7,94	18,95
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	0,00	12,18	0,00	0,00	24,71	0,00	0,00	21,40	0,00	0,00	0,00	0,00	18,27	0,00	0,00	0,00	0,00	14,88
Enfermedades cerebrovasculares	50,39	38,81	36,78	34,39	0,00	22,95	32,09	31,88	33,60	42,38	9,62	66,68	54,06	8,97	28,81	36,01	46,67	14,67
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,94	0,00	0,00	10,20	11,09	0,00	9,70	0,00	8,78	18,34	0,00	12,96	6,32
Insuficiencia cardíaca	0,00	12,18	23,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,44	0,00	0,00	19,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,32
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en el sexo femenino**

Figura 39. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres Calima Darién 2005 - 2022

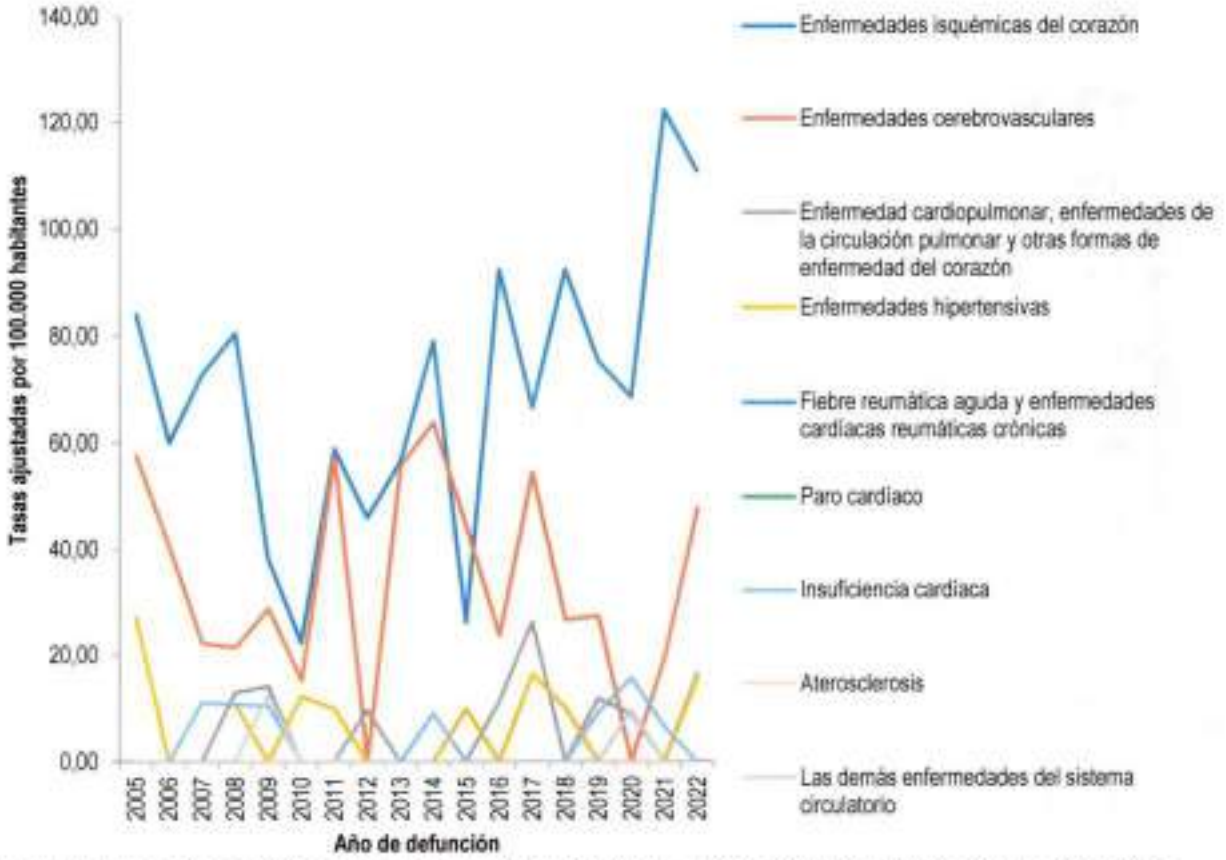

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 61. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Calima Darién Valle del Cauca, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades isquémicas del corazón	84,07	60,29	72,94	80,54	38,29	22,34	58,98	46,04	96,59	79,06	26,19	92,44	66,65	92,44	75,26	68,56	122,18	110,78
Enfermedades cerebrovasculares	57,55	40,42	22,21	21,42	28,74	15,18	57,46	0,00	55,63	63,80	44,25	23,64	34,46	26,49	27,22	0,00	19,53	47,72
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	0,00	0,00	0,00	12,85	14,00	0,00	0,00	9,56	0,00	8,99	0,00	11,10	26,19	0,00	11,72	8,84	0,00	16,48
Enfermedades hipertensivas	27,02	0,00	11,10	10,71	0,00	12,21	9,81	0,00	0,00	0,00	9,87	0,00	16,32	9,96	0,00	9,42	0,00	15,59
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Paro cardiaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insuficiencia cardiaca	0,00	0,00	11,10	10,71	10,41	0,00	0,00	0,00	0,00	8,99	0,00	0,00	0,00	0,00	9,21	15,67	6,51	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	12,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,42	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.4. Tasas de mortalidad ajustada por edad de las enfermedades del periodo perinatal.

- **Tasas de mortalidad ajustada por edad de las enfermedades del periodo perinatal Población General**

Figura 40 Tasa de mortalidad ajustada por edad para Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal Población General Calima Darién, 2005 - 2021

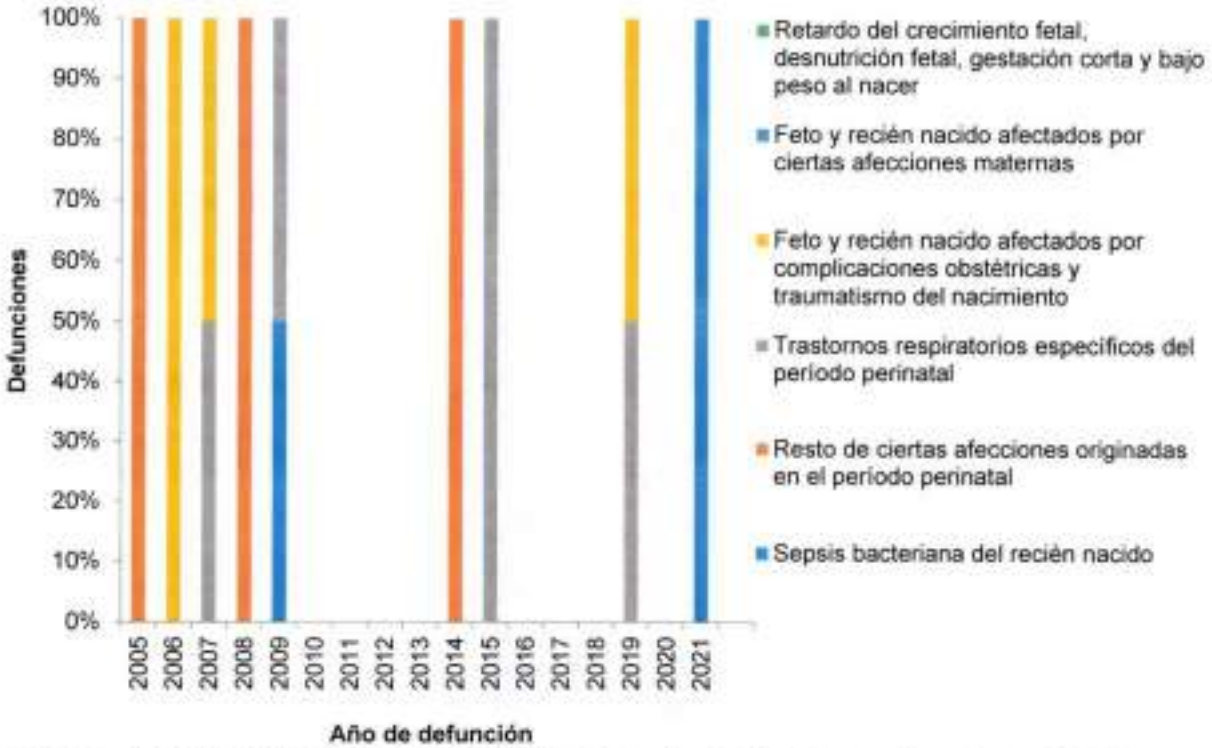

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad para Ciertas Afecciones originadas en el periodo perinatal Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2021

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sepsis bacteriana del recién nacido	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Trastornos respiratorios especificos del periodo perinatal	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasas de mortalidad ajustada por edad de las enfermedades del periodo perinatal en hombres.**

Figura 41. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres Calima Darién, 2005 - 2021

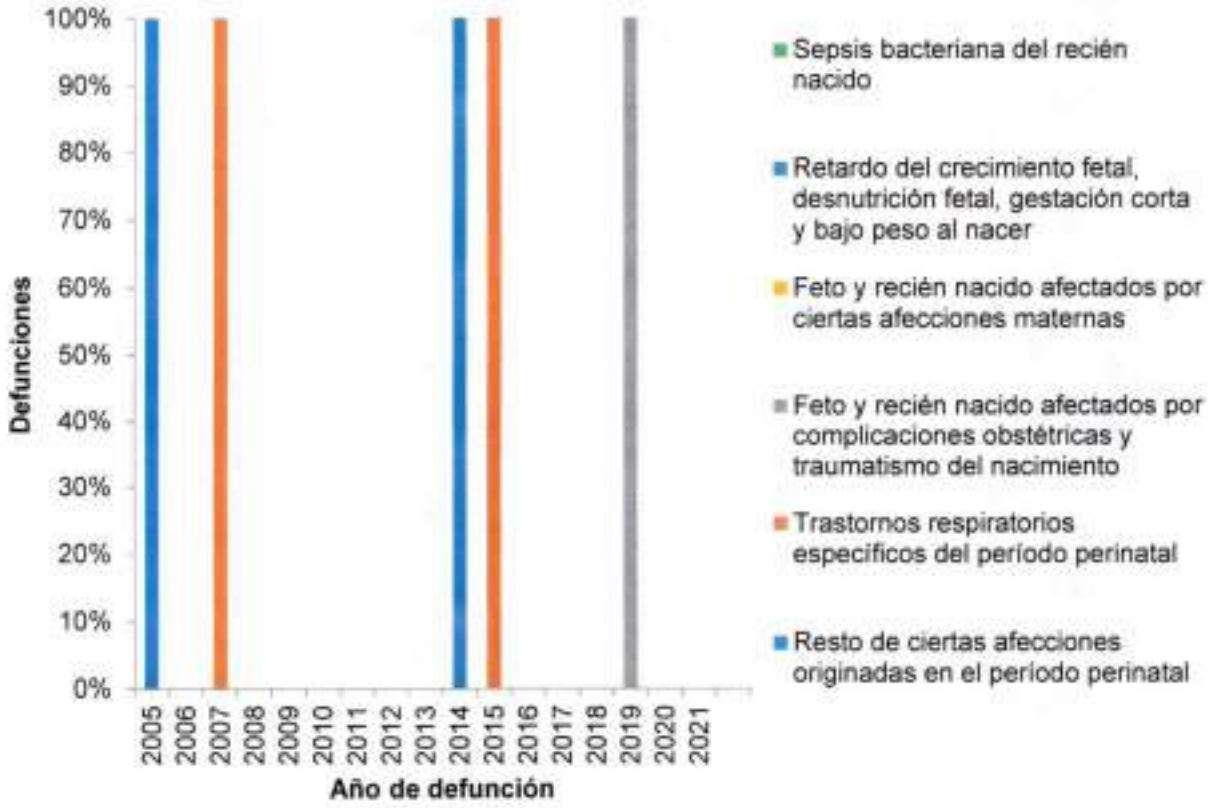

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 63. Tasas ajustadas de mortalidad para para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Municipio de Calima Darién, 2005 – 2021

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepsis bacteriana del recién nacido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

➢ **Tasas Ajustada por edad de Mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en mujeres.**

Figura 42. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres Calima Darién, 2005 - 2021

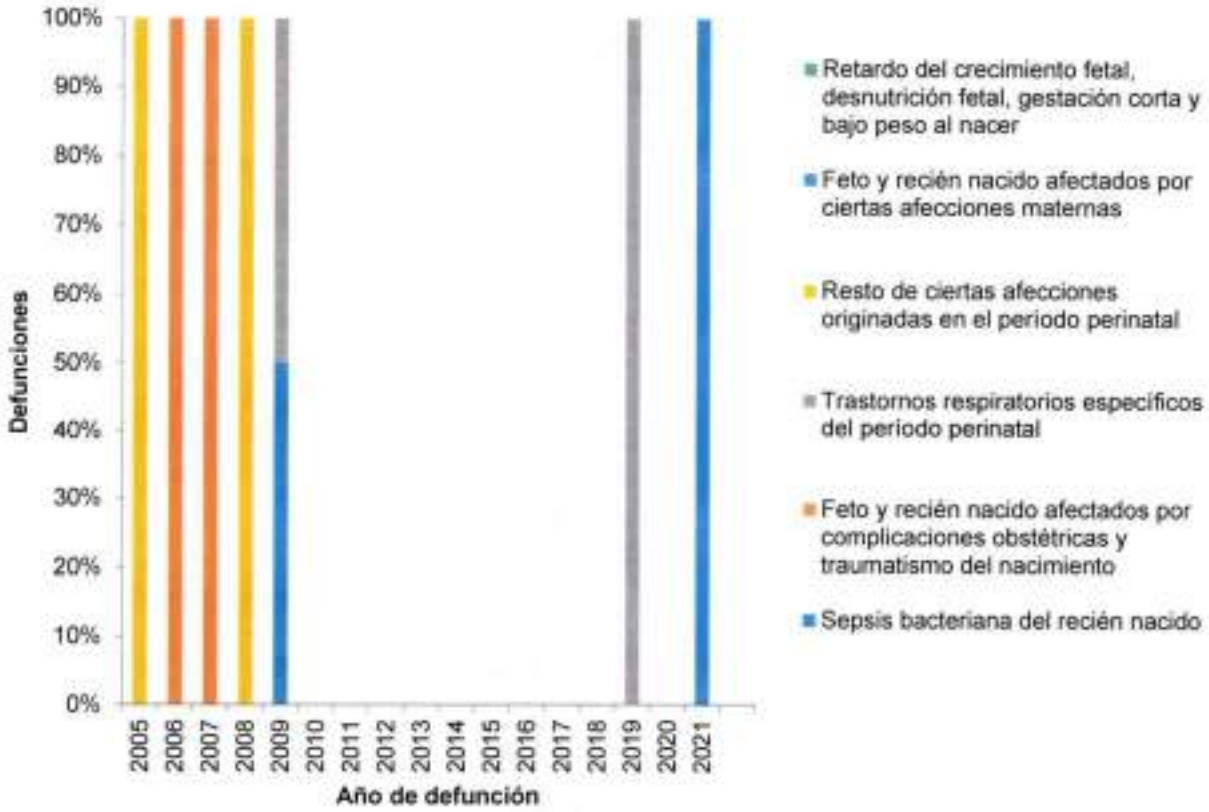

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 64. Tasas ajustadas de mortalidad para para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Municipio de Calima Darién, 2005 – 2021

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sepsis bacteriana del recién nacido	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.5. Tasas ajustadas de la Mortalidad por causas externas.

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causas Externas en población General Calima Darién**

Figura 43. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causas Externas en población Calima Darién, 2005 - 2022

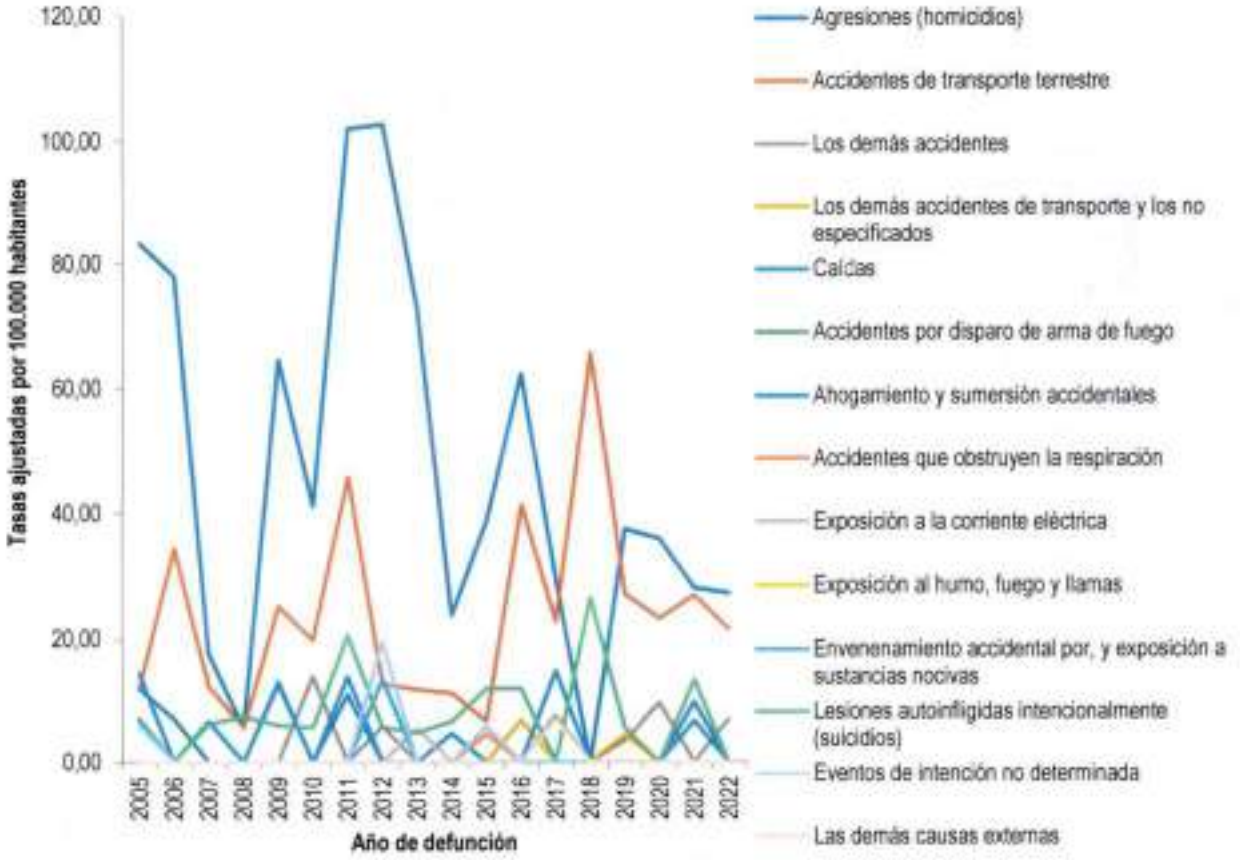

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 65. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causas Externas en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agresiones (homicidios)	83,42	78,02	17,67	5,61	64,57	41,27	102,09	102,81	72,86	23,81	38,67	62,30	29,62	0,00	37,51	30,03	26,13	27,35
Accidentes de transporte terrestre	12,02	34,99	12,34	5,71	25,18	19,83	45,82	12,80	11,90	11,29	6,71	41,27	22,74	65,68	27,14	23,26	26,99	21,56
Los demás accidentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,96	0,00	5,83	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	0,00	3,48	9,68	0,00	6,96
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,82	0,00	0,00	4,38	0,00	0,00	0,00
Caídas	12,02	7,10	0,00	0,00	13,15	0,00	11,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,85	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahogamiento y sumersión accidentales	14,53	0,00	6,69	0,00	12,79	0,00	14,04	0,00	0,00	4,70	0,00	0,00	14,92	0,00	0,00	0,00	6,82	0,00
Accidentes que obstruyen la respiración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	7,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6,83	0,00	6,23	7,43	6,02	5,68	20,67	5,77	4,86	6,64	12,06	12,01	0,00	26,61	5,63	0,00	13,54	0,00
Eventos de intención no determinada	5,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,61	0,00	0,00	5,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las demás causas externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasas ajustadas de la Mortalidad por causas externas en hombres.**

Figura 44. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

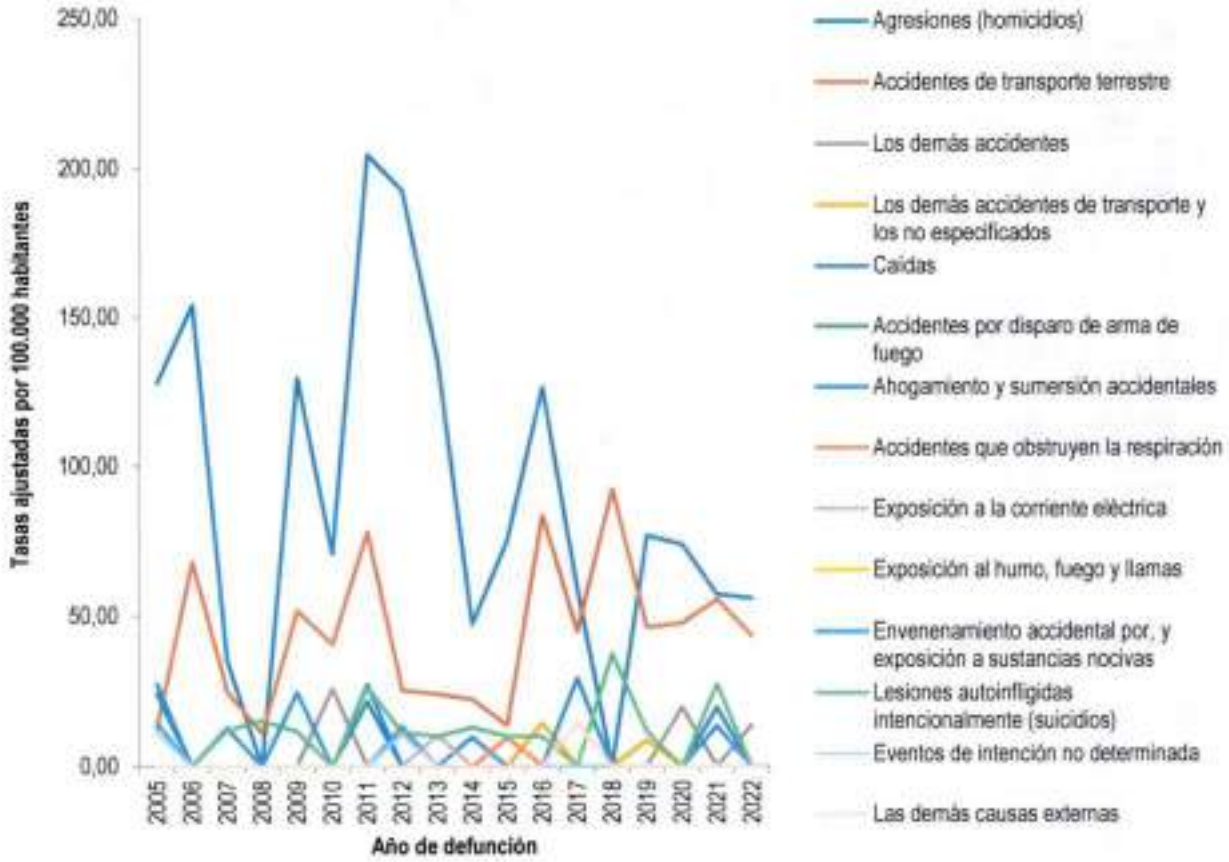

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 66. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del Municipio de Calima Darién - Valle del Cauca, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agresiones (homicidios)	127,96	154,23	35,23	0,00	129,48	70,77	206,74	192,63	135,61	47,30	75,02	126,19	59,38	0,00	76,80	73,87	57,71	55,55
Accidentes de transporte terrestre	12,89	67,98	34,75	11,13	53,78	40,64	77,93	25,36	24,05	22,24	13,74	83,47	46,78	92,13	66,20	47,57	55,66	43,38
Los demás accidentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,85	0,00	11,35	0,00	0,00	0,00	0,00	14,88	0,00	0,00	19,85	0,00	13,81
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,39	0,00	0,00	6,72	0,00	0,00	0,00
Caídas	36,29	0,00	0,00	0,00	24,86	0,00	21,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,73	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahogamiento y sumersión accidentales	37,50	0,00	12,09	0,00	24,86	0,00	27,46	0,00	0,00	9,67	0,00	0,00	29,80	0,00	0,00	0,00	19,67	0,00
Accidentes que obstruyen la respiración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	14,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0,00	0,00	12,13	15,28	11,79	0,00	26,44	11,64	10,20	13,07	10,13	9,97	0,00	37,43	11,68	0,00	22,48	0,00
Eventos de intención no determinada	11,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las demás causas externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasas ajustadas de la Mortalidad por causas externas en mujeres**

Figura 45. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres Calima Darién, 2005 - 2022

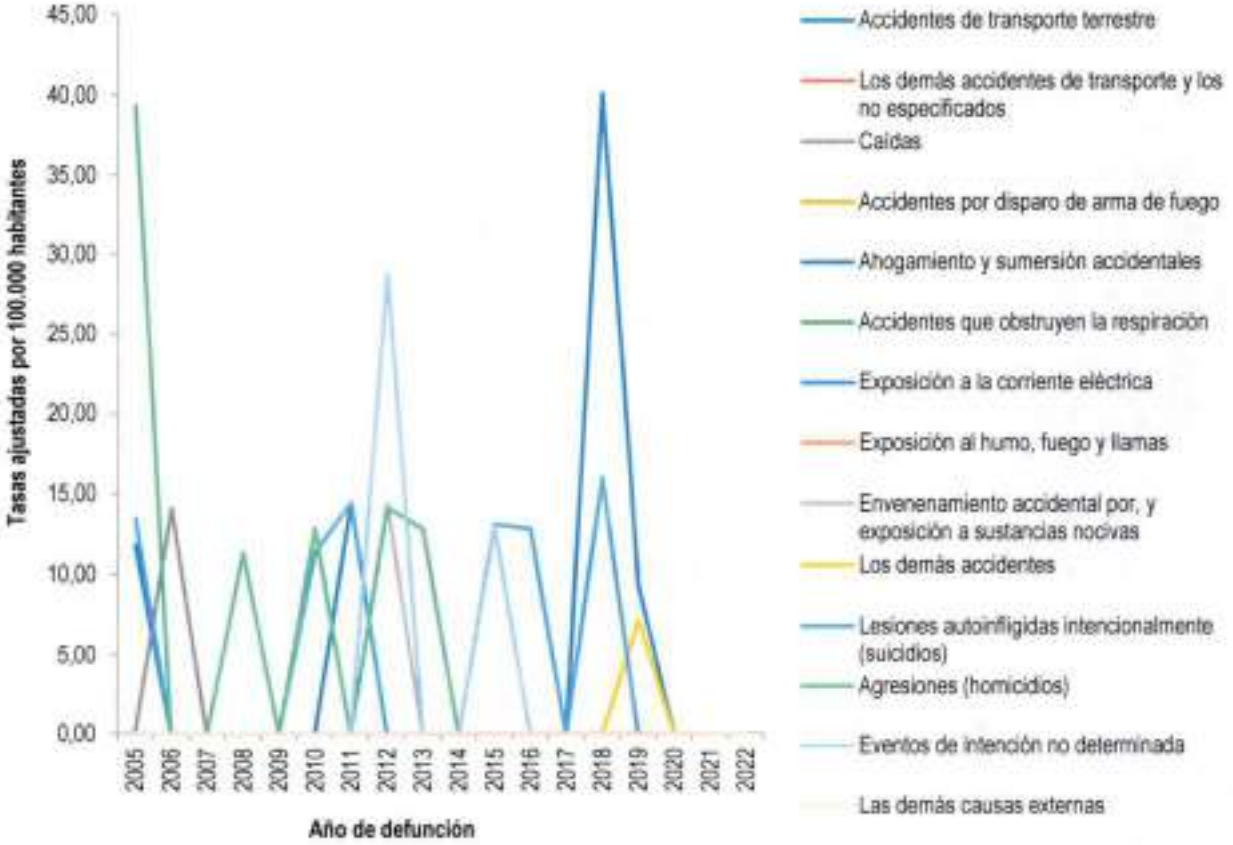

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 67. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del Municipio de Calima Darién - Valle del Cauca, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Accidentes de transporte terrestre	11,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,04	9,38	0,00	0,00	0,00
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caídas	0,00	14,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahogamiento y sumersión accidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes que obstruyen la respiración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Los demás accidentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,16	0,00	0,00	0,00
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	13,47	0,00	0,00	0,00	0,00	11,38	14,44	0,00	0,00	0,00	13,11	12,79	0,00	15,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Agresiones (homicidios)	39,38	0,00	0,00	11,35	0,00	12,88	0,00	14,16	12,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eventos de intención no determinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,74	0,00	0,00	12,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las demás causas externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.6. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por las demás causas.

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en población General Calima Darién**

Figura 46. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en población Calima Darién, 2005 - 2022

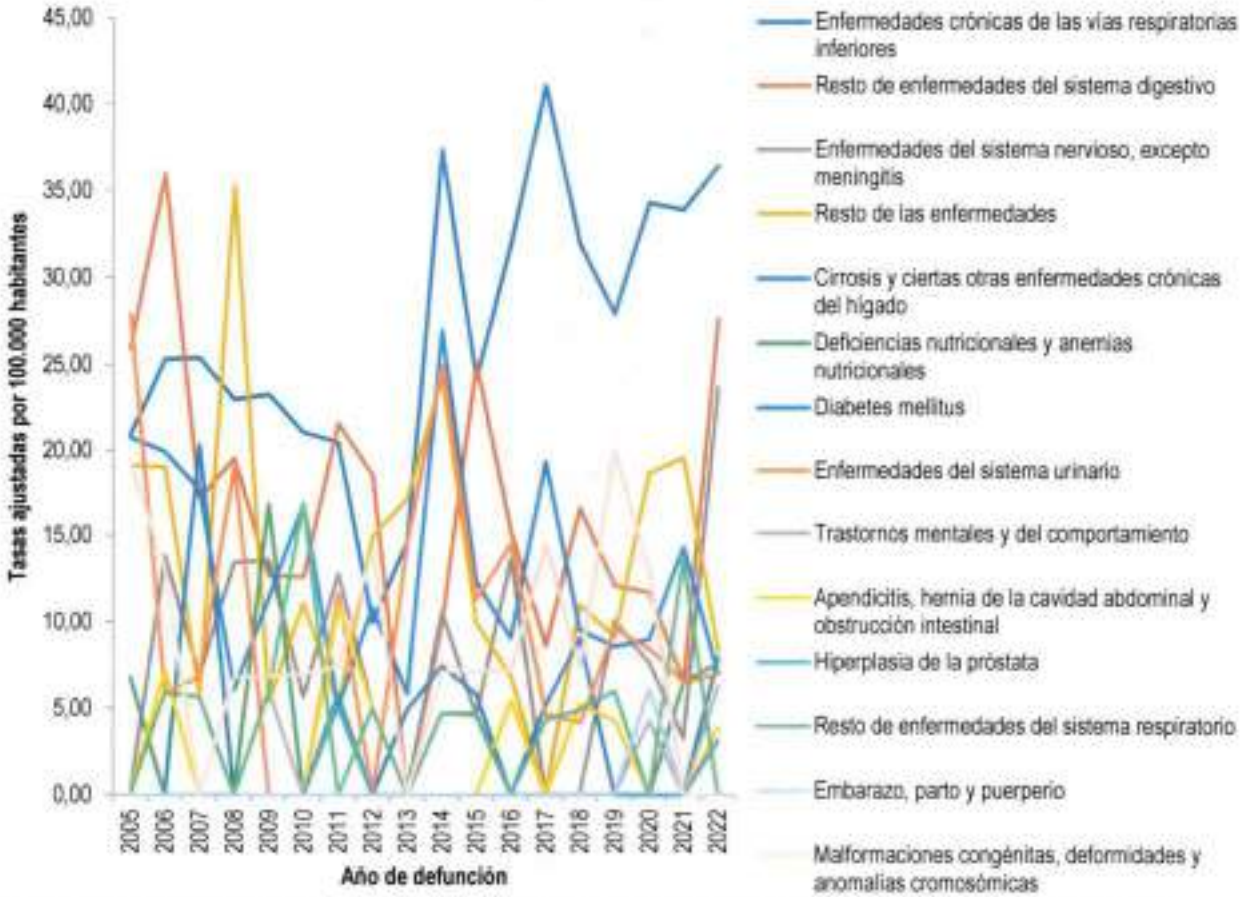

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 68.Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en Población General del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 - 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	20,95	25,33	25,43	23,00	23,29	21,05	20,47	9,97	14,65	37,40	24,22	31,91	41,11	31,97	27,95	34,30	33,91	36,47
Resto de enfermedades del sistema digestivo	25,94	35,96	17,16	19,54	12,64	12,57	21,59	18,53	0,00	9,94	25,10	15,20	8,60	16,59	12,06	11,67	6,49	27,68
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	0,00	13,77	6,90	13,41	13,52	5,65	12,76	4,98	0,00	10,55	4,58	13,62	0,00	0,00	10,06	7,58	3,25	23,66
Resto de las enfermedades	19,11	19,03	5,72	35,30	5,39	11,08	5,12	14,95	17,15	24,34	9,92	6,82	0,00	10,98	9,11	18,65	19,57	8,29
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	0,00	0,00	20,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,92	7,43	5,80	0,00	5,17	9,04	0,00	0,00	0,00	7,93
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	6,79	0,00	0,00	0,00	16,82	0,00	5,80	0,00	0,00	4,70	4,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,49	7,60
Diabetes mellitus	20,77	19,96	17,67	6,07	11,32	16,82	5,12	10,81	5,85	26,97	12,33	9,06	19,31	9,52	8,57	8,99	14,33	6,99
Enfermedades del sistema urinario	27,92	5,92	6,83	19,07	0,00	0,00	11,62	0,00	14,57	25,00	11,30	14,53	4,65	4,15	9,56	8,42	6,49	6,99
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	6,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,22	0,00	6,14
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	0,00	7,24	0,00	0,00	0,00	0,00	10,92	4,98	0,00	0,00	0,00	5,47	0,00	5,25	4,28	0,00	0,00	3,87
Hiperplasia de la próstata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,12
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	0,00	5,92	5,68	0,00	5,92	16,86	0,00	4,98	0,00	4,70	4,58	0,00	4,30	4,89	6,00	0,00	13,59	0,00
Embarazo, parto y puerperio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,09	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	19,18	13,13	0,00	6,79	6,87	6,94	7,42	14,05	0,00	7,09	7,15	7,19	14,50	7,31	20,08	12,83	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por las demás causas en hombres.**

Figura 47. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres Calima Darién, 2005 - 2022

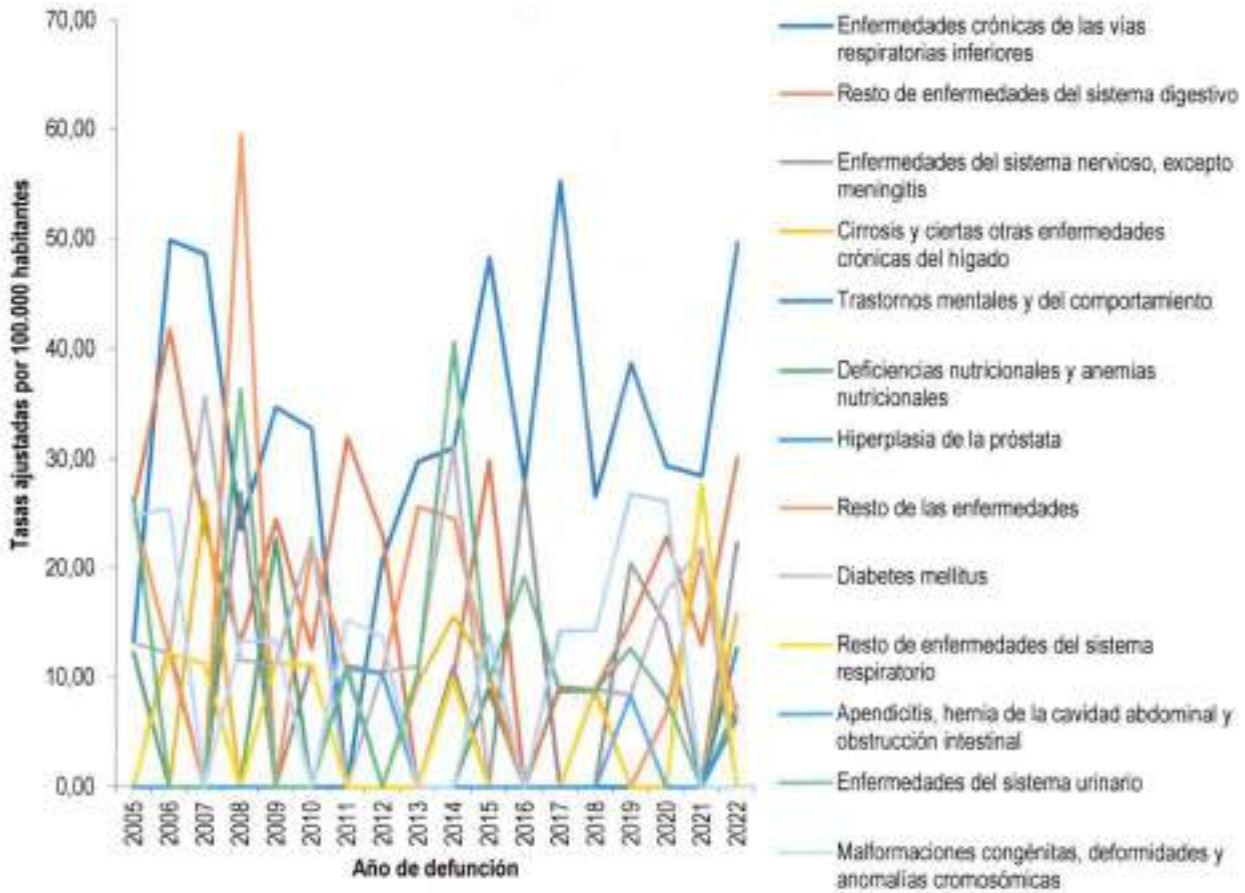

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 69. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en hombres del municipio de Calima Darién - Valle del Cauca, 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13,10	43,86	48,60	23,51	36,79	12,83	0,00	20,83	29,80	31,29	48,33	27,96	55,26	26,59	38,78	39,66	26,54	48,72
Resto de enfermedades del sistema digestivo	25,99	41,82	23,59	13,16	34,47	12,57	12,03	22,88	0,00	10,09	29,55	0,00	9,10	8,84	15,15	22,88	12,96	50,15
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	0,00	12,76	0,00	26,89	0,00	11,14	0,00	0,00	0,00	10,94	0,00	27,91	0,00	0,00	20,45	14,72	0,00	22,36
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	0,00	0,00	26,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,44	15,56	10,59	0,00	0,00	8,79	0,00	0,00	0,00	15,77
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,64
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	12,26	0,00	0,00	0,00	22,61	0,00	11,86	0,00	0,00	0,00	8,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,42
Hiperplasia de la próstata	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,32
Resto de las enfermedades	26,95	12,26	0,00	59,42	0,00	22,05	10,71	10,43	25,64	24,57	10,13	0,00	0,00	8,78	0,00	6,05	21,45	8,32
Diabetes mellitus	15,06	12,26	35,72	11,51	11,19	12,79	0,00	10,43	11,00	31,38	0,00	0,00	0,00	8,84	8,34	17,60	21,86	0,00
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	0,00	12,26	11,22	0,00	11,26	11,11	0,00	0,00	0,00	9,87	0,00	0,00	0,00	8,87	0,00	0,00	27,87	0,00
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,86	10,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,34	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema urinario	26,55	0,00	0,00	26,38	0,00	0,00	10,71	0,00	10,20	40,69	9,62	19,28	8,79	8,78	12,65	8,07	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	28,78	25,44	0,00	13,38	13,96	0,00	15,25	13,72	0,00	0,00	14,95	0,00	16,16	16,29	26,81	26,14	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por las demás causas en mujeres.**

Figura 48. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres de Calima, 2005 - 2022

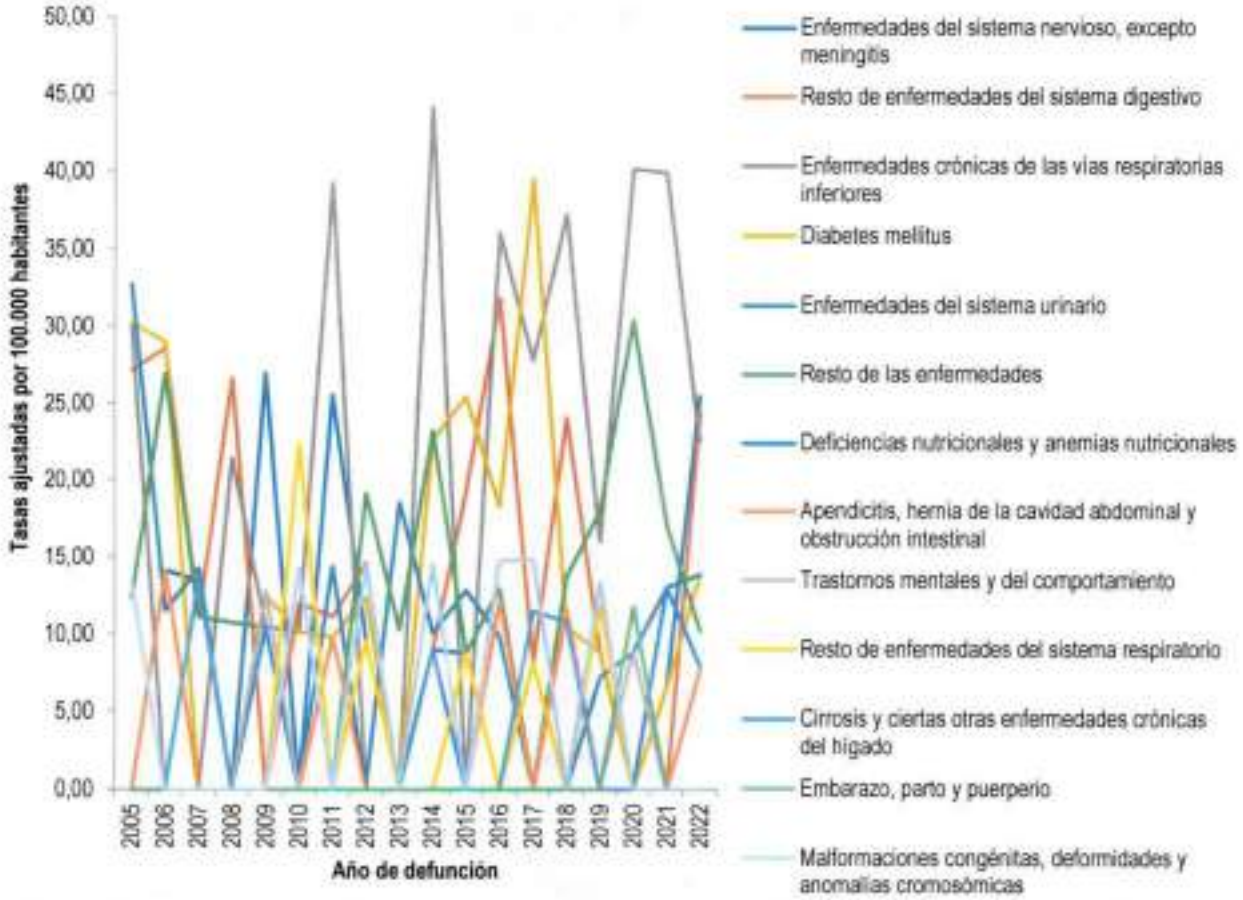

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 70. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del municipio de Calima Darién – Valle del Cauca 2005 – 2022

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	0,00	14,14	13,45	0,00	26,96	0,00	25,54	9,56	0,00	8,99	8,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,51	25,48
Resto de enfermedades del sistema digestivo	27,14	28,62	11,10	26,67	0,00	11,97	11,09	14,58	0,00	8,99	19,26	31,82	8,16	24,05	8,80	0,00	0,00	24,40
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	30,07	0,00	0,00	21,42	10,41	10,13	39,22	0,00	0,00	44,11	0,00	36,00	27,80	37,24	15,97	40,11	39,89	22,51
Diabetes mellitus	30,23	28,99	0,00	0,00	12,49	10,13	9,81	12,35	0,00	22,62	25,45	18,24	38,50	10,42	8,81	0,00	6,51	13,83
Enfermedades del sistema urinario	32,77	11,53	14,24	0,00	0,00	0,00	14,36	0,00	18,53	10,07	12,81	9,81	0,00	0,00	7,16	8,80	13,02	13,85
Resto de las enfermedades	12,35	26,98	11,10	10,71	10,41	0,00	0,00	19,11	10,27	23,21	8,73	12,95	0,00	13,68	18,01	30,44	17,04	10,19
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	0,00	0,00	0,00	0,00	10,41	0,00	0,00	0,00	0,00	8,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,02	7,92
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	0,00	14,14	0,00	0,00	0,00	0,00	9,81	0,00	0,00	0,00	0,00	12,13	0,00	11,51	0,00	0,00	0,00	7,69
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	12,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,84	0,00	0,00
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,34	0,00	9,56	0,00	0,00	8,73	0,00	8,16	0,00	11,84	0,00	0,00	0,00
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,47	10,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Embarazo, parto y puerperio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,74	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	13,20	0,00	0,00	0,00	0,00	14,24	0,00	14,41	0,00	14,55	0,00	14,74	14,84	0,00	13,36	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por signos y síntomas mal definidos

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por signos y síntomas mal definidos en hombres y mujeres.

Tabla 71. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mortalidades por signos y síntomas mal definidos en hombres y mujeres del Municipio de Calima Darién, 2005 - 2022

Subgrupo	Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
701 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y	FEMENINO				24,5	10,4	10,1	19,6	12,3		9,0		8,4		
AFECCIONES MAL DEFINIDAS	MASCULINO			11,8	11,1	11,2	22,0		10,4		9,9		22,9	8,8	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.2.7. Semaforización de mortalidad PDSP

Para realizar el monitoreo y seguimiento al Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021, se hace un análisis de tendencia. Teniendo en cuenta que, para el ASIS, es importante identificar las diferencias que causan inequidad sanitaria, se calcularon cocientes de tasas para los indicadores definidos, dividiendo el valor que toma cada indicador en municipio de Calima entre el valor de referencia del Departamento del Valle (Jonh Lynch). Al calcular el cociente de razón y el cociente de tasas, se obtienen valores entre menos infinito y más infinito, donde la unidad representa ausencia de desigualdad; los valores por encima de uno indican que el Municipio presenta peor situación que su referente de comparación y los valores menores de uno indican una mejor situación.

Ante la posibilidad de que pequeñas diferencias puedan clasificar erróneamente al Municipio, se procedió al cálculo de intervalos de confianza al 95% para identificar aquellos indicadores que se encuentran significativamente en peor o mejor situación con respecto al Departamento utilizando el método de Rothman KJ y Greenland S (Rothman KJ, 1998) y la correspondiente semaforización.

El tumor maligno de mama presenta valores estadisticamente más elevados en Calima en comparación con el Valle del Cauca

Tabla 72. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas especificas municipio de Calima PDSP 2022

Causa de muerte	Valle	Calima-Darien	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	19,14	21,56	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	14,60	25,73	-	-	-	↗	↘	↘	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	6,92	0,00	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13,44	13,78	↘	↗	↘	↗	↘	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,76	15,92	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	15,55	6,99	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	5,19	0,00	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	3,73	6,24	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	51,31	27,35	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad especifica por edad por malaria	0,02	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	29,50	26,46	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad especifica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,46	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.3. Mortalidad Materno – Infantil y en La Niñez

Para el análisis de la Mortalidad Infantil y en la Niñez se utilizó la lista 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los

órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas; Enfermedades del sistema nervioso; Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; Enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG.

3.2.3.1. Tasas específicas de mortalidad por edad

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizará estimando los casos en el municipio de Calima Darién y algunas tasas específicas de mortalidad para el departamento Valle del Cauca, en tanto el distrito y municipio reportaran el número de muertes, además la tabla estará desagregada por las muertes ocurridas en niños y niñas de acuerdo a la lista de tabulación de las 67 causa, que se agrupa en 67 subgrupos.

- **Tasas específicas de mortalidad en menores de 1 año**

La mortalidad es un indicador indirecto de las condiciones de salud de la población y tradicionalmente los niveles y tendencias de la mortalidad infantil se han considerado como indicadores sensibles del desarrollo socioeconómico y del estado de salud de la población.

El nivel de la tasa de mortalidad infantil (TMI) está asociada con la respuesta institucional de salud, con respecto a programas que aunados con el desarrollo de otros sectores tienen un significativo impacto sobre la población infantil como son los controles de la enfermedad diarreica aguda, las infecciones respiratorias, la desnutrición, las enfermedades prevenibles por vacunas y las causas asociadas al control prenatal entre otros.

Tabla 73. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Hombres, menores de 1 año, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño.	Hombres																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	26,8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,29
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	26,8	17,9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 74. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Mujeres, menores de 1 año, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tumores (neoplasias)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema digestivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema genitourinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	[redacted]	7.51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	[redacted]	0.00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	[redacted]	7.51	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0.00	[redacted]	0.00	0.00	0.00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 75. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Total, menores de 1 año, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tumores (neoplasias)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema digestivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema genitourinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	[redacted]	[redacted]
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	[redacted]	[redacted]	0.00	[redacted]	[redacted]	0.00	[redacted]	[redacted]	0.00	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasas específicas de mortalidad en población de 1 a 4 años**

Tabla 76. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Hombres de 1 a 4 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tumores (neoplasias)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema digestivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema genitourinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	0.00	0.00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	[redacted]	0.00	[redacted]	0.00	[redacted]	0.00	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00	0.00	0.00	[redacted]	[redacted]	0.00	0.00	[redacted]	0.00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 77. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Mujeres de 1 a 4 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 78. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Total, de 1 a 4 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	[illegible]	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

- **Tasas específicas de mortalidad en población menor de 5 años**

Tabla 79. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Hombres, menores de 5 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	[illegible]
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	[illegible]	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00	[illegible]	[illegible]	0,00	0,00	[illegible]	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 80. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Mujeres, menores de 5 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	139,02	85,91	165,76	81,71	316,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157,83	0,00	161,37	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	249,03	0,00	0,00	0,00	0,00	346,77	0,00	162,40	0,00	286,20	0,00	286,96	162,50	0,00	157,83	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tabla 81. Tasas específicas de mortalidad infantil y en la niñez según la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño. Total, menores de 5 años, Calima - Darién 2005 - 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																	
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	139,02	74,27	165,76	76,03	158,44	0,00	0,00	0,00	0,00	80,06	80,05	0,00	0,00	0,00	157,83	0,00	80,69	77,44
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	249,03	154,25	0,00	76,03	77,52	76,97	0,00	162,40	0,00	80,06	80,05	81,27	162,50	162,51	236,75	76,05	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	76,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	72,15	0,00	75,53	0,00	77,52	0,00	74,74	79,40	0,00	0,00	0,00	0,00	81,40	80,56	0,00	0,00	76,69	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

3.2.3.2. Indicadores materno-infantiles según variables de interés

Luego de identificar las causas de muerte en los niños, se realizó un análisis materno – infantil con los indicadores disponibles en Sispro. Los análisis se llevaron a cabo tanto para la población general, como en poblaciones específicas según dos minorías étnicas que son: afrodescendientes, que incluye raizales, palenqueros y también para población indígena. Igualmente, se llevó a cabo el análisis para la población que reside en áreas urbanas y para aquella que reside en zonas rurales, esta última incluye los centros poblados.

La mortalidad materna, que es uno de los indicadores trazadores más importantes, no presentó incidencia en los dos últimos años de análisis (2021 – 2022). Tabla 82.

Tabla 82. Indicadores materno-infantiles en Calima, Valle del Cauca, años 2013 - 2022

INDICADORES MATERNO INFANTILES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER	4,2	0,0	3,9	0,6	2,8	2,4	4,4	2,4	5,1	3,8
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	6,5	13,8	9,8	7,8	8,1	6,6	12,8	8,0	11,9	9,0
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	95,4	91,4	96,5	91,6	94,4	94,5	82,4	89,5	89,2	84,7
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	99,3	100,0	100,0	100,0	99,4	99,4	98,9	99,5	100,0	98,3
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	98,7	100,0	100,0	100,0	98,7	99,4	98,9	98,9	99,4	98,6
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESAREA	32,7	34,2	31,5	33,0	28,2	34,3	25,1	28,3	27,3	34,7
PORPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES MENORES DE 14 AÑOS	0,0	0,0	0,7	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	7,0	6,8	7,1	7,0	6,9	7,0	6,0	6,3	6,1	6,2
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS	11,1	17,1	15,4	11,7	9,3	10,5	13,4	9,0	7,4	5,6
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 26 AÑOS	54,9	50,0	58,7	58,7	54,7	55,2	49,7	56,4	56,3	41,7
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA A 1 AÑO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	531,9	0,0	0,0
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA A 42 DIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	531,9	0,0	0,0
TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA EN MUJERES DE 10 A 14 AÑOS	0,0	5,3	3,6	3,7	1,8	1,9	1,3	2,7	1,3	0,0
TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA EN MUJERES DE 10 A 19 AÑOS	30,7	40,4	34,0	40,4	30,3	43,9	27,8	24,0	26,2	12,8
TASA DE FECUNDIDAD ESPECIFICA EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS	57,5	71,8	62,3	75,8	58,8	86,6	54,2	45,3	51,0	25,7
TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD)	6,5	13,2	14,0	11,2	18,6	11,0	26,7	10,6	17,0	6,9
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	6,5	13,2	14,0	11,2	12,4	5,5	26,7	10,6	11,4	6,9
TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	79,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0,0	13,2	14,0	11,2	12,4	0,0	21,4	5,3	5,7	6,9
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TARDIA	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	16,0	0,0	0,0	0,0
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TEMPRANA	0,0	13,2	14,0	5,6	12,4	0,0	5,3	5,3	5,7	6,9
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	19,2	13,2	14,0	16,6	24,5	16,3	21,1	20,9	27,8	27,2
TASA DE MORTALIDAD POST NEONATAL	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	5,3	5,3	5,7	0,0

Fuente: Cubos de Sispro – Ministerio de Salud

- **Minorias étnicas**

Tabla 83. Indicadores materno-infantiles en Calima, Valle del Cauca, años 2013 – 2022. Población Afrodescendiente

INDICADORES MATERNO INFANTILES ETNIA AFRODESCENDIENTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
MUERTE FETOINFANTIL	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER	0,0	9,8	4,5	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	5,2
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	0,0	15,5	9,2	5,9	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0	10,6
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	100,0	87,9	97,4	94,1	100,0	100,0	83,3	50,0	0,0	100,0	93,0
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 A 18 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD	0,0	66,7	66,7	28,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	57,9
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES MENORES DE 15 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD	0,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,0
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESAREA	100,0	32,8	43,4	39,2	50,0	0,0	66,7	0,0	0,0	0,0	39,2
PORPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES MENORES DE 14 AÑOS	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	4,0	6,5	7,4	7,1	7,5	7,0	4,7	4,5	0,0	5,5	6,9
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS	0,0	15,5	22,4	15,7	0,0	0,0	16,7	0,0	0,0	0,0	17,6
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 26 AÑOS	100,0	51,7	48,7	62,7	100,0	0,0	33,3	100,0	0,0	0,0	53,3
TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD)	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TEMPRANA	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	0,0	17,2	26,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,1

Fuente: Cubos de Sispro – Ministerio de Salud

Tabla 84. Indicadores materno-infantiles en Calima, Valle del Cauca, años 2013 – 2022. Población Indígena

INDICADORES MATERNO INFANTILES ETNIA INDÍGENA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	33,3	100,0	100,0	100,0	33,3	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0	69,6
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 A 18 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	75,0
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	66,7	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	91,3
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	50,0	100,0	85,7
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESAREA	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	2,7	6,0	5,0	6,3	3,0	4,8	2,0	6,0	1,5	6,0	4,4
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	25,0	0,0	100,0	0,0	0,0	13,0
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 26 AÑOS	33,3	100,0	0,0	50,0	66,7	25,0	100,0	0,0	50,0	33,3	43,5

Fuente: Cubos de Sispro – Ministerio de Salud

- **Área de residencia**

Tabla 85. Indicadores materno-infantiles en Calima, Valle del Cauca, años 2013 – 2022. Población rural

INDICADORES MATERNO INFANTILES ÁREA RURAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
MUERTE FETOINFANTIL	13,3	0,0	17,9	23,5	29,4	38,0	71,4	48,8	23,8	29,0	30,6
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER	5,6	6,3	6,1	0,0	3,2	1,4	4,4	0,0	3,9	4,8	3,4
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	8,0	13,0	12,5	4,7	8,8	8,9	13,1	3,7	6,0	8,7	8,5
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	94,6	88,4	91,1	88,2	89,7	93,7	85,7	89,0	86,9	81,2	88,8
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 A 18 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD	78,9	68,8	66,7	38,5	58,3	38,5	57,1	66,7	60,0	57,1	60,2
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES MENORES DE 15 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	98,7	100,0	100,0	100,0	98,5	100,0	97,6	98,8	100,0	100,0	99,3
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	97,3	100,0	100,0	100,0	98,5	100,0	97,5	98,8	98,8	98,5	98,9
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESAREA	45,3	36,2	21,4	29,4	25,0	30,4	25,0	35,4	27,4	31,9	30,9
PORPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES MENORES DE 14 AÑOS	0,0	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	6,9	6,4	6,7	6,6	6,5	6,9	6,1	6,5	6,1	5,8	6,4
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS	14,7	18,8	17,9	10,6	10,3	12,7	14,3	9,8	10,7	8,7	12,6
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 26 AÑOS	61,3	49,3	57,1	60,0	58,8	53,2	50,0	53,7	51,2	31,9	52,7
TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD)	0,0	0,0	17,9	11,8	29,4	0,0	47,6	24,4	0,0	14,5	14,6
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	0,0	0,0	17,9	11,8	14,7	0,0	47,6	24,4	0,0	14,5	13,3
TASA DE MORTALIDAD FETAL	74,1	137,5	82,0	114,6	55,6	36,6	45,5	35,3	76,9	14,3	68,2
TASA DE MORTALIDAD GENERAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6	4,5	4,4	6,4	5,3	8,5
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0,0	0,0	17,9	11,8	14,7	0,0	35,7	12,2	0,0	14,5	10,7
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TARDÍA	0,0	0,0	0,0	11,8	0,0	0,0	23,8	0,0	0,0	0,0	4,0
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TEMPRANA	0,0	0,0	17,9	0,0	14,7	0,0	11,9	12,2	0,0	14,5	6,7
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	13,2	0,0	17,9	11,6	29,0	36,6	34,9	35,7	23,3	28,6	23,6
TASA DE MORTALIDAD POST NEONATAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,9	12,2	0,0	0,0	2,7

Fuente: Cubos de Sispro – Ministerio de Salud

Tabla 86. Indicadores materno-infantiles en Calima, Valle del Cauca, años 2013 – 2022. Población urbana

INDICADORES MATERNO INFANTILES ÁREA URBANA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER	2,8	3,6	5,9	2,7	0,0	0,9	1,0	1,5	5,0	3,7	2,7
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	6,6	11,8	12,6	7,8	3,8	4,4	9,4	9,3	12,0	11,5	8,9
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MÁS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	97,4	90,6	93,6	92,4	94,6	95,8	88,9	78,1	84,5	85,2	89,7
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	100,0	100,0	100,0	100,0	98,5	100,0	99,1	99,3	99,3	100,0	99,6
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	100,0	100,0	100,0	100,0	98,4	100,0	99,1	99,3	98,5	100,0	99,5
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESAREA	29,8	33,1	40,0	30,3	33,6	32,7	29,1	26,5	33,8	34,4	32,2
PORPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES MENORES DE 14 AÑOS	0,0	1,6	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,3
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	7,2	6,9	7,1	6,9	6,9	6,9	6,8	5,6	6,0	6,0	6,6
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS	14,6	9,4	7,2	10,9	7,6	6,2	6,8	9,3	4,2	5,7	8,3
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 28 AÑOS	48,0	48,0	53,6	50,4	56,5	51,3	54,7	55,0	54,9	48,4	52,2
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA A 1 AÑO	0,0	0,0	0,0	0,0	763,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	77,0
TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD)	6,6	7,9	16,0	33,6	0,0	26,5	0,0	6,6	28,2	8,2	13,1
TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	6,6	7,9	16,0	33,6	0,0	17,7	0,0	6,6	7,0	8,2	10,0
TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	309,6	0,0	0,0	107,6	0,0	64,9
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0,0	7,9	16,0	16,8	0,0	8,8	0,0	0,0	7,0	8,2	6,2
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TARDÍA	0,0	0,0	0,0	8,4	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	1,5
TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TEMPRANA	0,0	7,9	16,0	8,4	0,0	8,8	0,0	0,0	0,0	8,2	4,6
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	13,1	30,8	23,6	24,8	7,6	17,5	8,5	0,0	7,0	16,3	14,5
TASA DE MORTALIDAD POST NEONATAL	6,6	0,0	0,0	16,8	0,0	8,8	0,0	6,6	0,0	0,0	3,9

Fuente: Cubos de Sispro – Ministerio de Salud

3.2.3.3. Semaforización de indicadores materno-infantiles

Luego de identificar las causas de muerte en los niños, se realizó un análisis materno – infantil, en el cual se identificaron los peores indicadores por medio de una tabla de semaforización y tendencia materno –infantil y niñez. Todo esto con el fin de estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad en la niñez, neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años. Se utilizaron los intervalos de confianza al 95% según el método de Rothman y Greenland.

Amarillo: Cuando la diferencia relativa es uno o el intervalo de confianza 95% atraviesa el uno, indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor en el municipio y en el departamento.

Rojo: Cuando la diferencia relativa es mayor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que es significativamente más alto en el municipio en comparación con el departamento.

Verde: Cuando la diferencia relativa es menor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que es significativamente más bajo en el municipio en comparación con el departamento. Cabe mencionar que cuando el valor es cero el semáforo no toma color.

Ninguno de los indicadores presentó en el municipio valores significativamente más altos en comparación con el Valle del Cauca.

Tabla 87. Semaforización y tendencia mortalidad materno – infantil y niñez, Calima 2005 - 2022

Causa de muerte	Valle 2022	Calima 2022	Comportamiento																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de Mortalidad Materna a 42 Dias	11,74	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de Mortalidad en la niñez	11,09	6,94	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de Mortalidad Infantil	9,27	6,94	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de Mortalidad en <5 años por EDA	4,91	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de Mortalidad en <5 años por IRA	4,21	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de Mortalidad Neonatal	6,16	6,94	↘	↗	↗	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗
Tasa de Mortalidad en <5 años por desnutrición	4,21	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.

4.1. Análisis de actores y/o Sectores reconociendo su posición y rol.

Para reconocer la posición o rol del actor involucrado, se utiliza las definiciones de la Metodología general ajustada para la formulación de proyectos del DNP, en el módulo 1 de Identificación, sección 3. Participantes.

Se relaciono el actor que está involucrado según el análisis del problema adelantado, adicionalmente se seleccionó la entidad a la que pertenece el actor, sus intereses y expectativas frente al problema y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario, Cooperante, Oponente o Perjudicado.

BENEFICIARIOS: Aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la(s) intervención(es) que se proponga(n) realizar a través del proyecto.

COOPERANTES: Comprende a todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones.

OPONENTES: Es una persona, grupo o institución que no está de acuerdo con el proyecto que se está presentando, o tiene una opinión contraria frente al mismo, estos podrían obstaculizar el logro de los objetivos del proyecto.

PERJUDICADO: Es una persona, grupo o institución que se puede ver afectado por los objetivos del proyecto y a pesar de ello puede o no oponerse.

Tabla 89. Análisis de Actores

PROBLEMA	RESPUESTA INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	RESPUESTA SOCIAL	ACTOR RESPONSABLE	POSICIÓN O ROL DEL ACTOR O SECTOR	INTERESES	CONTRIBUCIÓN GESTION DE CONFLICTOS
Dificultades en la prestación de servicios de salud con calidad asociados a la gobernanza y al sistema de salud	La Secretaria de Salud Municipal realiza auditorias Gaudi como medidas de control y poder medir las limitaciones de acceso y calidad de los servicios prestados por las diferentes EPS del Municipio esta actividad se realiza en coordinación con la Supersalud.	Creación de Veedurias ciudadanas en Salud	Red contratada de EPS, ESE Municipal, Secretaria de Salud Municipal, la comunidad en general.	Beneficiarios: Usuarios del SGSSS. Cooperantes: EPS, ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal. Oponentes: Barreras de Acceso. Perjudicados: Comunidad en general	Mejorar el acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad	Salud: Realizar mesas de trabajo con las EPS e IPS para mejorar la prestación de servicios. Comunidad: Quejarse de manera formal por medio de los canales del SAC.
Poca o nula inversión en la infraestructura en salud	La Administración Municipal está realizando el diagnostico de los diferentes puestos de salud, asi como el estado legal de los bienes, para poder realizar una intervención directa en ellos.	Insatisfacción de las comunidades en especial las poblaciones rurales.	Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Salud Municipal, ESE Municipal y Comunidad en general	Beneficiarios: Usuarios del Sistema de Salud. Cooperantes: Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Salud Municipal, ESE Municipal. Oponentes: Barreras estructurales Perjudicados: Comunidad en general	Mejorar la infraestructura en salud para generar un mejor servicio en especial para las poblaciones rurales dispersas.	Salud: Realizar visitas en conjunto con obras públicas y la ESE para determinar el tipo de inversión que necesitan los diferentes puestos de salud del municipio.

Falta de controles en sitios públicos aumentando el consumo de SPA y Alcohol de manera indiscriminada.	Aumento de controles por parte de la autoridad en sitios identificados tales como el parque principal y a orillas del Lago Calima por las diferentes entradas.	Articulación con las autoridades para intervenir los sitios de expendio y consumo de drogas.	Policía Nacional, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y comunidad en general, Expendedores y consumidores	Beneficiarios: Comunidad en general. Cooperantes: Secretaria de Salud, Policía Nacional, Secretaria de Gobierno. Oponentes: Expendedores y consumidores. Perjudicados: Adolescentes y jóvenes.	Aumentar los controles por parte de la autoridad con el objetivo de disminuir el consumo de SPA y Alcohol en el Municipio de Calima.	Gobierno: Aumentar controles de seguridad. Salud: Estar alerta para atender los casos de sobredosis y violencia. Comunidad: Denunciar oportunamente a la autoridad.
Enfermedades Crónicas en aumento	Equipos básicos de atención primaria en salud que realizan campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades entre la Secretaria de Salud Municipal y la ESE Municipal con el fin de disminuir las tasas de Enfermedades crónicas.	Participación comunitaria por medio de las Juntas de Acción Comunal	Secretaria de Salud Municipal, ESE Municipal, JAC y comunidad en general.	Beneficiarios: Población Adulta. Cooperantes: JAC, ESE Municipal y la Secretaria de Salud Municipal. Oponentes: Barreras estructurales. Perjudicados: Sistema de Salud por aumento de enfermedades de alto costo.	Por medio de la estrategia de Atención Primaria en Salud, lograr identificar a tiempo a personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas y realizar programas de intervención temprana.	Salud: Mejorar la estrategia de APS. Comunidad: participar de manera activa en los programas de prevención.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Construcción de Núcleos sociosanitaria a nivel territorial.

INTEGRIDAD DEL SECTOR SALUD



INFRAESTRUCTURA EN SALUD



SALUD MENTAL



ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES



4.3. Cartografía Social: Visualización grafica de las problemáticas en salud.

La cartografía social es un método de corte cualitativo que se caracteriza por recuperar el papel de los sujetos en la reconstrucción de los espacios vitales de una población a través de mapas geográficos, de relaciones y de bienes. Se utiliza la elaboración colectiva de mapas para poder comprender lo que ha ocurrido y ocurre en un territorio determinado, como una manera de alejarse de sí mismo para poder mirarse y comenzar procesos de cambio. La importancia del ejercicio radica en la posibilidad de conversar, poner en común los saberes y prácticas.

Se trata entonces de un encuentro de la diversidad de estos saberes que confluyen y crean nuevos conocimientos para potenciar nuestra incidencia, ganar capacidad interpretativa y esclarecer el panorama para proyectarnos en escenarios comunitarios, institucionales, organizativos, en donde se toman las decisiones sobre el desarrollo territorial. La cartografía en la metodología para el ASIS, apoya el análisis de la situación de salud en el municipio de manera permanente. Uno de los usos más frecuentes de la cartografía social es en la vinculación de los actores comunitarios a los procesos de configuración y significación de los territorios sociales, lo cual genera ventajas importantes de reconocimiento de la visión de los habitantes. Esta visión en diálogo con las lecturas técnicas y académicas de la realidad configuran un panorama de mayor posibilidad de legitimación de la acción institucional.

Con la participación de diferentes actores entre ellos las veedurías ciudadanas, Aso comunal, Juntas de Acción Comunal, ICBF, Secretaria de Desarrollo Comunitario, Secretaria de Gobierno, Hogares comunitarios y comunidad en general.

Para obtener la información y poder plasmarla en el mapa se realizaron las siguientes preguntas orientadoras a los asistentes al taller de cartografía Social:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas en salud? Investigaremos los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestra comunidad en términos de salud y bienestar.
- ¿Qué factores están afectando la salud de los pobladores? Exploraremos las variables que inciden en la calidad de vida y el estado de salud de la población.
- ¿Qué riesgos se identifican en el territorio, que puedan afectar a corto o largo plazo la salud de los pobladores? Evaluaremos amenazas ambientales, sociales y culturales que pueden tener consecuencias significativas para la salud.
- ¿Qué propondría para mejorar dichas problemáticas? Buscaremos soluciones y estrategias que contribuyan al bienestar general.

Para un análisis integral, se consideraron cuatro componentes fundamentales:

- Económico: ¿Cómo influye la economía local en la salud? ¿Existen desigualdades económicas que afectan el acceso a servicios médicos?
- Cultural: ¿Cuáles son las creencias, prácticas y tradiciones culturales que impactan la salud? ¿Cómo se transmiten de generación en generación?
- Ambiental: ¿Qué condiciones medioambientales prevalecen en el territorio? ¿Cómo afectan la salud de la población?

- Político: ¿Qué políticas y decisiones gubernamentales influyen en la salud? ¿Se promueve la equidad y la participación ciudadana?

En la siguiente Matriz están plasmadas todas las respuestas que dieron los participantes al Taller de cartografía social realizada en el auditorio de la Alcaldía de Calima el día 13 de marzo de 2024.

Tabla 88: Matriz Respuesta a preguntas orientadoras para cartografía Social.

CARTOGRAFÍA SOCIAL - ASIS 2024				
Departamento – Municipio	VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE CALIMA - EL DARIÉN			
Fecha:	marzo 13 DE 2024			
Lugar de encuentro:	AUDITORIO ALCADIA MUNICIPAL DE CALIMA - EL DARIEN			
	Preguntas orientadoras			
Componentes de análisis del territorio	**¿Cuáles son las principales problemáticas en salud?**	**¿Qué factores están afectando la salud de los pobladores?**	**¿Qué riesgos se identifican en el territorio, que puedan afectar a corto o largo plazo la salud de los pobladores?**	**¿Qué propondría para mejorar dichas problemáticas?**
Económico	*Puestos de salud en abandono. *Carencia de personal científico. * No hay servicios de asignación de citas médicas vía telefónica. * Carencia de personal médico especializado. * El turismo colapsa el sistema de salud. *Nueva EPS permanece sin sistema sin brindar atención. * No hay oficinas de S.O.S. *Complejidad en el servicio de remisiones. * No hay dispensación	* No hay sistemas de comunicación óptimos como radio teléfonos o teléfonos satelitales. * No hay servicio de ambulancia para la zona rural. * Los extranjeros (venezolanos) tienen mano de obra muy barata en la zona urbana lo cual genera que los empleados locales se queden sin empleo. * Falta de orden en los establecimientos comerciales	Ninguno	*Encontrar soluciones para movilidad en zona rural. *Crear oficina de servicio al cliente de S.O.S. *Personal idóneo para atención en salud. * Comunicación satelital o de radio teléfono en zonas rurales alejadas, buscar conectividad, antenas, zona wifi.

	de medicamentos completos de Asmesalud.			
Cultural	* Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en áreas públicas. * Embarazo en adolescentes.	* Exceso de animales domésticos y de granja en vías internas y terciarias, muchos perros abandonados. * Bull ying en los colegios. *Culturas extranjeras afectan el sano desarrollo de los niños. * Falta acompañamiento de ancianos * Consumo de alcohol constantemente en las tiendas de barrio.	Ninguno	* Desarrollar programas para educar y de prevención en escuelas y colegios. *Recuperación de áreas públicas por parte de la Secretaría de Gobierno. *C.B.A. (Centro de Bienestar Familiar) crear estrategias de administración pública para tener mayor apoyo y control sobre animales domésticos en estado de abandono. * Comité de convivencia en las escuelas, cumplir con los reglamentos y hacer seguimientos de parte de las directivas. * Los docentes nombrados lleguen al colegio según sean asignados por la Secretaría de Educación
Ambiental	* Contaminación interna en la zona urbana por marraneras, talleres de motos, establos, soldadura y pintura. * Ptar al 80% de su capacidad a punto de colapsar. * Mala canalización de	* Deforestación * Quemas en pie de monte	*Minería legal, convenios y acuerdos hechos por anterior gobierno de explotación incluso en áreas protegidas que afectarán el medio ambiente, del Río Bravo al Páramo del Duende	* Mejorar (ampliar) la capacidad de la Ptar. * Separar las quebradas vertientes. * Comprometer a la Alcaldía Municipal y no permitir la minería

	aguas lluvias en barrios nuevos como Maria Fernanda.			
Politico	* Falta de POT.	* Falta de participación ciudadana de la zona rural. * Desplazamiento en la zona rural.	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

Figura 49: Cartografia Digital Municipio Calima El Darién.



Figura 50: Cartografia Digital zona urbana Municipio Calima El Darién.



https://www.google.com/maps/d/u/3/edit?mid=1z1qPmrylGE7pFq3_3d2cC42J7eh2lIE&ll=3.962631565171141%2C-76.5187575&z=12

5. CAPITULO V. PRIORIZACIÓN

En este capítulo se priorizarán aquellas problemáticas más relevantes en el municipio.

Tabla 90. Matriz de Priorización.

Criterios / Problemas	Magnitud	Pertinencia Social e Intercultural	Transcendencia	Factibilidad de la Intervención	Viabilidad de la Intervención
	¿Cuántas personas son afectados por el problema?	¿Cuál es el grado de adecuación o de compromiso que tiene la política respecto al contexto social en el cual se desarrolla y respecto del marco cultural de la población en la que se da?	¿Qué tan duradero o grave es el problema por sus efectos a través del tiempo?	¿Es posible la intervención?	¿Las circunstancias permiten realizar la intervención?
Dificultades en la prestación de servicios de salud con calidad asociados a la gobernanza y al sistema de salud	Muy Alto	Alto	Muy Alto	Medio	Medio
Poca o nula inversión en la infraestructura en salud	Muy Alto	Medio	Muy Alto	Alta	Medio
Falta de controles en sitios públicos aumentando el consumo de SPA y Alcohol de manera indiscriminada.	Medio	Alto	Alto	Media	Medio
Enfermedades Crónicas en aumento	Alto	Medio	Muy Alto	Medio	Medio

6. PROPUESTAS DE RESPUESTA CONCERTADAS ENTRE TODAS LAS PARTES.

6.1. Relación ejes PDSP y Modelo PPR Calima

Tabla 92: Relación ejes PDSP y Modelo PPR Calima

EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoria en Salud.	Implementación de estrategias de asistencia técnica, de inspección vigilancia y control dirigida a las Red de prestación de servicios de salud de las EPS que operan en el Municipio de Calima.	Es fundamental realizar coordinaciones entre todos los actores del SGSSS, promoviendo la participación social en salud y las veedurías ciudadanas con el fin de realizar un control más efectivo a la red de prestación de servicios de las EPS que atienden la población de Calima
		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.		
		Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Crear espacios de concertación que cuenten con representantes de comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y la Personería Municipal como garante de los derechos de estas poblaciones.	Realizar la creación de estos espacios mediante actos administrativos para darle formalidad, legalidad y que puedan existir metodología de seguimiento a los compromisos establecidos.

Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud de la mano con el plan de intervenciones colectivas en el cual se realicen acciones diferenciales para las poblaciones vulnerables de Calima.	Generar espacios de dialogo continuos y diferenciados para conocer el impacto de las estrategias implementadas, así como las debilidades de las mismas con el objetivo de generar una retroalimentación que permita una mejora continua en la atención de estas poblaciones.
		Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y - transectoriales.	Realizar trimestralmente seguimiento y monitoreo a las acciones plasmadas en el PTS 2024-2027 para medir el avance y reducción de brechas.	Crear equipos de trabajo interdisciplinarios, que incluyan representantes de la comunidad, al Concejo Municipal con el objetivo de estudiar las posibles políticas públicas a implementar en el municipio de Calima
		Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Crear espacios de concertación que cuenten con representantes de comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y la Personería Municipal como garante de los derechos de estas poblaciones.	Realizar la creación de estos espacios mediante actos administrativos para darle formalidad, legalidad y que puedan existir metodología de seguimiento a los compromisos establecidos.

		Prácticas, saberes y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Crear el banco de experiencias exitosas implementadas por el gobierno.	Articular con Planeación Municipal por medio de MIPG en cuanto a la Gestión del conocimiento para realizar la caracterización de experiencias exitosas de todos los sectores.
Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Realizar las gestiones a nivel departamental y nacional para lograr pago de obligaciones de parte de las EPS a su red y así poder mejorar el flujo de recursos y la atención de la población.	Socializar los resultados de las auditorias realizadas y del estado de cartera de la ESE para que la comunidad en especial los veedores colaboren con la presión necesaria para que las EPS y el Estado giren los recursos y poder generar un entorno económico favorable.
		Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Medir constantemente la reducción de brechas sociosanitarias y comunicar los resultados para que la población se anime a continuar con la transformación cultural.	Articularse con los seguimientos realizados desde la Secretaria de Planeación Municipal para ir midiendo la reducción de las brechas sociosanitarias.
		Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Realizar observatorios de violencia y salud mental con el objetivo de realizar intervenciones efectivas que promuevan la convivencia pacífica y la resiliencia.	El observatorio debe de realizarse con una frecuencia semestral con el objetivo de medir las intervenciones realizadas por parte de la Administración Municipal.

		Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Creación de mesa intersectorial que vele por el cuidado del medio ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático	Amplia participación de representantes comunitarios de todas las veredas y corregimientos del Municipio
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Continuar con la caracterización poblacional en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.	Destinar recursos para una correcta caracterización en el marco de APS.
		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,	De acuerdo a los resultados de las caracterizaciones realizadas ejecutar acciones de salud preventivas y resolutivas en favor de la comunidad.	Realizar un monitoreo constante a los equipos básicos de atención primaria en salud y fortalecerlos con medios tecnológicos.
		Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Mejorar la atención en los puestos de salud convirtiéndolos en centros de atención primaria en salud, mejorando el acceso a los servicios de salud por parte de las	Realizar diagnóstico y mantenimiento a los puestos de salud, así como dotación básica para generar una atención adecuada.

			comunidades más alejadas.	
		Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de la infraestructura en salud	Priorizar la inversión en las zonas que confluyan varias comunidades.
		Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	No aplica	No aplica
Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Realizar mesas intersectoriales que permitan mitigar y adaptarnos al cambio climático, disminuyendo el impacto de este en la salud pública.	En estas mesas recomendamos que estén el sector salud, medio ambiente, agricultura y representantes de la comunidad.

	que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Realizar capacitaciones comunitarias de primer respondiente que permitan realizar prevención y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Articular con Bomberos Voluntario y demás organismos de socorro para lograr una respuesta efectiva ante una emergencia.
		Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública.	Generar estrategias de Información, educación y comunicación dirigidas a toda la comunidad que informe sobre las posibles acciones a desarrollar para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública.	Articularse con los medios de comunicación locales para una adecuada difusión de la información.
Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberania sanitaria	Establecer la soberania sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades,	Articularse con los observatorios departamentales con el fin de mejorar la toma de decisiones en pro de fortalecer la Salud Publica.	Utilizar la información de los diferentes observatorios en salud del departamento que especifiquen problemáticas para la población de calima.
		Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública	Gestionar con el nivel departamental y nacional la capacitación del talento humano en salud para mantenerlo	Realizar alianzas con instituciones de educación superior públicas y privadas que permitan mejorar las capacidades y la gestión del conocimiento.

			actualizado mejorando las capacidades y la gestión del conocimiento.	
		Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	No aplica	No aplica
Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Capacitar al personal de Salud Pública de manera constante	Realizar un plan anual de capacitación para el personal de la Secretaría de Salud Municipal.
		Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Realizar Capacitaciones dirigidas al personal de salud para que este mantenga actualizado y puedan atender mejor a la comunidad.	Destinar recursos propios para implementar las capacitaciones constantes al personal de salud.
		Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios.	Caracterizar los sabedores ancestrales y personal de salud propios del municipio para entrar a realizar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad.	Articularse con las poblaciones diferenciales para lograr una caracterización efectiva.

Fuente: Elaboración propia.

7 CAPITULO VII: COMPONENTE ESTRATEGICO

Está orientado a construir la visión prospectiva de la salud en el territorio, los objetivos, las metas y las estrategias vinculadas a los Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031, en armonía con el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud. El propósito es definir las apuestas del sector salud a corto y mediano plazo, lo que requiere la coordinación y articulación de los diferentes actores y sectores en el territorio.

7.1. Pilares y componentes del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo.

Figura 54: Pilares y Componentes de Modelo de Salud Preventivo y Predictivo.

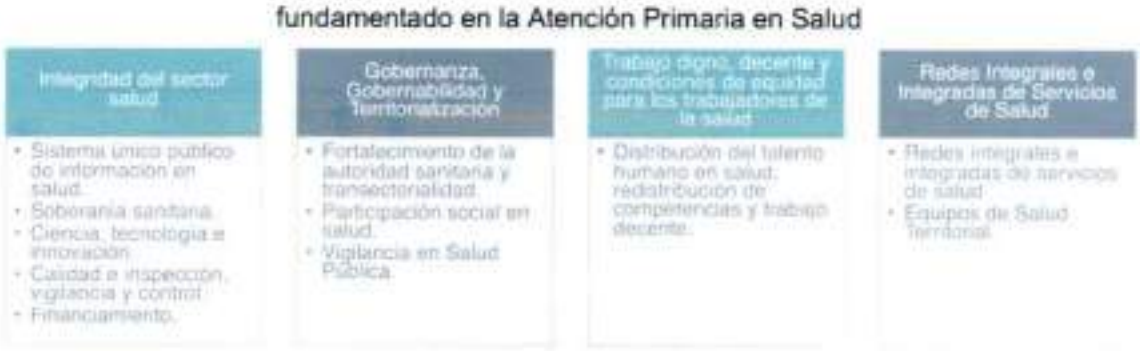

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. 2024

7.2. Ejes estratégicos del PDSP 2022-2031.

Tabla 90: Objetivos, resultados, estrategias y metas por el eje estratégico.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.	Objetivo por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP 2022-2031.	Estrategias por resultados esperados.	Metas Estratégicas por Eje del PDSP 2022-2031
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Fortalecer la gobernanza democrática y colaborativa y el gobierno multinivel de la salud pública, mediante el desarrollo de capacidades institucionales y sociales y la construcción de configuraciones territoriales que respondan a contextos	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Realizar estrategias de asistencia técnica, de inspección vigilancia y control dirigida a las Red de prestación de servicios de salud de las EPS que operan en el Municipio de Calima.	A 2031 el pais contará con una gobernanza democrática y colaborativa y un gobierno multinivel para la salud pública fortalecidos, de acuerdo con los diferenciales territoriales

	diversos y apalanquen los procesos de toma de decisiones y de acción colectiva liderados por el Estado con amplia participación e interacción de actores estratégicos, sistemas administrativos, organizaciones sociales y de la ciudadanía.			
Eje estratégico 3: Gestión de la Atención Primaria Integral en Salud	Fortalecer la Atención Primaria Integral en Salud desde esfuerzos territoriales, institucionales y sociales coordinados y articulados para el abordaje de los determinantes sociales de la salud brindando respuestas satisfactorias, participativas, diferenciales y sostenibles a través de procesos de atención integral, integrada y continua, que articulen acciones promocionales para la vida y la salud con acciones de cuidado integral, gestión integral del riesgo y de salud familiar y comunitaria acordes con la diversidad territorial y poblacional del país y orientadas al logro del derecho a la salud, el bienestar y la calidad de vida para todas las personas que habitan el territorio colombiano.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad.	Mejorar el acceso a los servicios de salud por parte de las comunidades más alejadas por medio de la atención en los puestos de salud convirtiéndolos en centros de atención primaria en salud Ejecutar acciones de salud preventivas y resolutivas en favor de la comunidad, de acuerdo a los resultados de la caracterización de los equipos de APS Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones plasmadas en el PTS 2024-2027 para medir el avance y reducción de brechas.	A 2031 el país contará con una estrategia de Atención Primaria en Salud fortalecida en su capacidad de responder coordinada, integral, sostenible y participativamente a las necesidades en salud de personas, familias y comunidades atendiendo a diferenciales poblacionales y territoriales.

7.3. Problemas y necesidades sociales en salud priorizadas en el Territorio.

Tabla 91: Priorización de problemas y necesidades en salud.

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
La comunidad manifestaba tener muchas problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios de salud, por costos en transporte, falta de atención en la zona rural, falta de oficinas de EPS en el municipio para autorizar la atención.	Dificultades en la prestación de servicios de salud con calidad asociados a la gobernanza y al sistema de salud	Realizar estrategias de asistencia técnica, de inspección vigilancia y control dirigida a las Red de prestación de servicios de salud de las EPS que operan en el Municipio de Calima, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de salud.
La comunidad Darienita mostro su inconformidad con la baja inversión en los puestos de salud de la zona rural desde hace muchos años, dejándolos en el abandono.	Poca o nula inversión en la infraestructura en salud	Mejorar el acceso a los servicios de salud por parte de las comunidades más alejadas por medio de la atención en los puestos de salud convirtiéndolos en centros de atención primaria en salud
Calima por ser uno de los municipios más turisticos del Valle del Cauca, llegan muchas personas los fines de semana a consumir alcohol y sustancias psicoactivas en sitios públicos tales como el parque y las entradas del lago, perjudicando a los NNA del municipio.	Falta de controles en sitios públicos aumentando el consumo de SPA y Alcohol de manera indiscriminada.	Realizar estrategias de promoción y prevención dirigidas a NNA, por medio del Plan de Intervenciones Colectivas con la ESE Municipal y campañas de prevención desde la Secretaria de Salud Municipal.
La comunidad manifiesta la preocupación por el aumento de las enfermedades crónicas especialmente en población adulta y adulta mayor.	Enfermedades Crónicas en aumento	Realizar Estrategias de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, programas de actividad fisica así como estilos de vida saludable.

7.3.1. Transformación esperada del territorio.

Para el año 2034, el Municipio de Calima El Darién, por medio de los programas de promoción y prevención se logró la disminución de los casos de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en espacios públicos, así como la reducción de los casos de enfermedades transmisibles gracias a la concientización de la comunidad en temas de autocuidado y cuidado comunitario.

La prestación de servicios de salud se está prestando con altos estándares de calidad con acceso y oportunidad, con centros de atención primaria en salud ubicados en la zona rural con servicio permanente.

Por medio de la articulación intersectorial y comunitaria se logró reducir el impacto en la salud y el ambiente que producía la actividad minera en el municipio.

7.4. Visión compartida del Territorio.

En el año 2031 la población del Municipio de Calima ha logrado procesos de inspección, vigilancia y control en la red de prestación de servicios de salud logrando reducir al máximo los núcleos de inequidad sociosanitarios gracias a la aplicación del modelo de salud preventivo y predictivo ha logrado el aumento y a una vigilancia epidemiológica optima, así como el fortalecimiento de la autoridad sanitaria por medio de la participación social en salud y la transectorialidad.

7.4.1. Cadena de Valor en Salud del Territorio: Objetivos estratégicos, Resultados esperados, Estrategias y Metas Estratégicas del Plan Territorial de salud 2024-2027.

Tabla 92: Cadena de Valor del PTS 2024-2027

Estrategia PTS	Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado Año 3	Valor Esperado Año 4
Estrategia de Inspección y vigilancia a la Prestación de Servicios de Salud	Realizar 5 Estrategias anuales de Inspección Y Vigilancia a EPS e IPS adscritas a la red contratada por las EPS que operan en el Municipio de Calima	auditorías y visitas inspectivas realizadas	5	20	5	5	5	5
Estrategia de información de vigilancia epidemiológica	Implementar una estrategia anual de vigilancia epidemiológica ante la ocurrencia de Eventos de Interés de Salud Publica	Informes de evento generados en la vigencia	48	48	12	12	12	12
Aseguramiento	Implementar una estrategia anual direccionada al aseguramiento en salud de la población del Municipio de Calima	Numero de actos administrativos de legalización de recursos del Régimen Subsidiado	52	52	13	13	13	13
Fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud	Implementar una estrategia anual que permita el fortalecimiento financiero de la ESE Hospital San Jorge de Calima	Estrategias permita el fortalecimiento financiero de la ESE Implementadas	0	4	1	1	1	1

Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Secretaria de Salud	Implementar una estrategia integral anual para el fortalecimiento interno de la Secretaria de Salud Municipal	Numero de estrategia de Asistencias técnicas y dotaciones realizadas	1	8	2	2	2	2
Dotaciones y equipamiento para el sector salud	Dotación y equipamiento para el sector salud	Modernizaciones a la infraestructura en salud realizadas	0	2	0	1	0	1
Estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Implementar 06 estrategias anuales de promoción y prevención en Salud Publica	Estrategias de promoción de la salud implementadas	1	24	6	6	6	6
Plan de Intervenciones Colectivas PIC	Implementar una estrategia anual de intervenciones colectivas en el Municipio de Calima	Plan de intervenciones colectivas implementados	1	4	1	1	1	1
Estrategia de Planeación Integral en Salud	Implementar una estrategia anual de planeación integral en salud	Documentos de planeación con seguimiento realizados	1	8	2	2	2	2
Estrategia de participación social en salud	Implementar una estrategia anual de participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	0	4	1	1	1	1

7.5. **Componente de inversión Plurianual del Plan Territorial de Salud.**

Tabla 93: Componente de inversión Plurianual del Plan Territorial de Salud.

Programa	Subprogramas	Proyectos	Proyección de recursos para financiar cuatrienio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fuentes de recursos	Responsables
Inspección, Vigilancia y Control	Inspección, Vigilancia y Control	Inspección y Vigilancia en Prestación de servicios	$ 426.311.591	$ 101.900.000	$ 104.957.000	$ 108.105.710	$ 111.348.881	Coljuegos, RP	secretaria de salud municipal
		Vigilancia Epidemiológica	$ 97.041.073	$ 23.195.441	$ 23.891.304	$ 24.608.043	$ 25.346.285	SGP SP	
Aseguramiento y Prestación de servicios	Aseguramiento y Prestación de servicios	Aseguramiento en salud	$ 45.860.162.979	$ 10.961.819.249	$ 11.290.673.826	$ 11.629.394.041	$ 11.978.275.863	SGP - adres - Coljuegos - rentas cedidas	
		Fortalecimiento de la red de prestacion de servicios de salud	$ 41.836.270	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RP	
		Dotaciones y equipamiento para el sector salud	$ 41.836.270	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.609.000	$ 10.927.270	RP	
Salud Publica	Salud Publica	Promoción y prevención en salud publica	$ 125.508.810	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP	

		Plan de intervenciones colectivas pic	$ 710.355.445	$ 169.794.163	$ 174.887.988	$ 180.134.628	$ 185.538.666	SGP SP	
		Planeación Integral en Salud	$ 125.508.810	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP	
		Participación Social en Salud	$ 125.508.810	$ 30.000.000	$ 30.900.000	$ 31.827.000	$ 32.781.810	SGP SP	
		Fortalecimiento de la Gestión Secretaria de Salud	$ 175.109.473	$ 41.855.900	$ 43.111.577	$ 44.404.924	$ 45.737.072	Coljuegos – rp	
Total			$ 47.729.179.532	$ 11.408.564.753	$ 11.750.821.696	$ 12.103.346.346	$ 12.466.446.737		